





**150 Años**  
del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz  
(1867-2017)





AÑOS DEL  
MUSEO ARQUEOLÓGICO  
PROVINCIAL DE BADAJOZ

**1867 ~ 2017**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Cultura e Igualdad

**150 Años**  
del Museo Arqueológico Provincial  
de Badajoz (1867-2017)

*Edita:*  
Consejería de Cultura e Igualdad

© de los textos: sus autores

*Diseño de portada:*  
Tecnigraf, S.A.

*Maquetación e impresión:*  
Tecnigraf, S.A.  
Tel. 924 28 60 06  
[www.tecnigraf.com](http://www.tecnigraf.com)

ISBN: 978-84-09-01417-0  
Dep. Legal: BA-136/2018

Badajoz, 2018

Tengo sumo gusto en presentar al conjunto de la ciudadanía extremeña este libro dedicado a los *150 Años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*. Es el fruto del trabajo de múltiples especialistas que pasan revista al siglo y medio transcurrido desde que en 1867 se formalizara la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz, de la que surgió este museo. Ya su vez, el Museo como tal es el fruto del trabajo de muchas personas de distintos ámbitos que a lo largo del tiempo han ido construyendo la realidad tangible de este centro cultural central en la realidad de Extremadura. Siempre es bueno resaltar este carácter colectivo de las empresas culturales, de la construcción de unas referencias comunes, como hace este libro en sus planteamientos y estructura.

La arqueología es, claramente, un factor importante en Extremadura. No solo por la abundancia y riqueza del patrimonio del pasado en esta región, patrimonio que en estos momentos nos toca gestionar, promover y proteger, sino también por su papel en la articulación de una forma moderna y objetiva de entender lo que ha sido el pasado de este territorio y de su ciudadanía. Si queremos mejorar nuestra sociedad de cara al futuro, si queremos progresar de verdad, es imprescindible que seamos capaces de entender el camino recorrido, saber cómo hemos llegado hasta aquí, para plantearnos un futuro posible y capaz de responder a las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía extremeña.

Así, este libro nos presenta un estado de la cuestión en este momento concreto, año 2017, de la arqueología en la provincia de Badajoz, y en algunos casos de toda la comunidad autónoma. Revela qué sabemos al respecto y cuánto nos queda por conocer e investigar. Expone los progresos del conocimiento en estos ciento cincuenta años, que son muchos, pero sin ocultar las carencias que todavía tenemos al respecto. Es, claramente, una reflexión sobre nuestro presente, en lo que a arqueología se refiere, y además un buen punto de partida para futuros trabajos de investigación.

Desde esta Consejería seguiremos apoyando esta labor de investigación, potenciando además el papel de difusión de la cultura, con y sin mayúscula, que tienen los museos. Son centros esenciales para conocernos a nosotros mismos y para darnos a conocer de cara a cuantos nos visitan o puedan visitarnos. Solo desde esta labor y desde esta difusión podremos proyectar una imagen certera de quién y cómo somos.

Para terminar, quiero felicitar a todas las personas que han hecho posible este volumen, agradecerles el esfuerzo realizado, y animarles a seguir trabajando con este mismo nivel de profesionalidad y calidad científica.

**Francisco Pérez Urbán**  
Director General de Bibliotecas, Museos  
y Patrimonio Cultural  
Consejería de Cultura e Igualdad



# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	11
<b>Historia del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, <i>Equipo del Museo</i></b>	15
<b>Evolución del conocimiento arqueológico en la provincia: del monumento a la ciencia, <i>Guillermo S. Kurtz Schaefer</i></b>	23
<b>Museo y provincia: creación de una identidad</b>	
Museo, Provincia, Identidad. El caso imposible del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, <i>Pablo Ortiz Romero</i>	29
Museo y provincia: creación de una identidad, <i>Juan M. Valadés Sierra</i>	43
<b>El caso específico de Mérida</b>	
150 años de arqueología en Mérida a vuelapluma, <i>Manuel de Alvarado Gonzalo</i>	53
La Arqueología en Mérida, <i>Juana Márquez Pérez</i>	73
<b>1. Paleolítico y primera hominización</b>	
1.1. El Paleolítico inferior y medio en la provincia de Badajoz. Evidencias conocidas y nuevos datos procedentes de la Cueva de los Postes (Fuentes de León, Badajoz), <i>Hipólito Collado Giraldo et alii</i>	81
1.2. Paleolítico y primera hominización, <i>Antoni Canals</i>	91
<b>2. Prehistoria</b>	
2.1. Apuntes sobre la historia de las investigaciones en la prehistoria reciente de la provincia de Badajoz, <i>Juan Javier Enríquez Navascués</i>	107
2.2. La Prehistoria reciente en Badajoz, <i>Víctor Hurtado Pérez</i>	117
<b>3. Periodo Orientalizante</b>	
3.1. El periodo tartésico en Extremadura, <i>Sebastián Celestino Pérez</i>	135
3.2. Tartessos, recesos y otros excesos: Orientalizante y Postorientalizante en el valle medio del Guadiana, <i>Javier Jiménez Ávila</i>	145

#### 4. Edad del Hierro

---

- 4.1. La segunda Edad del Hierro, *Luis Berrocal-Rangel* 159
- 
- 4.2. En tierra de Túrdules: de las “grandes casas” postorientalizantes a las comunidades prerromanas de la Beturia, *Alonso Rodríguez Díaz* 169
- 

#### 5. Roma

---

- 5.1. La investigación sobre el pasado romano en la provincia de Badajoz. 1867-2017, *José María Álvarez Martínez* 187
- 
- 5.2. La arqueología romana en la provincia de Badajoz (1867-2017). En el 150 aniversario de la creación del Museo Arqueológico Provincial, *Pedro Mateos Cruz* 201
- 

#### 6. Tardorromano y Visigodo

---

- 6.1. 150 años de arqueología visigoda. Extremadura y el museo de Badajoz, *María Cruz Villalón* 215
- 
- 6.2. Construyendo la gloria en la decadencia. Romanos, visigodos y, sobre todo, cristianos, en la historiografía tardoantigua relacionada con el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, *Tomás Cordero Ruiz* 225
- 

#### 7. Andalusí

---

- 7.1. Los pilares del Museo (Arqueológico Provincial de Badajoz), *Fernando Valdés Fernández* 241
- 

#### 8. Medieval Cristiano

---

- 8.1. La arqueología medieval cristiana en Extremadura (en fase incipiente de conquista), *Miguel Alba* 255
- 
- 8.2. Reflexiones en torno a la arqueología bajomedieval en la provincia de Badajoz, *José Manuel Márquez Gallardo* 277
-

# INTRODUCCIÓN

Toda conmemoración, hasta la más solemne, tiene su punto de frivolidad desde el momento en que adquiere sentido a partir del paso de algo tan subjetivo e inefable como es el tiempo. Tiempo que ha sido medido de tantas formas diferentes, tan subjetivas muchas de ellas, un parámetro tan irreal e inaprensible que para explicarlo las ciencias naturales y exactas han debido combinarlo en la relativística en un único concepto con el espacio. Además, las cifras del paso del tiempo solo nos impresionan en nuestra subjetividad. Por tanto, celebrar un sesquicentenario, ciento cincuenta años, tendría el mismo valor si añadiéramos o quitáramos algunas cifras. La realidad no se modificaría por ello.

Pero hemos decidido celebrar estos ciento cincuenta años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, pues ya nos tocaba celebrar algo. Para ello se ha organizado una exposición itinerante que ha estado recorriendo diversas localidades de la provincia, y seguirá haciéndolo durante 2018. Además, se ha preparado este libro cuya finalidad es examinar la realidad de la arqueología de la provincia de Badajoz desde los orígenes del museo hasta el momento de presentar este libro. Por decirlo así, se ha pretendido reflejar la evolución del conocimiento histórico en este territorio a la par que se genera una comprensión del estado de la cuestión en la actualidad.

Para ello, podría haberse encargado una serie de contribuciones magistrales a diferentes especialistas, monólogos a fin de cuentas, que presentaran un panorama coherente de los distintos temas que se podían tratar. Ello habría tenido la ventaja de la coherencia, habría resultado una especie de planteamiento oficial de lo que ha sido y es la arqueología provincial de Badajoz. Habría sido muy lineal, habría sentado cátedra. Pero nos pareció empobrecedor y en cierta manera una forma de falsear la realidad.

Por ello se optó por un esquema muy diferente. Se plantearon distintos aspectos a tratar, articulado básicamente por periodos cronológico-culturales, y para cada época o tema se pidió a dos especialistas en la materia que realizasen un artículo no demasiado largo (cinco mil palabras), de forma que cada tema o época se presentara desde dos puntos de vista diferentes y contrastables. Así, el lector tendría acceso a la verdadera complejidad de la investigación arqueológica, a la diversidad de caminos, planteamientos y conclusiones que son consustanciales a esta disciplina. Frente a la coherencia de los planteamientos magistrales, hemos preferido la sinceridad de presentar la realidad algo caótica que es la investigación arqueológica, una sapiencia (pues sapiencia es) en continuo estado de mutación y con muy bajos índices de seguridad en sus conclusiones. Porque uno de los efectos colaterales negativos de la innegable extensión de la apreciación social de la Arqueología, ahora con mayúscula, es la dificultad de entender y asumir uno de sus preceptos básicos: la provisionalidad permanente de sus afirmaciones, sujetas siempre a revisión según aparezcan nuevos restos o datos; la escasez real de restos y datos que nos permitan aseveraciones absolutas; la frecuente imposibilidad de saber realmente qué son o fueron los restos y datos que manejamos, o cómo interpretarlos fehacientemente. Esta dificultad, que para todo arqueólogo es o debiera ser asumida como evidente, resulta chocante en una sociedad que cada día más exige a las ciencias respuestas absolutas y unívocas; respuestas que ninguna ciencia puede realmente avalar, pero mucho menos una disciplina tan reciente y tan incipiente como es la arqueología. Este libro publica, hace pública, la diversidad de la investigación; tiene como objetivo acercar a la sociedad la realidad de qué se sabe, y cómo, acerca del pasado de la actual provincia de Badajoz en

cuanto a lo que la arqueología puede aportar a este conocimiento. Por ello, resulta evidente, también han quedado patentes las carencias, nuestros puntos de ignorancia. Lo que es excelente en sí mismo, teniendo en cuenta que la verdadera sabiduría es conocer los límites no solo de lo que sabemos, sino los límites y la extensión de cuanto ignoramos y debemos esforzarnos por aprender. Lo consideramos todo un logro, nos enorgullecemos de este libro por lo que supone de avance y de progreso, planteamos un objetivo y lo hemos conseguido. Queda aquí reflejada la realidad en toda su miseria, cierto, pero sobre todo en su multiforme riqueza.

Es necesario advertir que a cada participante se le pidió expresamente que realizara un examen del tema a tratar desde la perspectiva del paso del tiempo desde 1867 hasta el presente, pero igualmente se dio entera libertad a cada uno de ellos para tratarlo como le pareciera más oportuno, tanto metodológica como formalmente. Debemos admitir que los autores se han tomado al pie de la letra esta libertad, tanto en extensión (nuestro agradecimiento a quienes la respetaron) como en contenido. Hasta el punto de que alguno de ellos no ha abordado directamente el tema como tal, sino que se ha referido a alguna particularidad concreta. Hemos decidido dejarlo tal cual, pues nos importaba al realizar el libro más el efecto de conjunto que los detalles de cada caso. Quizá aquí sea oportuno señalar que los editores de este libro, el equipo técnico del museo, no nos hacemos necesariamente partícipes de las opiniones o afirmaciones de cada autor, que son de su exclusiva responsabilidad tanto académica como profesional.

Como nos importa el conjunto, veamos ahora cómo ha quedado. En el lado de lo positivo: en estos ciento cincuenta años se ha avanzado muchísimo en el conocimiento del pasado del territorio que hoy en día ocupa la provincia de Badajoz. En el transcurso de este plazo temporal han aparecido nuevas épocas, nuevas culturas y una mejor comprensión de la dinámica evolutiva de la historia y de la cultura de este territorio y de su población. Aspectos cuya existencia ni se sospechaba en el siglo XIX son ahora de común conocimiento. Es indudable que se ha producido un avance y un progreso cultural. Es igualmente evidente, que se ha trabajado muchísimo, desde unos comienzos más que modestos, incluso pobretones, hasta un despliegue significativo de esfuerzo investigador y de medios humanos invertidos en la arqueología provincial.

En el lado de lo bastante menos positivo, a veces incluso negativo: a pesar de lo dicho en la última frase, los medios (económicos, institucionales y políticos) que la sociedad ha invertido a lo largo de estos años en arqueología, investigación y conocimiento han sido pobres no, paupérrimos, lo que indudablemente ha lastrado el avance de la disciplina. Lastre solo compensado por la dedicación y profesionalidad de cuantos han trabajado y trabajan en el sector. En este apartado debemos mencionar también la enormidad de los huecos en nuestro conocimiento, son muchísimas más las dudas que nos quedan que las certezas que la arqueología ha podido, por el momento, aportar. De lo que en tiempos se conocían como Edad de Piedra y Neolítico, hoy con otras denominaciones que el lector encontrará en los respectivos capítulos, sabemos poco más que de su existencia y algunos detalles borrosos; de los tiempos postneolíticos, el complejo Megalitismo-Calcolítico-Edad del Bronce, hemos llegado a ser conscientes de su inmensidad en la región, pero todavía no somos del todo capaces de articular su cronología y evolución; casi lo mismo podemos decir de las Edades del Hierro (tartésico u orientalizante, la llamada Segunda Edad del Hierro y su conexión con la romanización republicana), a pesar de la magnificencia de los hallazgos en yacimientos de estos momentos; el mundo romano imperial se conoce algo mejor, pero el peso en la investigación del núcleo emeritense ha absorbido la mayor parte de los esfuerzos, dificultando la comprensión de la articulación territorial del Imperio romano en este territorio (relaciones campo-urbe, núcleos de producción primaria y secundaria, rutas comerciales, etc.) y dentro del conjunto imperial; de la fase tardorromana y visigoda, lo mismo; el mundo andalusí es un misterio, fue hasta difícil encontrar quien escribiera de ello y el único autor que trató el tema eligió hacerlo a través de un

estudio concreto y no general, con lo que nuestro conocimiento al respecto no es mucho mejor que lo que sabían los sabios locales en el siglo XIX; y empieza a aparecer, muy incipientemente todavía, una sólida arqueología medieval cristiana. Puede sonar a panorama desolador, pero realmente dista de serlo, pues desde lo que sabíamos hasta lo que ahora sabemos que sabemos, y a lo que ahora sabemos que ignoramos, hay un mundo enorme. Podemos afirmar sin exagerar que en ciento cincuenta años se ha podido construir una arqueología en y de la provincia de Badajoz, una arqueología que terminará construyendo un conjunto de conocimientos que nos permitan comprender mejor este territorio y su pasado.

Ni positivo ni negativo es otro aspecto que queda claro en este libro: la merecida fama que nos hemos ganado los arqueólogos de peleones navajeros. La diversidad de puntos de vista es evidente en el conjunto de los capítulos, como lo es también la animosidad hasta personal que en ocasiones tiñe, que no emborrona, algunas afirmaciones que el lector podrá encontrar. Hemos considerado que es una riqueza más del libro, en cuanto que revela una particularidad pocas veces reconocida públicamente del trabajo arqueológico; a saber: una explosiva combinación entre la pasión personal que los profesionales del ramo vuelcan (volcamos) en su (nuestro) trabajo, pasión sin la cual sería imposible ejercer esta profesión, y un bagaje teórico y pragmático de una ciencia arqueológica todavía poco desarrollado, lo que exige suplir sus carencias con aportaciones más o menos subjetivas. Según se desarrolle, eventualmente, el carácter científico de la arqueología, la teoría y la pragmática irán sustituyendo a lo personal, pero a ese punto todavía no hemos llegado y tardaremos en llegar. A cambio, el ejercicio de la profesión es por todo esto mucho más apasionante y divertido.

En suma, este libro es una ocasión única y novedosa para entender la arqueología de la provincia de Badajoz en este momento de su publicación. No solo los resultados acumulados en ciento cincuenta años de la investigación arqueológica, que son muchos, sino también el cómo se ha llegado a este punto y lo que queda por descubrir. Igualmente, es un reflejo muy certero de cómo funciona la arqueología como disciplina científica, con sus sombras, reflejos y luces, fallos y aciertos. Esto último es algo a lo que generalmente no tiene acceso el público no especializado, y nos enorgullecemos todos de poderlo revelar. Pues solo si la sociedad entiende qué y cómo trabaja la arqueología, qué puede realmente aportar al discurso cultural, podrá aprovechar realmente el producto del trabajo de los arqueólogos, podrá entender realmente qué se expone en museos como este, y podrá utilizarlo para elaborar una realidad social más libre, más culta y mejor para el conjunto de la ciudadanía.



# HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

Es casi obligado que en este volumen conmemorativo del sesquicentenario del museo se presente una visión de lo que ha sido su historia. Historia que podríamos abordar en varios planos, pero que, en un arrebatado de empiricismo tradicional, optamos por presentar en forma de narrativa cronística. De alguna forma, el conjunto de los capítulos de este libro tienden a conformar otra visión, otras visiones, de la historia del museo, cómo ha participado en la presentación de una realidad, la arqueología de ese territorio que en estos últimos siglos hemos venido denominando como provincia de Badajoz, pero que en gran parte del decurso histórico no ha tenido ni este nombre ni esta consideración; ni es seguro que en los próximos milenios los mantenga, pues los territorios persisten y las formas políticas y culturales cambian. Sirva, pues, esta presentación clásica de esta historia del museo como armazón de lo que fueron las entrañas de la institución en distintos momentos cronológicos, y como primera aproximación a una realidad mucho más rica y compleja de lo que es un museo provincial y del papel que cumple en su entorno.

## I. Antecedentes

Simplificando, el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz surge del proceso de desamortización de bienes en poder de manos muertas (eclesiásticas y no solo eclesiásticas) que realizó el Estado español a mediados del siglo XIX. La venta de monasterios y otros bienes dejó en poder del Estado una cantidad considerable de objetos de valor histórico y artístico, que la administración intentó salvaguardar creando una Comisión Nacional de Monumentos dependiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y una red de Comisiones Provinciales de Monumentos dependientes de aquel y presididos por el Jefe Político (posteriormente Gobernador Civil, hoy Subdelegado del Gobierno). A pesar de haber sido una situación complicada por los ajetreados avatares de la política del momento, fue el arranque de la tradición estatal de intervención y protección del legado histórico de este país. De aquí nacieron la práctica totalidad de los museos provinciales españoles y algunos de los nacionales.

En Badajoz, la Comisión Provincial de Monumentos se constituyó el día 11 de julio de 1844, y es ilustrativo el primer párrafo del primer acta de su primera reunión: *“En cumplimiento del Real Decreto de trece de julio sobre la creación de esta Corporación, fueron nombrados Vocales de la de esta Provincia por la Excm. Diputación Provincial don Fermín Cornado y don Fernando Pinna, como personas inteligentes en las bellas artes; y por el señor jefe político los señores D. Pedro Delgado Muñoz, Doctoral de esta santa Iglesia Catedral, D. Ramón López, abogado y D. Valentín Falcato, Arquitecto. Reunidos dichos señores y previo aviso del señor presidente, manifestó este cuán grato le era verse rodeado de unas personas tan ilustradas y celosas de las glorias nacionales, y de la de esta provincia en particular y que se prometía los más felices resultados de su tarea”*. Todo muy protocolario. Quede constancia al menos de los primeros integrantes de la Comisión, y la buena fe y buenas intenciones que asistieron al alumbramiento.

Entre los cometidos de la Comisión estaba el recuperar los libros y cuadros de los monasterios desamortizados, y debemos reconocer que su labor no fue precisamente un éxito. Libros consiguieron algunos, pero cuadros casi ninguno. La razón está en que en los pueblos se trasladaron

cuadros e imágenes a las parroquias y que los alcaldes, ansiosos como siempre de que nada salga de sus pueblos, no dejaron que se recogiera objeto alguno amparados en la devoción que el pueblo sentía hacia los mismos, o en el según ellos escaso valor artístico que tenían.

La gran obra de esta comisión fue otra. Realizó una encuesta por todos los pueblos de la provincia sobre los monumentos, iglesias, murallas y restos arqueológicos de todas las épocas. Y lo curioso del caso es que los pueblos contestaron. El archivo del museo conserva la encuesta, que es un perfecto diagnóstico del estado del patrimonio cultural de Badajoz a mediados del siglo XIX. La Comisión continuó existiendo a trancas y barrancas hasta 1863, con una actividad cada vez más mortecina.

## II. Fundación y primeros años: dependencia provincial

Fue necesario refundar la Comisión en 1867. La fecha exacta fue el 16 de abril de dicho año, celebrándose la primera sesión el día 13 del siguiente mes de julio. Aquí aparece por primera vez en la historia de este museo un personaje singular, don Tomás Romero de Castilla. Sobre todo educador, función que ejerció en el Instituto de Segunda Enseñanza como catedrático de Psicología, Lógica y Ética, fue también conocido filósofo krausista, polemista, periodista y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos desde 1867 hasta 1904. Fue el auténtico fundador y motor de este Museo Arqueológico.

La orientación arqueológica del museo se explica además por la postura filosófica de don Tomás: en el siglo XIX, casi por las mismas fechas en las que se constituía la Comisión, se estaba tambaleando, realmente desapareciendo, la visión histórica tradicional que había imperado en Europa desde la Edad Media en adelante, articulada sobre la narración bíblica de la creación (considerándose que el mundo existía desde hacía unos seis milenios), combinada con las aportaciones de los autores grecolatinos. El desarrollo de la geología, la aparición de fósiles de animales extintos, el hallazgo de restos culturales de pueblos que no tenían cabida en la narración bíblica o grecorromana, todos estos factores, habían derribado el discurso tradicional; ello, unido a otros vientos de cambio social (revoluciones burguesas en Europa, aceleración de las comunicaciones por el ferrocarril y el telégrafo y por la sustitución del velamen en barcos por máquinas de vapor) generaba la necesidad de replantear todo lo que se sabía del pasado, entre otras cosas. Don Tomás, krausista, y por tanto con una clara opción por la modernización de España a través de la ciencia y de la educación, optó por esta vía de conocer y dar a conocer el pasado como factor de progreso. En esta labor, fue secundado y apoyado por don Luis Villanueva y Cañedo, vicepresidente de la Comisión, terrateniente ilustrado, diputado y senador por los liberales moderados, escritor e historiador.

Volviendo a la refundación de la Comisión Provincial de Monumentos, don Tomás explicó sobradamente las circunstancias: *“No eran, empero, el mejor augurio ni prometían grandes esperanzas a la Comisión las circunstancias que la rodearon en su origen, y los precedentes que la legaba la antigua Junta de Monumentos. Se encontró privada de las condiciones de viabilidad que son más precisas a una Corporación: no la fue destinada local donde celebrar sesiones y establecer su Secretaría y Archivo; ni se puso a su servicio empleado alguno o dependiente, y ni aún venía en costumbre, no obstante ser precepto legal, el consignar en los presupuestos provinciales cantidad alguna para su atención”*. Pasa a explicar la escasa receptividad social que encontró la Comisión: *“Ha escuchado en sitios, bajo cierto punto de vista autorizados, que se ha combatido la importancia del objeto de sus gestiones, y se ha pedido por ende su supresión; allí mismo ha oído, no diremos si con dolor o con asombro, llamar pedruscos a estatuas del arte clásico; ochavos viejos a las monedas y medallas de su Gabinete; hierro enmohecido a armas que al mérito de la más remota antigüedad unen el de su primorosa construcción; y tras de esto, los lamentos consiguientes por el dinero mal gastado en trasportar o adquirir tan inútiles bagatelas. Y notable coincidencia que ofrece a la vez singular contraste, este ataque era*

*dirigido en los mismos días próximamente en que los periódicos noticiaban que la Commune de París había respetado en medio de sus furioses, los Museos arqueológicos del Palacio de Tiers y del Louvre*". Debemos admitir que los tiempos han cambiado para mejor, pero el párrafo es terrorífico. Máxime cuando no podemos estar del todo seguros de que todavía no quede algún resto de la denunciada actitud coleteando por ahí.

En estas circunstancias la Comisión prosiguió adelante y, lo que resulta difícil de comprender, consiguió sus fines hasta cierto punto. Fundó el museo y consiguió acopiar objetos. De hecho, la colección formada en esta etapa sigue siendo todavía la base de los fondos del museo. Instalaron, más mal que bien, el museo en el palacio de la Diputación Provincial, donde estuvo hasta 1938.

Pero antes de llegar a esta época, es imprescindible volver a recordar el trabajo de D. Tomás Romero de Castilla. Fue un auténtico pionero de la museología en España: documentó todas las piezas que recuperaba, las catalogó ordenadamente, y en 1896-1897 publicó (de su propio dinero) una obra fundamental aunque poco conocida y por ello menos valorada de lo que sería justo por la historiografía museológica: el *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz*. La fecha es esencial para comprender la importancia de la obra: es muy poco posterior a la publicación por Adolf Furtwängler del catálogo de escultura griega de los museos imperiales de Berlín; es un año anterior a la publicación de los *Répertoires* del Museo del Louvre hechos por Salomon Reinach, y también anterior a la obra fundadora de la museología moderna el *Über Kunstsammlungen der alter und neuer Zeit* del mentado Furtwängler. Los nombres citados, Furtwängler y Reinach, son hitos señeros y reconocidos de la historia de la museología. Don Tomás, lejos de los grandes centros culturales europeos, hizo lo mismo que hacían en ellos, estaba totalmente al día. Es importante reseñar el valor de este *Inventario*, que sigue usándose en el museo, dado el valor y la exactitud de la información que aporta.

Ya anciano, D. Tomás dejó la secretaría de la Comisión (que no la docencia) en 1904 a los setenta y un años de edad, muriendo seis años más tarde. Fue un gigante de la cultura en Badajoz que merecería más reconocimiento local y nacional del que ha recibido.

Le sucedió en la secretaría de la Comisión de Monumentos y en la dirección de este museo, don Antonio del Solar y Taboada, aunque no ha sido posible determinar la fecha exacta. Fueron dos personas muy diferentes, lo que es obvio por el tono de los diferentes escritos que de cada uno se conservan, mas por ello la sucesión no supuso una interrupción de la línea de trabajo del Museo. Se continuó con la labor de recogida de piezas, en la medida en que las circunstancias lo permitían, se catalogaban, se luchaba contra la incomprensión y la incuria no tanto de la población en general sino especialmente contra la de quienes por sus cargos y potestades debían servir de apoyo y no de obstáculo. Incluso, don Antonio publicó, también a sus expensas, unas *Adiciones* al catálogo de Romero de Castilla.

Don Antonio del Solar tuvo una profunda vocación histórica, y publicó multitud de estudios (muchos en colaboración con D. José de Rújula y Ochotorena, marqués de Ciadoncha) de tema genealógico, archivístico y heráldico. Duró en el cargo hasta 1938, en plena Guerra Civil, y su cese merece ser comentado. Como es bien sabido, Badajoz tuvo su papel durante la Guerra toda vez que estaba en la frontera con Portugal de donde recibía suministros el bando autodenominado Nacional, a la vez que controlaba la estrecha ruta que unía las dos grandes áreas controladas por este bando, el norte castellano y el sur andaluz. El Gobernador Civil estimó que necesitaba el espacio en el Palacio Provincial que ocupaba el Museo Arqueológico, y ordenó que se trasladara al edificio de La Galera, a los pies de la Torre de Espantaperros y pegado a la Alcazaba, edificio que había sido cedido a la Comisión en 1918 y que ocupaba, a la sazón, un colegio. Del Solar y Taboada

se opuso vehementemente, aduciendo que el barrio estaba degradado, que no era un local adecuado y alguna razón más. En 1938, enfrentarse a un gobernador civil era jugarse la vida, aunque don Antonio se libró simplemente con el cese y con la incautación por el Estado del museo, que pasó de la administración provincial a la estatal. Esto se realizó por la Orden Ministerial de 13 de octubre de 1938, por la que se ordenaba que el museo pasara a depender del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, nombrándose nuevo director a don Samuel de los Santos.

### III. Administración estatal

Don Samuel, archivero titular de Córdoba, ciudad de la que había huído temiendo por su vida y refugiándose en Badajoz, estaba entonces al cargo del Archivo de Hacienda, y no tuvo más remedio que trasladar el museo a La Galera. Este es uno de los puntos más negros de la historia del museo y que contraviene todo aquello por lo que debe trabajar un centro de esta naturaleza: el traslado ocasionó el cierre de una escuela que atendía a un sector desfavorecido de la población, escuela de la que jamás se volvió a oír hablar.

La Galera. Es un edificio precioso, magnífico, histórico (construido hacia 1552, había sido pósito municipal), pero por muchos valores positivos que le queramos buscar, no es un edificio adecuado para albergar un museo, como mucho una sala de exposición. Allí se montó lo que se pudo, más gabinete de curiosidades que exposición, confusa y apelmazada. No porque el personal del museo no pusiera de su parte. Tras el cese de don Antonio, y el retorno de don Samuel de los Santos a Córdoba, entre 1939 y 1945 ocuparon la dirección Tomás Gómez Infante, Octavio Gil Farrés y José Álvarez y Sáenz de Buruaga. De todos queda constancia en el archivo del museo, realizaron una labor callada e ingrata en condiciones infames, especialmente el último de los citados, don José por antonomasia, a la sazón director del Museo de Mérida. La administración del Estado en su secular afán de optimización de recursos, decidió que por si tenía poco con Mérida se hiciera cargo además de la dirección de este museo provincial. Dos direcciones, o una doble dirección, en una época y territorio con malas comunicaciones, sin medios ni personal, y sin edificios adecuados. No obstante lo cual, don José mantuvo la actividad del museo, luchó por enriquecerlo y por que las piezas arqueológicas de la provincia no se terminaran perdiendo en el marasmo de los coleccionistas privados o en la acaparación de museos nacionales, mantuvo al día la documentación e inventario del centro, y, con su personalidad calma y sin alzar la voz, garantizó que el museo sobreviviera abierto al público y con una proyección muy por encima de sus posibilidades. No una vez, ni en un solo lugar, sino en dos, en Mérida y en Badajoz, ambas a la vez. Solo cabe decir que lo suyo fue sobrehumano, heroico en todos los sentidos de la palabra.

Don José dirigió el museo hasta 1974, cuando le sustituyó don José María Álvarez Martínez. En estos años, España estaba cambiando a mejor, y la arqueología como disciplina científica se estaba asentando. El museo seguía en La Galera, donde empezaban a acumularse los materiales cada vez más numerosos de las nuevas excavaciones. La exposición seguía siendo insuficiente, etc. etc., y absolutamente desfasada. A lo largo de todos los años mencionados, constan peticiones de nuevo edificio que reiteradamente presentaba la dirección del museo, todas desatendidas. Hasta que en los años sesenta, se decidió restaurar las ruinas del Palacio del Duque de Feria / Conde de la Roca para albergar el museo.

Como ya había una decisión tomada sobre el futuro museo, no se tomaron medidas para afrontar las necesidades presentes, reales e inmediatas, de la institución: en La Galera seguían acumulándose piezas, no se presupuestaba adecuadamente el mantenimiento del edificio, fiando la solución de todos los males a ese futuro radiante en el que se terminaría la obra y el museo se trasladaría a

unas todavía hipotéticas decentes instalaciones. Como el futuro no terminaba de llegar, ni se plasaba en ninguna realidad, en 1978, la dirección tomó la única decisión posible, cerrar el museo al público y esperar a que fuera verdad que las obras se terminaran “pronto”.

Respecto a las obras, se dilataron en el tiempo y sufrieron todos los contratiempos posibles: muerte del primer arquitecto (José Menéndez Pidal) que llevó a encargar la obra a un nuevo equipo técnico (Antón González Capitel, Antonio Riviere Gómez) con un nuevo proyecto de obra; quiebra de la empresa adjudicataria; insuficiencias presupuestarias varias. Explicar la obra en términos sensatos es imposible, fue todo surrealista. Baste decir que no terminaron del todo hasta 1989.

Entretanto, el Estado se involucró en el gran proyecto del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, y terminó encargando al director del museo de Badajoz que interviniera en apoyo de su director don José, detrayendo de su actuación y presencia en esta institución. En 1985 nombró director del museo emeritense a José María Álvarez Martínez, y en 1986 destinó a Badajoz a Guillermo S. Kurtz Schaefer. Finalmente se consiguió que se ejecutaran los proyectos contratados, montar el museo y reabrirlo finalmente al público. Esto ocurrió el 25 de febrero del año de 1989. Recordemos que los museos son obras colectivas, y como todas las obras colectivas (como pasa con las catedrales) su magnificencia termina sobreponiéndose a la nómina de cuantos trabajaron en ellas, en el caso de este museo: arquitectos, constructores, peones, carpinteros, electricistas, impresores, arqueólogos, restauradores, pedagogos, vigilantes, diseñadores, fotógrafos, *et alii multi*. Mucha gente.

#### IV. Administración autonómica

Coincidiendo con la reapertura del museo, el estado central transfirió a la Comunidad Autónoma de Extremadura (con fecha 2 de mayo de 1989) las plenas competencias en materia museística, dentro del proceso de construcción del estado autonómico puesto en marcha desde la Constitución de 1978. Este museo pasó a ser gestionado por la Junta de Extremadura, situación en la que se encuentra al presente. Con lo cual a esta administración cupo todo el proceso de poner en marcha el centro y proyectarlo en la sociedad.

Ello era un reto importante, dado que el museo llevaba mucho tiempo cerrado y había perdido toda su proyección social, era desconocida hasta su misma existencia y no había un público que considerase necesario visitarlo. Es necesario además mencionar un tema paralelo: Del Solar y Taboada recalco que la Galera era inadecuada, entre otras razones por encontrarse en un barrio marginal de la ciudad. El edificio actual está dentro de la Alcazaba, entonces la parte más degradada del barrio más degradado de la ciudad. Marginal, era muy marginal, hasta el punto de que la mayor parte de las poquísimas personas que podían encontrarse en este recinto eran drogadictos. Ciertamente, también en la Alcazaba se encontraba el Hospital Militar, ya en trance de cierre y reconversión, pero era un recinto dentro del recinto. Fueron muchas las voces dentro de la ciudad que pronosticaron que el museo sería un fracaso porque no vendría nadie, porque nadie se atrevería a subir.

Podemos enorgullecernos al constatar que se equivocaban. Vino gente, hubo visitas tanto particulares como escolares desde el primer momento, mucha gente, siempre muy por encima de los niveles mínimos que se consideran válidos para estos casos. La ciudadanía de Badajoz respondió muy bien, le gustó el museo y lo visitaba (y visita) con asiduidad. Es más, para muchos badajocenses fue una oportunidad para tomar conciencia del estado real y de los valores de su casco histórico, que solo se había degradado por un previo abandono de la ciudadanía. Empezaron a volver y empezaron a reclamar mejoras, y es justo constatar que el museo ha sido un factor positivo para la recuperación urbanística de esta parte de la ciudad, un proceso todavía en curso.

Desde el primer momento, además, se puso en marcha una política de creación de un público, con departamento didáctico que fuera formando a profesores y alumnos con la idea de que con el tiempo estos alumnos, que conocerían ya el museo desde su educación primaria, llegarían a adultos y conformarían la base social necesaria para apoyar el museo. Igualmente, se realizaron programas de conferencias científicas y se buscaron todos los medios para difundir el museo, como fue la publicación en su día de un catálogo-guía del museo, la creación de una audioguía wi-fi y la reciente incorporación de una página web, por ejemplo. Igualmente, se ha realizado una importante labor de apoyo a investigadores, de modo que hoy en día se han publicado multitud de artículos científicos sobre piezas del museo en al menos cinco idiomas diferentes. Todo ello, sin descuidar la vertiente interna del museo, controlando el enorme flujo de materiales que se produjo con la multiplicación de las excavaciones arqueológicas, fruto de la nueva regulación autonómica que promovió que toda obra pública (y muchas privadas) tuvieran seguimiento arqueológico. Esto exigió que aumentara el personal técnico del museo (una persona al transferirse desde el estado central, cuatro en el momento de escribir esto), y se habilitaran nuevos espacios de almacenamiento de piezas. Manteniendo y renovando en la medida de lo posible la exposición permanente, que siempre es y será la base esencial del trabajo museístico.

Desde el punto de vista de una narración histórica, aquí puede terminar, pues se ha descrito ya cómo se llegó a la situación actual del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz desde su creación, y todo lo demás es simplemente el curso normal y actual de la realidad y del funcionamiento de la institución.

## V. Resumen de hitos en la historia del museo

1844: Primera creación de la Comisión Provincial de Monumentos.

1867: Constitución definitiva de la Comisión Provincial de Monumentos.

1867: Director: Tomás Romero de Castilla.

1896-1897:

Publicación del *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz*.

1904: Jubilación de Tomás Romero de Castilla.

Director: Antonio del Solar y Taboada.

1919: Publicación de *Adiciones al Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz*.

1938: Cese fulminante de Antonio del Solar y Taboada.

Traslado forzoso del museo a La Galera.

Cierre de la escuela del barrio.

Director: Samuel de los Santos Jener.

1939: Director: Tomás Gómez Infante.

1942: Fin de las obras de rehabilitación de La Galera y sus jardines.

Se agregan en una persona las direcciones de los museos de Mérida y Badajoz.

Director: José Álvarez y Sáenz de Buruaga.

1944: Director: Octavio Gil Farrés.

1945: Permutan plazas Octavio Gil Farrés y José Álvarez y Sáenz de Buruaga.

Director: José Álvarez y Sáenz de Buruaga.

1972-1979:

Inicio de las obras en el Palacio de los Duques de Feria.

Arquitecto: José Menéndez Pidal.

1974: Se segregan las direcciones de los museos de Mérida y Badajoz.

Director: José María Álvarez Martínez.

1978: Cierre de La Galera y del museo.

1980: Nuevo proyecto arquitectónico para el Palacio de los Duques de Feria.

Arquitectos: Antón González Capitel y Antonio Riviere Gómez.

1986: Director: Guillermo S. Kurtz Schaefer.

1989: Reinauguración del museo en el Palacio de los Duques de Feria.

Traspaso de la gestión del museo a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2007: Director: Manuel de Alvarado Gonzalo.

2011: Director: Guillermo S. Kurtz Schaefer.

#### Directores

NOMBRE	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	AÑOS
Tomás Romero de Castilla	1867	1904	37
Antonio del Solar y Taboada	1904	1938	34
Samuel de los Santos Jener	1938	1939	1
Tomás Gómez Infante	1939	1942	3
José Álvarez y Sáenz de Buruaga	1942	1944	2
Octavio Gil Farrés	1944	1945	1
José Álvarez y Sáenz de Buruaga	1945	1974	29
José María Álvarez Martínez	1974	1986	12
Guillermo S. Kurtz Schaefer	1986	2007	21
Manuel de Alvarado Gonzalo	2007	2011	4
Guillermo S. Kurtz Schaefer	2011		6 <sup>1</sup>

#### NOTAS

1. En el momento de la edición de este libro.



# EVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN LA PROVINCIA: DEL MONUMENTO A LA CIENCIA

GUILLERMO S. KURTZ SCHAEFER

Desde tiempo inmemorial, al menos desde los presocráticos en Grecia en adelante, cuando analizamos la evolución del conocimiento en cualquier materia nos gusta aplicar la siguiente narración: en un principio fue el mito, producto de la incompreensión maravillada del ser humano ante la inmensidad del mundo que le rodea, inmensidad que necesitaba explicar y para lo cual carecía de conocimientos suficientes, lo que le abocó a crear dioses, espíritus o acontecimientos imaginados (mitos) que le permitieran articular esta experiencia en una narrativa coherente que respondiera a las grandes preguntas de qué somos y qué pintamos aquí; posteriormente, en aplicación de la razón y de las capacidades intelectuales sobresalientes del mismo ser humano, se generaron conocimientos contrastables (ciencia) que sustituyeran al mito y explicaran más exactamente la realidad y contestaran desde la verdad incontestable a esas mismas preguntas. Como narración, este paradigma no deja de tener su componente mítica, pues la realidad de la evolución del conocimiento es, confesémoslo, bastante más compleja.

Ahondar en esta dirección nos llevaría a complejos problemas epistemológicos y filosóficos muy alejados del tema que se pretende tratar aquí, con lo que, aun constatando su insuficiencia, arrojémonos en manos de este paradigma aunque solo sea para tener un esqueleto sobre el cual articular una rápida visión de cómo ha evolucionado el conocimiento de la arqueología en la provincia de Badajoz. Así, el mito originario en el caso de la investigación arqueológica sería la visión de los restos del pasado como constatación de glorias pasadas, de un apoyo a planteamientos identitarios, que sería sustituido eventualmente y en un largo proceso por un conocimiento basado en la realidad comprobable al margen de discursos identitarios y políticos de corto plazo.

La primera mención explícita a restos arqueológicos en Badajoz se encuentra en la obra del canónigo Rodrigo Dosma (1533-1599) titulada significativamente *Discursos Patrios de la Real Ciudad de Badajoz*. En este libro, Dosma utiliza la mención de varias inscripciones y hallazgos en la ciudad como argumento en favor de su tesis de que Badajoz fue una ciudad romana espúrea intitulada *Pax Augusta*. Hay que tener en cuenta que este momento fue el de la redacción de los Falsos Cronicones, magna y falsaria obra cuyo único fin fue demostrar la existencia en España de una antigua cristianización y un amplio martirologio en todas las ciudades importantes de España. Todo ello dentro del modelo, o paradigma historiográfico, renacentista de que todo empezó en el Imperio Romano y en su posterior cristianización, y que cuanto aconteció entre el fin del Imperio y el Renacimiento (Edad Media, ocupación islámica de la Península y otros territorios) no había sido más que un paréntesis, una ocurrencia indeseable, que la re-romanización, re-imperialización y

re-cristianización iban a colocar en su sitio. Así, cada ciudad y obispado de la Península tenía que haber tenido una fundación romana y algún santo varón o santa mujer que allí hubiera sufrido martirio por defender la verdadera fe. Para aquellas ciudades que no lo tuvieran, como Madrid, Badajoz y Almería, entre otras, de fundación andalusí, se inventaba y en paz. De igual forma fue tratado el pasado de Badajoz y el territorio de su hoy provincia en las posteriores obras de Bernabé Moreno de Vargas (1576-1648, *Historia de la Ciudad de Mérida*) y Juan Solano de Figueroa (1610-1684, *Historia y Santos de Medellín, Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*), con más datos y algo de mejor tratamiento intelectual (sobre todo en el caso del primero), pero dentro del mismo modelo. Hay que decir que este planteamiento histórico duró bastantes años, realmente hasta el siglo XIX.

En otros capítulos de este libro se trata en extenso el tema de las antigüedades y arqueología de Mérida, con lo cual a ellos remitimos, pues es importante tenerlos en cuenta por cuanto el progreso de la arqueología emeritense terminó reflejándose de una manera u otra en los trabajos del resto de la provincia. Mas lo que en ellos se dice permite que aquí obviemos, por evitar repeticiones, entrar en detalles al respecto.

Con esto llegamos al tema de la fundación en 1867 de este museo con la puesta en marcha definitiva de la Comisión Provincial de Monumentos. También se ha mencionado en otros capítulos de este libro que hubo antecedentes fallidos en 1844, todo ello dentro de la reorganización del Estado tras el Antiguo Régimen y las desamortizaciones de bienes en manos muertas. Tampoco se insistirá en ello. Un hito que sí es necesario recordar es la publicación en 1896-1897 del *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz* por parte de Tomás Romero de Castilla. Supuso el primer cambio sustancial en el modelo histórico aplicado al conocimiento del pasado provincial: sustituyó el modelo tradicional y tradicionalista heredado de Dosma-Solano centrado en la romanidad-cristianización, por una visión histórico-temporal más científica, dividiendo el pasado (o los objetos del pasado) en las siguientes fases: Prehistórico, Greco-Romano, Hispano-Árabe, Hispano-Cristiano. Es un modelo claramente evolucionista acorde con las tendencias científicas del momento, y en el que lo árabe y lo cristiano se matizan con el condicionante *Hispano-* que los unifica y supera la noción del periodo andalusí como una aberración que no debía haber ocurrido; a la par que lo romano queda como un periodo más en el conjunto de un pasado que se aborda como una totalidad inseparable.

Este hito no ocurrió en el vacío, es un fenómeno más dentro de un ambiente: el de unas burguesías locales más o menos ilustradas que aspiraban (pletóricos, eso sí, de contradicciones) a modernizarse y a modernizar España. En este contexto debe situarse también la creación en 1899 de la *Revista de Extremadura* (que duró hasta 1911) y en 1908 del *Archivo Extremeño* que aspiraban a ser vehículos de transmisión y reflexión sobre la región como tal y de diferentes aspectos de la misma, entre ellos, de su pasado. Igualmente debe mencionarse, en lo que respecta a la provincia de Badajoz, la obra de Matías Ramón Martínez *Historia del reino de Badajoz durante la dominación musulmana* editada en 1905.

Ahora bien, debemos admitir que en todas estas obras y medios la ciencia contrastable y moderna era el punto de partida para generar un nuevo discurso histórico, lo que supuso un enorme cambio respecto a lo antecedente, pero debe admitirse también que en todas ellas asoma constantemente la tentación identitaria en cuanto el pasado se utiliza (entre otras cosas) para glorificar el presente de la región. Igualmente ha de admitirse que no erradicaron ni sustituyeron el modelo tradicionalista heredado del siglo XVII, sino que ambas formas de ver el pasado convivieron sin que hubiera una verdadera conciencia de que eran contradictorias y mutuamente excluyentes. Pero estamos hablando de fines del siglo XIX y principios del XX en España, y esta convivencia fue la norma en este país y época.

En este contexto ha de mencionarse la publicación en 1929 del *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Badajoz* por parte de José Ramón Mélida. Suponiendo como supuso y supone un caudal inmenso de información y un modélico tratamiento científico de los datos que aporta, como modelo de organización no supone una excesiva novedad, en cuanto mantiene el modelo evolucionista que ya utilizó Romero de Castilla (con una periodización muy similar), y ni articuló un discurso nuevo a partir de la recopilación de datos que aportaba ni planteaba una forma diferente de entender el territorio. Como su propio título indica, aportaba más *monumentos* a un elenco hasta entonces escaso, pero entendiéndolos como monumentos, sin más. Lo que no significa infravalorar el trabajo de Mélida y lo que supuso como hito en el decurso de la formación de un conocimiento científico de la provincia, pues la ciencia para formularse precisa de una base objetiva sobre la que operar, y Mélida la aportó, no solo en esta obra sino en otras, como, por ejemplo, sus frecuentes publicaciones sobre las excavaciones del teatro de Mérida.

En años similares, 1925, se constituyó por iniciativa de la Diputación Provincial de Badajoz el Centro de Estudios Extremeños, cuya *Revista de Estudios Extremeños* tomó el relevo de las anteriormente citadas como órgano de difusión sobre lo que se sabe o puede saberse de la realidad regional y provincial, función que sigue cumpliendo en estos días.

El paréntesis de la Guerra in-Civil solo supuso en lo que al tema de este capítulo se refiere una parálisis, quizá matizada por el hecho de que el estado central se hizo cargo oficial del Museo Arqueológico de Badajoz y centralizó en sus escasos recursos la gestión del patrimonio arqueológico provincial. Tras ella, y prácticamente desaparecidas las iniciativas locales, la arqueología de la provincia se desarrolló al compás de lo que ocurría en el resto de España, poco a decir verdad. El lento desarrollo de los trabajos universitarios, muy centralizados en pocas instituciones, se vio reflejado en puntuales trabajos de los investigadores nacionales (Leisner, Serra-Ràfols, Almagro Basch, Blanco Freijeiro, Blázquez, García y Bellido son los nombres que cabe señalar) sobre aspectos arqueológicos ubicados en Extremadura y que se interpretaban, como no cabía esperar de otro modo, en clave peninsular. Tampoco en este caso debe entenderse que se interprete negativamente su trabajo, que tiene el valor de ir insertando lo sabido sobre este territorio en los modelos heurísticos habituales del conjunto de la arqueología internacional. Y esta fase de la historia del conocimiento, todavía muy reciente y escasamente estudiada, supuso un evidente adelanto y proceso de puesta en marcha de la arqueología científica en España, que generalmente se entiende llegó a cierta madurez en los años setenta.

Hablando de Badajoz y Extremadura esta madurez, o comienzo de un atisbo de madurez científica, se refleja en los siguientes hitos:

- por un lado la creación de la Universidad de Extremadura en 1973 (Decreto 991/1973, de 10 de mayo, BOE del día 18 de mayo de 1973) que asentó en el territorio un centro de investigación y formación, bien que con pocos medios, en el que se formarían profesionales de origen y orientación local;
- la celebración en 1975 del Bimilenario de Mérida, con la importante publicación de sus actas;
- la publicación en 1977 por el Dr. Martín Almagro Basch de *El Bronce final y el período orientalizante en Extremadura*;
- la publicación en 1981 por el Dr. Joan Maluquer de Motes i Nicolau de *El Santuario Protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz 1978-1981*.

Es obvia la transcendencia para la formación de una comprensión científica del territorio la existencia de una universidad que la estudie y forme a profesionales en el ramo, que desde entonces

se ha convertido en actor principal para la arqueología del territorio. Por primera vez en su historia, el segmento social con educación superior en Extremadura quedó mayoritariamente en la región. Previamente, la necesidad de estudiar *fuera* por una parte contribuía a que los extremeños con formación universitaria estuvieran muy tentados a quedarse en ese *fuera*, y muchos cayeron o hubieron de caer en la tentación. Por otra parte, la existencia de un centro universitario en Extremadura facilitó, por esta misma razón, que segmentos más amplios de la población pudieran acceder a estos niveles educativos. El resultado ha sido, con otros factores, la creación de una nueva clase media local y asentada en el territorio. A lo que nos afecta en este capítulo, nuevamente estamos ante una necesidad de una nueva sociedad, de una burguesía nuevamente emergente, de articular un discurso histórico y social propio. En esta ocasión, con profesionales formados sobre el terreno.

Tema aparte son las publicaciones antes citadas. Generaron una nueva visión del territorio: los restos conocidos dejaron de ser hitos sueltos para integrarse en un modelo articulado que hacía por explicar el conjunto tanto cronológico como geográfico del territorio. Estos restos, tanto prehistóricos como romanos, dejaron de ser una colección de puntos inconexos para conformar un intento de modelo explicativo general. Incipiente modelo, todo hay que decirlo, pero ya instalado definitivamente en el discurso propiamente científico.

Paralelamente, se fueron generando instrumentos administrativos de gestión e institucionalización del patrimonio arqueológico, punto en el que es preciso mencionar la creación del Patronato de Mérida y la constitución en 1983 de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la asunción por esta al año siguiente de las competencias en arqueología, y en 1989 de las relativas a museos. Es este un proceso todavía en marcha y por consolidar, pero a los efectos tiene su importancia porque de su acción se ha derivado un importante aumento del número de excavaciones (mayoritariamente de salvamento y salvaguarda) y de publicaciones sobre la materia, todavía insuficientes.

Volvamos aquí al punto de partida de este capítulo, el paso del monumento a la ciencia. En algunos sentidos, puede decirse que se ha producido: se ha multiplicado el número de profesionales que trabajan en la arqueología provincial, hay muchas publicaciones de carácter científico, existen instituciones especializadas, a trancas y barrancas existe un modelo general de gestión administrativa y política del patrimonio arqueológico. Las condiciones están ciertamente ahí. Pero hemos de constatar cierto escepticismo al respecto. Para muchos extremeños el pasado y la arqueología son todavía monumentos que integrar en un discurso identitario, subjetivo y mitificante, no realidades que han de generar un conocimiento y una reflexión coherentes, datos objetivos independientes de toda subjetividad colectiva o individual. Una de las mayores actuaciones arqueológicas de los últimos años en Extremadura, los trabajos en el teatro romano de Medellín, ha sido entendida como un descubrimiento (cuando ya se conocía desde hacía años su existencia), como una gloria local (como si tuviéramos pocas) y como un monumento en el sentido más arcaico de la palabra. Es más: apenas se han dedicado recursos a estudiar el teatro como tal, a estudiar y publicar los resultados del trabajo de tantos arqueólogos durante tantos años; mientras que se ha promovido con amplios recursos su restauración sin estudio previo de los restos y la organización de actividades teatrales en su recinto. El conocimiento científico, en este caso, ha quedado claramente relegado.

Quizá no podía haber sido de otra manera. A fin de cuentas, la generación de conocimiento científico es un proceso lento y costoso, como lo es su transmisión al discurso colectivo o social. Vistas las fechas que se han mencionado, la arqueología científica apenas tiene algo más de medio siglo en este país, no digamos ya en esta región, y los recursos de que ha dispuesto han sido siempre limitados. Siendo optimistas, una visión ajustada a lo que la ciencia puede aportar llegará, pues

los medios están allí y hemos de esperar a que fructifiquen. Siendo pesimistas, si la sociedad exige mitos, poco podrán hacer los científicos para corregir tal exigencia.

¿Por qué, pues, exige mitos la sociedad? Primero porque los seres humanos somos como somos, tenemos un miedo casi patológico a lo que desconocemos, o mejor dicho, a la sensación que nos produce constatar que no entendemos todo de la realidad que nos circunda y por ello lo rellenos con alguna explicación, cualquiera nos vale. Por este resquicio entran en nuestra mente muchos componentes míticos, pues superar estas áreas de ignorancia requeriría un esfuerzo que o no queremos o no podemos o no tenemos una imperiosa necesidad de acometer. Lo mítico, seamos sinceros, es siempre más fácil que el conocimiento. Pero esta explicación es demasiado superficial por sí sola. En el espacio y en el tiempo que abordamos en este capítulo (la provincia de Badajoz en los últimos ciento cincuenta años, concretamente los años más inmediatos) han operado algunos otros factores que debemos tener en cuenta.

En primer lugar, el mismo hecho de la extensión y multiplicación de los estudios arqueológicos, en una cantidad y profundidad que no tiene parangón en ninguna época anterior. Ello ha llevado a que sea imposible en la práctica procesar y asimilar toda la información generada, obligando a los profesionales a trabajar en un estado consciente de incertidumbre, siempre a la zaga del aporte de datos. Y, recordémoslo, los datos son la base de toda ciencia, por lo que, hasta que no sean procesados y comprendidos como tales no será posible generar conocimiento. Entretanto, se están creando consciente o inconscientemente explicaciones provisionales con la apariencia, falsa apariencia, de tener una base científica porque las emiten arqueólogos titulados. No siempre es entendida, ni por nosotros mismos, esta provisionalidad.

En segundo lugar, es necesario tener muy en cuenta los cambios políticos puestos en marcha a partir de la Constitución de 1978, con la creación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el evidente progreso económico que de ellos se derivó. Es un tema complejo y que excede al ámbito de este capítulo, salvo constatar que generaron la necesidad política y social de construir, de-construir o re-construir una nueva visión de la comunidad y del conjunto de la sociedad desde los nuevos postulados administrativo-políticos y del autogobierno local y regional, por primera vez en su historia muy cargados de competencias reales. Por ello, los discursos científicos o paracientíficos previos, de ámbito nacional y provincial, no regional, hubieron de ser replanteados y, sinceramente, tal replanteamiento es por ahora incipiente. En este contexto, no es raro que en el discurso social de estos últimos años hayan primado cuestiones identitarias y subjetivas sobre las meramente científicas, y ya se ha comentado cómo las primeras son esencialmente contradictorias con las segundas. En el mismo sentido han ido los efectos de las mejoras económicas generalizadas, pues han creado una masa de población con un nivel de renta bastante aceptable, y sabido es que una mejora de la situación vital de la población hace que esta solicite cada vez más el acceso a servicios culturales. Estos factores (discurso identitario, solicitud de acceso cultural) apenas han podido ser debidamente atendidos por una todavía muy débil infraestructura científica y cultural (universidad y otros medios de educación superior, museos, centros de investigación), por lo que el discurso social general no ha sido marcado por medios cualificados en el análisis del pasado, sino por otros actores mitopoyéticos (aficionados, asociaciones, medios de comunicación, redes sociales y similares) que han sabido llenar eficazmente el hueco en la formación de un discurso histórico colectivo necesario para toda comunidad humana.

Para finalizar, esta situación, como todas en todo momento, es coyuntural. Es de esperar que la consolidación de la sociedad en Extremadura, el desarrollo de la universidad y de otros centros de investigación, el lento proceso de investigación científica y la posibilidad de que los centros de difusión del conocimiento como los museos consigan ejercer mejor su labor, es de esperar que

todo ello en conjunto, lentamente eso sí, termine en una mejora del conocimiento científico de lo que fue el pasado de esta provincia y región. Solo así se desplazará el mito y se extenderá un saber más consolidado en la ciencia, un saber que por ello será más sólido y podrá contribuir a hacernos a todos más fuertes y más libres.

Y ya lo último. Echando la vista atrás a estos ciento cincuenta años, no puede dudarse ni por un momento del progreso y aumento considerable del conocimiento científico sobre la arqueología de la provincia de Badajoz. Lo que en 1867 apenas ocupaba un libro y poco más exige hoy en día una sustancial biblioteca. Se ha avanzado mucho, no todo lo que debiera haber sido, y tenemos hoy en día un mejor conocimiento, que es de lo que se trata. Ahora bien, los contextos han cambiado también lo que exige que este conocimiento se reelabore para adecuarse a la situación. Falta mucho, a pesar de lo mucho que se ha avanzado. Hay grandes periodos de los que se sabe nada o muy poco, la investigación de otros es incipiente, falta muchísimo por publicar de lo ya excavado, y, sobre todo, falta que la investigación sin más reciba algún apoyo público y social mayor del actual.

# MUSEO, PROVINCIA, IDENTIDAD

## El caso imposible del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz

PABLO ORTIZ ROMERO

Todas las instituciones que se ocupan del patrimonio contribuyen, ineludiblemente, a la elaboración de relatos que tienen que ver con lo identitario. Lo hacen en mayor o menor medida, en función de factores de diversa índole que tienen que ver con lo interno (el origen, la organización, o la finalidad de la institución) y lo externo (los sistemas culturales en los que se insertan, los ciudadanos a quienes se dirigen).

Ninguna institución, sin embargo, lo hace de manera idéntica, sea cual sea su formato. El museo, por ejemplo, es un espacio para la identidad casi por definición, pero es imposible que la recuperación y salvaguarda de ciertos elementos (las piezas arqueológicas) y la consiguiente elaboración de un relato (la interpretación del pasado) se inscriba en un marco homogéneo. Bien es verdad que el espacio museístico en cuanto generador de identidades tiene soportes estructurales: la antigüedad como factor legitimador del discurso, la singularidad de piezas y lugares como elementos claves en la cohesión del grupo, la salvaguarda como fuerza casi coercitiva para la defensa del sistema social... Pero estos pilares son poca cosa ante los envites de la historia, donde las dinámicas culturales, los entornos socioeconómicos, o los empeños de algunos particulares, hacen que las aguas de este molino, no siempre vivas, tengan una dinámica propia, casi exclusiva. Y que por esto mismo, no siempre contribuyan a la causa.

Los museos provinciales nacieron del proyecto político del liberalismo conservador a mediados del siglo XIX y en ellos se visualizaba la hegemonía de la burguesía, una minoría ilustrada que operaba con el trasfondo de la construcción del Estado-nación y que, coyunturalmente, se veía obligada a actuar ante el expolio de los bienes religiosos desamortizados por Mendizábal-Espartaco. Con los museos provinciales la burguesía doctrinaria elaboraba un relato. Un relato identitario y de clase, que *“también narra, de alguna forma, la pequeña historia y las propias peripecias o avatares de sí mismo, la biografía de cada museo”* (Díaz Viana, 2010: 78).

Cuando el museo, como ha ocurrido con el Arqueológico Provincial de Badajoz, ha estado la mayor parte de su historia hibernado, ignorado y hasta ninguneado por poderes políticos y ciudadanía... pues el relato es, en realidad, un no-relato incapaz de superar la vieja fotografía del museo atiborrado de chismes. Que no dice nada. O dice poco de manera estructurada. Que es por completo ajeno a los escenarios de la identidad.

El museo arqueológico es un espacio de representación clave en la construcción de simbolismos y de imaginarios colectivos. Interpreta los procesos históricos a partir de la apropiación de la pieza arqueológica y la posterior adaptación de esta para consumo de la comunidad. ¿En algún momento fue esto, o quiso serlo, o pudo serlo, el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz? Creemos que no. Ha carecido, históricamente, de relato, pues bastante ha tenido con procurarse un mínimo lugar bajo el sol. Ni dentro ni fuera del marco político-administrativo de la provincia. No se observan en su pasado más destellos de ideas que aquellas que nacieron del heroísmo de algunos (pocos) de sus defensores batiéndose contra toda suerte de elementos. Tiempos, la mayor parte de su historia, en los que solo aspiraba a ser. Ni siquiera a ser un espacio digno, sino solo a ser, a existir.

## **1. La provincia, el patrimonio y el malogrado proyecto del liberalismo en Badajoz**

El término provincia en su sentido moderno está vinculado a la revolución liberal española, de donde la vieja palabra, tan enraizada en el ordenamiento político, administrativo y religioso del Antiguo Régimen, adquirió un significado nuevo. Cuando en 1833 Javier de Burgos dividía el país en provincias con “*el objeto de facilitar la acción de la administración*”, en el concepto provincia vivían dos significados: el que lo conectaba con la monarquía hispánica y el absolutismo, y el que proyectaba el nuevo orden liberal. La provincia era, pues, lo antiguo y lo moderno, al mismo tiempo (Fernández Sebastián, 2006: 17). Por eso la provincia puede presentarse como expresión de lo reaccionario (“el provincialismo, lo provinciano”) si en torno a ella se reúnen aquellos que no suman para con el ideal de nación, quienes solo atienden al particularismo de sus intereses inmediatos, y también puede ser un elemento fundamental de la construcción nacional.

El amor a la provincia ganó crédito en la vida política a mediados del siglo XIX, transformado en una suerte de patriotismo favorecedor incluso de la cohesión nacional (Fernández Sebastián, 2006: 40). Era el tiempo donde trabajar en favor de la provincia era hacerlo por la modernidad, cuando cualquier obstáculo debía de superarse con la abnegación y el celo que demandaba el progreso de la nación. A final del siglo, sin embargo, el auge de lo regional llevó a un replanteamiento de aquello que las aportaciones territoriales podían hacer por la identidad nacional y la provincia dejó de tener un significado claro en el orden simbólico. La identidad nacional se construyó entonces a partir de los ámbitos identitarios de carácter local y regional (Archilés, 2006), como por otra parte ocurrió en casi toda Europa. La provincia llegó al siglo XX rebajada en sus posibilidades identitarias, asumida como un ámbito eminentemente territorial y administrativo.

La provincia es un elemento clave en los primeros tiempos de la construcción del Estado-nación, pues durante toda la segunda mitad del siglo XIX fue el marco básico para la organización del Estado, donde lo local, tan diverso, se encauzaba en favor del proyecto ideológico del liberalismo. La historia será entonces imprescindible para dar cuenta de la antigüedad de la nación, ya que es en el pasado donde mejor se conservan los factores culturales que ahorman la identidad de la nación (Ortiz Romero, 2007). Es preciso entonces proceder a la protección de las antigüedades y para eso hay que manejarlas en clave política, como una parte fundamental del Estado-nación, pues la arqueología y todo lo que la rodea tiene un extraordinario valor simbólico para lograr la formación de una cultura nacional (Rivière, 1997).

El espacio político es también para el liberalismo un espacio cultural, que es necesario construir o, en todo caso, hilvanar. Son estas actuaciones las que forman lo que se define como proceso de institucionalización de la arqueología: el Estado legisla para que los restos arqueológicos sean

recogidos, protegidos y estudiados en instituciones específicas. El estudio comporta que las piezas se interpreten, esto es, se descifren, en consonancia con el proyecto de construcción del Estado-nación. Y ahí es donde la provincia tiene un papel fundamental, pues es en ella donde se organiza la institucionalización del patrimonio, como un hilo más, pero muy poderoso, del tapiz de la revolución liberal.

Ese es el proyecto político que, tras el intervencionismo algo desmadejado de la Ilustración, a fines del XVIII, lleva al Estado a crear las Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos en 1844. Fue por eso mismo, como elementos de un proyecto político, que fueron concebidas como corporaciones dependientes del poder político, controladas por él en su dimensión económica (Diputación Provincial) y administrativa (Gobierno Político). La gestión del pasado al que las Comisiones de Monumentos estaban obligadas era la principal aportación que estas corporaciones hacían al engrandecimiento (construcción) de la nación, lo que debía de concretarse antes que nada en la creación de una biblioteca y un museo (arqueológico o de bellas artes), donde se expresaran las glorias de la provincia, que eran las de la nación.

Pero la provincia, hemos visto, no fue nunca una realidad homogénea. Era el ámbito donde se organizaban las relaciones políticas, era un espacio social como escenario de la vida civil, y era, también, un espacio simbólico-cultural (Martí y Romeo, 2006). Son tres dimensiones muy desajustadas por la prevalencia de las dos primeras respecto a la última, muy poco atractiva para los intereses de las élites. La institución clave en la provincia era la Diputación Provincial, donde se ventilaban las luchas de poder y se creaban las redes clientelares en tanto que instancia superior al municipio. Las posibilidades de que unas corporaciones nuevas como las Comisiones de Monumentos contribuyeran al relato identitario con sus museos eran, pues, muy escasas.

En Badajoz, al menos, tal proyecto naufragó. Primero, porque en el plano sociocultural el entorno era poco favorable, y segundo, porque los actores del proceso se desentendieron de él. La oligarquía extremeña del XIX (nobleza y gran burguesía) mostraba muy poco afán por los elementos identitarios que se pudieran construir desde la Diputación Provincial. Enraizada en el municipio y la comarca, era un grupo cerrado, articulado en grupos familiares que funcionaban como verdaderas dinastías (Merinero y Sánchez Marroyo, 1990). Cuando llegaban a la Diputación Provincial lo hacían como quien escala la cima del poder territorial, interesados, sobre todo, por mantener su influencia política, poco atraídos por organizar la provincia como un ámbito de relación social, y nada favorables a la cultura, donde se sustentaba básicamente la vertiente simbólica-identitaria.

De la pequeña burguesía cabría haber esperado un mayor dinamismo en el terreno de los cambios culturales, pero fue un grupo social sumido en grandes contradicciones internas, paralizado e impotente ante la hegemonía de la oligarquía (ahora más latifundista que nunca), a la que colocó en el centro de sus frustraciones (Sánchez Marroyo, 1988). Esto la hizo poco operativa, atenazada como estaba por el marco ideológico que no se atrevía a romper. Sabemos de las preocupaciones de esta pequeña burguesía en el terreno político y económico, así como de sus inquietudes ante la problemática social, pero existen grandes lagunas en su vertiente cultural. Formada por funcionarios civiles, abogados, profesores, médicos y comerciantes toma cuerpo en la ciudad, donde se visualizan las nuevas formas de relación social. Ocurre sin embargo que la escasa entidad de las ciudades en la región no facilitó precisamente el crecimiento del orden burgués, que en realidad se posó sobre las viejas costumbres de la oligarquía, sin apenas remover los hábitos de las clases altas.

Es complicado considerar a estos eruditos y burgueses ilustrados como la manifestación de un movimiento cultural de amplio espectro, empeñado en remover los cimientos de la tradición. Breves apuntes al cabo, mucho voluntarismo en personajes de segunda fila, de obra escasa y nulo

eco más allá de la capital de provincia. La refriega dista mucho de la batalla y algunas “batallas” de la historia de la cultura extremeña están muy necesitadas de valoraciones más críticas y una menor dosis de autocomplacencia. Ni la glosada *Revista de Extremadura* cacereña, ni el Ateneo Científico-Literario badajocense, ni la proliferación de publicaciones y debates en la sociedad badajocense de finales del XIX fueron decisivos en la conformación de la identidad extremeña, pues su alcance renovador fue escaso. La cultura burguesa extremeña es tan alicorta como lo fue el grupo social que la generó<sup>1</sup>.

Así las cosas, se entiende que en la dimensión antropológica la provincia no haya sido uno de los puntos fuertes de la identidad extremeña. Marcos Arévalo (1998) cree que la división territorial de Javier de Burgos obstaculizó la construcción de la conciencia extremeña, aunque Marroyo (2009) aprecia que la idea de Extremadura como totalidad se mantuvo durante todo el siglo XIX a pesar de la biprovincialidad, lo que no niega que el factor “Extremadura, dos...” haya sido (y quizás sea aún) una rémora para la cohesión de la identidad extremeña.

A lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del XX en la provincia de Badajoz florece, sobre todo, el localismo. El erudito, un francotirador, imagina un pasado glorioso del municipio que le vio nacer y no se siente preocupado por la provincia, que entiende únicamente como un espacio administrativo y político.

Pero si el entorno en nada favorecía la construcción identitaria desde la provincia, mucho menos lo hicieron quienes debían de liderar el proceso en las Comisiones de Monumentos. El actor principal era el Jefe Político/Gobernador Civil de la provincia, que hasta 1870 reunió en su persona la jefatura del Gobierno Político y la presidencia de la Diputación Provincial. Sabido es hasta qué punto era omnímodo su poder en la España del XIX (Cajal Valero, 1999). Se piensa en ellos para que organicen la vida de las Comisiones y controlen todo el proceso de institucionalización, convertidos en el hilo conductor entre el Estado y la provincia, encargados de vigilar y fiscalizar que todo se ajuste al discurso ideológico del Gobierno de turno, responsables de que la normativa se cumpliera con rigor.

Pero una cosa son los fundamentos teóricos del plan y otra, muy distinta, su ejecución. Los jefes políticos habían de atender muchos frentes en medio de las tensiones de la revolución liberal española. Tenían innumerables atribuciones (Toscas y Ayala, 2016) y en Badajoz estuvieron, por ejemplo, más pendientes de sus responsabilidades políticas que de las cuestiones culturales, por las que no sintieron especial inclinación<sup>2</sup>. No era el patrimonio, no eran los museos, una prioridad para estos personajes a quienes el Estado les había confiado las llaves de las Comisiones. Lo que debía de ser cauce ajustado al espíritu del centralismo moderado, cordón umbilical entre el Estado y la periferia, acabó convertido en formidable cadena que atenazaba a las corporaciones e impedía su funcionamiento normalizado.

Si bien los jefes políticos andaban muy diligentes en que se siguieran los dictados del Gobierno, no intervenían apenas en la gestión interna de la Comisión que presidían y era común que se mantuvieran al margen de los trabajos académicos. Esto provocaba un desajuste que bloqueaba *de facto* el proyecto político tras la institucionalización: quien debía de liderarlo se limitaba, en todo caso, solo a vigilarlo (si le parecía oportuno). Esta relación de tutela paralizante será un elemento clave de la crisis estructural de las Comisiones de Monumentos y, por consiguiente, de la evolución de sus museos, aunque es obvio que no siempre el actor político se movió dentro de las mismas coordenadas, condicionado como estuvo por los diferentes reglamentos de las Comisiones y por las circunstancias históricas del país. En Badajoz es obligado citar la excepción que supuso Tiburcio de Zaragoza, primer presidente que tuvo la Comisión badajocense, muy interesado en el

proyecto institucionalizador, aunque su obra, por efímera, fuera agua en un cesto<sup>3</sup>. Todos los Jefes Políticos que le siguieron ignoraron a la Comisión de Monumentos. Ninguno se creyó el proyecto político de esa institucionalización del patrimonio vinculada a la construcción de la nación o, al menos, ninguno lo demostró con hechos.

El otro actor de la dimensión política de las Comisiones de Monumentos eran las Diputaciones Provinciales, obligadas a mantenerlas y a financiar sus trabajos. Aunque se produjeron algunas tensiones de tipo administrativo sobre competencias, el tema de la financiación marcará las relaciones entre ellas. La falta de recursos, aunque no será el más definitivo de todos los factores que concurren en la crisis de las Comisiones, sí permite entender hasta qué punto les faltó autonomía para elaborar un relato propio, convertidas en meros apéndices del poder político provincial.

Es en este marco, ¿qué identidades pudieron explorar en Badajoz la Comisión Provincial de Monumentos y su museo? ¿Qué posibilidades había para unas instituciones en crisis en la horma de una provincia reducida al ámbito administrativo y político? Ninguna esperanza existía, se lamentaba Romero de Castilla, ante un pueblo indiferente al abandono de los monumentos, y ante unos ilustrados incapaces de aunar voluntades pues “*también sienten que les es refractaria la atmósfera que nos rodea*” (Romero de Castilla, 1877: 3).

## 2. Un museo en su nodriza. Historia mínima de la crisis de la Comisión de Monumentos de Badajoz y su museo

El Museo Arqueológico Provincial de Badajoz nació ligado a la Comisión de Monumentos cuando esta se creó en 1844. No vino al mundo exactamente como “Arqueológico”, sino solo como “Museo (Provincial)”, después ya “de Antigüedades” y luego, cuando podía presentarse como “Museo Arqueológico Provincial”, fue imposible desligarlo de su matriz y hasta bien entrado el siglo XX era el “Museo de la Comisión de Monumentos de Badajoz”<sup>4</sup>.

La Comisión de Monumentos tuvo una vida algo azarosa, sumida desde sus orígenes en una crisis estructural, y el museo en su seno fue el espacio donde mejor se expresaba esa crisis. Tanto que, a pesar de sus diversas denominaciones, durante muchos años no hubo tal museo. Existía solo sobre el papel.

Aunque celebremos en este 2017 los 150 años del nacimiento del Museo Arqueológico de Badajoz, lo cierto es que en realidad no tuvo forma de tal hasta 1869. La Comisión Provincial de Monumentos se había refundado en 1867 (en el mes de julio) y tanto Fernando Bernáldez (vicepresidente) como Romero de Castilla (secretario) sabían que en el museo estaba la clave para asegurar el futuro de la corporación renacida: “*Crear un Museo Provincial fue el primer pensamiento de esta Comisión*” (Romero de Castilla, 1877: 10). Las primeras donaciones de piezas llegaron en el verano de 1868, casi al año del renacimiento de la Comisión. Los objetos, apenas una colección heterogénea e improvisada, se colocaban en la sala donde se celebraban los plenos de la Diputación Provincial.

El Museo Arqueológico empieza a serlo realmente cuando se acarrearón a Badajoz los togados hallados en las excavaciones realizadas en 1845 en *Los Cercos* (Medina de las Torres). Corría el mes de agosto de 1869, en pleno Sexenio Revolucionario, y el volumen de las piezas obligó a buscar un sitio apropiado para un “museo” que era más un deseo que otra cosa, pese a que iba tomando forma. La Comisión tenía su sede en unas habitaciones que le había cedido la Real Sociedad Económica de Amigos del País en el palacio provincial<sup>5</sup> y solicitó a la Diputación otra estancia para el museo, un espacio contiguo a la portería en la planta baja del edificio, cuya cesión se aprobó

el 19 de febrero de 1870<sup>6</sup>. Con dos habitaciones disponibles, y tras una agria disputa con la Real Sociedad Económica de Amigos del País a cuenta de ellas, tampoco el Museo Arqueológico pudo definirse con claridad: en una de las habitaciones se instaló la oficina de la Comisión (archivo y secretaría) y la otra se dedicó a sala de reuniones y... a museo. En 1877, cuando se valora lo hecho por la Comisión de Monumentos en sus diez años de existencia, el secretario se refiere al museo como “naciente” (Romero de Castilla, 1877: 11).

En 1891, casi 24 años transcurridos ya desde que se refundó la Comisión, hubo que solicitar a la Diputación la cesión de una galería para ampliar el museo, y se reconocía entonces que este no existió en realidad antes de 1870<sup>7</sup>. Hasta 1897 no se extendió el museo hacia el nuevo corredor, donde se colocaron las piezas que llegaban a Badajoz gracias a las gestiones de Bernáldez y Romero de Castilla entre los eruditos de la provincia.

En la primera etapa de la Comisión de Monumentos de Badajoz, pues, el museo era una entelequia que se escabullía por las rendijas de la burocracia y el desconcierto de la nueva institucionalización. En las primeras circulares de la Comisión Central de Monumentos se insistía en que había que formar en cada provincia una biblioteca y un museo. La primera para reunir los libros de los conventos desamortizados y el segundo para los cuadros. Ya en los momentos fundacionales de la Comisión, en el documento *Bases Constitutivas y Elementales*, una suerte de reglamento interno muy detallado, se presenta el futuro museo como un establecimiento destinado a albergar cuadros, dibujos y obras artísticas en general. Casi una galería de arte<sup>8</sup>. La arqueología también asoma en estos primeros momentos, aunque en un segundo plano.

Pero lo más acuciante eran los cuadros y por eso, en octubre de 1844, se comisionó a dos vocales (Fernando Pinna y Fermín Coronado)<sup>9</sup> para que se dedicaran a localizar pinturas que hubieran pertenecido a conventos desamortizados y, con ellas, dar forma al museo. En aquella sesión que la Comisión celebró el 31 de octubre de 1844 se reclamó a la Diputación Provincial por primera vez que cediera un local para el museo. Empezaba así una historia que se eternizaría y que caería sobre la historia del Museo Provincial y de la Comisión misma como una losa, porque la Diputación no se dio por enterada y, en ese gesto quedaba ya escrita cuál sería la historia del museo: un proyecto imposible.

Pero los obstáculos no siempre vendrán de fuera. En la misma Comisión hubo tensiones internas que dificultaron en extremo algo simple en aquel tiempo, como era el ubicar el museo y la Biblioteca en alguno de los muchos edificios religiosos desamortizados que estaban disponibles. Al año de haberse creado la Comisión de Monumentos aún no existía museo alguno en Badajoz. Sin embargo, sí había ya biblioteca. Instalada en precario ciertamente, en una dependencia del Gobierno Político, pero con un bibliotecario al frente (Ortiz Romero, 2013). Desde Madrid se seguía insistiendo en el proyecto original: debía contarse en cada provincia con un museo y biblioteca. En Badajoz, sin embargo, no hay museo. Se recogen algunos materiales arqueológicos y se llevan... a la biblioteca.

En noviembre de 1848 la Comisión de Monumentos, que había recogido numerosos libros de los conventos de Hornachos, Zafra y Fuente del Maestre, insistía en la necesidad de un local. Descartado el proyecto de ubicarlo en la iglesia de San Francisco, se optaba por el convento de Los Gabrieles, que se presentaba como “*el sitio más a propósito en esta ciudad propio del Estado para museo y biblioteca*”<sup>10</sup>. Las gestiones fracasaron de nuevo y aunque la Biblioteca Provincial pasó por una existencia llena de miserias, el museo ni siquiera llegó a eso. Los cuadros que se transportaron de los pueblos a la capital se repartieron entre algunas iglesias y las oficinas del Gobierno Civil y de la Diputación Provincial. El descontrol sobre estos bienes fue absoluto.

En 1865 el Gobierno reorganizó las Comisiones de Monumentos para adaptarlas a las nuevas circunstancias sociopolíticas. Había desaparecido ya el problema de la gestión de los bienes desamortizados y el patrimonio arqueológico se convirtió en el principal referente del patrimonio de la nación. El moderantismo cedía terreno ante otras opciones políticas que entendían el Estado liberal de manera menos rígida y eso le llevó a buscar fórmulas de conciliación que apuntaban a cierto aperturismo. De ahí nació el nuevo Reglamento de 1865 que, sin cuestionar la estructura de las Comisiones de Monumentos, quería reordenarlas dando mayor protagonismo en su seno al ámbito académico en detrimento del político. El marco ideológico, no obstante, se mantenía prácticamente intacto, conectadas las antigüedades (ahora sí) con la nación y la monarquía a través de las Reales Academias.

Los museos eran el pilar fundamental de estas Comisiones de Monumentos refundadas, destinados a servir de muestra de sus trabajos y expresión exacta de la acción recuperadora y proteccionista del Estado. Las Comisiones tendrán entre sus atribuciones la creación, aumento y mejora de los museos de bellas artes y de antigüedades, pero no eran el mejor nicho para los museos. Condenadas por la administración honoraria (nadie cobraba), tenían tanto trabajo por delante que era imposible cumplir con lo que el Estado pedía y, en no pocas ocasiones, les exigía. El museo, que era el mejor antídoto contra la crisis estructural que las consumía, podía ser también la gran losa que las condenara definitivamente. Si la Comisión de Monumentos lograba que el museo se hiciera realidad, era posible la normalización. Si no, la corporación estaba abocada a ser un ente vacío que solo tendría una existencia artificial, sobre el papel. Cada Comisión era, a la postre, aquello que lograba con su museo.

La de Badajoz es paradigma de esto. Sin medios, de continuo rogando fondos a la Diputación Provincial, siempre de prestado en locales ajenos, integrada por individuos apáticos y absentistas que no tenían especial interés ni por la institución en sí ni por el patrimonio, sometidas a la tutela un tanto asfixiante de las Academias y al control errático de los gobernadores civiles. La Comisión badajocense habrá de afrontar a lo largo de su existencia unos problemas de dimensiones colosales. La tabla de salvación del museo fue pronto la única garantía para la supervivencia, y a ella se agarró, aunque no tuviera mucho éxito.

Refundadas y todo, el gobernador seguía ejerciendo de presidente de las Comisiones, asentado en su papel de transmisor de las disposiciones gubernamentales, pero por completo ajeno a las competencias de la Comisión y a sus tareas. Entre 1867 y 1905, la etapa en la que Romero de Castilla ejerció de secretario de la Comisión de Badajoz y responsable del Museo Arqueológico, no hay ni uno solo de los gobernadores civiles que se tome interés por los trabajos de la Comisión Provincial de Monumentos. De hecho, en ese tiempo los gobernadores solo asistieron a diez reuniones y, de ellas, siete tuvieron lugar entre 1867 y 1869, cuando era indispensable que participaran, como presidentes que eran, para poner en marcha la corporación. Desde entonces, no apareció un gobernador por la Comisión de Monumentos hasta 1902.

El gobernador se limitaba a ser una figura decorativa que si en algún momento mostraba algún interés era para incluir a la Comisión en sus redes clientelares, o para mostrarse ante algún ministerio que le hubiera pedido información como el más fiel cumplidor del orden establecido. Por nada del mundo podía consentir que la Comisión de Monumentos, en su inactividad crónica, pudiera dañar su imagen en Madrid. Pero, formalismos al margen, no intermediaba cuando le pedían ayuda, se aplicaba en la burocracia y se desentendía de las quejas.

Ante estos gobernadores se alzó Tomás Romero de Castilla, hasta donde pudo. Siempre fue un hombre receloso del poder político provincial, siempre avisado ante cualquier iniciativa que viniera de los

políticos. Ni siquiera cuando el gobernador asumía sus obligaciones y quería ser cauce activo de las disposiciones gubernamentales era fácil que las cosas funcionaran, dada la desconfianza entre las partes. Ocurrió así cuando se publicó en 1901 el *Real Decreto sobre composición de las Comisiones de Monumentos y las relaciones de los Museos Arqueológicos con los Centros Docentes*, un texto firmado por Romanones desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con el que se quiso establecer un nuevo marco ideológico en la institucionalización del patrimonio, tan novedoso como alejado de la realidad social del país. Era una oportunidad para los museos al socaire del espíritu regeneracionista, donde se apostaba por el museo como expresión de civilidad y progreso. Son los países civilizados los que progresan, y la idea de progreso aparece ineludiblemente unida a la de las ciencias históricas y arqueológicas. El pasado se convierte en un pilar sobre el que edificar el futuro de las naciones, un pasado que debe estar en los museos para así conservar la memoria histórica, admirar los objetos e impulsar la investigación.

No era poca cosa tal planteamiento en la España de principios del siglo XX, pero esos museos eran extraños a las provincias. Romero de Castilla, que llevaba ya 34 años al frente de la Comisión y de su museo, vio en el decreto más una trampa que una oportunidad. De hecho, se mostró poco dispuesto a aplicar una normativa que había sido asumida con entusiasta (y sospechoso) interés por el gobernador civil. Quiso resistirse, pero cedió al fin y las tensiones desatadas agravarían la crisis histórica de la Comisión de Monumentos, que acelerarían ya su descomposición en 1902<sup>11</sup>.

La enorme desconfianza de la parte académica hacia el elemento político se manifestaba especialmente en las relaciones de la Comisión de Monumentos con la Diputación Provincial. Tomás Romero de Castilla no perdió ocasión de señalar hasta qué punto esa dimensión política era un obstáculo insalvable. Cómo en la Comisión eran ninguneados, hasta despreciados, por políticos insensibles ante la situación del patrimonio, ignorantes de la importancia de la Comisión en la tarea de impulsar los intereses morales y materiales de la provincia.

Si bien es verdad que el tema económico es clave para entender algunas fases de la historia de la Comisión de Badajoz, no siempre la falta de dineros está detrás de su estado de postración. De hecho, a pesar de mostrarse siempre quejosa de la desatención de la Diputación Provincial, tuvo superávit en diez ejercicios económicos de su etapa antigua (de 1846 a 1855). La falta de fondos no explica globalmente el fracaso de la institucionalización, pero sí es fundamental para entender la atonía continua, esa existencia mortecina que tiene a Comisión y museo siempre al borde del colapso definitivo.

Aunque la Diputación de Badajoz nunca se negó a cumplir con sus obligaciones financieras para con la Comisión, dilató las asignaciones amparándose en su déficit crónico. Redujo su atención a las cuestiones de mera intendencia: "... proporcionar local, mesa, sillas, estante, escribanía y otros útiles precisos, como igualmente para los asignados de un escribiente y un portero que debe tener el establecimiento"<sup>12</sup>. Los dineros llegaban a cuentagotas en adelantos puntuales, en una dinámica que hacía imposible que se acometieran trabajos académicos.

El museo, clave del edificio de la institucionalización y prueba de vida de la Comisión de Monumentos, será el gran damnificado de estas penurias, como bien puede suponerse. Ante esta situación nunca tuvo nada que decir el Gobierno, que se limitaba a remitir cualquier queja a la Diputación, excitando el celo unos y otros para que, buenos patriotas, limaran diferencias en aras a los deseos de Su Majestad. En 1893 la Diputación decidió suprimir las partidas consignadas en sus presupuestos para la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Biblioteca Provincial y la Comisión de Monumentos, y esto llevó a Romero de Castilla a arremeter contra el organismo provincial en varios artículos en la prensa de Badajoz (Ortiz Romero, 2001). El más demoledor, "Mueran o refórmense las Diputaciones provinciales" (*La Coalición*, 14 de abril de 1893) en el que

la acusaba de arbitrariedad y de inquina hacia la cultura. Castilla exclamaba allí, burlescamente: “¡La Comisión de Monumentos y su museo! Son la eterna pesadilla de la Diputación Provincial”. Y rotundo y un punto catastrofista, sentenciaba: “No cabe duda de que las Diputaciones Provinciales, en esta provincia al menos, y los establecimientos científicos son antitéticos e incompatibles” (Romero de Castilla, 1893).

Sin referentes políticos, extraña al débil entramado institucional y social de la provincia, a la Comisión de Monumentos de Badajoz y a su museo no le alcanzaba con el asidero de la autoridad moral que emanara de un secretario o de un vocal. En la correspondencia entre Bernáldez y Romero de Castilla hay alusiones al poco aprecio que las autoridades mostraban hacia el museo y a cómo tenían que soportar, desazonados, algún que otro chismorreo despectivo hacia sus personas y sus empeños.

El Museo Arqueológico de Badajoz se proyectaba en la sociedad badajocense del último cuarto del siglo XIX como lo hacía su matriz, la Comisión de Monumentos, porque no tenía vida alguna fuera de ella. En la crisis de su nodriza, era un establecimiento sumido de pleno en la crisis de la institucionalización, con todos los rasgos del coleccionismo de la erudición ilustrada intactos. Estaba lejos de ser un espacio público, pues no estaba garantizado el acceso de la ciudadanía, por mucho que el legislador obligara a abrirlo todos los domingos del año. A cargo del museo estaba el “conservador”, uno de los vocales de la Comisión, nombrado por las Reales Academias tras propuesta del gobernador civil<sup>13</sup>. Era él quien facilitaba el acceso a “*inteligentes y aficionados*”, como dijera Romero de Castilla desde las páginas del *Diario de Badajoz* en 1884, sobre todo porque necesitaba de ellos para que colaboraran aportando piezas o informando sobre su existencia<sup>14</sup>. El mismo Romero de Castilla, ya en 1901, dejaba claro en carta a Fidel Fita que sin contar con su persona no resultaba fácil visitar el museo<sup>15</sup>. Un museo, pues, si no cerrado, sí “reservado”, que de ninguna manera podía tener en aquel tiempo incidencia alguna en el ámbito sociocultural donde se expresaban los elementos identitarios que necesitaba el proyecto nacional.

### 3. Agonía y resurrección del museo en el siglo XX

Todavía hubo un nuevo intento, en 1918, de reorientar la institucionalización basada en las Comisiones de Monumentos. Nuevamente fracasado. Aunque el ámbito académico cobraba mayor presencia que el político, este no desaparecía. Los gobernadores pasaron a ser presidentes honorarios, pero a las Comisiones se incorporaron una serie de miembros natos que mantuvieron el cordón umbilical con el poder político, como fue el caso del presidente de la Diputación y del alcalde de la capital de la provincia, algo que pasaba por ser inevitable en el entramado caciquil de la Restauración. De nuevo el marco legal sobrepasaba con creces las posibilidades de actuación de unas corporaciones dotadas de una estructura rúcana y, por tanto, deficiente.

El hecho de que la arqueología estuviera ya en el camino hacia la profesionalización y se vinculase a la Universidad trajo consigo el retraimiento de las Reales Academias y, con ellas, las que decididamente pasaban por ser sus Comisiones de Monumentos. La crisis en que estaban sumidas era de tal envergadura que apenas tenían una existencia formal. Aunque el Estado insistirá en los cambios legales pretendiendo que estos fueran suficientes para superar el anquilosamiento institucional, la renovación será imposible de todo punto, tanto en las Comisiones como en los museos.

Durante la crisis de la Restauración asistimos a la desnaturalización plena de la Comisión de Monumentos de Badajoz, escorada hacia un regeneracionismo que acabará desembocando en la dictadura primorriverista al integrarse sus dirigentes en los cuadros políticos del régimen. No había interés alguno de la clase política por la Comisión, pero sí, y mucho, de los miembros de la Comisión por el espacio político. La abandonan a su suerte y se produce entonces su muerte real: paralizada

por la falta de financiación, por la desatención de los gobernantes provinciales y por el escaso empuje de sus dirigentes, que tienen la vista puesta en otros horizontes.

No hay en Badajoz ya ninguna tensión entre lo académico y la política, porque quienes debían de ocuparse de lo primero se han inclinado hacia la segunda. Una Comisión y un museo exangües acaban en manos de una élite burguesa muy activa en el plano político y cultural de la provincia, pero ajena a la arqueología. Estos nuevos dirigentes (López Prudencio, Del Solar y Taboada, Adelardo Covarsí) se aprovechan de la vieja corporación para aterrizar en nuevas estructuras de corte similar, como el Centro de Estudios Extremeños, creado y mantenido por la Diputación Provincial. Nada habrá que les interese ya de una Comisión que seguía “*ocupando las habitaciones lóbregas y antiartísticas, propias para guardar trastos inservibles, que le cedió la Diputación Provincial*” (Del Solar, 1919: 4). Llegarán a la República sin mayor interés por el museo, y seguirán así hasta que el franquismo separe museo y Comisión en 1938.

Durante la Guerra Civil, los sublevados organizarán un nuevo marco institucional que dará la puntilla a la vieja Comisión de Monumentos al desposeerla de su no menos viejo y quimérico Museo Arqueológico (Ortiz Romero, 2010). Empezará entonces la historia más negra del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, porque durante toda la dictadura franquista será un ente fallido: hibernado, instalado en La Galera, y... (quién se lo iba a decir a Romero de Castilla)<sup>16</sup> dirigido desde Mérida por José Álvarez Sáenz de Buruaga, director también del Museo de Mérida<sup>17</sup>.

Un no-museo. Un panorama desolador. Tal y como lo veía (y recordaba) Blanco Freijeiro: “... *Capital y todo, Badajoz no ha conseguido aún hoy tener más que en el papel el museo a que su importancia y sus riquezas arqueológicas y artísticas la hacen acreedora. Imagínese lo que era entonces el llamado “Museo de Badajoz”, un almacén pequeño, instalado en la Alcazaba para albergar los fondos de la tan benemérita como pobre Comisión Provincial de Monumentos*” (Blanco, 1982: 16).

Es una historia ya sabida y contada, que no acabará con el franquismo, sino que se prolongará hasta superar el marco cronológico de la Transición. Y es que el Museo Arqueológico de Badajoz no resucitará de entre los muertos (venía de estar cerrado al público durante once años) hasta 1989, cuando se presente ante la ciudad de Badajoz instalado en el rehabilitado palacio de la Alcazaba tradicionalmente conocido como de los duques de Feria o del conde de la Roca. Ante la ciudad (su ciudad), decimos, y no ante la provincia que llevaba aún en su título, y, ni mucho menos, ante la región, que ni llevaba ni llevará probablemente nunca. El museo nuevo nacía desajustado del marco político que los españoles se habían dado tras la muerte de Franco, aún cosido a la provincia y, en aquel febrero de 1989, todavía ajeno a la Comunidad Autónoma. Hubiera estado bien saber cómo lo percibió el resultón ministro de Cultura de entonces, si ese Jorge Semprún que ejercía de mito viviente observó el enorme desequilibrio que había entre el pequeño establecimiento que inauguraba como museo de toda la provincia y el majestuoso proyecto de Moneo en Mérida, que tanto le entusiasmó y que mostró al matrimonio Thyssen para que confiara al arquitecto navarro las obras del palacio de Villahermosa<sup>18</sup>.

#### 4. Parálisis del museo del mañana

Si el Museo Arqueológico no hace que el pasado sirva para comprender (y hasta transformar) el presente poco se habrá avanzado, pese a los cambios que hayan podido practicarse en las instituciones, demasiadas veces pura cosmética, solo ligeros barnices aplicados a una madera vieja que no persiguen otra cosa que aguantar como buenamente se pueda el paso del tiempo. Y es que el museo del mañana no puede ser ya una cosa del ayer: no puede ser un sitio para el olvido.

Los museos... para muchas cosas, pero sobre todo para discurrir. Y los museos de arqueología... para discurrir sobre las gentes, sus relaciones y el territorio a lo largo del tiempo. El pasado es hoy uno de los ejes vertebradores de la identidad cultural, y no uno cualquiera, sino uno principal. El museo es clave en ese marco porque da soporte físico al relato identitario. De ahí que todas las identidades potentes cuiden con esmero sus museos como establecimientos donde se guardan las esencias, casi templos donde se admiran los hitos fundacionales de la comunidad. Las ruinas, las piezas arqueológicas escogidas para el museo, guardan la memoria de antiguas formas de vida que inciden en el presente, pues el ciudadano vaga por ellas, se detiene y las observa, asumiendo un pasado que ya se le presenta reconstruido, codificado, y que asume como un elemento identitario.

Es obvio que, tras su recuperación en 1989 el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz ha dejado de ser un proyecto fallido para ganarse un sitio, como una institución consolidada, en la realidad cultural extremeña. No obstante, rescatado hace tan poco, el horizonte que tiene ante sí no está exento de dificultades. El futuro del Museo Arqueológico en la Extremadura del siglo XXI pasa forzosamente por una redefinición de las escalas administrativas que, en definitiva, son escalas de poder. No se solucionarían así todos sus problemas, evidentemente, pero sin ello no puede dejar de tenerlos.

El museo provincial pierde sentido en el Estado autonómico, y menos sentido tendrá aún en un futuro Estado federal, casi inevitable a lo que parece. En estas nuevas coordenadas políticas la descentralización tendrá que ser un factor interno del espacio cultural extremeño y ahí la provincia administrativa se difuminará ante otras realidades: la región, primero; después, el municipio y la comarca. El museo provincial es hoy un espacio, y una herramienta, de otro tiempo. El Estado de las Autonomías le obliga a reajustarse en una nueva realidad, esa a la que se debe y ante la que ha de intervenir. Si el Museo Arqueológico (de Badajoz) ha de ser un museo arqueológico del siglo XXI, en la Extremadura del siglo XXI, no puede enmarcarse en la provincia obsoleta, sino en la realidad política de la Extremadura autonómica.

Ahora mismo uno no sabe si el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz ayuda al relato identitario de la región, y si eso le importa a alguien. Hemos visto cómo en la etapa premoderna resultó imposible que confluyesen los procesos identitarios y el museo. Hoy en las Comunidades Autónomas donde los partidos nacionalistas han sido hegemónicos desde la Transición, la política museística es inseparable del proceso de construcción nacional. La voluntad de *fer país* hizo que en Cataluña los museos fueran uno de los principales arietes de la causa, al igual que en el País Vasco. Esto tiene una enorme trascendencia en ámbitos diversos, puesta de relieve en la existencia de agrias polémicas sobre los momentos fundacionales de la nación, sus esencias y sus agentes. Incluso se ha superado ya la fase de entrega incondicional a la causa nacionalista y se habla de “museos posnacionales”, que quieren reformular el tema de las identidades desde el museo con discursos menos crudos, más abiertos, no tan lineales (Roigé y Arrieta, 2010).

Estos son los museos donde los establecimientos extremeños no han comparecido aún. Y es que aquí nadie, y perdóneseme si la idea suena demasiado sentenciosa, nadie, decimos, ha llegado, o se ha instalado, en la gestión del patrimonio con un proyecto bajo el brazo. Un proyecto transformador, se entiende. La estructura administrativa que atiende al sector es caótica e ineficaz, pues en ella coinciden lo antiguo fosilizado con algunas experiencias que han enraizado mal, seguramente porque siempre quisieron atender a lo banal. No es cuestión de detenerse en “redes”, ni en museos locales creados a borbotones sin proyectos museísticos que los sostuvieran, pese a que se quiso que la identidad (qué paradójica) fuera un hilo conductor. Ni en esos centros de interpretación que nunca interpretaron nada, porque nunca tuvieron intención de ser expresión de la teoría de la interpretación. Esas iniciativas, tan bien nutridas de fondos en aquellos tiempos

anteriores a la Gran Recesión, que tantas veces nacieron solo para dar respuesta a presiones políticas de aquí y acullá.

De la profunda crisis que siempre marcó a los museos en España pareció salirse en los años de la Transición, precisamente porque el museo fue una pieza importante en el puzzle del Estado de las Autonomías en cuanto constructores de identidad. El binomio museo-crisis siguió bien vivo, no obstante, y la renovación acabó frustrada, como si la institución museística estuviera abocada a una crisis permanente (Barrio y Zubiaur, 2014). En ello estamos. Quizás sea el Museo de Badajoz el paradigma de todo esto. Los intentos de renovación nunca se han fijado en el marco global donde se encuentra ubicada la institución, muy alejada de las coordenadas de ese espacio que hemos llamado “museo del mañana”, que debería ser ya el de hoy, y que de ninguna manera podrá existir desde la parálisis que hoy afecta, globalmente, al panorama museístico de Extremadura.

#### NOTAS

1. Quizás haya en la producción historiográfica sobre la cultura extremeña contemporánea demasiado ensimismamiento, como si se hubiera caído inconscientemente en las redes de la historia autocomplaciente, más pendiente de reivindicar lo propio que de diseccionar con juicio crítico los asuntos del pasado. Tal vez ese discurso de la frustración de los regeneracionistas extremeños (todos ellos pequeño-burgueses), aquella idea tan arraigada de la Extremadura doliente que señaló Sánchez Marroyo (1988), se haya cobrado su cuota en esta historia nuestra que sobredimensiona hechos y hace excelencia de la medianía.
2. Es algo que observamos en el caso de la Comisión de Monumentos de Badajoz y que parece ser alcanza a la Comisión de Cáceres, también con alguna excepción a la norma, como fue el caso de José Muñoz del Castillo (Rodríguez Díaz *et al.*, 2014: 37-38; Marín, 2017: 215-216). Sin embargo, es sorprendente el enorme vacío que hay en la historiografía sobre los gobernadores civiles, especialmente en su labor en el ámbito de la cultura.
3. Tiburcio de Zaragoza y Muñoz, (1789-1869), militar. Fue Jefe Político en Badajoz desde 14/10/1843 a 02/11/1844).
4. En 1919 publicó Antonio del Solar y Taboada, que ejercía de Conservador del Museo, un librito que presentó como adición al *Inventario* (1896) de Romero de Castilla, y en el título lo seguía reconociendo como *Museo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz*. Y en 1937 Adelardo Covarsí, vicepresidente de la Comisión de Monumentos, todavía lo llamaba de la misma forma: “... *habían sido halladas diversas armas de bronce de valor arqueológico, y aunque las gestioné para su entrega al Museo de la Comisión de Monumentos de Badajoz...*” (Covarsí, 1937: 84).
5. Según Romero de Castilla (1877: 5-7) desde 1868 la Comisión tenía cedida una habitación en la que se celebraban reuniones, un despacho que se utilizaba para secretaría y una pequeña antesala.
6. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz: Libro de Actas. Sesión celebrada el 19 de febrero de 1870.
7. Archivo de la Comisión de Monumentos de Badajoz (en adelante, ACMBA): Expediente nº 1. Documento nº 104, de 23 de febrero de 1891.
8. “[se formará] *tercero, con las obras de los profesores que quieran depositar en el Museo para enajenarlas más fácilmente y de cuyo producto dejarán un 2% a beneficio del establecimiento...*”.
9. Pinna, farmacéutico; Coronado, empleado de la Secretaría de la Diputación (y hermano de la famosa poeta romántica Carolina Coronado, que por eso dedicó un poema a la Comisión de Monumentos de Badajoz).
10. ACMBA: Libro de Actas. Etapa antigua. Sesión celebrada en 22 de junio de 1849.
11. Pocos años después, en 1905, Romero de Castilla dimitía y abandonaba, de manera abrupta, la Comisión Provincial de Monumentos.
12. Estas eran las necesidades que se planteaban a la Diputación Provincial nada más constituirse la Comisión, cifradas en una asignación de 2.000 reales. A esto quedó reducida con el tiempo la obligación del organismo provincial para con la Comisión de Monumentos. ACMBA: Expediente nº 1. Documento nº 5, de 17 de julio de 1844.
13. Los Conservadores de los Museos de Bellas Artes eran nombrados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y los de Antigüedades por la Real Academia de la Historia. El cargo no tenía remuneración alguna.

14. *Diario de Badajoz*, Año III, número 639. Domingo 26 de octubre de 1884. Carta al Director de Tomás Romero de Castilla.
15. "... *En cuanto a la visita del señor Hübner al Museo de la Comisión, no tengo noticia de ella (...). Es de advertir que sin mi intervención no es fácil visitar el Museo*". ACMBA: Expediente nº 2, Legajo "Rena". Documento nº 6, carta de Romero de Castilla a Fidel Fita, de 28 de marzo de 1901.
16. En 7 de octubre de 1867 la Comisión de Monumentos de Badajoz desgranaba en un escrito dirigido al Gobernador Civil, las razones por las que era inconveniente crear en Mérida un museo que consideraban inútil y cuya existencia iba en sentido contrario a la de crear un Museo Provincial. Así se sintetizaba el contenido del escrito, que daría para mucho si nos detuviéramos en él, en el índice del expediente donde se guarda en el Archivo de la Comisión: "... *que esta Comisión en sesión celebrada en 14 del pasado septiembre ha acordado que no es conveniente la restauración del Museo de antigüedades en Mérida; pues sobre no reportar utilidad alguna, dificultaría la creación en esta capital del Museo provincial*". ACMBA: Expediente nº 9. Documento nº 3, de 7 de octubre de 1867.
17. El Museo Arqueológico Provincial de Badajoz quedó incorporado a la dirección del Museo de Mérida por una Orden de 30 de septiembre de 1943. Que una sola persona dirigiera los dos museos fue explicado por la escasa entidad del Provincial y su cercanía a Mérida (De Navascués, 1943: 23).
18. Jorge Semprún llevó a Mérida al barón Heinrich Thyssen y a su esposa Carmen Cervera para que vieran el edificio del Museo Nacional de Arte Romano, obra de Moneo, "*un museo de antigüedades romanas que me parecía ejemplar por su rigor conceptual y su belleza meditativa, es decir, propicia a la meditación*" (Semprún, 1993: 154).

### Bibliografía

- ARCHILÉS I CARDONA, F. (2006): "Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española en la Restauración". *Ayer*, 64 (4), en Xosé Manuel Núñez Seixas (ed.): *La construcción de la identidad en Europa y España (siglos XIX y XX)*. Madrid, pp. 121-147.
- BARRIO, T. y ZUBIAUR, F. J. (2015): "La situación de los museos españoles ante la crisis. El patrimonio implicado", *Complutum*, vol. 26 (2). Madrid, 189-197.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1982): "Dedicatoria", en AAVV: *Homenaje a Sáez de Buruaga*, Madrid.
- CAJAL VALERO, A. (1999): *El Gobernador Civil y el Estado centralizado del siglo XIX*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- COVARSI, A. (1937): "Extremadura artística. Seis años de despojo y destrucción del Tesoro Artístico Nacional", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, tomo XI, nº 1, enero-abril. Badajoz, pp. 75-86.
- DE NAVASCUÉS, J. M<sup>a</sup> (1943): "Memoria resumen de la Inspección General". *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales*. Volumen IV. Madrid.
- DEL SOLAR Y TABOADA, A. (1919): *Museo de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. Adición a su inventario*. Badajoz.
- DÍAZ VIANA, L. (2010): "Relatos no textuales sobre la identidad: discurso nacional y museos etnográficos", *Alteridades*, nº 40, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF; pp. 77-86. <http://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/149> (septiembre, 2017).
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (2006): "Provincia y nación en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación desde la historia conceptual", en Carlos Forcadell Álvarez y M<sup>a</sup> Cruz Romeo Mateo: *Provincia y Nación. Los territorios del liberalismo*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, pp. 11-47.
- MARCOS ARÉVALO, J. (1998): "La identidad extremeña. Reflexiones desde la antropología social". *Gazeta de Antropología*, 14, artículo 04. <http://hdl.handle.net/10481/7542>.

- MARÍN, C. (2017): *Hacer Arqueología en la Extremadura contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1844-1982)*. Tesis doctoral. UEx. <http://hdl.handle.net/10662/5678>.
- MARTÍ, M. y ROMEO, M<sup>a</sup> C. (2006): “El juego de los espejos o la ambivalente relación del territorio y la nación”, en Carlos Forcadell y María Cruz Romero (eds.): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*. Zaragoza, pp. 51-72.
- MERINERO, M.<sup>a</sup> J. y SÁNCHEZ MARROYO, F. (1990): “El monopolio del poder en la Extremadura Contemporánea”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea. Madrid, pp. 101-117.
- ORTIZ ROMERO, P. (2001): “Comisión de Monumentos de Badajoz versus Diputación Provincial. Conflictos y tensiones en la institucionalización de la arqueología extremeña”, *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, n<sup>o</sup> 1. Badajoz, pp. 61-70.
- (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*. Mérida.
- (2010): “La arqueología en Badajoz tras la Guerra Civil. Agonía y fracaso de la institucionalización franquista”. *Extremadura durante el primer franquismo. Actas del IV Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*. Badajoz, pp. 219-237.
- (2013): *La quimera del libro. La Comisión de Monumentos de Badajoz y el patrimonio bibliográfico*. Centro de Estudios Extremeños. Badajoz.
- RIVIÈRE GÓMEZ, A. (1997): “Arqueólogos y Arqueología en el proceso de construcción del Estado-Nacional español (1834-1868)”; en Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.): *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga, pp. 133-139.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A., ORTIZ ROMERO, P., PAVÓN SOLDEVILA, I., y DUQUE ESPINO, D. (2014): *El tiempo del Tesoro de Aliseda, I. Historia e historiografía del hallazgo*. Cáceres.
- ROIGÉ, V. y ARRIETA, I. (2010): “Construcción de identidades en los museos de Cataluña y País Vasco: entre lo local, lo nacional y global”. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 8, n<sup>o</sup> 4; Universidad de La Laguna, pp. 539-553. [http://www.pasosonline.org/Publicados/8410/PS0410\\_09.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/8410/PS0410_09.pdf) (septiembre, 2017).
- ROMERO DE CASTILLA, T. (1877): *Resumen de las Actas y Tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Badajoz desde Abril de 1867 hasta fines de Diciembre de 1877*. Manuscrito.
- (1893): “Mueran o refórmense las Diputaciones provinciales”, *La Coalición*, 14 de abril de 1893. Badajoz.
- (1896): *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos de Badajoz*. Badajoz.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (1988): “La revolución burguesa en Extremadura. Acotaciones a un tema polémico”. *Alcántara, Revista del Seminario de Estudios Cacereses*, n<sup>o</sup> 13-14. Cáceres, pp. 63-90.
- (2009): “Un cuarto de siglo de análisis de la historia contemporánea desde la Universidad de Extremadura”, *Norba. Revista de Historia*, vol. 22. Cáceres, pp. 107-141.
- SEMPRÚN, J. (1993): *Federico Sánchez se despide de ustedes*. Tusquets. Barcelona.
- TOSCAS, E. y AYALA, F. (2016): “Por una historia de los gobernadores civiles del siglo XIX. Ensayo de análisis comparativo con sus homólogos italianos y franceses”, *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de enero de 2016, vol. XXI, n<sup>o</sup> 1.146. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1146.pdf>>. [ISSN 1138-9796].

# MUSEO Y PROVINCIA: CREACIÓN DE UNA IDENTIDAD

**JUAN M. VALADÉS SIERRA**

Director del Museo de Cáceres

## **Creación de las provincias y las Comisiones Provinciales de Monumentos**

La fundación del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, de la que ahora se cumplen ciento cincuenta años, al igual que la del Museo de Cáceres que tuvo lugar medio siglo más tarde, sólo puede explicarse si se conoce mínimamente el contexto político en que ambas se producen. Se trata de la crisis bélica, política, económica y social que supone para España el arranque del siglo XIX y que se adentra largamente en la centuria, caracterizada fundamentalmente por la liquidación del viejo régimen señorial del país y la implantación de un nuevo orden político y territorial inspirado por la ideología liberal triunfante, no sin vaivenes y retrocesos, a lo largo de las décadas centrales del siglo.

Mientras el extremeño Manuel Godoy temblaba de miedo, frío y hambre en una pequeña habitación de su palacio en Aranjuez, en la madrugada del 19 de marzo de 1808 comenzaba a abrirse paso la idea del nuevo estado liberal en España. En efecto, desde el inicio del reinado de Fernando VII correrían por todo el país vientos de cambio en profundidad que, con mucho esfuerzo y sufrimiento, terminarían llevándose por delante la compleja e irracional estructura de reinos e intendencias que se había constituido en una pesada rémora para las reformas políticas y económicas que se necesitaban.

La corriente liberal predominante en la redacción de la Constitución de Cádiz propició que ésta recogiera la desaparición de la vieja estructura de los reinos y señoríos, que fue sustituida por una división en provincias esbozada por las Cortes y que quedaba estructurada por un sistema de jefes políticos nombrados por el gobierno en cada una de ellas, así como una audiencia y una delegación de Hacienda. Con una innegable inspiración en los departamentos franceses, la división en provincias se impuso a las diversidades regionales y alumbró un sistema que apuntaba hacia la característica centralización francesa y que, con la permanente fuerza centrífuga de las tradiciones regionalistas y sus reiteradas contradicciones, ha perdurado hasta la actualidad con mejor o peor fortuna.

El obligado paréntesis de la Guerra de la Independencia, sin olvidar su carácter también de contienda civil entre españoles de distinta ideología, y del Sexenio Absolutista, retrasan hasta el Trienio Liberal de 1820-23 la implantación del régimen constitucional y la aprobación, en 1822, de 52 provincias dotadas de sus correspondientes diputaciones y tesorerías. La nueva suspensión del sistema que supuso la Década Ominosa (1823-1833) no fue suficiente para invalidar el establecimiento de

la división provincial de España, ligeramente distinta de la de 1822, perfilada sólo dos meses después de la muerte de Fernando VII por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 redactado por el Secretario de Estado de Fomento, Javier de Burgos. En ese modelo, las 49 provincias creadas conviven con quince regiones que, con alguna modificación, siguen siendo la base del modelo territorial del Estado, pese a que el régimen constitucional de 1978 ha tendido a depositar el peso de la organización política y administrativa más sobre las Comunidades Autónomas basadas en las antiguas regiones que en las provincias, que subsisten como un eslabón incómodamente intermedio entre las regiones y los municipios.

Junto a los jefes políticos, después llamados gobernadores civiles, y las diputaciones provinciales, el nuevo sistema provincial adoptado por el estado liberal se dotó de instituciones básicas para la gestión administrativa del territorio, entre las que destacan desde luego las audiencias provinciales y los institutos de segunda enseñanza. Pero además, esta estructura basada en una novedosa red de territorios equiparados entre sí, requería naturalmente de la existencia de un *corpus* de conocimiento, e ideológico, capaz de sostener y alimentar la expresión territorial de la estructura centralizadora del Estado y su nueva unidad vertebradora, la provincia; la creación de las provincias se había hecho en algunos casos sin tener en cuenta diferencias locales irreconciliables y en otros creando unidades extrañas a la tradición local, como también se ignoraron en algunas demarcaciones estructuras históricas profundamente arraigadas, lo que explica el escaso éxito de la división provincial, y de las instituciones por ella inspiradas, en regiones como el País Vasco o Cataluña. Así pues, puede decirse que las recién creadas provincias carecían de una historia propia y caracterizadora de sus territorios, y el encargo implícito de *crear* esa historia recayó en parte sobre los institutos de segunda enseñanza, pero especialmente sobre las Comisiones Provinciales de Monumentos históricos y artísticos (Kurtz y Valadés 2004: 57).

En efecto, en el terreno cultural, la parte más sustanciosa de ese *corpus* ideológico debían dársela al nuevo sistema las Comisiones Provinciales de Monumentos, que fueron creadas por Real Orden de 13 de junio de 1844, quedándoles encomendada una serie de tareas encaminadas a la conservación y recolección de edificios, monumentos y bienes muebles que hoy entendemos como parte del Patrimonio Histórico y Cultural, pero sobre todo —por lo que nos interesa— el mantenimiento y aumento de los museos y bibliotecas provinciales y la creación de archivos en las mismas demarcaciones.

De la sujeción de las comisiones provinciales al poder político territorial dan cumplida cuenta las instrucciones de la Real Orden, que obliga a aquéllas a entenderse con el gobierno siempre a través del jefe político de la provincia, autoridad que devengará los magros fondos necesarios para los trabajos de las comisiones, las cuales por tanto “no procederán a operación alguna ni harán gastos” sin su expresa autorización. Incluso la creación de una Comisión Central en la misma Real Orden tiene como principal misión impulsar la labor de las provinciales, explicitándose que carece de autoridad sobre ellas, aunque sí puede hacer de intermediaria ante el gobierno, con el que se entenderá directamente; diez años después, el modelo planteaba serios problemas de funcionamiento entrando en conflicto en no pocos casos con las Academias de la Historia y de Bellas Artes, lo que llevó al gobierno progresista a reforzar la autoridad de la Comisión Central con el Real Decreto de 15 de noviembre de 1854, que consagró la dependencia de las provinciales respecto de ésta. Sin embargo, la supresión de la Central por la Ley de Instrucción Pública de 1857, la conocida Ley Moyano, situó a las comisiones provinciales bajo la autoridad de la Real Academia de San Fernando (Alegre 1994: 47).

Desde los primeros momentos de la entrada en vigor de la nueva legislación, en la provincia de Badajoz se había creado y empezado a funcionar la Comisión Provincial de Monumentos, instalada

el 14 de julio de 1844 (Ortiz 2007: 69), pero el único museo que seguía existiendo en Extremadura, desde 1838, era el de Mérida. Habrá que esperar al nuevo Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos aprobado el 24 de noviembre de 1865 para que se reactiven los hasta entonces infructuosos intentos de creación de museos en las capitales de ambas provincias; el nuevo texto pone a las comisiones bajo la autoridad de los gobernadores civiles y la potestad central de las Reales Academias, pero para nosotros lo más interesante son sus referencias a los museos provinciales, a los que dedica el Capítulo IV. El Reglamento encomienda expresamente a las Comisiones la creación, aumento y mejora de los museos provinciales “de Antigüedades” y de Bellas Artes, al igual que regula la creación y funcionamiento básico de unos y otros, como entes distintos entre sí, que deberán quedar “al cuidado” de conservadores nombrados respectivamente por la Real Academia de la Historia o la de Bellas Artes. Por otro lado, el artículo 28 establece una serie de obligaciones de las Comisiones Provinciales que, con toda claridad, se dirigen a esa creación del *corpus* de conocimientos de ámbito provincial a que nos referíamos antes; así, las Comisiones deberán crear catálogos razonados de los monumentos y despoblados, redactar monografías sobre los fondos de los museos, investigar sobre hechos históricos o geográficos y redactar biografías de los artistas más significativos de su provincia.

Este Reglamento de 1865 sí que dará sus frutos en diferentes provincias españolas, y también en Extremadura, plasmándose poco después en la formación del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, y bastante más tarde en la fundación del Museo de Cáceres. De este modo, comienzan a cumplir su función de explicar la historia y el arte de sus respectivas provincias:

En fin, los museos, como órganos dependientes de las comisiones provinciales, nacen en España con el fin de albergar, exponer y difundir un conocimiento histórico y artístico cuyo sujeto, objeto y ámbito era la provincia, un conocimiento que previamente no existía como tal y que era necesario crear a partir de la investigación (Kurtz y Valadés 2004: 58).

### Creación de los museos provinciales en Extremadura

Como hemos adelantado, el primer museo extremeño, el de Mérida, había sido creado en marzo de 1838 como Museo de Antigüedades, custodiado en sus primeros años por la Junta Arqueológica de la población, y desde 1866 por la recién creada Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos (Álvarez y Nogales 1988: 23). El Museo Provincial de Badajoz, por su parte, había sido creado teóricamente en 1844, al mismo tiempo que la Comisión de Monumentos de la provincia, pero realmente la Comisión se había mostrado incapaz de ponerlo en marcha pese a que, en efecto, había ido recibiendo cuadros y objetos artísticos procedentes de conventos desamortizados de la provincia (Ortiz 2007: 123); en esos años la Comisión intenta conseguir una sede para un museo que no se concibe como arqueológico, sino que tendría secciones de Bellas Artes y de Arqueología. Sin embargo, hay que esperar hasta la refundación de la Comisión Provincial de Monumentos, el 16 de abril de 1867, para asistir al verdadero nacimiento del museo, inclinado ahora más hacia la consideración como Museo de Antigüedades o Museo Arqueológico merced al interés personal de sus principales impulsores.

La refundación de la Comisión y la consiguiente creación del museo se producen en Badajoz por impulso del nuevo Reglamento de las Comisiones Provinciales de 1865 y, en lo que toca al Museo, gracias al empeño de Fernando Bernáldez y Tomás Romero de Castilla, vicepresidente y secretario respectivamente de la Comisión Provincial. En esta ocasión, se logra ocupar un espacio cedido en el palacio de la Diputación Provincial, absolutamente insuficiente para las aspiraciones del Museo,

y se comienza a recoger piezas arqueológicas por la provincia, sin poder acoger muchas de ellas por la falta de medios para sufragar los portes y por la escasez del espacio. Pero interesa resaltar el decidido impulso que la Comisión da a la formación del Museo, en parte para poder justificar que éste ya existía realmente, algo que era muy conveniente para las aspiraciones que la propia Comisión Provincial albergaba en esos años de acabar con la existencia de la Subcomisión de Mérida y del Museo de Antigüedades que se estaba revitalizando en la emeritense iglesia de Santa Clara (Ortiz 2007: 502). Tal objetivo, es obvio, no se consiguió, pero es suficientemente revelador del arraigo que ya tenía el espíritu centralista que surge en cada provincia con la nueva organización territorial adoptada por el Estado apenas cuatro décadas antes.

En Cáceres también se fundó la Comisión Provincial de Monumentos en época temprana, concretamente el 26 de agosto de 1844, pero su vida fue precaria y efímera, cayendo en la inactividad en muy pocos años; ya en ese primer momento se aprecia el denominador común de la pertenencia de varios vocales al mundo de la jurisprudencia o al claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza. Un primer intento de refundación se registra en 1855, sin mucho éxito, y en 1860 se repite la tentativa, formándose una comisión que intervendrá en cuestiones como el propuesto derribo de la torre de la iglesia románica de Santa María la Mayor de Trujillo o el intento de restaurar el Convento de San Benito en Alcántara (Marín 2013: 658; Marín 2017: 95). Pero también será corta la vida de esta Comisión, que vuelve a refundarse en julio de 1867 siguiendo las instrucciones del Reglamento de 1865 y coincidiendo con la creación de la Subcomisión de Mérida y con la revitalización de la de Badajoz; en todos estos años en que la Comisión cacereña no logra remontar el vuelo, el museo provincial no pasa de ser una entelequia cuya creación no llega a plasmarse seriamente, por el camino se pierde la oportunidad de trasladar al inexistente museo las obras de arte del monasterio de Guadalupe, principal objetivo de la Comisión.

Hay que esperar hasta la reorganización de la Comisión, que será definitiva en 1898, para asistir al nacimiento todavía embrionario del Museo de Cáceres. Constituida la Comisión en el seno del Instituto de Segunda Enseñanza, de su claustro se incorporan varios profesores, como Juan Sanguino Michel, Gabriel Llabrés o el Director Manuel Castillo, que compartirán las tareas con juristas como Emilio Herreros, Publio Hurtado o Daniel Berjano. Y precisamente es el Instituto el que acogerá la creación del que en un primer momento se titula Museo Arqueológico Escolar; su principal impulsor es Gabriel Llabrés, Catedrático de Historia, que constituye la primera colección del museo con un puñado de monedas y objetos arqueológicos procedentes del que había sido Gabinete Arqueológico y Numismático que se había formado en el Instituto en 1864 (Marín 2014: 338), la colección de 187 grabados de la Calcografía Nacional que la institución escolar había adquirido años antes a instancias del propio Llabrés y diferentes objetos aportados por los alumnos y por el Ayuntamiento de Cáceres (Valadés 2005: 9). De inmediato, la Comisión de Monumentos decide patrocinar el proyecto de museo, ayudando a aumentar las colecciones y proponiendo que se le asignen espacios en el propio Instituto a medida que el aumento de los fondos arqueológicos y artísticos lo va haciendo necesario; esto será motivo de una enconada y prolongada pugna entre la Comisión de Monumentos, capitaneada en esta lucha por Gabriel Llabrés, y el propio Instituto, que personifica su acérrima oposición al crecimiento del Museo en las actuaciones emprendidas por el director Manuel Castillo; al vicepresidente Publio Hurtado le tocará representar el ingrato papel de mediador entre dos posturas encontradas que en realidad traslucen una intensa aversión personal (Marín 2014a: 91).

En los primeros años de la precaria vida del Museo, asistimos a un crecimiento lento pero continuo de sus colecciones y al litigio con el Instituto por el espacio necesario para albergar las piezas que van ingresando y por la titularidad de algunas de ellas, pues la Comisión es consciente de que

está obligada por ley a crear y fomentar el museo provincial, pero se cuida de restituir al Instituto las primeras piezas que formaron el museo escolar y de que los objetos ingresados desde entonces pasen de manera indudable a su propiedad pese a estar físicamente dispuestos en el Instituto. Con el paso del tiempo la situación se va haciendo insostenible, y se hace evidente que la única solución para resolver el desencuentro entre las instituciones es el reconocimiento legal del Museo, algo de lo que carecía hasta el momento, y la consecución de un local propio tanto para la Comisión como para el naciente Museo.

La complicada situación del Museo de Cáceres comienza a despejarse con la promulgación del Real Decreto de 24 de julio de 1913 que reorganiza los museos provinciales y municipales de Bellas Artes y su Reglamento, de 24 de octubre del mismo año. Estos textos tratan de fomentar la creación de museos provinciales de Bellas Artes allí donde aún no existieran, dotándolos de juntas de patronato que se encargarían de su gestión, la cual se llevaría a cabo con las aportaciones económicas de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de la capital de provincia y las que asignara el Estado de sus presupuestos. La aplicación del Decreto y su Reglamento era especialmente importante en Cáceres, cuyo museo se había quedado, puede decirse que por la razón obvia de su precaria existencia como institución aún adscrita al Instituto, fuera del Reglamento de los Museos Arqueológicos del Estado que se había aprobado mediante Real Decreto de 29 de noviembre de 1901. Los museos arqueológicos que surgieron a partir de este texto pasaban a ser servidos por personal facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y por tanto dependían directamente del Estado; el propio Reglamento establecía que aquellos museos que careciesen de local propio, como sucedía con los de Cáceres y Badajoz, debían instalarse, “a ser posible”, en el edificio de la Universidad o del Instituto, algo que en Cáceres ya era una realidad, por estricta necesidad, pero que en Badajoz parece que no llegó a plantearse. A decir verdad, del Reglamento de 1901 habían quedado excluidos no solo el todavía nonato Museo de Cáceres, sino también el de Badajoz, que ya contaba con más de treinta años de existencia, e incluso el de Mérida, pese a la importancia de sus colecciones.

El Decreto de julio de 1913 constituye, pues, una segunda vía para la creación de museos, que ya no dependerían directamente de la Comisión de Monumentos, y que se definen más bien como museos de Arte de los que las colecciones arqueológicas parecen, en principio, excluidas. No obstante, la Comisión Provincial de Monumentos de Cáceres opta por invocar esta vía para dar existencia legal al Museo, pero siempre manteniendo su idea de institución de amplio espectro, que desde los orígenes ha ido reuniendo colecciones arqueológicas y artísticas de las que no se plantea una separación en ningún momento. Así, mientras que en Badajoz se constituye en 1919 la primera Junta de Patronato del nuevo Museo de Bellas Artes, cuyas colecciones se desgajan del Museo Arqueológico (Rodríguez 2005: 62), en Cáceres se mantiene la unidad de colecciones e institución, un acierto de la Comisión Provincial de Monumentos que hoy permite al museo caceño ser el único de la región cuyas colecciones se extienden desde la primera presencia humana en la provincia hasta las creaciones de las más recientes vanguardias artísticas.

Con todo lo dicho, aún habrá que esperar unos pocos años hasta que sea oficial la fundación del Museo de Cáceres; ésta llega el 30 de abril de 1917 en forma de una Real Orden que constituye la primera Junta de Patronato del Museo después de que haya sido necesaria la intervención de la infanta Isabel de Borbón en julio de 1916, quien, tras visitar la instalación museística en el Instituto, recomienda al ministro de Instrucción Pública la creación oficial del Museo. A partir de ese momento la nueva junta comienza su lucha para dejar clara la titularidad de los objetos que se habían ido reuniendo en el Instituto y para ampliar, en la medida de lo posible, el espacio de que disponía en la sede del centro educativo.

## Museo y provincia en Cáceres

Como adelantábamos páginas atrás, la división provincial del Estado había sido ejecutada, en algunos casos, ignorando la fortaleza y tradición histórica de poblaciones que podían haber aspirado a convertirse en capitales de demarcaciones propias, o incluso ignorando diferencias o antagonismos locales de amplia raigambre que siguieron manteniéndose en el tiempo hasta la actualidad, y que desde la división provincial pasaron a convertirse en rivalidades compartidas de importantes poblaciones con la capital de la provincia. En casos como el de Cáceres, una provincia de casi 20.000 kilómetros cuadrados, era prácticamente inevitable que se diese alguno de estos problemas, al albergar la nueva unidad territorial poblaciones de amplia e importante trayectoria histórica, como las sedes episcopales de Coria y Plasencia o localidades como Trujillo o Alcántara, por mencionar sólo algunas. Obvio es decir que los problemas que en estas localidades se han venido dando con respecto a la capital se han mantenido en el tiempo y, si cabe, se han ampliado desde la institución de las Comunidades Autónomas en el seno del régimen constitucional de 1978.

Esa compleja relación entre la capital de la provincia y las ciudades más importantes del territorio se vio trasladada, como no podía ser de otro modo, a la labor de la Comisión Provincial de Monumentos de Cáceres, que desde sus primeros momentos tuvo reseñables desavenencias y encontronazos con la intelectualidad de Plasencia, vinculada sobre todo al Obispado y al Cabildo de la Catedral, hasta el punto de llegar a plantearse la creación de una Subcomisión en aquella ciudad, que apenas quedó en una efímera propuesta (Marín 2017: 286). Estas mismas cuestiones entre los eruditos (y no tan eruditos) de las distintas ciudades tienen su reflejo en la vida del Museo desde sus mismos orígenes y hasta la actualidad; de hecho, se ha señalado que aún está por estudiar la llamativa coincidencia temporal entre la creación oficial del Museo en 1917 y la necesidad de que existiera para esas fechas de modo que la Comisión Provincial de Monumentos pudiera completar la recepción de los objetos arqueológicos que habían formado el legado testamentario de Vicente Paredes (Rodríguez *et al.* 2014: 49); éste, como es sabido, había indicado que su colección debía pasar a propiedad del Ayuntamiento de Plasencia si la Corporación la encomendara al cuidado de personal facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Dado que esto nunca se cumplió, el legado terminó en Cáceres, como era el deseo de Paredes si el municipio placentino no cumplía su determinación, y esto solo se pudo realizar gracias a la oportuna creación de la Junta de Patronato y por tanto del propio Museo.

Por otro lado, la legislación sobre excavaciones arqueológicas y museos estableció prácticamente desde sus orígenes el depósito en los museos de los materiales procedentes de hallazgos fortuitos o de adquisiciones del Estado; la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911 y su Reglamento de 1912 daban por entendido que éstos debían pasar a los museos provinciales o locales, salvo casos especiales, y a los arqueólogos extranjeros se les imponía la obligación de entregar los objetos no duplicados, algo que algunos de ellos interpretaron como un ataque a su derecho de propiedad (Gabardón 2014: 282). Por su parte, la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933 fue más allá al establecer en su artículo 59 el principio de que los objetos procedentes de excavaciones, compras o incautaciones se habían de depositar en aquellos museos “de la localidad” o de sus proximidades que cumplieran unas condiciones mínimas de seguridad y buena instalación. Dado que en la mayor parte de las provincias, Cáceres entre ellas, ese museo más próximo fue siempre el de la capital de provincia, en realidad el único de todo el territorio, esto contribuyó al aumento de las colecciones concentradas en la capital en detrimento de las otras ciudades pujantes, que fueron acumulando episodios de afrentas y agravios de parte de un museo lejano y centralista que siempre terminaba llevándose los tesoros locales, y todo para dejarlos depositados en sus almacenes, que la imaginación ofendida siempre asoció —y sigue asociando— con los húmedos sótanos de un palacio medio en ruinas de la Ciudad Monumental cacereña.



Casa de las Veletas, sede del Museo de Cáceres, hacia 1948. Obsérvese recostado sobre la fachada el verraco procedente de Madrigalejo.

La historia del Museo de Cáceres está jalonada de episodios que ilustran la resistencia de las cabeceras de comarca a la fuerza centrípeta del que durante décadas fue el único museo de la provincia. Por citar solo un caso, recordaremos el enconado tira y afloja entre el conservador del museo Carlos Callejo, a la sazón Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas, y el médico de Plasencia Marceliano Sayans Castaños, que ejercía como delegado local en su ciudad, cuando apareció casualmente el Tesoro de Serradilla en el verano de 1965; como ya hemos comentado con anterioridad (Valadés 2008: 55-56), Sayans había retirado las joyas que forman el tesoro del Juzgado de Plasencia donde éstas habían quedado depositadas tras ser incautadas en un frustrado intento de venta ilegal, e incluso había obtenido un certificado del consistorio placentino en el que se declaraba que Sayans era director de un inexistente “Museo Arqueológico Regional” en aquella ciudad. El contencioso tuvo que resolverse mediante la expeditiva actuación del Director General de Bellas Artes, que tuvo que pedir al Juzgado la recuperación del tesoro, que estaba en el domicilio particular de Sayans, y su entrega al Museo de Cáceres.

Tampoco ayudó mucho a la convivencia entre el Museo y su provincia el activo papel que éste desempeñó en su etapa de gestión directa por el Estado (1970-1989) en materia de excavaciones arqueológicas; durante esos años, el Museo impulsaba y llevaba a cabo sus propias campañas de excavaciones arqueológicas, especialmente en las épocas en que fueron directores Miguel Beltrán Lloris (1972-1974) y Antonio Álvarez Rojas (1981-1989), quienes además realizaron una encomiable tarea de recogida de piezas arqueológicas por todo el territorio provincial, con el consiguiente disgusto de algunos alcaldes y lugareños que veían cómo el museo de la capital no sólo recibía los objetos de un patrimonio local que ellos consideraban de su exclusiva propiedad, sino que además tomaba un papel activo desplazándose a buscarlo o incluso llevando a cabo excavaciones arqueológicas. A este efecto, es ilustrativo un texto de Antonio Álvarez que se utilizó en la exposición celebrada en 1983 con motivo del 50 aniversario de la instalación del Museo en la Casa de las Veletas, que sostiene que *“una de las numerosas maneras de conseguir este objetivo [hacer del museo un ente vivo y al servicio de la sociedad] es dedicar una parte de los fondos del Museo a la realización de excavaciones arqueológicas”*<sup>1</sup>.

La Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, y la transferencia de la gestión del Museo a la Comunidad Autónoma vinieron a retirarle progresiva pero imparablemente la actividad de intervención arqueológica que llevaba a cabo, pero también supusieron consagrar los principios que habían dado soporte a una práctica de décadas, determinando ya de forma inequívoca que los museos públicos debían recibir todos los objetos arqueológicos extraídos del subsuelo, no sólo los hallados casualmente, sino muy especialmente los procedentes de prospecciones y excavaciones regladas. Creemos, sin embargo, que la causa última de la compleja relación entre el Museo y su provincia no hay que buscarla en la letra de la ley, ni siquiera en su interpretación, sino en el hecho de que casi ciento veinte años después de constituirse la Comisión Provincial de Monumentos, y de más de treinta años de autonomía regional, siga el Museo de Cáceres siendo el único en la provincia que puede considerarse como receptor del Patrimonio arqueológico en los términos que fijan la legislación estatal y autonómica. Así, éste sigue siendo el museo de referencia para los depósitos arqueológicos, y el único de la provincia gestionado directamente por la Junta de Extremadura, por lo que sigue recibiendo también los depósitos etnográficos y artísticos. En realidad, no se ha registrado hasta ahora ningún intento serio de creación de un museo por parte de ninguna población de la provincia, al menos en términos en que la nueva institución pudiera discutir al de Cáceres esa condición de museo de referencia; si en 1919 el legado de Vicente Paredes no pudo quedarse en Plasencia porque las administraciones no habían sido capaces de crear un museo público en la ciudad, casi cien años después sigue sin existir tal museo, ya que el único referente es el Etnográfico Textil, de distinta vocación y que además no depende del Ayuntamiento, sino de la Diputación.

Ya en las últimas décadas, la difícil convivencia del modelo provincial con la Comunidad Autónoma como territorio de referencia, y sobre todo una mayor disponibilidad de recursos por parte de algunos ayuntamientos han traído consigo la aparición de proyectos de museos arqueológicos en diferentes ciudades de la provincia, lo que de algún modo viene a explicitar ese malestar local con el vecino rico y poderoso de la capital. Ya en 1995, la incautación de la llamada “Colección Aceitunilla” y su depósito en el Museo de Cáceres provocó una oleada de indignación en Las Hurdes entre quienes trataban de presentar dicha colección de origen ilegal como el germen de un futuro museo comarcal; cuatro años después, el Ayuntamiento de Coria ponía en marcha el Museo de la Cárcel Real concebido como centro integrador del patrimonio arqueológico mueble del Valle del Alagón, y para ello comenzó recuperando cuatro inscripciones y un fragmento escultórico que llevaban más de veinte años depositados y expuestos en el Museo de Cáceres, pero al mismo tiempo recopiló numerosos objetos entregados por vecinos cuya posesión legal no siempre se pudo establecer, lo que impidió durante años que el museo recién creado, y hoy relegado a la condición de exposición museográfica se integrase en la Red de Museos de Extremadura (Valadés 2015: 169). El mismo origen supuestamente espurio tenía una gran parte de las piezas con las que se constituyó en Navalmoral de la Mata el Museo Arqueológico de la Fundación Antonio Concha, creado en 2005 también con la vocación de acoger objetos arqueológicos de la comarca del Campo Arañuelo, si bien en este caso las instituciones pudieron acordar la integración legal de las piezas en la colección del Museo de Cáceres y su depósito en el museo moralo, satisfaciendo así la demanda local de que parte del patrimonio de la comarca no tuviera que irse a la capital (Valadés 2011: 1.087).

## **Apreciaciones finales**

Los museos provinciales surgen, pues, con el cometido de materializar en lo histórico el ideario de la provincia como nueva unidad territorial impuesta por el Estado liberal; el modelo funciona con mejor o peor fortuna durante el siglo XIX y parte del XX en la mayor parte del país, pero

comienza a hacer aguas en el conjunto del Estado cuando el sistema constitucional de 1978 atribuye a las comunidades autónomas la mayor parte de las competencias territoriales. Las propias diputaciones provinciales, en el seno de las cuales surgieron no pocos museos, comienzan a ver en entredicho su propia existencia, y de hecho ya han desaparecido, por innecesarias, en las comunidades uniprovinciales. Los museos provinciales, no obstante, subsisten dependiendo ahora de las comunidades autónomas y siguen dando forma a la identidad provincial en momentos en que ésta se encamina hacia la irrelevancia.

En Extremadura los museos provinciales han desempeñado de manera razonablemente digna el papel encomendado, viéndose ahora inmersos en la mayor encrucijada de su historia; por un lado, su propia existencia provincial les impide acomodarse a la nueva referencia histórica y cultural que reclama la Comunidad Autónoma, que además en nuestro caso viene a coincidir de manera muy aproximada con la antigua provincia de Extremadura anterior a la división liberal. Por el otro lado, la tendencia a la afirmación de las identidades locales, combinada con el aumento de la capacidad económica de algunos grandes ayuntamientos, discute también y seriamente el papel de aglutinadores del Patrimonio de ambas provincias que desempeñan los museos; parece llegada la hora en que el museo provincial deberá compartir ese papel, como anuncian los casos ya en funcionamiento de Coria, Navalmoral o Villafranca de los Barros. Además, por supuesto, de la subsistencia de las provincias, solamente la inercia de treinta años de funcionamiento de la administración regional y su falta de interés por la creación de museos de referencia regionales, salvo si se trata del arte contemporáneo, mantienen intacto el papel de los museos provinciales frente a esas dos tendencias disgregadoras. Mientras esa situación no cambie, los museos provinciales tienen por delante una misión que cumplir y una prolongada y, presumiblemente, fructífera existencia.

---

### NOTA

1. “Las excavaciones y los museos”, textos utilizados para la Exposición del 50 aniversario del Museo. Archivo del Museo de Cáceres.

### Bibliografía citada

- ALEGRE ÁVILA, Juan Manuel (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. La configuración dogmática de la propiedad histórica en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María y NOGALES BASARRATE, Trinidad (1988): *150 años en la vida de un museo. Museo de Mérida, 1838-1988*, Mérida: Ministerio de Cultura.
- GABARDÓN DE LA MAZA, José Fernando (2014): “La regulación del Patrimonio Arqueológico como dominio público a raíz de la promulgación de la Ley de 1911: un antecedente de la Ley 16/1985”, *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLVII, pp. 263-284.
- KURTZ SCHAEFER, Guillermo y VALADÉS SIERRA, Juan M. (2004): “Museos, investigación y provincia, aproximación a la historia de los museos provinciales en España”, *RdM. Revista de Museología*, 30-31, pp. 56-69.
- MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos (2013): “Especulación y quebranto de un programa conservacionista contemporáneo: El derribo de la Torre Julia de Trujillo (1861-1871)”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXIX (1), pp. 645-684.

- MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos (2014): “‘Por si llega a ser algo con el tiempo’. Anhelos, frustraciones y honores en la historia fundacional del Museo de Cáceres (1898-1917)”, en *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, pp. 335-368.
- MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos (2014a): *Arqueología y Patrimonio Arqueológico en la Extremadura contemporánea. (La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1898-1936))*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos (2017): *Hacer Arqueología en la Extremadura contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1844-1982)*, Tesis doctoral, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- ORTIZ ROMERO, Pablo (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz y Subcomisión de Monumentos de Mérida*, Mérida: Consejería de Cultura y Turismo.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso; ORTIZ ROMERO, Pablo; PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio y DUQUE ESPINO, David (2014): *El tiempo del Tesoro de Aliseda. I. Historia e historiografía del hallazgo*, Cáceres: Tagus. Asociación para el Desarrollo Integral Tajo-Salor-Almonte.
- RODRÍGUEZ PRIETO, María Teresa (2005): “El Museo de Bellas Artes de Badajoz: pasado, presente y futuro”, *RdM. Revista de Museología*, 32, pp. 62-66.
- VALADÉS SIERRA, Juan Manuel (2005): “La formación de la colección de estampas del Museo de Cáceres”, en Carrete Parrondo, Juan, *La colección de estampas del Museo de Cáceres*, Cáceres: Museo de Cáceres, pp. 9-14.
- VALADÉS SIERRA, Juan Manuel (2008): “La etapa del Conde de Canilleros y Carlos Callejo en el Museo de Cáceres”, en VV. AA., *En delicada forma. 75 años del Museo de Cáceres en la Casa de las Veletas*, Cáceres: Museo de Cáceres, pp. 45-62.
- VALADÉS SIERRA, Juan Manuel (2011): “Museos locales y museos provinciales en Extremadura. Una mirada crítica”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXVI (3), pp. 1.067-1.126.
- VALADÉS SIERRA, Juan Manuel (2015): “Patrimonio e identidad. Representaciones de la cultura regional en los museos etnográficos de Extremadura”, *Revista Andaluza de Antropología*, 9, pp. 158-186.

# 150 AÑOS DE ARQUEOLOGÍA EN MÉRIDA A VUELAPLUMA

**MANUEL DE ALVARADO GONZALO**

La celebración de 150 años de la creación del Museo Arqueológico de Badajoz ha venido a coincidir en el tiempo, con pocos años de diferencias con otras efemérides relevantes para la arqueología extremeña, con los cien años de excavaciones arqueológicas en Mérida. Se impone pues con motivo de ambos aniversarios una revisión de la historia de las intervenciones sobre el yacimiento emeritense y una reflexión sobre sus vicisitudes.

Para abordar esta tarea disponemos de una abundante colección de publicaciones sobre la historiografía arqueológica local, que ha sido tratada desde diferentes ópticas, con trabajos en algunos casos de gran profundidad y planteamientos metodológicos rigurosos<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta estas premisas, estas escasas páginas solo pueden ser una humilde aportación a una obra de conjunto como es esta que celebra la andadura de un siglo y medio para un museo cuya historia esta ligada tanto a Mérida como a los orígenes de la arqueología extremeña en su conjunto. Lo que acompaña a esta introducción resume, en cierto sentido, aspectos y reflexiones planteadas en los trabajos citados, si bien me he detenido en algunas cuestiones puntuales que desde mi punto de vista pueden resultar significativas.

## **Etapa preinstitucional**

La importancia histórica de la localidad, sobre todo en etapa romana, había justificado que numerosos eruditos, historiadores y viajeros, señalaran la notoriedad del yacimiento emeritense por la monumentalidad de las evidencias materiales y de sus ruinas. En los orígenes del siglo XIX, fecha en la que parece más lógico iniciar este recorrido, a la par que se producían los acontecimientos que sirvieron de germen a la creación del Museo Arqueológico de Badajoz (1867), la importancia de los testimonios arqueológicos emeritenses era ya un tema que superaba las propias advertencias de viajeros e historiadores, alcanzando plenamente el marco político y administrativo.

Pero ya antes del siglo XIX la ciudad vivió la alternancia de los primeros intentos sistemáticos de proteger y preservar los monumentos con actuaciones de una barbarie manifiesta, que supusieron el expolio y la ruina de lugares significativos para la historia de la ciudad.

La preocupación por el yacimiento, que podríamos considerar como “preinstitucional”, se produjo mucho antes, sorprendiendo por su anticipación el acuerdo alcanzado en el municipio emeritense recogido en los libros de Actas de Acuerdos Municipales de 1597, en el que se plasma

la intención de preservar las ruinas del teatro, que habían comenzado a ser objeto de excavaciones clandestinas.

Posteriormente, en las Ordenanzas Municipales de 1677, que solo tienen un precedente similar en España en la Ordenanza de 1578 de Talavera La Vieja (Cáceres) en cuanto a la protección de restos arqueológicos, se dice en el título XLIII: “*Que no se saque cantería de las cercas ni cavas ni se deshagan los edificios antiguos, ni los forasteros saquen piedras para molindas ni obras sin licencia de la Ciudad*”, prohibiendo así la extracción de piedras para su utilización en edificaciones nuevas y estableciendo una pena de “*dos mil maravedises y treinta días de cárcel además de la pérdida de las herramientas, bueyes y carros que se utilizasen para este fin*”<sup>2</sup>.

Si bien sorprende la dureza del castigo, la Ordenanza no debió tener demasiado eco en el tiempo, cuando el mismo Ayuntamiento autorizó expolios varios, como cuando poco después ordenó la extracción de piedra del conventual santiaguista para el arreglo de los descenderos de Tenerías, con la justificación de su escaso valor; o algunas de las obras más importantes emprendidas en el siglo XVII, como la construcción del denominado “Hornito” de Santa Eulalia y del Obelisco. En el primero, inaugurado en 1612 se reutilizaron piezas de mármol, entre las que destacan arquitrabes de un templo dedicado al dios Marte, de procedencia indeterminada “*entre las ruinas de la ciudad*”, como indica una de las inscripciones conservada en la propia capilla. En cuanto al obelisco, formado por tres aras cilíndricas, un capitel, un bloque con escudos y una imagen de la mártir, retallada sobre una pieza escultórica romana, se conservan datos documentales sobre la procedencia de las piezas, entre las que destaca el pedestal votivo con epígrafe dedicado a la Concordia de Augusto, hallado en 1643 y que serviría de soporte al propio Obelisco. La finalización de esta obra, acorde con la relevancia esperada, llevará al Ayuntamiento a realizar “excavaciones” en la plaza de Santiago y en las proximidades del puente sobre el río Guadiana, con el fin de obtener material de acarreo para ella. Vemos pues un notable desprecio del consistorio municipal respecto a la necesidad de proteger los restos arqueológicos.

Además de reutilización de materiales, en el siglo XVIII (1779) asistimos a la reutilización de espacios arqueológicos “completos”, como las ruinas del teatro romano, cuya especial configuración, a juicio del gobernador civil de la provincia de la época, se adaptaba perfectamente a su uso para espectáculos taurinos, autorizándose por la Corona, con la advertencia expresa de no alterar los restos existentes. Al parecer el mismo José Ramón Mérida llegó a ver un cartel de toros de 1779 en el que se daba cuenta de la celebración de cuatro corridas en Mérida en su “*plaza antigua, anfiteatro de los romanos*”<sup>3</sup>.

## **Primeras iniciativas proteccionistas**

Además de expolios, más o menos justificados por la propia dinámica constructiva-destructiva de la ciudad, el siglo XVIII implica otras iniciativas proteccionistas de gran relevancia, como la emprendida por Agustín Francisco y Forner y Segarra y el padre Domingo de Nuestra Señora, religioso de la localidad, quienes, concienciados por el deterioro y la dispersión de las antigüedades emeritenses, comenzaron una recogida que podríamos considerar “sistemática” para la época, de cuantas piezas arqueológicas pudieron, representativas del pasado romano y visigodo de la ciudad. Esta embrionaria colección arqueológica, la primera reunida con voluntad expositiva, abierta, se hizo asequible a visitantes y curiosos en el convento Hospital de Jesús y en la Huerta, que pasó a denominarse, término muy acorde a la época, “Jardín de Antigüedades”. La historia manuscrita del propio Forner, de 1780, en la que se utiliza esta denominación para este primer proyecto expositivo, informa igualmente de la continuidad del proceso de expolio, con la alusión a las “excavaciones”

que se realizaron en la plazuela de Santiago por los Hermanos de Jesús en 1758 para la obtención de piedra para su hospital. Esta primera colección del jardín de antigüedades pasaría por diversas vicisitudes y todavía hoy algunas de sus piezas pueden verse embutidas en la fachada, claustro y patios del Parador de Turismo. Una buena parte se perdió y lo que resta sería trasladado a fines del siglo XIX al incipiente Museo Arqueológico que se estaba configurando. En todo caso, el denominado “Jardín de Antigüedades” cumplió su función, siendo visitado por numerosos viajeros y eruditos que se hicieron eco de su existencia, como Antonio Ponz.

Es también relevante, en el siglo XVIII, una estancia prolongada en Mérida de D. Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, comisionado por la Real Academia de la Historia, que había comenzado su labor de documentación pocos años antes. Este pionero de los trabajos de catalogación emprendió en 1752 un viaje por España con el fin de recopilar documentos para la construcción de una historia oficial, uno de los objetivos de la Academia. Durante su larga estancia en la ciudad, en la que se hizo acompañar por un dibujante profesional, Esteban Rodríguez, no solo procedió a la documentación de monumentos; además valoró y catalogó piezas con el propósito de adquirirlas para la Real Academia, compró algunas monedas y exploró el teatro romano, considerándose por algunos autores como el primer excavador oficial de la ciudad que, finalmente, abandonaría en 1753. Su trabajo se centró en la etapa romana exclusivamente, al gusto de la Ilustración (que no valoraba todo lo que se alejaba de los cánones clasicistas); muestra un primer intento de sistematización a través de las láminas realizadas por Esteban Rodríguez, con ejemplos de antes y después de sus intervenciones en el teatro, en el que las imágenes, por su detalle, cobran un valor muy significativo.

Otro personaje a destacar en este período es don Pedro Rodríguez de Campomanes, ministro de Hacienda y director de la Real Academia de la Historia, que poseía una casa de campo en las proximidades del embalse de Cornalvo y que, en un viaje realizado en 1778 por motivos personales, dejará salpicadas sus impresiones con apreciaciones interesantes, como la necesidad de restaurar el puente sobre el río Albarregas, respetando las técnicas propias de la arquitectura romana.

A Campomanes, como personaje destacado de la Corte, se dirigió por escrito Antonio Ponz en 1776 para hacerle llegar su parecer sobre la necesidad de emprender, cuanto antes, excavaciones arqueológicas en Mérida.

Posiblemente vinculada a este y otros similares pareceres está la creación de la primera “misión arqueológica”, que a lo largo de tres años (1793-1793) actuó sobre las ruinas de Mérida. Esta misión se encargó a Manuel de Villena y Moziño, presbítero portugués y cartógrafo náutico comisionado para excavar en el teatro, aunque intervino también en la calle Holguín (en el solar que guarda los restos del que ha resultado ser un gran templo de culto imperial) y en el Arco de Trajano. De su estancia en Mérida se conservan en el Museo Naval de Madrid dieciocho láminas muy representativas del dibujo y la planimetría de la época. Villena huye de las descripciones previas y trabaja por observación personal, reflejando lo que ve, con especial atención a escalas y referencias topográficas, y acompañando sus dibujos de textos explicativos con sus observaciones personales<sup>4</sup>.

Posiblemente con Villena comenzaría a trabajar Fernando Rodríguez, maestro de obras vecino de la villa, que entre 1794-1797, y siguiendo el estilo de Villena, envió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sesenta dibujos comentados de diferentes monumentos, destacando por su novedad la primera planta aérea de la Mérida romana, con el trazado supuesto de la muralla, las puertas y las vías principales. Además, Fernando Rodríguez, en su calidad de profesional de las obras, aportó información de interés sobre las técnicas constructivas y aspectos relevantes de la cultura material<sup>5</sup>.

El cuidado e interés que puso en su trabajo llevó a su nombramiento por disposición real como “celador de las antigüedades romanas”. No obstante, el mismo protagonista sirve de punto de arranque para el siglo XIX, al dar lugar a una Real Orden de 1807, motivada por sus quejas sobre la destrucción continua de los restos arqueológicos para su acarreo en obras nuevas, en el constante proceso de construcción-destrucción que caracteriza la dinámica de las ciudades vivas superpuestas a otras más antiguas.

### **La institucionalización de la arqueología emeritense**

La gravedad de la situación que se había puesto de manifiesto tras la Real Orden de 1807 desembocó en una necesaria “institucionalización de la arqueología emeritense”, o al menos un intento de ello con una decisión en cierto sentido insólita y controvertida, que se cuestionó desde sus mismos orígenes: la creación de la Subcomisión de Monumentos de Mérida.

Existen precedentes a este hecho, que también podríamos considerar como “institucionales”, con rango local, en la Junta Arqueológica que se había constituido en Mérida para salvaguardar las antigüedades de la ciudad, que se venía reuniendo desde 1724 en el conventual santiaguista y sobre todo con objeto de organizar los fondos del museo que, por Orden de 26 de marzo de 1838, debía instalarse en el desamortizado convento de Santa Clara. Se nombró presidente de esta Junta a Luis de Mendoza que presidió igualmente la Sociedad Económica de Amigos del País.

Inicialmente, una vez creada la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz en 1844, todos los asuntos arqueológicos de la provincia, hasta la finalización de la primera etapa de este organismo en 1863, serían competencia de la Junta Arqueológica.

Sin embargo, ante la denuncia constante de actuaciones contra el patrimonio y con la idea de su protección, con la posibilidad abierta de una variación en el rígido esquema institucional provincial que permitía individualizar casos excepcionales por su relevancia histórica, como Mérida, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó la creación en 1867 de la Subcomisión de Monumentos de Mérida, con carácter independiente de la Comisión Provincial. La Subcomisión comenzó su andadura, sobre el papel, en 1868, bajo la dirección del que había sido director de la Junta Arqueológica, Luis de Mendoza, quien pronunció para la ocasión un discurso cargado de ideales románticos<sup>6</sup>.

Desde sus inicios, la Subcomisión emeritense se enfrentó a graves problemas de definición como organismo (autónomo o no) en relación con la Comisión Provincial de Badajoz. Los miembros de esta última, y especialmente su presidente Tomás Romero de Castilla, vieron con gran recelo el nacimiento del nuevo órgano, y sobre todo la pretensión implícita en uno de sus objetivos principales, además de la protección del yacimiento: el restablecimiento del Museo de Antigüedades de Mérida, creado en 1838 en la iglesia de Santa Clara, puesto que chocaba con uno de sus propósitos prioritarios, la creación del que debía ser el máximo exponente de la arqueología provincial, el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, concebido con criterios centralistas, en el que deberían agruparse las piezas emeritenses junto a otras procedentes del ámbito provincial. Se pensaba que de otro modo se dispersaría el esfuerzo realizado y todo ello iría en detrimento de la importancia de Badajoz como capital frente a una pequeña ciudad provinciana con escasas posibilidades económicas, y carente de iniciativa científica. Estaba en juego la idea de la organización del Estado, centralismo frente a autonomía, que se ha reflejado a lo largo de la historia en la jerarquía de los museos en el territorio español. Corrían tiempos de centralismo.

Esta misma dinámica centralista, estatal, puede colegirse del informe que José Amador de los Ríos elevó a la Dirección General de Instrucción Pública y Antigüedades en 1868, en el que, bajo una dura crítica inicial sobre las circunstancias y riesgos a los que se veía expuesto el patrimonio emeritense por el expolio sistemático al que lo sometían sus vecinos, subyace el peso del centralismo administrativo de Madrid, que no entiende de iniciativas territoriales y que considera que los organismos periféricos o provinciales deben ser instrumentos al servicio de un hecho nacional. En resumen, el riesgo de que el rico legado emeritense, por este proceso de expolio sistemático, se perdiera y no alcanzara la que debía ser su finalidad preferente: pasar a formar parte de las colecciones del Museo Arqueológico Nacional. Con este objetivo, Amador de los Ríos solicitó la creación de la figura de un guarda que vigilara, día y noche, los restos arqueológicos, para que no sea extraído ningún objeto “*que no sea entregado a la Subcomisión de Monumentos, a fin de que esta lo remita, previa consulta a esta Dirección para que figure dignamente en este Central Establecimiento*”<sup>7</sup>.

No menos sutil fue la contestación de Mendoza, en nombre de la Subcomisión emeritense, con otro informe exculpando a la misma de esta situación de expolio a que se veía sometida la ciudad y justificando en cierto sentido el hecho por la grave situación de marginalidad social, en la que los jornaleros sin trabajo buscaban en los restos arqueológicos un modo de subsistencia. Por otra parte, muy agudamente, el presidente del órgano, además de aludir a la falta de medios y de cobertura institucional para la creación del puesto de guarda, que ya se había previsto, incluye entre las acciones de expolio las realizadas por el propio Estado por la ejecución de diversas obras públicas, en las que se habían producido “hechos vandálicos” con daños notables al yacimiento arqueológico.

La asunción de la presidencia de la Subcomisión por Pedro María Plano en 1890, personaje procedente de la política local, dio ocasión de limar asperezas con la Comisión Provincial, por las excelentes relaciones entre este y Tomás Romero de Castilla. Sin embargo, no se superó la situación de languidez y postración permanente de la institución. Con Plano se consiguió un local para la Subcomisión y se proyectaron excavaciones en el teatro y anfiteatro, que no llegaron a iniciarse ante las dificultades planteadas por la propiedad de los terrenos, de los que se intentó obtener la titularidad pública a través de la propia Comisión Provincial de Monumentos.

La correspondencia que se conserva entre Tomás Romero de Castilla y Manuel Torrejón (personaje vinculado a las operaciones de compra de objetos que realizó la Comisión Provincial de Badajoz en Mérida, y que tuvo un papel de “informador” sobre los diversos hallazgos que se producían en la ciudad, además de estar en contacto con traficantes y buscadores de piezas) muestra que la ciudad era en estas fechas un importante centro de compraventa de antigüedades, a espaldas de todo control administrativo, y que en ella se mezclaban coleccionistas de los sectores sociales más relevantes, como el marqués de Monsalud (parte de cuya colección alojada en su palacio de Almendralejo, procede de Mérida), con todo tipo de buhoneros y falsificadores, actividad que se fomentó en estos momentos en que la posesión de antigüedades se había convertido en una muestra de *status* social. Como anécdota, se puede citar que Manuel Gutiérrez, vocal de la propia Subcomisión, vendió un entallo procedente de una de las necrópolis urbanas a un comprador de antigüedades.<sup>8</sup>

El cambio de siglo coincidió con la muerte de Pedro María Plano y con el acontecer de hechos graves, ante la impasibilidad de la Subcomisión, como la destrucción de dos pilares del acueducto de los Milagros, en una acción en la que el propio alcalde emeritense no pierde la oportunidad de indicar en su tramitación del proyecto al gobernador civil de la provincia, incidiendo en la necesidad de anteponer el desarrollo urbano y la modernización a la conservación de los restos arqueológicos. Se trataba de un planteamiento repetido en múltiples ciudades españolas desde mediados del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX.<sup>9</sup>

## Maximiliano Macías y José Ramón Mérida

Las grandes excavaciones de los edificios lúdicos de la antigua capital de la Lusitania romana (teatro, anfiteatro y circo) emprendidas en 1910, marcaron un punto de inflexión en la historia de la ciudad. Al margen de la propia importancia científica de estas actuaciones, hay que resaltar, sobre todo, su repercusión social, ya que estos trabajos hicieron “visible” a nivel nacional e internacional la importancia monumental de una pequeña ciudad provinciana, prácticamente desconocida. Por otra parte, la magnitud de los hallazgos supuso todo un revulsivo de expectación en la propia población local que asistió, impresionada, al resurgir de una ciudad “oculta” cuya verdadera dimensión nadie habría podido imaginar. En los ambientes ilustrados e intelectuales de la región, y en los propiamente institucionales de Madrid, Mérida pasó a convertirse en el yacimiento arqueológico por excelencia. Un protagonismo que ya no perderá en ningún momento.

Las excavaciones de José Ramón Mérida en Mérida han sido, posiblemente, el tema más recurrente en la historiografía arqueológica regional. Procedente de familia acomodada y acompañado de prestigio previo a sus intervenciones en Mérida, su figura y protagonismo institucional y científico ha ensombrecido durante muchos años al verdadero artífice de la arqueología emeritense hasta su muerte en 1934: Maximiliano Macías Liáñez<sup>10</sup>, a quien debemos homenajear en esta breve historia. Este erudito e investigador encarnó en su propia persona toda una renovación de las actitudes locales frente al patrimonio histórico de la ciudad. Además de su presencia física en las grandes excavaciones, gracias a su celo profesional y con la colaboración y mediación del propio Mérida, saltó desde un modesto puesto de funcionario municipal a ocupar los cargos más representativos en relación con la arqueología y el patrimonio local, con un perfil totalmente profesional: Conservador de las Antigüedades de Mérida en 1921; Visitador del Monumento Nacional de Mérida en 1922; Delegado Director de las Excavaciones; Miembro de la Junta Provincial de Badajoz durante la II República y sobre, todo Director del Museo Arqueológico local, abordando el primer inventario serio de los fondos de esta institución.

La inclusión de Mérida y el apoyo de la Corona de cara a la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, la visita de algunos de los especialistas más destacados en arqueología clásica del momento y sobre todo, la estancia en la ciudad de Alfonso XIII para conocer de primera mano las excavaciones, son evidencias inequívocas de la transcendencia y repercusión de las excavaciones. Maximiliano Macías había elaborado ya en estos momentos su rigurosa guía de los monumentos de la ciudad, impulsando una dinámica “aperturista” que se tradujo en las grandes excavaciones<sup>11</sup>. Otro hecho relevante, que superó el propio ámbito arqueológico, fue la representación de la obra teatral “Medea” en las ruinas, todavía parcialmente conocidas, del teatro, con la que se inició un ciclo de teatro clásico que alcanza el presente y que solo se verá interrumpido por las difíciles circunstancias de la Guerra Civil.

“*Macías excavaba y Mérida interpretaba*”, testimonia la historiografía. Es una consideración bastante acertada, pero hay que otorgarle a Mérida —profesor, arqueólogo y museólogo— un papel muy relevante en todo este proceso histórico: su capacidad de mediación ante los círculos del poder de la época.

Realmente, el “contacto” inicial de Mérida con Extremadura viene motivado por la redacción de los Catálogos Monumentales de ambas provincias, labor que algunos investigadores han considerado como la más genuina e importante de cuantas actividades realizó en tierras extremeñas<sup>12</sup>. Ya en 1907, cuando se encontraba en la localidad preparando el catálogo, el investigador había

quedado sorprendido por la constante aparición de todo tipo de piezas, de gran relevancia y sobre todo por el potencial arqueológico que se abría ante sus ojos, con hallazgos verdaderamente apabullantes, como los que se produjeron en el denominado “Cerro de San Albín” con motivo de las obras de explanación de la Plaza de Toros.

Consciente de estas posibilidades arqueológicas, redactó con Macías y el apoyo de la Subcomisión de Monumentos un ambicioso programa de excavaciones, que se hizo realidad en septiembre de 1910. Gracias a la amistad que unía a Mérida con el entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el conde de Romanones, recibió el encargo por el Gobierno de la recuperación de los edificios más emblemáticos de la Mérida romana, y una suma inicial de 6.000 pesetas con las que comenzar el que será el proyecto más ambicioso de cuantos se han realizado, por su envergadura espacial, en toda la historia de las excavaciones de la ciudad.

Los trabajos se abordaron con los métodos que en estas fechas se aplicaban casi exclusivamente a la arqueología prehistórica, como las clasificaciones tipológicas o los principios estratigráficos. Las excavaciones, que comenzaron por el teatro para seguir con anfiteatro y circo, contaron desde sus inicios con la presencia de un arquitecto, Alfredo Pulido (miembro de la Subcomisión emeritense y primer profesional de este campo en excavaciones arqueológicas españolas), que se encargó de los trabajos gráficos. Las grandes excavaciones de Mérida, desarrolladas hasta 1934, recibieron una suma total de 319.000 pesetas, el segundo mayor montante estatal, en estas fechas, invertido en iniciativas culturales (el primero fue Medina Azahara), lo que puede dar una idea de la verdadera dimensión de lo acometido. No nos cabe duda de que en esta circunstancia influyó la amistad de Mérida con los miembros de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, creada a tenor de la nueva Ley de Antigüedades de 7 de julio de 1911, y su presencia en los ámbitos académicos de Madrid<sup>13</sup>.

Mérida promovió además la declaración del conjunto como Monumento Nacional en 1912, para garantizar su protección, si bien la ambigüedad de la redacción (se declaraban Monumento Nacional “*el teatro y las demás ruinas*”) provocó numerosos desencuentros con los vecinos y propietarios, que consideraban sus terrenos e intereses al margen de la declaración, por lo cual en 1932 se procedió a concretar esta declaración especificando que, además del teatro, incluía otros de los grandes monumentos, como el circo, los denominados “columbarios”, la basílica romano-cristiana o el conventual santiaguista, entre otros.

La excavación conllevó los primeros trabajos de restauración del teatro, criticados desde sus mismos inicios, lo que llevó a Mérida a defender al arquitecto encargado de las primeras fases de los mismos, Gómez Millán, con el argumento de que no había hecho una restauración, sino una restitución, consistente en “*volver a su sitio y orden primero las columnas y demás elementos caídos y dispersos, dejando roto lo que se encontró y las faltas donde las hay*”.

Durante sus últimos años de actividad profesional, Macías y Mérida, además del teatro, habían llevado sus investigaciones hacia otras zonas de la ciudad, como las necrópolis emplazadas en la zona denominada “Los Bodegones” y las proximidades del solar que ocupaba el cuartel de Artillería local. Dada la avanzada edad de ambos investigadores, de los trabajos de campo se encargó Antonio Floriano Cumbreño, quien a la muerte de Mérida y Macías, en 1933 y 1934 respectivamente, fue nombrando responsable de las excavaciones de Mérida por la Junta Superior del Tesoro Artístico. Con Floriano, además del área del teatro, la actividad arqueológica se extendió hacia las necrópolis, en diversos puntos de la ciudad, publicándose el primer plano detallado de las mismas.<sup>14</sup>

## Los años oscuros

En los oscuros años de la postguerra la arqueología emeritense se verá inmersa en un nuevo modelo de institucionalización de la disciplina a través de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, órgano del que dependerá toda la actividad entre 1939-1955. La Comisaría General gestionaba las llamadas Comisarías Provinciales y Locales, caso de Mérida, donde fueron nombrados comisarios sucesivamente Antonio Floriano (1940), Alonso Zamora Vicente (1941) y J.C. Serra Ráfols en 1942<sup>15</sup>. De todos ellos, destacan por su profesionalidad en especiales circunstancias vitales, los trabajos de este último, una de cuyas excavaciones en Extremadura (“la villa romana de La Cocosa”) ha sido un referente fundamental en la investigación sobre el mundo agrario en época romana<sup>16</sup>.

En Mérida, Serra planteó criterios muy innovadores para la época, como la necesidad de delimitar en la ciudad unas zonas en las que supeditar cualquier operación urbanística a la conservación e integración de los restos arqueológicos<sup>17</sup>.

En esta misma línea, cabe destacar la aprobación del primer Plan General de Ordenación Urbana (1954), en el que se superaban los intereses locales, incorporándose en su redacción los criterios de la Dirección General de Bellas Artes. Consecuencia de esta herramienta de planeamiento será el “salto” del tejido urbano al otro margen del Guadiana, lo que permitiría abordar futuros planes de actuación arqueológica, al “bloquear” en sus límites la ciudad, abriendo la posibilidad de valorar y conocer el subsuelo. Por otra parte, se plantearon planes de reformas interiores y parciales, para proteger los sectores de mayor valor arqueológico existentes en el casco urbano consolidado y cambios en las alineaciones de algunas calles.<sup>18</sup>

En estos años, la actividad arqueológica en la ciudad tuvo como punto de divulgación de datos y hallazgos las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales en las que se aprecia, para el caso emeritense, una diversificación de la actividad sobre buena parte de la trama urbana, con intervenciones muy puntuales o hallazgos y recogida de piezas, en obras y remociones diversas<sup>19</sup>.

Otro aspecto muy señalado de este período es la apertura de los expedientes de compra, por parte del comisario arqueológico local, Martín Almagro Basch, que entre 1954 y 1963 transformaron en titularidad pública espacios tan relevantes como el “Templo de Diana”, o la “Basílica de Casa Herrera”, en las proximidades de la ciudad. Además, el nombramiento de Martín Almagro como comisario supuso, a partir de 1962, el inicio de los trabajos de *anastilosis* del frente escénico del teatro y del peristilo, que se acometieron bajo la dirección de José Menéndez Pidal, con una supervisión a pie de obra de Alejandro Marcos Pous.

## Mérida crece: entre la presión urbanística y el Patronato de la Ciudad Monumental

En los años 60, el crecimiento de la ciudad fue un fenómeno imparable. Extremadura, atrasada y pobre, con una tasa de analfabetismo superior a la media nacional, no tenía entre sus objetivos preservar la cultura. La presión urbanística sobre el patrimonio arqueológico se intensificó, y con ella la problemática del seguimiento de las numerosas obras de construcción en marcha. En esta tarea destacó el intento de control del arqueólogo delegado, Eugenio García Sandoval, responsable además, entre los años 1964-1968 de las excavaciones sistemáticas de las denominadas “Casa del Anfiteatro” y “Casa del Mitreo<sup>20</sup>”.

No obstante, desde la óptica de la gestión y la efectividad, los referentes más destacados para los años finales de la primera mitad del siglo XX y los primeros años de la segunda, fueron la presencia

en Mérida de José Álvarez Sáenz de Buruaga y la creación, en 1963, del Patronato de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica.

Sáenz de Buruaga acometió una profunda reordenación de las colecciones del museo, que concebía como una entidad dinámica que “debe buscar a su público”. En su actividad profesional se hizo cargo, además de la dirección del Museo Arqueológico emeritense, de la del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Su mediación fue fundamental para la creación del Patronato, cuya sede sería el propio museo, desde cuya dirección se asumió la secretaría y la gestión del nuevo organismo, lo que propició una acción coordinada de todos los esfuerzos públicos para la salvaguarda y difusión del patrimonio arqueológico de la ciudad.

La creación del Patronato fue extraordinariamente eficaz a la hora de modernizar la gestión del yacimiento arqueológico emeritense, de integrar los diversos restos hallados en la trama urbana de la ciudad romana y, sobre todo, de arrancar una política de adquisición y expropiación de solares que facilitase la lectura de algunos de los monumentos más destacados y el rescate y preservación, mirando al futuro, de zonas arqueológicas significativas<sup>21</sup>. Todo ello fue posible por la centralización de toda la actividad arqueológica en torno al Museo de Mérida, verdadero centro operativo en las labores de gestión, investigación y difusión.<sup>22</sup>

Los años 70 trajeron consigo un proceso de transformación, modernización y expansión del casco urbano, agudizando la problemática del seguimiento y control de la actividad constructiva. Ante el vacío legal existente, en 1971 se creó una Comisión Local de Defensa del Patrimonio que llegó a desarrollar una normativa de actuación para salvaguardar los restos arqueológicos que, constantemente, se descubrían por todo el casco urbano y para el control (o al menos el intento de ello) de las remociones y obras<sup>23</sup>.

Cabría haber esperado que la frenética actividad constructiva sobre el yacimiento romano se hubiera frenado con la declaración de Mérida como Conjunto Histórico-Artístico y Arqueológico en 1972. Sin embargo, no fue así, y la actividad del Patronato continuó incesante, con un número de seguimientos, sondeos y excavaciones verdaderamente notable teniendo en cuenta, además de los problemas citados, la limitación de los recursos económicos y humanos para abordar tan ingente tarea.

La celebración del Bimilenario de Fundación de Mérida, en noviembre de 1975, reorientó en su trayectoria a la arqueología local. El congreso que se celebró por esta efeméride supuso una primera reflexión colectiva de todo el ámbito científico sobre las diversas facetas que caracterizan el hecho urbano de una ciudad romana. Sin duda, lo más importante de este evento fue la elaboración de un plan sistemático de trabajo, cuyo objetivo era, precisamente, el entendimiento de Mérida como una realidad urbana en el pasado y la necesidad de definir espacialmente sus diversas áreas, sobre todo las más determinantes del proceso urbano, como espacios públicos, murallas, viarios..., etc.<sup>24</sup>.

### **Grandes intervenciones y esperanzas frustradas**

El anhelado traspaso de competencias en materia de cultura, que muchos esperábamos como motor de mejora en la gestión del yacimiento emeritense, chocó desde el mismo momento en que se produjo en 1984 con la dura realidad de la escasez de presupuestos. No obstante, supuso un cambio en el modelo institucional de gestión del patrimonio arqueológico, que fue asumido con voluntarismo político, pero escasa planificación técnica y recursos económicos limitados.

Tras el traspaso de competencias, la gestión del patrimonio arqueológico pasó a realizarse a través de la Dirección General de Patrimonio, dotada entonces con un solo arqueólogo “territorial”, en cuya persona recaía todo lo relacionado con la actividad arqueológica, incluida la llevada a cabo por el Patronato de la Ciudad Histórico-Artística y Arqueológica, cuya presidencia, a su vez, recayó sobre la Consejería de Cultura, y que se mantuvo como órgano de tutela del patrimonio local hasta 1996. El único arqueólogo con que contaba la administración, en esos momentos, se encargaba de todas las autorizaciones y seguimientos de la actividad arqueológica regional, incluidas las licencias de obras de Mérida, condicionadas a un control arqueológico. El cambio a la gestión autonómica se había producido en un momento en que la presión urbanística por el *boom* inmobiliario alcanzaba una intensidad desconocida, con la consecuente tensión entre arqueología y desarrollo urbano, juzgándose en muchos casos a la primera como un obstáculo al desarrollo económico de la localidad<sup>25</sup>. Fueron malos tiempos para los arqueólogos en la calle.

La asunción de competencias se produjo pues con una escasa dotación de recursos humanos, resultando extraordinariamente difícil abordar el seguimiento de todas las licencias de obras municipales y sucediéndose los controles e intervenciones sin márgenes de tiempo para abordar adecuadamente ni la más somera investigación preliminar de las intervenciones, de las que se elaboraba, generalmente, un informe sumario.<sup>26</sup>

El número de excavaciones y sondeos realizados en estas fechas fue muy elevado, destacando la finalización de los trabajos en el Templo de Diana y en el Pórtico del Foro, bajo la dirección técnica de José María Álvarez Martínez y sobre todo el inicio de grandes excavaciones (por superficie) en la zona de las necrópolis próximas al río Albarregas, en el denominado “Sitio de Disco” y en “Los Bodegones”, además de intervenciones en algunos solares ubicados en el centro de la ciudad (excavación de un tramo del *decumanus maximus*, en las proximidades de la Puerta de la Villa o en diversos solares en las proximidades del Foro). A estas siguen cronológicamente la gran intervención para la recuperación del Circo (cuyas excavaciones son resultado del acuerdo para la modificación en el trazado de la carretera nacional V que afectaba a uno de sus extremos, y que se prolongaron de forma intermitente entre 1989 y 1994); las excavaciones del denominado *Xenodochium*; los trabajos en el subsuelo de la iglesia de Santa Eulalia (con la recuperación de la basílica previa) y sobre todo por su magnitud, las excavaciones de la calle Morerías<sup>27</sup>. Estas últimas fueron todo un reto a los modelos de intervención en arqueología urbana, ya que se hizo frente a un solar de más de 12.000 metros cuadrados<sup>28</sup> con un nivel de complejidad extraordinario y que permitió plantear, por vez primera, las características de los modelos de ocupación del espacio urbano en época tardorromana y altomedieval.<sup>29</sup> Como curiosidad puede citarse, también para este período, la campaña de urgencia, realizada en el interior del estadio de fútbol local, con motivo del ascenso a primera división del Mérida Fútbol Club, que obligó al levantamiento de todo el campo, que ocupa parte de lo que fue la necrópolis oriental de la ciudad romana.

Al margen de la propia actividad arqueológica, contemplada desde un punto de vista técnico, hay que resaltar durante estos años otras realidades sociales derivadas del patrimonio arqueológico. En primer lugar, el aumento progresivo del turismo que visita la ciudad por sus restos monumentales y por la apertura al público en 1986 del Museo Nacional de Arte Romano que, por sí mismo, se convertirá, en poco tiempo, en un referente internacional para el conocimiento de la cultura romana en el occidente del Imperio romano<sup>30</sup>. Por otra parte hay que destacar la actitud crítica ante el patrimonio arqueológico y “sus circunstancias” que comienza a desarrollarse en la sociedad emeritense, canalizada en ocasiones por asociaciones vecinales y colectivos que manifiestan, abiertamente, una crítica, en ocasiones feroz, sobre la situación del patrimonio, el expolio, la especulación inmobiliaria y los propios modelos y propuestas de la Administración sobre el tratamiento e incorporación de los restos arqueológicos a la realidad urbana.<sup>31</sup>

Una realidad poco conocida sobre la situación de expolio del patrimonio arqueológico emeritense, se puso de manifiesto, con cierta alarma social, con la denominada “Operación Cigüeña”, desarrollada en Mérida en 1993 por la Brigada Central de la Policía Nacional, a iniciativa de la propia Dirección General de Patrimonio Cultural. La “Operación Cigüeña” culminó con la detención de varias personas y la incautación de más de quinientas obras de arte, sobre todo de naturaleza arqueológica, y procedentes fundamentalmente del saqueo y expolio de las necrópolis emeritenses.<sup>32</sup>

### **Mérida, Patrimonio de la Humanidad**

El último decenio del siglo XX y el curso del siglo XXI han estado marcados por cuatro cuestiones relevantes en cuanto al patrimonio arqueológico emeritense y su futuro: la obtención del título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, la creación del Consorcio de la Ciudad Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico-Arqueológico y la Creación del Instituto de Arqueología de Mérida.

La obtención del título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad ha supuesto asumir de cara al futuro, y ante la opinión pública nacional e internacional, una serie de acciones de salvaguarda ambiciosas y constantes en el tiempo, que deben garantizar la pervivencia de un patrimonio histórico que se ha convertido, en los últimos años, en el motor económico más importante de la ciudad.<sup>33</sup> El título evidencia además el papel de Mérida como centro urbano de notable importancia en la Antigüedad, con un territorio inmediato en el que, ya fuera del casco urbano, se conservan otros elementos de la arquitectura y la ingeniería, dignos de incluirse en la declaración<sup>34</sup>.

Una de las consecuencias más relevantes del cambio de actitud administrativa fue, sin duda, la creación del Consorcio de la Ciudad Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, que sustituirá al antiguo Patronato, como órgano rector del patrimonio emeritense. Creado en 1996, prácticamente con los mismos organismos participantes del antiguo Patronato, comenzará su actividad con un modelo de gestión, del que cabe destacar su independencia técnica y económica y unos objetivos ambiciosos (conservar, mantener y revalorizar, el conjunto monumental, el estudio de los restos y su proyección social), asumidos en su totalidad por las distintas administraciones de las que depende. Uno de los pilares en los que se apoya la nueva institución es considerar a Mérida como un único yacimiento sobre el que aplicar una metodología de trabajo, análisis y documentación, también unificada<sup>35</sup>. La autonomía financiera, y la amplitud de objetivos han supuesto la creación de un cuadro de recursos humanos desconocido hasta el momento, que le permiten abordar con solvencia cualquier aspecto relacionado con la arqueología local<sup>36</sup>.

A la creación del Consorcio la acompañan en el tiempo otras herramientas fundamentales en la gestión del patrimonio arqueológico, como ha sido la publicación de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, que trajo consigo la elaboración y aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana en el año 2000, que se hacía imprescindible dada la escasa atención prestada al patrimonio arqueológico por el anterior Plan General de Ordenación de 1987.<sup>37</sup> El nuevo Plan General incorpora la redacción de un Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico Arqueológico, que por vez primera desde el planeamiento de 1954, incluye determinaciones específicas para la ordenación y protección del Conjunto Histórico-Arqueológico, que será zonificado con inclusión, como novedad, de un catálogo específico de zonas arqueológicas y unas medidas cautelares de aplicación a la totalidad del término municipal<sup>38</sup>.

Un papel muy relevante en la arqueología local ha tenido la creación en 2001 del Instituto de Arqueología de Mérida, que, con unos objetivos de investigación de mayor amplitud, ha centrado en la ciudad de Mérida y en su territorio inmediato buena parte de sus programas de investigación. En su nacimiento, está ligado al Conjunto Arqueológico de Mérida y al propio Consorcio de la Ciudad Monumental. Entre sus numerosos proyectos de investigación<sup>39</sup> hay que destacar la línea de investigación abierta sobre arquitectura y técnicas de construcción en época romana o la reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano.

Se produjeron además en estos años otras iniciativas relevantes para el patrimonio arqueológico emeritense. La primera, siguiendo un orden cronológico, ha sido la creación en 1996 de la Fundación de Estudios Romanos, patronato surgido al amparo del propio Museo Nacional de Arte Romano, con el objeto de estimular los estudios de la presencia romana en España y con el fin, más concreto de conocer y transmitir el papel de Mérida en la civilización romana de la Península Ibérica.<sup>40</sup>

El proyecto Alba Plata en sus fases I y II (1998-2011) contribuyó igualmente a un mejor conocimiento y acondicionamiento de los restos arqueológicos emeritenses con la finalización de las excavaciones del circo romano y posterior creación de un centro de interpretación y otras actuaciones de mejora, iluminación y documentación gráfica en los puentes romanos sobre los ríos Guadiana y Albarregas y del tramo fluvial del acueducto de Los Milagros.<sup>41</sup>

El más reciente de los proyectos que ha incidido en el patrimonio arqueológico emeritense ha sido el denominado “Ciudades Romanas”, entre cuyas actuaciones destaca la recuperación del espacio interior del Templo de Diana para la apertura al público de un centro de interpretación sobre este emblemático edificio y su entorno urbano.<sup>42</sup>

Los espacios inmediatos al Templo de Diana y el Pórtico del Foro han sido los escenarios de la actividad *Nundinae* (un mercado de época romana) que comenzó a celebrarse en 1997 y que ha tenido continuidad en la celebración de *Emerita Ludica*, que en 2017 ha celebrado su octava edición, y cuyo objetivo es acercar la cultura romana a la población, con diversas actividades, utilizando como soporte los propios monumentos y áreas arqueológicas de la ciudad.<sup>43</sup>

## Consideraciones finales

Un vistazo general a este periplo cronológico a través de la arqueología emeritense pone de manifiesto diversas cuestiones.

En primer lugar, el protagonismo de Mérida en el desarrollo de la arqueología urbana regional, prácticamente inexistente para el resto del territorio extremeño<sup>44</sup>. Este fue posible por el esfuerzo personal de D. José Álvarez Sáenz de Buruaga, que aportó una primera “estructura de gestión” dentro de sus posibilidades profesionales, al modo de otras ciudades europeas que integraban conservación e investigación como proceso unitario y que, a través del Patronato y del propio Museo Arqueológico de Mérida, abordó la problemática arqueológica emeritense con gran eficacia.

La creación del Consorcio de la Ciudad Monumental en 1996 recogió y mejoró notablemente el modelo inicial, al incrementar la disponibilidad financiera y los recursos humanos y técnicos, hasta alcanzar un nivel de eficiencia y buenas prácticas profesionales verdaderamente notables.<sup>45</sup>

El Museo Nacional de Arte Romano ha sido, sin duda, la “lanzadera” más importante, desde su creación, para la proyección internacional de Mérida como Conjunto Arqueológico de primera magnitud. Además de las aportaciones de este organismo en el ámbito científico y de conservación, su papel ha sido decisivo de cara al turismo y en la creación de una “conciencia arqueológica” en la propia población emeritense.

El resultado de todo este proceso está siendo abrumador en cuanto al número de visitantes y las expectativas generadas<sup>46</sup>, pero entraña también problemas y riesgos.

La posible “sobrecarga” en algunos monumentos, así como el tipo de actividades que conviene realizar en ellos, han sido ya tema de debate y crítica desde diversos sectores sociales y políticos que denuncian una gestión excesivamente mercantilista del patrimonio arqueológico emeritense, ofrecido como escaparate y sede de actividades que poco o nada tienen que ver con la comprensión de la cultura romana o la evolución y dinámica de la propia ciudad<sup>47</sup>. Se impone una reflexión profunda sobre los posibles usos y abusos de los distintos espacios arqueológicos en una ciudad que, cada vez con mayor claridad, ve en el turismo uno de sus potenciales económicos. El proceso de *trivialización* del patrimonio arqueológico, que transforma a este en un producto más de consumo, está muy lejos de la transmisión de conocimientos rigurosos y del acercamiento de la investigación a la ciudadanía, que debe ser el verdadero objetivo de la difusión cultural<sup>48</sup>.

La propia investigación es otro tema “candente”. Ciertamente es que la autonomía financiera permite al Consorcio emeritense desarrollar un día a día que cubre, en buena parte, las necesidades derivadas de la gestión, conservación y difusión, pero el proceso investigador, en el que debe basarse cualquier otra acción ulterior requiere un apoyo económico, sistemático, que está lejos de haberse logrado. La prioridad dada a este efecto de “escaparatismo” aludido dificulta la acción investigadora, imprescindible en una ciudad que, por efecto del *boom* urbanístico, ha proporcionado un caudal de información extraordinario que, por falta de proyectos y medios financieros, está escasamente explotado, lo que resulta paradójico en una población que cuenta con tres organismos (Museo, Consorcio e Instituto de Arqueología) que disponen de los medios humanos y del tiempo (sobre todo en estos momentos en que la crisis ha frenado el desarrollo urbanístico) para poder afrontarla. Obviamente, solo hacen falta recursos económicos<sup>49</sup>.

Hay finalmente otros temas sobre los que, en el estado actual de los trabajos, será necesario reflexionar de cara al futuro. En primer lugar, la planificación de áreas de reserva donde “congelar” la actividad arqueológica y constructiva, para dejar testimonio y campo de actuación a la arqueología del futuro, que ya se vislumbra muy novedosa en cuanto a metodología y técnicas de análisis. Este aspecto debe ser uno de los temas prioritarios a incluir en la redacción de las próximas herramientas de planeamiento urbanístico municipal. Por otra parte, con un yacimiento que ofrece ya un número considerable de zonas y restos arqueológicos abiertos al público, conviene plantearse, con rigor, si es necesaria la apertura de nuevas áreas de excavación, sobre todo en un futuro inmediato, conscientes de las extraordinarias dificultades que conlleva su mantenimiento en la actualidad, en un momento de inestabilidad y futuro económico incierto.

---

### NOTAS

1. MACÍAS LIÁÑEZ, M. (1913): *Mérida Monumental y Artística. Bosquejo para su estudio*. Barcelona.

CORBACHO, VICENTE. D. (1929): *Guía de Mérida. El indicador del Turista. Sus bellezas arquitectónicas. Su industria y su comercio*. Badajoz.

FLORIANO CUMBREÑO, A. (1940/41): “Las excavaciones de Mérida”, *AEspA*, 14-15, pp. 445 y ss.

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1945): “Don José Ramón Mérida y don Maximiliano Macías. Su obra arqueológica en Extremadura”, *R.E.EX.*, 1-2, 2, pp. 147-160. Badajoz.

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1958): “Miscelánea emeritense del siglo XVI”, *R.E.EX.*, XIV-2, II, pp. 325-331. Badajoz.

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1958): “Mérida y los viajeros (siglos XII-XVI)”, *R.E.EX.*, XIV-2, III, pp. 561-573. Badajoz.

- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1971): *Mérida en el siglo XVII*. Badajoz.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1976): "La fundación de Mérida", *Augusta Emerita. Actas del Bimilenario de Mérida*, pp. 19-32. Madrid.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1979): "Mérida en el siglo XIX (1890-1899)", *R.E.EX.*, XXXV, III, septiembre-diciembre, pp. 619-630. Badajoz.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1984): "Panorama de la arqueología emeritense", *Discursos leídos ante la Real Academia de Extremadura en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José Álvarez Sáenz de Buruaga*. Badajoz.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1985): "Excavaciones en Augusta Emerita", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (Zaragoza, 1983). Madrid, pp. 37-53.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, F. (1988): *Los Paisajes Urbanos de Mérida. Una Introducción a su estudio Geográfico*. Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y NOGALES BARRASATE, T. (1988): *150 años en la vida de un Museo. Museo de Mérida 1838-1988*. Mérida.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. et al. (1991): "Excavaciones arqueológicas en Mérida (1986-1990)", *Extremadura Arqueológica* II, pp. 599-609.
- MOLANO BRÍAS, J. et al. (1991): "Arqueología urbana en Mérida: 1987-1990". *Actas de las IV Jornadas Arqueológicas*, pp. 45-55. Lisboa.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1994): *Materiales para la Historia de Mérida (1633-1936)*. Colección de Historia nº 18. Los Santos de Maimona.
- ALBA CALZADO, M. y NAVAREÑOS MATEOS, A. (1997): "Morería (Mérida): 2000 años de actividad constructiva", *Vivir las ciudades históricas. Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación*, pp. 55-69.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1999): "La arqueología extremeña entre la tradición y el cambio. Algunos apuntes", *R.E.EX.*, LV, I, enero-abril, pp. 93-115. Badajoz.
- DÍAZ ANDREU, M. (2004): *Arqueología y Turismo: La Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSEA) y la Comisaría Regia de Turismo*.
- DURÁN CABELLO, R. y RODRÍGUEZ MARTÍN, G. (2004): "Veinticinco años de arqueología urbana en Mérida", *Revista CuPAUAM* 30, pp. 153-166. Madrid.
- ORTIZ ROMERO, P. (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida. (1844-1971)*.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J. (2009): "Piedras, Ruinas, Antiguallas, visiones de los restos de Mérida. Siglos XVI a XIX", *MArgEx* 11, Mérida.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2010): "Cien Años de Arqueología en Mérida", *R.E.EX.*, LXVI, II, pp. 627-676. Badajoz.
- VV. AA. (2010): *Mérida 2.000 Años de Historia, 100 Años de Arqueología. Cien Años de Excavaciones Arqueológicas en Mérida. 1910-2010*. Mérida.
- VV. AA. (2010): *Cien años de arqueología en imágenes*. Catálogo. Mérida.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y MATEOS CRUZ, P. (2011): *Actas del Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense*. Mérida.
2. MORÁN SÁNCHEZ, C. J. (2009): *Piedras... op. cit.*, pp. 80-83.
  3. DE LA BARRERA ANTÓN, J. L. (2010): "Los antecedentes (De Nebrija a 1910)". En *Mérida 2.000 Años de Historia... op. cit.*, pp. 63 y ss.
  4. CANTO, A. M. (2001): *La arqueología española en la época de Carlos IV y Godoy. Los dibujos de Don Manuel Villena y Moziño (1791-1794)*. Madrid.
  5. ARBAIZA BLANCO-SOLER, S. y HERAS CASAS, C. (1998): "Fernando Rodríguez y su estudio arqueológico de las ruinas romanas de Mérida y sus alrededores (1794-1797)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 87, pp. 309-366. MORÁN SÁNCHEZ, C. (2015): "Fernando Rodríguez: dibujos de Arquitectura y antigüedades romanas". *Anejos AEspa* LXXIII.
  6. GIMENO PASCUAL, H.: "'Dejemos a los siglos ver siempre ruinas': la imaginación histórica en el discurso a los emeritenses pronunciado por el presidente de la Subcomisión de Monumentos de Mérida el 15 de abril de 1868". En MORA, G., y DÍAZ-ANDREU, M. (1997): *La Cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX), pp. 265-272. Málaga.
  7. ORTIZ ROMERO, P. (2007): *Institucionalización... op. cit.*; pp. 499-500.
  8. Sobre este tema: ORTIZ ROMERO, P. (2007): *Institucionalización... op. cit.*; pp. 514-517; DE LA BARRERA ANTÓN, J. L.: "Los antecedentes (De Nebrija a 1910)". En VV. AA. (2010): *Mérida 2.000 Años de Historia...*, *op. cit.*, p. 82. ORTIZ

ROMERO, P. (2007): “Breve crónica sobre traficantes y falsarios en la Arqueología Extremeña”, *Norba, Revista de Historia*, vol. 20, pp. 109-127. Cáceres.

9. De hecho, la barrera que suponían los restos arqueológicos se ha visto como uno de los obstáculos que tuvo Mérida desde un punto de vista urbanístico para su crecimiento con anterioridad a la segunda mitad del siglo XX. CASTAÑO FERNÁNDEZ, F. (1988): *Los Paisajes... op. cit.*, pp. 62-66. Y posteriormente con el “boom” constructivo de los años 80.

10. Recientemente, el Instituto de Arqueología de Mérida ha instaurado el “Día de Maximiliano Macías”. Sobre este arqueólogo: CABALLERO RODRÍGUEZ, J. (2008): *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934) historia íntima de las Grandes Excavaciones en Mérida*. Mérida; CABALLERO RODRÍGUEZ, J. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2011): *Epistolario de las Grandes Excavaciones de Mérida; correspondencia entre Maximiliano Macías y José Ramón Mélida (1908-1934)*. Mérida.

11. MACÍAS LIÁÑEZ, M. (1913): *Mérida Monumental y Artística... op. cit.* La primera edición recoge un plano de las cloacas de la ciudad, que reconstruye la traza urbana de la ciudad romana, curioso trabajo de investigación arqueológica emprendido por D. Antonio Galván Pavón, aunque no es la única. CORBACHO, VICENTE. D. (1929): *Guía de Mérida... op. cit.*

12. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1945): “Don José Ramón Mélida y don Maximiliano Macías... op. cit.

13. Sobre el papel de Mélida en la arqueología extremeña: CASADO RIGALT, D. (2006): “José Ramón Mélida, principal impulsor de la arqueología extremeña en el primer cuarto del siglo XX”, *R.E.EX*, vol. 62, n.º 1, pp. 11-84. Badajoz.

14. VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. “La época de las grandes excavaciones”. En: VV. AA. (2010): *Mérida 2.000 Años de Historia, 100 Años de Arqueología. Cien Años de Excavaciones Arqueológicas en Mérida. 1910-2010*. Mérida, pp. 118-122.

15. DÍAZ ANDREU, M. y RÁMIREZ SÁNCHEZ, M. (2001): “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La Administración del Patrimonio Arqueológico en España durante la Primera etapa de la Dictadura Franquista”. *Complutum 12*, Madrid, pp. 325-343.

16. Serra Ràfols llega a Extremadura, tras una situación personal muy complicada por su actividad política en el *Consell Executiu* del Partit Nacionalista Català, siendo “depurado” junto al personal restante del Museo Arqueológico de Barcelona, del que formaba parte en 1936. Al finalizar la Guerra, Serra no se exilió por razones familiares. SERRA PUIG, E. (2013): “Josep de C. Serra i Ràfols. Semblanza Biogràfica”. Institut d’Estudis Catalans LX, Barcelona. GRACIA, F. (2002): “La depuración del personal del Museo Arqueológico de Barcelona y del Servicio de Investigaciones Arqueológicas después de la Guerra Civil (1939-1941)”, *Pyrenae*, 33-34. Barcelona, pp. 303-343. SERRA RÀFOLS, J. de C. (1952): *La Villa Romana de la Dehesa de La Cocosa*. Badajoz.

17. SERRA RÀFOLS, J. de C. (1946): “Las excavaciones de Mérida”, *R.E.EX*. II-2,1, pp. 3-13. Badajoz.

18. Para la evolución del desarrollo urbanístico de Mérida: BARBUDO GIRONZA, F. (2006): *Mérida y su desarrollo urbanístico. Desde los planos de alineaciones al Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico*. Badajoz. Para el Plan General de Ordenación de 1954, pp. 12 y ss.

19. MÁRQUEZ PÉREZ, J.: “La arqueología de Mérida entre 1939 y 1963: desde la post-guerra hacia la apertura”. En VV. AA. (2010): *Mérida 2.000 Años de Historia... op. cit.*, pp. 127-137. Mérida.

20. GARCÍA SANDOVAL, E. (1966): “Informe sobre las casas romanas de Mérida y Excavaciones en la Casa del Anfiteatro”. *Ex. Ar. Es.*49. GARCÍA SANDOVAL, E. (1969): “La Casa Romana del Anfiteatro”. Mérida.

21. Por adquisición o expropiación, pasan a ser de titularidad pública el denominado “Palacio de Los Corbos” o “Templo de Diana” los solares del denominado hoy día “Pórtico del Foro”, la zona de los “Columbarios” en la Necrópolis Oriental de la ciudad, los solares de las Casas del Mitreo y del anfiteatro, el solar de la “Huerta de los Naranjos de Otero”, el Ninfeo Monumental de la calle del Calvario y la Basílica de Casa Herrera. Además, se liberaron de edificaciones degradantes los paramentos exteriores de la Alcazaba y el conventual santiaguista.

22. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2006): “José Álvarez y Sáenz de Buruaga (1916-1995), Impulsor de la Arqueología Emeritense”. *Museos 2*, pp. 184-197. Madrid.

VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (1996): “Don José Álvarez Sáenz de Buruaga, arqueólogo, historiador, bibliófilo y humanista”. *R.E.EX*, LII-2, pp. 349-354. Badajoz.

Don José transformó el Museo de Mérida en una verdadera embajada de la arqueología, al decir de los investigadores de la época y será artífice de la creación de uno de los mayores “tesoros” de la arqueología extremeña: la biblioteca del museo que, gracias a su iniciativa, posibilitó el mecenazgo de importantes personajes del mundo empresarial local y

fue formando el germen de la que es en la actualidad (gracias al celo de su sustituto en la Dirección del Museo, J. M. Álvarez Martínez) una de las más importantes bibliotecas de Arqueología Clásica de la Península.

23. Que, en numerosas ocasiones, se hacían durante la noche para burlar los controles arqueológicos. El Plan General de Ordenación de 1971 establece unas normas para la ejecución de las edificaciones en áreas en las que existen monumentos o en sus áreas de influencia, estableciendo cuatro zonas según su importancia. A tenor de esta herramienta de planeamiento, las licencias de obras municipales estarían condicionadas al informe previo de la Dirección General de Bellas Artes.

24. En parte como consecuencia de estos planteamientos, destacan los trabajos efectuados entre mediados de los años 70 y comienzos de los 80, bajo la supervisión de D. José Álvarez Martínez en la Casa de la Torre del Agua, las excavaciones en el sector oriental del anfiteatro, solar del nuevo Museo Nacional de Arte Romano y sobre todo las campañas realizadas en el Templo de Diana y el pórtico del considerado como Foro de la Colonia. Ver ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y NOGALES BASARRATE, T. (2003): *Forum coloniae Augustae Emeritae*. Templo de Diana. CALERO CARRETERO, J.A. (1992): "La muralla romana de Augusta Emerita: apuntes para una bibliografía crítica sobre los estudios sobre el recinto", *R.E.EX.* LVIII, pp. 259-275. Badajoz.

25. La asunción de Mérida del papel de capital autonómica agravaría más esta situación al aumentar el volumen de obra para las necesarias infraestructuras administrativas.

26. El equipo inicial estaba constituido por una arqueóloga (Eulalia Gijón Gabriel) y cinco operarios a los que a partir de 1988 se sumarán tres arqueólogos más (Juana Molano Brías, Pedro Mateos Cruz y Manuel de Alvarado Gonzalo). En este periodo se comenzó a trabajar con criterios de documentación arqueológica unificada mediante una base de datos con un pequeño ordenador y la realización de "fichas" por intervención, individualización de enterramientos en áreas de necrópolis y unidades stratigráficas. La presión urbanística y la velocidad a que se debía trabajar, uniendo intervenciones una tras otra sin margen para abordar el análisis de lo excavado de forma adecuada, llevó al equipo inicial a solicitar, en numerosas ocasiones, reuniones con el Consejero de Cultura, con el fin de racionalizar el procedimiento de trabajo, advirtiendo de la necesidad de entender la actuación arqueológica como un proceso científico, con los tiempos adecuados. Lamentablemente estas no se produjeron y finalmente, la plantilla técnica inicial fue sustituida a finales de 1991. A partir de estas fechas el equipo técnico de arqueólogos estaría formado por Pedro Mateos Cruz, Juana Márquez Pérez, José Luis Mosquera Muller y María José Ferreira, que lamentablemente se verían obligados a trabajar en las mismas condiciones de precariedad.

27. La bibliografía es muy extensa, destacar: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y NOGALES BASARRATE, T. (2003): *Forum coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*, Mérida; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y GIJÓN GABRIEL, E. (1987): *Arqueología Urbana en Mérida. La necrópolis del Albarregas*, Mérida; MOLANO BRÍAS, J. *et alii* (1995): "Avance en las excavaciones en la necrópolis oriental de Augusta Emerita: El sitio del Disco (1988-1990)", *XXI CAN*, III, Zaragoza, pp. 1183-1197; SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. *et alii* (2001): "El circo romano de Augusta Emerita", *El Circo en la Hispania Romana*, Madrid, pp. 75-95; MATEOS CRUZ, P. (1995): "Identificación del *Xenodochium* fundado por Masona en Mérida", *IV Reunión d'Arqueología Cristiana Hispánica*. Lisboa (1992). Barcelona (1995): MATEOS CRUZ, P. (1999): *La Basílica de Santa Eulalia en Mérida. Arqueología y urbanismo*, Anejos de *AEspA* XIX, Madrid. Inmediatamente después de la excavación los restos fueron musealizados bajo la supervisión de Luis Caballero Zoreda.

28. La mayor superficie excavada en Mérida hasta la fecha de estructuras urbanas superpuestas. ALBA CALZADO, M. y NAVAREÑO MATEOS, A. (1997): "Morería (Mérida): 2.000 años de actividad constructiva". *Vivir las ciudades históricas. Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación*, pp. 55-69.

29. Se podría decir que con las excavaciones de Morerías comienza la arqueología medieval en la ciudad. Existe, todavía, una gran desproporción en cuanto al interés prestado por la investigación a la etapa altomedieval de la ciudad, frente a su pasado romano. Sobre estas etapas: CORDERO RUIZ, T. (2013): "El Territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII): génesis y evolución del mundo rural lusitano", *AEspA* LXVI; FRANCO MORENO, B. (2008): "*De Emerita a Marida: el territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*". UNED, Mérida.

30. Dirigido desde su apertura el 19 de septiembre de 1986 por D. José María Álvarez Martínez, jubilado de su puesto como director ("pero no de la arqueología" como el mismo nos ha comentado) en fechas muy recientes. Se ha convertido en estos años en uno de los referentes urbanos y culturales de la ciudad. A la propia arquitectura y valor de las colecciones, hay que añadir el esfuerzo personal de su director y equipo de trabajo, durante estos años, mediante todo tipo de acciones, proyectos científicos y actividades divulgativas y didácticas para convertir a este organismo, ubicado en una pequeña ciudad provinciana en un referente mundial para la Historia del Imperio Romano y la Arqueología Clásica. Además de las numerosas monografías publicadas en estos años, hay de que destacar la publicación por el Museo de la Revista *Anas* y la serie *Cuadernos Emeritenses*.

Desde estas líneas, conociendo, por aproximación profesional, las dificultades y el esfuerzo que supone mantener permanentemente “encendida” la llama de un museo, deseo a su nueva directora D.<sup>a</sup> Trinidad Nogales Basarrate el mejor de los trayectos.

31. En algunos casos las denuncias efectuadas a través de los medios de comunicación “avivaron” a una administración un tanto pasiva. Actuaciones como las llevadas a cabo en el Pórtico del Foro o el modo de integrar la gran excavación de la calle Morerías, dieron lugar a encendidos debates y opiniones en prensa y radio sobre las propuestas. Todo ello, algo muy sano en democracia, obligaba a las administraciones en materia de Cultura a “explicarse” y argumentar con criterios sólidos la validez y justificación, o no, de sus diversas actuaciones y propuestas. Los últimos debates en este sentido, con argumentos sólidos a favor y en contra se han vivido con la propuesta de integración de la plaza del Templo de Diana, el modelo de cubierta, muy criticado incluso por sectores muy profesionales, de la Casa del Anfiteatro y más recientemente, sobre el tipo de acontecimientos y actividades que pueden y deben desarrollarse en espacios monumentales como el teatro o en anfiteatro, a propósito de una posible sobreexplotación del patrimonio arqueológico local. De todas ellas cabe destacar la repercusión de las obras en la referida plaza del Templo de Diana, que unió a Adenex, Ecolo-Verdes de Extremadura, Ecologistas en Acción, Izquierda Unida, Siex, y Foro Mérida en la “Plataforma para la protección del templo de Diana y su entorno”.

En este tipo de actividades críticas hay que resaltar y en cierto sentido alabar la valentía de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (ADENEX) que, en la persona de Emilio Olivas, sobre todo, mantuvo durante muchos años una labor de reflexión, crítica y de debate de gran relevancia y repercusión social. Sobre la figura de Emilio Olivas, fallecido en 2016: “El último celador de Antigüedades”. *Revista de Ferias*. Mérida, 2016.

32. La “Operación Cigüeña”, fue considerada en su momento como una de las mayores actuaciones contra el expolio del patrimonio histórico español con repercusión en los medios nacionales (Diario *El País*, 11 de septiembre de 1993). Aunque, entre los objetos incautados, figuraban objetos y otros como fragmentos de pavimentos musivos, que solo podían proceder de un expolio directo, diversos errores y problemas en la tramitación judicial harían que, finalmente, se determinase la devolución de las piezas a sus poseedores. Sobre las actuaciones contra delitos del patrimonio arqueológico extremeño, ENRIQUEZ NAVASCUÉS, E. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, F. (2005): “Arqueología y Defensa del Patrimonio. La experiencia del Grupo de Delitos contra el Patrimonio Histórico de Extremadura”, *Coumplutum*, vol. 16, pp. 33-57.

33. En cierto sentido, para quienes hemos trabajado en arqueología urbana en Mérida en los difíciles años del “boom urbanístico” resulta sorprendente comprobar cómo quienes veían en los años 80 al patrimonio arqueológico como el mayor problema para el desarrollo urbano y económico emeritense, hoy lo consideran como “el petróleo” de la ciudad. En cualquier caso, el cambio de actitud social ha sido fundamental para el futuro de los restos arqueológicos.

34. En este sentido, la declaración incluye, además de los monumentos urbanos, las termas romanas de la localidad de Alange, las presas de Cornalvo y Proserpina con las correspondientes conducciones, el puente denominado “La Alcantarilla” y la Basílica de Casa Herrera, los dos últimos, en las proximidades de la ciudad. El Conjunto Arqueológico de Mérida fue inscrito con el número 664 en la Lista del Patrimonio Mundial, en la sesión celebrada en cartagena de Indias los días 6-11 de diciembre de 1993, sobre las basas de los criterios III-IV. “*Los monumentos de Mérida constituyen un ejemplo destacado de las construcciones de una capital provincial romana en el momento del imperio y durante los años siguientes*”. Sobre la declaración: *Conjunto Arqueológico de Mérida, Patrimonio de la Humanidad*. Salamanca. 1994.

35. Criterios herederos de las consideraciones ya planteadas con motivo del Bimilenario de la Fundación de Mérida en 1975 y de las primeras reflexiones sobre el modo de abordar el patrimonio arqueológico en ciudades superpuestas a otras antiguas en España (véase el modelo de trabajo propuesto por José María Álvarez Martínez para Mérida: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1983): “Excavaciones en Augusta Emerita”, *Técnicas de Investigación en Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas*, Zaragoza, pp. 35-54. El equipo técnico de excavaciones entre 1988-1991, también llevaba entre sus “reivindicaciones” no escuchadas, la necesidad de abordar las intervenciones en Mérida con criterios metodológicos más rigurosos que incluían una mejora en los procesos documentación, con mayores recursos humanos, la problemática de la ubicación y seguridad de los materiales excavados, que desde la trasferencias de 1984, cayeron en un “limbo” administrativo puesto que no ingresaban en museo alguno y como se ha referido, la gestión coherente de los “tiempos” del proceso arqueológico. La creación del Consorcio, afortunadamente, con más medios económicos y humanos, solucionaría buena parte de esta problemática. Sobre el modelo de gestión y documentación puesto en marcha por el nuevo órgano gestor del patrimonio emeritense: MATEOS CRUZ, P. (1997): “La arqueología urbana en Mérida: el proceso arqueológico”, *Memorias 1, Mérida, Excavaciones Arqueológicas* (1994-95), pp. 215-222.

36. El consorcio cuenta en la actualidad con un equipo de trabajo cercano a la centena de personas estructurado en diversos departamentos. Desde sus inicios, además del cotidiano seguimiento de obras ha abordado la investigación

y la difusión con el lanzamiento de publicaciones como la Serie *Memoria, Excavaciones Arqueológicas*, una revista anual, que desde 1994 difunde la totalidad de las actuaciones arqueológicas realizadas en la ciudad. Del mismo modo, el boletín *Foro* informa, mensualmente, de las novedades en todo lo relacionado con el patrimonio local. A parte de las actuaciones de seguimiento de obras y excavaciones de urgencia, el Consorcio ha desarrollado diversos proyectos de investigación e integración de áreas arqueológicas, entre los que cabe destacar el proyecto “Foro Provincial de Augusta Emerita” (1999-2001), los trabajos de excavación e investigación derivados de la creación de la plaza del Templo de Diana o la musealización del área de “Los Coumbarios” o de la fuente monumental de la calle Calvario. Se han desarrollado, además, otras iniciativas como el proyecto “Mecenas”, que involucra directamente a la sociedad en la conservación del patrimonio arqueológico. Recientemente este organismo ha celebrado 20 años de actividad con diversas iniciativas de difusión. Mayor información para la creación y funcionamiento del Consorcio de la Ciudad Monumental: ALBA CALZADO, M. (2012): “El Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Una Institución al Servicio del Patrimonio”, *El Consorcio y la Arqueología Emeritense. De la excavación al Museo*, pp. 15-25. Mérida.

PALMA GARCÍA, F. (2010): “Las Competencias autonómicas: una nueva etapa en la Arqueología Emeritense. 1983-2010”. En *Mérida 2.000 Años de Historia... op. cit.* pp. 186-187. Para la recuperación de espacios y creación de centros de interpretación: LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup>. M. (2000): “Arqueología y musealización en el yacimiento de Mérida”, I Congreso Internacional Ciudad, Arqueología y Desarrollo. *La musealización de los yacimientos arqueológicos*, Alcalá de Henares, pp. 131-137. Sobre las actuaciones en los Foros emeritenses: CRUZ, P. (2007): *El Foro Provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*, Anejos de AEspA XLII, Madrid; AYERBE VÉLEZ R. et alii (2009): *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos de AEspA XLIII, Madrid.

37. El Plan General de 1987 se centró sobre todo en actuaciones de expropiación y disposición de terrenos para la liberación de la cabecera del circo romano y adecuación del trazado del acueducto de los Milagros.

38. Se trata de una de las herramientas de planeamiento más elaboradas de cuantas se han realizado en la Comunidad Autónoma para la protección del patrimonio arqueológico. En su volumen de normativa (Título 9, artículo 9.11) determina una zonificación en cinco niveles estableciendo para cada una un protocolo de actuación que incluye, para el Suelo No Urbanizable de la totalidad del término municipal, la figura de la *vigilancia arqueológica* para cualquier obra o alteración de las rasantes del terreno.

39. La actividad de este organismo, sus líneas de investigación y resultados, son demasiado amplias y complejas para pormenorizarlas en este rápido recorrido. Entre los diversos artículos y monografías y publicaciones en los que Mérida es objeto de análisis, hay que destacar la publicación, en colaboración con la Asamblea de Extremadura, de la Serie *Ataecina*, varios de cuyos números se han centrado en la arqueología emeritense.

40. *Boletín Oficial del Estado*, nº 26, de 30 de enero de 1996.

41. El proyecto Alba Plata, financiado por el Banco Europeo de Inversiones y la Junta de Extremadura, ha supuesto la inversión de, aproximadamente, 25 millones de euros en actuaciones para la salvaguarda y difusión del patrimonio histórico-arqueológico regional. LOZANO BELLOSO, M. (2007): “El Proyecto Alba-Plata (1998-2004): ruta patrimonial de Extremadura. *R.E.EX*, vol. 63 nº 2, pp. 585-597. Badajoz.

42. El proyecto Ciudades Romanas se debe a la iniciativa personal de D.<sup>a</sup> Trinidad Nogales Basarrate, en su etapa como Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura. El proyecto ha supuesto una inversión de 600.000 euros en diversas mejoras en Mérida, en teatro, anfiteatro y Templo de Diana.

43. La planificación de la actividad *Nundinae*, se debe a la idea y planificación de D.<sup>a</sup> Pilar Caldera de Castro, conservadora del Museo Nacional de Arte Romano y posteriormente directora de la Red de Museos de Extremadura entre los años 2002-2008. En las primeras ediciones participaron el Museo Nacional de Arte Romano, el Excmo. Ayuntamiento, el Consorcio de la Ciudad Monumental y el Parador de Turismo de Mérida.

44. La triste realidad de la arqueología urbana extremeña, en su conjunto, ha sido escasamente tratada en publicaciones. Como referencia: ESTÉVEZ MORALES, J. A. (2011): “La gestión del patrimonio Arqueológico Urbano. Prácticas de Funambulismo”, *El futuro de la Arqueología en España, charlas de café-1. 45 profesionales hablan sobre el futuro de la arqueología*. Madrid.

45. El modelo de gestión del Consorcio de Mérida, fue seleccionado en el 2015 como modélico en el marco del proyecto “*Culture for cities and regions*” destinado a la catalogación de casos de éxito y buenas prácticas en gestión cultural. En esta línea: ALBA CALZADO, M. (2009): “La problemática en la gestión de las ciudades Patrimonio Mundial: el caso del Conjunto Arqueológico de Mérida”. *El patrimonio en España: una visión crítica. Patrimonio Cultural de España* nº 2. Madrid, pp. 232-249; JIMÉNEZ ÁVILA, J. y PÉREZ CHIVITE, M<sup>a</sup> P. (2016): “La conservación

preventiva en el Conjunto Arqueológico de Mérida”, *IV Jornada de Buenas Prácticas en Patrimonio Cultural y Natural. La Conservación preventiva*.

46. En el momento de redactar estas notas Mérida lidera el ranking nacional de atractivo cultural para el turismo nacional, con una valoración del 74 % por delante de ciudades como Toledo, Salamanca o Segovia (Europa Press, 19 de septiembre de 2017).

47. Diversas asociaciones y colectivos culturales se han manifestado en este sentido. MOGOLLÓN R.: “La gestión del patrimonio cultural en Extremadura. Una mirada crítica”, *Diario Extremadura*. Cartas a el diarioex. 4 de febrero de 2016. El intento de celebración del *World Padel Tour* en el anfiteatro de Mérida en 2015 tuvo tal repercusión nacional e internacional en los medios de comunicación que, finalmente, los organizadores desistieron de su realización. (*Diario El País*, 20 de marzo de 2015). No es un problema exclusivo de Mérida “... convertir nuestros escasos monumentos en escenarios para teatros, conciertos, catas de salmorejo, juegos o escenografías de más que dudoso alcance en algún caso, cuando hay tanto patrimonio exagüe, es invertir los términos, empezar la casa por el tejado, transformar en carnaval y fiesta lo que debería ser rigor y cultura...”. En VAQUERIZO GIL, D. (2017): “Arqueología Pública o el uso del patrimonio”, *Revista Otarq*, vol. 2, pp. 251-284.

48. En este sentido son de especial interés las consideraciones y reflexiones recogidas por la Comisión de Arqueología del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, constituida en 2009 y publicadas en el *Libro Blanco de la Gestión del Patrimonio Arqueológico del grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Madrid, enero de 2015. Mérida forma parte de dicho organismo. Sobre este tema: VV. AA. (2010): *Arqueología Urbana en tiempos de crisis. Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Tarragona.

49. Cuando se redactaba este texto se ha difundido que el gobierno, solo gastó en 2016 un tercio de lo que presupuestó en I+D. (*Diario El País*, 10 de abril de 2017).

# LA ARQUEOLOGÍA EN MÉRIDA

JUANA MÁRQUEZ PÉREZ

Mérida es una ciudad actualmente en pleno crecimiento, casi diríamos de rápido crecimiento..., pero por ello tanto más peligroso para los intereses permanentes de la arqueología, que, por una vez, coinciden exactamente con los verdaderos intereses de la ciudad, ya que si esta es conocida en el mundo, lo debe más al haber sido Emérita que no al ser Mérida.

(J. Serra i Ràfols, 1946)

Es complejo resumir 150 años de la historia de la arqueología de Mérida en pocas páginas. Repasando notas y releendo bibliografía he tenido la sensación de estar trabajando sobre una ciudad que todavía vive realidades muy distintas: el patrimonio como el conjunto de objetos que, procedentes de Mérida, pasan a manos de coleccionistas privados o a museos estatales; las excavaciones y la arqueología; los órganos encargados de proteger ese patrimonio; la elite social y cultural de la ciudad; y el resto de la ciudadanía que vive o sobrevive ajeno y de espaldas a los monumentos, preocupada por su supervivencia.

En algunos aspectos parece que no hubiese pasado el tiempo, ni nos hayan servido las experiencias anteriores.

Hace 150 años existía un importante conocimiento de la riqueza patrimonial y arqueológica de Mérida. Lo ponen de manifiesto las obras publicadas sobre la historia de Mérida, algunas fantásticas basadas en fundaciones míticas<sup>1</sup>, pero otras de gran rigurosidad histórica. Los libros de viajeros extranjeros y españoles recogían con mayor o menor detalle el estado de las piedras y monumentos. Los dibujos y planos representaban junto a la ciudad moderna los restos antiguos y los monumentos. Poco antes se habían fotografiado por primera vez algunos de ellos<sup>2</sup>.

Prueba del reconocimiento en las Academias de la singularidad de este yacimiento arqueológico y de sus monumentos, es la creación en 1867 de la Subcomisión de Monumentos de Mérida, con independencia legal, aunque no siempre real, de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz<sup>3</sup>. Para entonces Mérida contaba con un museo creado en 1838 y con sede en una angosta habitación en la desamortizada iglesia de Santa Clara, en donde se recogían y amontonaban los objetos que, procedentes de donaciones, obras y alguna excavación, no habían sido enviados a la Comisión de Monumentos de Badajoz o al Museo Arqueológico Nacional de Madrid<sup>4</sup>. Desde instancias superiores ya se articulaban medios para proteger y gestionar “el tesoro” que se guardaba bajo la tierra de Mérida. Otra cuestión es si eran suficientes y si se les dotaba de medios económicos y de personal cualificado para la envergadura del cometido de la Subcomisión: “*proteger el*

*patrimonio de la ciudad*". Pero ¿proteger de qué o de quién? ¿De los grandes coleccionistas, la gran mayoría, pertenecientes a la elite social de Mérida?<sup>5</sup> ¿De una mayoría inculta y paupérrima, una población que nacía y vivía entre "las ruinas", los ciudadanos más desfavorecidos que aliviaban penurias con el contrabando ocasional y tráfico de antigüedades? Recordemos que las guerras en Cuba, Filipinas, contra los Estados Unidos y los desastres en África dejaron hundida la Hacienda del país. Durante el año 1867 se produjeron importantes subidas del precio del trigo y el pan que unidas al duro invierno de 1868 causaron un periodo de crisis de subsistencia. Hubo hambre, protestas, alteraciones del orden y motines<sup>6</sup>. Ni la beneficencia pública ni las donaciones de carácter privado fueron suficientes para paliar la situación. Algunas personas llegaron a hacer del expolio arqueológico su modo de vida. Esta realidad no solo se vivió en Mérida<sup>7</sup>, sino que formó parte del panorama sociocultural de la España finisecular que inmersa en crisis políticas y económicas se distanciaba cada vez más de Europa<sup>8</sup>.

A partir de la primera década del siglo XX, la situación cambió en Mérida. La llegada del tren contribuyó a la venida de gentes, comercios, industrias e incluso una banca que se asentaron en Mérida. Se construyeron escuelas y el primer instituto de primera enseñanza. Se realizaron importantes obras de infraestructura para la distribución de agua por toda la ciudad y se construyó una nueva plaza de toros. Durante estas obras se desenterraron piezas arqueológicas de gran valor e interés. Estos hallazgos alertaron a la adormecida Subcomisión de Mérida y atrajeron al arqueólogo madrileño de formación europeísta José Ramón Mérida, que junto al arqueólogo emeritense Maximiliano Macías formaron un equipo perfecto que pudo desarrollar su actividad en un momento idóneo, el periodo comprendido entre 1910 y 1934, el de las grandes excavaciones como las del teatro, anfiteatro, circo y columbarios entre otras. En esta etapa se implicó activamente la Subcomisión de Monumentos de Mérida de la que formaba parte Macías y se logró un espacio digno para el museo donde Macías, que sería nombrado su director, ordenó y catalogó la colección de objetos que se ampliaba a un ritmo frenético con el material procedente de las nuevas excavaciones. Mientras, Mérida, arqueólogo de vasta formación e importantes relaciones con la arqueología nacional y extranjera, movía hilos en Madrid para facilitar todos los trámites y evitar trabas administrativas. Pero no es solo ese el mérito de estos dos arqueólogos, aunque hubiese sido bastante. Con ellos nació el primer intento de gestión del yacimiento emeritense. La ciudadanía de Mérida pudo abandonar las ruinas y disfrutar de la "riqueza" que prometían estos hallazgos monumentales. El patrimonio arqueológico emeritense se convirtió por primera vez en uno de los motores de desarrollo de la economía de la ciudad a través del turismo. Ambos arqueólogos publicaban los resultados de sus excavaciones. Mientras Macías impartía charlas a grupos de alumnos y profesores de institutos y universidades en el propio teatro, Mérida presentaba el resultado de los trabajos a la comunidad científica internacional.

Tras la primera campaña de excavación se ejecutaron los primeros trabajos de restitución del frente escénico del teatro romano bajo la dirección de reputados arquitectos. Se celebraron Juegos Florales y se utilizó por primera vez el teatro, desde época romana, como edificio de espectáculos, como espacio privilegiado para representar Medea en el año 1933, inaugurándose así el Festival de Teatro Clásico de Mérida. Poco tiempo más tarde morirán ambos arqueólogos cerrándose un importante capítulo de la arqueología emeritense<sup>9</sup>.

Tras la guerra civil de 1936, y la instauración de la dictadura de Francisco Franco todos los poderes se centralizaron y todas las instituciones sufrieron una férrea jerarquización. La Subcomisión de Monumentos de Mérida desapareció en favor de Comisión de Monumentos de Badajoz que asumió todas las funciones administrativas. Las excavaciones se gestionaron desde Madrid a través

de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, siempre dentro de un Plan Nacional, aunque ya hubo voces que abogaron por una política de excavaciones diferenciada para la ciudad de Mérida<sup>10</sup>, como la del arqueólogo José Serra i Ràfols que intervino en Mérida entre los años 1943 y 1948.

El Museo de Mérida asumió, en la figura de José Álvarez Sáenz de Buruaga las funciones de investigación, conservación y difusión de los hallazgos procedentes de las excavaciones de la Comisaría, donaciones y hallazgos fortuitos. El volumen de trabajo y de materiales almacenados hizo necesario un nuevo edificio. Después de estudiar varias posibilidades como la de habilitar alguna edificación histórica de la ciudad (conventual santiaguista y recinto de la Alcazaba), en 1986, se construyó un edificio de nueva planta que pudo acoger las nuevas necesidades y funciones del Museo de Mérida, ahora Museo Nacional de Arte Romano.

En el año 1963 se creó en Mérida el Patronato de la Ciudad Monumental y Arqueológica de Mérida, institución encargada de potenciar el conjunto monumental emeritense. El Patronato contó con la ayuda del Estado español y la participación del municipio y de la Diputación Provincial de Badajoz. La sede del Patronato fue la misma que la del museo y el director de este gestionaba a su vez el Patronato<sup>11</sup>. Existió una mayor implicación de todas las instituciones pero no parece que fuese suficiente como para comprometer a la ciudadanía emeritense.

Transferidas las competencias de Cultura a la Comunidad Autónoma de Extremadura la gestión del Patronato se realizó desde la Consejería de Cultura y siguió contando con la ayuda estatal, la colaboración del Ayuntamiento de Mérida y de la Diputación de Badajoz. Los arqueólogos del Patronato iniciaron la unificación del registro de intervenciones arqueológicas vinculadas topográficamente al parcelario de la ciudad.

El Conjunto Arqueológico de Mérida fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1993 por la UNESCO, y ese mismo año, un equipo de muy jóvenes y entusiastas arqueólogos encabezados por Pedro Mateos Cruz intentamos recuperar el proyecto de la gestión integral del yacimiento emeritense. Establecimos un registro único y exhaustivo de todas las intervenciones arqueológicas diferenciando entre sondeos, excavación arqueológica y seguimiento de los restos durante la construcción de la nueva obra. Establecimos protocolos para crear un sistema único de registro de datos de campo tanto textuales como gráficos en las excavaciones. Después de algunos ensayos creamos un único sistema de documentación centralizado en un servidor.

En el año 1996 se creó una nueva institución para la gestión integral del yacimiento emeritense: el Consorcio Ciudad Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, heredera del proyecto arqueológico, del personal del anterior y de las mismas instituciones que el Patronato. Desde entonces seguimos participando en proyectos de investigación junto a otras instituciones como universidades nacionales y extranjeras o el Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC). Organizamos y participamos en reuniones científicas y congresos nacionales e internacionales dando a conocer el resultado de las nuevas investigaciones.

Ese mismo año se publicó el primer número de la revista anual *Mérida. Excavaciones arqueológicas*, en la que se dan a conocer los resultados de todas las intervenciones arqueológicas efectuadas en el solar de Mérida así como artículos relativos a distintos temas vinculados con el yacimiento emeritense. Se editó también la revista anual *Mérida, ciudad y patrimonio*<sup>12</sup>. Se elaboró también una publicación de carácter divulgativo, el boletín *Foro* y se inauguraron las “Jornadas de Difusión del Consorcio”, en las que se pretende dar a conocer las actividades que realiza la institución y

enseñar y sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de su colaboración en la protección del patrimonio. Queremos implicarlos. Desde hace años trabajamos en el proyecto “La escuela adopta un monumento” con el que centros de enseñanza públicos y privados y el Centro de Profesores y Recursos de Mérida colaboran con el Consorcio para enseñar y sensibilizar a los alumnos de la necesidad de conocer y respetar el patrimonio monumental y natural de la ciudad de Mérida. El niño de hoy será el ciudadano de mañana.

En el otro extremo del rango de edad hemos creado el proyecto “Eméritos del Patrimonio”, un programa de voluntariado cultural del Consorcio formado por un grupo heterogéneo de personas que ayudan desinteresadamente a la difusión del patrimonio entre los colectivos menos favorecidos a la vez que colaboran en los distintos programas del Consorcio.

El programa “Mecenas” va dirigido a empresas o individuos que quieran ejercer el mecenazgo con el patrimonio que tutela el Consorcio y que se materializa con la adecuación museográfica de restos arqueológicos integrados en la ciudad o en recintos monumentales.

No podemos excavar, publicar, difundir y no conservar. Entendemos la conservación como el concepto contemporáneo que incluye la conservación curativa (restauración) y la preventiva, el volumen de patrimonio expuesto nos obliga a restaurar, pero la mejor conservación es la prevención. El teatro romano y la denominada Casa del Mitreo forman parte del Plan Nacional de Conservación preventiva.

El Consorcio tiene la responsabilidad de preservar el yacimiento para futuras generaciones sin menoscabo del disfrute del visitante actual. La sociedad demanda un turismo cultural de calidad y debemos trabajar para conseguirlo<sup>13</sup>.

En el año 2016 hemos celebrado el XX aniversario de la creación del Consorcio, una pequeña parte de los 150 años de la historia de la arqueología de Mérida.

En estas breves líneas he intentado realizar un ligero bosquejo de la evolución de la Arqueología emeritense poniendo el acento en las actuaciones desarrolladas por el Consorcio en los últimos años, etapa de la que formo parte desde 1990.

---

#### NOTAS

1. A partir de los textos de Moreno de Vargas se perpetuaron como datos históricos leyendas como la fundación de Mérida, el nombre y uso de distintos monumentos, etc. Moreno de Vargas, B. 1633, *Historia de la ciudad de Mérida* (fac-símil), Mérida.

2. Moran Sánchez, C. J. e.p. Tesis doctoral. *Memoria arqueológica y social de dos escenarios romanos: el teatro y anfiteatro de Mérida (1910-1936)*. Capítulo: Antecedentes en el que se recoge y analiza toda la información de la que disponían los eruditos, investigadores y arqueólogos antes de 1910.

3. Ortiz Romero, P. 2007, *Institución y crisis de la Arqueología en Extremadura, Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*, 491-524. Zafra.

Morán Sánchez, C. J. 2009, *Piedras, ruinas, antiguallas. Visiones de los restos arqueológicos de Mérida. Siglos XVI a XIX*. Memorias de Arqueología Extremeña 11, Mérida.

4. Ortiz Romero, *op. cit.*, pp. 514-517.

5. Como afirma Ortiz “*El coleccionismo de antigüedades se convirtió en Mérida en un distintivo social*”. Ortiz Romeno, *op. cit.*, p. 516.
6. Gurría, J. L.; Jurado, C. y Granados, M. 1999, “La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, 55, pp. 265-313.
7. Para una visión general de hechos y personajes singulares de la historia de Mérida obtenida de las Actas Municipales consultar: Álvarez Sáenz de Buruaga, J., 1994, *Materiales para la historia de Mérida: de 1637 a 1936*. Mérida.
8. Rodríguez Iglesias, A., 2009, “Crisis finisecular y conflictividad social en Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños*, 55, pp. 257-312.
9. Caballero Rodríguez, J., 2008, *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934). Historia íntima de las grandes excavaciones en Mérida*. Mérida.
- Caballero Rodríguez, J. y Álvarez Martínez J. M., 2011, *Epistolario de las grandes excavaciones en Mérida: correspondencia privada entre Maximiliano Macías y José Ramón Mérida, 1908-1934*, Mérida.
- Morán Rodríguez, C. Tesis *op. cit.*
10. Serra i Ràfols, J. de C., 1946, “Las excavaciones de Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1946, pp. 3-13.
11. Álvarez Martínez, J. M., 2010, “Cien Años de Arqueología en Mérida (1910-2010)”, *Revista de Estudios Extremeños* 66, pp. 646 y ss.
12. El Consorcio es consciente que la riqueza patrimonial de Mérida no radica solo en la arqueología y que la historia actual de Mérida es heredera de la historia de todas “las Méridas” anteriores.
13. Álvarez, J. M y Mateos, P. (ed.) 2010, *Mérida. 2.000 años de Historia, 100 años de Arqueología. Cien años de excavaciones arqueológicas en Mérida, 1910-2010*. Mérida.
- Álvarez Martínez, M.J., 2010, “Cien años de Arqueología en Mérida (1910-2010)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 66, pp. 627-676.

# **EL PALEOLÍTICO INFERIOR Y MEDIO EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

## ***Evidencias conocidas y nuevos datos procedentes de la Cueva de los Postes (Fuentes de León, Badajoz)***

**HIPÓLITO COLLADO GIRALDO<sup>1</sup> • MÓNICA VILLALBA DE ALVARADO<sup>3-5</sup>**

**ÁNGEL C. DOMÍNGUEZ GARCÍA<sup>2-3</sup> • ELENA GARCÍA DOMÍNGUEZ<sup>3</sup>**

**CÉSAR LAPLANA<sup>4</sup> • PALOMA SEVILLA<sup>2</sup> • JUAN LUIS ARSUAGA<sup>5</sup>**

**JOSÉ RAMÓN BELLO RODRIGO<sup>1</sup> • SANDRA PALOMO LECHÓN<sup>6</sup>**

<sup>1</sup> Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura  
Avda. Valhondo, s/n., módulo 4-planta 2. 06800 Mérida (Badajoz)

<sup>2</sup> Dpto. de Paleontología, Facultad de Ciencias Geológicas. Univ. Complutense de Madrid  
José Antonio Novais, 12. 28040 Madrid, España

<sup>3</sup> Centro de Estudios para el Medio Ambiente y la Cultura (CEMAC)  
Calvo Sotelo, s/n. 06280 Fuentes de León, España

<sup>4</sup> Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid (MARM)  
Pza. Bernardas, s/n. 28001 Alcalá de Henares, Madrid, España

<sup>5</sup> Centro UCM-ISCIII de Evolución y Comportamiento Humanos  
C/ Monforte de Lemos 5, Pabellón 14. 28029 Madrid

<sup>6</sup> Fundación Extremeña de la Cultura  
Paseo de Roma, s/n., módulo E, planta 3.ª. 06800 Mérida (Badajoz)

**L**a Comunidad Autónoma de Extremadura acoge una abundante presencia de yacimientos arqueológicos de diversas cronologías. A pesar de ello resulta incluso alarmante la escasez que, aún a día de hoy, muestran las evidencias de ocupación vinculadas a los diferentes periodos del Pleistoceno.

Entre las causas que pueden ayudar a explicar esta significativa ausencia de yacimientos podemos citar las características de la geología regional, que no favorece la conservación de enclaves de esta cronología en buenas condiciones para su estudio, pero fundamentalmente consideramos que esta situación es la consecuencia evidente de la ausencia de una tradición investigadora centrada en estos periodos iniciales de la ocupación humana del territorio, motivada por una parte debido a la carencia de auténticos especialistas en la materia, al menos hasta hace pocas fechas, tanto en

las instituciones universitarias como investigadoras de esta región y, por otra, por la excepcional entidad y visibilidad de los yacimientos de cronologías más recientes (romana, medieval, etc.) que hacían pasar desapercibidos los siempre escasos y complicados —desde criterios de comprensión y aprovechamiento turístico/cultural—, yacimientos de cronología paleolítica.

En la línea de lo avanzado y en concreto para la provincia de Badajoz la problemática al respecto es muy similar. La estructura geológica de la cuenca del Guadiana, una cuenca hidrográfica que presenta una topografía predominantemente llana (Enríquez Navascués y Domínguez de la Concha, 1984) enmarcada en una buena parte de su recorrido provincial por elevaciones hercínicas, no ha favorecido la óptima conservación de terrazas fluviales en cuyos restos han sido localizadas tradicionalmente las mejores evidencias líticas de cronología paleolítica encontradas en la provincia. Tampoco existen, salvo zonas muy puntuales en el suroeste de la provincia, zonas calizas de importancia que preserven cavidades en las que pudieran haberse conservado yacimientos de estas primeras etapas evolutivas. Esta circunstancia, obviamente, ha condicionado la investigación, limitada en primer lugar, por una carencia de contextos estratigráficos y de dataciones asociados a ellos que han impedido establecer un marco cronocultural fiable (García Vadillo *et al.*, 2013) y sobre todo por la reducida presencia de proyectos sistemáticos de investigación dedicados a caracterizar yacimientos de estas cronologías.

Ello ha tenido como consecuencia que los escasos acercamientos a las formas de vida cazadoras-recolectoras en este marco territorial se hayan hecho fundamentalmente a través del análisis de la industria lítica recogida en contextos superficiales y descontextualizados vinculados a la cuenca del Guadiana. Se trata en la mayor parte de los casos de estudios morfodescriptivos y/o tecnofuncionales de las piezas encontradas (Pavón *et al.*, 2009) que obviamente certifican la presencia del hombre prehistórico y además tienen el mérito de aportarnos información sobre el papel económico, funcional y social que tenían dichos útiles dentro de estas sociedades. En esta línea son pioneros los trabajos coordinados por Juan Javier Enríquez Navascués en colaboración con Emiliano Jiménez Aparicio y un reducido grupo de apoyo (Enríquez Navascués y Domínguez de la Concha, 1984; Enríquez Navascués y Jiménez Aparicio, 1989) y más recientemente los estudios de García Vadillo *et al.* (2012; 2013), Sánchez González (2014) y fundamentalmente los realizados en los trabajos de minimización del impacto ambiental en el área de inundación de la presa de Alqueva (Almeida, 2013).

Del Paleolítico inferior contamos exclusivamente con herramientas líticas poco especializadas, polivalentes y de fácil manufactura, donde los elementos más representativos aparecen en forma de bifaz, triedros, hendedores y núcleos normalmente de manufactura centrípeta. Destacan los enclaves sobre rañas de El Prado (Mérida) y la Dehesa de las Vegas (Don Álvaro). Ambos lugares, según estos investigadores, por la cantidad de piedra tallada documentada en superficie y por la masiva presencia de lascas, se cree que pudieron ser áreas de taller, con producción de cantos trabajados, triedros, hendedores y bifaces con una gran calidad técnica (Enríquez Navascués y Jiménez Aparicio, 1989). A este mismo periodo se atribuyen los materiales procedentes de la Terraza 3 del Guadiana, el yacimiento denominado Torremayor 1-27, un conjunto de líticos sencillos que incluye lascas y núcleos tallados en el que destaca un grupo de bifaces y picos, junto a *chooppers* y denticulados (García *et al.*, 2012).

Contextos similares se siguen utilizando en el Paleolítico medio como evidencian los trabajos realizados en la zona de la presa de Alqueva. Grandes terrazas aplanadas cercanas al río Guadiana (Malhada do Mercador 1, Monte da Ribera 9, Chancudo 1, Chancudo 2, Chancudo 3 y Monte Rocanito 21), son contenedores de unos conjuntos líticos en los que predomina la talla de cuarcita y en menor medida de sílex, con presencia de núcleos, láminas retocadas y algunas puntas (Almeida, 2013).

No obstante parece que se produce una evolución en el patrón de asentamiento si prestamos atención a las evidencias en la dispersión de la industria lítica. En este caso, las bandas de cazadores recolectores portadoras de esta tecnología lítica avanzan por los cauces secundarios de la cuenca del Guadiana hacia zonas de interior como Tierra de Barros donde, según los estudios de Luis Manuel Sánchez González, destacan dos yacimientos: los Bardales y la Inquisición, situados entre los términos municipales de Villafranca de los Barros, Los Santos de Maimona y Ribera del Fresno (Sánchez, 2014). Se trata en ambos casos de conjuntos líticos recolectados en superficie atribuidos a diferentes fases del Musteriense (bifaces, puntas musterienses, denticulados, raederas sobre lasca gruesa, etc). En ellos, según este investigador, se aprecia el aprovechamiento de útiles de la etapa anterior, lo que suscita la falta de materia prima con calidad en la zona.

Aparecen también evidencias de restos líticos en zonas de piedemonte en elevaciones próximas al valle como San Serván, Peñas Blancas o la Sierra de la Grajera (Enríquez Navascués y Jiménez Aparicio, 1989), pero es sobre todo la zona kárstica del suroeste de la provincia de Badajoz, en concreto el conjunto de cuevas del Monumento Natural Cuevas de Fuentes de León, la única que, hasta el momento, ha proporcionado restos claramente contextualizados.

Este enclave se localiza en el término municipal de Fuentes de León, al suroeste de la provincia de Badajoz. El complejo agrupa una notable red de cuevas y simas entre las que destacan por su desarrollo Cueva del Agua, Cueva del Caballo, Cueva Masero (o Bonita), Cueva de los Postes y Cueva de la Lamparilla, así como Sima Cochinos y Sima I (Sima la Mina) (Algaba, Collado y Fernández, 2000; Fernández y Rebollada, 2005; Fernández *et al.*, 2007).

Se desarrolla en calizas cámbricas (entre 500 y 540 M.a.) pertenecientes a la Zona de Ossa-Morena del Macizo Hespérico, en una de sus megaestructuras, el anticlinorio Olivenza-Monesterio con dirección NO/SE, subdividida en el dominio Alconera-Arroyomolinos, entre las unidades de Arroyomolinos y Herrerías (Fernández y Rebollada, 2005; Durán, 2006; Fernández *et al.*, 2007).

Su litología se corresponde con la formación carbonatada de la unidad Herrerías, constituida por calizas y/o dolomías grises y blancas de grano fino, total o parcialmente marmorizadas, con superficies rojas de alteración (Algaba Suárez *et al.*, 2000). La actividad tectónica reciente del Neógeno y Plio-Pleistoceno es la responsable de la formación del karst (Díaz del Olmo *et al.*, 1994). Los suelos cuaternarios se componen de coluviones, aluviones y arcillas de descalcificación denominadas *terra rossa* originadas por la meteorización de las rocas carbonatadas (Fernández *et al.*, 2007).

De todo el conjunto kárstico, hasta el momento, únicamente en la Cueva de los Postes han sido documentados materiales arqueológicos y paleontológicos encuadrables en este periodo. Dicha cavidad cuenta con una superficie de 180 m<sup>2</sup>, dividida en dos tramos por una alineación de estalactitas y columnas (Collado, 2014).

Las actividades de excavación comienzan en el año 2004 y los restos fósiles del Pleistoceno medio que constituyen el objeto central de este trabajo, fueron hallados a partir del año 2009.

Las excavaciones en la cueva de Postes han sido realizadas en dos áreas: la *Zona 1* comprende exclusivamente niveles del Holoceno, y la *Zona 2* niveles que van desde el Holoceno hasta el Pleistoceno (figura 1 A). La Zona 1, al oeste de la entrada actual, se extiende por una superficie de aproximadamente 20 m<sup>2</sup> de área de excavación y 4,1 m de potencia sedimentaria, con materiales exclusivamente encuadrados en el período Holoceno. Se ha constatado una presencia puntual de época romana posiblemente de carácter cultural (Collado, 2014), y ocupaciones anteriores mesolíticas, neolíticas y calcolíticas en un marco cronológico comprendido aproximadamente entre el 7500 y 4500 BP (Collado, 2014; Duque, 2011). El material hallado en dicha área se compone por algunas monedas, exvotos de barro y cerámicas (lucernas, cuencos y platos en su mayor parte) a

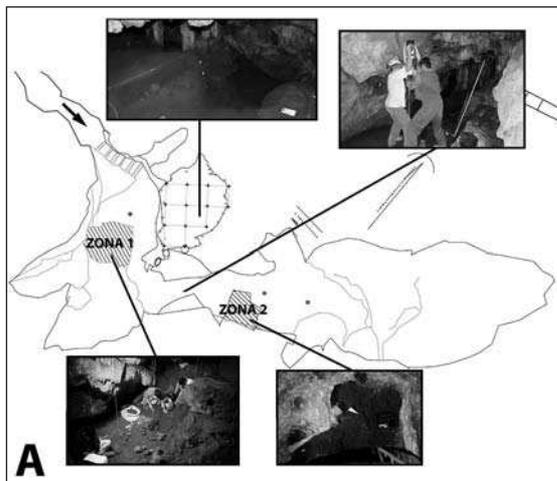


Figura 1: A) Planimetría de la Cueva de los Postes. Autor: Samuel Pérez. B) Sección estratigráfica de los niveles de Holoceno y Pleistoceno de la Zona 2, perfil este.

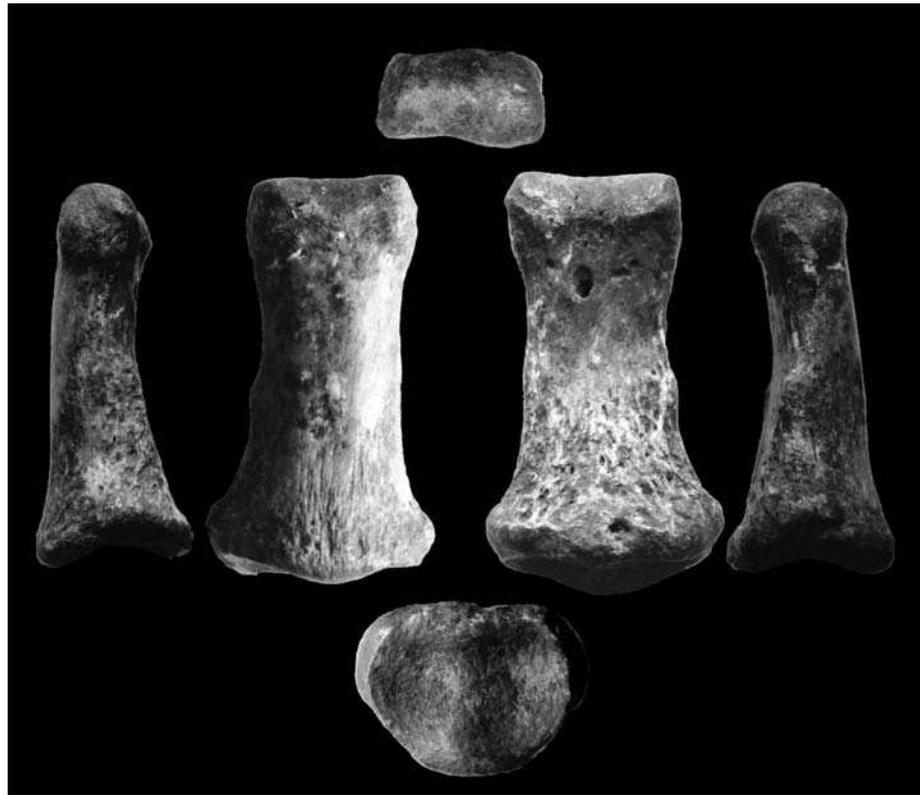


mano y a torno en las etapas más recientes, junto a útiles líticos, micro- y macro- restos óseos, objetos decorativos, entre los que destacan un notable número de cuentas de collar y restos cerámicos a mano en su mayor parte sin decoración (Collado, 2014) que fueron depositados en la cueva como ajuar de un grupo de inhumaciones integrado por aproximadamente 50 individuos, de los cuales 33 son adultos (Ferreira Tomé, 2010).

La Zona 2 denominada “Hueco Eulogio”, corresponde al área este de la cueva. Comprende un área de excavación aproximada de 6 m<sup>2</sup> (Collado, 2014) y se compone de niveles del Holoceno y Pleistoceno separados entre sí por un espeleotema de 50 cm de espesor en las zonas más amplias. Los niveles del Holoceno tienen una potencia sedimentaria de aproximadamente 45 centímetros, y en ellos se reconocen tres unidades estratigráficas básicas: UE 1, UE 2 y UE 3, quedando esta última subdividida en 5 subniveles arqueológicos. Dichos niveles son equiparables a las unidades inscritas entre la UE 5 y la UE 9 de cronología neolítica de la Zona 1.

Los niveles del Pleistoceno (fig. 1 B) se encuentran sellados por un espeleotema irregular datado por uranio-torio en 192,986 ± 15,451-13,837 B.P., y otro que sirve de base a los restos arqueopaleontológicos, datado en 244,191 ± 2261 B.P. En estos niveles se han delimitado siete unidades estratigráficas locales de 9 m de potencia sedimentaria. Los tres primeros niveles, PLST 1 a PLST 3 contienen restos arqueopaleontológicos. Están formados por un relleno de sedimento arcilloso parcial o totalmente litificado, compuesto de cuarzo, calcita, yeso, feldespatos (tipo albita),

Fig. 2: Falange media de homínido. Cueva de los Postes.



hematites, cuprita y filosilicatos (illitas, caolinitas y esmectitas) (Soutullo, 2013). Contienen restos fósiles de fauna, líticos fabricados sobre sílex negro y dos falanges humanas (Collado, 2014). Los niveles que van de PLST 4 a PLST 7 se componen de un sedimento arcilloso hasta la fecha estéril.

Los restos humanos, de excepcional importancia, son hasta el momento los únicos aparecidos en contextos de esta cronología en el ámbito del suroeste peninsular y las primeras evidencias óseas de homínidos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Son dos falanges completas, una falange medial de la mano y una falange distal (Collado *et al.*, 2015), cuyos estudios paleoantropológicos están siendo realizados actualmente en el Centro de Evolución y Comportamiento Humanos bajo la dirección del Dr. Juan Luis Arsuaga (fig. 2).

Los primeros restos de macrovertebrados procedentes de los niveles del Pleistoceno medio de “Hueco Eulogio” fueron identificados inicialmente por la Dra. Nuria García que confirmó la presencia de *Ursus arctos*. El avance de las excavaciones en este reducido espacio ha permitido hasta el momento añadir a los restos iniciales nuevos taxones de *Ursus cf. arctos*, *Canis cf. lupus*, *Meles cf. meles*, *Testudo sp.*, Cervidae (fig. 3 A).

El registro de úrsido es el más numeroso y completo de estas cronologías. Se compone hasta la fecha de 10 huesos craneales y 33 postcraneales pertenecientes a un individuo. Los huesos craneales se han identificado como un fragmento del cóndilo occipital, dos fragmentos del arco cigomático, un hioides, dos M1 superior izquierdo y derecho, un canino superior, una hemimandíbula izquierda, un canino inferior y un m1 inferior derecho. Entre los elementos postcraneales se han reconocido un atlas, una escápula derecha, un radio izquierdo, una ulna derecha, dos metacarpos izquierdos, dos tibias derecha e izquierda, una fíbula izquierda, dos astrágalos, un calcáneo, un escafoides, un cuboides, tres metatarsos izquierdos, ocho falanges proximales, tres mediales y cuatro distales. El acusado desgaste de los dientes indica que es un individuo adulto, pero no conserva

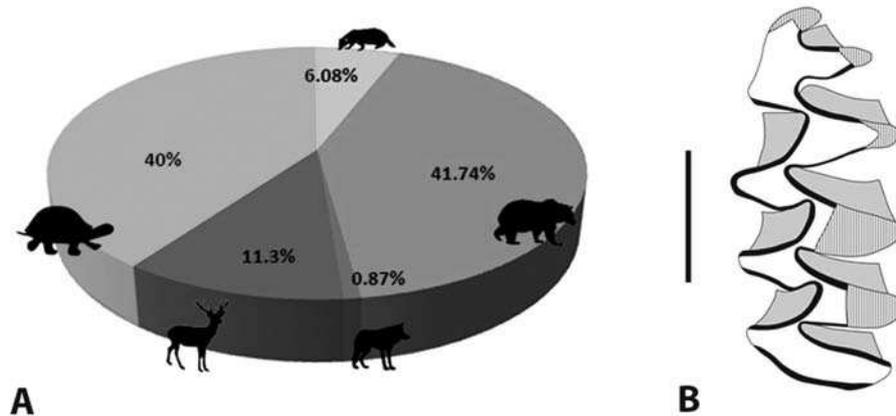


Fig. 3: A) Distribución porcentual de Número de restos (NR) identificados en los niveles del Pleistoceno medio de Hueco Eulogio. Cueva de los Postes (Fuentes de León). B) Primer molar inferior izquierdo de *Microtus (I.) brecciensis/cabrerae*. Barra de escala 1 mm.

cúspides que contribuyan a determinar la especie. Por otro lado, estudios biométricos preliminares de la mandíbula en relación a la escasa altura del cuerpo mandibular o reducido tamaño del m3 (Torres, 1988; García, 2003) parecen descartar que pertenezca a la línea espeloide.

La presencia de osos pardos en el suroeste peninsular puede constatarse en yacimientos del Pleistoceno superior de Portugal como las cuevas de Furninha, Fontainhas, Gruta do Caldeirao, Serra dos Molianos, Lorga do Dine, Pedreira das Salemas, Gruta das Salemas, Escoural, Algar de Cascais, Figueira Brava (Cardoso, 1996) y Columbeira (Fernández-Laso, 2015). Los niveles más modernos se hallan en Fontainhas con 23.000 años B.P., mientras que la gruta de Furninha datada en  $80.880 \pm 42.420-31260$  años B.P. ha generado numerosos restos de úrsidos mandibulares, dientes superiores e inferiores y huesos postcraneales (Cardoso, 1996). Los restos hallados en estas cuevas pertenecen a *U. arctos*. En el resto peninsular se encuentra desde el Pleistoceno medio en Cueva del Ángel ( $121.000 \pm 11.000$  años B.P.) donde se hallaron restos del esqueleto postcraneal (Barroso *et al.*, 2012), y en el Pleistoceno superior y Holoceno en el norte peninsular (Torres, 1988; Altuna, 1973; Villaluenga, 2009; García, 2015) y centro como es el caso de Cueva de Valdegoba, Burgos o Pinilla del Valle, Madrid (Alfárez *et al.*, 1985; Arsuaga *et al.*, 2010). Pese que hay diversas teorías sobre su filogenia, parece consensuado que el oso pardo proviene de Asia donde se registra desde inicios del Pleistoceno medio (aproximadamente hace 780.000 años) y aparece en Europa hace medio millón de años (Kurten, 1968; Moigne *et al.*, 2006).

Otros carnívoros cuya presencia se constata en el yacimiento es un premolar inferior de *Canis cf. lupus*, posiblemente un p3 por su longitud, que presenta pérdida parcial del esmalte de la corona. Se distingue el protocónido, pero no puede confirmarse la existencia de un paracónido. También cuatro caninos, dos falanges y un pisiforme de *Meles cf. meles*.

Los restos de herbívoros son más escasos, y pertenecen en su mayoría a dientes, y una diáfisis de un metápodo. Se han identificado un total de 13 restos de cérvido, 6 incisivos, 3 premolares y 2 molares. Los premolares y un molar no presentan desgaste. Otro molar difiere del resto por presentar cierto grado de desgaste, con un protocónido e hipocónido apenas separados anteroposteriormente. Este carácter suele presentarse en *Cervus elaphus* (Lister, 1996) pero hasta el momento no se han realizado estudios biométricos más detallados que confirmen su identificación.

Los restos de quelonios corresponden a elementos desarticulados del caparazón y del esqueleto apendicular, compuestos por 36 placas y 16 huesos largos. Las diferencias de tamaño y grosor de

las placas nos indican que pueden pertenecer a más de un individuo. Se han identificado un total de siete placas del espaldar, compuestas por tres costales, tres periferales y una neural. Las placas costales son de morfología trapezoidal y rectangular con los surcos que marcan las placas dérmicas muy marcados, característica presente en el género *Testudo*. Las periferales poseen sección trapezoidal con un surco marginal. La neural posee una forma cuadrangular, sin presencia de surco vertebral. En el plastrón se preserva un epiplastron con una superficie convexa en su vista visceral, con un amplio burlete epiplastral que carece de bolsillos gulares. Un hyoplastron con el surco humero pectoral muy elevado. Una suprapygal indivisa. Los huesos largos preservan una diáfisis con una marcada curvatura sigmoidal. Algunos de los restos difieren del género *Emys* en el grosor de sus placas, la coincidencia de los surcos pleuro-marginales con las suturas costo-periferales, la presencia de un burlete epiplastral reducido, la ausencia de una charnela hyo-hyoplastron y las suprapygaes fusionadas en una sola (Hervet, 2000). El género *Testudo* es el más extendido a lo largo del Pleistoceno en la península. Se conoce desde el Pleistoceno inferior en Murcia, en Cueva Victoria (1.75-0.7 M.A.), Pleistoceno superior en Gibraltar (90.000-25.000 años B.P.), en Zafarraya (32.000 años B.P.), en yacimientos de la franja mediterránea peninsular, y zonas de Portugal como Figueira Brava (30.390 años B.P.) Oliveira (70.000-44.000 años B.P.) (Navais, 2011).

Mención especial adquiere el estudio de la microfauna conservada en los sedimentos pleistocenos de la Cueva de los Postes, ya que puede aportar datos que contribuyan a aumentar el escaso conocimiento existente sobre los microvertebrados del suroeste peninsular en diferentes periodos del Cuaternario, así como para conocer la evolución climática y la influencia de las actividades humanas sobre el paisaje y sobre las comunidades faunísticas de la Prehistoria. Además, las especies identificadas, han permitido igualmente realizar algunas acotaciones sobre el contexto cronológico de estos niveles.

Obvia decir que para recuperar este tipo de restos todo el sedimento excavado ha sido procesado mediante lavado/tamizado con agua a presión, utilizando dos tamices superpuestos con tamaños de luz de malla decreciente (2 y 0,5 mm). Como resultado de este primer proceso se obtuvieron dos concentrados separados por el tamaño de la luz de malla de los tamices. Posteriormente, los distintos concentrados fueron triados, la fracción más gruesa a simple vista, mientras que la más fina se realizó con ayuda de una lupa binocular.

Los resultados obtenidos hasta el momento deben ser considerados preliminares, ya que el triado de las muestras y la identificación taxonómica no han concluido, aunque confirman la presencia de diferentes especies de micromamíferos.

Las unidades 1 (PLST 1) y 2 (PLST 2) del Pleistoceno de Hueco Eulogio muestran una baja riqueza en restos de micromamíferos. No obstante, se ha constatado la presencia de tres especies de roedores: el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), el topillo de las brechas/topillo de Cabrera (*Microtus (Iberomys) brecciensis/cabrerae*) y la rata de agua (*Arvicola sapidus*); y un lagomorfo: el conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

Cabe destacar la presencia del material asignado de manera abierta a *Microtus (I.) brecciensis/cabrerae*. No ha sido posible realizar una identificación específica hasta el momento, debido a que la muestra estudiada es muy escasa, ya que ha sido hallado un único primer molar inferior asignable a alguna de estas dos especies (fig. 3 B).

*M. (I.) brecciensis* y *M. (I.) cabrerae* forman parte del mismo linaje evolutivo, siendo la primera especie la antecesora de la segunda. Ambas especies difieren en algunos aspectos morfológicos y biométricos, aunque quizá el más evidente es la diferencia de tamaño. Todas las poblaciones conocidas de *M. (I.) cabrerae* poseen un tamaño medio superior al de las de *M. (I.) brecciensis* (Laplana

y Sevilla, 2013). En el caso del material de la Cueva de los Postes, el único primer molar inferior recuperado tiene una longitud de 2,9 mm, valor próximo a los valores medios de *M. (I.) brecciensis* y por debajo de los de *M. (I.) cabreræ*. Sin embargo, molares con estas dimensiones se encuentran dentro del rango de variación de ambas especies, por lo que no es posible precisar cuál de ellas está presente en los niveles pleistocenos de la Cueva de los Postes. Para poder realizar una identificación precisa será necesario contar con mayor número de especímenes que permitan dar un mínimo grado de significación a la comparación de los valores medios con los de otras asociaciones asignadas a *Microtus (I.) brecciensis* o *Microtus (I.) cabreræ*.

En la actualidad, *M. (I.) cabreræ* es una especie endémica de la Península Ibérica. Esta forma desciende de *M. (I.) brecciensis*, de la que se originó probablemente durante el final del Pleistoceno medio. *M. (I.) brecciensis* es considerado un excelente marcador bioestratigráfico del Pleistoceno medio, ya que sus registros van desde el inicio hasta el final de este periodo (Arribas, 2004). El topillo de Cabrera sustituye a su antecesor a partir del inicio del Pleistoceno superior, la cita más antigua de esta especie en la península se encuentra en la Cueva del Camino, en niveles datados en hace aproximadamente 90 mil años (Laplana y Sevilla, 2006; Arsuaga *et al.*, 2012). A partir de esta fecha, *M. (I.) cabreræ* se hace muy frecuente en yacimientos del Pleistoceno superior y Holoceno en todo el territorio peninsular y el sur de Francia, llegando hasta la actualidad (Arribas, 2004), por lo que constituye un marcador bioestratigráfico muy importante del Pleistoceno superior y Holoceno ibéricos.

Atendiendo a la datación de los niveles pleistocenos de la Cueva de los Postes, que los sitúa en una antigüedad mayor de 193.000 años, es muy probable que la especie presente en estos niveles sea *Microtus (I.) brecciensis*. No obstante, como se ha explicado anteriormente, es necesario ampliar la muestra disponible para poder confirmar esta hipótesis. La continuación de los trabajos de excavación podrá aportar también restos de otras especies acompañantes habituales en yacimientos de cueva, que contribuyan a precisar la cronología de dichos niveles.

---

#### NOTA

1. El triado consiste en la selección de los restos antracológicos, la microfauna, malacofauna, etc. contenidos en los concentrados, para su posterior estudio en laboratorio.

## Bibliografía

- ALFÉREZ, F.; MOLERO, G. y MALDONADO, E. (1985): "Estudio preliminar del úrsido del yacimiento del Cuaternario medio de Pinilla del Valle (Madrid)", *COL-PA*, 40: 59- 67.
- ALGABA SUÁREZ, M.; COLLADO GIRALDO, H. y FERNÁNDEZ VALDÉS, J. M. (2000): *Cavidades en Extremadura*. British Archaeological Reports, Oxford, UK, 74 pp.
- ALMEIDA, F. (2013): *Testemunhos do Paleolítico no regolfo de Alqueva*. Memórias d´Odiãna. Estudos arqueológicos do Alqueva.
- ALTUNA, J. (1973): "Hallazgos de oso pardo (*Ursus arctos*, *Mammalia*) en cuevas del país Vasco", *MUNIBE*, 2-4: 127-170.

- ARRIBAS, O. (2004): *Fauna y paisaje de los Pirineos en la Era Glaciar*. Lynx Ediciones. Fundació Territori i Paisage, Barcelona, 540 pp.
- ARSUAGA, J. L.; BAQUEDANO, E.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; SALA, M. T. N.; GARCÍA, N.; ÁLVAREZ-LAO, D.; LAPLANA, C.; HUGUET, R.; SEVILLA, P.; BLAIN, H. A.; QUAM, R.; RUIZ ZAPATA, M. B.; SALA, P.; GIL GARCÍA, M. J.; UZQUIANO, P. y PANTOJA, A. (2010): “El yacimiento kárstico del Pleistoceno Superior de la Cueva del Camino en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle, Madrid)”, *1ª Reunión de científicos sobre cubiles de hiena (y otros grandes carnívoros) en los yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica*, 348-368.
- ARSUAGA, J. L.; BAQUEDANO, E.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; SALA, N.; QUAM, R. M.; RODRÍGUEZ, L.; GARCÍA, R.; GARCÍA, N.; ÁLVAREZ-LAO, D.; LAPLANA, C.; HUGUET, R.; SEVILLA, P.; MALDONADO, E.; BLAIN, H.-A.; RUIZ-ZAPATA, M. B.; SALA, P.; GIL-GARCÍA, M. J.; UZQUIANO, P.; PANTOJA, A. y MÁRQUEZ, B. (2012): “Understanding the ancient habitats of the last-interglacial (late MIS 5) Neanderthals of central Iberia: Palaeoenvironmental and taphonomic evidence from the Cueva del Camino (Spain) site”, *Quaternary International*, 275: 55-75.
- BARROSO RUIZ, C.; BOTELLA ORTEGA, D.; CAPARRÓS, M.; MOIGNE, A. M.; CELIBERTI, V.; MONCLOVA BOHÓRQUEZ, M.; PINEDA CABELLO, L.; MONGE GÓMEZ, G.; TESTU, A.; BARSKY, D.; NOTTER, O.; RIQUELME CANTAL, J. A.; POZO RODRÍGUEZ, M.; CARRETERO LEÓN, M. I.; KHATIB, S.; SAOS, T.; GREGOIRE, S.; BAILÓN, S.; GARCÍA SOLANO, L. A.; CABRAL MESA, A. L.; DJERRAB, A.; HEDLEY, I. G.; ABDESSADOK, S.; BATALLA LLASAT, G.; ASTIER, N.; BERTIN, L.; BOULBES, N.; CAUCHE, D.; FILOUX, A.; HANQUET, C.; MILIZIA, C.; ROSSONI, E.; VERDÚ BERMEJO, L.; POIS, V. y LUMLEY, H. (2012): “La Cueva del Ángel (Lucena, Córdoba): Un hábitat achelense de cazadores en Andalucía”, *Menga 03. Revista de prehistoria de Andalucía*, 2-3: 27-57.
- CARDOSO J. L. (1996): “Les grands mammifères du Pléistocène supérieur du Portugal. Essai de synthèse. The large Upper-Pleistocene mammals in Portugal. A synthetical approach”, *Geobios*, 29, 2: 235-250.
- COLLADO, H. (2014): “La mano que escondía la cueva”, *Aventura de La Historia* 190: 78-81.
- COLLADO GIRALDO, H. *et al.* (2015): “Orígenes: un proyecto de investigación del Monumento Natural de Cuevas de Fuentes de León”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXI, Número I, pp. 13-36.
- DÍAZ DEL OLMO, BAENA, F. R. y ÁLVAREZ, G. (1994): “Karst y paleokarst de Sierra Morena (sector Ossa-Morena, Hespérico meridional)”, *Espeleotemas*, 4: 15-24.
- DUQUE, D. (2011): “Anthracology in the Caves of Fuentes de León (Badajoz, Extremadura, Spain): notes for the characterization of the plant environment of the Neolithic communities and Roman period of the SW of the Iberian Peninsula”, *SAGVNTVM Extra* 11: 175-176.
- DURÁN, J. J. (2006): *Guía de Las Cuevas Turísticas de España*. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 108 pp.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C. (1984): “Yacimientos pre y protohistóricos de Badajoz y sus alrededores”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XL, nº 3, pp. 565-582.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y JIMÉNEZ APARICIO, E. (1989): *Las tierras de Mérida antes de los romanos (Prehistoria de la comarca de Mérida)*. Biblioteca Juan Pablo Forner, Madrid, 185 pp.
- FERNÁNDEZ-LASO, M. C.; BRUGAL, J. P. y RAPOSO, L. (2015): “Gruta Nova da Columbeira (Bombarral, Portugal): un modelo de ocupación en cueva durante el Paleolítico Medio. Resultados del estudio del registro de macromamíferos”, *Trabajos de Prehistoria* 72 (2): 304-326.
- FERNÁNDEZ, F. J. y REBOLLADA, E. (2005): “Punto de Interés Geológico Cuevas de Fuentes de León”, *Patrimonio Geológico de Extremadura*. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Badajoz, 131-134.
- FERNÁNDEZ, F. J., CARVAJAL, D., MERINO, R. y REBOLLADA, E. (2007): “Datos para el aprovechamiento turístico de las Cuevas de Fuentes de León”. En: J. J. Durán, P. A. Robledo y J. Vázquez (Eds.), *Cuevas turísticas: aportación al desarrollo sostenible*. Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Hidrogeología y Aguas Subterráneas, Madrid. 24, pp. 57-66.

- FERREIRA TOMÉ, T. P. (2010): *Até que a Morte nos Reúna: Paleobiologia e Antropologia Funerária da Transição para o Agro- Pastoralismo na Bacia do Tejo e Sudoeste Peninsular*. Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro. Tesis Doctoral, Escola de Ciências da vida a do Ambiente, 341 pp.
- GARCÍA, N. (2003): *Osos y otros carnívoros de la Sierra de Atapuerca*. Fundación oso de Asturias. 569 pp.
- GARCÍA VADILLO F. J. *et al* (2012): Primeros avances en el estudio de la ocupación paleolítica de las Vegas Bajas del Guadiana, Badajoz, España” en el *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*, Villafranca de los Barros.
- GARCÍA VADILLO, F. J *et al* (2013): “Primeros avances en el estudio de la ocupación Paleolítica de las Vegas Bajas del Guadiana Badajoz” en las *V Jornadas do Quaternario*. 5º International Conference, Universidade do Porto.
- GARCÍA-VÁZQUEZ, A. (2015): “Distribución y cronología del oso pardo (*Ursus arctos* L.) en la Península Ibérica durante el Pleistoceno Superior y Holoceno”. *Spanish Journal of Paleontology*, 30-1: 161-184.
- HERVET, S. (2000): “Tortues du Quaternaire de France: critères de détermination, répartitions chronologique et géographique”, *Mésogée* 50, pp. 3-47.
- KURTEN, B. (1968): *Pleistocene mammals of Europe*. The World Naturalist. 317 pp.
- LAPLANA, C. y SEVILLA, P. (2006): “Nuevos datos sobre los micromamíferos (Roedores, Insectívoros y Quirópteros) del yacimiento de Camino (Pleistoceno Superior, Pinilla del Valle, Madrid)”. En: E. Fernández Martínez (ed.), *XXII Jornadas de la Sociedad Española de Paleontología*. Universidad de León, León. pp. 135-137.
- LAPLANA, C. y SEVILLA, P. (2013): “Documenting the biogeographic history of *Microtus cabreræ* through its fossil record”, *Mammal Review*, 43: 309-322.
- LISTER, A. M. (1996): “The morphological distinction between bones and teeth of fallow deer (*Dama dama*) and red deer (*Cervus elaphus*)”, *International Journal of Osteoarcheology*, 6: 119-143.
- MOIGNE, A. M.; PALOMBO, M. R.; BELDA, V.; HERIECH-BRIKI, D.; KACIMI, S.; LACOMBAT, F.; LUMLEY, M. A.; MOUTOUSSAMY, J.; RIVALS, F.; QUILES, J. y TESTU, A. (2006): “Les faunes de grands mammifères de la Caune de l’Arago (Tautavel) dans le cadre biochronologique des faunes du Pléistocène moyen italien”, *L’anthropologie*, 110: 788-831.
- NAVAIS, M. (2011): “Middle Palaeolithic Tortoise Use at Gruta da Oliveira (Torres Novas, Portugal)”, *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica - JIA 2011*, vol. I. 251-258.
- PAVÓN, I. *et al* (2009): “La investigación prehistórica en Extremadura: Los últimos 25 años”, *Revista Norba*, 22: 31-55.
- RODRÍGUEZ VIDAL, J; ÁLVAREZ GARCÍA, G; CÁCERES, L. M; MARTÍNEZ AGUIRRE, A; ALCARÁZ, J. M; LÓPEZ SÁEZ, J. A; RIQUELME, J. A; RECIO, J. M; NÚÑEZ GRANADOS, M. A; RODRIGO, J. M; MOLINA, J. y MORENO, A. B. (2003): “Registro sedimentario del cuaternario reciente en la cueva de La Sima, Sierra Norte de Sevilla”, *SEDECK. Boletín de Sociedad Española de Espeleología y Ciencias del Karst* 4, pp. 81-87.
- SÁNCHEZ, L.M. (2014): “Análisis de los indicios de vida paleolítica en el sur de tierra de Barros: protohistoria de una investigación”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, Número II, pp. 745-764.
- SOUTULLO, B. (2013): *Informe Técnico de Sedimentología*. Laboratorio de Difracción de Rayos X. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- TORRES, T. (1988): *Osos (Mammalia, Carnívora, Ursidae) del Pleistoceno de la Península Ibérica*. Boletín Geológico y Minero. 316 pp.
- VILLALUENGA, A. (2009): “Yacimientos del Pleistoceno superior en la Península Ibérica con presencia de restos de oso”, *MUNIBE (Antropología-Arkeología)*, 60: 17-33.

# PALEOLÍTICO Y PRIMERA HOMINIZACIÓN

**ANTONI CANALS<sup>1,2,3</sup>**

Email: [acanals@iphes.cat](mailto:acanals@iphes.cat)

<sup>1</sup>Àrea de Prehistòria, Universitat Rovira i Virgili (URV),  
Avinguda de Catalunya, 35, 43002 Tarragona (Spain)

<sup>2</sup>Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES),  
Zona Educacional 4, Campus Sescelades URV (Edifici W3), 43007 Tarragona (Spain)

<sup>3</sup>Equipo de investigación Primeros Pobladores de Extremadura  
Casa de Cultura "Rodríguez Moñino"  
Avda. de Cervantes, s/n., 10005 Cáceres (Spain)

**H**oy sabemos que la Humanidad experimentó un gran cambio, en África hace 2,8 millones de años, en el proceso natural de selección y adaptación al medio, que tendrá una componente cultural decisiva (la tecnología) y que se enmarcará en la constante evolución del cerebro. Este órgano es la clave de nuestro éxito como especie. Las diferencias morfológicas tal como las plantea la paleoantropología (*homo erectus*, *homo antecessor*, *homo heidelbergensis*, *homo neanderthalensis*, *homo sapiens*, *homo*), tienen poco interés en Prehistoria, ya que los grandes hitos evolutivos de la humanidad (tecnología, sociedad, ingeniería, etc.) dependen, como ya hemos dicho, del cerebro, un órgano poco estudiado y poco conocido. Hominización (evolución biológica) y Humanización (evolución cultural) no siguen caminos estrictamente paralelos, por ello resulta más enriquecedor, desde una perspectiva histórica, el seguimiento de los procesos, su nacimiento, crecimiento, expansión y extinción.

En general, cuando se habla de Paleolítico, hoy se tiende a substituir por Pleistoceno, algo que nos remite a aspectos más geocronológicos y paleoecológicos que culturales (Asociación Española para el Estudio del Cuaternario: <http://www.aequa.es/>). Es, sin duda, una manera hábil de universalizar los procesos históricos independientemente de donde tengan lugar. El inicio del Pleistoceno es universal, pero otra cosa muy distinta será en qué momento llegan las consecuencias de este hecho, tanto ecológicas como evolutivas, al continente europeo y a la Península Ibérica. Todo este periodo, hasta que desaparecen los últimos cazadores-recolectores, hace unos 7.000 años, lo conocemos como prehistoria antigua.

Hablar hoy de prehistoria antigua, de Pleistoceno o de sociedades de cazadores-recolectores en términos de geografía política, no procede. Por ello, y teniendo en cuenta la escasez de datos, la escasez de investigación y las dificultades del desarrollo de una arqueología extensiva (territorialmente), es de obligada referencia el espacio natural, geográfico, como elemento base de la actividad de aquellas sociedades que transitaron, se desarrollaron, establecieron o simplemente pasaron por nuestros territorios hoy acotados. Es en este sentido que la Prehistoria antigua de la

provincia de Badajoz comparte, en sus fronteras políticas, relaciones que nos ayudan a esclarecer, documentar e ilustrar los modos de vida de las sociedades humanas que la ocuparon antes de la llegada de los productores de alimentos al inicio del Holoceno (periodo geológico actual).

Desde esta visión más amplia del territorio, aunque centrada en Extremadura, añadir la provincia de Cáceres al relato de los modos de ocupación, gestión y explotación del territorio, aumenta la visión general sobre los grupos humanos que lo ocuparon. Al escaso registro arqueológico, poder disponer de yacimientos bien datados, con secuencias estratigráficas bien conservadas y una rica representación del entorno natural, así como de la cultura material, debe ser una oportunidad para descubrir espacios históricos. Desde las primeras comunidades humanas que llegan al continente, ya sea por el centro-norte (hipótesis de colonización euroasiática) o por el este-sur (hipótesis de colonización norteafricana), Extremadura forma parte de los territorios ocupados. La Prehistoria antigua nos relata el cómo, el dónde, el cuándo y, a menudo, el porqué de las formas de vida de estas sociedades humanas.

Afrontar el desarrollo histórico de la investigación (Muñoz, 2004) no es tarea fácil. Resumir y sintetizar supone, inexorablemente, dar prioridad a hechos y contenidos escogidos, seleccionados y valorados desde una posición, aunque epistemológica, de marcado carácter personal. En ese contexto, a menudo se olvidan hechos cruciales que permiten entender, y posicionar, los hechos clave en la evolución (biológica y cultural).

En 1916 suceden dos hechos relevantes que marcarán el inicio de la investigación del Pleistoceno en Extremadura: la primera excavación arqueológica en la Cueva de El Conejar (Cáceres), y la excursión realizada por el Abbé H. Breuil, Profesor en el *Institut de Paléontologie Humaine* de París, en las provincias de Cáceres y Badajoz. Breuil fue un influyente personaje de la época en relación a la naciente Prehistoria europea y universal. Extremadura le debe su interés, e importante colaboración, por el arte rupestre, así como la identificación de las primeras herramientas líticas de edad “paleolítica”.

De la Cueva de El Conejar sabemos poco porque su autor, I. del Pan, solo publicó una noticia en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural de Madrid* (del Pan, 1917), y los materiales de esa excavación están desaparecidos. Además, la intervención no tuvo continuidad. Tendremos que esperar a finales de los años 80 para que se produzcan nuevas excavaciones y nuevas investigaciones.

En cambio Breuil, en la introducción de la publicación de 1917 (Breuil, 1917) expone, de forma muy breve pero clara, la situación de Extremadura:

*“Durante la excursión de varias semanas, que hice entre mayo y junio de 1916 en las provincias de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, y que dediqué especialmente al calco de numerosas rocas pintadas descubiertas desde hace años por mi explorador Pareja, tuve la ocasión de recoger un número importante de instrumentos paleolíticos a lo largo de mi recorrido. Como esta región de España no había, que yo sepa, proporcionado descubrimientos de este tipo, creo contribuir escribiendo esta corta descripción de mi recolección y mis observaciones básicas.”* (traducción personal)

De esta forma, Extremadura entra a formar parte del vasto territorio prehistórico europeo, por dos hechos de naturaleza distinta, pero que marcan dos formas de reconocer e investigar la presencia de grupos humanos en el territorio: la prospección y la excavación. En otras palabras, una arqueología del territorio en la que el paisaje, los ecosistemas y los recursos disponibles

configuran el potencial ecosocial de cada momento histórico; una arqueología de los datos, centrada en los “casos concretos”, que sitúa, de forma única e irreplicable, al yacimiento arqueológico como la ventana (temporal) paleoecosocial que nos ayuda a entender los procesos, la evolución del medio y de los grupos humanos.

Hasta los años 50, hallazgos importantes, excavaciones o investigación no se producirán. El vacío existente se rompe con el descubrimiento, en 1951, de la Cueva de Maltravieso y, en 1956, de sus pinturas. La importancia de este descubrimiento queda plasmada en el esfuerzo que hizo C. Callejo (1951, 1958, 1971, 1974), conservador del Museo de Cáceres, para su estudio científico y difusión.

Si bien la Cueva de Maltravieso pone el foco en el emergente “arte del paleolítico superior” (Breuil, 1960; Ripoll, 1979; Sanchidrián, 1987; Ripoll, 1999; Jorda, 1992), simultáneamente se producen descubrimientos que amplían el horizonte establecido por Breuil para las industrias más antiguas. En un breve repaso (Mejías del Cosso, 2013), caben destacar los hallazgos de Saez Martín (Saez Martín, 1956) en la zona de Navalmoral de la Mata (Valparaíso), los trabajos realizados en el Tajo por Gutiérrez Morillo (Gutiérrez Morillo 1985, 1993), Santonja y Querol (Santonja, 1976, 1985; Santonja y Querol 1975, 1977), o los hallazgos en la cuenca del Guadiana por Enríquez (Enríquez, 1982, 1983).

Multitud de yacimientos ponen de manifiesto la antigüedad de las ocupaciones humanas en la zona así como la extensión territorial, ya que las industrias “antiguas” se localizan en todo el territorio extremeño. A pesar de ello, los conjuntos son siempre al aire libre (principalmente terrazas), en posición secundaria o formando grandes palimpsestos, y raramente en estratigrafía. En ningún caso se documentan hallazgos de restos paleontológicos, ya que las condiciones de conservación son malas por la naturaleza ácida de los suelos. El Paleolítico extremeño se reduce a una lista de series tecnopológicas (bifaces, hendedores, lascas, cantos tallados, técnica levallois, discoides...), sin dataciones radiométricas, que asocia tipología y cultura para describir la presencia de morfotipos achelenses o musterienses. A pesar de las pinturas de la Cueva de Maltravieso, la cultura material del Paleolítico superior es desconocida por falta de yacimientos.

En los últimos años, las provincias de Cáceres y Badajoz han seguido desarrollos distintos en relación a la arqueología del Pleistoceno, marcados por una tradición académica con otros intereses y una falta de colaboraciones interregionales y/o internacionales. En Cáceres, la arqueología del Pleistoceno, con la formación del Equipo Primeros Pobladores de Extremadura (EPPEX) en el año 2000, iniciará un camino hacia una arqueología moderna (tan interesada en el contexto como en los objetos) y una investigación dirigida a actualizar, mejorar y aumentar los datos existentes (Canals, 2008; Mejías del Cosso, 2013). Las dificultades para el desarrollo de un plan regional harán que la provincia de Badajoz quede, en parte, fuera de ese movimiento de renovación y crecimiento que supuso el EPPEX.

En el año 1999, en Malpartida de Cáceres, se realiza la primera excavación paleolítica en Extremadura, en el yacimiento de Vendimia (Canals, 2004a; Díaz, 2004a) en el entorno del Monumento natural de los Barruecos. Se trata de un pequeño arroyo entre bolos graníticos en el que se acumulan, por abandono en el lugar y por arrastre, gravas e industrias líticas del tipo Paleolítico medio, principalmente lascas. La acumulación parece estar condicionada por la estructura encajante de los bolos graníticos que actuarían de reten de agua formando una pequeña charca. La industria lítica elaborada y abandonada *in situ* debió servir para descuartizar los animales cazados cuando iban a beber a la charca.

Posteriormente, en el ámbito de la cuenca del río Salor, se realizaron varias intervenciones, teniendo especial interés el yacimiento del Millar (Díaz, 2004b). En ese entorno se recuperaron objetos técnicos de clara factura musteriense y achelense.

Pero a pesar del esfuerzo realizado, no se superaron los retos de los años 50. El déficit principal del Pleistoceno extremeño continuaba siendo la falta de dataciones. A partir del año 2000 se pone en marcha una intervención coordinada en las tres cavidades del Calerizo de Cáceres: las Cuevas de Santa Ana, Maltravieso y el Conejar. En cinco años se obtienen resultados extraordinarios, hasta hoy impensables: yacimientos en contexto estratigráfico, materiales arqueológicos diversos (industria lítica y material paleontológico), y las primeras dataciones radiométricas. A día de hoy, el Calerizo de Cáceres ha proporcionado, en rango, el mayor marco cronológico y paleoecosocial de Extremadura. Del Pleistoceno inferior/medio al Pleistoceno superior y Holoceno.

En la Cueva de Santa Ana (figura 1), el conjunto achelense es uno de los más representativos, en cueva, de la Península (Carbonell, 2005). Destaca por el grado de conservación de las superficies de los objetos líticos (Ollé, 2014) y su modalidad técnica, hecho que lo sitúa en una posible influencia de las primeras oleadas que desde el Próximo Oriente y Norte de África colonizan el sur europeo. La bioestratigrafía de la cavidad sitúa el conjunto, mayoritariamente, en el MIS13 (entre -524,000 y -474,000 miles de años) (Canals, 2017). El techo de la secuencia sedimentaria, formado por una plancha estalagmítica, tiene una edad de aproximadamente 130.000 años (MIS5). En el interior de la cavidad se ha encontrado un rico conjunto paleontológico en el que destacan los restos de osos (Canals, 2017) (<http://iphes.urv.cat/eppex/expoSA2013>).

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la Cueva de Maltravieso (figura 1), antes de su cierre por parte de la Dirección General de la Consejería de Cultura (Canals, 2005a), han proporcionado datos valiosos en relación al Pleistoceno medio y superior. En la Sala de los Huesos, un conjunto arqueológico musteriense (Peña, 2008a, b) alterna con la presencia de carnívoros (Canals, 2003; Rodríguez, 2008; Rodríguez-Hidalgo, 2010b). Conservado entre dos planchas estalagmíticas, su edad se sitúa entre -128.000 y -386.000 años (Canals, 2003; Mancha, 2008). Posteriormente, la cavidad fue un espacio frecuentado por los cazadores-recolectores del Paleolítico superior, y posiblemente los últimos neandertales, con un uso simbólico que nos ha dejado un conjunto de representaciones gráficas (manos, animales, gravados, signos) único en la región (Ripoll, 1979, 1999). En la Sala del Gato (la primera a la derecha de la entrada actual), la datación de los espeleotemas de cierre de la secuencia sedimentaria se sitúa en -67.400 años (Mancha, 2011). Sin poder establecer una relación directa entre los espeleotemas y las representaciones simbólicas en esta zona (principalmente manos), llama la atención las dataciones de espeleotemas de recubrimientos de algunas representaciones simbólicas recientemente datadas (Hoffmann, 2018). En la Sala de las Chimeneas, la excavación arqueológica realizada entre 2005 y 2006, saca a la luz el primer yacimiento arqueológico del Paleolítico superior en Extremadura (Canals, 2010). Si bien en la sala se documentan pinturas (especialmente manos) y el único grabado conocido, el yacimiento arqueológico no parece tener una relación directa con tales representaciones (a falta de más investigación), sino con la explotación de la conejera en que se convirtió la sala (Rodríguez-Hidalgo, 2013a, b). A pesar de ello, se exhumaron una pieza ósea gravada con líneas rectilíneas y paralelas (García, 2012), y dos ejemplares de conchas marinas perforadas antrópicamente y originales de la costa atlántica (Rodríguez-Hidalgo, 2010a). Estos moluscos resaltan dos aspectos importantes: la existencia de arte mueble en la cueva y las relaciones territoriales entre el Calerizo de Cáceres y la costa atlántica, en una lógica menos meseteña que la tradicionalmente asumida.

La datación por  $^{14}\text{C}$  realizada sobre carbones, sitúa el nivel arqueológico de la Sala de las Chimeanas en  $17840 \pm 90$  B.P. (19500-18700 calBC), al inicio de la última pulsación fría del Pleistoceno superior (Bañuls, 2010), al final del periodo Gravetiense y inicio del Solutrense, algo más antiguo que la cronología propuesta para la mayoría de las representaciones simbólicas (Ripoll, 1999). Ya en época holocena, la cavidad fue centro funerario para las comunidades neolíticas y posteriores que se instalaron en la zona (como por ejemplo en la vecina Cueva de El Conejar). La denominada Sala del Descubrimiento, hoy desaparecida, fue una necrópolis de la que prácticamente no se conserva nada. Las excavaciones realizadas por el EPPEX en esa sala, situada al exterior de la cavidad actual, han proporcionado nuevos restos funerarios descontextualizados y sin ajuar (Muñoz, 2008) (<http://maltravieso.rupestre.org>).

Finalmente, en la Cueva de El Conejar (figura 2) la excavación realizada a partir del año 2006 en la única brecha-testimonio conservada (el resto del yacimiento fue destruido en tiempos modernos), amplía los datos relacionados con las comunidades de cazadores-recolectores del Paleolítico superior e incide, especialmente, en el período de transición hacia las comunidades productoras de alimentos (Canals, 2013). En la parte superior de la brecha, un conjunto mesolítico, datado en  $8220 \pm 40$  B.P. (9290 - 9030 CalBP), se caracteriza por una industria macrolítica con abundantes lascas (Mejías del Cosso, 2015, 2017). En la parte inferior aparecieron elementos propios del Paleolítico superior, especialmente una azagaya, que podría guardar correlación (si así lo confirma la investigación en curso) con alguna fase de la Cueva de Maltravieso (<http://conejar.rupestre.org>).

En la provincia de Badajoz, las cosas son un poco distintas. Solo se conocen yacimientos en terraza o en ladera, siendo las cavidades escasas (Do Paço, 1963; Enríquez, 1982, 1983; Rodríguez, 2004; Méndez, 2005; Ramirez, 2007). El karst de Fuentes de León es, hoy, el único punto en el que podrían aparecer elementos pleistocenos. De ninguna de las cuevas conocidas de ese macizo calcareo se dispone de publicaciones científicas para la comparación de secuencias estratigráficas, dataciones radiométricas o estudios paleoecológicos, lo que dificulta la síntesis territorial.

Los trabajos de prospección y reconocimiento realizados por el EPPEX en las Vegas bajas del Guadiana (figura 3) (García-Vadillo, 2013a), no modifican los criterios establecidos por Breuil en 1917 y otros autores (Enríquez, 1982, 1983), pero sí que ponen en evidencia una intensa ocupación de las llanuras aluviales y de los valles adyacentes. Considerado tradicionalmente como un río sin terrazas (Hernández-Pacheco, 1928), las investigaciones realizadas tanto en el propio río como en algunos valles adyacentes (Gévora y Zapatón), aportan nuevas informaciones geomorfológicas y arqueológicas que permiten relacionar las terrazas con la actividad de los homínidos, estableciendo un claro solapamiento espacial y diacrónico de los conjuntos litotécnicos.

El estudio tecnológico de estos conjuntos, especialmente los de la terraza 3 y de las localidades de Torremayor 1-27 y Fresno 1-11, pueden agruparse en los tecnocomplejos del Modo 2 (“Achelense”) y Modo 3 (“Musteriense”), situando el conjunto en un momento del final del Pleistoceno medio, durante la transición achelense-musteriense, con una cronología en torno a los 300.000 años de antigüedad (Santonja, 2006).

Algunos conjuntos, como la estación de Barbaño 13-45 (García-Vadillo, 2013b), encuadrado por su tecnología lítica en el Mesolítico macrolítico, y aun tratándose de una dispersión superficial, sin contexto estratigráfico, información paleoecológica ni dataciones radiométricas, indica que el valle del río Guadiana, en el entorno de las Vegas Bajas, fue un amplio espacio aluvial abierto, con ecosistemas fluviales de gran riqueza frecuentados recurrentemente desde el Pleistoceno medio hasta el Pleistoceno superior final y los inicios del Holoceno.

Teniendo en cuenta ese dato, y los límites que impone una cronología inducida de los caracteres tecnotipológicos de los restos identificados, podemos intentar una lectura transversal del territorio y relacionar distintas áreas para diseñar modelos de ocupación, gestión, explotación y transformación de los recursos disponibles. El Calerizo de Cáceres nos sitúa, al final del Pleistoceno inferior, ante un conjunto achelense asentado en una zona de gran diversidad biológica y que debió funcionar como “isla biótica” ante la escasez de recursos en el entorno granítico. La red fluvial de la región, la gran cuenca del Tajo y del Guadiana, fueron importantes entornos para la dispersión de grupos humanos, lo que explicaría la recurrente (diacrónica) acumulación de restos culturales en sus terrazas. Los grupos achelenses, en ese tránsito del Pleistoceno inferior al medio, representan, probablemente, las primeras poblaciones estables en el territorio.

Parece claro que el modelo de movimiento a través de la red fluvial (cuencas del Tajo y del Guadiana) es acorde con esa idea de desplazamientos permanentes que atribuimos a los cazadores-recolectores en busca de recursos para la supervivencia. A esa idea contribuye la aparente gran cantidad de estaciones paleolíticas en esos entornos fluviales.

Con el transcurso del tiempo, probablemente espacios como el Calerizo de Cáceres serán clave para la supervivencia (por sus recursos bióticos permanentes) (Santonja, 1992; García, 2006) y aglutinarán población, dando pie a un cierto fenómeno de reducción de la movilidad (Canals, 2004b). De esta forma se generarán auténticos espacios culturales que serán acumuladores de actividad, innovación y desarrollo. A falta de hallazgos arqueológicos, la provincia de Badajoz no parece estar, en el contexto de los cazadores-recolectores, en la misma línea.

La dispersión de yacimientos en contexto fluvial parece oponerse a la concentración que propiciaría el Calerizo de Cáceres, habitado desde al menos el Pleistoceno medio y en el que se expresan grandes hitos de la evolución de la humanidad. En esa “isla biótica”, las cuevas juegan un importante papel para las comunidades humanas (¡y para la arqueología!) pero no demos olvidar que en la zona de La Mejostilla, justo cuando el Marco (un afluente del Guadiloba) sale del Calerizo, se crea una zona vadosa, un entorno fluvial rico en recursos, que aumenta la diversidad de hábitats. En esa zona se han recuperado bifaces, un objeto típico de la cultura achelense.

## Bibliografía

- BAÑULS, S., LÓPEZ-GARCÍA, J. M. (2010): “Nota preliminar sobre el estudio de los roedores del Pleistoceno superior de la Sala de las Chimeneas de la Cueva de Maltravieso (Cáceres, Extremadura)”, *Cidaris: Revista Ilicitana de Paleontología y Mineralogía*, v. 30, pp. 67-72.
- BRUIL, H. (1917): “Glanes paleolithiques anciennes dans le bassin du Guadiana”, *L'Anthropologie*, T. XXVIII, pp. 1-19.
- BREUIL, H. (1960): “Découverte d'une grotte ornée paléolithique dans la province de Cáceres”, *Bulletin de la Société Préhistorique*, LVII, p. 155.
- CALLEJO, C. (1951): “La cueva prehistórica de Maltravieso”, *Alcántara*, pp. 100-101.
- CALLEJO, C. (1958): *La Cueva Prehistórica de Maltravieso, junto a Cáceres*. Publicaciones de la Biblioteca Pública de la Ciudad. Cáceres.
- CALLEJO, C. (1971): “Catálogo de las pinturas de la cueva de Maltravieso”, *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología*, Mérida, 1969 (A. Beltran, ed.), Zaragoza, pp. 154-174.
- CALLEJO, C. (1974): “Las Cuevas del Calerizo de Cáceres”, *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz.

- CANALS, A., VAN DERMADE, J., SAUCEDA, I. y CARBONELL, E. (2003): “El conjunto paleontológico de la cueva de Maltravieso (Cáceres): un nuevo yacimiento del Pleistoceno”. En Flor, G. (ed.): *IX Reunión Nacional de Cuaternario*. Consejería de Cultura, Principado de Asturias, Concejo de Candamo, Cajastur, AEQUA. Oviedo, p. 313-320.
- CANALS, A., SAUCEDA, I. y CARBONELL, E. (2004a): “The projet ‘The first settlers in Extremadura’ and the Paleolithic in the Salor area”, *Acts of XIVth U.I.S.P.P.*, BAR International Series 1239, Liege, Belgica, pp. 157-167.
- CANALS, A., SAUCEDA, I., CARBONELL, E., DÍAZ, O. y MEJIAS, D. (2004b): “Occupational Models during the Middle Palaeolithic in Extremadura”, *Acts of XIVth U.I.S.P.P.*, BAR International Series 1239, Liege.
- CANALS, A., GARCÍA, M., SAUCEDA, I. y CARBONELL, E. (2005a): “Actividad arqueológica y conservación del arte rupestre en la Cueva de Maltravieso (Cáceres, España)”, *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 53, pp. 44-57.
- CANALS, A. (2008): “El Equipo de Investigación Primeros Pobladores de Extremadura. Intervenciones arqueológicas en Cáceres: 2001-2006”, *Arqueología Urbana de Cáceres* (J. Valadés, ed.), Publicaciones del Museo de Cáceres.
- CANALS, A.; RODRÍGUEZ-HIDALGO, A.; PEÑA, L.; MANCHA, E.; GARCÍA-DÍEZ, M.; BAÑULS, S.; EUBA, I.; LÓPEZ- GARCÍA, J. M.; BARRERO, N.; BERMEJO, L.; GARCÍA, F. J.; MEJÍAS, D.; MODESTO, M.; MORCILLO, A.; ARANDA, V. y CARBONELL, E. (2010): “Nuevas aportaciones al Paleolítico superior del suroeste peninsular: la cueva de Maltravieso, más allá del santuario extremeño de las manos”. En X. Mangado (ed.): *El Paleolítico superior peninsular: Novedades del S. XXI. Homenaje al profesor Javier Fortea*. Monografías del Seminari d’Estudis i Recerques Prehistòriques 8. Barcelona, pp. 157-176.
- CANALS, A., ARANDA, V., BARRERO, N., BERMEJO, L., DONADEI, PAOLO., GARCÍA-VADILLO, F. JAVIER, MEJÍAS DEL COSSO, D., MARÍN, J., MODESTO, M., MORCILLO, ABEL., RABAZO, A., RODRÍGUEZ-HIDALGO, A. y CARBONELL, E. (2013): “La cueva de El Conejar (Cáceres), nuevos datos para la transición del Paleolítico al Neolítico en el interior de la península”, *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, pp. 172-192.
- CANALS, A., ARANDA, V., BARRERO, N., BERMEJO, L., CAMPAÑA, I., CÁNOVAS, I., DONADEI, PAOLO., GARCÍA-VADILLO, F. JAVIER, MEJÍAS DEL COSSO, D., MARÍN, J., MODESTO-MATA, M., MORCILLO, ABEL., RABAZO, A., RODRÍGUEZ-HIDALGO, A., BURJACHS, F., LÓPEZ-GARCÍA, J.M., BLAIN, H-A., VAN DER MADE, J., OLLÉ, A. y FALGUÈRES C. (2017): *Toward the West: The Acheulean complex of Santa Anna Cave (Cáceres, Spain)*. Quaternary International, In press.
- CARBONELL, E., CANALS, A., SAUCEDA, I., BARRERO, N., CARBAJO, A., DÍAZ, O., DÍAZ, I., FERNÁNDEZ, R., GARCÍA, F. J., PEÑA, L., GARCÍA, M., GARCÍA, M., GIL, J., S., G., LEÓN, L. M., MANCHA, S., MANCHA, E., MEJÍAS, D., MERINO, R. M., MORANO, M., MORCILLO, A., MUÑOZ, L., RODRÍGUEZ, A., JULIÀ, R., GIRALT, S. y FALGUÈRES, C. (2005): “La grotte de Santa Ana (Cáceres, Espagne) et l’évolution technologique au Pléistocène dans la Péninsule ibérique”. *L’anthropologie*, 109, pp. 267-285.
- DÍAZ, I., MEJÍAS DEL COSSO, D., SANABRIA, D. y RODRÍGUEZ, A. (2004a): “El Paleolítico Medio en Extremadura: Yacimiento “Vendimia” (Malpartida de Cáceres)”, *Primer Congreso Peninsular de Estudiantes de Prehistoria* (E. Allué, A. Canals, y E. Carbonell, eds.), Tarragona, 2003, pp. 82-66.
- DÍAZ, O., BARRERO, N. y MANCHA, S. (2004b): “El Paleolítico Medio en Extremadura: El Yacimiento El Millar (Cáceres)”. *Primer Congreso Peninsular de Estudiantes de Prehistoria* (E. Allué, A. Canals, y E. Carbonell, eds.), Tarragona, 2003, pp. 5-81.
- ENRÍQUEZ, J. J. y MORDILLO, J. M. (1982): *Las industrias achelenses y musterienses de la comarca de Mérida*. Editora Regional, Mérida.
- ENRÍQUEZ, J. J. y JIMÉNEZ, J. (1983): “Hallazgos paleolíticos en las inmediaciones de El Carrascalejo (Badajoz)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIX, pp. 147-155.

- GARCÍA, M., RODRÍGUEZ-HIDALGO, A. y CANALS SALOMÓ, A. (2012): “Arte mueble paleolítico en el interior peninsular: la cueva de Maltravieso (Cáceres, España)”, *Trabajos de Prehistoria* 69, nº 2, pp. 349-356.
- GARCÍA, M. y CANALS, A. (2006): “Organización del territorio de Complejo Cacereno durante el Pleistoceno medio”, *La aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje* (I. Grau, ed.), Publicaciones Universidad de Alicante, Alicante, pp. 125-133.
- GARCÍA-VADILLO, F. J., CANALS I SALOMÓ, A., GARCÍA GARRIGA, J. y RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, X.-P. (2013a): “First advances in the study of Paleolithic occupation of Vegas Bajas del Guadiana (Badajoz, Spain)”, En: A.A. Teixeira Gomes, S. Monteiro-Rodrigues (Eds.), *V Jornadas do Quaternário. O Quaternário da Península Ibérica: abordagens metodológicas e linhas de investigação*, Associação para o Estudo do Quaternário (APEQ), Porto, pp. 86-88.
- GARCÍA-VADILLO, F. JAVIER, CANALS, A., ARANDA, V., BARRERO, N., BERMEJO, L., DONADEI, P., MEJÍAS, D., MARÍN, J., MODESTO, M., MORCILLO, A., RABAZO, A., RODRÍGUEZ-HIDALGO, A. y CARBONELL, E. (2013b): “Barbaño 13-45: una dispersión superficial de tecnología lítica ‘arcaica’ sobre una terraza baja del río Guadiana en las Vegas Bajas (Extremadura, España)”, *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafranca de los Barros, pp. 122-159.
- GUTIÉRREZ MORILLO, A. (1985): “Características generales del yacimiento achelense de “El Rincón del Obispo” (Rincón del Obispo, Cáceres)”, *I Jornadas de Arqueología do Nordeste Alentejano*, Portalegre, pp. 25-39.
- GUTIÉRREZ MORILLO, A. (1993): “Algunas alteraciones postdeposicionales en los yacimientos del Paleolítico Inferior de la Cuenca del río Alagón (Cáceres)”, *Jornadas sobre Arqueología de la ciudad de Badajoz*, pp. 133-142.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1928): *Los cinco ríos principales de España y sus terrazas*. Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Serie Geológica, 36.
- HOFFMANN, D. L., STANDISH, C. D., GARCÍA-DÍEZ, M., PETTITT, B., MILTON, J. A., ZILHÃO, J., ALCOLEA-GONZÁLEZ, J. J., CANTALEJO-DUARTE, P., COLLADO, H., DE BALBÍN, R., LORBLANCHET, M., RAMOS-MUÑOZ, J., WENIGER, G. -Ch., PIKE, A. W. G. (2018): U-Th dating of carbonate crusts reveals Neandertal origin of Iberian cave art. *Science* 359, pp. 912-915.
- JORDA, F. y SANCHIDRIÁN, J. L. (1992): *La cueva de Maltravieso*. Consejería de Educación y Cultura. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- MANCHA, E. (2011): Geología sedimentaria y lugares de ocupación prehistóricos de la cueva de Maltravieso (Cáceres, España). Tesis doctoral. Universitat Rovira i Vigili (Tarragona).
- MANCHA, E. y CANALS, A. (2008): “Primeras valoraciones del análisis sedimentológico de la cueva de Maltravieso”. En J. Valadés (ed.): *El Mensaje de Maltravieso 50 años después*, Consejería de Turismo y Cultura. Junta e Extremadura, Cáceres, pp. 147-152.
- MÉNDEZ, G. (2005): “Hallazgos prehistóricos y romanos en la zona norte de la ciudad1 Intervención arqueológica realizada en el sector SUP-NO-01 del Residencial Las Abadías, junto a la Ronda de los Eméritos (Mérida)”, *Mérida excavaciones arqueológicas 2002*, Mérida, pp. 15-32.
- MUÑOZ, L., MANCHA, E. y MORCILLO, A. (2004): “Precedentes Historiográficos del Paleolítico Inferior y Medio de Extremadura”, *Primer Congreso Peninsular de Estudiantes de Prehistoria* (E. Allué, A. Canals, y E. Carbonell, eds.), Tarragona, pp. 69-74.
- MUÑOZ, L. y CANALS, A. (2008): “Nuevos restos humanos hallados en la Cueva de Maltravieso”, *Actas del Congreso El Mensaje de Maltravieso 50 años después* (J. Valadés, ed.), 2006, Museo de Cáceres, Cáceres.
- MEJÍAS DEL COSSO, D., CANALS, A., ARANDA, V., BARRERO, N., BERMEJO, L., DONADEI, P. y CARBONELL, E. (2013). “Ocupaciones humanas durante el Pleistoceno en la provincia de Cáceres (Extremadura, España)”. En J. Jiménez Ávila, M. et alii, *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafranca de los Barros, pp. 34-74.

- MEJÍAS DEL COSSO, D., GARCÍA-VADILLO, F.º J., CANALS I SALOMÓ, A. y CARBONELL I ROURE, E. (2015): "Approach to the macrolithic industry from El Conejar cave (Cáceres, Extremadura, Spain) Upper Breccia". En Bicho N. *et alii*, *The 150th Anniversary of the Discovery of Mesolithic Shellmiddens*, pp. 43-59.
- MEJÍAS DEL COSSO, D., CANALS, A., ARANDA, V., BARRERO, NOVA., BERMEJO, L., CÁNOVAS, I., DONADEI, P., GARCÍA-VADILLO, F.º J., MANCHA, EVA., MARÍN, J., MODESTO-MATAI, MARIO., MORCILLO, A., PEÑA, L., RABAZO, A., RODRÍGUEZ-HIDALGO, A. y CARBONELL, E. (2017): "La cueva de 'El Conejar', clave para el conocimiento de las últimas sociedades cazadoras-recolectoras en Extremadura", *Arqueología urbana en Cáceres II*, pp. 51-55.
- OLLÉ, A., VERGÈS, J. M., PEÑA, L., ARANDA, V., CANALS, A. y CARBONELL, E. (2014): "A microwear analysis of handaxes from Santa Ana Cave (Cáceres, Extremadura, Spain)". En Marreiros, J. *et alii*, *International Conference on Use-Wear Analysis*, Newcastle, pp. 270-278.
- DO PAÇO, A. (1963): "Materiales paleolíticos emeritenses", *Zephyrus*, XIV, pp. 76-77.
- DEL PAN, I. (1917): "Exploración de la cueva prehistórica del Conejar (Cáceres)", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, T. XVII, Madrid, pp. 185-190.
- PEÑA, L., CANALS, A., MOSQUERA, M. y DE LUMLEY, H. (2008a): "Morpho-technological study of the Lower and Middle Palaeolithic lithic assemblages from Maltravieso and Santa Ana cave (Cáceres, Extremadura). Comparison of two lithic assemblages knapped in milky quartz: Maltravieso cave -Sala de los Huesos- and level C of L'Arago cave (Tautavel, France)", *Annali dell' Università di Ferrara, sezione Museologia Scientifica e Naturalistica, Special Issue, International Master Erasmus Mundus in Quaternary and Prehistory (2004-2006)*, pp. 145-150.
- PEÑA, L., BARRERO, N., MORCILLO, A., CANALS, A., y MOSQUERA, M. (2008b): "La industria lítica en cuarzo de la cueva de Maltravieso", *Actas del Congreso El Mensaje de Maltravieso 50 años después* (J. Valadés, ed.), 2006, Museo de Cáceres, Cáceres.
- RAMÍREZ, I. (2007): "Aportaciones al Paleolítico Medio en el área occidental de la cuenca media del Guadiana: el Baluarte de Santiago (Badajoz)", *Jornadas sobre Arqueología de la ciudad de Badajoz*, 19 y 20 de noviembre de 2004, Badajoz, pp. 31-62.
- RIPOLL, E., y MOURE, J. A. (1979): "Grabados rupestres de la cueva de Maltravieso (Cáceres)", *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, Servicios culturales, Cáceres.
- RIPOLL, S., RIPOLL, E., y COLLADO, H. (1999): *Maltravieso. El santuario extremeño de las manos*. Publicaciones del Museo de Cáceres, Cáceres.
- RODRÍGUEZ, A. (2004): "Aproximación al Estudio de la Industria Lítica de los Yacimientos de la Cuenca del Guadiana a su paso por la Ciudad de Mérida", *Primer Congreso Peninsular de Estudiantes de Prehistoria* (E. Allué, A. Canals, y E. Carbonell, eds.), Tarragona, 2003, pp. 96-103.
- RODRÍGUEZ, A., MUÑOZ, L. y CANALS, A. (2008): "Una aproximación zooarqueológica al yacimiento de la cueva de Maltravieso", *Actas del Congreso El Mensaje de Maltravieso 50 años después* (J. Valadés, ed.), 2006, Museo de Cáceres, Cáceres.
- RODRÍGUEZ-HIDALGO, A., CANALS, A., SALADIÉ, P., GARCÍA, A. B. y GARCÍA, M. (2010a): "Upper Paleolithic ornament seashells from Sala de las Chimeneas, Maltravieso cave (Cáceres, Spain)", *Munibe Suplemento-Gehigarria*, v. 31, pp. 36-46.
- RODRÍGUEZ A. J., CANALS A. y SALADIÉ, P. (2010b): "Los cubiles de *Crocota crocota* como contenedores de información paleoecológica. El caso de la Sala de los Huesos. Cueva de Maltravieso", *Zona Arqueológica: Actas de la 1ª Reunión de científicos sobre cubiles de hiena (y otros grandes carnívoros) en los yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica*, pp. 208-221.
- RODRÍGUEZ-HIDALGO, A., CANALS, A., ARANDA, V., BARRERO, N., BERMEJO, L., DONADEI, P., GARCÍA VADILLO, F. J., MEJÍAS, D., MARÍN, J., MODESTO, M., MORCILLO, A., RABAZO, A. y CARBONELL, E.

- (2013a): “Estrategias de subsistencia durante el Paleolítico Superior en la Cueva de Maltravieso (Extremadura, España)”, *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafranca de los Barros, pp. 76-120.
- RODRÍGUEZ-HIDALGO, A. J., SALADIÉ, P. y CANALS, A., (2013b): “Following the white rabbit: a case of a small game procurement site in the Upper Palaeolithic (Sala de las Chimeneas, Maltravieso Cave, Spain)”, *International Journal of Osteoarchaeology*, v. 23, 34-54.
- SÁEZ MARTÍN, B. (1956): Noticias sobre yacimientos paleolíticos. *Not. Arq. Hº. III-IV*, pp. 226.
- SANCHIDRIÁN, J. L., y JORDÁ, J. F. (1987): “Nuevas investigaciones en la cueva de Maltravieso (Cáceres)”. *Revista de Arqueología*, 73, pp. 64.
- SANTONJA, M. y QUEROL, M. A. (1975): “Industrias paleolíticas en el tramo extremeño del Tajo. Nuevas aportaciones (1)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, pp. 453-471.
- SANTONJA, M. (1976): “Industrias del Paleolítico Inferior en la Meseta Española”, *Trabajos de Prehistoria*, 33, pp. 122-162.
- SANTONJA, M. y QUEROL, M. A. (1977): “Industrias del Paleolítico Inferior en depósitos de los ríos Alagón y Jerte (Cáceres)”, *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 57-68.
- SANTONJA, M. (1985): *El yacimiento achelense de El Sartalejo (Valle del Alagón, Cáceres). Estudio preliminar*. Ediciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.
- SANTONJA, M. (1992): “La adaptación al medio en el Paleolítico Inferior de la Península Ibérica. Elementos para una reflexión”, *Elefantes, ciervos y ovicáprinos. Economía y aprovechamiento del medio en la Prehistoria de España y Portugal*. (J. A. Moure, ed.), Santander, pp. 37-76.
- SANTONJA M. y PÉREZ-GONZÁLEZ A. (2006): “La industria lítica del miembro stratigráfico medio de Ambrona (Soria, España) en el contexto del Paleolítico Antiguo de la Península Ibérica”. *Zephyrus*, 59, pp. 7-20.

Cueva de El Conejar (Calerizo de Cáceres)

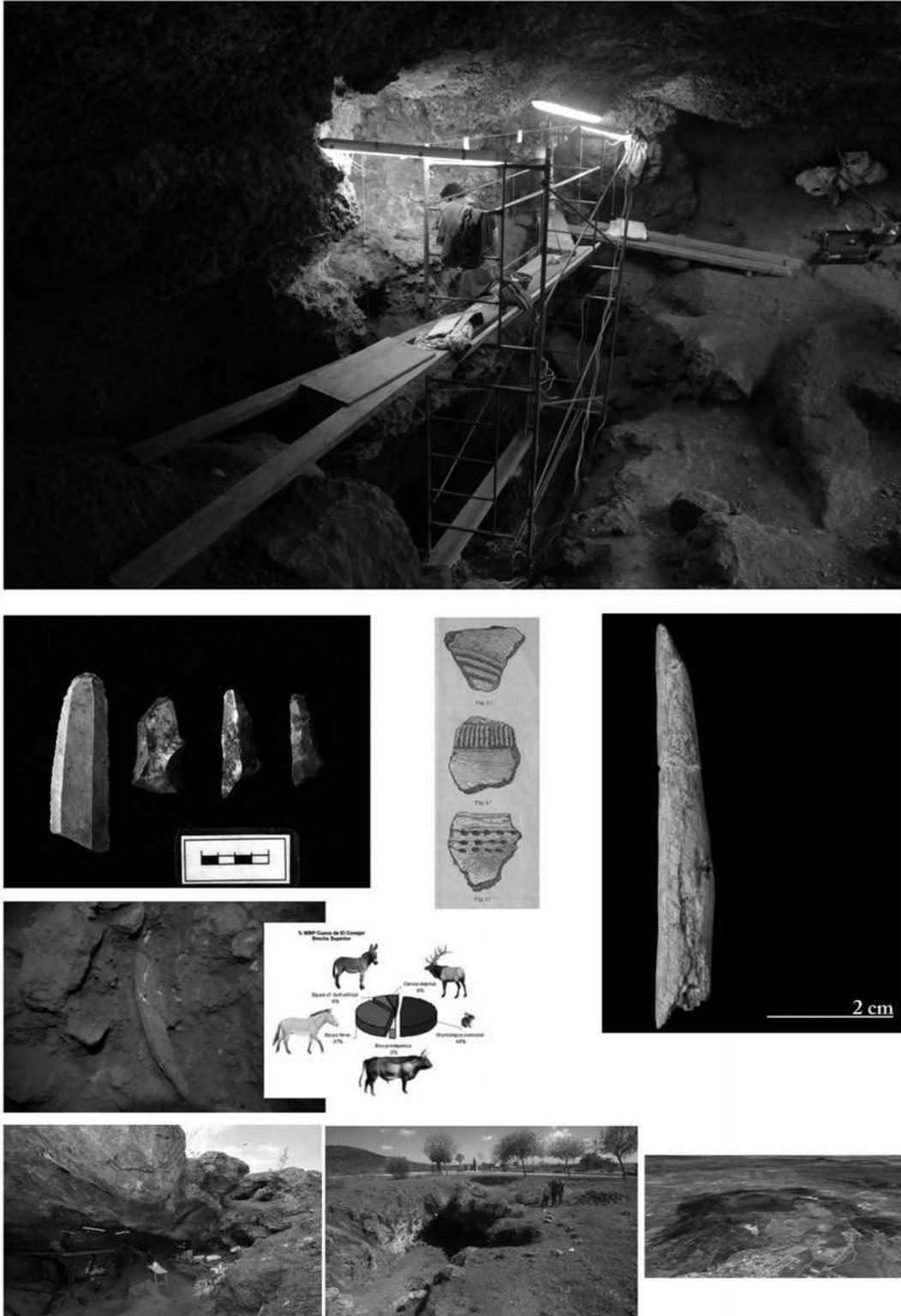
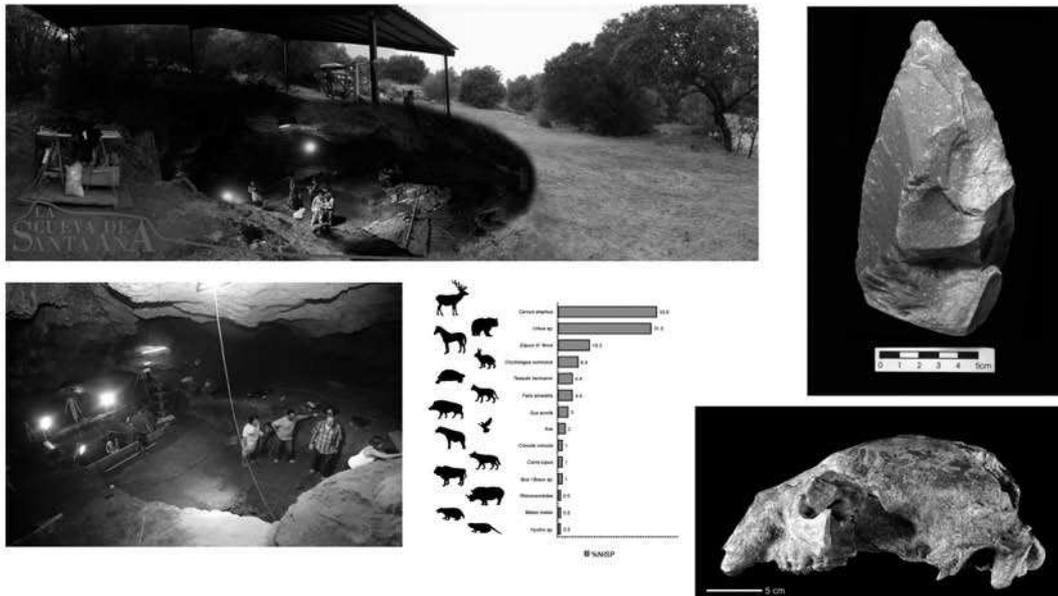


Figura 1: Cueva de El Conejar en el Calerizo de Cáceres (Cáceres, Extremadura). De arriba a abajo: interior de la cavidad, Brecha superior (BS); industria lítica laminar procedente de la Brecha superior; materiales cerámicos recogidos por I. del Pan en 1916; azagaya procedente de la Brecha superior; diversidad de taxones representados en la Brecha superior; vista del frente de la entrada y del interior de la cueva; acceso actual a la cavidad desde la calle Beethoven en el Residencial VistaHermosa; vista aérea del Calerizo de Cáceres rodeado por las sierras cuarcíticas. (Fotos EPPEX).

### Cueva de Santa Ana (Calerizo de Cáceres)



### Cueva de Maltravieso (Calerizo de Cáceres)

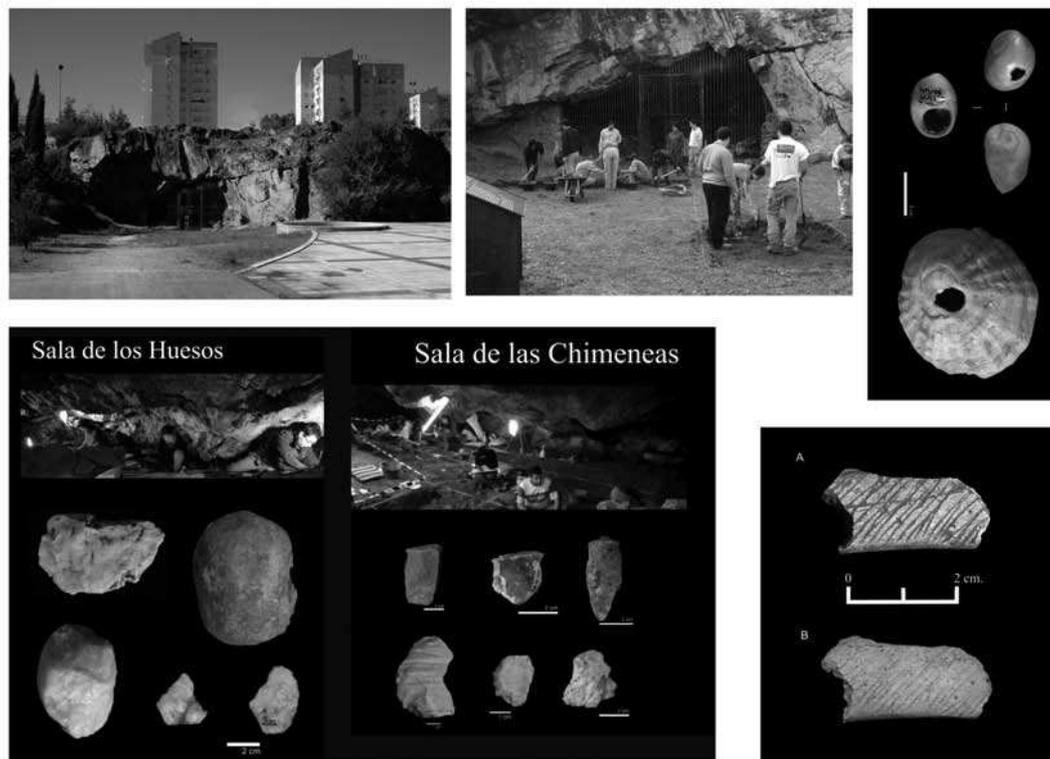
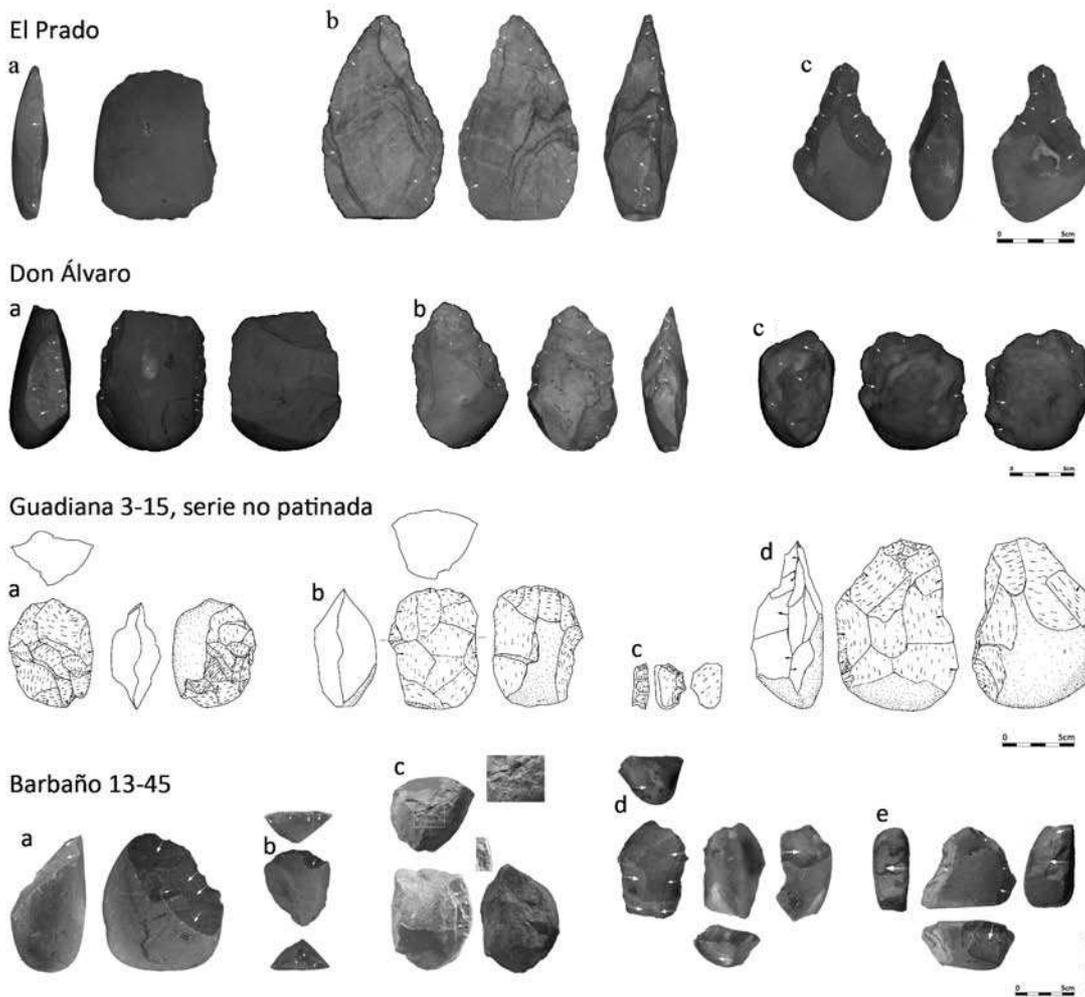


Figura 2: Cuevas de Maltravieso y Santa Ana en el Calerizo de Cáceres (Cáceres, Extremadura). Cueva de Santa Ana: fotomontaje del exterior de la cavidad en el CEFOT nº 1 de Cáceres; bifaz en cuarcita; excavación en el interior de la cavidad; principales taxones reconocidos en curso; cráneo de oso descubierto en 2012. Cueva de Maltravieso: entrada actual a la Cueva de Maltravieso desde el parque de Maltravieso; excavación en la Sala del Descubrimiento frente a la entrada actual; conchas marinas (atlánticas) perforadas intencionalmente y procedentes de la Sala de las Chimeneas; conjunto de materiales litotécnicos procedentes de las dos salas excavadas; hueso gravado procedente de la Sala de las Chimeneas. (Fotos EPPEX).



Vegas Bajas del Guadiana. Localización de las terrazas fluviales y los principales puntos publicados e inéditos con industria lítica. El Prado: cuarcita (a-c), hendedor (a), bifaz sobre lasca (b) y canto (c). Don Álvaro: cuarcita (a-b) y cuarzo, hendedor (a), bifaz sobre lasca y núcleo discoide sobre canto (c). Guadiana 3-15, serie no patinada (García-Vadillo, 2013a): cuarcita (a, b-d) y cuarzo (c), núcleos sobre canto Levallois-discoide (a-b), lasca configurada (c) y bifaz sobre canto (d). Barbaño 13-45 (García-Vadillo, 2013b): cuarcita (a-e), canto configurado (a), lasca retocada-raspador (b), núcleo utilizado en percusión (c), núcleo bifacial (d) y unifacial (e). (Fotos EPPEX. Montaje García-Vadillo, F. J.).

# APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES EN LA PREHISTORIA RECIENTE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ<sup>1</sup>

JUAN JAVIER ENRÍQUEZ NAVASCUÉS

A pesar de que hay bastantes referencias a la existencia de restos prehistóricos en la provincia de Badajoz que se remontan al s. XIX, e incluso antes, de manera especial en el caso de los dólmenes, no es hasta bien entrado el s. XX cuando se puede situar el inicio de su valoración y estudio por parte de investigadores con formación arqueológica. Como ha señalado J.A. Jiménez Díez en su tesis doctoral sobre la Historiografía de la Pre y Protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX, “*la Prehistoria extremeña, más que la de cualquier otra región, se impulsa ya avanzado el siglo XX*”. Pero esos primeros pasos se caracterizaron por obedecer a una dinámica puntual y completamente desestructurada que llega hasta finales de los setenta, con una cortísima aportación desde los ámbitos regionales, provinciales y locales, de modo que fueron investigadores de fuera de la región quienes acapararon casi todo el protagonismo. Así, en el excelente estudio de P. Ortiz Romero sobre la Comisión Provincial de Monumentos de la provincia y el proceso de Institucionalización de la Arqueología en Extremadura se comprueba la marginal presencia de la prehistoria en sus preocupaciones y actividades, al igual que el perfil tan poco idóneo de los autores/investigadores ligados a la misma para esos menesteres. Una marginalidad que se aprecia también en los órganos de difusión de la cultura extremeña, es decir en la *Revista de Extremadura* y en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* y posterior *Revista de Estudios Extremeños*, así como en los foráneos utilizados más habitualmente por los investigadores como el propio *Boletín de la Real Academia de la Historia* y más tarde en los libros, monografías y revistas especializadas que fueron consolidándose como referentes para la investigación en prehistoria y arqueología.

Para el s. XIX hay que citar obviamente la labor desarrollada por T. Romero de Castilla, cuyo *Inventario de los fondos del Museo Arqueológico de Badajoz* es el primer punto de referencia, por cierto nada desdeñable. Otros personajes que a finales de siglo proporcionaron noticias puntuales de interés para el conocimiento de la prehistoria provincial, como Monsalud, Villanueva, De la Rada y Delgado y otros conforman una etapa de antecedentes decimonónicos pre y protoarqueológicos que se prolongó durante las primeras décadas del siglo XX.

## Desde los inicios del s. XX hasta los años 70

Junto a la continuidad de trabajos de muy limitado alcance por parte de eruditos y aficionados sin metodología ni criterios apropiados para lo que por entonces se consideraba científico, quizás lo más destacable de los inicios del s. XX es el paso por Extremadura de destacados personajes como H. Breuil y el propio H. Obermaier, J. R. Mélida y más adelante, a mitad de siglo, de M. Almagro Basch e incluso del geólogo Sos Baynat en su etapa de residencia en Extremadura. También reseñable es la colaboración de E. Hernández Pacheco con A. Cabrera, ejemplo de conjunción entre erudito aficionado y bien intencionado con un científico de sólida formación y capacidad como fue el citado geólogo. Esa presencia a la que aludíamos ilustra bien cómo el panorama social y cultural que había no era muy favorable al desarrollo de estudios prehistóricos, como ya varias veces se ha puesto de manifiesto, de manera que los trabajos de mayor alcance, casi siempre puntuales y esporádicos, los hicieron investigadores foráneos y solo en contadas ocasiones todavía más puntuales procedieron de los ámbitos regionales y provincial, como el artículo de De los Santos Gener de 1939 sobre ídolos-placa de la zona de Barcarrota. De hecho, ni siquiera el descubrimiento en Cáceres de las pinturas paleolíticas de Maltravieso en 1956 por C. Callejo Serrano, que aunque no era cacereño residía en la dicha ciudad desde 1943, dinamizó el panorama en la vecina provincia badajocense. Dentro pues de una atonía solo rota eventualmente por algún investigador de fuera de la región, el tema que ya desde el siglo anterior sí que concitó un cierto interés, aunque a veces se quedaba en el nivel de mera curiosidad, fue el de los dólmenes; algo también por su impacto a distintos niveles fue la aparición de piezas de oro prehistóricas y en ámbitos más eruditos y profesionales la cuestión de las estelas decoradas y su significado, en especial las que se denominaron estelas de guerreros. En esos tres ámbitos el protagonismo vino de fuera y la influencia y consideración que tuvieron en los ambientes culturales de la provincia fue muy escaso. Aunque la prehistoria se estaba abriendo camino en el país como disciplina diferenciada con sus propios objetivos y métodos, por aquí no llegaban sino algunos estudiosos que luego se marchaban.

Destacan pues en la historiografía del siglo XX anterior a la mitad de la década de los 70 los trabajos que tuvieron como objeto el fenómeno megalítico, sin duda el tema prehistórico que tuvo mayor visibilidad sostenida en cuanto a su reconocimiento social y consideración administrativa y científica. Tres son los referentes básicos, aunque no únicos: Mélida, el matrimonio Leisner y M. Almagro Basch.

Siempre se ha reconocido la importante labor recopilatoria de J. R. Mélida, quien ya en una publicación de 1914 se ocupó expresamente de los dólmenes de la provincia de Badajoz. En su *Catálogo* de 1925 recogió 31 dólmenes de la provincia, gracias sobre todo a informantes de distinto perfil entre los que eran mayoría los personajes pertenecientes a las élites intelectuales y sociales de carácter local y comarcal. También incluyó materiales prehistóricos que vio en el Museo de Badajoz y en colecciones particulares, pero prácticamente ningún yacimiento prehistórico nuevo. Ciertamente su obra marca un hito, pero más que por cuestiones de rigor y método, por su manifiesta actitud ante los elementos arqueológicos muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, incluida por supuesto la prehistórica, con respecto a los cuales recalcó la necesidad que tenían de ser catalogados, preservados de saqueos y destrucciones, investigados y divulgados. Esta es tal vez la mayor aportación de Mélida en el contexto de la Extremadura de primeros de siglo, donde su condición de prestigioso profesor proveniente de Madrid le permitió actuar con un respaldo y seguridad que, dicho sea de paso, utilizó de muy distinta manera en los diferentes episodios de su importante relación con Extremadura.

Como es bien sabido, más tarde G. y V. Leisner volvieron a ocuparse de los dólmenes extremeños en su gran obra documental sobre el megalitismo del oeste peninsular, aunque estos

no fueron objetivo preferente de su vasta investigación. Visitaron algunos sitios de la provincia y revisaron la documentación anterior, pero sus aportaciones van más allá de las meramente documentales y hay que recordar que gran influencia tuvieron sus teorías interpretativas, teorías que ellos mismos revisaron y matizaron. Algunas lagunas, ciertos errores y sobre todo la valoración que hicieron sobre los dólmenes extremeños en general hace ya muchas décadas que está superada, pero perduraron mucho tiempo e influyeron en la consideración del megalitismo extremeño como dependiente y retardatario con respecto al vecino Alentejo. Sus trabajos han sido muy utilizados y citados, a pesar de que los más importantes nunca fueron traducidos del alemán al castellano.

Mayores fueron, en nuestra opinión, las aportaciones no solo empíricas de los trabajos de campo y estudios de Martín Almagro Basch, quien se ocupó también de otros hallazgos prehistóricos de la provincia que conoció a través de informadores pero sobre todo gracias a sus excelentes relaciones con los museos de Mérida y Badajoz, como fueron los de los ídolos de la Granja Céspedes, diversas estelas decoradas del Bronce y Bronce final o las espadas aparecidas en la presa de Montijo. Destacan algunas de las intervenciones que él mismo o por su indicación se realizaron en dólmenes de la provincia de Cáceres, mientras que en la de Badajoz lo son sus trabajos sobre la Pizarrilla de Jerez de los Caballeros, la Dehesa de la Muela en la Roca de la Sierra y sobre todo Lácara, con su excavación y restauración según los criterios por entonces vigentes. Estos trabajos de Almagro Basch sobre dólmenes y hallazgos diversos en Extremadura comenzaron prácticamente a mitad de siglo y eran fruto de su intento por dinamizar la investigación prehistórica en todos los rincones del país, con las actitudes propias del panorama arqueológico de esos años, ya puestos de manifiesto en diversos análisis historiográficos. Su presencia en la región vuelve a ofrecernos el efecto producido en los años 50 y 60 por otro prestigioso y astuto profesional de Madrid, que rompió la falta tradicional de una arqueología prehistórica en estas tierras, que “pagó” sin embargo su “precio” puesto que Almagro Basch se llevó un importante elenco de piezas destacadas que habían aparecido en Extremadura para el Museo Arqueológico Nacional. Por recordar un simple ejemplo, si Mérida se llevó en persona el tesoro de Aliseda al citado museo, Almagro Basch consiguió los de Bodonal y Sagrajas entre otras piezas prehistóricas señeras, sin ni siquiera tener que venir a por ellas. Pero en la consideración de su relación con Extremadura hay que destacar también su faceta como profesor que supo formar a nuevas generaciones de prehistoriadores, a algunos de los cuales encauzó para que hiciesen investigaciones sobre distintos aspectos de la prehistoria extremeña, caso de su propio hijo M. Almagro Gorbea, P. Bueno Ramírez, F. Hernández Hernández o M. Berges Soriano por ejemplo.

Por otro lado, además de los monumentos megalíticos, hemos apuntado cómo tuvieron un eco importante los hallazgos de tesoros áureos prehistóricos en la región y en menor medida de piezas de bronce. Ya del siglo XIX se tenían noticias de la aparición de piezas y conjuntos de oros prehistóricos, algunos de los cuales pronto desaparecieron: piezas de Alange, del Olivar del Melcón, el collar de Badajoz, el torques de Orellana de la Sierra, mientras que otros se marcharon fuera como el llamado tesoro de Mérida al Museo Británico y probablemente diversas piezas de Navalvillar de Pela y otros sitios que acabaron en el Museo Arqueológico Nacional. Los hallazgos continuaron durante el s. XX y para antes de la década de los 70 tenemos los conocidos de la diadema de Valdecabrerros de Santa Amalia, el llamado torques de Azuaga y los tesoros de Bodonal de la Sierra en 1943 y Sagrajas en 1969, ciñéndonos a los fechables con anterioridad a la Edad del Hierro. Los de Bodonal y Sagrajas son los más interesantes desde el punto de vista historiográfico y los que mayor eco tuvieron en la prensa escrita tanto de ámbito regional como nacional. Dos casos en los que el precario Museo Arqueológico Provincial de Badajoz de aquellas décadas se vió inmerso. El de Bodonal por sus largos y tortuosos expedientes en instancias

judiciales y administrativas que tardaron más de 20 años en concluir, un ejemplo ilustrativo de las carencias de medios y capacidad operativa por parte de las estructuras arqueológicas provinciales. El de Sagrajas todo lo contrario, un ejemplo de diligencia y prontitud, gracias a un empeño más personal que institucional, pese a lo cual terminó en el Museo Arqueológico Nacional que de paso se llevó también el de Bodonal. Y fue entonces, tras su marcha, cuando ambos tesoros fueron estudiados y sus resultados dados a conocer en publicaciones especializadas de ámbito nacional e internacional, ya que prácticamente solo se conocían por la prensa y breves notas de sus hallazgos.

También hemos citado a las llamadas estelas diademadas y de guerreros, a veces mal denominadas estelas extremeñas. La primera de la provincia de Badajoz de cuya aparición se tiene noticia es la de Arroyo Bonaval a fines del XIX y a principios del XX de la de Valdetorres 2, solo por una carta. Ambas están desaparecidas o en paradero desconocido, al igual que la de Tres Arroyos de Alburquerque publicada en 1923. Les seguirían las de Cabeza del Buey 1, Magacela y Granja Céspedes poco antes de los 50 y la de Fuente de Cantos en 1965. Durante las décadas de los 40 y 50 a esta clase de piezas se les dedicó mucha atención, destacando la primera relación y aproximación a su estudio a cargo de Fernández Oxea y la monografía de Almagro Basch de 1966, que incluía las antes citadas de la provincia de Badajoz con excepción de la de Valdetorres 2. Es de sobra conocido cómo el número de estelas no ha dejado de crecer hasta nuestros días ni el de trabajos dedicados a ellas tampoco.

Así, al llegar a la década de los 70 el panorama que presentaban los estudios sobre la prehistoria reciente de la provincia acusaba muy notables lagunas, en buena medida como consecuencia de la falta tradicional de investigaciones, con escasez de verdaderas intervenciones de campo y de estudios que fueran más allá de hallazgos y sitios puntuales. De ese modo, se sabía que en algunos puntos del Guadiana había industrias líticas superficiales del Paleolítico inferior y medio, mientras nada del superior ni del Epipaleolítico. Del Neolítico práctica ausencia de vestigios, con excepción de aquellos que se relacionaban con el fenómeno megalítico, que por su parte y a pesar de considerarse bien implantado se valoraba mayoritariamente como retardatario y deudor de los focos vecinos. Del Calcolítico solo piezas líticas, cerámicas y algunas metálicas sin buena contextualización, en unos años en los que se utilizaban terminologías un tanto confusas por el uso de nombres equívocos y mal definidos para referirse al Calcolítico o Edad del Cobre, como Bronce hispano I o bien el de Neoneolítico. Para la Edad del Bronce solo imprecisas noticias de la aparición de enterramientos en cistas y algunas piezas metálicas sin contexto, aunque para el Bronce final había hallazgos importantes de oros y bronces y también de estelas decoradas, todos los cuales aunque pocas veces presentaban claras las circunstancias parecían indicar una nueva realidad cultural solo atisbada.

Pero ya en los primeros 70 algo estaba empezando a cambiar. Todavía los trabajos de eruditos y aficionados estuvieron bien presentes, no obstante y pese a ser pocos todavía, nuevos estudios de distinta orientación sobre la prehistoria extremeña comenzaron a ser protagonizados por nuevos profesionales especializados en determinadas temáticas, pero que trabajaban fuera de Extremadura en casi todos los casos. Un indicador ineludible de esos cambios que se estaban gestando es la monografía de M. Almagro Gorbea sobre el Bronce final y el Periodo Orientalizante que vio la luz en 1977, en la cual, por lo que aquí concierne, se abordó por primera vez la definición del Bronce final extremeño en función de la documentación entonces disponible, hecho que supuso un salto cualitativo incuestionable en la consideración y valoración cultural de los elementos arqueológicos de ese periodo como los bronces, oros y estelas decoradas.

## De mitad de los 70 al fin de siglo

En la segunda mitad de los años 70 y primera de los 80 la investigación sobre los periodos que aquí tratamos creció y en buena medida tuvo al Museo Arqueológico Provincial de Badajoz como centro de apoyo e infraestructura administrativa —que no material— especialmente en el caso de las nuevas excavaciones e investigaciones sistemáticas que se emprendieron hasta mitad de los 80, con una mayor presencia de investigadores que trabajaban en la región.

Cabe resaltar así por un lado cómo se abordaron intervenciones de campo en los yacimientos del Lobo y la Pijotilla, los primeros poblados calcolíticos de la provincia de Badajoz en ser objeto de excavaciones arqueológicas autorizadas y dirigidas por profesionales. Mientras, por otro, se desarrollaron trabajos que contemplaban alguna excavación pero sobre todo prospecciones, sondeos y estudios de materiales como los llevados a cabo por P. Bueno de cara a la realización de su tesis doctoral sobre el megalitismo en Extremadura y J. J. Enríquez para la suya, sobre el poblamiento del Calcolítico. También en los inicios de los 80 se incorporaron nuevas investigaciones a cargo de profesores de la Universidad de Extremadura, como las llevadas a cabo en el yacimiento calcolítico de Los Cortinales en Villafranca de los Barros y en Los Castillejos de Fuente de Cantos. A todo ello hay que añadir las excavaciones de urgencia abordadas desde el propio museo, las cuales eran casi las primeras que se ocupaban de yacimientos prehistóricos provinciales, entre las que destacaron por el interés de sus resultados las de la Cueva de la Charneca en Oliva de Mérida y las tumbas de Guadajira. En el primer caso dicho interés radicaba en la presencia de cerámicas decoradas neolíticas que por primera vez se constataban como conjunto representativo de un horizonte en la provincia y en el segundo por su interés para el análisis de la transición y el cambio del Calcolítico a la Edad del Bronce dentro del ámbito funerario. Otras urgencias en los primeros 80 fueron las intervenciones en el yacimiento de Santa Engracia en Badajoz, recogidas en la memoria de licenciatura de S. Celestino, en el poblado calcolítico de La Palacina dentro de la zona inundable de la presa de Alange y en algunas cistas encontradas con motivos de faenas agrícolas, como las de la finca Palacio Quemado también en el término de Alange y otras en Villafranca de los Barros.

Estos nuevos estudios con el consiguiente aumento del número de publicaciones hicieron posible la primera síntesis sobre la prehistoria y protohistoria de la provincia, incluida en la *Historia de la Baja Extremadura* editada en 1986 por la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, además de trabajos de índole académico en forma de tesinas y tesis doctorales que se hicieron efectivas en la segunda mitad de la década de los 80.

Pero a mitad de la década un cambio sustancial se produjo con la asunción por parte de la Junta de Extremadura de las competencias en materia de Cultura, siendo nombrada el 21 de mayo de 1984 como primera Directora General de Patrimonio Cultural del gobierno autonómico Milagro Gil-Mascarell, quien fue también la primera catedrática de Prehistoria que ha tenido la Universidad de Extremadura. Al amparo de la Junta aumentaron las intervenciones de campo: tholos de Huerta Montero, excavación y consolidación de la Granja del Toriñuelo, primeras excavaciones en el cerro del castillo de Alange dentro del Plan de la presa de Alange, poblado de Palacio Quemado, etc. e intentaron diseñarse líneas concretas de investigación para la prehistoria regional. Aparecieron nuevas series de publicaciones dependientes tanto de la Junta, como la revista *Extremadura Arqueológica*, como de otras entidades caso de la Universidad de Extremadura en distintos formatos, mientras en las actas de congresos y en las revistas especializadas de carácter nacional (*Trabajos de Prehistoria*, *Zephyrus*, *Saguntum*, etc.) no era ya raro encontrar trabajos sobre algunos aspectos de la prehistoria reciente provincial. Incluso en la *Revista de Estudios Extremeños* se notó el aumento de la presencia de trabajos sobre prehistoria

y de hecho los artículos sobre Prehistoria de Extremadura correspondientes a la década de los años 80 alcanzaron un número que supera a la suma total de los correspondientes a los 40 años precedentes, aparte de la presencia de diversas noticias y reseñas relacionadas.

En los 90, junto a la celebración y publicación de las *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología* en Extremadura, donde se recogió la actividad arqueológica en la región, hay que destacar las investigaciones dedicadas a la Edad del Bronce, especialmente al tradicional Bronce antiguo y medio pero también al Bronce final. Las mayores novedades procedieron del poblado del cerro del castillo de Alange, cuyos resultados de la excavación de 1993 fueron publicados en 1998 en el nº 1 de la nueva serie de monografías que creó la Consejería de Cultura con el nombre de *Memorias de Arqueología Extremeña*. También de las excavaciones en las cistas de las Minitas en Almendralejo y Las Arquetas en Fregenal de la Sierra. Así una nueva visión de la Edad del Bronce en Extremadura que superaba con mucho a las precedentes estableció I. Pavón en su tesis doctoral, publicada en 1998. Para otras parcelas de la prehistoria reciente hay que decir que bajó el número de intervenciones de campo aunque no tanto la producción bibliográfica. Así el número de yacimientos conocidos del Neolítico final y Calcolítico creció, pero los pocos trabajos de campo fueron intervenciones de urgencia: La Pijotilla, El Huertecillo de Llerena, poblado de Granja Céspedes en Badajoz, etc., salvo el proyecto sobre el poblamiento calcolítico de Tierra de Barros dirigido por V. Hurtado entre 1990 y 1995, que como tal es el más sobresaliente. No tuvieron pues estos periodos tradicionales el protagonismo de las dos décadas anteriores aunque no faltaron estudios de interpretación sobre su dinámica cultural, mundo funerario y el campaniforme. Sobre el megalitismo en la provincia pocos trabajos, al contrario que ocurrió en la de Cáceres.

Con todo, al llegar al final del s. XX hay que reconocer que los últimos 30 años de dicho siglo habían conseguido cambiar por completo el panorama que se tenía sobre toda la Prehistoria extremeña en general, tanto en aquello que se refiere a la base documental como interpretativa. Había además investigadores cuyo ámbito preferente de investigación se centraba en estas tierras, algo que no ocurrió hasta los inicios de los 80, vinculados a distintas instituciones de variada procedencia: universidades de Extremadura, Madrid, Sevilla, etc., museos y otras entidades. Pese a ello, las lagunas y el atraso respecto a otras regiones eran evidentes ante la falta de tradición, pero no se habían acentuado, sino, en nuestra opinión, acortado. El panorama que presentaba el Paleolítico muy poco había cambiado, pero el del resto de periodos y fenómenos culturales sí, sustancialmente. Así los estudios efectuados en los 80 sobre el megalitismo extremeño en su conjunto, en especial sobre los dólmenes, ya habían puesto de manifiesto su antigüedad, variedad y unas características no exentas de personalidad dentro del gran foco del occidente peninsular, superándose de ese modo viejas suposiciones. Por otro lado, se sabía ya de la implantación por distintos puntos de poblados del Neolítico final, encuadrados en el por entonces denominado “horizonte de las cazuelas carenadas”; también de un poblamiento calcolítico muy intenso, complejo y rico, presente prácticamente por toda la geografía con asentamientos variados en tamaño y tipología; una Edad del Bronce que tenía su mejor referencia en el poblado del cerro del castillo de Alange, uno de los escasos asentamientos reconocidos en el suroeste, además de necrópolis de cistas no uniformes y con diferentes rituales como elemento funerario más característico, pero no exclusivo. Por su parte el Bronce final se había enriquecido y a los bronceos, oros y estelas, cada vez más numerosos, se añadía el reconocimiento de poblados con cerámicas características del suroeste en cuanto a su adscripción mayoritaria. Hay que destacar el notable número de estelas decoradas que en los 80 y 90 se recuperaron para el Museo de Badajoz y los nuevos estudios que se efectuaron, entre ellos la tesis de S. Celestino que se publicó en el 2001. Por último, cabe apuntar que aunque en corto número aún, se empezó a contar con dataciones absolutas para algunos yacimientos y además con algunos trabajos arqueométricos y paleoambientales. Desde una perspectiva evolutiva podría decirse que la etapa de

reconocimiento de los periodos tradicionales con la seriación de yacimientos y materiales muebles estaba empezando a dar paso a otra más analítica y de trabajo más interdisciplinar.

### Los inicios del s. XXI

En los inicios del s. XXI se consolidó otro cambio que viene caracterizado en primer lugar por el aumento de las intervenciones de campo, en su práctica totalidad en la modalidad de urgencias y a cargo de empresas, sin articulación con verdaderos proyectos de investigación. Es decir, más actividad pero irregular en su proyección investigadora. Solo el arte rupestre ha contado con proyectos para su catalogación, estudio y divulgación.

La gran novedad entre los yacimientos objeto de excavación encuadrables en el Neolítico final y Calcolítico fue el descubrimiento y estudio del yacimiento de S. Blas en Cheles, dentro del Plan de Minimización de Impactos de la Presa del Alqueva, un gran poblado amurallado con ciudadela y necrópolis, ubicado junto al río Guadiana y con una amplia cronología que cubre desde fines del IV milenio hasta los inicios del II. Importantes también las excavaciones en la Torre de S. Francisco y en Los Caños en Zafra, que han dado pie a diversas publicaciones, en la Sierrecilla de Sta. Amalia, en el Cabezo de S. Marcos, sin estudiar aún, en Cortijo Zacarías y Huerta Zacarías en Almendralejo y en Las Mesas en Fuente del Maestre, entre otras. A raíz de estas intervenciones y de otras efectuadas en décadas anteriores han surgido otros trabajos no de campo, entre los que cabe mencionar los efectuados sobre la cuestión campaniforme por D. Rivero y de manera especial la serie de estudios paleoambientales y los arqueométricos sobre distintos materiales abióticos: metales, sílex, rellenos de pasta blanca, variscita, cinabrio, etc., con un especial interés en los realizados por C. Odriozola. La mayor parte de esas analíticas se han hecho sobre objetos procedentes de las excavaciones de V. Hurtado en la Pijotilla y S. Blas, aunque también en menor medida de otros sitios. El estado de la cuestión sobre el Neolítico final y Calcolítico se ha ido así enriqueciendo, con nuevos datos sobre enclaves cuya cronología se remonta al IV milenio, sobre todo hacia su final, y al III exponiendo un poblamiento estratégicamente bien estructurado y materialmente muy desarrollado.

En la esfera del fenómeno megalítico, reseñable es en primer lugar el monográfico dedicado al Megalitismo en Extremadura que constituyó el nº VIII de *Extremadura Arqueológica*, publicado en el 2002, y que significó la puesta al día sobre dicha temática en la región, con nuevas aportaciones documentales y analíticas desde distintas perspectivas. Pero la actividad de campo en esta parcela se ha ceñido a casos particulares y desconectados entre sí: consolidación y estudio del dolmen del Milano en Barcarrota, hoy abandonado a su suerte; nueva excavación y consolidación del dolmen de Lácara con adecuación para su visita; inventario de los dólmenes de Monteporrino en Salvaleón, con excavación y consolidación de dos de ellos; excavación y consolidación del dolmen de Sierra Gorda en Valle de la Serena, que tiene 23 ortostatos en la cámara; intervenciones en el tholos del Cerro de las Baterías en La Albuera y en el del Cerro de la Barca en Valdecaballeros, con un inscripción prelatina en uno de los ortostatos.

Con respecto a la Edad del Bronce, nuevamente destaca el cerro del Castillo de Alange, donde una intervención de urgencia puso al descubierto un gran almacén de grano, singular estructura que se consolidó y adecuó para la visita. Novedades también en la excavación de urgencia del yacimiento del Carrascalejo, donde se documentó un campo de hoyos muy representativo del horizonte Protocogotas del Bronce pleno, horizonte hasta ahora no documentado en la provincia. También el estudio de otros hallazgos e intervenciones, entre los que hay que citar la publicada necrópolis de cistas de Paniagua en Valencia del Ventoso. Y por supuesto más hallazgos de estelas y más artículos sobre estelas de guerreros.

Más allá de excavaciones e investigaciones, hay que apuntar cómo en los últimos 15 años han tenido lugar diversos congresos, reuniones, jornadas y seminarios, de modo que esas modalidades de encuentros de investigadores sobre la prehistoria extremeña, antes poco frecuentes en la región en cuanto a las temáticas prehistóricas se refiere, resultan ya habituales y nada extraordinarias, con el consiguiente reflejo en el terreno de las publicaciones. Entre los congresos, jornadas y encuentros de carácter nacional e internacional organizados y publicados, sirvan a manera de ejemplos el dedicado a *Los primeros campesinos de la Raya* celebrado y editado en Cáceres, el *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* en Villafranca de los Barros y el *XVII Congreso Internacional Arte rupestre de la IFRAO* que tuvo lugar en la Facultad de Letras de la Universidad de Extremadura. No han faltado igualmente otros encuentros de carácter más local o comarcal, de igual modo que cursos y seminarios dedicados a aspectos concretos de la prehistoria, como el recientemente publicado por la Universidad de Extremadura sobre los tesoros de oro prehistóricos con el título *Historias de Tesoros. Tesoros con Historia*.

En este inicio de siglo se ha mantenido pues una dinámica viva pero irregular y discontinua en la investigación, sin verdaderas estrategias al servicio de un mejor conocimiento de las etapas y temas de la prehistoria reciente, sino a remolque de objetivos no incardinados en programaciones ni a corto ni a medio plazo. Así, el ritmo en los trabajos de campo ha venido marcado por las intervenciones preventivas y de urgencia, junto a otras más minoritarias de consolidación y adecuación en dólmenes y otros lugares muy determinados como el almacén de Alange. Por otra parte, hay un número importante de intervenciones de salvamiento y urgencia en yacimientos de la Prehistoria reciente que no se han dado a conocer, y las que sí se han hecho se han debido más a la buena voluntad de los excavadores e investigadores que a otras razones. En esa misma irregularidad se vienen moviendo los estudios paleoambientales y arqueométricos, que han continuado aprovechando muestras y materiales arqueológicos procedentes de todo tipo de intervenciones temporales, antiguas y recientes. Por último, cabe aludir a la discontinuidad que presentan determinadas series de publicaciones oficiales, en especial *Extremadura Arqueológica* y *Memorias de Arqueología Extremeña*, que nacieron como referencias de lo que se estaba haciendo en la región, pero que desde el punto de vista editorial carecen de periodicidad fija y acusan vaivenes editoriales que han contribuido a que las publicaciones de estos años se encuentren dispersas en muy diferentes series periódicas y también eventuales.

Al contrario que otras etapas como las protohistóricas, que sí que han contado con proyectos regionales, nacionales e internacionales tanto de cara a la investigación, como a la conservación y difusión en los inicios del s. XXI, la prehistoria reciente vive un cierto estancamiento a pesar de las buenas perspectivas de estudio que presentan muchos enclaves y temas susceptibles de abordaje.

---

NOTA

1. Dado que se trata de una apretada síntesis, se ha prescindido de las citas y de la bibliografía final porque ocuparían aquí mucho espacio y resultan de fácil reconocimiento y acceso. No se incluye el arte rupestre por haber especialista en esa materia entre los autores de otro capítulo.



Dibujo del torques de Orellana de la Sierra publicado por Mérida en 1929.



Vaso decorado procedente de una cista de la necrópolis de las Arquetas (Fregenal de la Sierra).

# LA PREHISTORIA RECIENTE EN BADAJOZ

VÍCTOR HURTADO PÉREZ

## Introducción

La historia de 150 años de investigación sobre la prehistoria reciente en la provincia de Badajoz se puede limitar fundamentalmente a la producida en el último tercio. Para conocer este largo período se conocen varias publicaciones que tratan sobre la arqueología de toda Extremadura o de zonas concretas a las que se remitirá aquí para completar la visión sintética que se ha requerido para este trabajo. En este campo destaca la obra de P. Ortíz Romero (1986) acerca del desarrollo y de las personas, tanto eruditos locales como profesionales, que contribuyeron al conocimiento de los hallazgos y a los avances en investigación arqueológica desde el siglo XVI hasta los años 40 del siglo XX.

Como ha ocurrido en otros lugares la prehistoria ha sido la gran desconocida y a finales del siglo XIX tan solo se realizaron aproximaciones y ello debido a que había sido apartada de los estudios de historia y arte y más bien relacionada con las ciencias naturales. Esto explica que la prehistoria empiece a tener interés científico para los geólogos como E. Hernández Pacheco o para extranjeros que comenzaron a venir de paso por Extremadura desde principios del XX, como el abate H. Breuil, Luis Siret, H. Obermaier, A. Schulten... el matrimonio G. y Vera Leisner que se valieron de informantes locales para su documentación y en algunos casos sirvieron de contrapunto para los eruditos actualizándoles sus conocimientos. Sería injusto pensar que los logros importantes de los avances prehistóricos en Extremadura se debieran a extranjeros, de hecho no fue así: a principios del XX y para la Baja Extremadura destacan el V marqués de Monsalud (1990) en lo referente al megalitismo, además del mencionado E. Hernández Pacheco con trabajos científicos sobre la pintura rupestre y el megalitismo (Hernández Pacheco 1916). La figura más destacada del primer tercio del XX es la de J. R. Mélida Alinari, sobre todo por su trabajo de catalogación y un interés avanzado para su época sobre la conservación de los restos arqueológicos (Mélida 1925). Desde 1925 se publica la *Revista de Estudios Extremeños*, la cual ha servido desde entonces de referencia para los trabajos de investigación en Historia especialmente para la provincia de Badajoz. Después de los años 40 se inicia otra etapa con la presencia de A. Almagro Basch que introduce los nuevos métodos de excavación y que tuvo una especial participación en las intervenciones de sitios prehistóricos de Badajoz.

En líneas generales se puede decir que la prehistoria extremeña ha adolecido de falta de atención respecto a otras regiones de España hasta mediados de los años 80. Y esto es importante tenerlo en cuenta a la hora de valorar no solo los déficits de investigación, sino el modo en que fue construida la secuencia cronológica y cultural de la prehistoria reciente, recurriendo a regiones próximas

y mejor conocidas. A Extremadura se la consideró entonces como una región marginal y retardataria, alejada de los principales focos de los que llegaban sus influjos culturales de manera tardía. Y ello tiene que ver en cómo se produjeron los enfoques, las metodologías y las interpretaciones sobre estos procesos culturales por parte de los arqueólogos que actuaron aquí.

Es a partir de los años 80 cuando se produce un punto de inflexión importante en la investigación prehistórica de Extremadura, como reflejo de los cambios que se estaban desarrollando en España. Y es desde este momento cuando observaremos mejor las diferencias y avances de la investigación, aunque no resulte equilibrada en cuanto a períodos, territorios y modos de investigación.

Es importante resaltar que en la década de los 80 sucedieron varios acontecimientos importantes en España que influyeron en la investigación prehistórica, como el hecho de que las comunidades autónomas, recién instituidas, asumieran las competencias en materia de cultura, de la creación de cátedras de Prehistoria y la aparición de nuevas universidades. Todo ello se tradujo en un aumento de especialistas, una mayor atención al inventario de yacimientos arqueológicos y a la investigación de períodos prehistóricos. Además los nuevos planteamientos teóricos y metodológicos que se habían estado desarrollando en el mundo científico en los años 70 y 80 comenzaron a instalarse en España, sobre todo en aquellas cátedras ocupadas por jóvenes que se sentían con mayor libertad para implantar las nuevas tendencias.

En la Universidad de Extremadura la cátedra de Prehistoria no se formó hasta 1983 ocupándola la profesora M. Gil-Mascarell que supuso “*un verdadero soplo de aire fresco*” como han manifestado algunos discípulos suyos (Pavón *et al.*, 2009: 48) y más tarde se hizo cargo de la primera Dirección General de Patrimonio Cultural implementando una política de intervenciones arqueológicas acorde con los nuevos tiempos, que se manifestaron en la serie de *Extremadura Arqueológica* de 1988, donde se exponían los resultados de tales intervenciones.

Una de las actividades arqueológicas que más éxito tuvieron a partir de los años 80 en España fue la prospección de superficie debido a las técnicas de reconocimiento superficial y al análisis de la territorialidad de las sociedades desarrolladas por la nueva arqueología, consiguiendo alcanzar una importancia equivalente a la excavación. Hasta entonces la localización de sitios se había producido de manera casual o mediante excursiones individuales y más adelante a través de “cartas arqueológicas”, que tenían como objetivo excavarlas mediante sondeos estratigráficos. También se modifica la metodología de excavación desarrollándose ahora no por sondeos verticales sino en extensión, más acorde con el nuevo marco conceptual y los procedimientos para la obtención de datos del yacimiento en su conjunto.

Es importante destacar que el profesor E. Cerrillo Martín de Cáceres ya había introducido en 1980 las propuestas de la arqueología espacial en la Universidad de Extremadura aplicándolas al análisis de territorios en época romana (Cerrillo Martín de Cáceres, 1988; Cerrillo Martín de Cáceres y Fernández Corrales, 1980), lo que le hace ser considerado uno de los pioneros en este campo.

Lo interesante es que será precisamente el estudio del territorio la línea que se va a imponer en la mayor parte de la actividad investigadora de Extremadura desde los años 80. A mediados de esa década ya se habían puesto en marcha proyectos de estudio territorial aplicados a la prehistoria reciente de forma sistemática y siguiendo las propuestas metodológicas de la arqueología espacial en las comarcas de Mérida (Enríquez, 1990) y Tierra de Barros (Hurtado, 1995, Hurtado y Mondéjar, 2009) y a menor escala en Llerena (Enríquez e Iñesta, 1985) o Zafra (Jiménez y Muñoz, 1989-90) que posteriormente fue ampliado al suroeste de Badajoz por A. Prada y E. Cerrillo Cuenca (2007).

Es también el caso del grupo de investigación PRETAGU constituido a fines de los 90 por los componentes del área de Prehistoria de la Universidad de Extremadura, que adopta las propuestas de la llamada “arqueología rural” con interés en análisis paleoeconómicos y paleoambientales (Rodríguez Díaz, 2009). Y desde el año 2000 el CSIC-IAM desarrolla proyectos de investigación de arqueología del territorio agrario desde la prehistoria hasta la romanización utilizando novedosos recursos tecnológicos y de prospección aérea, pedestre y geofísica (Mayoral *et al.*, 2009).

Una de las más importantes contribuciones de la segunda mitad del XX al conocimiento del pasado ha sido la arqueometría, cuyo objetivo es la caracterización de materiales arqueológicos y la datación absoluta, hoy calibradas. La cronología está resolviendo muchos problemas acerca de la periodización tradicional basada en gran medida en niveles tipológicos. Como veremos, en la provincia de Badajoz todavía son muy escasas las muestras de dataciones absolutas disponibles y apenas se llega a las dos docenas para toda la prehistoria reciente y que se limitan a unos cinco sitios arqueológicos, aunque son suficientes para elevar la cronología, sobre todo para el Neolítico y Calcolítico (García-Sanjuán y Odriozola, 2012).

Sobre la caracterización de materiales se están alcanzando buenos resultados con la incorporación de equipos interdisciplinarios a la arqueología. Uno de los proyectos específicos sobre el tema de Prehistoria reciente se ha aplicado a inicios de este siglo en la investigación del territorio de Tierra de Barros con objeto de analizar los sistemas de abastecimiento y redes de distribución de los productos abióticos (Almarza *et al.*, 2008).

Otra parcela arqueológica es la llamada arqueología de gestión o de urgencia, surgida a finales de los 80 con la aparición de las comunidades autónomas y el interés de estas por gestionar el patrimonio cultural y su protección (en Extremadura la Ley de Patrimonio Histórico es de 1999). Las numerosas actividades que se han realizado han dado por una parte luz a nuevos sitios que han hecho aumentar el inventario de yacimientos arqueológicos. Pero por otro la obligación de presentar un escueto informe en la Administración hace que no se publiquen la mayoría de ellos. En otros casos la falta de control en actuaciones preventivas ha hecho que algunos sitios (como un gasoducto atravesando La Pijotilla en 1996) se vean afectados o incluso destruidos.

### Neolítico

Ha sido uno de los períodos más desconocidos de la prehistoria reciente en Extremadura durante el siglo XX hasta el punto que en los manuales específicos a nivel peninsular apenas se menciona o incluso se ignora. Sin embargo ya existía alguna información previa en la provincia de Cáceres, como la Cueva del Conejar, conocida desde 1917 y sobre todo la Cueva del Boquique desde fines del XIX (dada a conocer por P. Bosch Gimpera, 1915-1920: 513), la cual tuvo cierta repercusión en el panorama peninsular al dar nombre a la característica técnica de impresión cerámica de punto y raya, aunque el material se hallaba revuelto.

Hasta mediados de los 80 no se vuelven a producir nuevos hallazgos, como el de la Cueva de la Charneca (Oliva de Mérida), el primer Neolítico localizado en la provincia de Badajoz (Enríquez, 1986) y también en cueva, lo que parecía confirmar la teoría de Bosch Gimpera acerca de la cultura de las cuevas neolíticas. Sin embargo el conjunto también se hallaba removido por saqueos y J. J. Enríquez adscribe este conjunto a una etapa del neolítico avanzado, sin precisar fase. Para ello recurre al paralelismo con otras cerámicas similares halladas en niveles del Neolítico final de las cuevas de Andalucía occidental y diez años después continuaría considerando esta etapa como una “facies tardoneolítica” (Enríquez, 1995: 690).

En la síntesis de 1986 sobre la prehistoria de la Baja Extremadura escrita por J. J. Enríquez y V. Hurtado se pone de manifiesto que hasta ese momento la única información neolítica se manifiesta en cuevas y que la escasez de sitios se debería por una parte a la falta de prospecciones arqueológicas pero por otra a las pocas cuevas existentes en la zona, aunque ya se empezaban a conocer poblados al aire libre en otros lugares (Enríquez y Hurtado, 1986: 12).

En 1988 apareció la primera ocupación neolítica al aire libre en el Cerro de la Horca de Plasenzuela (Cáceres) y se dató en un Neolítico tardío por la cerámica tipo “boquique”, “*previo al Neolítico final de cerámicas lisas*” (González Cordero *et al.*, 1988: 100). Se continuaba manteniendo, pues, esa consideración de “tardío” que implicaba un concepto retardatario en la llegada de la neolitización a Extremadura respecto a otras zonas. Y ello suponía que no existía un Neolítico antiguo ni un Epipaleolítico anteriores.

En la Península Ibérica se estaba produciendo un debate entre varios modelos explicativos sobre el origen y la expansión del Neolítico desde los años 80. En este contexto y siguiendo la línea de desarrollo local que venía proponiendo P. Bueno Ramírez para el estudio del megalitismo extremeño, E. Cerrillo Cuenca comenzó a investigar a fines de los 90 sobre los inicios del Neolítico en la cuenca del Tajo para su tesis doctoral (Cerrillo, 2005).

La hipótesis de partida consistía en desligarse de la idea tradicionalmente asumida sobre una neolitización tardía. Considera, como P. Bueno Ramírez (1986), que debía existir un Neolítico anterior a los megalitos, tan antiguo al menos como el que estaba apareciendo en regiones vecinas de la Meseta, Andalucía occidental o Alentejo portugués, y que las nuevas estrategias de producción se habrían introducido sobre un sustrato de grupos de cazadores-recolectores a través de una red de intercambios. E. Cerrillo seguiría así las propuestas del modelo percolativo como el más idóneo “*para justificar la aparición de innovaciones neolíticas en... la cuenca del Tajo*” (Cerrillo, 2005: 147).

Las investigaciones que se realizan en regiones vecinas, especialmente en el Alentejo portugués van a servir de apoyo para esta “*perspectiva indigenista*” (Calado y Rocha, 2007) en el estudio del Neolítico y megalitismo puesto que estas áreas formarían “*un mismo grupo homogéneo que tan solo se diferencia por la frontera artificial actual*” (Bueno, 1986: 74).

Las nuevas excavaciones cacereñas en la Cueva de El Conejar, Cerro de la Horca y, especialmente Los Barruecos, proporcionaron la base a E. Cerrillo para establecer la secuencia neolítica. Identifica unas ocupaciones del Epipaleolítico con fecha en el VIII milenio cal ANE y de un Neolítico antiguo que sitúa entre el 5500 y 4500 cal ANE; éste se encuentra tanto en cuevas como asentamientos al aire libre caracterizándose en la cultura material principalmente por la cerámica con decoración impresa, entre ella la decorada con técnica de boquique. En la provincia de Badajoz la única evidencia correspondería a la Cueva de la Charneca (Oliva de Mérida) con cerámica similar, siendo este sitio la única evidencia hasta ahora de Neolítico antiguo en la cuenca media del Guadiana (Enríquez, 1986).

No se han localizado sitios de hábitat para el Neolítico medio en toda Extremadura y tanto E. Cerrillo como P. Bueno suponen sin embargo que es en este momento cuando haría su aparición el megalitismo funerario en base a algunas dataciones que han hecho estimar su duración entre 4500 y 3500 cal ANE. En el Neolítico final se invierte la proporción y es en este momento cuando se documenta en la Baja Extremadura el mayor número de hábitats de este período.

Para E. Cerrillo la secuencia del Neolítico en Cáceres es válida también para la provincia de Badajoz, aunque aquí existen pocos proyectos específicos (Cerrillo López-Saéz, 2012). Uno de ellos es el que dirige H. Collado desde 2004 en algunas cuevas de Fuentes de León, en el extremo sur.

Según informaciones aparecidas en página web (aún no han sido publicadas) aquí se han hallado evidencias de ocupación del Epipaleolítico y Neolítico, con la datación de un enterramiento en el VI milenio cal ANE.

Una excavación en la orilla derecha del Guadiana, en Portugal, localizó a inicios de este siglo un sitio epipaleolítico al aire libre en la Barca do Xerez Baixo (Araújo y Almeida, 2013) con dataciones del VIII milenio cal ANE, la ocupación más próxima a la provincia de Badajoz de los últimos grupos de cazadores-recolectores. Y otros indicios de un Neolítico antiguo podrían estar representados por la presencia de menhires en el río Ardila y zona de Barcarrota.

En la excavación del poblado calcolítico de San Blas (Cheles) junto al Guadiana se descubrieron debajo de una vivienda calcolítica varias cabañas, que dos muestras radiocarbónicas datan entre el 3400 y 3200 cal ANE, lo que las situaría en el Neolítico final (Hurtado, 2004).

Fue precisamente a partir de los años 80, después de una Mesa Redonda en Setúbal sobre la Prehistoria del Suroeste Peninsular en 1978, cuando se acordó establecer una secuencia trifásica para la periodización del Calcolítico basada en la caracterización de tres tipos cerámicos: las cazuelas carenadas (Inicial), los platos (Pleno) y la cerámica campaniforme (Final). La primera fase pasó más tarde a adscribirse al Neolítico final u “horizonte de cazuelas carenadas” A través de esta forma cerámica se identificaron varios poblados situados junto al río Guadiana, como los de Araya y El Lobo y otros en el entorno de Badajoz pareciendo indicar un patrón de ocupación junto a grandes ríos como ocurría también en el río Guadalquivir. Sin embargo en los inicios de este siglo se han localizado y excavado otros en el interior, en los alrededores de Zafra, como Los Caños (Cerrillo, 2006) y Torre San Francisco (Murillo, 2007) y otro más al sur, Castillejos II en Fuente de Cantos (Cerrillo *et al.*, 2004).

### **Megalitismo**

Es la manifestación de la prehistoria extremeña de la que se conoce mayor número de referencias, al menos desde el siglo XIX. En muchos casos su descubrimiento se debió a la curiosidad que suscitaban las grandes estructuras. Sin embargo no por ello han sido bien conocidos y de nuevo tenemos que señalar que es en la década de los 80 cuando se comienzan a aplicar realmente proyectos científicos importantes.

En Extremadura se han publicado varios y buenos estudios sobre la historia de la investigación del megalitismo (Ortiz, 1986; Enríquez, 2000; Bueno, 2000) y se le ha llegado a dedicar incluso un monográfico en la serie *Extremadura Arqueológica* en el año 2000. Por ello y ante la brevedad exigida para este artículo me remito a ellos y solo me limitaré a exponer sucintamente lo más destacado en la provincia de Badajoz, centrándonos más en el avance de las últimas décadas.

Podríamos sintetizar el proceso historiográfico diciendo que a fines del siglo XIX la aproximación a los dólmenes se produjo por una curiosidad de los eruditos locales, con la pretensión de reunir colecciones privadas o bien de formar parte de las élites intelectuales que se agrupaban en torno a la Real Academia de la Historia. En algunos casos se realizaron informes que han permitido dar a conocer la situación, la existencia de algunas estructuras y algunos materiales; la mayoría de las publicaciones ofrecen visiones románticas, regionalistas y especulativas sobre los dólmenes. Las figuras más destacadas a inicios del XX son el V Marqués de Monsalud por sus descubrimientos dolménicos en el entorno de Almendralejo (Marqués de Monsalud, 1900) y la de E. Hernández Pacheco, eminente geólogo al que se le deben varios estudios sobre pinturas rupestres y algunos dólmenes en particular de la zona de Alburquerque (Hernández Pacheco y Cabrera, 1916).

En la primera mitad del XX llegan nuevos aportes científicos por parte de algunos expertos arqueólogos procedentes de otras regiones españolas (J. R. Mélida) y extranjeros (H. Obermaier, H. Breuil, G. y V. Leisner...). La aportación de J. R. Mélida resultó fundamental al catalogar, clasificar y describir detalladamente los dólmenes, mientras que el paso de los extranjeros, en los que habría que incluir más tarde el matrimonio G. y V. Leisner, fue fugaz y sirvió fundamentalmente para difundir sus trabajos extremeños sobre pinturas rupestres (H. Breuil) y dólmenes (H. Obermaier y Leisner) en los tratados de ámbito peninsular. Por otra parte, la interpretación de los Leisner afianzó la teoría difusionista que P. Bosch Gimpera había expuesto en los años 20 sobre la expansión migratoria de gente de Portugal hacia Extremadura (Hernando, 1999: 104).

A mediados del XX M. Almagro Basch introduce los aportes científicos del momento en la investigación del megalitismo extremeño y la incentiva con nuevos profesionales universitarios. Excavó varios dólmenes, entre ellos el de Lácara que restauró y mantuvo las tesis orientalistas en su investigaciones.

En la década de los 80 esta tendencia historicista tradicional se empieza a romper con la llegada de propuestas científicas y los nuevos enfoques teóricos procesualistas y marxistas que rechazan cualquier explicación sobre difusionismo o influjos exógenos en el cambio cultural. El interés por el estudio del megalitismo se acrecienta en toda la Península y se introducen nuevas interpretaciones que afectan sobre todo al conocimiento de las sociedades megalíticas: quiénes fueron y cómo se construyeron las sepulturas, la cronología, los tipos y su evolución, la posición y distribución en el territorio, el simbolismo o la estructura social.

Por estas fechas comienzan a realizarse en Extremadura una serie de investigaciones sistemáticas entre las que destaca principalmente la dirigida por P. Bueno Ramírez (1986), quien ha contribuido a dar un giro al enfoque sobre los megalitos. Su propuesta inicial parte de una atención al estudio de la dinámica cultural desde un sustrato local, rechazando la consideración tradicional del carácter marginal y tardío en la confección de la secuencia del megalitismo y Neolítico y proyecta una perspectiva integradora en el análisis de los megalitos con su territorio, conjugando datos del hábitat, pintura, grabados y necrópolis (Bueno, 2000). Tanto P. Bueno como E. Cerrillo han venido cuestionando el origen del megalitismo y del Neolítico a partir del desplazamiento hacia Extremadura del foco alentejano portugués, entendiéndolo como una explicación difusionista mantenida por otros autores desde la teoría de P. Bosch Gimpera (Kalb, 1989; Enríquez, 1995; Hurtado, 1995; Rodríguez Díaz, 2001). La cuestión es que no existían dataciones ni suficiente información sobre contextos funerarios y habitacionales sobre las primeras sociedades productoras en Extremadura recurriendo entonces a explicar la presencia de poblaciones desde el Alentejo, con términos como expansión, ocupación o colonización de territorios. Las nuevas evidencias parecen apuntar a que ambas áreas se desarrollan de manera paralela o, como estos dos autores atestiguan, formarían parte de un mismo foco.

Las contribuciones de P. Bueno al megalitismo extremeño han sido importantes en cuanto a valorar la variedad de tipos de tumbas coexistentes, el llamado “polimorfismo arquitectónico”, la propuesta de una secuencia megalítica entre el V y II milenio cal ANE o sobre el patrón de distribución de los poblados-tumbas, abrigos y grabados en diferentes pisos topográficos. Además ha realizado numerosos trabajos sobre el arte megalítico desde 1984 y más adelante en colaboración con R. de Balbín Behrmann, con aportaciones sobre las cronologías y ampliación del discurso simbólico entre las representaciones del interior megalítico y las del arte rupestre (Bueno y Balbín-Behrmann, 2000: 343).

Durante las décadas finales del siglo XX e inicios del XXI han continuado excavándose algunos dólmenes en la provincia de Badajoz, aunque muchos de ellos se encontraban revueltos o expoliados.

La mayor parte se concentran en los núcleos conocidos de antiguo en San Vicente de Alcántara-Alburquerque, o Barcarrota-Valverde de Leganés, incluyendo cámaras con corredor corto y largo, cámaras simples y de falsa cúpula, y en donde se evidencia la similitud con las arquitecturas alentejanas (Bueno, 2000). Muchos de los trabajos de fines del siglo XX se realizaron sobre tumbas de manera puntual, como C. Rivero de la Higuera en Villar del Rey o C. Domínguez de la Concha en Feria. Con mayor participación destaca J. J. Enríquez quien, junto con otros arqueólogos que intervienen en el estudio de conjuntos como Las Tomas (Badajoz), el de Barcarrota, el de Monteporrino (Salvaleón) o en torno al río Ardila donde desarrolla un programa de estudio territorial junto con M. J. Carrasco, a partir de las intervenciones en la Granja de Toriñuelo y Pomar en Jerez de los Caballeros y Arquetas en Fregenal de la Sierra (Carrasco, 1991; Carrasco y Enríquez, 1995 y 2000). Otros estudios se han realizado sobre territorios neolíticos y megalíticos en el sur de Badajoz (Prada y Cerrillo, 1996-2003).

La relación entre hábitat y necrópolis sigue siendo en Badajoz una cuestión sin resolver por la escasez de lugares de asentamientos neolíticos junto a sepulcros megalíticos. P. Bueno, y E. Cerrillo defienden la existencia de esta relación hábitat-necrópolis argumentando que en la provincia de Cáceres se han localizado algunos indicios de poblado bajo túmulos funerarios y a que en Portugal se encuentran evidencias de este tipo y que estos núcleos extremeños, tan próximos, deben de funcionar de manera similar (Prada Gallardo y Cerrillo Cuenca, 1996-2003: 54). Sobre ello se han pronunciado otros investigadores extremeños aduciendo que estas propuestas de integración entre poblados neolíticos y megalitos solo pueden entenderse como hipótesis de trabajo y que no son concluyentes (Rodríguez Díaz, 2001: 21; Pavón *et al.*, 2009: 38).

Sin embargo esta aproximación hábitat-necrópolis sí se evidencia claramente en el Calcolítico aunque esto no significa que tenga que responder a las mismas causas ni por tanto ser utilizada para extrapolarla a períodos anteriores (Prada Gallardo y Cerrillo Cuenca, 1996-2003: 59). Es precisamente durante el Calcolítico cuando aparecen las necrópolis (tholoi preferentemente) junto a los poblados, como en el caso de La Pijotilla (Hurtado, 1988 y 1991; Hurtado, Mondéjar y Pecero, 2000), Huerta Montero junto al reciente hallazgo de Cortijo Zacarías (Blasco y Alesón, 1991), Cerro Baterías junto a La Albuera (Cunha *et al.*, 2013) y San Blas (Hurtado, 2004). Las excavaciones de estas tumbas intactas (las de San Blas no se pudieron excavar) han descubierto una media de un centenar de enterramientos en cada una de ellas y proporcionan los mejores datos antropológicos que se poseen sobre las comunidades de la cuenca media del Guadiana.

También las cronologías absolutas obtenidas en La Pijotilla y Huerta Montero son las únicas dataciones hasta ahora para este tipo de tumbas que elevan la fecha hacia 2800-2600 cal ANE (Odrizola *et al.*, 2008).

Una observación interesante es el cambio que se produce en el tipo de tumba con la llegada del campaniforme, al menos en La Pijotilla y su entorno, como Guadajira (Hurtado, 1984; Hurtado y García-Sanjuán, 1994) y Barbaño, consistente en una tumba circular en superficie en lugar del tholos con un número de enterramientos más reducido y con ajuar de cerámica campaniforme, metal y vasos pequeños de paredes delgadas. Pero las tumbas megalíticas continúan reutilizándose en los siguientes períodos, como Lácara.

Una especialidad que también se ha aplicado al megalitismo pacense es la arqueoastronomía, midiéndose la orientación de una docena de tumbas en Mérida, Barcarrota, Jerez de los Caballeros y Llerena, todas, como suele ser habitual en la mayoría conocida, dirigidos al este, a la salida del sol (Hoskin y Sauch 1999). Sin embargo los tholoi de La Pijotilla se orientan al sur (T1) y al suroeste (T3), como otros tholoi de Valencina y Antequera.

## Calcolítico

Es el período más desconocido en toda la historia de la arqueología prehistórica de Extremadura anterior a los años 80 del siglo XX. Los precedentes se pueden rastrear en trabajos sobre megalitismo, como el del matrimonio Leisner, el de M. Almagro Basch, quien sitúa el material campaniforme de Lácara en el Bronce II (Almagro Basch, 1959), o la mención de “Eneolítico” de E. Santos Gener sobre un estudio de ídolos placas (Santos Gener, 1939).

Así a fines de los años 70, cuando se descubre el poblado de El Lobo junto a Badajoz, L. Molina lo considera en principio perteneciente a la cultura megalítica, más tarde al Bronce I (Molina, 1980) y por último al Calcolítico.

En 1980 se da a conocer La Pijotilla (Hurtado, 1980) en Tierra de Barros, que llamó la atención por el gran número y diversidad de ídolos hallados en superficie. Hasta este momento no se disponía de una base secuencial sobre la que apoyar los nuevos hallazgos regionales. En base a la antes comentada secuencia trifásica de la Mesa de Setúbal (1978) se propuso aplicar un esquema similar para la cuenca media del Guadiana que se desarrolló en la tesis doctoral realizada por V. Hurtado en 1984 (Hurtado, 1984) y fue publicada en varios trabajos (Enríquez y Hurtado, 1986; Hurtado, 1986). A inicios de los 80 J. J. Enríquez excava el asentamiento del Neolítico final de Araya, cerca de Mérida (Enríquez, 1988), que junto con El Lobo sirvieron de prototipos para el Neolítico final, mientras que La Pijotilla se utilizó como referencia para las siguientes fases en la cuenca media del Guadiana.

En la década de los 80 se produjo una gran actividad prospectiva, sobre todo en comarcas como Mérida y Llerena (Enríquez Navascués y Domínguez de la Concha, C. 1989; Enríquez Navascués e Iñesta Mena, 1985; Enríquez, 1990) que tiene que ver con la llegada de la Autonomía y el interés que se empieza a crear por parte de la Administración y de la universidad hacia el estudio del territorio. En 1990 J. J. Enríquez publica su tesis doctoral sobre los poblados calcolíticos partiendo de un trabajo de prospección y análisis espacial en la comarca de Mérida (Enríquez, 1990) que sirvió de referencia para los siguientes estudios. En este momento llegó a documentar unos 70 sitios y en la actualidad se calcula en cerca de 300 los asentamientos calcolíticos de la provincia de Badajoz.

En la década de los 90 se propuso un modelo explicativo territorial, tras las excavaciones de La Pijotilla, el mayor recinto descubierto con 80 ha de extensión y rodeado de fosos (en la actualidad son 3 los fosos hallados) y tras las prospecciones en Tierra de Barros, por las que se localizaron poblados en llanos situados en el centro y otros fortificados en la periferia. Según este modelo La Pijotilla sería el centro principal de un territorio de carácter parental, formado por poblaciones que se han ido expandiendo con grupos de linajes y cuyas relaciones sociales se basan en la cooperación y redistribución. Se define así como una sociedad jerarquizada comunalista dirigida desde el lugar central (La Pijotilla) por una jefatura que asume la redistribución y el orden interno (Hurtado, 1995; García-Sanjuán y Hurtado, 1997). La función de las fortificaciones distribuidas en la periferia se plantea sobre dos hipótesis, según sean sincrónicas o diacrónicas, en el primer caso se trataría de un sistema de protección del territorio con las implicaciones de organización política, económica e ideológica que supone desde el centro; en el segundo caso, si los poblados corresponden a diferentes momentos la función se basaría en su propia defensa. Hasta ahora se han obtenido dataciones en dos poblados fortificados con dos fases: la segunda fase de Palacio Quemado corresponde a fines del III milenio cal ANE (Hurtado y Enríquez, 1991), mientras que Las Mesas tiene una duración datada a inicios del III milenio (Odriozola *et al.*, 2014).

En La Pijotilla se encuentra la mayor cantidad y diversidad de artefactos de carácter técnico, sociotécnico e ideotécnico de toda la región, de aquí la hipótesis de un centro aglutinador y de

redistribución territorial, además de un centro religioso. A inicios de este siglo se ha realizado un proyecto interdisciplinar para estudiar la procedencia de los recursos abióticos y la distribución de materiales en el territorio (Almarza *et al.*, 2008). En algunos casos se han observado interacciones y conexiones con lugares alejados, como marfil procedente de Africa, cerámicas cuya distribución conecta con zonas de Francia o contactos con zonas como el Alentejo y Andalucía occidental. Otros análisis han revelado que muchas de las pastas blancas incrustadas en la cerámica campaniforme de Tierra de Barros son de hueso (Odriozola y Hurtado, 2007). El análisis de los ídolos oculados de caliza ha permitido identificar unas características estilísticas propias en el territorio de Tierra de Barros, diferentes a las que presentan otras regiones del suroeste, como Estremadura portuguesa, Algarve o el Bajo Guadalquivir (Hurtado, 2010).

Posteriormente han aparecido nuevos asentamientos fortificados en la misma línea oriental del territorio que han llevado a algunos autores a cuestionar esta interpretación sobre la escala espacial. Es el caso de Cortijo Zacarías (Almendralejo) con una potente muralla que se extiende quizás hasta 5 ha (se encuentra muy arrasada y sin publicar), aunque los restos materiales se distribuyen por un área de unas 30 ha. Otro caso es San Blas (Cheles), al suroeste de Tierra de Barros y junto al río Guadiana, rodeado por una muralla que abarca una extensión de 30 ha, con cabañas circulares de piedra en su interior y una necrópolis de tholoi al exterior (Hurtado, 2004). Según algunos autores estos grandes sitios podrían corresponder a otros lugares centrales de territorios más reducidos (Pavón *et al.*, 2009; Murillo, 2010) o a que existan “modelos plurales” o periféricos como el territorio de la comarca de Mérida (Enríquez, 2007: 99), aunque también podría tratarse de centros secundarios, ya que en San Blas se ha detectado abastecimiento de mineral de cobre a La Pijotilla.

Recientemente nuevas investigaciones basadas en la fotointerpretación de imágenes satélite y dispositivos LIDAR están haciendo aumentar considerablemente el hallazgo de nuevos asentamientos rodeados de fosos del Neolítico final y Calcolítico a un lado y otro del río Guadiana.

Otra reciente aportación es la proporcionada por las dataciones radiocarbónicas y TL que han elevado las cronologías iniciales del Calcolítico de la región a fines del IV e inicios del III milenio cal ANE (Odriozola *et al.*, 2008; Hurtado, 2004; García Sanjuán y Odriozola, 2012).

### **Bronce**

Como en otros casos, la Edad del Bronce, especialmente en sus momentos iniciales, ha sido totalmente desconocida hasta hace relativamente poco tiempo. A inicios de los años 70 H. Schubart localizó unos enterramientos secundarios en el tholos de Colada de Monte Nuevo (Olivenza), cuyo ajuar consideró parte del Bronce del suroeste (Schubart, 1973) y que sirvió como paralelo del que después apareció en las tumbas de Guadajira. El hallazgo de las tumbas de Guadajira (Hurtado, 1985; Hurtado y García Sanjuán, 1994) con cerámica campaniforme, puntas Palmela y pequeños vasos de paredes finas permitió entonces considerar estas tumbas en período Campaniforme o tránsito a la Edad del Bronce.

Durante los años 80 apenas se tenían datos sobre la presencia de sitios de la Edad del Bronce en poblados más que por algún indicio material en La Pijotilla y Palacio Quemado. En 1986, con la excavación de la necrópolis de cistas de Las Palomas, en Villafranca de los Barros, se recopilieron todas las cistas conocidas hasta entonces distribuidas por gran parte del área periférica de Tierra de Barros y la zona sur de Badajoz (Gil-Mascarell, Rodríguez y Enríquez, 1986; Pavón y Duque, 2014).

El gran avance se produjo en los años 90 con las investigaciones de I. Pavón Soldevila y sus excavaciones en el cerro del Castillo de Alange (Pavón, 1998; Pavón y Duque, 2014) y en la necrópolis

de Las Minitas en Almendralejo (Pavón, 2008). La mayor valoración es, sin duda, que en el cerro del Castillo se pudo documentar una secuencia sin solución de continuidad de toda la Edad del Bronce desde 2130 a 1220 cal ANE por lo que resulta un referente fundamental para este período.

El poblado del cerro del Castillo inaugura un nuevo patrón de asentamiento, situado en la mayor elevación del entorno su valor estratégico sobre la confluencia de tres ríos es innegable; no tiene murallas, aunque sí plataformas de aterrazamiento.

La escasez de otros sitios sincrónicos próximos le hace difícil a I. Pavón avanzar modelos a escala espacial aunque propone una “*teórica jerarquización territorial*”, que en cualquier caso sería de ámbito mucho menor que el propuesto para el Calcolítico y de una “*entidad política... con niveles de complejidad probablemente mayores, si bien siempre de escalas limitadas*”; en todo caso “*Alange ejemplificaría una pauta jerarquizada presumiblemente de base agraria*” (Pavón y Duque, 2014: 59).

Los restantes sitios del II milenio cal ANE se documentan a través de tumbas o necrópolis aisladas de las que no se conoce la asociación a ningún poblado clasificado como del Bronce. Sin embargo algunas de estas tumbas sí están cerca de asentamientos que aunque se han identificado por materiales calcolíticos presentan indicios de momentos avanzados y que podrían ser sincrónicos de las tumbas individuales en cista; es el caso de Palacio Quemado con una datación similar a la más antigua del Castillo de Alange y una necrópolis de cista próxima, la necrópolis de Las Palmas, cerca del poblado calcolítico de Los Cortinales, o el mismo de Las Minitas, con el poblado de Cortijo Zacarías a un kilómetro de distancia. Al sur y a lo largo del río Ardila se sucede la mayor concentración de hallazgos de necrópolis de cistas, pero no se conocen lugares de hábitat próximos a pesar de que se han realizado prospecciones (Enríquez y Carrasco, 1995).

Una cuestión a investigar es si la distribución de las cistas está relacionada con la proximidad a los afloramientos rocosos. Es llamativo el hecho de que en el centro de Tierra de Barros no se encuentren cistas; la única evidencia es una necrópolis de 19 cistas de pizarra aparecida entre Aceuchal y Solana (El Saltillo, inédita aún), en el punto más cercano al afloramiento de pizarra. Lo mismo podría decirse de Las Minitas y los afloramientos de gneis en el lugar.

El análisis microespacial en las necrópolis de cistas ha permitido inferir pautas de organización social a través de la distribución y tratamiento de las tumbas o de los distintos componentes de ajuar, sobre todo en las necrópolis más numerosas, como en Las Minitas (Pavón, 2008), Las Arquetas (Enríquez y Carrasco, 1995) o Paniagua (Pereira, 2016) advirtiéndose agrupaciones de tumbas (Arquetas y Paniagua) tratamientos diferenciados por los ajuares en base al género (Las Minitas) y diferenciación de rango social (Paniagua).

Pero una cuestión interesante es que a pesar del reducido número de dataciones absolutas disponibles en esta zona es posible observar que existen coincidencias temporales entre distintos tipos de prácticas funerarias, como enterramientos en cista, fosas o megalitos, o el hecho de que algunos poblados perviven hasta inicios del II milenio cal ANE. Es lo que podría suceder en algún caso de La Pijotilla donde aparecen distintos tipos de tumbas y enterramientos individuales y colectivos, o las dataciones del poblado de Palacio Quemado y el tholos de Huerta Montero, cuyas últimas fechas coexisten con la fase más antigua de Castillo de Alange.

La serie de dataciones de la Baja Extremadura se ha incluido recientemente en dos estudios sobre la cronología del Calcolítico y Bronce, uno en el suroeste (García-Sanjuán y Odriozola, 2012) y otro en el sur peninsular (Balsera *et al.*, 2015). En ellos se advierte el solapamiento temporal de poblados clasificados tradicionalmente en el Calcolítico como Zambujal, Leceia, San Blas y Valencia, con otros considerados del Bronce en diferentes sitios, como Trastejón o Fuente Alamo.

Estos estudios también han permitido constatar que las necrópolis de cistas en el suroeste muestran un desarrollo temporal bastante homogéneo desde aproximadamente 2000-1900 cal ANE, hasta 1400 cal ANE (García-Sanjuán y Odriozola, 2012: 376).

Desde esta perspectiva conjunta se ha propuesto una alternativa de periodización de la Edad del Bronce que resulta más acorde con las dataciones que con la tradicional caracterización arqueológica. Como ocurre en casi todos los trabajos referidos a escala regional la Edad del Bronce se subdivide en distintas fases, frecuentemente tres, pero a veces hasta cinco, de difícil apreciación. Esta nueva propuesta, en base a las cronologías de todo el suroeste peninsular se reducirían a una fase de Bronce antiguo comprendido entre el 2200 al 1600/1550 cal ANE y otra de Bronce final con dataciones entre 1550 y 850 cal ANE (García-Sanjuán y Odriozola, 2012).

### Arte rupestre

Una visión historiográfica reciente sobre la investigación de un siglo de arte rupestre esquemático en Badajoz se puede ver en el artículo de I. Domínguez, H. Collado y J. J. García Arranz de 2013, por lo que me limitaré a destacar aquí algunos puntos.

El arte rupestre esquemático sí ha tenido un mayor interés desde principios del siglo XX, especialmente en la figura del abate Breuil, quien en su obra general (Breuil, 1933) da a conocer 61 estaciones con pintura en la provincia de Badajoz y E. Hernández Pacheco recoge los más destacados conjuntos conocidos hasta mediados de siglo (1952). A partir de la publicación en 1968 de la tesis de P. Acosta sobre el arte rupestre peninsular aumentó el número de trabajos sobre el tema que fueron mejorando la metodología en muchos lugares, aunque en Badajoz fueron esporádicos.

De nuevo es en la década de los 80 y 90 cuando comienzan a destacar tres figuras: Magdalena Ortiz, M.I. Martínez Perelló e Hipólito Collado, quienes aportan un mejor conocimiento de la prehistoria reciente y metodología científica, tras la realización de tesis doctorales específicas. H. Collado es quizás el más representativo y dirige un proyecto interdisciplinar que tiene como objetivo la catalogación, conservación, protección y puesta en valor del arte rupestre que se concentra en el *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura*. Su actuación más destacada ha sido el estudio de los grabados rupestres que aparecieron a principios de siglo en el río Guadiana junto a Cheles con motivo de la construcción del pantano de Alqueva, donde se localizó un importante conjunto de representaciones grabadas desde el Paleolítico hasta época moderna (Collado, 2006).

### Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, A. 1959. "Excavaciones en el sepulcro de corredor megalítico de Lácara, Mérida (Badajoz)", *Revista de Estudios Extremeños*. XV, 2: 249-314.
- ALMARZA, F. J., CASTAIGN, J.; COSTA, M. E.; FORTEZA, M.; HERNÁNDEZ, M.ª J.; HUNT, M.; HURTADO, V.; ODRIOZOLA, C. y POLVORINOS, A. 2008. "Investigaciones sobre recursos abióticos en la Prehistoria Reciente de Tierra de Barros y Sierra Morena Occidental", *VII Congreso Ibérico de Arqueometría*. Madrid 2007.
- ARAÚJO, A. y ALMEIDA, F. 2013. *Barca do Xerez de Baixo. Um testemunho invulgar das últimas comunidades de caçadores-recolectores do Alentejo interior*. Edia & Drcalen.
- BALSERA, V.; BERNABÉU, J.; COSTA, M. E.; DÍAZ DEL RÍO, P.; GARCÍA-SANJUÁN, L. y PARDO, S. 2015. "The Radiocarbon Chronology of Southern Spain's Late Prehistory (5600–1000 Cal Bc): A Comparative Review", *Oxford Journal Of Archaeology* 34(2): 139-156.

- BLASCO RODRÍGUEZ y ORTÍZ ALESÓN. 1991. “Trabajos arqueológicos en Huerta Montero, Almendrajejo (Badajoz)”, *Extremadura Arqueológica II*: 129-138.
- BOSCH GIMPERA, P. 1915-1920. “La cova del Boquique a Plasència”, *Anuari IEC*, VI. Barcelona.
- BREUIL, H. 1933. *Les peintures rupestres schématiques de la Péninsule Ibérique, vol. II Bassin du Guadiana*. Fondation Singer-Polignac, Lagny.
- BUENO RAMÍREZ, P. 1986. “El Megalitismo en Extremadura. Estado de la cuestión”. En *El Megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid: 73-84.
- BUENO RAMÍREZ, P. 2000. “El espacio de la muerte en los grupos neolíticos y calcolíticos de la Extremadura española: las arquitecturas megalíticas”, *Extremadura Arqueológica VIII. El megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*. Mérida: 35-80.
- BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN-BEHRMAN, R. 2000. “Arte megalítico en Extremadura”, *Extremadura Arqueológica VIII. El megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*. Mérida: 345-380.
- CALADO, M. y ROCHA, L. 2007. “As primeiras sociedades camponesas no Alentejo Central: a evolução do povoamento”, En *Los primeros campesinos de La Raya: Aportaciones recientes al conocimiento del Neolítico y calcolítico en Extremadura y Alentejo: Actas de las jornadas de arqueología del Museo de Cáceres* : 27-44.
- CARRASCO MARTÍN, 1991. “Avance al estudio del sepulcro megalítico de la Granja del Toriñuelo (Jerez de los Caballeros)”, *I Jornadas de Prehistoria y arqueología en Extremadura (1986-1990)*, *Extremadura Arqueológica II*: 113-128.
- CARRASCO MARTÍN, M. J. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 1995. “Los restos prehistóricos del Pomar (Jerez de los Caballeros) y su integración dentro del Calcolítico de la cuenca del Ardila”, *Norba. Revista de historia*, N° 15, 1995: 9-22.
- CARRASCO MARTÍN, M. J. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 2000. “El sepulcro megalítico de Las Arquetas (Fregenal de l Sierra, Badajoz)”, *Extremadura Arqueológica VIII. El megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*. Mérida: 324-341.
- CERRILLO CUENCA, E. 2005. *Los primeros grupos neolíticos de la cuenca extremeña del Tajo*. Oxford: Archaeopress.
- CERRILLO CUENCA, E. 2006. “El Neolítico Final en Zafra: el yacimiento de Los Caños”, *Cuadernos de Zafra. Estudios sobre la Historia de Zafra y el Estado de Feria*, IV: 67-86.
- CERRILLO CUENCA, E. y LÓPEZ SÁEZ, J. A. 2012. “Extremadura”. En *El neolítico en la Península Ibérica y su contexto europeo* / coord. por Manuel Á. Rojo Guerra, Rafael Garrido Pena e Iñigo García-Martínez de Lagrán. Cátedra.
- CERRILLO CUENCA, E., HERAS MORA, F. J. y FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. 2004. “Los Castillejos de Fuente de Cantos: un conjunto fortificado de época protohistórica en el sur de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 60, n° 3: 913-924.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. 1988. “La aplicación de las teorías de lugar central al territorio romano de Augusta Emerita”, *Arqueología Espacial I*: 197-207.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. y FERNÁNDEZ CORRALES. 1980. “Contribución al estudio del asentamiento romano en Extremadura. Análisis espacial aplicado al sur de Trujillo”, *Norba I*: 153 y ss.
- COLLADO GIRALDO, H. 2006. *Arte rupestre en la Cuenca Medial del Guadiana: El conjunto de grabados del Molino Manzániz (Alconchel-Cheles)*, Memórias d’Odiana- Estudos Arqueológicos do Alqueva.
- CUNHA, C.; TOMÉ, S.; SILVA, A. M.; OOSTERBEEK, L. y MÁRQUEZ, J. 2013. “Estudos em torno dos restos osteológicos humanos de Cerro de las Baterías (La Albuera, Badajoz)”, *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*.
- DOMÍNGUEZ, I.; COLLADO, H. y GACÍA ARRANZ, J. J. 2013. “Un Siglo de Investigación para la Pintura Rupestre Esquemática de la Provincia de Badajoz. Evolución de la Metodología y Nuevas Aportaciones”, *II Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica*. Comarca de los Vélez. Almería: 279-286.

- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 1986. "Excavación de urgencia en la Cueva de la Charneca (Oliva de Mérida, Badajoz)", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 28.: 8-24.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 1988. "Informe sobre las excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento de Araya (Mérida, Badajoz), 1983 y 1984", *Extremadura Arqueológica IX*. I: 11-19.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 1990. *El Calcolítico o Edad del Cobre de la Cuenca Extremeña del Guadiana: Los poblados*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Public. 2.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS J. J. 1995. "Del paleolítico a la Edad de Bronce", *Extremadura Arqueológica, IV*, 1995: 13-34.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 2000. "Notas para una historiografía de los dólmenes de Extremadura", *Extremadura Arqueológica VIII. El megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*. Mérida: 19-34.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 2007. "Diversidad y heterogeneidad durante los inicios de la Prehistoria reciente en la Cuenca media del Guadiana". En *Los primeros campesinos de La Raya: Aportaciones recientes al conocimiento del Neolítico y calcolítico en Extremadura y Alentejo : Actas de las jornadas de arqueología del Museo de Cáceres*: 95-11.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C. 1984. "Yacimientos pre y protohistóricos de Badajoz y sus alrededores", *Revista de Estudios Extremeños*. XL, III: 565-582.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y HURTADO, V. 1986. "Prehistoria y Protohistoria", *Historia de la Baja Extremadura I*: 3-50. Badajoz.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y CARRASCO MARTÍN, M. J. 1995. "Las necrópolis de cistas de Las Arquetas (Fregenal de la Sierra, Badajoz) y otros restos de necrópolis de citas en las estribaciones occidentales de la Sierra Morena extremeña", *Spal 4*: 101-129.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y IÑESTA MENA, J. 1985. "Notas sobre los poblados calcolíticos de la comarca de Llerena (Badajoz)", *Homenaje a Cánovas Pesini*. Badajoz: 15-23.
- GARCÍA SANJUÁN, L. y ODRIOZOLA, C. 2012. "La cronología radiocarbónica de la Edad del Bronce (c. 2200-850 cal ANE) en el Suroeste de la Península Ibérica". En J. Avila (ed). *Sidereum Ana II. El río Guadiana en el Bronce Final*. AEA y Instituto de Mérida: 363-388.
- GARCÍA SANJUÁN, L. y HURTADO PÉREZ, V. 1997. "Los inicios de la jerarquización social en el Suroeste de la Península Ibérica (c. 2500-1700 a.n.e.. Problemas conceptuales y empíricos)", *Homenaje a Milagros Gil-Mascarell. Saguntum 30*: 135-152.
- GIL-MASCARELL BOSCA, M.; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 1986. "Enterramientos en cista de la Edad del Bronce en la Baja Extremadura", *Saguntum, 20*: 9-41.
- GONZÁLEZ CORDERO, A.; ALVARADO GONZALO, M.; MUNICIO GONZÁLEZ, L. y PIÑÓN VARELA, F. 1988. "El poblado de el Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura", *Trabajos de Prehistoria 45*, 1988: 87-102.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. 1916. "Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Albuquerque (Extremadura)", *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, XVI:118-128.
- HERNANDO GONZALO. A. 1999. *Los primeros agricultores de la Península Ibérica*. Ed. Síntesis.
- HOSKIN, M. y SAUCH, C. 1999. "Studies in Iberian Archaeoastronomy: Orientations of Megalithic Tombs of Badajoz and neighbouring Portugal", *Archaeoastronomy*, 24.
- HURTADO PÉREZ, V. 1980. "Los ídolos calcolíticos de la Pijotilla (Badajoz)", *Zephyrus XXX-XXXI*: 165-205.
- HURTADO PÉREZ, V. 1984. *El yacimiento de la Pijotilla (Badajoz). Estudio de relaciones culturales*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- HURTADO PÉREZ, V. 1985. "La excavación de una sepultura circular de la Edad del Bronce en Guadajira (Badajoz)", *Estudios de Arqueología Extremeña*: 71-92.

- HURTADO PÉREZ, V. 1986. "El megalitismo en el Suroeste peninsular: Problemática en la periodización regional", *El Megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid: 31-43.
- HURTADO PÉREZ, V. 1988. "Informe sobre las campañas de excavaciones en la Pijotilla (Badajoz)", *Extremadura Arqueológica II*, I: 35-54.
- HURTADO PÉREZ, V. 1991. "Informe de las excavaciones de urgencia en La Pijotilla (Badajoz)", *Extremadura Arqueológica II*: 45-68.
- HURTADO PÉREZ, V. 1995. "Interpretación sobre la dinámica cultural en la Cuenca Media del Guadiana (IV-II milenios a.n.e.)", *Extremadura Arqueológica V*: 53-81.
- HURTADO PÉREZ, V. 2004. "El asentamiento fortificado de San Blas (Cheles, Badajoz). III milenio AC", *Trabajos de Prehistoria* 61, nº 1: 141-155.
- HURTADO PÉREZ, V. 2010. "Representaciones simbólicas, sitios, contextos e identidades territoriales en el Suroeste peninsular". En R. Maicas; C. Cacho; E. Galán y J.A. Martos (coord.). *Los ojos que nunca se cierran: Ídolos en las primeras sociedades campesinas*. Ministerio de Cultura. Museo Arqueológico Nacional: 137-198.
- HURTADO PÉREZ, V. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 1991. "Excavaciones en Palacio Quemado (Alange, Badajoz). Informe preliminar", *Extremadura Arqueológica II*. Mérida-Cáceres: 69-88.
- HURTADO PÉREZ, V. y GARCÍA-SANJUÁN, L. 1994. "La necrópolis de Guadajira (Badajoz) y la transición a la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Guadiana", *Spal* 3: 95-145 Sevilla.
- HURTADO PÉREZ, V. y MONDÉJAR, P. 2009. "Prospecciones en Tierra de Barros (Badajoz). Los asentamientos del III milenio A.N.E.". En R. Cruz-Auñón y E. Ferrer (coords.) *Estudios de Prehistoria y Arqueología en Homenaje a Pilar Acosta*. Universidad de Sevilla: 187-206.
- HURTADO PÉREZ, V.; MONDÉJAR, P. y PECERO, J. C. 2000. "Excavaciones en la Tumba 3 de La Pijotilla", *Extremadura Arqueológica VIII. El megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*: 249-266.
- JIMÉNEZ ÁVILA, F. J. y MUÑOZ HIDALGO, D. 1990. "Aportaciones al conocimiento del Calcolítico de la Cuenca Media del Guadiana: La comarca de Zafra", *Norba 10, Revista de Historia*: 11-39.
- MARQUÉS DE MONSALUD. 1900. "Prehistoria de Extremadura. La Vega de Harnina en Almendralejo". *Revista de Extremadura II*, XI: 193-201.
- MAYORAL HERRERA, V.; CERRILLO CUENCA, E. y CELESTINO PÉREZ, S. 2009. "Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)", *Trabajos de Prehistoria* 66, N.º 1: 7-25.
- MÉLIDA, J. R. 1925. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910), tomo I*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid.
- MOLINA LEMOS, L. 1980. "El poblado del Bronce I El Lobo (Badajoz)", *Noticiero Arqueológico Hispano 1980*. Madrid.
- MURILLO GONZÁLEZ, J. M. 2007. *El asentamiento prehistórico de Torre de San Francisco (Zafra, Badajoz) y su contextualización en la Cuenca Media del Guadiana*. Memorias de Arqueología Extremeña, 8, Mérida.
- MURILLO GONZÁLEZ, J. M. 2010. "El poblamiento calcolítico en la vega del Harnina (Badajoz): documentación y discusión del modelo sociopolítico y económico", *Norba. Revista de Historia*, vol. 23: 9-38.
- ODRIOZOLA LLORET, C. y HURTADO PÉREZ, V. 2007. "The manufacturing process of 3rd millennium ANE bone based Incrusted pottery decoration from the middle Guadiana river basin (Badajoz, Spain)", *Journal of Archaeological Science* 34, 1749-1803.
- ODRIOZOLA, C.; HURTADO, V.; DIAS, M. I. y PRUDENCIO, M. I. 2008. "Datación por técnicas luminiscentes de la tumba 3 y el conjunto campaniforme de La Pijotilla (Badajoz, España)", *VII Congreso Ibérico de Arqueometría*. Madrid: 211-225.

- ODRIOZOLA, C.; BURBIDGE, CH. I.; DIAS, M. I. y HURTADO, V. 2014. "Dating of Las Mesas Copper Age walled enclosure (La Fuente, Spain)", *Trabajos de Prehistoria* 71, N.º 2: 343-352.
- ORTIZ ROMERO, P. 1986. *Introducción a una Historia de la Arqueología en Extremadura*. Cáceres.
- PAVÓN SOLDEVILA, I. 1998. *El tránsito del II al I milenio a. C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: La Edad del Bronce*. Universidad de Extremadura.
- PAVÓN SOLDEVILA, I. 2008. *El mundo funerario de la Edad del Bronce en la Tierra de Barros: una aproximación desde la bio-arqueología de Las Minitas*. Memorias de Arqueología Extremeña, 9, Mérida.
- PAVÓN SOLDEVILA, I. y DUQUE ESPINO, D. 2014. "40 años de Bronce del Suroeste: aportaciones desde su periferia extremeña", *Revista de Estudios Extremeños*, LXX, n. I: 35-66.
- PAVÓN SOLDEVILA, I.; RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y DUQUE ESPINO, D. 2009. "La investigación prehistórica en Extremadura: Los últimos 25 años", *Norba. Revista de Historia*, Vol. 22: 31-55.
- PEREIRA RAMOS, Y. 2016. "El área funeraria de Paniagua (Valencia del Ventoso, Badajoz)", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII, nº II: 89-816.
- PRADA GALLARDO. A. y CERRILLO CUENCA. 1996-2003. "Megalitismo y Poblamiento Neolítico en el Suroeste de Badajoz: Una lectura complementaria", *Norba. Revista de Historia*, vol. 6: 47-74.
- PRADA GALLARDO. A. y CERRILLO CUENCA. 2007. "Arqueología de la comarca de Zafra-Río Bodión y alrededores: resultados de las prospecciones arqueológicas desarrolladas en el suroeste de Badajoz", *VIII Congreso de Estudios Extremeños*: 2007: 841.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 2001. "La comarca de Tentudía en la Prehistoria de la Cuenca Media del Guadiana. Mesto", *Cuadernos Monográficos de Tentudía* IV: 23-50.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 2009. "'Arqueología Rural', Territorio y Paisaje en la protohistoria del Guadiana Medio: una propuesta metodológica". En *Estudios de Prehistoria y Arqueología en Homenaje a Pilar Acosta Martínez*. Universidad de Sevilla.
- SANTOS JENER, S. de los. 1939. "Expansión del arte eneolítico portugués en Extremadura Hallazgo en Barcarrota (Badajoz)". *RCEE*, XIII, 3: 189-202.
- SCHUBART, H. 1973. "Tholos-Bauten von Colada de Monte Nuevo bei Olivenza (Prov. Badajoz)", *Madridener Mitteilungen* 14: 11-40.

# EL PERIODO TARTÉSICO EN EXTREMADURA

**SEBASTIÁN CELESTINO PÉREZ**

Instituto de Arqueología (CSIC - Junta de Extremadura)

No quiero comenzar esta pequeña disertación sin felicitar al Museo Arqueológico Provincial de Badajoz por su 150 aniversario. Los que hemos trabajado y colaborado con el museo desde los tiempos en los que se ubicaba en La Galera y lo hemos visto crecer, nos debemos sentir orgullosos de ver cómo se ha enriquecido significativamente en su última etapa, en concreto a partir de abrir sus puertas en la actual sede. Un recorrido por su biblioteca o por sus fondos es más que suficiente para ver los pasos de gigante que se han dado en estos últimos 30 años. El más que sensible progreso del museo se puede pulsar gracias a la catalogación y organización de la ingente cantidad de materiales guardados en sus almacenes, pero también sirve para calibrar el extraordinario avance de la propia investigación arqueológica de la región en esta misma etapa. Y en este sentido, la aportación de la arqueología protohistórica ha tenido un especial protagonismo en el desarrollo del museo.

No voy a dar la tabarra, fundamentalmente porque no me corresponde a mí, sobre la magra financiación del Museo de Badajoz en los últimos años cuyas consecuencias se han dejado sentir especialmente en la escasez de personal técnico; en los fondos de su biblioteca por la falta de intercambios, lo que ha repercutido en la propia investigación; o en la paralización de actividades de divulgación científica que permitía a los arqueólogos y aficionados a la arqueología de la región estar al día de los problemas y novedades de otras regiones del país. La tónica general de los arqueólogos, y en nuestra región se deja notar especialmente, es el pesimismo, cuando no el desánimo, incluso cuando disfrutábamos de épocas más boyantes. Tal vez el conformismo con las subvenciones públicas tenga buena parte de culpa, pero no es menos cierto que la regulación arqueológica de los últimos años ha espantado a quienes se acercaban a la disciplina sin un criterio científico definido, a la vez que ha consolidado equipos o grupos de investigación mucho más abiertos que han permitido un desarrollo mucho más sólido de la arqueología regional. Por ello, me gustaría acercarme al periodo histórico que me ha correspondido reseñar desde una óptica más provechosa, porque no cabe duda de que los avances han sido muy significativos en estos últimos años.

La petición que hemos recibido los autores de este libro por parte del director del Museo de Badajoz es ciertamente original, pues se trata de contrastar ideas con otros colegas, que se suponen antagónicas o cuando menos discordantes, sobre un determinado periodo histórico representado en el Museo Arqueológico de Badajoz, y en este caso sobre el Período Orientalizante; sin embargo, mi cometido lleva un enunciado diferente, pues discrepo de esa denominación para clasificar una etapa histórica tan rica y claramente heredera de Tarteso, por lo que la he titulado el Periodo Tartésico en Extremadura. Por ello, he creído conveniente ahondar sobre este aspecto tan discutido en la literatura arqueológica y abordar este tema de calado conceptual con la intención

de solventar las dudas que sobre estas dos nociones terminológicas confunden a los arqueólogos extremeños y que afectan al propio discurso museográfico de la colección badajocense. Por otra parte, el repaso historiográfico que se nos pide sería escueto toda vez que el periodo que aquí se trata tiene una vida muy corta en el museo, si bien intensa por los descubrimientos de los últimos años y el peso que esta etapa tiene en la exposición del Museo de Badajoz. Además, el encargo coincide con la reciente publicación de varios trabajos donde abordamos, precisamente, el desarrollo del Periodo Tartésico en nuestra región donde se incorporan los primeros resultados de excavaciones hasta ahora inéditas y cuyos materiales han sido o serán próximamente ingresados en el museo, por lo que volver a incidir en este aspecto resultaría redundante (Celestino y Rodríguez González, 2017: 13-56; Rodríguez González y Celestino, 2017: 213-236; Rodríguez González, e.p.); unos trabajos donde se presentan, entre otras novedades, dos nuevos yacimientos de gran repercusión científica como son Cerro Borreguero (Zalamea de la Serena) (Celestino y Rodríguez González, e.p.) y Casas del Turuñuelo (Guareña) (Rodríguez González y Celestino, 2017b) cuyos magníficos materiales, ya restaurados, pasarán próximamente a engrosar los fondos del museo.

La presencia de materiales arqueológicos atribuidos al denominado, creo que con poca fortuna, como Periodo Orientalizante, tiene un corto recorrido en la larga historia del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, pues salvo contados ejemplos, si bien muy expresivos, la verdadera representación de esta época no alcanzó su importancia hasta la década de los años 80 del pasado siglo, coincidiendo con las transferencias de las competencias de Cultura a la Autonomía de Extremadura. Esta circunstancia favoreció el ingreso en el museo de numerosos materiales arqueológicos procedentes de las campañas de excavación en señeros yacimientos tartésicos de la Baja Extremadura, lo que además supuso contar con sus contextos arqueológicos. Así, hoy en día el Museo de Badajoz y sus almacenes acogen una de las colecciones más ricas de la cultura tartésica, un repertorio que procede, principalmente, de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos 40 años, entre las que destacan especialmente las postreras campañas efectuadas en la necrópolis de Medellín y, sobre todo, las realizadas en el santuario de Cancho Roano entre 1978 y 2001, cuyos materiales han sido íntegramente depositados en el museo. A estos yacimientos se han sumado en los últimos años los materiales procedentes de Cerro Borreguero (Zalamea de la Serena) o de Tamborrío (Villanueva de la Serena), unos fondos que se podrían incrementar sensiblemente si el museo pudiera contar con las colecciones procedentes de La Mata de Campanario, de cuyo yacimiento apenas hay una pequeña representación en sus almacenes a pesar de haber sido publicadas las excavaciones con todo detalle; del Manzanillo, en una situación similar al anterior; o del magnífico y a la vez desafortunado yacimiento del Palomar de Oliva de Mérida, cuyos materiales deben estar almacenados en vaya usted a saber dónde.

Pero las vitrinas del museo también albergan en su sala de Protohistoria piezas de gran calidad y significado que, aunque en buena medida proceden de hallazgos fortuitos, manifiestan la importancia que la Baja Extremadura tuvo en la última fase del periodo tartésico, especialmente tras la crisis del siglo VI a. n. e. que afectó al valle de Guadalquivir y que, por el contrario, sirvió de revulsivo para el desarrollo de estas zonas del valle del Guadiana. En este sentido destaca la serie de estelas de guerrero, sin duda la más importante en su género por su número y calidad, y que representan la fase de interacción de las tierras del Guadiana con la colonización mediterránea a partir del siglo VIII a. n. e. Por último, mencionar la no menos rica colección de bronce tartésicos de estilo orientalizante que en su día contribuyeron al estudio y la configuración de la cultura tartésica, además de ser también los causantes de la confusión que aún hoy existe entre los términos orientalizante y tartésico, que en ningún caso podemos considerar como sinónimos, y menos aún como complementarios.

La concepción y desarrollo de la cultura tartésica es muy reciente, por lo que difícilmente Romero de Castilla podía hacer mención a objetos de este periodo histórico que por entonces se encuadraban

dentro del siempre socorrido periodo prerromano. De esta primera época del museo destacan dos hallazgos de época tartésica que tuvieron desigual desenlace. El primero es el lote de cerámica procedente de Los Castillejos de Helechal (Benquerencia de la Serena), compuesto por cinco platos decorados con motivos vegetales y dos fusayolas hallados dentro de una tinaja (Romero de Castilla, 1896: 30-31). Parece que el número de platos debió ser mayor, pero fue repartido entre algunos vecinos del municipio. El estudio de este interesante conjunto no se acometió hasta un siglo después (Domínguez de la Concha, 1989) y fue gracias al hallazgo de un buen número de platos de similares características procedentes del santuario de Cancho Roano (Maluquer de Motes, 1981: 87-90).

El segundo hallazgo no corrió la misma suerte, sin duda debido a que se trataba de una escultura de bronce que acabó en el mercado de antigüedades ante la desidia de la Comisión de Monumentos de Badajoz y la impotencia del propio Romero de Castilla, quien tan solo tuvo acceso a una fotografía de la pieza. Me refiero al famoso Guerrero de Medina de las Torres, hoy en el Museo Británico, y cuyas vicisitudes ya han sido recogidas y relatadas de forma exhaustiva (Ortiz, 2007: 317-323). No han sido pocos los investigadores que se han acercado al estudio de este magnífico bronce, comenzando por Mérida, quien ya en 1929 lo clasificó como una obra de factura púnico-egipcia. Pero su estudio y adscripción cultural se lo debemos a Blanco Freijeiro, quien sin ambages lo consideró como una genuina obra de la toréutica orientalizante elaborada entre los siglos VII y VI a.n.e. (Blanco, 1949: 282-284), una idea en la que han insistido los numerosos investigadores que después se han acercado a su estudio y que sería inoportuno enumerar aquí, principalmente porque no ha habido ninguna propuesta original desde entonces.

No menos importancia tienen los jarros de bronce tartésicos procedentes de la colección Calzadilla que desde 1984 forman parte de la exposición del museo de Badajoz. La verdad es que la procedencia de estos jarros es muy dudosa aunque se etiqueten como originarios de Zarza de Alange o La Zarza, según qué versiones, y de Siruela, respectivamente. Más clara es la naturaleza del jarro de Valdegamas, depositado en el Museo Arqueológico Nacional, que además abrió el estudio de estos jarros procedentes de Extremadura. También son inciertos los orígenes, aunque no tenemos por qué dudar de que procedan de Extremadura, de la tapa de timaterio o quemaperfume de La Codosera y del ciervo de la colección de Fernando Calzadilla. Por último, mencionar entre los bronceos la más reciente incorporación al museo de Badajoz del timaterio de Villagarcía de la Torre, también envuelto en polémica por las circunstancias que rodearon su hallazgo, depósito y publicación (De la Bandera y Ferrer, 1994). El hecho de que la gran mayoría de todos estos magníficos bronceos procedan de adquisiciones, de hallazgos aislados o de contextos imprecisos, ha impedido que los trabajos a los que han sido sometidos tengan un carácter genuinamente arqueológico, limitándose su estudio a aspectos más relacionados con el análisis artístico y técnico, donde prima la descripción estilística de la pieza, mientras que la adscripción cultural y sus cronologías se basan en sus analogías tipológicas (Jiménez Ávila, 2002); no obstante, se trata de trabajos de gran valor que aunque no han variado mucho en sus conclusiones desde los años 50 del pasado siglo, sirven para catalogar los hallazgos y para certificar la riqueza y las relaciones comerciales de esta zona del interior con el valle del Guadalquivir en plena época tartésica.

Ya he hecho alusión en varios trabajos a la inconveniencia de utilizar el término orientalizante para definir el periodo histórico que nos atañe (Celestino, 2016 a y b; ); y también he entonado el *mea culpa* por haber contribuido a generalizar el vocablo “orientalizante”, sobre todo a partir de tomar la iniciativa de organizar un simposio de gran convocatoria y repercusión bajo este epígrafe (Celestino y Jiménez, 2005). Pero nunca es tarde para rectificar y enmendar errores que son producto de la herencia de investigaciones anteriores que nos suele dar pereza o incluso respeto refutar.

El término “orientalizante” se escuda en la prudencia o en el complejo que siempre ha existido entre quienes trabajamos sobre la I Edad del Hierro de Extremadura, remisos a aceptar un término como el “tartésico” que ha estado restringido a las tierras del Bajo Guadalquivir. Y si bien es cierto que en las primeras fases de la colonización mediterránea esto fue así, y las propias fuentes griegas lo ratifican (Álvarez Martí-Águilar, 2005), tampoco hay dudas de que con el tiempo la cultura tartésica se extendió y asentó con una fuerte personalidad en el valle medio del Guadiana, por lo que el término tartésico no debería serle ajeno. Digamos que en el valle del Guadiana no existió una fase colonial fenicia como en el valle del Guadalquivir, pero sí una fase tartésica; es más, podríamos decir que el reflejo de la cultura tartésica solo pervivió en estas tierras del interior hasta su total desaparición a finales del siglo V a.n.e., una fase que podríamos clasificar como Tartésico final (Celestino y López-Ruiz, 2016) y que sin embargo no se desarrolló en el núcleo de Tarteso donde la crisis del siglo VI dio paso a la conformación de la Turdetania (García Fernández, 2013). De hecho, se han celebrado reuniones científicas con investigadores especializados en el periodo histórico que nos ocupa en cuyo título figuraba, indistintamente, la palabra orientalizante o tartésico, una evidencia de las contradicciones que se arrastran sobre este asunto. El término “orientalizante” es un préstamo de la Historia del Arte que introdujo en la bibliografía española Blanco Freijeiro a raíz de sus publicaciones sobre los objetos fenicios y orientalizantes de la Península Ibérica (Blanco, 1956; 1960) y que su propio maestro Antonio García y Bellido asumió a la hora de estudiar los jarros de bronce de la época, para los que utilizó un variedad de términos para adscribirlos a una determinada cultura que solo reflejaba el escaso conocimiento que se tenía de Tarteso por aquel entonces, si bien en su trabajo de 1964 terminó por denominarlos sin más ambages como “jarros tartésicos”, una denominación que también utilizó tan solo un año antes Blázquez para describir los dos jarros de bronce depositados en museos neoyorquinos. Por ello, deberíamos limitar el uso de la voz “orientalizante” solo para describir expresiones artísticas como se hace, por ejemplo, para clasificar las fases estilísticas del arte griego o etrusco, donde a veces se especifica incluso su procedencia o peculiar estilo, como cuando se emplea el término “egiptizante”. La generalización y elasticidad con la que se ha empleado el vocablo “orientalizante” atañe incluso a los primeros bronce importados por los colonizadores mediterráneos, donde destacan sin duda los jarros, algunos de factura claramente fenicia, etrusca o rodia, y que sin embargo se les sigue denominando “orientalizantes” cuando en realidad deberían clasificarse como orientales; sin embargo, los jarros de bronce que fueron elaborados en la Península Ibérica tras la consolidación de la colonización fenicia pueden denominarse orientalizantes por su inspiración en la toréutica oriental, pero son tartésicos por el ámbito cultural al que pertenecen. Con el transcurso del tiempo, la orfebrería, la toréutica, la eboraria o incluso la propia arquitectura fueron adquiriendo su propia personalidad y conformaron un estilo propio, el tartésico, que es común a todo el cuadrante suroccidental de la península. Si comenzamos a denominar “orientalizantes” a los objetos del siglo VIII a.n.e., no podemos seguir llamándolos igual en el siglo V a.n.e., porque no hay influencia estilística que cuatrocientos años dure. Y tampoco podemos restringir geográficamente un fenómeno que ya García y Bellido en 1957 dedujo, tras estudiar el jarro de la colección Calzadilla, que abarcaría *“toda la región al Norte de Cádiz-Huelva comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana a partir de su curso medio”*.

No cabe duda de que el paso más importante de la arqueología extremeña en relación al estudio del Periodo Tartésico lo dio Almagro Gorbea cuando publicó su tesis doctoral en 1977 bajo el título de *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*. En realidad el libro pone en evidencia la importancia de la cultura tartésica en la zona del Guadiana medio, gracias sobre todo a las excavaciones de la necrópolis de Medellín; pero aún era demasiado pronto para hablar de Tarteso en el interior, por lo que Almagro Gorbea optó por la denominación menos comprometida de “periodo orientalizante” que marcó el rumbo de las investigaciones futuras; sin embargo, el propio Almagro

ha sido uno de los mayores defensores de la presencia de la cultura tartésica en el interior, como lo demuestran sus más recientes escritos sobre la colonización tartésica del Guadiana (2010; 2014), sobre la que ya denomina sin tapujos como la necrópolis tartésica de Medellín (2008; 2011) o, especialmente, sobre la *Anfictionía* tartésica, donde asume la organización del territorio del valle del Guadiana a imagen y semejanza del que presumiblemente existió en el foco de Tarteso (Almagro Gorbea, Mederos y Torres, 2017). Como es lógico, las tesis defendidas por Almagro Gorbea en su libro de 1977 se han visto superadas con creces gracias al formidable desarrollo de la investigación arqueológica en Extremadura en los últimos 40 años, a las que él mismo ha contribuido sensiblemente. La última publicación sobre la necrópolis de Medellín, editada entre 2008 y 2009, incorpora las excavaciones que se hicieron a partir de los años 80 del pasado siglo que además pasaron a engrosar los fondos del Museo de Badajoz; en estos libros ya se habla sin complejos de la estrecha relación cultural del Guadalquivir con el valle del Guadiana, considerado como el interior de Tarteso; y claro que hay diferencias entre ambas zonas, como en cualquier cultura, pues aunque los rituales funerarios y muchos de los objetos depositados en los ajuares de las tumbas de Medellín u otras necrópolis del entorno son muy similares a los que encontramos en el foco tartésico del Guadalquivir, también existen diferencias derivadas de su peculiaridad geográfica y de sus reminiscencias culturales ancladas en la cultura atlántica, de ahí que muestren manifestaciones originales como los encanchados de guijarros que protegen las tumbas o las cerámicas propias de la zona, como las pintadas “tipo Medellín”, más vinculadas con la vertiente atlántica. Por lo tanto, la Baja Extremadura se convirtió así en una fusión de las tradiciones atlánticas y mediterráneas, de donde deriva, precisamente, su originalidad dentro de la cultura tartésica.

Pues a pesar de todos estos argumentos, aún continuamos padeciendo el vicio heredado y algunos investigadores se siguen sintiendo más seguros bajo el paraguas de lo “orientalizante”. Pero, paradójicamente, tampoco rehúyen el término “tartésico” porque también son sabedores de que el vocablo tiene mayor gancho entre sus posibles lectores, por lo que en realidad todos de alguna u otra forma lo utilizan. Veamos algunos ejemplos de esta esquizofrenia terminológica. Quizá el primer paso en la buena dirección fue la reunión celebrada en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida bajo el título *Extremadura Tartésica* y publicada en 1990 donde Almagro Gorbea, a pesar de titular su trabajo como “El Periodo Orientalizante en Extremadura”, defiende la pertenencia de Extremadura al área cultural tartésica. Más explícito es el trabajo de M.<sup>a</sup> E. Aubet, “El impacto fenicio en Tartessos: las esferas de interacción”, donde respalda la conformación de una cultura con fuertes rasgos de originalidad en la periferia geográfica de Tarteso, pero donde también se evidencia la influencia de la cultura fenicia. Mariano Torres no duda sobre la adscripción de Extremadura y la Submeseta sur a la cultura tartésica en su monografía de 1999 *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*, donde incluye las necrópolis de Medellín, Mengabril, Aljucén, Campo Viejo (Almendralejo), Gargáligas, Los Tercios (Orellana la Vieja), Cogolludo (Navalvillar de Pela) o Usagre, mientras que en su volumen *Tartessos* de 2002 dedica amplios espacios para la zona extremeña. Pero es curioso cómo investigadores que utilizan generalmente la denominación de Periodo Orientalizante e incluso Postorientalizante, prefieran titular sus aportaciones con el término “tartésico”, caso de la síntesis de Rodríguez Díaz y Enríquez de 2001 titulada *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*; o la reciente edición de *Sidereum Anas III*, coordinada por Jiménez Ávila, donde a pesar de la crítica dirigida a quienes utilizan el término tartésico para definir el territorio y la cultura del valle del Guadiana durante la I Edad del Hierro, no le hace ascos a la hora de titular el libro *El río Guadiana y Tartessos*. Pero sería prolijo enumerar los autores que han basculado entre un término u otro, cuando en realidad se trata de un concepto, el de Tarteso, que cada día está mejor definido y que está sirviendo para ordenar ideas y territorios, entre los que sin duda se encuentra la cuenca del Guadiana medio.

Para finalizar este argumento me remito al último congreso celebrado sobre Tarteso en Huelva, editado por Campos y Alvar en 2013, y que reunió a todos los estudiosos del tema. Sin eludir los problemas que un concepto como el de Tarteso suscita entre los especialistas, se llegó a un amplio consenso para definirlo de un modo que refleja bien el sendero que hoy ha tomado la investigación de la arqueología tartésica. En ese manifiesto se dejaba clara la importancia de las zonas periféricas al núcleo de Tarteso para entender su propia cultura, independientemente de las peculiaridades de cada territorio, en el caso que nos ocupa muy influenciado, como decía anteriormente, por su cultura de origen atlántico.

Utilizar el vocablo “orientalizante” para todo genera multitud de problemas de comprensión, sobre todo para aquellos que no son especialistas en el tema y que habitualmente son obviados. Ya me he referido a su justificada utilización cuando de una obra de arte se refiere, al menos en los primeros momentos de la colonización mediterránea, pero lleva al desconcierto cuando se generaliza su uso. El caso más patente es cuando queremos utilizar un gentilicio para las sociedades que vivían en estos territorios de la cuenca del Guadiana medio durante la Primera Edad del Hierro; así, ¿se puede calificar a un habitante que vivió entre los siglos VII y VI a.n.e. como “orientalizante”? ¿o si vivió durante el siglo V a.n.e. como postorientalizante? ¿Uno puede tener un abuelo orientalizante y su nieto es ya postorientalizante? Lo mismo sucede si nos referimos a hechos propiamente arqueológicos. Veamos un ejemplo muy significativo, la necrópolis de Medellín. El enorme cementerio tartésico fue utilizado, ininterrumpidamente, entre principios del siglo VII y finales del V a.n.e., por lo tanto, los enterrados hasta mediados del siglo VI serían “orientalizantes” y, de pronto, sin que haya ningún cambio perceptible, los sepultados a partir de ese momento ya pasan a la categoría de postorientalizantes. Lo mismo ocurre en Cancho Roano, donde los tres santuarios superpuestos y utilizados de forma ininterrumpida desde comienzos del siglo VI hasta finales del V a.n.e. pertenecerían a fases diferentes sin que se observe ningún cambio evidente. En fin, hay muchos más argumentos para vencer las reticencias que algunos tienen a la hora de restringir el término “orientalizante” al ámbito exclusivamente estilístico, pero tampoco es mi intención ser impertinente en este aspecto, así es que vuelvo a remitirme a un trabajo de García y Bellido, pionero en la introducción del término “orientalizante” para que podamos entender el sentido que tanto él como muchos de su generación quisieron dotar al vocablo:

*“... hay derecho a hablar ya —como desde algún tiempo venimos haciéndolo entre nosotros— de un arte español orientalizante, virtualmente coetáneo de la etapa del mismo nombre en el área egea y del arte, más arcaico, etrusco. En una palabra, aquellas corrientes de orientalismo que dieron lugar en la Grecia a la llamada etapa orientalizante de su arte, lejos de ser un fenómeno exclusivamente griego, lo fue de todo el Mediterráneo; es decir, lo fue etrusco, lo fue cartaginés y lo fue ibérico” (García y Bellido, 1956: 104).*

Tan solo un año después de la publicación del libro de Almagro Gorbea tuvo lugar el descubrimiento y la posterior excavación del santuario de Cancho Roano, sin duda alguna uno de los yacimientos más señeros de la arqueología extremeña y nacional. Cancho Roano tuvo un impacto inmediato en los círculos académicos españoles, pero pronto se convirtió en un referente internacional para el estudio de la I Edad del Hierro en occidente. Lo cierto es que no se entendía cómo un santuario de esas características se había erigido en una zona geográfica tan alejada del foco de Tarteso, máxime cuando plasmaba toda la tradición arquitectónica del Mediterráneo, mientras que no se conocía ningún edificio similar en el valle del Guadalquivir. Con el paso del tiempo la realidad se impuso y ahora conocemos edificios de naturaleza similar y de cronologías más antiguas en el valle del Guadalquivir que justifican la edificación extremeña, entre las que

destacan especialmente los santuarios de Coria del Río (Escacena e Izquierdo, 2001) y del Carambolo, excavado en su totalidad en 2002 (Fernández Flores y Rodríguez Azogue, 2005) y que son los verdaderos antecedentes del santuario extremeño. La muerte de Maluquer en 1986 le impidió conocer tanto los dos santuarios más antiguos de Cancho Roano como los hallados en el valle del Guadalquivir, por lo que no pudo desarrollar su idea sobre la repercusión y expansión de la cultura tartésica en el interior que ya dejaba entrever en su monografía de *Tartessos, la ciudad sin historia*, de 1970; precisamente fue su estrecha relación con la arqueología tartésica (Gracia, 2000; Celestino, 2013) lo que le llevó a aceptar el reto de excavar Cancho Roano con la idea de cerrar un círculo que por entonces estaba solo parcialmente trazado.

La importancia de yacimientos claramente tartésicos como Medellín o Cancho Roano hizo que pronto la discusión girara en torno al tipo de colonización que se había llevado a cabo en Extremadura por parte de Tarteso. Para unos se trataba de una colonización organizada y dirigida desde la ciudad tartésica de *Carmo*, la actual Carmona, que sería la responsable directa del auge de Medellín, identificado con la ciudad de *Conisturgis* que mencionan las fuentes clásicas, desde donde se llevaría a cabo la colonización de la desembocadura del Tajo (Torres, 2005; Almagro-Gorbea y Torres, 2009); sin embargo, y sin entrar en la más que problemática identificación de Medellín con *Conisturgis*, parece que el apogeo de Tarteso se pudo deber, precisamente, a la aportación de gentes procedentes del Guadiana en un momento en el que Tarteso necesitaría una abundante mano de obra para explotar los nuevos recursos mineros, agrícolas y comerciales que se abrían en la zona tras la colonización fenicia del sur peninsular; por ello, el Guadiana sería siempre un referente para buena parte de las poblaciones que habitaron el valle del Guadalquivir y que, tras la crisis de Tarteso, ocuparían de nuevo estas ricas tierras del interior para conformar una cultura pujante y con personalidad propia en la que concurrían los atributos atlánticos propios y los mediterráneos asimilados por Tarteso; por lo tanto, serían estas gentes las responsables del rápido aumento del poblamiento tartésico en el valle del Guadiana a partir del siglo VI y, sobre todo, del V a.n.e.

En la última década se han hecho verdaderos progresos en el conocimiento de Tarteso en el área del valle medio del Guadiana. Está claro que aún existen vacíos y zonas por prospectar que nos proporcionarían una visión mucho más completa de este fenómeno, pero me niego a ser pesimista en este sentido; es más, debemos felicitarlos porque a pesar de los limitados medios y de la crisis económica que nos ha sacudido en estos últimos años, hemos sido capaces de seguir trabajando intensamente sobre esta época y los avances que se han producido son sin duda significativos. Recordar en este sentido los trabajos de prospección y excavación llevados a cabo por el Área de Prehistoria de la Universidad de Extremadura en las zonas del entorno de la vega del Guadiana, donde los hallazgos han permitido entrever un tipo de asentamiento en llano que hasta ahora tan solo algunos vislumbraban (Rodríguez Díaz, Duque y Pavón eds., 2009); las diferentes excavaciones de urgencia practicadas en Medellín (Jiménez y Guerra, 2012) o en el cercano cerro de Tamborrío, en Villanueva de la Serena (Walid y Pulido, 2013); por último, y a través de varios proyectos de investigación, el Grupo de Investigación del Instituto de Arqueología del CSIC (IAM) ha desarrollado intensas campañas de prospección tanto en la comarca de La Serena (Mayoral, Cerrillo y Celestino, 2009; Mayoral, Celestino y Walid, 2013) como en el entorno de Medellín (Sevillano *et al.*, 2013), además de prospectar y sistematizar los túmulos tartésicos del Guadiana (Rodríguez González, e.p.). Más significativas han sido las excavaciones arqueológicas que el IAM ha realizado en yacimientos de enorme interés para entender la evolución de la fase tartésica en la Baja Extremadura, casos de Cerro Borreguero (Zalamea de la Serena), o Casas del Turuñuelo; el primero ha servido para ilustrarnos sobre la transición del Bronce final al Periodo Tartésico (Celestino y Rodríguez González, 2017b; e.p.); mientras que el segundo se está mostrando como

un yacimiento excepcional no solo por su riqueza arquitectónica y material, sino porque nos está proporcionando una información esencial para entender la última fase de Tarteso (Rodríguez González y Celestino, 2017b). Por lo tanto, y desde hace tiempo, los trabajos sobre este periodo en Extremadura ya no se asientan sobre simples recopilaciones de materiales reveladores o sobre revisiones críticas, cuando no ácidas, de los trabajos realizados por otros, como se empeñan en hacer algunos colegas, sino en escrupulosos trabajos basados tanto en el estudio del territorio como en los resultados de las intensas prospecciones y excavaciones arqueológicas cuyos resultados han sido publicados con todo detalle o están en proceso de hacerlo. Pero todas estas novedades acaecidas en los últimos años han sido recientemente publicadas en un volumen donde se hace hincapié en la importancia del valle medio del Guadiana en la conformación y desarrollo de la cultura tartésica, por lo que me remito a su lectura y a su bibliografía actualizada para no ser reiterativos (Celestino y Rodríguez González eds., 2017b).

Toda esta historia de la investigación tartésica en Extremadura ha tenido como testigo de excepción al Museo Arqueológico de Badajoz donde, casualmente, han trabajado y trabajan especialistas en la Protohistoria de la Península Ibérica, lo que nos ha permitido contrastar con ellos nuestras ideas y proyectos. Ellos han sido y son los testigos de excepción de nuestras cuitas y anhelos, de nuestras miserias y esplendores. Por ello, no me cabe la menor duda de que el mejor trabajo historiográfico sobre este periodo histórico, al menos de estos últimos treinta años, lo habrían llevado a cabo ellos con brillantez y objetividad, algo que no sé si yo he logrado transmitir.

## Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, XIV. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1990): “El Periodo orientalizante en Extremadura”, en *La cultura tartésica y Extremadura*. Cuadernos Emeritenses, 2: 85-126.
- ALMAGRO GORBEA, M. (dir.) (2008-2009): *La necrópolis de Medellín*. Volúmenes I-III. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 26, 26-2 y 26-3. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2010): “La colonización tartésica: Toponimia y Arqueología”, *Serta Paleohispanica J. de Hoz. Paleohispanica* 10: 187-199.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2011): “Paleodemografía de la necrópolis tartésica de Medellín”, *Revista de Demografía Histórica*, 28: 30-70.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2014): “De *Conisturgis* a *Metellinum*: colonizaciones mediterráneas y el inicio del proceso urbano en el extremo occidental”, *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, vol. I; Mérida: 343-349.
- ALMAGRO GORBEA, M.; MEDEROS, A., TORRES, M. (2017): “La Anficiónía tartésica orientalizante”. En *Sidereum Ana III. El río Guadiana y Tartessos*. Mérida: 15-38.
- ALMAGRO GORBEA, M.; TORRES, M. (2009): “La colonización de la costa atlántica de Portugal ¿Fenicios o Tartesios?”, *Acta Paleohispanica* X: 113-142.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2005): *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*. Universidad de Málaga. Málaga.
- AUBET, M.<sup>a</sup> E. (1990): “El impacto fenicio en Tartessos: las esferas de interacción”, en *La cultura tartésica y Extremadura*. Cuadernos Emeritenses, 2: 29-44.
- BANDERA DE LA M.<sup>a</sup> L.; FERRER, E. (1994): “El timaterio orientalizante de Villagarcía de la Torre (Badajoz)”, *Archivo Español de Arqueología*, 67: 41-62.

- BLANCO FREIJEIRO, A. (1949): "Un bronce ibérico en el Museo Británico", *Archivo Español de Arqueología*, 22, n. 76: 282-284.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1956): "Orientalia I. Estudio de objetos fenicios y orientalizantes en la península", *Archivo Español de Arqueología*, 29: 3-51.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1960): "Orientalia II", *Archivo Español de Arqueología*, 33: 3-34.
- BLÁZQUEZ, J. M<sup>a</sup>. (1963): "Jarros piriformes tartésicos de bronce en la Hispanic Society of America y en el Metropolitan Museum of New York", *Zephyrus* XIV: 121-123.
- CAMPOS, J.; ALVAR, J. (eds.) (2013): *Tarteso. El emporio del metal*. Ed. Almuzara. Córdoba.
- CELESTINO, S. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (eds.) (2017): *Territorios Comparados: los ríos Guadalquivir, Guadiana y Tajo en época tartésica*. Anejos del Archivo Español de Arqueología, LXXX. Mérida.
- CELESTINO, S. (2013): "La aportación de J. Maluquer de Motes al estudio de Tarteso", *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 23: 353-363.
- CELESTINO, S. (2016a): *Tarteso: Territorio y Cultura*. Ed. Ariel. Barcelona.
- CELESTINO, S.; JIMÉNEZ, J. (eds.) (2005): *El Periodo Orientalizante*. Anejos del Archivo Español de Arqueología, XXXV. Mérida.
- CELESTINO, S.; LÓPEZ-RUÍZ, C. (2016): *Tartessos and the Phoenicians in Iberia*. Oxford University Press. Oxford.
- CELESTINO, S.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (eds.) (2017a): *Territorios comparados: los valles del Guadalquivir, Guadiana y Tajo en época tartésica*. Anejos del Archivo Español de Arqueología, LXXX. Mérida.
- CELESTINO, S., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (2017b): "Tarteso en Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII-1: 13-56.
- CELESTINO, S.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (e.p.): "Cerro Borreguero: un yacimiento para la transición entre el Bronce Final y el periodo tartésico en el valle del Guadiana", *Trabajos de Prehistoria*, 75 (1).
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, A. (1989): *Un lote de cerámicas procedentes de Benquerencia de La Serena (Badajoz)* Publicaciones, 1. Museo Arqueológico de Badajoz. Badajoz.
- ESCACENA, J.L.; IZQUIERDO, R. (2001): "Oriente en Occidente: Arquitectura civil y religiosa en un barrio fenicio de la Caura Tartésica", en *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. CEPO-CSIC. Madrid: 123-158.
- FERNÁNDEZ FLORES, A.; RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2007): *Tartessos desvelado. La colonización fenicia del suroeste peninsular y el origen y ocaso de Tartessos*. Almuzara. Córdoba.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956): "Materiales de arqueología hispano-púnica. Jarros de bronce", *Archivo Español de Arqueología*, 29: 85-104.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1957): "El jarro ritual lusitano de la colección Calzadilla", *Archivo Español de Arqueología*, 30: 121-138.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): "Inventario de jarros púnico-tartésicos", *Archivo Español de Arqueología*, 33: 44-63.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1964): "Nuevos jarros de bronce tartésicos", *Archivo Español de Arqueología*, 37: 50-80.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2013): "Tartésios, túrdulos, turdetanos. Realidad y ficción de la homogeneidad étnica de la Bética romana", en *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Revisión de Historia Antigua VII. Bilbao: 691-734.
- GRACIA, F. (2000): "El Profesor Juan Maluquer de Motes y los estudios sobre Tartessos", *Pyrenae*, 22-23: 41-46.
- JIMÉNEZ ÁVILA (2002): *La Toréutica Orientalizante en la Península Ibérica*. Biblioteca Archaeologica Hispana, 16. RAH. Madrid.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. (2017): "Ancha es Tartessos", en *Sidereum Ana III. El río Guadiana y Tartessos*. Mérida: 69-106.

- JIMÉNEZ, J.; GUERRA, S. (2012): “El Bronce Final en Medellín. Estudio preliminar del Corte SMRO”, *Anejos del Archivo Español de Arqueología* LXII: 65-110.
- MALUQUER DE MOTES, J. (2016): Tartessos. *La ciudad sin historia*. Urgoiti eds. (Reedición).
- MALUQUER DE MOTES, J. (1981): *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz)*. PIP IV. CSIC. Barcelona.
- MAYORAL, V.; CERRILLO, E.; CELESTINO, S. (2009): “Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)”, *Trabajos de Prehistoria*, 66 (1): 7-26.
- MAYORAL, V.; CELESTINO, S.; WALID, S. (2011): “Intensive survey and protohistoric settlement in the middle Guadiana basin (Badajoz, Spain)”, *Hidden Landscapes of Mediterranean Europe. Cultural and methodological biases in pre and protohistoric landscape studies*. BAR 2320. Oxford: 27-34.
- ORTIZ, P. (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*, Mérida.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; ENRÍQUEZ, J. J. (2001): *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*. Ed. Bellaterra. Barcelona.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; DUQUE, D. M.; PAVÓN, I. (2009): *El caserío de Cerro Manzanillo (Villar de Rena, Badajoz) y la colonización agraria orientalizante en el Guadiana Medio*. Memorias de Arqueología Extremeña, 12. Mérida.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (e.p.): “Poblamiento del valle Medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro”, *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, XXXIV. Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E.; CELESTINO, S. (2017a): “El valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro. Una nueva lectura sobre su organización territorial”, *Anejos del Archivo Español de Arqueología* LXXX: 213-236.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E.; CELESTINO, S. (2017b): “Las estancias de los dioses: la habitación 100 del yacimiento de Casas del Turuñuelo (Guareña, Badajoz)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*: 179-194.
- SEVILLANO, L.; MAYORAL, V.; SALAS, E.; LICERAS, R.; HERAS, F. J. (2013): “Detectando prácticas agrarias antiguas en el territorio sur de Medellín. La expresión material de las actividades agrícolas protohistóricas del Suroeste peninsular”, *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*: 1032-1063.
- TORRES, M. (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*. *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 3. Real Academia de la Historia. Madrid.
- TORRES, M. (2002): *Tartessos*. *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 14. Real Academia de la Historia. Madrid.
- TORRES, M. (2005): “Una colonización tartésica en el interfluvio Tajo-Sado durante la Primera Edad del Hierro?”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 8-2: 193-213.
- WALID, S; PULIDO, J. J. (2013): “El poblado fortificado de la Edad del Hierro del cerro de Tamborriño (Entrerriós, Villanueva de la Serena, Badajoz)”, *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*: 1179-1224.

# TARTESSOS, RECESOS Y OTROS EXCESOS: ORIENTALIZANTE Y POSTORIENTALIZANTE EN EL VALLE MEDIO DEL GUADIANA

JAVIER JIMÉNEZ ÁVILA

Si hace 150 años el insigne fundador del Museo de Badajoz, D. Tomás Romero de Castilla, hubiera recibido el encargo de escribir unas páginas sobre el Periodo Orientalizante en el ámbito provincial habría tropezado con serios problemas. No solo porque el concepto de “Periodo Orientalizante” y el propio de “orientalizante” son de aparición posterior a la ferviente y no siempre bien valorada actividad patriótica (hoy diríamos cultural) de este egregio teólogo krausista. Incluso y aunque, no sin dificultad, hubiéramos intentado adaptar el término a los parámetros conceptuales de su época, la ausencia de tradición investigadora y de datos con qué apoyar el discurso habrían constituido un más que serio obstáculo. De hecho, en el catálogo matriz que lleva su nombre no aparece ni un solo objeto que pueda adscribirse al periodo que aquí nos interesa —la I Edad del Hierro—, resultando significativa la división del mismo en cuatro series cronológicas: prehistórica, grecoromana (más bien romana), hispanoárabe e hispanocristiana, que eluden específicamente el marco temporal que aquí nos interesa.

Será muy poco después de la edición del *Romero de Castilla* cuando ingrese en el Museo de Badajoz el primer vestigio que podremos adscribir con verosimilitud a lo que actualmente denominamos Periodo Orientalizante: la tapadera de un pebetero de bronce hallada en las proximidades de la localidad de La Codosera que hoy se expone en la sala de Protohistoria (fig. 1.1). El objeto fue inicialmente reseñado en la adición que D. Antonio Solar y Taboada hiciera en 1919 al catálogo fundacional. Allí se indica que en 1904 la pieza estaba ya en el museo, donde fue observada por Pierre Paris, que la tuvo por islámica, mientras que él —con más atinado juicio que el sabio francés— prefiere considerarla ibérica. Estas distanciadas opiniones permiten hacernos una idea del grado de desconocimiento que se padecía en aquellos tiempos.

La publicación de la tapa de La Codosera coincide, *grosso modo*, con la aparición del fastuoso tesoro de Aliseda en la vecina provincia de Cáceres, por lo que podemos considerar que es por estas fechas cuando las tierras que componen la actual comunidad de Extremadura se incorporan a las problemáticas que hoy definen la Edad del Hierro meridional. Un poco después, por tanto, de que afloraran otras temáticas que seguirán un sendero análogo, como las célebres estelas decoradas, cuyo primer ejemplar (Solana de Cabañas) había sido descubierto y valorado por Mario Roso de Luna en 1898.

La tapa de La Codosera inaugura, así, una primera fase de los estudios sobre la Edad del Hierro en la provincia cuyas características más señaladas son, por un lado, el carácter aislado de los hallazgos

que se irán produciendo y, por otro, la tendencia de los estudiosos que se ocupan de estas temáticas a vincularlas con lo que se conocía de las fuentes clásicas para la época prerromana. Unas fuentes que, normalmente, se refieren a momentos posteriores.

Un buen ejemplo de este contexto podría marcarlo lo que acontece con el célebre jarro de La Zarza (fig. 1.2), inicialmente llamado de Mérida, que se une a este conjunto de hallazgos aislados que caracterizan los primeros tres cuartos del siglo XX. El jarro pertenece a una serie de vasos de bronce de fabricación fenicia que se extienden por todo el Mediterráneo de su época y que cuenta con una especialmente bien nutrida representación en la Península Ibérica. En sus estudios sobre este jarro D. Antonio García y Bellido, su primer editor, opta por denominarlo lusitano, pues su situación en las proximidades de la antigua capital de la provincia romana de Lusitania aconsejaba no vincularlo con el grupo hispanopúnico que había establecido antes para recipientes similares situados, preferentemente, en Andalucía. Pero las noticias que tenemos de los lusitanos históricos se refieren a momentos considerablemente más recientes, ya en contacto con la conquista romana.

Esta etapa proporcionó a la arqueología provincial algunos de los elementos más señalados del Orientalizante pacense, como el mencionado jarro de La Zarza, o el de Siruela (fig. 1.3), también estudiado por García y Bellido que, curiosamente, sí lo incluye bajo los epígrafes de hispanopúnicos o, posteriormente, punicotartésicos. Ambos conforman hoy una de las vitrinas más emblemáticas del Museo de Badajoz junto con el ciervo de la colección Calzadilla, (adquirida en 1984 y a la que los tres pertenecían), que debió de coronar una tapadera de timiaterio similar a la de La Codosera, pero de mayor porte<sup>1</sup> (fig. 1.4). Actualmente contamos además con la fortuna de tener un magnífico timiaterio completo, el de Villagarcía de la Torre, que se encuentra entre las obras más destacadas de los artesanos fenicios que trabajaron en Iberia en el siglo VII a. C. (fig. 1.5). La fecha de su hallazgo, a finales del siglo pasado, permite comprender que las parcelaciones que hacemos en las distintas etapas del conocimiento y las coyunturas de la investigación no son sino una convención pues, a pesar de que las circunstancias del descubrimiento de este objeto son algo diferentes de los anteriores —se halló clandestinamente con detector de metales, lo que lo aleja de la condición de hallazgo propiamente casual— hoy por hoy sigue constituyendo un ejemplo más de objeto aislado. Las cosas, por tanto, no han cambiado tanto como *a priori* podría pensarse, y así tendremos después ocasión de comprobarlo.

Algo similar, respecto a la relatividad de las divisiones historiográficas, cabría decir de la historia del vaso de Valdegamas, hallado a principios de los años cincuenta del siglo pasado, en una época donde las condiciones de abandono en que se hallaba el Museo Arqueológico de Badajoz propiciaron su depósito en el Arqueológico Nacional de Madrid, donde hoy se exhibe. El vaso de Valdegamas enriquece notablemente el panorama de la broncística de inspiración mediterránea en la Península Ibérica al representar una muy mal conocida generación de bronce de producción occidental que se caracteriza por incorporar elementos griegos e itálicos, ya a mediados del siglo VI (fig. 2.1). La excepcionalidad de este hallazgo propició la realización de una pequeña intervención en el sitio a cargo de D. Antonio Blanco Freijeiro, editor de la pieza, en la que aparecieron restos de muros y algunas cerámicas. Con ello, este jarro pasaba a iniciar la lista de hallazgos protohistóricos de los que podríamos haber conocido un contexto, y Valdegamas a ser el primer yacimiento de la Primera Edad del Hierro pacense en haber sido excavado y valorado. Sin embargo, la escasa entidad de los restos aparecidos en esta pequeña intervención —a juicio de sus promotores, que muy probablemente esperaban dar con una rica sepultura— propició que apenas sepamos nada de la misma: un pequeño plano de las estructuras desenterradas y unas someras descripciones de las cerámicas allí aparecidas. Hoy no queda memoria alguna del lugar en el que se realizó la excavación, y en cuanto a los materiales, hay constancia documental de que fueron remitidos desde

Don Benito a Badajoz<sup>2</sup>, pero todos los intentos que se han hecho por localizarlos en el museo han resultado hasta ahora infructuosos. Por eso, apenas podemos separar a Valdegamas del capítulo de los hallazgos aislados que caracterizan la primera mitad del siglo XX y, de hecho, como tal se ha venido considerando habitualmente en todos o casi todos los estudios que lo han tratado.

El primer caso de hallazgo fortuito que propició el descubrimiento de un yacimiento arqueológico extenso y, con ello, el surgimiento en Extremadura de una arqueología de la Edad del Hierro moderna (entendiendo por tal la que se apoya en datos contextualizados procedentes de metodologías científicas) fue el de la necrópolis de Medellín, a principios de los años setenta del siglo pasado. El detonante fue la recuperación de una extraordinaria copa de cerámica ática al realizar un pozo de riego (fig. 2.2). Sus fragmentos fueron dispersados en dos lotes diferentes que pudieron ser reunidos durante el exhaustivo rastreo que realizó el prof. Martín Almagro Gorbea, quien entonces realizaba su tesis doctoral sobre el I milenio a. C. en la región, y cuyo relato adquiere tintes novelescos. El resultado, como es bien conocido, fue el descubrimiento y excavación de una de las necrópolis más importantes del Orientalizante peninsular y, junto a ella, el de un gran poblado protohistórico asentado en el Cerro del Castillo (fig. 3.1) donde en época romana se habría instalado después la *Colonia Metellinensis*, cuyo emplazamiento sí era conocido por la toponimia y por los restos arqueológicos desde, al menos, el siglo XVII.

El hecho de que Medellín fuera el primer yacimiento excavado y (más o menos) bien conocido de estas tierras tuvo algunas consecuencias en la percepción del Orientalizante regional que se impuso en la investigación académica. Por un lado, su primeriza condición hizo pensar, con bastante derroche de optimismo, que este sitio no sería sino uno más de los múltiples yacimientos similares que, a buen seguro, poblarían todo el tramo extremeño del río. Por otro, su configuración como gran poblado en alto con una gran necrópolis a sus pies hacía presuponer una clara relación con el modelo de asentamiento propio del Bajo Guadalquivir, que se vinculaba a la cultura tartésica. La propia necrópolis de Medellín encontraba múltiples conexiones con la de la Cruz del Negro, en Carmona, otro referente del mundo tartésico. Esta relación, además, alimentaba la primera observación, pues este tipo de yacimientos, normalmente fortificados, eran (y son) enormemente abundantes en la Baja Andalucía durante la Edad del Hierro.

Al profesor Almagro Gorbea no solo hay que atribuirle el mérito de haber descubierto el yacimiento de Medellín, que sigue siendo el punto neurálgico del Orientalizante en la vega media del Guadiana. Sino, sobre todo, el de haber compilado la primera síntesis sobre esta etapa en la región: un volumen titulado *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, aparecido en 1977, que durante muchos años fue el libro de cabecera de quienes queríamos aproximarnos al I milenio a. C. en estas regiones del suroeste, y que aún hoy sigue siendo un tratado fundamental. Es importante señalar que en este libro se indica que, el término tartésico “*resulta perfectamente idóneo para este periodo cultural en la Baja Andalucía por lo que parece más prudente reservarlo para dicha región (...) y no extenderlo de momento a otras áreas culturales como Extremadura*”, optando por una actitud prudente en lo que se refiere a la caracterización del Orientalizante extremeño y su vinculación con la cultura tartésica.

A partir de este momento, la trayectoria científica de los estudios sobre el Hierro antiguo en el Guadiana medio ha transitado por unos derroteros en los que, a mi juicio, la lógica de los datos no ha corrido pareja a la de las interpretaciones históricas surgidas del mundo de la arqueología académica sino, más bien, todo lo contrario. Por exponerlo de una forma sencilla: cuanto más se alejaba el registro arqueológico pacense del Hierro antiguo del modelo bajoandaluz o (si se quiere, tartésico) más se aproximaban a él, en abierta contradicción, las distintas lecturas que se han venido realizando del mismo.

En un recentísimo trabajo incluido en la tercera entrega de *Sidereum Ana* he expuesto con algo más de extensión algunos puntos de vista sobre esta cuestión, lo que me exime de reiterarlos aquí de manera detallada, aunque se trata de un trabajo del circuito científico y, por tanto, de corte y pretensiones diferentes a las de este. Para la parte más antigua del periodo que estamos examinando (los siglos VIII-VI a. C., que constituyen la etapa propiamente Orientalizante) hay que señalar, sobre todo, la enorme escasez de datos disponibles y la transformación de algunos puntos de vista que afectan, tanto a la propia realidad arqueológica extremeña de la I Edad del Hierro, como al concepto de Tartessos que hoy maneja buena parte de la crítica histórica e historiográfica española.

En el primer ámbito, resulta enormemente problemático intentar rastrear en el Guadiana medio una tupida red de asentamientos en alto fortificados formando agrupaciones jerarquizadas de núcleos concentrados de diversa entidad, como la que se registra en el valle del Guadalquivir, donde el territorio parece estar organizado en torno a incipientes ciudades-estado que controlan el espacio y que, en muchos casos, prolongan sus ocupaciones hasta la II Edad del Hierro e, incluso, después. Nada más frustrante que intentar aplicar un modelo similar a un Guadiana donde tropezamos con tramos de más de 150 km de recorrido fluvial (el recorrido que separa Mértola de Badajoz) donde no existe ni un solo yacimiento relevante de la Edad del Hierro. Piénsese (como ya señalaba en el referido trabajo) que esta es la misma distancia que media entre Sevilla y Andújar y en el número e importancia de asentamientos protohistóricos que ocupan ese trayecto del río bético. Además, algunos de los sitios tradicionalmente considerados como grandes asentamientos del Guadiana orientalizante (Lacimurga, Badajoz, Alange...) encuentran una exigua evidencia arqueológica que sostenga este presunto papel. Y esta situación, que hallamos en la vega del río, se complica sustancialmente a medida que nos alejamos de su curso y nos adentramos en las comarcas interiores de la provincia donde los datos, prácticamente, desaparecen. Por otro lado, las actuaciones arqueológicas que se vienen desarrollando en Medellín a lo largo de los últimos años (a pesar de su escasa vertebración científica) alejan la percepción de este yacimiento del modelo de hábitat fortificado y concentrado y ponen de manifiesto el protagonismo del poblamiento en llano que se dispone en torno al Cerro del Castillo. Un poblamiento que, probablemente sin solución de continuidad, acaba desembocando en un hábitat disperso de carácter rural que se extiende por toda la vega del río y que está asociado a pequeñas agrupaciones funerarias. Un hábitat rural cuya importancia parece ser marca distintiva de las poblaciones que ocuparon el Guadiana medio entre los siglos VII y V a. C.

La importancia de la ocupación del llano como rasgo distintivo queda de manifiesto, además, a través de la excavación del poblado de El Palomar (Oliva de Mérida) en el que, aparte de un desarrollado urbanismo, se descubrieron edificaciones de gran tamaño identificadas como almacenes de grano, edificios religiosos, etc., que plantean la adopción de fórmulas inusuales en el Bajo Guadalquivir (fig. 3.2). Desgraciadamente, lo que se conoce de este sitio a través de la literatura científica es aún muy poco.

La necrópolis de Medellín también merece algunos comentarios que pueden contribuir a relativizar las analogías que se han señalado con el mundo funerario del Bajo Guadalquivir y, sobre todo, las inferencias que se han derivado a partir de las mismas. En primer lugar, es necesario reflexionar sobre el propio concepto de necrópolis que se aplica, creo, con propiedad al cementerio metellinense, pero tal vez con no tanta a cualquier agrupación funeraria del Hierro antiguo meridional. En este sentido, resulta oportuna la revisión conceptual que ya realizara el prof. J. L. López Castro para el mundo fenicio occidental, diferenciando las pequeñas agrupaciones de sepulturas familiares, propias de la fase arcaica, de las verdaderas necrópolis extensas, que se detectan a partir del siglo VI y en las que se aprecian ya componentes ciudadanos. En el mundo orientalizante hispánico hay muy pocos yacimientos que, siguiendo este criterio, puedan ser considerados como

verdaderas necrópolis: básicamente la Cruz del Negro (Carmona), la Heredade do Senhor dos Mártires (Alcácer do Sal), que se extiende en el tiempo hasta el siglo IV, y Medellín. A partir de esta verificación de excepcionalidad, en la que ahora no es posible profundizar, pero que creo que puede ser determinante en el avance de los estudios del mundo orientalizante peninsular, cualquier derivada generalista que se pretenda obtener a partir de estos sitios debe de ser tratada con extrema cautela.

Por otro lado, el concepto de Tartessos ha experimentado una fuerte crítica en los últimos años en los que se reivindican sus fuertes componentes míticos y literarios y la dificultad de ajustarlo —como se pretendía desde mediados de los años sesenta del siglo pasado con mejor buena intención que argumentos— a la realidad arqueológica del mediodía peninsular. Una realidad arqueológica que cada día se muestra más compleja y poliédrica como demuestran, por ejemplo, las múltiples agrupaciones funerarias que actualmente se están reconociendo en la comarca de Beja-Beringel en Portugal y que, como sucede en el Guadiana medio, están marcadas por el predominio de lo rural.

A pesar de estas dos tendencias, y como señalaba anteriormente, la investigación del Orientalizante regional ha discurrido, de un modo a mi juicio frecuentemente acrítico, por la senda de su progresiva aproximación a la cultura tartésica. Inicialmente considerando a Extremadura como un área periférica más o menos integrada en los circuitos socioeconómicos que genera la colonización fenicia en la Península, tal y como se planteaba a inicios de los años noventa, cuando, precisamente, se celebró una reunión bajo el lema “La Cultura Tartésica y Extremadura” en el Museo Nacional de Arte Romano, cuyas actas constituyen una buena muestra de estos planteamientos. Posteriormente, al socaire de las teorías sobre la colonización agrícola de las tierras del interior por parte de los fenicios, que se pusieron de moda algo después y que hoy están superadas, planteando posibles colonizaciones tartésicas de las tierras del Guadiana medio y del Tajo final, lo que acabó por vincular más estrechamente ambas realidades. De la “Extremadura Protohistórica” título que encabezaba un compendio coordinado por el prof. Rodríguez Díaz a finales del siglo pasado se pasó a la “Extremadura Tartésica”, que es como prefirió llamarse a un manual suscrito por el mismo autor y el prof. Enríquez Navascués a inicios del actual. Más recientemente se llega, incluso, a explicar el fenómeno de Tartessos a partir de la documentación arqueológica extremeña, aunque esto tal vez se deba más a la ilógica del funcionamiento de la arqueología académica española y al modo en que se constituyen los equipos investigadores o editoriales que a argumentos verdaderamente científicos.

En cualquier caso, todo este caldo de cultivo pone las bases para que, con posterioridad, se hayan cometido excesos mucho más evidentes, sonoros y, desde luego, cuestionables. Porque si, admitiendo una acepción laxa de Tartessos (o mejor de “lo tartésico”) como un vocablo impreciso pero útil para calificar a las comunidades orientalizantes de la Hispania prerromana, se puede tener una cierta permisividad en su aplicación a la Extremadura de los siglos VII y VI, no ocurre lo mismo cuando se transgrede esa barrera cronológica, como actualmente se viene haciendo con indisimulada ostentación.

Tal vez el ejemplo más palmario de cómo se están haciendo (o, mejor, de cómo no se están haciendo) las cosas en este ámbito es lo que está sucediendo en el sitio conocido como El Turuñuelo de Guareña, que viene siendo excavado por un equipo del Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC) dirigido por el Dr. Sebastián Celestino desde hace varios años.

A estas alturas cualquier lector que esté ojeando este escrito tendrá más que cumplida cuenta de los trabajos que se están desarrollando en esta estación debido a la abrumadora campaña mediática y cibernética que se ha emprendido para darlo a conocer, en abierto contraste con la sequía

informativa de que adolecemos en el ámbito científico. A modo de comparativa, a los tres años de haber comenzado las excavaciones de Cancho Roano (yacimiento con el que concurren más que evidentes semejanzas) el prof. Joan Maluquer de Motes ya había publicado dos libros y varios artículos monográficos sobre el mismo.

Igualmente, resulta bien visible la más que evidente relación que se está pretendiendo establecer entre este yacimiento (y, por lógica, todo lo que él representa) con Tartessos. Puesto que El Turuñuelo se ha difundido, sobre todo, en medios informales esta vinculación ya ha sido contestada en este mismo tipo de medios, y sin ahorro alguno de sorna, por egregias figuras de la arqueología fenicia y tartésica española.

En otras coordenadas, resulta sorprendente la vinculación con Tartessos de un tipo de yacimiento que ha servido, precisamente, para personalizar el valle del Guadiana en época postorientalizante y diferenciarlo de otras regiones, como el valle del Guadalquivir, donde estos grandes túmulos que ocultan extraordinarias edificaciones rurales están absolutamente ausentes. Ya desde el descubrimiento de Cancho Roano y su extraordinaria singularidad se rehuyó del recurso a términos propios de la arqueología andaluza, como tartésico o turdetano. Y eso que Maluquer (quien, contrariamente a lo que sucedió en Valdegamas, y a la vista de los espectaculares resultados, sí persistió en la excavación del sitio) nunca se interesó seriamente por su contexto territorial a lo largo de los diez años en que, hasta su muerte, estuvo trabajando en lo que él prefirió denominar “palacio-santuario” (o bien santuario) *protohistórico* de Zalamea de la Serena.

Pero el proceso se afianza considerablemente cuando, desaparecido Maluquer, Cancho Roano deja de ser un fenómeno aislado para convertirse en el exponente mejor conocido de un tipo de edificio monumental que personalizaba la arqueología del Guadiana medio en el siglo V a. C. Un fenómeno que se perfila a finales del siglo pasado, cuando en sendos trabajos publicados casi simultáneamente por el prof. A. Rodríguez Díaz y por mí mismo, se presentaba un recuento de los túmulos existentes en el Guadiana medio, que sumaban más de una decena, y entre los que ya se señalaba el Turuñuelo de Guareña como el más grande de todos los conocidos (fig. 3.3). Posteriormente se publicaron, además, cerámicas griegas del siglo V procedentes de este sitio. Es importante subrayar esto porque en algunas de las noticias aparecidas en la prensa parece pretenderse que El Turuñuelo es un descubrimiento reciente, debido a los trabajos de prospección realizados por el equipo que lo excava, haciendo gala de un adanismo muy poco compatible con las mínimas exigencias deontológicas de la actividad investigadora y del que ya han dado muestra en otras oportunidades<sup>3</sup>.

En este punto surge la pregunta de las motivaciones científicas que llevan a excavar un sitio como El Turuñuelo (del que, hay que insistir, ya se conocía su existencia, su tamaño, su cronología y su más que posible condición de edificio monumental similar a Cancho Roano) en un contexto donde lo que se pretende estudiar es la vinculación del fenómeno de estos edificios con Tartessos, es decir, su origen.

Porque cabe cuestionarse si un edificio con estas previsibles condiciones de conservación va a permitir indagar fácilmente en las fases inferiores (caso de tenerlas), como ya ocurriera con Cancho Roano. Y si, consecuentemente, es el candidato ideal para responder a ese tipo de preguntas. Sobre todo, cuando existen asignaturas pendientes en el propio yacimiento de Cancho Roano, donde el material y la mayor parte de los datos de las fases más antiguas, excavadas hace 20 años, están prácticamente inéditos. Unos datos que, por su cronología, se avendrían mejor a responder a este tipo de interrogantes, por tanto.

A estos efectos, es necesario recordar que parte del equipo directivo de El Turuñuelo está directamente vinculado a la investigación pendiente de Cancho Roano y que, por tanto, es responsable

de su culminación y publicación científica que, aparte de lo señalado para las fases más antiguas, incluye una buena cantidad de capítulos, a saber: el estudio de toda la cerámica común del edificio principal; de los interesantísimos marfiles; del foso y sus abundantísimos materiales; de la lectura estratigráfica de buena parte de los restos constructivos... así como de la publicación de todos los análisis arqueométricos y paleoambientales que se realizaron en el marco de varios proyectos de investigación generosamente financiados con fondos públicos a finales del siglo pasado, y cuya inminente edición se anunció hace ya bastantes años.

Pero, aparte de estos débitos, que son más frecuentes de lo que sería deseable en el permisivo marco de la arqueología científica española (no así, curiosamente, en el de la actividad empresarial, normalmente de carácter preventivo) cabe cuestionarse si, de cara a la investigación de este yacimiento y de su interpretación, no sería más positivo que el equipo que lo excava no hubiera estado tan estrechamente vinculado a Cancho Roano (del que, por otra parte y extrañamente, parecen haberse olvidado) y condicionado por su trayectoria, de cara a enriquecer las visiones y renovar los planteamientos, práctica saludable, donde las haya, dentro de la arqueología científica. Prueba de ello es que empieza a darse la pintoresca situación de que todos los “túmulos” que excava este equipo del IAM acaban siendo interpretados como santuarios, mientras que los que son investigados por otros equipos (como La Mata de Campanario o el Cabeço Redondo en Portugal, así como los estudios que contemplan el fenómeno en su conjunto) se leen, de manera indefectible, como palacios.

Se puede ir más lejos en los argumentos de esta proposición, porque parece que los resabios que se han arrastrado del yacimiento de Zalamea no se refieren solo a su interpretación sino también, y esto es más grave, a la metodología de campo aplicada. Maluquer excavó el *palacio-santuario* mediatizado por la interpretación en tanto que quemadero de cadáveres que otorgó al sitio, de tal manera que desatendió algunos requerimientos metodológicos fundamentales. La metodología se supeditó a la interpretación y no al revés como debe ser lo preceptivo. Y algo de eso parece estar reproduciéndose en la excavación de El Turuñuelo al estarle aplicando automáticamente la validez de los procesos de abandono y amortización que tuvieron lugar en Cancho Roano y que ya han sido criticados. La velocidad a la que se está avanzando en la excavación de un yacimiento que requiere de los procedimientos y el rigor metodológicos de este que nos ocupa está causando entre muchos arqueólogos el mismo estupor que el visionado de un vídeo de los trabajos de campo, oficialmente difundido por la Diputación de Badajoz, donde se observan algunos pormenores que afectan a estos mismos aspectos.

Los hallazgos de El Turuñuelo son, sin duda, espectaculares y de enorme importancia para explicar la historia de Extremadura, pero, aunque parezca una *boutade*, no está de más señalar que la espectacularidad y la riqueza de los hallazgos no es necesariamente proporcional a la calidad de la metodología que se les aplica ni a la idoneidad de los equipos que los trabajan. No obstante, y a pesar de la evidencia de este aserto, estos factores actúan como un fuerte revulsivo de cara a potenciar su imagen y su proyección, no solo en el ámbito político y periodístico o en el del gran público, sino, incluso, en el científico y académico, donde sería esperable una mayor crítica. Esto genera un clima general de ruido y, a la vez, de complacencia que acaba relegando a segundo plano la importancia de la metodología o la oportunidad de las temáticas que se abordan y de otros factores que deben de ser esenciales, como la conservación, completa, asombrosa e irresponsablemente ausente en este proyecto.

Y es en este punto donde cabe plantearse qué peso ha podido tener esta espectacularidad en la toma de decisiones a la hora de elegir intervenir en este yacimiento y de proseguir con su excavación. Sobre todo cuando se comprueba que sitios similares que se anunciaron como “grandes”

descubrimientos (subrayo el adjetivo porque el factor tamaño suele ser esencial en la actividad de este equipo) han sido prácticamente abandonados una vez comprobada la ausencia de bronce y marfiles entre sus ruinas. El llamado Cerro Borreguero, cuya ocupación del Hierro antiguo, aún inédita, fue presentada a la comunidad científica en modo de escueto avance en el Congreso conmemorativo de El Carambolo (Sevilla, 2008) tal vez constituya el mejor ejemplo. Un yacimiento cuya proximidad a Cancho Roano y su (al parecer) antigua cronología acrecientan su interés. Igualmente acaece cuando se rememoran algunas de las pasadas actividades de este grupo, en relación con temas como la ubicación de la Atlántida en las marismas del Guadalquivir o en los mismos orígenes de Cancho Roano, etc. pudiéndose concluir que el recurso a Tartessos debe de estar en esta misma línea de utilización de sonoros reclamos, independientemente de su viabilidad científica.

Todo esto propicia que algunos aspectos fundamentales para el estudio de las sociedades antiguas, como la evolución del paisaje y su ordenación en territorios isónomos o jerarquizados; la aparición y el desarrollo del fenómeno urbano y su vertebración en un entorno dominado por el asentamiento rural; el análisis de la producción y circulación de bienes y de su control como herramienta de ejercicio del poder y de dominio social; la organización política y económica de los distintos grupos que ocupan el territorio y su interrelación; el papel de la tecnología y la pervivencia de la tradición en las transformaciones, o, incluso, los componentes ideológicos y rituales y su fenomenología, estén siendo relegados a un plano secundario. Y que salvo raras excepciones (el caso de los estudios territoriales de La Mata se puede citar como ejemplo) este fenómeno actúe como una rémora en el grado de conocimiento que adolecemos del final del Hierro antiguo en el Guadiana medio con respecto a otras regiones de la Península Ibérica, de Europa y del Mediterráneo.

Bajo mi personal punto de vista se puede aseverar, incluso, que algunos de los grandes temas que —extenuantemente— han protagonizado la investigación del postorientalizante en la vega media del Guadiana y de la significación de su arquitectura monumental tampoco van a experimentar significativas mutaciones en sus posicionamientos con la excavación de este sitio. Por poner un claro ejemplo, el hallazgo de 16 cadáveres de caballos en el patio de esta nueva edificación será interpretado —ya lo está siendo— por el equipo excavador, partidario de la hipótesis religiosa, como evidencia de su papel de santuario. Mientras, los seguidores de la teoría palacial señalarán (señalaremos) que este extraordinario documento no deja de ser un reflejo más de las amortizaciones de bienes aristocráticos que ya se conocían a través de las excavaciones de Cancho Roano, y que tienen que ver con su función de residencias regias y su más o menos ritualizado final.

Tal vez todo esto tendría algo menos importancia en un escenario donde los recursos económicos y humanos destinados a la investigación científica en general, y a la arqueológica en particular, hubieran experimentado el sostenido crecimiento que comenzó a mediados de los años noventa del pasado siglo. Pero se ha producido, precisamente, en un momento de enorme contracción económica y de dramática depauperación de las administraciones públicas responsables, lo que agudiza considerablemente las consecuencias (el tema de la conservación, debido a su extrema gravedad, merecería por sí solo un capítulo aparte que aquí no puedo desarrollar).

Se puede predecir, por tanto, que las excavaciones de El Turuñuelo resolverán —si lo hacen— un número muy limitado de problemas científicos concernientes al Periodo Postorientalizante; mientras que, por el contrario, generarán un importante volumen de problemas de gestión (el sitio sigue siendo de titularidad privada) y de conservación, que vendrán a agregarse, en época contemporánea, a los que ya padecen sitios como Cancho Roano o La Mata, por citar solo yacimientos de similar naturaleza<sup>4</sup>.

Con la implantación de este *modus operandi* parece haberse experimentado, además, un cierto retroceso en las sinergias que, de uno u otro modo, se habían producido entre algunos centros o iniciativas de investigación con la actividad preventiva. Unas sinergias que habían dado buenos (o al menos discretos) resultados en sitios como El Palomar (Oliva de Mérida) o el Cerro Manzanillo (Villar de Rena), ambos dentro del ámbito de la protohistoria badajocense. No obstante, es cierto que otros centros nunca han manifestado gran interés por este tipo de acuerdos y convenios que, en mi opinión, deberían de orientar la actividad arqueológica del futuro. Y esto es especialmente lamentable porque, una vez unánimemente admitido el carácter destructivo de toda excavación arqueológica, deberían regularse y facilitarse los mecanismos de convergencia y coordinación entre la actividad preventiva y los grupos de investigación como mecanismo ideal de legitimidad social de la arqueología científica, una arqueología —recordémoslo— que en nuestro país tiene una base esencialmente pública. Un proceder que, además, otorgaría algo de credibilidad a la fuerte apuesta que algunos de estos centros de investigación han realizado por la arqueología no invasiva.

Porque, precisamente, la falta de prospecciones y estudios territoriales puede señalarse también como uno de los condicionantes que han actuado como un pesado lastre en el precario conocimiento que tenemos del Hierro antiguo (orientalizante y postorientalizante) en, prácticamente, toda la provincia de Badajoz, que se nos muestra como un territorio desarticulado (si es que no despoblado en grandes extensiones de terreno) cuya luz brilla a través de escasos y dispersos resquicios, muchos de ellos constituidos por hallazgos aislados sucedidos en los años cincuenta o antes. La tradición de implicarse secularmente en un sitio y su territorio, tan propia de la arqueología europea y de otras regiones de España, tampoco parece haber arraigado en los centros científicos de nuestra comunidad, que han adoptado el “picoteo” y el abandono de sitios referenciales como una estrategia de actuación habitual.

En suma, en los últimos 100 años (hablar de 150 sería conferirle una longevidad de la que adolece) la arqueología de la Edad del Hierro pacense ha experimentado los lógicos avances de un siglo de estudios, pero también las consecuencias de un equivalente periodo de prácticas científicas caracterizadas, salvo pocas excepciones, por un fuerte desapego por el conocimiento integral y continuado del territorio y por la búsqueda de rendimientos a corto plazo. Unos rendimientos que, a veces, persiguen objetivos dudosamente científicos. Además, se han aplicado modelos explicativos procedentes de otras latitudes (particularmente del Bajo Guadalquivir) elaborando hipótesis interpretativas que chocan con los pocos datos disponibles y que generan escenarios difícilmente sostenibles incluso dentro el marco investigador actual.

A principios del siglo XX el francés Pierre Paris, uno de los mejores conocedores de la Edad del Hierro ibérica, dudaba de la adscripción protohistórica de lo que hoy es una de las piezas emblemáticas del Orientalizante pacense; en los años cincuenta, arqueólogos venidos de Madrid se desinteresaban por la excavación de un yacimiento del que esperaban obtener unos resultados a la altura del extraordinario vaso de bronce que allí había aparecido; durante el último cuarto del siglo un equipo de la Universidad de Barcelona procedió a investigar uno de los yacimientos más espectaculares de la España prerromana, pero sin efectuar ninguna aproximación a su territorio, que sigue siendo prácticamente desconocido. En los primeros años del nuevo milenio se realizaron algunos intentos de síntesis globales o de análisis territoriales desde el equipo de la necrópolis de Medellín o desde la Universidad de Extremadura, pero, significativamente, estos grupos ya no trabajan en este territorio. Podemos verificar, por tanto, que a lo largo de este tiempo han cambiado algunas cosas. Pero también podemos cuestionarnos, a la vista de los proyectos más recientes, si entre ellas se encuentran los planteamientos y las estrategias de investigación que actualmente se están aplicando de manera preponderante.

---

NOTAS

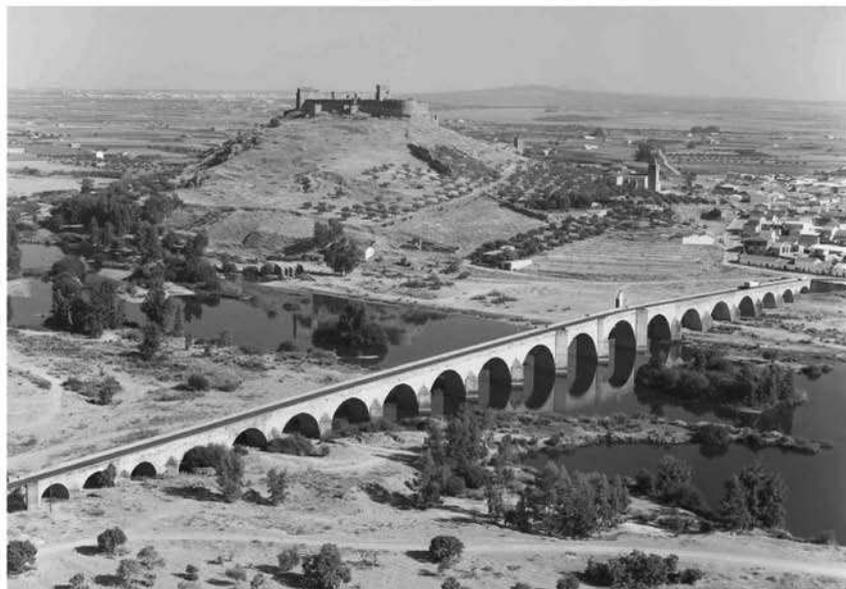
1. El ciervo de la colección Calzadilla, antes de la colección Covarsí, también fue inicialmente considerado como un “bronce árabe”, tal y como aparece reflejado en el manuscrito del *Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz* de J. R. Mérida.
2. En el Archivo Municipal de Don Benito se conserva documentación correspondiente a la expedición y recepción de esos materiales.
3. En realidad El Turuñuelo de Guareña fue ya incluido por D. José Suárez de Venegas Sanz en su *Carta Arqueológica y análisis del asentamiento de las Vegas Altas...* memoria de licenciatura defendida en Cáceres en 1985, donde aparece como asentamiento romano. Este descubrimiento se recoge, en justo reconocimiento, en alguno de los trabajos que, posteriormente, recuperan el yacimiento para el grupo de los complejos monumentales postorientalizantes, a pesar de tratarse de una obra inédita.
4. Los problemas de conservación de Cancho Roano y La Mata no concluyeron con las cubiertas protectoras y sus sucesivas ampliaciones construidas a lo largo de 30 años entre 1986 y 2016. Fenómenos como la condensación de agua, la nidificación de aves e insectos, el crecimiento de plantas, etc. siguen actuando como factores de deterioro continuado a los que no se ha dado ninguna solución satisfactoria. A ellos se unen circunstancias excepcionales, como el vendaval que provocó la destrucción parcial de la cubierta de Cancho Roano en 2010. Véanse al respecto, por ejemplo, las noticias aparecidas en el diario regional *Hoy* el 1/03/2010 y el 6/02/2012.



Fig. 1. Bronces orientalizantes en el Museo de Badajoz. 1. Tapa de La Codosera; 2. Jarro de La Zarza; 3. Jarro de Siruela; 4. Ciervo de la colección Calzadilla; 5. Timiaterio de Villagarcía de la Torre (Fotos Vicente Novillo).



Fig. 2. Materiales del Hierro antiguo de la provincia de Badajoz custodiados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. 1. Jarro de bronce de Valdegamas (Don Benito); 2. Copa ática de la necrópolis de Medellín (Fotos MAN).



1



2



3

Fig. 3. Yacimientos del Hierro antiguo en la provincia de Badajoz. 1. Cerro del Castillo de Medellín; 2. El Palomar (Oliva de Mérida) durante las excavaciones de 1998 dirigidas por José Ortega; 3. El Turuñuelo de Guareña, como un túmulo, en una fotografía de finales de los años noventa del siglo pasado (Foto 1 Paisajes Españoles; 2 y 3 Javier Jiménez Ávila).

# LA SEGUNDA EDAD DEL HIERRO

LUIS BERROCAL-RANGEL

Cuando 1867 la Comisión Provincial de Monumentos decidió la creación de un museo capaz de exponer y salvaguardar la interesante colección de antigüedades y objetos variopintos acumulados provisionalmente en el palacio de la Diputación Provincial, la historia de los orígenes de Extremadura prácticamente no se había desprendido del pesado lastre que suponían las enseñanzas bíblicas. Por entonces, la Monarquía hispana y la Iglesia Católica congeniaban en sus orígenes con mitos y leyendas, como la llegada a la Península de Noé y sus descendientes, entre los cuales el mayor protagonismo se le adjudicó a su nieto Tubal, supuesto fundador de las primeras ciudades peninsulares y de sus primeros pobladores, iberos y vascos, e incluso de la misma monarquía.

En realidad, en 1867, solo habían pasado siete años desde que el ingeniero Boucher de Perthes publicase en París su *De l'homme antédiluvien et ses oeuvres* y la escasez de conocimientos sobre el origen del hombre en Europa, fuera de las explicaciones eclesiales y de los estudios emergentes sobre las civilizaciones orientales, no ayudaba a paliar la ausencia de respuestas. Se mantenía, con ello, un acervo popular, surgido en parte de leyendas inventadas como justificaciones políticas y, también, de los conocimientos mitológicos sobre la Grecia antigua: Hércules, Gargoris, Habis y Aristeo, los legendarios *nostoi*, vinieron a sustituir la Cosmogonía bíblica entre la intelectualidad laica de finales de siglo, dando un cierto aire de credulidad en el que, como mucho, se colaban personajes y conceptos con cierto carácter histórico, como Aganthonios y su mítico Tartessos.

En este ambiente, la creación de un Museo Arqueológico Provincial fue fundamental para terminar definitivamente con esa oscura época (Ortiz Romero, 2007). Exponer al público los testimonios innegables de un pasado remoto supuso acercar, definitivamente, la historia más remota a la ciudadanía, conectándola emocional y personalmente. Esa idea debía rondar tras el entusiasmo de D. Tomás Romero de Castilla. Su cargo como catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz, sin duda, le sensibilizó respecto a la necesidad de fomentar la educación pública y, por ello, debió concebir el museo como una de sus herramientas más eficaces. Y, en lo que respecta a la Prehistoria, lo fue.

Claro que la visión que se podía presentar de la Prehistoria tenía la dificultad, y también el atractivo, de competir con otras mucho más cercanas, empezando por la misma civilización romana, que nos aportó los primeros testimonios escritos y por tanto literalmente “históricos”. Basta solo echar un vistazo al exhaustivo *Inventario de objetos recogidos en el Museo Arqueológico...* (1896), para constatar que, a finales del siglo XIX, la mayoría de las 76 entradas de objetos “prehistóricos” responden a “hachas” y otros útiles líticos. Difícilmente se puede identificar entre ellos algunos elementos de la Segunda Edad del Hierro. Es seguro que algunos estarían mezclados entre los

romanos, como al contrario las “lucernas” nº 27 y 45 aparecen como prehistóricas, según su contexto de aparición (pg. 23).

De todas formas, el triste *interim* de treinta años habido entre 1867 y 1896, además de servir para comprobar la debilidad de las condiciones en las que se había creado el museo permitió a D. Tomás Romero de Castilla desarrollar una formación arqueológica que se plasma en la organización del *Inventario*. A finales del siglo XIX, la definición de los diferentes períodos de la prehistoria era un hecho incuestionado. Además, desde las últimas décadas de este siglo se venían realizando excavaciones en necrópolis que van definiendo un período conocido como la Edad del Hierro, en el territorio austriaco y francés, favorecidas por las autoridades académicas y por las monarquías imperantes (p.e. Napoleón III). Pero, en España, las actuaciones apenas habían trascendido de las excavaciones masivas abiertas en algún yacimiento de importancia “nacional”, como el Cerro de la Muela de Garray, donde unas décadas antes se había descubierto *Numantia*.

Así que, a inicios del siglo XX, los museos centroeuropeos se hallaban repletos de objetos de la Edad del Hierro, de las llamadas culturas del Hallstatt y de La Tène, que venían a dar cuerpo material al éxito que tenían los estudios paleolingüísticos, en especial los relacionados con los celtas y el indoeuropeo. Y en ese sentido, con el habitual retraso temporal, también España verá un desarrollo desconocido de las excavaciones en necrópolis de la Edad del Hierro durante la primera mitad del siglo XX. Las actuaciones de D. Juan Cabré y del mismo marqués de Cerralbo, representan perfectamente estas actividades que llenaron de materiales arqueológicos los museos de Soria, Segovia, Guadalajara o el mismo Arqueológico Nacional de Madrid, pero no los extremeños. Ni en Cáceres, ni en Badajoz, se conocían yacimientos parangonables.

Por tanto, se comprende bien el texto de D. Juan Boza cuando, en 1898, publicase su tratado *El Fuero del Baylio*: “Antes de la dominación romana de España no hay monumento, dato ni antecedente alguno que dé a conocer ni revele las leyes o costumbres por que se gobernaron sus primitivos pobladores. Habitada sucesivamente la península por Iberos, Celtas, Griegos, Fenicios y Cartagineses, todas estas razas aportaron sus propios elementos a la obra de la civilización, sin que ninguna de ellas propendiese al sentimiento de la unidad nacional” (página 5). De dicho texto se pueden obtener numerosas deducciones, pero nos centramos en dos: la presencia de Roma como referente histórico fundamental en el estudio de nuestros orígenes y la lectura nacionalista de la Historia, que subyace tras cualquier escrito publicado en la época.

Ante la falta de excavaciones y de materiales arqueológicos, la Segunda Edad del Hierro comienza a definirse más como “Época prerromana”, que como el período final de la prehistoria. Roma y, sobre todo, los datos que nos dejan sus escritores sobre las poblaciones indígenas de la Península se configuran en los únicos referentes para entender este período a inicios del siglo XX y, además, si se sabía, a través de dichos autores, de una figura elevada a la categoría de héroe nacional, Viriato, es fácilmente comprensible que la Segunda Edad del Hierro en Badajoz no trascendiese prácticamente de estos reiterados conocimientos e, incluso, se sumergiese en el mundo legendario paralelo que dicha figura histórica favorecía. Incluso personajes de la historiografía regional tan egregias como D. José López Prudencio acudía, en 1929, a dichos tópicos (*Extremadura y España*, 1929: 28).

Por tanto, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, la explicación de los escasos objetos de la Segunda Edad del Hierro que pudiera exhibir la sala de La Galera basculaba exclusivamente en torno a las fuentes grecorromanas y la figura de Viriato. No es de extrañar que, en la gran obra que supone la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, en su volumen *España prerromana. Etnología de los pueblos de Hispania* (tomo I-III, 1954), el gran profesor Joan Maluquer de Motes

no incluya más que generalidades sobre la Baja Extremadura y sus referencias greco-romanas, y eso que Maluquer reservó una página completa a nuestro territorio en cuestión: “*Los pueblos indo-europeos del Mediodía: los célticos*” (pgs. 26-27).

Porque, otra de las consecuencias de este estado de la investigación durante esta primera mitad del siglo XX, fue la citada dependencia de los autores clásicos y de la lingüística histórica, junto a la epigrafía, que se basaban en inscripciones romanas con nombres de individuos indígenas, en topónimos e hidrónimos más o menos antiguos, y en la identificación de las distintas “ciudades” de los pueblos prerromanos que se recogieron o se mantuvieron en la Época romana. Y, a partir de estos datos, los investigadores encabezados por el lingüista D. Antonio Tovar, no tenían dudas en incluir toda la extensa provincia pacense dentro del ámbito celta de la Península Ibérica. Por ello, el mismo Maluquer de Motes, que en la página citada se había limitado a identificar algunas poblaciones célticas de la provincia de Badajoz como *Contributa Iulia*, *Vama*, *Vgultuniacum* y *Mirobriga*, no duda en usar emblemáticas piezas halladas en la provincia de Badajoz para ilustrar su denso capítulo sobre los celtas hispanos, como la conocida estela de época romana de *AVTTIANVS* y el no menos famoso carrito de Mérida (figs. 80 y 98). Pero el mismo Maluquer, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Barcelona, ya puso en evidencia las contradicciones de este saber basado en las fuentes grecolatinas: ¿cómo podían ser “turdetanas”, de acuerdo a Ptolomeo, poblaciones de nombres tan célticos como *Nertobriga* (Fregenal de la Sierra) y *Segida* (sin identificar), cuando el mismo Plinio las coloca en el corazón de la Céltica?, se preguntaba (pg. 26).

La explicación arqueológica de nuestra Edad del Hierro seguía, por tanto, a la espera de las primeras actuaciones sobre el terreno con visos de trascendencia. Y tal situación no acontecería hasta un cuarto de siglo después, cuando por iniciativa de Martín Almagro Basch, se iniciasen una serie de proyectos sobre la prehistoria de Extremadura y de sus territorios aledaños.

En el mismo *Inventario* del museo se observa cómo, ya en el siglo XIX, los hallazgos procedentes del norte de la provincia de Huelva estaban presentes: Encinasola, Aroche, Aracena aparecen como lugares de procedencia de algunas de sus entradas materiales. Esta vieja relación extremeña con el extrarradio onubense era ya recocida desde la misma Edad del Hierro y así el propio Maluquer en el apartado citado indica: “*Estos celtas [los llamados Célticos], difíciles de precisar, estarían situados entre los túrdulos y los lusitanos, y su territorio abarcaría desde la Sierra de Aracena, al norte de Huelva, y la parte meridional de Extremadura (Badajoz); sus límites y diferenciación de sus vecinos son problemas muy oscuros...*” (pg. 26). Maluquer estaba, como prácticamente todos los prehistoriadores de la época, subsumido por la cuestión celta y sus orígenes. Siguiendo las teorías difusionistas de las que Pere Boch Gimpera había sido máximo adalid, el profesor catalán explicaba la celticidad incuestionada de los pueblos prerromanos extremeños, y especialmente la de los célticos pacenses, como los remotos herederos de invasiones que atravesaron de noreste a suroeste la Península Ibérica. En su afán de encontrar los testimonios de tales arribadas, acabó por aceptar la celticidad que Martín Almagro Basch quería ver en las “estelas de guerrero” del Bronce final, idea que no hubiese sido mal vista hoy en día si no fuese porque se las quería relacionar con el Hallstatt centroeuropeo. Incluso, como fósiles de tal llegada, interpretaba la presencia de una etnia, los *Germani*, citada en las cercanas tierras de Ciudad Real, a los que consideraba como verdaderos germanos (1954: 26). Maluquer, como el mismo Almagro Basch, se ancló a tales consideraciones y en ellas siguió, incluso a lo largo de los años setenta, cuando sería protagonista y director de la excavación de un yacimiento que cambiaría nuestros conocimientos sobre la Edad del Hierro en Badajoz y elevaría sus restos a la fama internacional que hasta entonces se le había negado. Cancho Roano fue, además, inicialmente interpretado por el no menos prestigioso profesor Antonio Blanco Freijeiro como un yacimiento celta, con

paralelos cercanos en la temprana Segunda Edad del Hierro centroeuropea, tradicionalmente conocida como “Cultura de La Tène”.

Poco antes de producirse el hallazgo de Cacho Roano, Martín Almagro-Gorbea culminaba su tesis doctoral en 1973, con la excavación de la necrópolis de Medellín (Almagro Gorbea, 1977). Aunque con tales trabajos abordó los períodos previos del Bronce final y la Primera Edad del Hierro, Almagro-Gorbea, con la suspicacia y extraordinaria intuición que le caracteriza, planteó por vez primera la definición de una Segunda Edad del Hierro en la arqueología pacense a partir de los sondeos que había abierto en las laderas del Castillo de Medellín. Posiblemente fue el primero en hablar en medios académicos internacionales sobre bases estratigráficas del “Período de los Castros extremeños”. Hasta entonces, una vez aceptada la supuesta invasión celta durante dichos períodos previos, no se comentaba nada acerca de los siglos habidos entre tal momento y la llegada de Roma en el siglo II a. C. Baste leer el breve párrafo que Maluquer y sus colaboradoras extremeñas, Cleofé Rivero y Manuela Barthélemy, le dedicaban en una exposición celebrada en Mérida y Madrid en julio de 1978 con el título *Los orígenes de los pueblos hispánicos. Prehistoria y Protohistoria de Extremadura*, posiblemente el esfuerzo más importante acometido hasta entonces por mostrar y difundir el patrimonio arqueológico más antiguo de Extremadura (y motivo por el que Maluquer llegó a conocer la existencia de Cancho Roano, gracias a Cleofé Rivero, como confesaría el profesor catalán en el inicio de su primera publicación sobre el yacimiento: *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz*, 1981: 227). Prácticamente, las escasas referencias al período prerromano se centran en los Vettones cacereños obviando toda la provincia de Badajoz, excepto por algunas generalidades: “*De hecho, nos hallamos ante unos grupos humanos protoceltas de extraordinaria personalidad que, en gran parte, se agruparán en la baja época con el nombre de Vettones*” (*Los orígenes de los pueblos hispánicos*, 1978: 11).

Pero más allá de esto, la explicación de la Segunda Edad del Hierro en la vasta provincia pacense quedaba en manos de la historia antigua y, en esta disciplina, sí se estaban realizando avances significativos y sólidos. Incluso, como consecuencia indirecta de tales progresos, se desarrollaron en las tierras aledañas de Huelva y Portugal sendos trabajos de campo, breves, pero trascendentes por ser las primeras aportaciones arqueológicas al conocimiento de esta Segunda Edad del Hierro tan escurridiza. Nos referimos a la campaña abierta por Mariano del Amo en 1970 en el pequeño yacimiento de El Castañuelo, Aracena (1971), y al estudio de materiales cerámicos procedentes de importante castro alentejano de Vaiamonte (Estremoz), realizado por José Morais Arnaud y Teresa Júdece Gamito (1974). En los dos se creyó identificar a los desconocidos célticos del suroeste, acierto del que, al menos en el segundo caso, no hay dudas hoy en día.

A la par que estas limitadas aportaciones vecinas, la participación pacense añadió un importante avance desde la historia antigua. El profesor de la UAM Luis García Iglesias publicó en 1971, a iniciativa de su maestro el Dr. António García y Bellido, un trascendente artículo en *Archivo Español de Arqueología* (XLIV). En él trataba, de nuevo, las fuentes clásicas de la historia antigua para destacar un párrafo de excepcional valía, quizás el más importante de los heredados de los escritores grecolatinos, donde el singular *Caius Plinius Secundus* nos regalaba una breve descripción de gran parte del territorio pacense ocupado en época de los emperadores Julio-Claudios por dos pueblos prerromanos: los ya citados Célticos, al oeste hasta la Lusitania, y los Túrdulos, al este, hasta la Submeseta manchega (*Naturalis Historiae* III, 13-114): “*Sin embargo, la comarca que se extiende después de la del Baetis, acabada de describir [el convento hispalense = Sevilla], hasta el río Anas, es llamada Baeturia y está dividida en dos partes y otras tantas gentes: Célticos, que lindan con la Lusitania y que pertenecen al Convento hispalense; y Túrdulos, que limitan con la Lusitania y la Tarraconense, pero que dependen de la jurisdicción de Corduba. Los Célticos, oriundos de los Celtíberos, son venidos de la Lusitania y ello se*

*manifiesta en los cultos, la lengua y los nombres de los oppida, por cuyos apellidos se distinguen en la Bética: Seria, llamada Fama Iulia (Jerez de los Caballeros), Nertobriga Concordia Iulia (El Coto, Fregenal de la Sierra), Segida Restituta Iulia (Comarca de Zafra), Contributa Iulia Ugultunia (Medina de las Torres), ahora también con Curiga (Monesterio), Lacimurga Constantia Iulia (Fuente de Cantos), a los Siarenses Fortunales y a los Callenses Aeneanicos...”.*

La certeza con la que el profesor García Iglesias ubicó la *Baeturia* en las tierras pacenses del Guadiana, y no en el Guadalquivir dada la semejanza de su nombre con el *Baetis*, se fue comprobando con los trabajos realizados muchos años después, bien de la mano de un equipo granadino, en las excavaciones en el Peñón del Pez (Capilla), donde se emplazaba la *Mirobriga* pliniana (M. Pastor, J.A. Pachón y J. Carrasco: *Mirobriga*, 1992); como en la densa tesis doctoral del profesor Alonso Rodríguez Díaz, *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura* (1987), o en otros trabajos, algunos debidos a quien firma estas líneas (1992 y 1994; Pérez Macías 1996...), así como por otras muchas aportaciones, menores pero no menos trascendentes, sobre el poblamiento, las vías, la epigrafía y la numismática de esos primeros momentos romanos, pero esas competen a otro período de nuestra disciplina.

No caben dudas que esta respuesta desde la arqueología se debió a la fundación de la Universidad de Extremadura y a la dinamización que supuso la transferencia de competencias arqueológicas a la Junta de Extremadura en 1985. A partir de entonces, además de las aportaciones de quienes tuvimos que partir a otras comunidades para realizar unos estudios que antes de 1981 no existían en nuestra Comunidad, Extremadura pudo contar con los primeros arqueólogos formados en ella, entre los que destacó rápidamente el, hoy catedrático de Prehistoria de la UEx, profesor Rodríguez Díaz. Con escasos medios, pero con una iniciativa digna de todo encomio, Rodríguez Díaz realizó una tesis doctoral basada más en múltiples prospecciones y sondeos, además de algunas excavaciones sistemáticas. De tal impulso obtuvo una visión coherente y sólida de nuestro período prerromano, visión que localizaba a los célticos al oeste de la Vía de la Plata, y a los túrdulos por todo el extenso territorio oriental. Además, su interpretación se apoyaba en una explicación diacrónica del desarrollo de la Segunda Edad del Hierro: las “sociedades de castros” que manifiestan estos pueblos prerromanos surgen de la desaparición de los pueblos postorientalizantes a finales del siglo V a. C., constatándose una “crisis del 400” a semejanza de la que propugnaron los arqueólogos andaluces años antes para el final de Tartessos hacia el 600 a. C. Su planteamiento defendía unas sociedades castreñas con escasa jerarquización (Rodríguez Díaz, 1994 y 1995). Esta visión chocó frontalmente con la que Martín Almagro-Gorbea había venido planteando desde sus excavaciones en el Castillo de Medellín, considerando la existencia de *oppida*, sociedades mucho más jerarquizadas (Almagro-Gorbea y Martín, 1994). Por nuestra parte, defendimos que la presencia de *oppida* en el sector occidental, céltico, de la provincia pacense podía aceptarse siempre que se refiriese a algunos poblados amurallados emplazados a lo largo del cauce del Guadiana, pues tanto Mértola, en el Baixo Alentejo, como Badajoz, responden a tal categoría, aunque es cierto que las murallas prerromanas de “la Alcazaba”, no se han podido documentar, algo por otra parte nada sorprendente habida cuenta de larga historia de guerras y asedios de este histórico castillo... Un caso similar a Mértola, *oppidum* amurallado de más de 40 ha con una ocupación bien documentada desde al menos el siglo V a. C., sería el mismo Lobón, donde gran parte de la investigación sitúa el *oppidum* de *Dipo*, o, junto a la misma Elvas, el Castro de Segovia. Pero la gran mayoría de los *oppida* citados por los escritores grecorromanos, como *Ebora*, o son de fundación romana, o se documentan previamente con muchas lagunas. Al menos esa es la conclusión que se puede obtener del descubrimiento que hicimos de altar y santuario fundacional de *Nertobriga Concordia Iulia*, en 2011, por más que su nombre sea de los más claros compuestos celtas de la Península (Berrocal-Rangel, De la Barrera y Caso, 2014: 27). Los poblados

amurallados que identifican esta Edad del Hierro tardía tanto en el Alentejo como en occidente de la Baja Extremadura son verdaderos castros, con extensiones entre 1 y 3 ha. El trabajo sistemático, y no poca fortuna, hizo que descubriésemos en 1985, y excavásemos durante más de diez años, el Castrejón de Capote (Higuera la Real), yacimiento musealizado y abierto al público en 2006, y que ha aportado la mayor cantidad de información de cómo eran estos poblados de los célticos e, incluso, cómo eran sus rituales y costumbres. Desgraciadamente, el marco legislativo aprobado por la Junta de Extremadura en 1997 impide que los investigadores externos a la región podamos concursar en las convocatorias de los planes regionales (PRIR) y obtener, por tanto, fondos económicos para iniciar o continuar las excavaciones que, por otra parte, los planes nacionales no suelen favorecer por ser competencias regionales. Y, con ello, se ha frenado notablemente la renovación y ampliación de conocimientos sobre este, y otros períodos de la Prehistoria tardía extremeña.

La arqueología ha demostrado la certeza de las afirmaciones de Plinio y del resto de escritores grecolatinos que emplazaban estos célticos a lo largo de la cuenca baja del Guadiana. Este amplio espacio incluye también el Alentejo, a juzgar por el novedoso poblamiento castreño que se documenta a partir de finales del siglo V a. C., confirmando la noticia de Polibio al afirmar que los célticos vivían en “aldeas”, a diferencia de sus vecinos turdetanos (en Estrabón, *Geog.* 3.2.15). Así, en época romana, solo *Pax Iulia* alcanzó la categoría de *colonia*, aunque otros muchos se transformaron en *municipia*, como *Evora*, *Caetobriga*, *Mirobriga celticorum* o *Eburobrittium*, todos ellos topónimos de clara adscripción celta pero cuya fundación, o refundación, romana a lo largo del siglo I a. C. va siendo una constante comprobada desde el litoral atlántico (*Mirobriga celticorum*), al arranque occidental de la Submeseta sur (*Mirobriga tourdulorum*).

Todo ello permite comprender que esta comarca, la *Baeturia*, fue un concepto creado por Roma durante el proceso de conquista sin que tuviese un reflejo étnico previo. No existió un pueblo “betúrico”. Los célticos de la Beturia, por ejemplo, eran los mismos que los que ocupaban el Alentejo portugués o las comarcas de Badajoz y Olivenza, los que pertenecían por entonces a la *Provincia Lusitania*. De ahí la confusión de Plinio al adjudicarles un origen común, que consideraba en Celtiberia, y su deducción que los célticos de la Beturia llegaron a estas tierras a partir de los de la misma Lusitania. Claro que, para que Plinio aceptara esta interpretación, tenía que conocer otros testimonios más allá de la similitud entre unos y otros y, de todos ellos a su vez, con la Celtiberia. Sabía que en estas latitudes meridionales del suroeste se localizaban *oppida* con nombres como *Nertobriga*, *Arcobriga* o *Segida*, que tenían sus paralelos idénticos en Celtiberia. También debía saber de la presencia de elites celtibéricas desde la conquista romana por la Beturia, elites que se reconocen en algunos textos y antropónimos, como *AMBATUS*, o el *ABLONIOS* hallado en las cerámicas del Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz) a escasos kilómetros de la citada *Nertobriga*; en armas; fíbulas de caballito y hallazgos no menos destacados como el tesoro de Monsanto (Idanha-a-Nova, Beiras Baixas), un conjunto de vasos de plata de morfología helenística que fueron personalizados con una interesante inscripción celtibérica. Incluso habría consultado textos antiguos en los que se refería la llegada de contingentes celtibéricos, bien acompañando al ejército romano como adelantándose a este, contingentes que dejaron sus restos en los ajueres funerarios de necrópolis algo más al norte, entre los vettones cacereños, como El Romazal I y II, del castro Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres), que se fechan desde mediados del siglo III a inicios del I a. C., según Francisca Hernández. Estas presencias se han querido relacionar con la aparición de monedas de bronce de una ceca celtibérica, *Tamusia*, que debía localizarse en las cercanías del castro citado. Incluso, confirmando su información sobre la comunidad de culto entre célticos y celtíberos, el hallazgo reciente de un santuario a las *Matres Rixamae* en la ciudad de *Arucci-Turobriga* (Aroche, Huelva) remite a una conocida cita del celtibero *Marcial*, respecto a las danzas rituales de *Rixama* entre las ciudades de su Celtiberia natal (*Epigrammata* IV, 55, 15: Bermejo, 2014).

Sin bien, estas pruebas arqueológicas, numismáticas y epigráficas pudieran parecer suficientes como para confirmar la afirmación de Plinio, el registro estratigráfico de los célticos del suroeste, betúricos o no, indica que Plinio se equivocó, al menos, parcialmente. La ausencia de cerámicas torneadas y pintadas “celtíberas” antes de la conquista romana, y después de esta, y la ausencia de un elemento tan característico de los celtíberos como son las masivas necrópolis de cremación demuestran, fehacientemente, que la visión de Plinio fue una interpretación solo aplicable a partir del proceso de conquista romana y al nivel de las elites que Roma impuso como nuevos gobernantes de este territorio. Pero el pueblo, los célticos, no reflejan esas conexiones en sus producciones más populares, como las cerámicas o sus propias tumbas. En todo el suroeste, el número de necrópolis de la Segunda Edad del Hierro es tan escaso como los son las tumbas que se registran en ellas, quizá con la excepción del cementerio de “Calle Madre de Dios” (Badajoz). La afirmación de Plinio no puede entenderse más que como una *interpretatio* incapaz de distinguir, en el siglo I d. C., rasgos étnicos recientes y significativos (topónimos, lengua, creencias...), quizá impuestos a finales del siglo II a. C., del complejo panorama cultural que había caracterizado estos pueblos previamente.

Por ejemplo, en todo el suroeste desde finales del siglo V o inicios del IV a. C. proliferan vasijas cerámicas no torneadas y profusamente decoradas con motivos estampillados, inciso-impresos, excisos, o calados, estas últimas conocidas como *foculi* o “quemadores” a menudo polípodos y con argollas colgando de sus asas (fig. 1). A estas cerámicas se asocian producciones metálicas como dagas de antenas “Alcácer”, fíbulas “transmontanas” o conjuntos de collares-pectorales áureos de placas trapezoidales y bellotas (Castro de la Martela, Serradilla, Bombarral...), estos trabajados en oro con técnicas fenicias, pero con formas y motivos (cabezas humanas flanqueadas de hojas, anátidas, caballos...) que remiten a paralelos latenienses (fig. 2). Todos estos materiales permiten apuntar diferentes interpretaciones sobre el origen y la naturaleza poligénica de estos célticos, como, en el caso de las cerámicas, hacia ambientes postsoteños del Duero medio, en ambientes de los siglos VI - IV a. C. que denominamos “protovacceos”.

El valor étnico de estas cerámicas es muy superior al de objetos metálicos como fíbulas o armas, por ser elementos de un trasfondo cultural menos proclive al intercambio, al aprovechamiento o a la imitación. De ello se deducen dos conclusiones claras: la aparición súbita y generalizada de estas cerámicas a mano, a partir del tránsito entre los siglos V y IV a. C.; y su dispersión por todas las comarcas fronterizas del suroeste peninsular, entre España y Portugal. Además, los contextos de hallazgo de estas cerámicas aportan conocimientos más atractivos gracias a su uso en rituales de comunidad. Tanto en el depósito secundario de Garvão (Portugal) como en el mismo santuario de Castrejón de Capote (España), las mismas cerámicas protagonizaron la participación colectiva de sus comunidades en rituales dedicados a una divinidad ignota y anicónica, a juzgar por la escasez de representaciones figurativas, más allá de miniaturas representando pies, mandíbulas y cabezas humanas.

En Capote, el ritual colectivo y la ausencia de figuras votivas se hace más patente entre el más de un millar de vasijas halladas en el mismo santuario. Aquí fueron sacrificados una veintena de grandes cuadrúpedos aprovechando la mesa-altar que distingue su única estancia, situada justo en el centro del castro. La prioridad ceremonial de los quince asientos en torno a dicho altar; su instrumental, relacionado con el sacrificio y la ingesta colectiva; y la definición de trescientos juegos de copas y cuencos, quizá el número de participantes emplazados en la plaza a la que se abre el santuario, permiten reconocer un gran banquete comunitario, un acto de solidaridad y cohesión social al modo del *Samonios* galo. Junto al instrumental, los restos óseos demuestran que se sacrificaron una veintena de grandes cuadrúpedos, quizá por parejas.



Figura 1: Cerámicas halladas en el Santuario del Castrejón de Capote (Higuera la Real). Fotografía de Luis Berrocal.



Figura 2: Colgante-placa del conjunto de La Martela (Segura de León), con cabezas laténicas jalonadas por hojas de muérdago. Fotografía de Vicente Novillo.

Tales constataciones, junto con otros testimonios e indicios, se consideran los mejores reflejos del substrato indígena de la Edad del Hierro en estos extensos territorios, un proceso que se comprende como consecuencia de aportes demográficos paulatinos procedentes de la Meseta a partir del siglo V a. C., y que aportarían la lengua celta, las costumbres gentílicas y las creencias, posteriormente consideradas “celtibéricas” por Plinio gracias a la aparición de élites de este origen en momentos propios de la conquista romana.

Esta interpretación la planteamos a finales del siglo XX, a partir de las líneas de investigación sobre “etnogénesis” desarrolladas por Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero durante los años 90, especialmente las encaminadas hacia la comprensión de la formación hispanocéltica. Siguiendo tales planteamientos es posible interpretar la complejidad de la formación de estas poblaciones a través de una sucesión de fases con transformaciones endógenas acumulativas, finalmente potenciadas por llegadas ocasionales, bien de pequeños grupos, bien de elementos de elite. A lo largo de la Edad del Bronce y del Hierro, estas dinámicas llegarían a personalizar un panorama étnico del que, los romanos, solo describirían sus últimas consecuencias, las relaciones simbólicas y significativas que reconocen como “celtibéricas”.

Hasta entrado el siglo XXI esta interpretación daba una respuesta que creemos sólida, coherente con nuestros conocimientos pluridisciplinares, y creíble, pero no respondía a quienes habían detectado elementos celtas anteriores en el suroeste, como la misma tradición y textos de Herodoto y Éforo nos recordaban al escribirlos a finales del siglo V e inicios del IV a. C. Para contestar a estos supuestos testimonios y la presencia de términos y teónimos celtas en el siglo VI a. C. que algunos investigadores han documentado en las estelas con escritura protohistórica del suroeste y en grafitos escritos sobre cerámica griega hallada en Huelva, eminentes investigadores anglosajones han desarrollado nuevas teorías sobre la etnogénesis de los celtas, teorías que proponen el origen de tales pueblos no en Centroeuropa, dónde se localizaban tradicionalmente, sino en el occidente atlántico y, más concretamente, en este suroeste peninsular (Köch *et alii*, 2016).

## Bibliografía

- ALMAGRO-GORBEA, M. y A. M. MARTÍN, eds. 1994: *Castros y Oppida en Extremadura*. Extra Complutum 4, Madrid: Universidad Complutense.
- BERMEJO, J. 2014: “Un santuario a las *Matres* en el foro de *Arucci*: La constatación de las *Rixamae* en la *Baeturia Celtica*”. *Onoba*, 2: 107-125.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1992: *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica*. Complutum Extra 2, Madrid: Universidad Complutense.
- BERROCAL-RANGEL, L., 1994-a: *El Altar prerromano de Capote. Ensayo etnoarqueológico de un ritual céltico en el Suroeste peninsular*, Madrid: Ayuntamiento de Higuera la Real - Universidad Autónoma de Madrid.
- BERROCAL-RANGEL, L.; DE LA BARRERA, J. L. y CASO, R. 2014: “El santuario republicano de Nertobriga Concordia Iulia: una aportación al conocimiento de los rituales de fundación”. En *Journal of Roman Archaeology* 24: 82-108.
- KOCH, J. T.; CUNLIFFE, B. W.; CLEARY, K. y GIBSON, C. D. ed. 2013: *Celtic from the West 3: Atlantic Europe in Metal Ages: Questions of shared language*. Celtic studies publications, 16, Oxford: Oxbow Books.
- ORTIZ ROMERO, P. 2007: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida*, Badajoz: Junta de Extremadura.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. 1996: “La transición a la Edad del Hierro en el suroeste peninsular. El problema de los *Celtici*”. *SPAL* 5: 101-114.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 1994: “Algunas reflexiones sobre el fin de Tartessos en la cuenca media del Guadiana: la Crisis del Cuatrocientos y el desarrollo de la Beturia”. *CuPAUAM* 21: 9-34.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 1995: “El problema de la Beturia en el marco del poblamiento protohistórico del Valle Medio del Guadiana”. *Hom. a la Profa. Milagros Gil-Mascarell, Extremadura Arqueológica* V: 157-175, Cáceres-Mérida.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. 2001: *Extremadura tartésica*, Barcelona: Bellaterra.

# EN TIERRA DE TÚRDULOS: DE LAS “GRANDES CASAS” POSTORIENTALIZANTES A LAS COMUNIDADES PRERROMANAS DE LA BETURIA

**ALONSO RODRÍGUEZ DÍAZ**

Universidad de Extremadura

Los procesos históricos son complejos por naturaleza y casi siempre evolucionan de forma azarosa. El caso de la protohistoria extremeña y sus conexiones con el suroeste peninsular se nos antoja un buen ejemplo de ello. La investigación acumulada a lo largo del tiempo —y en particular la de los últimos cincuenta años— revela, cada vez con mayor nitidez, la diversidad de este extenso territorio, así como las continuidades y discontinuidades que jalonaron su historia durante los mil años previos al cambio de Era. Podría decirse que el conocimiento actual de los diferentes periodos históricos que concita dicho milenio, desde el Bronce final hasta la Romanización, nos evoca más la intrincada geometría de un laberinto que la ascendente línea recta, de progreso acumulativo y finalista, con la que a veces se ha equiparado.

Como es conocido, tal concepción de diversidad y complejidad se ha sustanciado en la dialéctica “jerarquía-heterarquía” que de un tiempo a esta parte viene presidiendo nuestros trabajos sobre el periodo Bronce final-Orientalizante (Rodríguez Díaz, 2009; Rodríguez Díaz *et al.*, 2015). Como prolongación de dicha secuencia, nuestra contribución a esta conmemoración de los 150 años del MAPB se centrará en la segunda mitad del I milenio a. C. en la cuenca extremeña del Guadiana y, más concretamente, en su sector oriental. Algo más de quinientos años de historia marcada por las “grandes casas” postorientalizantes y su fin traumático hacia el 400 a. C., la convulsa afirmación territorial y étnica de los túrdulos durante los siglos IV-II a. C. y la presencia romana con su intensa política reorganizadora entre los siglos II-I a. C. y I d. C. Nos adentraremos, por tanto, “en tierra de túrdulos”.

## **1. Las “grandes casas” postorientalizantes y la crisis del 400 a. C.**

Aunque con precedentes en el Periodo Orientalizante, venimos situando en los siglos VI-V a. C. el auge del fenómeno de “señorialización rural” que singularizó, tras la crisis tartésica, el Guadiana medio respecto a otros ámbitos del suroeste ibérico (Rodríguez Díaz *et al.*, 2007). En nuestra opinión, dicha realidad señorial, de cariz heterárquico frente a los expansivos proyectos jerarquizadores de época Orientalizante como el representado en Medellín (Almagro Gorbea, 1977, 2006 y 2008a-b; Rodríguez Díaz *et al.*, 2009), fue protagonizada por pujantes “aristocracias rurales” radicadas en grandes edificios de adobe, cuyo estatus y poder se cimentaron en el dominio de “latifundios” más o menos extensos. En suma, verdaderas “células de poder” sobre la tierra que

sucumbirían de forma estrepitosa hacia el 400 a. C. en una coyuntura crítica, con reflejos en otros ámbitos peninsulares (Rodríguez Díaz, 1994).

Es sabido que la base arqueológica de esta particular lectura del llamado Periodo Postorientalizante se fundamenta en nuestros trabajos en el edificio de La Mata y su territorio, llevados a cabo entre 1990-2002 (Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 1998; Rodríguez Díaz, 2004). La excavación de La Mata (Campanario, Badajoz) puso al descubierto un edificio de doble planta, deudor de las tradiciones edilicias orientales y orientalizantes, con unas dimensiones de 21 m de frente, 15,30 m de profundidad y una altura estimada de 6,50-7 m. Su fachada, orientada al este, fue monumentalizada con dos potentes torreones, uno macizo y otro hueco donde debió situarse la entrada en su etapa final. El conjunto estuvo rodeado por un sistema pseudodefensivo conformado por un muro de mampuestos, un terraplén y un foso, que delimitó un espacio aproximadamente cuadrangular de 50 m de lado. La planta baja se organizó en tres ámbitos arquitectónico-funcionales (doméstico-productivo, almacén y descanso —?—), desiguales en superficie, pero estructurados del mismo modo: dos habitaciones alargadas comunicadas entre sí, pero solo una de ellas con salida a un amplio corredor transversal que vertebró la comunicación interna del edificio. Asimismo, en el extremo norte de este espacioso pasillo se documentó un pequeño lagar de vino y en el opuesto, la escalera de acceso a la planta superior. Esta, a juzgar por los restos recuperados, no debió ser muy diferente de la inferior. Por encima, intuimos la existencia de una azotea que pudo acoger un área de molienda colectiva en función del gran número de molinos barquiformes encontrados entre los derrumbes del edificio.

Todo ello nos llevó a identificar La Mata con una “casa señorial” con aspecto de fortaleza, residencia de una élite rural formada por un grupo de 15-30 personas encabezada por una suerte de “señor del campo”. Tal lectura del edificio cobró nuevos argumentos con la prospección intensiva de su entorno y la reexcavación de una tumba de sillares descubierta en 1930 a 1 km al sureste. La prospección reveló un dominio estimado de más de 6.300 ha, organizado en una zona de pastos-monte y otra de labor irrigada por la cuenca del río Molar. En esta última se detectaron numerosas evidencias compatibles con pequeños hábitats rurales, probablemente ocupados por familias campesinas subordinadas al “edificio señorial”. Por su parte, la reexcavación de la tumba de sillares confirmó su entidad y calidad constructiva, así como su probable cronología protohistórica a tenor de su morfología y algunos materiales. Una datación que posteriormente sería refrendada a raíz de la recuperación de la información de las exploraciones de 1930 (Pavón Soldevila *et al.*, 2013). Relativamente cerca de esta tumba se excavó un conjunto de empedrados tumulares por desgracia muy alterados. En síntesis, edificio, sepulcro de prestigio y poblamiento satélite, todos visibles entre sí, se nos mostraron como elementos definitorios de un verdadera “célula de poder rural”, asentada en la propiedad de la tierra, el control y explotación de sus recursos mediante un campesinado dependiente y la legitimación simbólica de los antepasados.

La integración de la “casa aristocrática” de La Mata en el sistema sociopolítico y territorial de los siglos VI-V a. C. en las comarcas de Vegas Altas-La Serena pasó por un estrategia de análisis a varias bandas<sup>1</sup>: 1) la prospección selectiva de determinadas hojas del MTN a partir de los fotogramas digitalizados de un vuelo del MOPU de 1982 (1:18.000), con el fin de detectar evidencias tumulares como las que en su día ocultaron los edificios de La Mata y Cancho Roano; 2) la recopilación y contrastación de la información toponímica y arqueológica recogida en cartografías, inventarios y estudios previos; y 3) la valoración cruzada de todo ello con las secuencias evolutivas del poblado-necrópolis de Medellín y Cancho Roano. Un conjunto el de Medellín, considerado por Almagro Gorbea como máximo exponente de la urbanización de este espacio, con una supuesta existencia ininterrumpida desde el Bronce final hasta época romana. Por su parte, Cancho Roano, se mantenía atrapado desde la desaparición de Maluquer en 1988 en el debate circular sobre su carácter

sacro o palacial pese a la progresión de las excavaciones (Maluquer de Motes, 1981; Maluquer de Motes *et al.*, 1986; Almagro Gorbea y Domínguez de la Concha, 1988-89; Almagro Gorbea *et al.*, 1990; Celestino Pérez y Jiménez Ávila, 1993; Celestino Pérez, 1996; etc.).

El análisis macros espacial de La Mata nos permitió constatar, en primer lugar, la existencia a lo largo del Guadiana de un significativo número de túmulos asimilables a edificaciones de proporciones similares a La Mata o Cancho Roano (Madalenas, La Barca, Medrias, el explanado de Las Lomas...) y otras aún mayores (Isla Gorda, Turuñuelo de Guareña<sup>2</sup>). En segundo término, la lectura ponderada de las estratigrafías de Medellín y la evolución de los enterramientos en su necrópolis reveló una retracción considerable de este núcleo poblacional en pleno siglo VI a. C. que abriría un proceso de declive hasta su abandono (al menos de la necrópolis) hacia el 400 a. C. Dicho de otro modo, se reconocía a un tiempo la pujanza de Medellín durante el Periodo Orientalizante pero también la probable pérdida de entidad político-territorial y capacidad demográfica en los siglos VI-V a. C., justo cuando Cancho Roano y La Mata experimentaban su máximo apogeo.

En coherencia con lo anterior, propusimos para los siglos postorientalizantes el desarrollo de un sistema organizativo “celular de poder disgregado” resultante de la fragmentación política del “modelo piramidal de poder concentrado” que, hasta cierto punto, habría capitalizado Medellín durante los siglos previos. Un proceso autóctono que valoramos en el marco de las diferentes respuestas dadas a la crisis tartésica en los diversos territorios del suroeste peninsular. La consideración de esta suerte de heterarquía en el Guadiana medio nos permitió de entrada desmarcarnos del debate “palacio/santuario” que, en determinados contextos historiográficos, aún sigue lastrando la valoración de estas singulares construcciones. En este sentido, no fue — ni es — la nuestra una posición equidistante entre quienes plantean la naturaleza sacro-comercial y la filiación tartésica de estos edificios (Celestino Pérez, 2001 y 2005) y quienes los integran en un sistema de tintes regioes o palaciales-estatales (Almagro Gorbea, 2013), amén de las conversiones, versiones y transfiguraciones que ambas posturas han ido generando a medida que progresaban la excavación y el análisis territorial de La Mata (Jiménez Ávila, 1997, 2009 y 2012; Almagro Gorbea y Torres Ortiz, 2007).

Nuestra concepción “celular” y heterárquica del modelo organizativo en que, a nuestro juicio, parecen desenvolverse estas edificaciones es una propuesta alternativa y en conexión directa con su conceptualización como “grandes casas”, “edificios señoriales” o “residencias aristocráticas”, que es la que parece ajustarse mejor a su potestad y polivalente significación socioeconómica, política y simbólica. En esta misma dirección, recientemente hemos apuntado como refuerzo de esta “tercera vía” explicativa de estos edificios la “casa”, entendida como institución social compleja fundamentada en la manipulación de parentescos reales y ficticios, alianzas políticas y vínculos de sangre, patrimonios materiales e inmateriales, con el fin de acrecentar y reproducir el poder de la “casa” en un marco de crecientes desigualdades sociales (Lévi-Strauss, 1987; González Ruibal, 2009: 245). A. González Ruibal y M. Ruiz-Gálvez (2016) han aplicado hace poco el modelo de “sociedades de casa” a diversos contextos mediterráneos, entre los cuales destacamos el etrusco. Según estos autores, los “palacios” orientalizantes (Murlo) — identificables con “grandes casas” o “casas-palacio” (primando la “casa” como rasgo sustantivo)— se apropiaron de elementos y signos de poder característicos de los Estados orientales con el fin preferente de reforzar la dignidad de los jefes de las “casas” sin importar realmente la idea del Estado centralizado (González Ruibal y Ruiz-Gálvez Priego, 2016: 426). No sabemos hasta qué punto las construcciones postorientalizantes del Guadiana medio definieron una “sociedad de casa” tal como la concibiera Lévi-Strauss, pero cada vez más se nos revelan como verdaderas “casas políticas” (Rodríguez Díaz *et al.*, 2018).

En función de tales planteamientos se nos hace más fácil entender y explicar la debilidad y las contradicciones propias del modelo heterárquico del Guadiana medio: la dialéctica “campo-ciudad”,

la fragmentación del poder, la competencia y desigual entidad entre las “casas aristocráticas” que manifiestan sus diferentes dimensiones y capacidades de acumulación-ostentación, su apego a la mítica oriental en un tiempo de importantes cambios sociopolíticos en otros contextos peninsulares o la carencia de un aparato coercitivo mínimamente consolidado que las exponía a toda clase de contingencias internas o externas. Quizá la confluencia de tales circunstancias, junto a la presión de las vecinas poblaciones meseteñas u otras posibles aún inadvertidas, pudieron provocar que hacia el 400 a. C. las “grandes casas” fueran pasto de las llamas.

## 2. La convulsa afirmación territorial y étnica de los túrdulos

La “crisis del 400 a. C.” conllevaría en toda la cuenca media del Guadiana una profunda reorganización socioeconómica y territorial, reajustes demográficos y, por supuesto, cambios políticos e ideológicos. En este sentido, posiblemente el aspecto que mejor exprese las transformaciones del nuevo tiempo que alumbraba el siglo IV a. C. sea la redefinición del concepto del poder que plasman las comunidades étnicas, cuyas identidades y geografías conocemos a través de los autores grecolatinos pero que tan esquivas resultan aún al registro material (una síntesis en Ruiz Zapatero, 2009). Así las cosas, este periodo, arqueológicamente reconocido como Segunda Edad del Hierro, estaría protagonizado por poblaciones célticas y túrdulas en un sentido amplio. Los célticos se vienen ubicando en la cuenca del río Ardila, en el sector suroccidental de la actual provincia de Badajoz, con prolongaciones hacia el Alentejo portugués y la serranía onubense. Por su parte, los túrdulos se localizarían *grosso modo* en la mitad oriental de dicha provincia, norte cordobés e incluso el oeste de Ciudad de Real, si bien con una significativa concentración en las cuencas del Zújar, Guadiana y Matachel<sup>3</sup>. Por tanto, serían los túrdulos quienes, tras el traumático desenlace de las “grandes casas” postorientalizantes, continuarían la historia en esta zona hasta la llegada de los romanos. Pero, a pesar de la refracción que esta nueva etapa introduciría respecto a los siglos precedentes, el estudio de sus rastros y restos obliga a valorarlos en la misma clave dialéctica de cambio-continuidad que nos propusiéramos hace tiempo y que, en última instancia, consideramos crisol de lo “túrdulo” frente a otras etnias vecinas (Rodríguez Díaz, 1995a).

A falta de referencias escritas sobre las coyunturas y hechos históricos de los siglos IV-III a. C., es el registro arqueológico nuestra principal fuente de información. De este modo, el patrón poblacional de los túrdulos, salvo puntuales ocupaciones en llano<sup>4</sup>, parece dominado por asentamientos castreños, encaramados en cerros, serretas o cabezos aislados de extensiones variables, con buenas condiciones de visibilidad y defensa, por lo general complementadas con murallas, fosos y terraplenes. En síntesis, pueden señalarse como factores de localización más evidentes de dicho poblamiento la defensa, el agua, la explotación de la tierra, los pastos, los recursos minerometalúrgicos (en especial, las galenas argentíferas, aunque su beneficio hasta ahora solo se ha atestiguado en época romana) y el control de los vados y rutas naturales de comunicación con el Guadalquivir medio, el Tajo, el Guadiana occidental y La Mancha.

En el valle del Matachel, el poblamiento prerromano ofrece al menos tres escalas de tamaño-rango: a) grandes poblados amurallados, superiores a 4-5 ha, como el de Las Dehesillas de Higuera de Llerena, situado excepcionalmente sobre una suave loma; b) castros de mediana entidad, entre 1 y 3 ha, como el Cerro del Castillo de Bienvenida; y c) pequeños hábitats, por debajo de 1 ha, como los de la Sierra de la Oliva y, con matices tecnoculturales, La Mesilla de Alange (Pavón Soldevila, 1996). En esta zona el registro sobre espacios funerarios y hallazgos de tipo simbólico-religioso sigue siendo prácticamente inexistente, salvo los reflejos que traslucen sitios romano-republicanos como el de Hornachuelos en Ribera del Fresno (Rodríguez Díaz, 1991).

Por su parte, en la cuenca del Zújar y en el tramo oriental del Guadiana, básicamente se reconocen los mismos grupos de hábitats que en el Matachel: en el primero se integrarían Entrerríos, Casarón-Villeta de La Coronada, Peñón del Pez de Capilla, Las Poyatas de Zarza Capilla, Cerro de la Barca de Herrera del Duque y con muchas dudas Medellín; el segundo estaría representado en Tabla de las Cañas; y el tercero aglutinaría los discretos asentamientos del Embalse del Zújar de Castuera y Castillejo de Terciomalillo en Campanario. Mención aparte merecerían las posibles ocupaciones en llano de La Marisma y Solana de Pedro Muñoz, de cronología incierta. Para completar este recorrido por el poblamiento del Zújar-Guadiana, habría que citar también el deficiente conocimiento que se tiene del mundo funerario prerromano, apenas representado por una cremación en urna en Los Vadillos de Esparragosa de Lares y algunos empedrados tumulares de Peñón del Pez o Entrerríos, cuyos precedentes inmediatos se atisban en la necrópolis de El Jardal de Herrera del Duque (Jiménez Ávila, 2001 y 2015) o la fase más reciente de la necrópolis de Medellín (Almagro Gorbea, 2006 y 2008a-b). En cuanto a las evidencias religiosas, igualmente solo se vislumbran a través de testimonios tardíos sobre los cultos a *Adaegina Turobrigensis*, *Sucellus*..., incluido el santuario de la Cueva del Valle (Rodríguez Díaz, 1995a: 225-226, con bibliografía). Pero, llegados a este punto, justo es admitir que la mayoría de los poblados referidos solo han sido prospectados y apenas unos cuantos se han sondeado o excavado: Entrerríos, Tabla de las Cañas y Medellín<sup>5</sup>. Aunque a todas luces insuficientes, sus registros son los únicos disponibles hoy por hoy para caracterizar el horizonte prerromano de esta zona y su evolución hasta época romana.

El poblado de Entrerríos se emplaza en el alto de Tamborrío, situado en el extremo sureste de la Serrezuela, en el término municipal de Villanueva de la Serena. Se trata de una elevación alargada, localizada justo en la confluencia de los ríos Zújar y Guadiana, con amplia visibilidad en todas direcciones. Todo ello debió conferir a este enclave un especial valor geoestratégico y, quizá también, un papel relevante en la organización territorial de este espacio. Aunque conocido desde los años ochenta (Almagro Gorbea y Lorrio Alvarado, 1986), su exploración arqueológica es reciente. En este sentido, las prospecciones y sondeos que llevamos a cabo en 2008 (Rodríguez Díaz *et al.*, 2011) nos permitieron reconocer tres recintos fortificados (A, B y C) que ocuparon la cima y la vertiente norte del cerro. Asimismo, detectamos un foso, haces de terraplenes e incluso posibles tramos de piedras hincadas naturales en sus flancos más accesibles. La superficie máxima del poblado se estima en 11 ha, si bien al parecer solo los recintos A y B fueron urbanizados y el C pudo tener funciones auxiliares. Fuera del asentamiento, a escasa distancia de su costado occidental, en la suave vaguada que ocupa el sector central de la Serrezuela, reconocimos un pequeño túmulo y empedrados muy disgregados compatibles con enterramientos.

Los cuatro sondeos efectuados en el Recinto A nos sugieren una ocupación desigual y discontinua de este lugar en tiempos pre y protohistóricos. La etapa más antigua reconocida corresponde a una puntual localización calcolítica detectada a media ladera de la vertiente sur. A esta sucedería, un asentamiento del Bronce final muy afectado por el poblado prerromano, cuyo registro se limita a una treintena de recipientes cerámicos modelados, sin contexto y repartidos por todos los cortes excavados: cuencos y cazuelas carenadas de perfil evolucionado, vasos de almacén, algún fragmento escobillado...<sup>6</sup>. Por último, la ocupación de la Segunda Edad del Hierro, la más intensa y extensa de todas, se articuló en dos fases principales (I y II), cada una de ellas subdivididas en dos subfases (IA-B y IIA-B), que acotamos entre principios del siglo IV a. C. en función de los tipos áticos recuperados y un momento impreciso de los siglos III-II a. C. previo a la llegada de los productos grecoitalicos e itálicos. Sin entrar en los pormenores del registro arqueológico y bioarqueológico dada su reciente publicación (Rodríguez Díaz *et al.*, 2011), la ocupación prerromana de Entrerríos se nos muestra como un poblado sustentado económicamente en el policultivo mediterráneo, una ganadería de vacas y ovejas-cabras y el aprovechamiento de los recursos

silvestres (caza-pesca) de un medio muy transformado. Por su parte, la cultura material conjuga elementos de tradición orientalizante con otros que denotan influjos procedentes del interior meseteño-alentejano y del mediodía peninsular turdetano e ibérico. Sin descartar su existencia, no se han reconocido elementos del vecino mundo oretano ni importaciones púnicas. Precisamente en ese contexto de simbiosis cultural, si bien asumiendo el valor relativo de la tecnología como indicador de identidad y el anacronismo de los textos clásicos, venimos enmarcando hace tiempo la conformación y la personalidad de los túrdulos respecto a turdetanos, célticos, vettones y oretanos (Rodríguez Díaz, 1995a; Rodríguez Díaz y Enríquez Navascués, 2001: 285-295; Rodríguez Díaz *et al.*, 2011).

No obstante, a la luz de las destrucciones y reconstrucciones detectadas en Entrerriós, entrevemos que la definición de la nueva realidad sociopolítica y etnocultural en esta zona no fue pacífica y estuvo jalonada, al menos localmente, por episodios traumáticos que marcaron sus comienzos y su desarrollo. Pese a ello, Entrerriós con el tiempo, aunque posiblemente durante un periodo no muy largo, llegaría a acoger un importante contingente poblacional y hasta convertirse quizá en un lugar clave en el valle del Zújar durante una coyuntura histórica todavía imprecisa. Aun así, en dicho panorama difuso, no deben perderse de vista aspectos como las relaciones e interacciones más o menos intensas —según quien las valore— con el mundo púnico y sus repercusiones en tierras interiores, el dinamismo y pujanza de los pueblos meseteños y, en particular, el referido proceso de construcción de las identidades étnicas abierto tiempo atrás (Rodríguez Díaz *et al.*, 2011: 103). Sea como fuere, la historia de Entrerriós no dejó restos romanos por circunstancias que, hoy por hoy, se nos escapan y que solo la continuidad de la investigación en el propio yacimiento y su entorno podrá iluminar.

Poco más nos aportan sobre los siglos IV-III a. C. Medellín y Tabla de las Cañas. Sobre la ocupación prerromana de Medellín, ya hemos mostrado en más de una ocasión nuestras reservas sobre los magros argumentos para mantener la primacía geopolítica que sus excavadores le confieren durante esta etapa como exponente de la llamada “Cultura de los *Oppida*” (Almagro Gorbea y Martín Bravo, 1994; Rodríguez Díaz *et al.*, 2011: 170-173). Más definida nos resulta la estratigrafía de Tabla de las Cañas, un pequeño castro situado a orillas del Zújar relacionado con el célebre hallazgo del “Sileno Simposiasta” (Olmos Romera, 1977). Los sondeos realizados con carácter de urgencia a finales de los ochenta (Domínguez de la Concha y García Blanco, 1991) constaron una primera fase de ocupación datada entre los siglos IV-II a. C. Aunque sin estructuras claras, sus materiales mayoritariamente torneados muestran sintonía con los de Entrerriós; en particular, algunos recipientes estampillados y otros decorados con motivos geométricos pintados. Al parecer, todo ello estaba cubierto por un estrato de destrucción vinculado a la llegada de los romanos hacia mediados del siglo II a. C. No sabemos hasta qué punto pudo estar implicado en dicho episodio el destacamento apostado por las mismas fechas en el campamento de El Santo en Valdetorres, a orillas del Guadiana y a pocos kilómetros al oeste de Medellín (Heras Mora, 2009).

### 3. El contacto romano y la denominada “Beturia túrdula”

El periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo II a. C. y el cambio de Era conllevó un proceso histórico especialmente intenso, complejo y trascendente para las tierras del Guadiana. Un tiempo inestable e incierto marcado por la conquista romana y la crisis de los conflictos civiles que culminaría con la fundación de *Augusta Emerita*, capital de Lusitania y paradigma de la Romanización. En este contexto Plinio y Estrabón reconocerían la singularidad del territorio situado entre el Guadiana y Sierra Morena al llamarlo Beturia y a sus habitantes célticos y túrdulos (García Iglesias, 1974; Berrocal Rangel, 1992 y 1998; Rodríguez Díaz, 1995b; Velázquez Jiménez y Enríquez

Navascués, 1995; Pérez Guijo, 2001; etc.). Pese a ello, es sabido que el destino de las comunidades étnicas prerromanas estaba abocado a su disolución en el nuevo orden romano.

Sin perder de vista la ingente bibliografía existente sobre los textos y los testimonios epigráficos o numismáticos, nuestra percepción de este periodo se fundamenta desde hace tiempo en la lectura cruzada del registro arqueológico de los castros prerromanos, los denominados *oppida* de la Beturia y los “recintos ciclópeos” de La Serena. De este modo, en la mayoría de los castros excavados se confirman destrucciones y rápidas reconstrucciones a las que se asocian, junto al material propiamente indígena, las primeras importaciones itálicas: ánforas Dressel 1, cerámicas campanienses y la amonedación romano-republicana. Así al menos se detecta en Los Castillejos-2 de Fuente de Cantos, Sierra de la Martela, Belén, Capote o Badajoz, en el sector céltico del Guadiana medio (una síntesis en Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 2003, con bibliografía anterior). Y es lo que, al parecer, ocurrió también en la túrdula Tabla de las Cañas, donde sobre las ruinas de su horizonte prerromano se levantaron casas de planta angular que, a juicio de sus excavadores, denotan un urbanismo organizado que combina materiales indígenas y productos itálicos (Domínguez de la Concha y García Blanco, 1991).

Casi de forma paralela a las rehabilitaciones de los castros, regladas por los romanos a su conveniencia e intereses como se infiere de la *deditio* del 104 a. C. grabada en la *Tabula Alcantarensis* (López Melero *et al.*, 1984), entrevemos una política de “nuevos enclaves” que tras el conflicto lusitano se prolongaría hasta el siglo I a. C. Dicho programa de asentamientos tiene su mejor expresión arqueológica en los núcleos que las fuentes acabarían identificando con los célebres *oppida* de la Beturia: *Seria*, *Segida*, *Nertobriga*, *Contributa*, *Lacimurga*, *Arsa*, *Mirobriga*... A estos hemos de añadir el caso de *Fornacis*, localizado muy probablemente en el cerro de Hornachuelos (Ribera del Fresno), donde entre 1986-1997<sup>7</sup> llevamos a cabo un proyecto investigador basado en el estudio de su secuencia ocupacional, su fortificación y diseño urbano, así como la evolución de las costumbres funerarias en la necrópolis de El Peñascón. La prospección intensiva de su entorno inmediato y el reconocimiento selectivo de algunos yacimientos de galena argentífera de la serranía de Hornachos, junto a la catalogación del numerario procedente de este enclave (Jiménez Ávila, 1990), nos aproximaron a la dimensión territorial de este *oppidum* sin rango conocido entre los siglos II-I a. C. y I d. C. Aunque la memoria final de aquellos trabajos aún está pendiente, los avances publicados han sido esenciales en nuestra lectura de los *oppida* béticos (Rodríguez Díaz, 1991 y 1995b).

Más allá de las cuestiones estrictamente arqueológicas, el aspecto más relevante de los *oppida* fue, a nuestro juicio, su destacado papel en la reestructuración territorial, la explotación económica y la reconducción sociocultural e ideológica aparejadas a la conquista y pacificación romanas. En el plano territorial, los *oppida* béticos se convirtieron en verdaderos nodos de la nueva red poblacional que marcaría el tránsito entre el “patrón castreño” y el “modelo imperial”. Un argumento esencial en esta línea lo representa el hecho de que sobre no pocos de estos núcleos recaerían las políticas de municipalización y colonización de César, Augusto y los emperadores flavios. En términos económicos, los *oppida* se nos muestran cada vez más como centros organizadores de la actividad minerometalúrgica en todo el Guadiana. En la Beturia céltica, destacamos el particular protagonismo otorgado a *Nertobriga* como posible centro del *ferrum Beturicum* propuesto hace años por A. Canto (1995: 304-309). Por su parte, en el sector túrdulo, baste recordar las posibles conexiones de *Mirobriga* con el control de la zona de *Sisapo*, rica en cinabrio y galenas (Pastor Muñoz *et al.*, 1992); o las de Hornachuelos-*Fornacis* y Azuaga-*MFV* con las explotaciones de plomo argentífero de sus respectivos entornos (Domergue, 1987; Jiménez Ávila, 1989-90; Rodríguez Díaz, 1991; Heras Mora, 2016).

Asimismo, los *oppida* resultarían claves en los cambios socioculturales e ideológicos de esta etapa, lo que en nuestra opinión les acredita como verdaderos “polos de romanización”. No en balde acogieron los primeros templos sobre los que pudieron gravitar fenómenos de sincretismo religioso (*Nertobriga*, *Mirobriga*...) y canalizaron buena parte de los desplazamientos poblacionales relacionados con la pacificación, la minería y las guerras civiles previas al cambio de Era. En este sentido, no está de más recordar las relocalizaciones de poblaciones indígenas impuestas por los romanos con el doble propósito de su sometimiento y la disolución de sus señas de identidad. A una acción de este tipo pudo obedecer el abandono del castro de Capote hacia 100 a. C. y la concentración de su población en el cercano *oppidum* de *Nertobriga*<sup>8</sup>. Asimismo, hemos de aludir a la presencia de itálicos en estos núcleos atraídos por las riquezas del territorio recién conquistado, como podría reflejar la existencia de una posible *Societas Fornacensis Baetica* o *Baeturica* en torno a Hornachuelos-*Fornacis*. Finalmente, pero no por ello de menor importancia, habría que señalar los desplazamientos voluntarios o las deportaciones de mineros o soldados a estas tierras (Pina Polo, 2004), según se desprende de ciertas evidencias antroponímicas (*Ablonios* en Capote, *Celtibera* en *Mirobriga*) y numismáticas (acuñaciones de *Castulo*, *Sekaisa*, *Titiakos*... en Capote y Hornachuelos) contextualizadas en algunos *oppida* y castros sometidos.

Dentro de dicho panorama, mención aparte merece el caso de Magacela, ubicada en tierra túdula e identificada tradicionalmente con la *Contosolia* del *Itinerario Antonino*. Como enclaves próximos, son de obligada referencia Medellín, a 20 km al nordeste, y el poblado prerromano de Entrerríos, a poco más de 12 km al norte. El alto de Magacela, con un desnivel cercano a los 200 m sobre el entorno circundante, resulta visible desde gran parte de la comarca y su cima ofrece excelentes panorámicas del valle del Guadiana y La Serena. Tales condiciones geoestratégicas son ineludibles para comprender su discontinua ocupación y su dominio territorial a lo largo del tiempo. En este sentido y al margen de su conocida fortificación medieval, los sondeos realizados en las laderas norte y sur de Magacela<sup>9</sup> nos han permitido constatar un *oppidum* romano-republicano, sin evidencias claras de la ocupación prerromana que tradicionalmente se ha supuesto en este lugar<sup>10</sup>. Dichos resultados unidos a la planimetría de los recintos, banales e imponentes estructuras ciclópeas reconocidas en la exhaustiva prospección del cerro nos sitúan ante un enclave excepcional, de 15 ha o más, cuyo esplendor acotamos entre los siglos II-I a. C. y el siglo I d. C. El registro material sugiere su posible conformación a partir de la relocalización de las poblaciones locales (p.e. Entrerríos), amén de otros contingentes externos (civiles o militares). En este panorama se integrarían también los controvertidos “recintos ciclópeos” de La Serena y la no menos controvertida fundación de *Metellinum*.

Nuestra lectura de los “recintos ciclópeos” (denominación que abarca fortificaciones, recintos de altura y “recintos-torre” en llano) es bien conocida y está fundamentada en los trabajos pioneros de P. Ortiz Romero (1985) y J. Suárez de Venegas Sanz (1986) y, sobre todo, en los resultados obtenidos junto al primero en los sondeos practicados en diversos “recintos-torre” y en la excavación completa de Hijovejo dirigida por Ortiz (Ortiz Romero y Rodríguez Díaz, 2004). En virtud de todo ello, relacionamos los recintos en su conjunto con un proyecto de control y defensa territorial impulsado y mantenido a lo largo del siglo I a. C. desde el *oppidum* de Magacela, con el objetivo de garantizar en un tiempo muy inestable el dominio y la explotación de este espacio de relativo potencial agrícola, pero rico en pastos, galenas argentíferas y principal eje de conexión entre el Guadalquivir y el Guadiana. Un periodo, como es sabido, marcado en gran parte por los conflictos civiles republicanos, en cuyo marco es asumida la importancia geoestratégica de las áreas mineras de la Beturia túdula (García Morá, 1991). En nuestra opinión, el carácter preferentemente militar de dicho despliegue de recintos, que bien podría definirse como un verdadero “paisaje fortificado o militarizado” que implicó a romanos e indígenas como se desprende de su magro e

inespecífico registro material, encuentra sólidos argumentos en los puntos siguientes: 1) la propia entidad, inversión de esfuerzo y el aspecto defensivo que el “ciclopeísmo” confiere a estas construcciones; 2) la visibilidad entre un buen número de ellas y con Magacela, lo cual apoyaría su complementariedad y organización en red; 3) los escudos grabados (un *scutum* y dos *caetra*) en un bloque esquinero de Hijovejo (Fase I)<sup>11</sup>; y 4) la incertidumbre que obligó en este mismo yacimiento a asegurar, ante eventuales asedios, el acceso al agua incorporando y protegiendo un manantial con un potente bastión (Fase II). La secuencia y sobria organización de Hijovejo se articulan en dos fases fechadas a lo largo del siglo I a. C.<sup>12</sup> y una tercera de época imperial en la que el recinto, ya derruido, fue reaprovechado en algunos sectores por los ocupantes de una *villa* aledaña (Ortiz Romero y Rodríguez Díaz, 2004). Aunque Hijovejo ha sido nuestra referencia obligada para explicar el origen y el propósito de esta diversa red defensiva, nunca hemos obviado la evolución de estas construcciones a medida que progresaba la estabilización de la zona. Así valoramos la variada tipología y funcionalidad cambiante de los “recintos-torre” durante todo el siglo I a. C. hasta época altoimperial a la luz de los sondeos realizados en otros sitios (Cancho Roano, Equivocao, Portuguesa...). Como escribimos en su día, no todos se levantaron al mismo tiempo y debieron mantenerse “*activos durante coyunturas históricas diversas. Es estéril empeñarse en establecer de manera exclusiva una única finalidad para estas construcciones, puesto que tienen diferentes ocupaciones y, por tanto, una orientación dispar según la época y las circunstancias a que nos referimos*” (Ortiz Romero, 1995; Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 2003: 238)<sup>13</sup>.

En paralelo al desarrollo de los recintos más antiguos, hacia el 79-78 a. C. tuvo lugar, en pleno conflicto sertoriano, la fundación de *Metellinum* por parte *Q. Caecilius Metellus Pius*, cuya ubicación en Medellín hoy se discute (Heras Mora *et al.*, 2012). Más aceptada es la promoción colonial otorgada por César (Haba Quirós, 1988). Por último, con la fundación de *Augusta Emerita*, *Metellinum* quedaría integrada definitivamente en la nueva provincia lusitana y comenzaría el progresivo declive de Magacela y el abandono de los recintos dejando paso a la eclosión de las *villae*. Sería por entonces cuando Plinio (*Nat.*, III, 13-14) se referiría a la Beturia como la comarca habitada por célticos y túrdulos que se extendía más allá del *Baetis* y llegaba hasta el *Anas*. No obstante, desde muy pronto, dichas comunidades y sus identidades comenzarían a desdibujarse en el nuevo orden romano. De hecho, en el caso de los túrdulos, el mismo Estrabón (III, 1, 6) cuando redactaba su *Geografía* admitía no distinguirlos de los turdetanos.

---

NOTAS

1. Este mismo método fue posteriormente utilizado por David M. Duque para la prospección de las Vegas Bajas del Guadiana, con notables resultados (Duque Espino, 2001).

2. Este túmulo, recogido como asentamiento romano por J. Suárez de Venegas Sanz (1986: 166) en su memoria de licenciatura, fue objeto en 1997 de una agresiva actuación agrícola en todo su perímetro que dejó a la vista elocuentes estratigrafías y restos característicos de los edificios postorientalizantes conocidos hasta entonces (Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 1998: 243). Actualmente este edificio está siendo excavado por el IAM de Mérida, con sonoros ecos en los medios de comunicación. En mayo de 2017, invitados por S. Celestino y acompañados por I. Pavón y D. M. Duque, tuvimos la oportunidad de comprobar *in situ* el formidable potencial de esta construcción, así como la excelente conservación de sus estructuras y la relevancia de sus hallazgos. Al margen de las lecturas que sus excavadores están anticipando sobre su función y su destrucción final a partir de la reducida superficie descubierta, entendemos que estamos ante esa clase de yacimientos que, por su excepcionalidad, aconsejan más dejarlos hablar despacio que apremiarlos.

3. No deben ignorarse tampoco las referencias clásicas y los restos epigráficos sobre la presencia de túrdulos en el litoral atlántico (Plinio, *Nat.*, III, 8; Mela, III, 1, 8), el Duero (Plinio, *Nat.*, IV, 112-113), el área gaditana (Estrabón,

*Geog.*, III, 2, 11), la campiña occidental jiennense (Ptolomeo, 2, 4, 9) e incluso en campaña con los célticos sobre el río Limia (Estrabón, *Geog.*, III, 3, 5) (Rodríguez Díaz, 1995a: 209; Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 2007: 39; Olivares Pedreño, 2013).

4. En este grupo incluimos los sitios de nueva creación y los residuales de la etapa precedente, como pudo ser el de El Espadañar de Quintana de la Serena, junto al Ortigas y relativamente próximo a Cancho Roano (Sanabria Murillo *et al.*, 2013).

5. No consideramos en este punto Cogolludo-*Lacimurga*, donde las excavaciones de la Casa de Velázquez solo documentaron restos de época tardorrepública e imperial, si bien no se descarta la existencia de una ocupación prerromana a tenor de otras evidencias de su entorno (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995).

6. Por consiguiente, no constatamos evidencias de época orientalizante (siglos VII-VI a. C.), pese a la presunta vinculación con este enclave de una estatuilla de bronce egipizante (Jiménez Ávila, 2002: 283), a su consideración teórica de “poblado límite” en el dominio político de Medellín (Almagro Gorbea, 2008b) y, más recientemente, a la lectura estratigráfica planteada por S. Walid y J. Pulido a raíz de las excavaciones de urgencia efectuadas en 2009 en la cima y ladera norte del cerro (Walid Sbeinati y Pulido Royo, 2013). Según estos autores, la ocupación protohistórica de Entreríos se desarrollaría durante los periodos Orientalizante y Postorientalizante en función de tres dataciones de TL (632±131 ane, 393±140 ane y 347±141 ane) y la particular valoración tipológica del muestreo de materiales publicado. Al respecto, solo podemos decir que dicha propuesta difícilmente resiste la comparación de la selección cerámica aportada con los bien caracterizados registros orientalizantes de Medellín y Cerro Manzanillo, o los postorientalizantes de La Mata y Cancho Roano, respaldados igualmente por dataciones radiométricas (C14). Sin negar las lógicas conexiones postorientalizantes de ciertas formas y categorías alfareras que perduraron tras el 400 a. C., la ergología de Entreríos muestra elementos y rasgos claramente más evolucionados y propios del Hierro II: decoraciones estampilladas en vasos de almacén, la tipología anfórica con algunos ejemplares decorados “a peine”, la cerámica de barniz rojo tardío, el repertorio formal y de motivos ornamentales de las vasijas pintadas, la anecdótica presencia de la cerámica gris, determinadas formas áticas... Todo ello nos ahorra, además, cualquier comentario sobre el modelo sociopolítico y territorial planteado en fechas recientes por E. Rodríguez González (2016: 882), cimentado precisamente en la asunción de la ocupación orientalizante de Entreríos defendida por Walid y Pulido, donde esta autora llega a situar en este lugar un “poder central” que promovió “*la construcción de los grandes edificios [postorientalizantes] que jalonan el valle medio del Guadiana*”.

7. Entre 2002-2003 dirigimos también las intervenciones de restauración y musealización del yacimiento integradas en el proyecto “Alba Plata”.

8. L. Berrocal ha mantenido durante muchos años el origen prerromano de *Nertobriga* basándose en su identificación con la *Nertobriga* tomada en el 152 a. C. por Marco Atilio, según la relectura del relato de Polibio (*Hist.*, 35, 2) que, sin embargo, atribuye dicha acción al cónsul Marco C. Marcelo. Pese a que las excavaciones realizadas en *Nertobriga* confirman su fundación romano-república, Berrocal no se resigna a descartar su origen indígena apelando a un ejemplarizante arrasamiento del lugar por parte de los romanos ante la resistencia ofrecida por sus habitantes. Aun así, quizá no del todo satisfecho con ello, Berrocal ha llegado a plantearse también la posible identificación del castro de Capote con la *Nertobriga* asaltada en el 152 a. C. Sin embargo, él mismo la desestima argumentando que ni el reducido tamaño del castro o su discreto emplazamiento justificarían tal intervención por parte de Roma. Solo parece condicionar dicha identificación a una supuesta centralidad simbólica de Capote a nivel comarcal, más allá de sus murallas, a las que por cierto considera más de prestigio que defensivas (Berrocal Rangel *et al.*, 2014: 292-293). Al respecto, no podemos obviar las razonables dudas que el referido texto de Polibio sobre la toma de *Nertobriga* suscita a algunos autores como F. Pina (2004: nota 186) o J. C. Olivares (2013: 64-65); este último incluso ha desaconsejado la utilización de ese dato para contextualizar el abandono del santuario de Capote. En tal estado de cosas, como hemos dicho y venimos diciendo hace tiempo, es viable relacionar el desalojo del castro de Capote (de nombre aún incierto) hacia el 100 a. C. con el traslado forzoso de sus habitantes a la nueva fundación de la Sierra del Coto, con vistas a su desactivación militar e ideológica en una emergente ciudad romana: *Nertobriga*.

9. Nuestros trabajos en Magacela se remontan a 2001-2002 y 2010. A estos han de sumarse los dirigidos en 2011 (Corte 8) por Raquel Expósito (Anta). Todo ello se encuentra aún en fase de estudio y será dado a conocer en una próxima monografía conjunta.

10. Los únicos rastros de ocupación anterior remiten al Bronce final y al Calcolítico.

11. Aunque son los más conocidos, debe recordarse el hallazgo de otro escudo grabado, quizá un esbozo, en un sillar aparecido en el derrumbe de la fachada sur (Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 2003: 248).

12. A pesar de su indefinición cronotipológica, entre la alfarería de la Fase I sobresalen una pátera de campaniense B, imitaciones campanienses, cerámicas grises, estampilladas reticuladas, pintadas, comunes romanas... El material de

la Fase II es muy similar, si bien resultan más abundantes las cerámicas romanas de cocina y almacén junto a las de paredes finas y sigillatas (Ortiz Romero y Rodríguez Díaz, 2004: 82).

13. No somos ajenos a las críticas que esta lectura ha generado en los últimos años tratando de vincular estas construcciones a una progresiva implantación, colonización y señorialización rural en época cesariana y augustea (Fabiao, 2002; Mataloto, 2002 y 2004; Moret, 1999 y 2016). En este mismo contexto historiográfico se integran los trabajos que desde el IAM vienen desarrollándose hace algunos años tanto en fortificaciones y recintos de altura como en “recintos-torre”. Por lo publicado hasta ahora, se entrevé una propuesta interpretativa basada en la disociación entre fortificaciones-recintos de altura, y “recintos-torre” en llano. A los primeros se les otorgan funciones defensivas y de control territorial coordinadas por Magacela “*entre finales del siglo II e inicios del siglo I a. C.*”. Por su parte, los “recintos-torre” —con la excepción de Hijovejo— se vinculan a una colonización rural fechada en torno al cambio de Era, “cabeza de puente” de la implantación agrícola de plena época imperial (*villae*) (Mayoral Herrera *et al.*, 2016: 99-101). Sin dejar de reconocer el interés del debate, se nos hace difícil admitir la excepcionalidad que V. Mayoral confiere a Hijovejo, minimizando a un tiempo su representatividad en el conjunto de “recintos-torre” y su plausible coexistencia con las fortificaciones y recintos de altura que él mismo ha excavado. Menos aún compartimos la consideración de “casa fuerte” que P. Moret (2016: 463) atribuye a Hijovejo, como “*manifestation d’une nouvelle forme de pouvoir, exercée par les élites indigènes dans la phase initiale du processus de romanisation*”. Una valoración esta que contrapone el prestigio y la ostentación de esta edificación al componente militar de su potente estructura o de sus escudos, amén de infravalorar el contexto crítico de la época.

## Bibliografía

- AGUILAR SANZ, A. y GUICHARD, P. (1995): *La ciudad antigua de Lacimurga y su entorno rural*, Badajoz.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*, *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, XIV, Madrid.
- (1996): *Ideología y Poder en Tartessos y el mundo ibérico. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*, Ed. RAH, Madrid.
- (Dir.) (2006): *La Necrópolis de Medellín. I. La excavación y sus hallazgos*, *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 26, Ed. RAH, Madrid.
- (Dir.) (2008-a): *La Necrópolis de Medellín. II. Estudio de los hallazgos*, *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 26 (2), Ed. RAH, Madrid.
- (Dir.) (2008-b): *La Necrópolis de Medellín. III. Estudios analíticos. IV. Interpretación de la necrópolis. V. El marco histórico de Medellín-Conisturgis*, *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 26 (3), Ed. RAH, Madrid.
- (2013): “La sociedad tartesia”, en J. M. Campos y J. Alvar (Eds.): *Tarteso. El emporio del metal*, Ed. Almuzara, Córdoba: 491-509.
- ALMAGRO GORBEA, M. y DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, A. (1988-89): “El palacio de Cancho Roano y sus paralelos arquitectónicos y funcionales”, *Zephyrus*, XLI-XLII: 339-382.
- ALMAGRO GORBEA, M., DOMÍNGUEZ, A. y LÓPEZ, F. (1990): “Cancho Roano. Un palacio orientalizante en la Península Ibérica”, *Madridrer Mitteilungen*, 31: 251-308.
- ALMAGRO GORBEA, M. y LORRIO ALVARADO, A. (1986): “El castro de Entrerríos (Badajoz)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XLII-3: 617-631.
- ALMAGRO GORBEA, M. y MARTÍN BRAVO, A. (1994): “Medellín 1991. La ladera norte del Cerro del Castillo”, en M. Almagro Gorbea y A. Martín Bravo (Eds.): *Castros y oppida en Extremadura. Comphutum*, Extra 4, Madrid: 77-128.
- ALMAGRO GORBEA, M. y TORRES ORTIZ, M. (2007): “Las fortificaciones tartésicas en el suroeste peninsular”, en L. Berrocal y P. Moret (Eds.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas*

- de La Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*, Real Academia de la Historia, Casa de Velázquez, Madrid: 35-55.
- BERROCAL RANGEL, L. (1992): *Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica*. Complutum, Extra 2, Madrid.
- (1998): *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*, Ed. Diputación Provincial, Badajoz.
- BERROCAL RANGEL, L., DE LA BARRERA, J. L., CASO, R. y CABANILLAS DE LA TORRE, G. C. (2014): “Nertobriga Concordia Iulia. La conquête de la Béturie”, en F. Cadiou y Milagros Navarro Caballero (Eds.): *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a. C.)*, Burdeos: 273-296.
- CANTO DE GREGORIO, A. (1995): “La Beturia céltica: introducción a su epigrafía”, en A. Velázquez y J. J. Enríquez (Coords.): 293-329.
- CELESTINO PÉREZ, S. (Ed.) (1996): *El Palacio-Santuario de Cancho Roano, V-VI-VII. Los Sectores oeste, sur y Este*, Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Mérida-Madrid.
- (2001): “Los santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al orientalismo arquitectónico”, en D. Ruiz Mata y S. Celestino (Eds.): *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*, Ed. CEPO-CEH, CSIC, Madrid: 17-56.
- (2005): “El Periodo Orientalizante en Extremadura y la colonización tartésica del interior”, en S. Celestino y J. Jiménez (Eds.): *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA, XXXV*, Ed. IAM-CSIC, Mérida: 767-785.
- CELESTINO PÉREZ, S. y JIMÉNEZ ÁVILA, J. (1993): *El Palacio-Santuario de Cancho Roano IV. El Sector norte*, Ed. Bartolomé G. I. Santacruz, Badajoz.
- DOMERGUE, C. (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, París, 2 vols.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C. y GARCÍA BLANCO, J. (1991): “La Tabla de las Cañas (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares”, *Extremadura Arqueológica*, II: 325-245.
- DUQUE ESPINO, D. M. (2001): “Estudio y evolución de un modelo territorial agrario: el poblamiento protohistórico en las Vegas Bajas del Guadiana”, *Norba. Revista de Historia*, 15 (1995): 23-62.
- FABIAO, C. (2002): “Os chamados castella do sudoeste: arquitectura, cronología e funçoes”, *Archivo Español de Arqueología*, 75: 177-193.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1971): “La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua”, *Archivo Español de Arqueología*, 44: 86-108.
- GARCÍA MORÁ, F. (1991): *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio. Planteamientos iniciales*, Granada.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2009): “Economía política y tecnología del espacio: ‘sociedades de casa’ en el noroeste de la Península Ibérica (s. II a. C.-I d. C.)”, en C. Belarte (Ed.): *L'espai domèstic i l'organització de la societat a la protohistòria de la Mediterrània occidental (Ier mil.lenni a. C.)*, Actes de la IV Reunió Internacional d'Arqueologia de Calafell (Calafell-Tarragona, 6 al 9 de març de 2007), *Arqueomediterrània*, 11: 225-243.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. y RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.<sup>a</sup> L. (2016): “Sociedades de casa en el Mediterráneo Antiguo (2000-500 BC)”, *Journal of World Prehistory*, 29-3: 383-437.
- HABA QUIRÓS, S. (1998): *Medellín romano. La colonia metellinensis y su territorio*, Ed. Diputación Provincial, Badajoz.
- HERAS MORA, F. J. (2009): “El Santo de Valdetorres (Badajoz, España). Un nuevo enclave militar romano”, en A. Morillo Cerdán, N. Hanel y E. Martín (Eds.): *Limes XX. XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana. Anejos de Gladius*, 13-1, Madrid: 315-327.
- (2016): “La producción republicana del plomo en el ámbito del Guadiana Medio”, *Revista Onoba*, 4: 215-240.

- HERAS MORA, F. J., MAYORAL, V., SEVILLANO, L. y SALAS, E. (2012): “El territorio de Medellín en época republicana. Análisis espacial y unas preliminares deducciones históricas”, en R. Mataloto y V. Mayoral Herrera (Coords.): *La gestión de los paisajes rurales entre la protohistoria y el periodo romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación. Anejos de AEspA*, LXX: 171-190.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. (1989-90): “Notas sobre la minería romano-republicana bajoextremeña: las explotaciones de plomo de la Sierra de Hornachos (Badajoz)”, *Anas*, 2-3: 123-134.
- (1990): *Estudio numismático del poblado de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz). Series de Arqueología Extremeña*, 4, Cáceres.
- (1997): “Cancho Roano y los complejos monumentales post-orientalizantes del Guadiana”, *Complutum*, 8: 141-160.
- (2001): “La necrópolis de ‘El Jardal’ (Herrera del Duque, Badajoz): elementos para el estudio del ritual funerario del suroeste peninsular a finales de la I Edad del Hierro”, *Complutum*, 12: 113-122.
- (2002): *La toréutica orientalizante en la Península Ibérica. Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 16, Ed. RAH, Madrid.
- (2009): “Modelos arquitectónicos en la protohistoria del suroeste peninsular: edificios “en tridente”, en P. Mateos, S. Celestino, A. Pizzo y T. Tortosa (Eds.): *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental, Anejos AEspA*, XLV, Ed. IAM-CSIC, Mérida: 89-100.
- (2012): “Muerte y transfiguración: cremaciones, hecatombes y sacrificios en el final de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz)”, *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 3: 187-207.
- (2015): “Tumbas de la II Edad del Hierro de la necrópolis de El Jardal (Herrera del Duque, Badajoz)”, *VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Aroche.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J., BUSTAMANTE, M. y GARCÍA, M. (Eds.) (2013): *VI Encuentro de Arqueología del suroeste peninsular*, Villafranca de los Barros.
- LÉVI STRAUSS, C. (1987): *La vía de las máscaras*, Ed. Siglo XXI, Méjico.
- LÓPEZ MELERO, R., SÁNCHEZ, J. L. y GARCÍA, S. (1984): “El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a. C.”, *Gerión*, 2: 264-323.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1981): “El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz)”, en J. Maluquer, M. E. Aubet (Eds.): *Andalucía y Extremadura. Programa de Investigaciones Protohistóricas*, IV, Barcelona: 225-409.
- MALUQUER DE MOTES, J., CELESTINO, S., GRACIA, F. y MUNILLA, G. (1986): *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz, III. 1983-1986, Programa de Investigaciones Protohistóricas*, XVI, Barcelona.
- MATALOTO, R. (2002): “Fortins e recintos-torre do Alto Alentejo: antecâmara da ‘romanização’ dos campos”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 5: 161-220.
- (2004): “Fortins romanos do alto Alentejo: fortificação e povoamento na segunda metade do séc. I a. C.”, en P. Moret y T. Chapa Brunet. (Eds.): 31-54.
- MAYORAL HERRERA, V., PULIDO, J., WALID, S. y BUSTAMANTE, M. (2016): “Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana”, en J. Pera y J. Vidal (Eds.): *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*, Ed. Pórtico, Zaragoza: 83-108.
- MORET, P. (1999): “Casas fuertes romanas de la Bética y la Lusitania”, en J.-G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín (Eds.): *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, Madrid: 55-89.
- (2016): “Les tours isolées de l’Hispanie romaine: postes militaires ou maisons fortes?”, en R. Frederiksen, S. Müth, P. I. Schneider y M. Schnelle (Eds.): *Focus on fortifications. New Research on Fortifications in the Ancient Mediterranean and the Near East*, Oxford: 456-468.
- MORET, P. y CHAPA BRUNET, T. (Eds.): *Torres, atalayas y casas fortificadas: explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C.- s. I d. de C.)*, Ed. Universidad de Jaén. Jaén.

- OLIVARES PEDREÑO, J. C. (2013): “La migración de los célticos y túrdulos de la Beturia hacia el noroeste de Hispania”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LX-126 (enero-diciembre): 51-84.
- OLMOS ROMERA, R. (1977): “El Sileno Simposiasta de Capilla (Badajoz)”, *Trabajos de Prehistoria*, 34: 371-388.
- ORTIZ ROMERO, P. (1985): *Carta arqueológica de La Serena. Hojas del MTN de Castuera y Zalamea de la Serena*, Memoria de licenciatura inédita, Cáceres.
- (1995): “De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)”, *Extremadura Arqueológica*, V: 177-194.
- ORTIZ ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2004): “La torre de Hijovejo: génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)”, en P. Moret y T. Chapa Brunet. (Eds.): 77-95.
- PASTOR MUÑOZ, M., PACHÓN, J. A. y CARRASCO, J. (1992): *Mirobriga. Excavaciones en el Cerro del Cabezo (Capilla, Badajoz). Campañas 1987-1988*, Mérida.
- PAVÓN SOLDEVILA, I. (1996): “El castro de La Mesilla (Alange, Badajoz): apuntes para la definición de la Segunda Edad del Hierro en el valle del Matachel”, *CuPAUAM*, 23: 124-163.
- PAVÓN SOLDEVILA, I., RODRÍGUEZ, A. y DUQUE, D. M. (2013): *Crónicas de las exploraciones arqueológicas de 1930 en “La Mata” (Campanario, Badajoz)*, Ed. Fondo Cultural “Valeria”, Ayuntamiento de Campanario y G.I. Pretagu, Mérida.
- PÉREZ GUIJO, S. (2001): “La Beturia: definición, límites, etnias y organización territorial”, *Florentia Iliberritana*, XII: 315-349.
- PINA POLO, F. (2004): “Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana. El caso de Hispania”, en F. Marco, F. Pina, J. Remesal (Eds.): *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona: 211-246.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1991): “Proyecto Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz): 1986-1990”, *Extremadura Arqueológica*, II: 283-300.
- (1994): “Algunas reflexiones sobre el fin de Tartessos en la Cuenca Media del Guadiana: la crisis del Cuatrocientos y el desarrollo de la Beturia”, *CuPAUAM*, 21: 9-34.
- (1995a): “Territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: aproximación arqueológica a la Beturia túrdula”, en A. Velázquez y J. J. Enríquez (Coords.): 205-254.
- (1995b): “El ‘problema de la Beturia’ en el marco del poblamiento protohistórico del valle medio del Guadiana”, *Extremadura Arqueológica*, V: 157-175.
- (Ed.) (2004): *El edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*, Ed. Servicio de Publicaciones de la UEx, Cáceres.
- (2009): *Campesinos y “señores del campo”. Tierra y poder en la protohistoria extremeña*, Ed. Bellaterra, Barcelona.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A., DUQUE, D. y PAVÓN, I. (Eds.) (2009): *El caserío de Cerro Manzanillo (Villar de Rena, Badajoz) y la colonización agrícola orientalizante en el Guadiana medio. Memorias de Arqueología Extremeña*, 12, Ed. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, Mérida.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (2001): *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*, Ed. Bellaterra, Barcelona.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P. (1998): “La Mata de Campanario (Badajoz): un nuevo ejemplo de ‘arquitectura de prestigio’ en la Cuenca Media del Guadiana”, en A. Rodríguez (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Ed. Servicio de Publicaciones de la UEx, Cáceres: 201-246.
- (2003): “Defensa y territorio en la Beturia: castros, *oppida* y recintos ciclópeos”, en A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (Eds.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Ed. Universidad de León-Casa de Velázquez, León: 219-251.

- RODRÍGUEZ, A., PAVÓN, I. y DUQUE, D. M. (Eds.) (2011): *El poblado prerromano de Entreríos (Villanueva de la Serena, Badajoz). Campaña de 2008, Memorias de Arqueología Extremeña*, 13, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Mérida.
- (2015): “Jerarquía y heterarquía en las cuencas extremeñas del Guadiana y Tajo durante el Período Orientalizante”, en M. C. Belarte, D. Garcia y J. Sanmartí (Eds.): *Les estructures socials protohistòriques a la Gàl·lia i a Ibèria. Homenatge a Aurora Martín i Enriqueta Pons. Actes de la VII Reunió Internacional d’Arqueologia de Calafell (Calafell, del 7 al 9 de març de 2013)*. *Aqueomediterrània*, 14: 295-313.
- (2018): “Familias, linajes y ‘grandes casas’ en la Extremadura tartésica”, en A. Rodríguez, I. Pavón y David M. Duque (Eds.): *Más allá de las casas. Familias, linajes y comunidades en la protohistoria peninsular*, Ed. Servicio de Publicaciones de la UEx, Cáceres: 209-264.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A., PAVÓN, I., DUQUE, D. M. y ORTIZ, P. (2007): “La ‘señorialización del campo’ postartésica en el Guadiana medio: el edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su territorio”, en A. Rodríguez e I. Pavón (Eds.): *Arqueología de la tierra. Paisajes rurales de la protohistoria peninsular*, Ed. Servicio de Publicaciones de la UEx, Cáceres: 71-101.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (2016): *El reflejo de Tartesos en la periferia del Guadiana*, Tesis doctoral, UAM, Madrid.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (2007): *Iberos en Jaén*, Jaén.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2009): “Etnicidad protohistórica y arqueología: límites y posibilidades”, en I. Sastre (coord.): *Arqueología Espacial: Identidades. Homenaje a M.ª Dolores Fernández-Posee*. *Arqueología Espacial*, 27: 13-27.
- SANABRIA MURILLO, D., SÁNCHEZ, F., MENÉNDEZ, A. y GIBELLO, V. (2013): “Nuevos datos para el conocimiento de la Segunda Edad del Hierro en la Beturia Túrdule. El yacimiento de El Espadañar (Quintana de la Serena, Badajoz)”, en J. Jiménez, M. Bustamante y M. García (Eds.): 1245-1273.
- SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J. (1986): *Carta arqueológica y análisis de la evolución del asentamiento de las Vegas Altas. Hoja del MTN de Don Benito*, Memoria de licenciatura inédita, Cáceres.
- VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (Coords.) (1995): *Celtas y Túrdules: la Beturia. Cuadernos Emeritenses*, 9, Ed. MNAR, Mérida.
- WALID SBEINATI, S. y PULIDO ROYO, J. (2013): “El poblado fortificado de la Edad del Hierro del Cerro de Tamborrío (Entreríos, Villanueva de la Serena, Badajoz)”, en J. Jiménez, M. Bustamante y M. García (Eds.): 1179-1224.

# LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PASADO ROMANO EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ. 1867-2017

**JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes

La investigación de nuestro pasado romano hasta hace pocas décadas se había ceñido casi en exclusividad al caso de *Augusta Emerita*, en verdad la ciudad que mejor proyectaba la imagen oficial romana<sup>1</sup> y la que aglutinaba en torno a ella una buena porción de las tierras extremeñas, al constituirse en cabecera de un extenso territorio. De los demás núcleos de población apenas alcanzábamos a conocer ciertas noticias históricas proporcionadas por las fuentes, por el feliz descubrimiento de un epígrafe significativo o, bien, por la existencia de algún relevante monumento objeto de estudios esporádicos.

Así las cosas, a partir de la década de los setenta, de acuerdo con los medios entonces disponibles, la incipiente Universidad de Extremadura y los Museos de Badajoz y Cáceres comenzaron a elaborar proyectos encaminados a procurar un mejor conocimiento, entre otros aspectos, de nuestra realidad romana. Con ello, se pudieron iniciar las excavaciones arqueológicas de *Regina* (Casas de Reina), importante núcleo urbano de la *Baeturia turdulorum* y adscrito al *conuentus Cordubensis*; *Metellinum*, la colonia heredera de la fundación de Quinto Cecilio Metelo; Jerez de los Caballeros (*Seria Fama Iulia* para nosotros y para muchos), donde se puso en valor una casa romana; *Nertobriga Concordia Iulia*, en las inmediaciones de Fregenal de la Sierra, en la *Baeturia celtica*; *Mirobriga* y *Capera*, esta última en el *conuentus emeritensis*, junto a Plasencia. Por otra parte, desde la Universidad de Extremadura y el Museo de Cáceres, se emprendieron estudios sobre los *territoria* de estos núcleos de población y su viabilidad con la consecución de notables resultados.

El Museo Nacional de Arte Romano primero y la Junta de Extremadura con posterioridad, a través del Patronato y luego Consorcio de la Ciudad Monumental, se ocuparon de continuar las investigaciones en *Augusta Emerita*, donde se avanzó considerablemente en el conocimiento del urbanismo augustano, con la delimitación de diversas áreas públicas hasta entonces poco valoradas.

Todo ello, con las aportaciones actuales, entre ellas las que nos ofrece el yacimiento de *Contributa Iulia*, que no es poco, no es sin embargo suficiente como para trazar un panorama completo del proceso romanizador de Extremadura, y en el caso que nos ocupa, la provincia de Badajoz, donde, además, la situación se ve algo complicada, porque referirse al mismo tiempo, y sobre todo al principio, a tierras de nuestro actual ámbito geográfico que en su día pertenecieron a realidades administrativas y territoriales bien dispares, con connotaciones sociales y económicas diferentes, plantea algunos problemas.

En las líneas que siguen analizamos la evolución que han contemplado los estudios sobre la romanidad de nuestra provincia, partiendo en este caso de la década de los sesenta de la centuria decimonónica, que es cuando se puede hablar de proyectos y de iniciativas aceptables de acuerdo con las posibilidades de la época. Debemos necesariamente aclarar que, por los límites de este trabajo, no es posible una referencia a todo lo que se ha realizado, ni especificar la abundante bibliografía existente<sup>2</sup>.

Durante el Barroco, la única preocupación, que se extenderá prácticamente hasta finales del siglo XIX, fue la de entroncar todas y cada una de las regiones y poblaciones con momentos estelares de nuestra historia, al tiempo que la de parangonar monumentos locales con otros bien conocidos y celebrados por la cultura universal.

El siglo XIX, en concreto, fue en España una centuria perdida en lo que concierne a los estudios de arqueología clásica: todo se limitaba a investigaciones de carácter historicista, en la línea que marcaba la Real Academia de la Historia. Se estaba “de espaldas a Europa”, cuyas más cultas naciones se daban a importantes descubrimientos en Grecia, Italia o el Oriente Próximo; aquí seguíamos, como en el Barroco, con nuestras glorias patrias y tratando de dilucidar, sin el método más ajustado, problemas de geografía histórica. No obstante, en un loable afán de recopilar todos los testimonios de nuestro pasado más glorioso, se produjeron algunas acciones que hay que valorar en su justa medida.

En Mérida desde hacía más de un siglo había existido una creciente preocupación por recopilar todos los vestigios de su pasado para depositarlos en un museo público. Sin embargo, la creación efectiva de ese museo no llegaría hasta el 26 de marzo de 1838, fecha de una Real Orden que lo disponía. Al mismo tiempo, la extinguida iglesia de Santa Clara era designada “*para depósito de Antigüedades*”<sup>3</sup>.

Otra acción muy considerable, aunque de poca efectividad en un principio, para ordenar la situación de indefinición que se vivía en materia de patrimonio arqueológico, fue la constitución de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz, que se “instaló” en 1844, por Real Decreto de 13 de junio<sup>4</sup>. Bajo las directrices de la Real Academia de la Historia lo intentaría y para conocer la realidad arqueológica de su zona de competencia dispuso la remisión de un *Interrogatorio* a todas las entidades de población de la provincia<sup>5</sup>.

A raíz de la actuación de la Comisión Provincial<sup>6</sup> comenzaron a surgir repetidas noticias de hallazgos en los más considerables yacimientos del ámbito provincial. Igualmente, por su importancia arqueológica, se consideró oportuno crear una Subcomisión en Mérida, constituida en 1866. Se reorganizaría, con poca actividad, en 1890<sup>7</sup>.

Una labor, a nuestro modo de ver muy considerable, pero todavía en buena parte anclada en los viejos esquemas de la geografía histórica, objeto de atención en siglos anteriores, y en la que el objetivo más buscado era el de emplazar correctamente antiguas poblaciones y topónimos que se conocían a través de las fuentes, fue la que llevaron a cabo diversos eruditos como Roso de Luna<sup>8</sup>, o Paredes Guillén<sup>9</sup>, entre los más señalados, quienes llegaron a proporcionar noticias valiosas sobre el entramado viario de los romanos.

En esta línea de cambio no podemos olvidar algunas excavaciones de las que tenemos noticias en *Regina* o *Nertobriga Concordia Iulia* (despoblado de Valera la Vieja, junto a Fregenal). Las de *Regina* las conocemos gracias a la *Memoria sobre las antigüedades de Regiana*, que José Antonio Barrientos, corresponsal de la Comisión de Monumentos de Badajoz, remitió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1845 y que contenía un plano del teatro y noticia de

cinco inscripciones aparecidas en el lugar. Las de *Nertobriga* por las excavaciones que llevó a cabo una sociedad, presidida por el médico D. Pablo Manuel Guijarro, que llegó a descubrir, en campañas llevadas a cabo antes de 1893 y a partir de 1895, notables vestigios de la antigua ciudad e interesantes piezas que se llevaron al Museo Arqueológico Nacional<sup>10</sup>.

Así las cosas, la presencia entre nosotros, más bien en la provincia hermana, aunque igualmente en Mérida, de Emil Hübner, el gran epigrafista alemán, supuso un cierto revulsivo en la orientación de los estudios que entonces se llevaban a cabo. Era hombre afable, pero riguroso de acuerdo con su sólida formación y no tenía empacho alguno en mostrar su opinión, sin ambages, a veces en contradicción con las opiniones de sus amigos españoles.

A este respecto no nos resistimos a contar un “affaire” que mantuvo con el marqués de Monsalud, epigrafista y académico, que iba formando una importante colección de antigüedades romanas y visigodas en Almendralejo y a quien llegó a afirmar que unos epígrafes que había adquirido eran falsos de toda falsedad. Esta afirmación lanzada, así, a bote pronto, por el alemán disgustó sobremanera al aristócrata, quien herido en su amor propio, expresaba a su mentor, el también epigrafista Fidel Fita, su enojo ante la “suficiencia del doctor”, como así denominaba Monsalud a Hübner<sup>11</sup>. La cosa no pasó a mayores y, una vez que recapacitó, el marqués siguió enviando a Berlín para su dictamen calcos de nuevas inscripciones que aparecían y que luego publicaba en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

El magisterio y su deseo de reconducir los estudios arqueológicos, anclados, con notables excepciones, en el pasado, se pone de manifiesto en una carta que le envió a su amigo D. Gabriel Llabrés, abogado cacereño, en la que en respuesta a algunas de sus preguntas sobre *Norba Caesarina*, refiere la antigüedad de la capital cacereña. Esta carta se publicó en la *Revista de Extremadura*<sup>12</sup>, tan valiosa como motor de una buena parte del cambio que se respiraba en la arqueología extremeña<sup>13</sup>. En ella, además de extenderse en consideraciones sobre la época romana en Cáceres, ofrece una metodología a seguir que supuso un aldabonazo para aquellos entusiastas que se afanaban por trabajar en desvelar todas nuestras cuestiones arqueológicas.

Este era el método que había empleado en España para sus estudios epigráficos y los de otro carácter. Sabiamente, Hübner, mostraba el camino a los españoles interesados en la arqueología: menos discursos patrios, menos proyectos de excavaciones y sí una recopilación de todos los datos que podrían existir sobre una ciudad o un yacimiento determinado para, luego, actuar en consecuencia<sup>14</sup>.

El panorama del conjunto arqueológico emeritense, a pesar de la creación del museo, seguía como en los tiempos de Forner: buenas intenciones, pero pocos resultados<sup>15</sup>.

Uno de los proyectos más perseguidos por los responsables de la arqueología augustana fue la excavación del teatro, en cuyo empeño destacó la brega desarrollada por D. Pedro María Plano<sup>16</sup>.

El singular edificio emeritense había sido ya objeto de atención por parte de Villena y Mosiño, quien llegó a descubrir uno de los *itineraria* que conducían a la *orchestra* y el dintel con la inscripción de su *inauguratio* con la mención de *Marcus Vipsanius Agrippa*<sup>17</sup>. Era preciso, por tanto, proceder a “desescombrar”, como entonces se decía, el más notable edificio de la ciudad. Plano describe el proyecto, cuyo expediente se inició por parte de la Subcomisión de Monumentos en el año 1868. Solo más tarde el académico badajocense D. Vicente Barrantes fue comisionado por las Reales Academias para realizarlo. Su labor, que comenzó en la denominada “Naumaquia” (anfiteatro), fue efímera y, tras su ausencia, la Subcomisión no continuó los trabajos. El propio Plano, siendo alcalde, destinó una partida de cuatro mil pesetas para continuarlos, pero, ante el veto de la Subcomisión, celosa por la invasión municipal de sus atribuciones, tuvo que abandonar la tarea. Al

decir de Plano, la Subcomisión no supo estar a la altura de las circunstancias<sup>18</sup>, por lo que se perdió esta oportunidad.

Solo eran atendidos los hallazgos puntuales que se producían, entre ellos el de dos interesantes pavimentos musivos, uno con tema de aves exóticas, pavos reales, etc., hallado en el número 1 de la calle de San Salvador, y otro, el que representa el encuentro de Baco y Ariadna en *Naxos*, firmado por *Annibonus*, que se halló, en el año de 1899, en los terrenos de la Estación de Ferrocarril.

Por su parte, el museo fue poco a poco, con sus escasos medios, incrementando sus colecciones con los hallazgos que las diferentes obras que se llevaban a cabo en la ciudad proporcionaban, algunas veces en pugna con ávidos coleccionistas como el Marqués de Monsalud, cuya autoridad académica planeaba sobre aquella Subcomisión, y con otros museos como el Arqueológico Nacional, que, a raíz de su creación, en 1868, comenzó a recibir diversos envíos de la propia Subcomisión y de particulares<sup>19</sup>. Sus instalaciones, por otra parte, eran bien precarias, puesto que no pudo ocupar la institución, en contra de lo establecido, todo el espacio de la iglesia.

Esta situación, quizá de desidia en algunos momentos por parte de la Subcomisión, pero sobre todo de ausencia de medios para afrontar los trabajos que el yacimiento augustano requería, motivó que la Real Academia de la Historia destacara a uno de sus miembros más representativos, el padre Fita, para poder informar de primera mano a la docta corporación.

La visita de Fita, que tuvo lugar en junio de 1894, supuso, por una parte, un reconocimiento de la dura realidad, de la penuria entonces existente, pero también la constatación de la preocupación de una ciudad y de una Subcomisión, que, en la medida de sus posibilidades, hacía lo que podía, pues, además de otras actuaciones de cierta consideración, se había actuado con decisión, con excavaciones incluidas, en un descubrimiento capital para la arqueología de la ciudad como fue el edificio situado entre las calles de San José y Portillo (hoy Sagasta), donde aparecieron restos considerables de la referida fábrica, algunas muestras de su arquitectura decorativa y de su programa iconográfico. Plano da buena cuenta de esos hallazgos, que se produjeron en 1893, y que ya estaban en el museo, a excepción de un togado que había ido a parar a la colección del marqués de Monsalud, en 1894, considerando que todo pertenecía al “Palacio de los Pretores”<sup>20</sup>.

Otro proyecto que pudo conocer Fita y al que damos la importancia debida, tanto por lo que supone de limpieza y restauración de un complejo romano de capital importancia, así como por lo que tiene de obra utilitaria fue el del arreglo de la conducción hidráulica de “Rabo de Buey-San Lázaro”. Es fruto de una época, en la que una serie de edificios romanos se pretendieron restaurar para que de alguna manera pudieran recuperar su carácter.

Indudablemente algo se movía y, por lo que hemos referido, sobre todo en Mérida y en algunos otros lugares de la provincia de Cáceres se intentaba un acercamiento a la realidad arqueológica extremeña, dejando a un lado las fantasías y las glorias patrias<sup>21</sup>.

Como hemos tenido ocasión de referir en alguna ocasión, fue providencial la llegada a Extremadura de D. José Ramón Mélida Alinari, catedrático de la Universidad Central y director del Museo Arqueológico Nacional. Mélida llegó a Extremadura con el fin de redactar por encargo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los catálogos monumentales de las provincias de Cáceres y Badajoz, a cuyas páginas pudo incorporar nuevos e importantes descubrimientos por entonces realizados<sup>22</sup>.

Sin duda, la grandeza de la arqueología emeritense le sobrecogió y los excepcionales descubrimientos, relacionados con un importante *mithraeum*, que se venían sucediendo en el solar del Cerro de San Albín, donde se construía la nueva plaza de toros de la ciudad, le animaron

a quedarse para poner en marcha las excavaciones sistemáticas de la ciudad, que se venían reclamando desde décadas.

Con la ayuda de la Dirección General de Bellas Artes, a través de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, comenzaron los trabajos en el teatro —¡Por fin, se hacían realidad los sueños de Pedro María Plano!—, en el contiguo anfiteatro, en los referidos terrenos de la plaza de toros y por toda la ciudad a medida que las necesidades de la urbe así lo demandaban.

Fueron años de una gran actividad, de ejecución de todos los proyectos planteados por Mérida, quien encontró la ayuda necesaria y eficaz en el emeritense Maximiliano Macías<sup>23</sup>.

Todos los avances de nuestra arqueología fueron difundidos convenientemente<sup>24</sup> y, en el IV Congreso Internacional de Arqueología Clásica<sup>25</sup>, incorporados a la comunidad científica internacional. Por otra parte, comenzaron considerables trabajos de restauración de lo descubierto y el hasta entonces abandonado museo emeritense, con ocasión de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, pudo abrir sus puertas en una instalación moderna, a la altura de otras muestras de la época<sup>26</sup>.

Tras la conclusión de la contienda civil la actividad arqueológica quedó ralentizada, aunque no en Mérida por los hallazgos continuos. No obstante, se realizaron importantes excavaciones como la impulsada por la Diputación Provincial en la finca “La Cocosa”, junto a Badajoz, donde se descubrió una considerable *villa* romana, que ofreció datos del mayor interés para conocer la estructura y el carácter de los establecimientos agrícolas romanos en nuestras tierras<sup>27</sup>. Esta información pudo ser ampliada por los posteriores estudios realizados en otros yacimientos similares<sup>28</sup>: Villa de “La Atalaya” en Santa Marta de los Barros<sup>29</sup>, “Las Tiendas” en término de Mérida, “Torreáguila”, junto a Montijo<sup>30</sup>, “La Sevillana” en Esparragosa de Lares<sup>31</sup>, “Pesquero” cerca de Badajoz<sup>32</sup>, “La Majona” en Don Benito.

Tras la obra de Mérida y Macías, la Dirección General de Bellas Artes se hizo cargo de organizar convenientemente el museo emeritense, que pasó a la tutela del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y cuyos responsables se dieron a la tarea de continuar el inventario de Macías y de apoyar diversas campañas de excavaciones, necesarias por el continuo crecimiento de la ciudad que llevaron a cabo prestigiosos profesionales como Serra Ráfols en contacto permanente con el museo<sup>33</sup>.

La situación cambió con la llegada a Mérida del prof. Almagro Basch, quien, con sus alumnos, en especial el Dr. Marcos Pous, realizó importantes trabajos en los referidos monumentos, en otros recientemente descubiertos, como la denominada “Casa del Anfiteatro”, “Columbarios”, anfiteatro, y en los alrededores de la ciudad (sepulcro de corredor del Prado de Lácara y basílica visigoda de San Pedro de Mérida)<sup>34</sup>.

Una nueva etapa se abrió a partir de 1963, año en el que se creó el Patronato de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida con el fin de potenciar el conjunto monumental emeritense. Dicho organismo contaba entre sus funciones gestionar la apertura de los monumentos más señalados, adecentar y proteger esos sitios arqueológicos, impulsar las excavaciones, la tutela del yacimiento arqueológico en ocasión de las obras y proyectos que se llevaban a cabo por la iniciativa pública y privada en la ciudad, la información sobre el conjunto y la programación de expropiaciones de áreas arqueológicas precisas para propiciar la lectura del yacimiento. El Patronato fue ubicado en el museo y su director, José Álvarez Sáenz de Buruaga<sup>35</sup>, fue nombrado Secretario y gestor del mismo.

En 1969 se produjo un cambio sustancial en la marcha de nuestra arqueología, pues el Patronato fue fortalecido con nuevas funciones y el museo, donde residía dicho organismo, se convirtió en

gestor único del yacimiento, a la manera de los grandes museos europeos situados en yacimientos de interés. Comenzó entonces una etapa diríamos casi frenética tendente a la mejora y proyección del conjunto emeritense. Se llevaron a cabo, por fin, importantes proyectos de excavación que determinaron un mejor conocimiento del conjunto arqueológico<sup>36</sup>.

Las excavaciones en el recinto de la Alcazaba dieron buenos resultados como el descubrimiento de un buen tramo de la cerca amurallada de la antigua *Emerita*, algunas calles y una *domus* con mosaicos. Al igual que las del “Templo de Diana”<sup>37</sup>, acometidas de acuerdo con uno de los proyectos más importantes programados por el museo e iniciado en 1972, que restituyeron las líneas severas de su arquitectura y donde se produjeron hallazgos de consideración que modificarían la estructura urbana de la antigua colonia. Igualmente las del circo romano, debidas a un proceso de restauración del monumento o las de la *uilla* romana de la dehesa de “Las Tiendas”<sup>38</sup>, que proporcionaron datos para el conocimiento de un establecimiento rural del Bajo Imperio de consideración y cuya *pars urbana* ofreció un conjunto musivo de gran relieve, hoy gala del Museo Nacional de Arte Romano.

La importancia arqueológica de Mérida fue valorada por los participantes en el XI Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en nuestra ciudad en 1969 y en el Simposio Internacional organizado por el Profesor Blanco Freijeiro con motivo del Bimilenario de Mérida en 1975. El yacimiento de *Augusta Emerita*, bien configurado por Mérida y Macías, poco a poco iba alcanzando su verdadera dimensión de carácter internacional. Este respaldo internacional se obtuvo con la celebración del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica, celebrado en Mérida en 2013 y organizado por el Museo Nacional de Arte Romano con la colaboración de otras instituciones<sup>39</sup> como con anterioridad el XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial, igualmente organizado por el museo<sup>40</sup>.

Una nueva etapa se abrió para la arqueología emeritense a partir de 1984 cuando se produjo el traspaso de competencias en materia de Patrimonio a las comunidades autónomas y la gestión del conjunto arqueológico augustano pasó a la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y al Patronato de la Ciudad Monumental.

A las excavaciones llevadas a cabo por el Museo Nacional de Arte Romano en el denominado “Pórtico del Foro”, a las que nos hemos referido, se añadieron otras dirigidas por el Dr. Enríquez Navascués y su equipo, fundamentalmente los arqueólogos D. Manuel Alvarado y Dña. Eulalia Gijón, quienes se ocuparon de los trabajos llevados a cabo, principalmente, en el área de la denominada necrópolis oriental, en el paraje denominado “El Disco” y en otras zonas importantes como fueron la necrópolis del Albarregas y centro de la ciudad, en los alrededores del denominado Foro Colonial<sup>41</sup>.

Con posterioridad, y sin descuidar en modo alguno las labores derivadas de los proyectos de construcción que se sucedían en Mérida, se llevaron a cabo dos grandes programas de excavaciones, el de la basílica de Santa Eulalia y el del complejo de Morerías, donde iban a construirse diversas sedes para consejerías de la Junta de Extremadura.

Los trabajos llevados a cabo en el interior de la basílica de Santa Eulalia, dirigidos por el Dr. Mateos Cruz con la colaboración del Dr. Caballero Zoreda fueron bien reveladores, pues se pudo analizar la secuencia del lugar: desde la ubicación de una *domus* suburbana altoimperial hasta la basílica visigoda dedicada al culto de la santa emeritense y momentos posteriores como zona de enterramientos notables<sup>42</sup>.

Las excavaciones desarrolladas en el complejo de “Morerías”, ofrecieron diversas dificultades por su enorme extensión y por el proceso de construcción de las nuevas consejerías efectuado, en

ocasiones, al unísono con las excavaciones, pero los problemas presentados los supieron solucionar con competencia los arqueólogos encargados de llevar a cabo los trabajos, con José Luis Mosquera Müller a la cabeza, quien realizó una extraordinaria labor para el conocimiento y conservación del yacimiento. A él y al excelente arqueólogo Miguel Alba se debe el éxito de estas excavaciones, que proporcionaron interesantes aspectos de la trama urbana emeritense, del recinto amurallado, con sus puertas, que discurría por esta zona, así como la ocupación diacrónica del lugar, desde época romana a tiempos modernos. Hoy, gracias al desarrollo del proyecto “Alba Plata”, el conjunto de ruinas puede ser visitado, con su centro de interpretación correspondiente<sup>43</sup>.

En estos años primeros de la década de los noventa, Mérida recibió un apoyo importante para la conservación de su conjunto monumental, así como un reconocimiento internacional de su excepcional relevancia. Y este no fue otro que su inclusión en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.<sup>44</sup>

Los resultados de los trabajos de excavación y de investigación en el conjunto arqueológico emeritense tuvieron cabida en una publicación temporal *Memorias de las Excavaciones Arqueológicas de Mérida*, a las que remitimos por no hacer exhaustivo en un trabajo de este tipo el gran número de intervenciones realizadas desde entonces.

En 1996, de acuerdo con los nuevos tiempos y ante la dimensión que tomaba la tutela, investigación y puesta en valor del conjunto monumental emeritense, se determinó crear el Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida en sustitución del Patronato de la Ciudad Monumental. Fue una decisión importante, que propiciaría cambios en la gestión del referido conjunto monumental. Como encargada de su dirección fue designada la catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, profesora Lozano Bartolozzi.

Siguió ocupándose de la dirección de las excavaciones el Dr. Mateos Cruz quien, con su equipo, dio un nuevo impulso a las excavaciones y a la investigación del conjunto augustano, trazando un nuevo método de trabajo, con un sistema unificado de excavación y documentación<sup>45</sup>.

Por su parte, el proyecto “Alba Plata”, aprobado en el año 1997 y dirigido a una revalorización de la denominada “Vía de la Plata”, el *iter ab Emerita Asturicam*, a su paso por Extremadura, financiado por el Banco Europeo, a través de los fondos FEDER y gestionado por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, ha propiciado importantes realizaciones en tan emblemático camino y en el propio conjunto monumental emeritense<sup>46</sup>.

En el año 2000 se creó el Instituto de Arqueología como centro de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Junta de Extremadura y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

El Consorcio y el Instituto de Arqueología llevaron a cabo considerables proyectos de investigación como el referente al Foro Provincial y su zona, con la presencia del importante templo de culto imperial descubierto ya en el año de 1983 en la calle Holguín. Se pudieron obtener resultados importantes para el mejor conocimiento del área sacra con su *temenos* y aspectos, antes desconocidos, de una remodelación de la zona para ubicar el referido edificio religioso<sup>47</sup>.

Otro proyecto significativo, como continuador, al igual que el referido, de los trabajos efectuados por el equipo del Museo Nacional de Arte Romano, ha sido el del llamado Foro Colonial, que ha consistido en la excavación de partes del *temenos* del Templo de Diana y de otras zonas de esa singular área forense y llevaron a cabo los arqueólogos del Consorcio de la Ciudad Monumental<sup>48</sup>.

Los avances en el conocimiento de la estructura urbana de *Augusta Emerita* con el desarrollo de las excavaciones en diversos puntos de la ciudad han sido muy notables. El panorama de la antigua

colonia se ha visto completado con la aparición de nuevos tramos del viario urbano, analizados en su evolución a lo largo de los siglos en los trabajos, entre otros, de Miguel Alba<sup>49</sup>.

Avances sobre el trazado de la muralla romana de *Emerita*, bien establecido en su día por Calero<sup>50</sup> se han contemplado con diversas aportaciones en la zona de “Morerías”<sup>51</sup> y otros lugares<sup>52</sup>.

En cuanto a materia hidráulica, se han apuntado precisiones sobre las conducciones, cuyos recorridos son mejor conocidos gracias a diversos estudios, principalmente el de Hernández Ramírez<sup>53</sup>, y diversos pormenores y aspectos sobre la variedad constructiva de los referidos conductos<sup>54</sup>.

El Museo Nacional de Arte Romano, casi bicentenario, es un centro de investigación con una amplia trayectoria desarrollada y contrastada por la producción científica que viene generando. Bajo esta perspectiva el museo emeritense viene articulando un denso programa de investigación desde hace casi un siglo. Desde que comenzaron en 1910 las excavaciones sistemáticas en el yacimiento, tuteladas por arqueólogos y conservadores de distintos centros museológicos, el museo ha sido el receptor del avance científico y sus salas han ido plasmando las novedades que el discurrir de la ciencia ha permitido<sup>55</sup>. Al tiempo, le ha sido posible desarrollar proyectos de investigación de acuerdo con su carácter e intereses científicos y recabar fondos de los programas regionales, nacionales y de la Unión Europea.

Todo este caudal de conocimientos proporcionado por los programas de investigación se ha ofrecido al público a través de numerosas ediciones que se refieren en su *Repertorio de Publicaciones*<sup>56</sup>, de exposiciones temporales, de programas educativos bien elaborados que responden al mensaje del museo.

No podríamos concluir esta referencia a la arqueología romana de la provincia de Badajoz que se nos ha solicitado con motivo del sesquicentenario de nuestro Museo Arqueológico Provincial sin hacer referencia a proyectos actualmente en marcha y, algunos de ellos, que se vienen desarrollando desde hace décadas. Son los referentes a las ciudades romanas de *Regina (conuentus Cordubensis)*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Contributa Iulia (conuentus Hispalensis)* y a la colonia *Metellinensis*<sup>57</sup>.

Desde el final de la década de los setenta del pasado siglo venimos trabajando en el yacimiento arqueológico de *Regina*, en el término municipal de Casas de Reina. Fue un municipio de cierta importancia, al ser concebido como una ciudad de carácter administrativo por constituirse en cabecera de una rica región minera. Ubicada en el llano en el periodo julio-claudio, pero con antecedentes en el “Cerro de las Nieves”, desarrolló una considerable actividad que tuvo su punto de inflexión en el período flavio-trajaneo, que es cuando se levantaron sus edificios más considerables: su complejo religioso y su teatro. Su decadencia se explica por la inactividad de las minas de su demarcación. En la zona se detectó la presencia de un campamento romano de consideración que pudo albergar tropas, bien en tiempos de las Guerras Lusitanas o bien durante la contienda sostenida entre Metelo/Pompeyo y Sertorio<sup>58</sup>.

Como adelantamos, el yacimiento de *Nertobriga Concordia Iulia* era conocido tanto por las referencias de las fuentes clásicas como por las excavaciones de Garrido en el siglo XIX, pero ahora, tras la adquisición del yacimiento por parte del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, se han podido realizar excavaciones por un excelente equipo que, además de analizar lo conocido, ha prestado su atención a lo que podría considerarse como la “acrópolis” del antiguo municipio<sup>59</sup>.

Más recientes, aunque la ciudad fuera ya conocida, son las investigaciones que se realizan en el yacimiento de “Los Cercos”, junto a Medina de las Torres, sede del municipio de *Contributa Iulia*. Los datos obtenidos en las excavaciones y las noticias anteriores nos configuran una población de importancia, dotada de un urbanismo regular, un área forense donde destaca su basílica, un edificio de espectáculos, al parecer un anfiteatro, un recinto amurallado y una zona suburbana donde se detecta una cierta actividad industrial<sup>60</sup>.

Por fin, una referencia a la *colonia Metellinensis*, de claros antecedentes tartesios y la ciudad más representativa de nuestras tierras en el período final de la República romana. Las noticias sobre su importancia y los monumentos que atesora hablan de su importancia, ahora acrecentada por las excavaciones que se han practicado y que nos han permitido conocer la totalidad de la arquitectura de su teatro y de parte de su programa iconográfico. Los caracteres constructivos nos llevan al mismo período que el del edificio teatral emeritense. Además, un templo de carácter “lazial” encaramado en la colina, junto al teatro y que representaba la idea de Roma, apreciable desde la lontananza<sup>61</sup>.

La investigación de nuestro pasado romano, como referíamos al principio, sigue planteando numerosos interrogantes, tanto en lo referente a la capital de Lusitania como en su *conuentus*, así como en los núcleos de población de los *conuentus Hispalensis* y *Cordubensis* a los que estuvieron adscritas las tierras de nuestra geografía. Esperamos que la labor metódica y rigurosa de los equipos de investigación actuales y los que puedan sucederse amplíen un panorama que abrió la labor de beneméritos estudiosos que supieron situar en el mapa de la Romanización a nuestra realidad histórica.

---

#### NOTAS

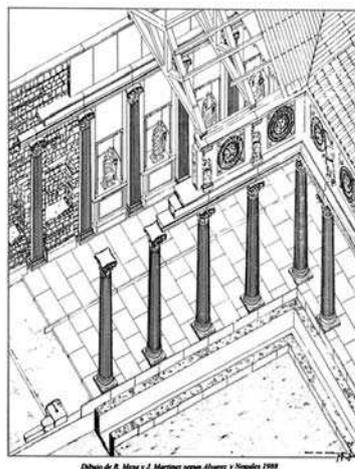
1. La bibliografía sobre *Augusta Emerita* es muy abundante. Un excelente repertorio actualizado hasta 2010 es el que debemos a Agustín Velázquez Jiménez. *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense. III. Emerita 2010*. Mérida, 2011.
2. Un resumen publicado hace ya algunos años sobre la arqueología romana en la provincia badajocense lo contiene nuestro estudio sobre la Baja Extremadura: J. M. Álvarez Martínez. “II. Época romana”. *Historia de la Baja Extremadura* (M. Terrón Albarrán ed.). Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Badajoz, 1986. Tomo I, 89-185.
3. Sobre la creación del Museo de Mérida: J. M. Álvarez Martínez - T. Nogales Basarrate. *150 años en la vida de un Museo. 1838-1988*. Mérida, 1988; J. M. Álvarez Martínez. “El Museo Arqueológico de Mérida. La Comisión Provincial de Monumentos y la Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Mérida”. *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. 1816-2016. Bicentenario*. Badajoz, 2016, 199-204.
4. P. Ortiz Romero. *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*. Zafra, 2008. Se trata de un completo estudio sobre el papel desempeñado por estas instituciones.
5. En la encuesta se demandaban datos sobre toponimia, noticias históricas referentes a la población y su término, la existencia de vestigios notables en la zona, acueductos entre ellos, de pavimentos de mosaico, sepulcros, lugar de batallas conocidas, restos arquitectónicos, cerámicas, etc. Luego, dicha encuesta se extendía a otros períodos. Resultan interesantes los apartados dedicados tanto a acueductos, como a mosaicos, lo que se explica, en este último caso, por el impacto que produjo, como se aprecia en la documentación de la Comisión que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, el hallazgo del “Mosaico Nilótico” en la calle del Portillo (hoy Sagasta), de Mérida. Sobre el Mosaico. A. Blanco Freijeiro. *Mosaicos romanos de Mérida. Corpus de Mosaicos romanos de España*, fasc. I. Madrid, 1978, nº 9, 30-32; J. Lancha. *Mosaïque et culture dans l'Occident romain. I<sup>er</sup>-IV<sup>e</sup> s.* Roma, 1997, nº 105, 213-218.
6. Se establecería también un museo, en el que se depositarían todas las antigüedades recogidas por la Comisión en toda la provincia. A este respecto debemos destacar la extraordinaria labor que llevó a cabo D. Tomás Romero de Castilla, autor del *Inventario de los objetos recogidos en el museo arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, Badajoz, 1896. El valor de este inventario fue incuestionable como relevante aportación de la época al conocimiento de la arqueología provincial. Sobre la interesante figura de Romero de Castilla, véase: M. Pecellín Lancharro. *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*, Cáceres, 1987. En las páginas 57-58, unas pinceladas sobre su labor como arqueólogo.
7. De las actuaciones de la Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Mérida estamos mejor informados por las noticias que proporciona uno de sus miembros, Pedro María Plano, que por la escasa información que de ella se conserva, tanto en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz como en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Sobre la Subcomisión emeritense: P. Ortiz Romero, *op. cit.*, 491-508.

8. Roso de Luna publicó un interesante artículo que venía a completar otros datos proporcionados por los grandes tratadistas de nuestra red viaria como Blázquez, Delgado o Saavedra: M. Roso de Luna. "Las vías romanas del Nordeste de Mérida". *B.R.A.H.*, LX, 1912, 373 ss.
9. V. Paredes Guillén. *Origen del nombre de Extremadura*, 1886.
10. J. R. Mélida. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, 1925, I, 395 ss.
11. L. García Iglesias. *El noble estudioso de Almendralejo. Autógrafos del Marqués de Monsalud en el archivo del Padre Fidel Fita*. Badajoz, 1997, 109, y, en lo que referimos, 162 y nota 808.
12. E. Hübner. "Cáceres en tiempos de los romanos". *Revista de Extremadura*, I, 1899, 145 ss.
13. Un comentario sobre el valor de esta interesante publicación *cf.*: P. Ortiz Romero. *Introducción a una historia de la arqueología en Extremadura*. Cáceres, 1986, 45 ss.
14. E. Hübner, art. cit., 154.
15. Una visión sobre la evolución de la arqueología emeritense hasta el comienzo de la década de los ochenta del pasado siglo: J. Álvarez Sáenz de Buruaga. *Panorama de la arqueología emeritense*. Discurso leído en su recepción como Académico de la Real de Extremadura de las Letras y las Artes el 20 de diciembre de 1981. Badajoz, 1984. Véase igualmente nuestro estudio: J. M. Álvarez Martínez. "Cien años de arqueología en Mérida (1910-2010)", *R.E.E.*, 66, 2, 2010, 627-676.
16. Sobre la figura de Plano: J. M. Álvarez Martínez. "En el centenario de su muerte. Pedro María Plano y su obra". *Anas*, 13, 2000, 7-21.
17. Sobre estos dibujos del erudito de Setubal, dados a conocer en su día por Guillen Tato: A. M. Canto. *La Arqueología Española en la época de Carlos IV y Godoy: los dibujos de Mérida de D. Manuel de Villena y Moziño. 1791-1794*. Fundación de Estudios Romanos. Madrid, 2001.
18. P. M. Plano. *Ampliaciones a la Historia de Mérida*. Mérida, 1894, 30-31.
19. La referencia de las piezas emeritenses ingresadas en nuestro primer Museo Arqueológico fueron dadas conocer por M. Almagro Basch. "Antigüedades de Mérida en el Museo Arqueológico Nacional". *Augusta Emerita. Actas del Bimilenario de Mérida*. Madrid, 1976, 127 ss.
20. P. M. Plano, *op. cit.*, 27-29. En realidad, como hemos podido comprobar en nuestras excavaciones efectuadas en aquel lugar en los años de 1980 y de 1986, se trataba de un edificio anejo al foro de la *colonia Augusta Emerita*, con el que formaba un singular conjunto, un *Augusteum*, dedicado a rendir homenaje al emperador y a su casa. Sobre estos hallazgos y los que se produjeron en torno a 1935 en el lugar conocido como "Pancaliente", existe una amplia bibliografía: J. M. Álvarez Martínez. "El Foro de Augusta Emerita". *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Badajoz, 1982, 53 ss.; W. Trillmich. "Ein historisches Relief in Mérida mit Darstellung des M. Agrippa beim Opfer". *M.M.*, 27, 1986, 279 ss.; *Id.* "El niño Ascanio ('Diana cazadora') de Mérida en el Museo Arqueológico Nacional". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, X, 1-2, 1992, 25 ss.; *Id.* "Gestalt und Ausstattung des 'Marmorforums' in Mérida. Kenntnistand und Perspektiven". *M.M.*, 36, 1995, 269 ss.; T. Nogales. "El relieve histórico de M. Agrippa, los relieves de Pan Caliente y el Altar del Foro emeritense". *Espacio, Tiempo y Forma/Serie 2*, 13, 2000, 391-423. El estudio de su arquitectura decorativa fue realizado por nuestro compañero J. L. de la Barrera: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. Bibliotheca Archaeologica, 25. Roma, 2000.
21. J. M. Álvarez Martínez. "La arqueología extremeña entre la tradición y el cambio". *R.E.E.*, 55, 1999, 93-115.
22. J. R. Mélida. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, 2 vols. Madrid, 1925; *Id. Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, 2 vols. Madrid, 1924.
23. J. Álvarez Sáenz de Buruaga. "Don José Ramón Mélida y don Maximiliano Macías: Su obra arqueológica en Extremadura". *R.E.E.* I-2, II, 1945, 193 ss. Sobre la figura de D. Maximiliano Macías véase la excelente monografía de José Caballero Rodríguez: *Maximiliano Macías y su tiempo (1867- 1934)*. *Historia íntima de las grandes excavaciones en Mérida*. Mérida, 2008.
24. Entre las memorias más conocidas publicadas por Mélida, a veces en compañía de M. Macías, destacan las relacionadas con los trabajos en el teatro, anfiteatro y circo, columbarios, etc. Sobre la ingente labor llevada a cabo por los beneméritos arqueólogos: J. Caballero Rodríguez, J. M. Álvarez Martínez. *Epistolario de las grandes excavaciones en Mérida. Correspondencia privada entre Maximiliano Macías y José Ramón Mélida (1908-1934)*. Mérida, 2011.
25. J. R. Mélida. "Mérida". *IV Internationaler Archeologischer Kongress*. Barcelona, 1931.
26. J. M. Álvarez Martínez - T. Nogales Basarrate, *op. cit.*, 25 ss.
27. J. de C. Serra Rafols. *La villa romana de la dehesa de "La Cocosa"*. Badajoz, 1952.
28. Es de alto interés el trabajo de J.-G. Gorges sobre las villas hispanoromanas, con múltiples referencias a las extremeñas: *Les villas hispano-romaines: inventaire et problématique archéologiques*. París, 1979.

29. V. Viniegra de Vera. *Páginas de Santa Marta*. Zafra, 1925, 45 ss. Se halló en una de las piezas de la casa un interesante mosaico con el tema de Orfeo, del que nos ocupamos en su día.
30. F. G. Rodríguez Martín, “Torre Águila y las villas de Lusitania interior hasta el occidente atlántico”. *Las villae tardo-romanas en el Occidente del Imperio*. IV Congreso Internacional. Gijón, 2008, 301-344.
31. A. Aguilar Sáenz - P. Guichard. *Villas romaines d'Extremadura: Doña María, La Sevillana et leur environnement*. Madrid, 1993.
32. L. A. Rubio Muñoz. “Un asentamiento rural en la cuenca del Guadiana. La villa romana de Pesquero”. *Anas*, 1, 1988, 67-82.
33. Sobre la labor llevada a cabo en el museo por D. José Álvarez Sáenz de Buruaga, quien tuteló el centro entre 1943 y 1985, A. Velázquez Jiménez. “Don José Álvarez Sáenz de Buruaga. Arqueólogo, historiador, bibliófilo y humanista”. *R.E.E.*, 52, 1996, 349-354.
34. Fruto de sus trabajos anteriores en Mérida, el prof. Almagro, publicó una síntesis sobre la topografía romana de Mérida, *cf.* M. Almagro Basch. “Augusta Emerita. Eine hispanische Provinzhauptstadt der römischen Kaiserzeit”. *Deutsches Archäologisches Institut. 150 Jahre 1829-1979*. Mainz, 1979, 143-162. También publicó, en varias ediciones, una guía de la ciudad y sus monumentos.
35. J. M. Álvarez Martínez. “José Álvarez Sáenz de Buruaga (1916-1995), impulsor de la arqueología emeritense”. *Museos.es*, 2, 184-197.
36. J. M. Álvarez Martínez - T. Nogales Basarrate. “Una nueva y fructífera etapa. 1963-1986”. *Mérida 2.000 años de historia. 100 años de arqueología*. Mérida, 2011, 141-174.
37. J. M. Álvarez Martínez - T. Nogales Basarrate. *Forum coloniae Augustae Emeritae. “Templo de Diana”*, 2 vols. Mérida, 2003.
38. J. M. Álvarez Martínez. “La Villa romana de ‘El Hinojal’ en la dehesa de ‘Las Tiendas’ (Mérida)”. *NAH-Arqueología*, 4. Madrid, 1976, 435-488.
39. *Centro y periferia en el mundo clásico. Actas XVIII Congreso Internacional Arqueología Clásica*. 2 vols. Mérida, 2014.
40. *Roma y las provincias. Modelo y difusión. Actas del XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial* (T. Nogales - I. Rodá eds.), 2 vols. Mérida, 2011.
41. J. J. Enríquez Navascués *et alii*. “Excavaciones arqueológicas en Mérida (1986-1990)”. *Extremadura Arqueológica*, II (Primeras Jornadas de Prehistoria y Arqueología). Mérida, 1991, 599-609; J. J. Enríquez Navascués. “Relación de sondeos y excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Mérida entre 1987 y 1991”. *Anas*, 7-8, 1994-1995, 143-158; J. Molano Brías *et alii*. “Arqueología urbana en Mérida: 1987-1990”. *Acta das IV Jornadas Arqueológicas (Lisboa, 1990)*. Lisboa, 1991, 45-55.
42. Sobre la basílica de Santa Eulalia y sus excavaciones: L. Caballero Zoreda - P. Mateos Cruz. “Trabajos arqueológicos realizados en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida”. *Jornadas sobre Santa Eulalia de Mérida. Extremadura Arqueológica III*. Mérida, 1993, 15-50; P. Mateos Cruz. *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XIX. Madrid, 1999.
43. J. L. Mosquera Müller. “Excavaciones en el barrio emeritense de Morería”. *Revista de Arqueología*, nº 158, 1994, 47-48; M. Alba Calzado. “Ocupación diacrónica en el área arqueológica de Morería (Mérida)”. *Memoria I. Mérida. Excavaciones arqueológicas 1994-1995*, 285-315.
44. J. M. Álvarez Martínez *et alii*. *Conjunto arqueológico de Mérida. Patrimonio de la Humanidad*. Madrid, 1992.
45. Sobre este método de trabajo: P. Mateos Cruz. “Proyecto de arqueología urbana en Mérida: desarrollo y primeros resultados”. *Extremadura Arqueológica*, IV, 1995, 191-215.; *Id.* “La arqueología urbana en Mérida: el proceso arqueológico”. *Memoria I. Mérida. Excavaciones Arqueológicas, 1994-1995*. Mérida, 1997, 191-215.
46. F. J. Sánchez-Palencia - A. M. Montalvo - E. Gijón. “El Circo romano de Augusta Emerita” en T. Nogales - F. J. Sánchez-Palencia (eds.) *El Circo en la Hispania romana*. Madrid, 2001, 75-95.
47. P. Mateos Cruz (ed.). *El “Foro provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Anejos de *AEspA*, LII. Madrid, 2006.
48. R. Ayerbe Vélez - T. Barrientos Vera - F. Palma García (eds.). *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos de *AEspA*, LIII. Mérida, 2009.
49. M. Alba Calzado. “Características del viario urbano de Emerita entre los siglos I y VIII”. *Memoria 5. Mérida, Excavaciones Arqueológicas, 1999*. Mérida, 2001, 397-423; *Id.* “Datos para la reconstrucción diacrónica del paisaje urbano de Emerita: las calles porticadas desde la etapa romana a la visigoda”. *Memoria 6. Mérida, Excavaciones Arqueológicas, 2000*. Mérida, 2002, 371-396.

50. J. A. Calero Carretero. "La muralla romana de Augusta Emerita: apuntes para una bibliografía crítica de los estudios sobre el recinto". *R.E.E.*, LVIII, 1992, 259-275.
51. M. Alba Calzado. "Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: Repercusiones en las viviendas y en la muralla". *Memoria2. Mérida Excavaciones Arqueológicas, 1996*. Mérida, 1998, 361-385.
52. J. M. Álvarez Martínez. "Los accesos al recinto de la Colonia Augusta Emerita. La Puerta del Puente" en T. G. Schattner - F. Valdés Fernández (eds.). *Stadttore. Bautyp und Kunstform. Akten der Tagung in Toledo vom 25 bis 27 September 2003*. Iberia Archaeologica, 8. Mainz am Rhein, 2006, 221-251.
53. J. Hernández Ramírez. "El conducto de 'Rabo de Buey-San Lázaro' (Mérida)". *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, 2, 1998, 39-66.
54. Hay que destacar los diversos estudios llevados a cabo por la Confederación Hidrográfica del Guadiana con aportaciones bien considerables por parte de Fernando Aranda, José Luis Carcaboso y otros. Por su parte, Feijoo ha planteado interesantes sugerencias sobre el conducto de Proserpina-"Los Milagros" y la cronología de la presa de Proserpina: S. Feijoo Martínez. "Las presas y los acueductos de agua potable, una asociación incompatible en la antigüedad: el abastecimiento en Augusta Emerita" en T. Nogales Basarrate (ed.) *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Monografías Emeritenses, 8. Mérida, 2004, 171-205.
55. Se han editado los catálogos de las más importantes colecciones del Centro tales como mosaico (A. Blanco Freijeiro. *Mosaicos romanos de Mérida*. Corpus de mosaicos romanos de España, fasc. 1. Madrid, 1978; J. M. Álvarez Martínez. *Mosaicos romanos de Mérida. Nuevos hallazgos*. Monografías Emeritenses, 4. Mérida, 1990.), retratos (T. Nogales Basarrate. *El retrato privado en Augusta Emerita*. 2 vols. Badajoz, 1997), vidrio, cerámica, hierros, bronce...
56. Contiene las publicaciones tanto de las series del museo como otras realizadas en colaboración con otras instituciones, Asociación de Amigos, Fundación de Estudios Romanos...
57. Las lógicas limitaciones que se han establecido no permiten completar este panorama. No obstante, se puede acudir al ya referido estudio realizado en el marco del volumen I de la *Historia de la Baja Extremadura*.
58. Sobre *Regina* existe una amplia bibliografía, en la que refieren los resultados de la investigación llevada a cabo en el yacimiento. Como resumen se puede consultar J. M. Álvarez Martínez - F. G. Rodríguez Martín - T. Nogales Basarrate. "Regina: proceso de urbanización de un centro de la *Baetica*". *Ciudades romanas de Extremadura*. (T. Nogales Basarrate - M. J. Pérez del Castillo eds.). *Studia lusitana*, 8. Mérida, 2014, 163-194.
59. L. Berrocal Rangel - J. L. de la Barrera - R. Caso Amador. *Nertobriga Concordia Iulia. De oppidum celtico a municipium romano*. Publicacions Universitat d'Alacant. Serie Arqueología. Alicante, 2017.
60. P. Mateos - A. Pizzo - V. Mayoral. "El paisaje urbano de *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz)". *Ciudades romanas de Extremadura*, 113-133.
61. S. Guerra Millán - H. Collado Giraldo - S. Pérez Romero - M. Viola Nevado. "Metellinum: síntesis histórica y novedades arqueológicas de esta ciudad romana". *Ciudades romanas de Extremadura*, 195-221.

El teatro tras su excavación.



El denominado pórtico del Foro de Mérida. Estado actual y reconstrucción de R. Mesa y J. Martínez.

Frente escénico del teatro de Regina.



# **LA ARQUEOLOGÍA ROMANA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ (1867-2017)**

**En el 150 aniversario de la creación del Museo Arqueológico Provincial**

**PEDRO MATEOS CRUZ**

Instituto de Arqueología de Mérida

Los inicios de la arqueología a lo largo del s. XIX deben situarse en el interés por coleccionar y clasificar los restos del pasado que, en este momento, tenía una parte de la sociedad formada por burgueses e intelectuales con recursos económicos y gusto por las antigüedades. Este emergente grupo social encontraba placer en la contemplación de los tesoros propios de épocas anteriores. Así surgen en esos momentos innumerables eruditos locales que empiezan a realizar excavaciones arqueológicas, tanto en sus propiedades como en terrenos ajenos y que buscan el amparo de las instituciones solicitando permisos a la Dirección General de Instrucción Pública al amparo de las Reales Academias.

Los precedentes de la actividad arqueológica en la provincia de Badajoz, en lo que se refiere a la arqueología romana, se remontan a las primeras excavaciones en Mérida que practicó el marqués de Valdeflores a mediados del s. XVIII en el teatro romano emeritense, acompañado por el dibujante Esteban Rodríguez. Años más tarde será Manuel de Villena, a finales del s. XVIII, quien nuevamente excavará el monumento, además de otras intervenciones en el arco “de Trajano” y en la zona de la calle Holguín. Dichas excavaciones, amparadas por la Real Academia de la Historia, forman parte del trabajo de viajeros e ilustrados que desarrollaban por toda España sus cuadernos de viajes y que son una clave fundamental para valorar los restos materiales como fuente de información tan valiosa como las fuentes escritas (Morán 2009, 93).

Todo ese material procedente de estas excavaciones tendrá cabida desde 1838 en el Museo Arqueológico Emeritense, creado en ese momento en el antiguo convento de Santa Clara, como consecuencia de la desamortización del Estado.

La importancia de controlar y proteger los bienes procedentes de la desamortización, por un lado, y la necesidad de contar con vigilantes directos en el terreno llevan a la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos a partir de 1844 (Tortosa-Mora 1996, 210). Sin estas comisiones es imposible entender el desarrollo de la arqueología en nuestro país ya que ellas tenían conferidas las competencias de intervención e investigación en el patrimonio español.

El 13 de junio de 1844 se crea la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos de Badajoz cuya primera intervención fue el inicio de las excavaciones en la Alcazaba de Badajoz, 11 años después.

Posteriormente se crea el Museo Arqueológico de Badajoz en 1867, dirigido por Tomás Romero de Castilla.

Para entender la importancia de la Comisión en esos momentos debemos resaltar la cantidad ingente de informes y cartas que envían los eruditos locales a las Comisiones Provinciales y a la Comisión de Antigüedades. Estos archivos garantizaron la conservación de buena parte de la documentación arqueológica que, sin duda, estaría perdida sin esos trabajos.

La Comisión de Antigüedades vive dos momentos de esplendor. El primero con la creación de la Comisión Provincial de Monumentos en 1844 llegando a su auge en los años sesenta y setenta del s. XIX con los informes de Díaz y Pérez, Severo o Vicente Barrantes. Después, tuvo su momento álgido a comienzos del s. XX con la participación de Tomás Romero de Castilla, el marqués de Monsalud, Vicente Paredes, Roso de Luna o Sanguino Michel, hasta que en los años 20 se produce una drástica disminución de las aportaciones de la Comisión de Antigüedades, que se anula a partir de la Guerra Civil (Celestino-Celestino 2000, 18).

Los primeros trabajos arqueológicos de época romana en la provincia se remontan a 1845, momento en el que se inician las excavaciones en “Los Cercos” (Medina de las Torres) por parte de J. A. Barrantes. Se trata de la primera intervención que asumía la Comisión, un hito en la arqueología extremeña. La aparición fortuita de un togado dio pie a una excavación arqueológica bendecida y apoyada por las instituciones académicas y políticas del momento. Rápidamente se acabó el interés de sus excavadores, frustrados ante la ausencia de restos monumentales. La metodología del momento provocó que los restos arquitectónicos conservados fueran en ocasiones arrasados así como los niveles arqueológicos (Ortiz, 2007, 100).

Paralelamente, se va generando en la intelectualidad extremeña un interés por propagar la arqueología como una disciplina autónoma que generará una serie de publicaciones a mediados del s. XIX que resultan fundamentales para entender el arranque de esta disciplina y que influyeron de manera evidente en la arqueología romana de Extremadura en ese momento.

La obra de Céan Bermudez *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, editada en 1832, indica las ciudades extremeñas que conservan construcciones romanas entre las que destacan Llerena, Medina de las Torres, Monesterio, Talavera, Alange, Hornachos. Ciudades como Cáparra, Cáceres y Alcántara también merecen un tratamiento, aunque lógicamente se detiene de manera especial en Mérida.

De otro lado, los diccionarios de Cortés y López (*Diccionario geográfico-Histórico de la España Antigua*, 1835) que siguen una línea historicista alejada de la arqueología, y el diccionario de Pascual Madoz de 1850 *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar* se realizan también en ese momento.

También resulta interesante la obra de José de Viu *Antigüedades de Extremadura*, escrita en 1846 y que en su primer volumen estudia el dato arqueológico a través del estudio de las inscripciones y los monumentos. Según Ortiz sería el pionero de una arqueología concebida como instrumento de una Extremadura renovada y esplendorosa dentro de ese diseño de la disciplina como base de un planteamiento regionalista.

La obra fundamental de Barrantes *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, es un análisis de las fuentes históricas de Extremadura que entra de lleno en el campo de la arqueología, sobre todo de época romana. Ortiz “destaca su labor de sistematización, la desmitificación, corrección de errores y planteamientos de nuevos enfoques” (Ortiz 1986, 32-39).

En este ambiente ilustrado y en plena efervescencia de la labor de la Comisión Provincial de Monumentos, se realizan diferentes excavaciones en la provincia dirigidas por personajes locales con afán de lucimiento (Ortiz 2007, 265-290). En época romana destacan las excavaciones realizadas en la necrópolis de “Las Plateras”, Azuaga, en 1878, los hallazgos de mosaicos con figuras de animales en Calzadilla de los Barros en 1886, la aparición de la inscripción de *Tongilia Maxima* en Las Cañadas cercana a Zalamea en 1891 o las excavaciones practicadas en *Nertobriga*, Fregenal de la Sierra, en 1892, una excavación que consistió en el desescombro del yacimiento buscando objetos de valor. Pablo Guijarro, su excavador junto a la Sociedad Arqueológica, realiza una excavación en extensión con grandes hallazgos entre los que destacan las termas del foro o el acueducto.

En Mérida, en ese momento, se producen continuas excavaciones, tendentes a la búsqueda de tesoros aunque sin que estuviera comprometida la Comisión Provincial. A ojos de Ortiz, autor que ha estudiado como nadie la arqueología de Extremadura en este período, Mérida en ese momento estaba muy alejada de Badajoz y el papel de la Comisión Provincial en Mérida fue la del “*elogio pero sin hacer nada*”: en ese momento existía una ineficacia de la institución, un mayor interés de las cuestiones políticas frente a las científicas, el expolio del yacimiento emeritense era evidente y la Comisión se caracterizaba por su nula consistencia. La primera intervención fue el intento de salvaguardar la conservación del mosaico de la calle Portillo, aparecido 10 años antes. Del mismo modo, no hicieron caso al deterioro del circo romano, del que señalaron la falta de mérito de su obra, apoyando su destrucción parcial como consecuencia de la construcción de una carretera que dividió el monumento en dos afectando a la zona de las *carceres* (Ortiz 2007, 117). Todos estos elementos provocaron la creación de la Subcomisión de Monumentos de Mérida en 1868.

La relación entre la Comisión Provincial de Monumentos y la Subcomisión de Monumentos de Mérida se asienta en un continuo debate: el que protagonizan la capital de la provincia y la ciudad “arqueológica” y la presencia en Mérida de Mérida cuando la Comisión Provincial daba signos de su incapacidad para resolver los problemas de la arqueología de la provincia (Ruiz 2007, 12). A lo largo de los años se observa una contradicción y un debate abierto entre la Comisión Provincial y la Subcomisión, que se manifiesta en la oposición Alcazaba de Badajoz-Mérida romana como emblemas de ambas instituciones.

El siglo XIX tiene un papel decisivo en la configuración de un marco museístico en España. En 1867 se crea el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz en un contexto de fundación de los principales museos públicos como el Museo Arqueológico Nacional. Culmina así un proceso que se inicia en 1835 con la desamortización de los bienes de la Iglesia y continúa con la creación en 1844 de las Comisiones Provinciales. El proceso de creación de los museos españoles se completa con la creación por Real Decreto en 1867 de la Sección de Anticuarios, dentro del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

El Museo Arqueológico Provincial nace con el deseo de preservar el patrimonio arqueológico que, como consecuencia de hallazgos casuales y de las primeras excavaciones realizadas en la provincia, tanto las patrocinadas desde la Comisión Provincial como las llevadas a cabo de manera personal por las élites locales, salen a la luz a lo largo de este siglo. Con los años, el museo se ha convertido en una institución fundamental en la conservación, investigación y difusión del patrimonio extremeño y en un vehículo esencial para la investigación de sus fondos procedentes de todos los yacimientos documentados en la provincia.

Tras la creación del museo, se van incorporando a la arqueología extremeña órganos de difusión de las Comisiones de Monumentos de Cáceres y Badajoz. En 1899 nace la *Revista de Extremadura*. En ella se escribe mucho de arqueología, con un sentimiento regionalista para dar valor a la

región a través del estudio de sus glorias pasadas (Ortiz 2007). En la revista se da mucha importancia a la arqueología romana, a la epigrafía, los caminos romanos, ciudades, etc. Paralelamente, a lo largo del s. XIX y durante la primera mitad del XX, abundan las publicaciones de eruditos locales, apoyados por un mecenas que sufragaba los gastos de edición. Algunos de ellos eran instituciones, ayuntamientos o diputaciones, que fomentaban trabajos de interés público. Trabajos en general de poca solvencia histórica y mucha fantasía. Como ejemplo, baste señalar la edición en 1843 del *Epístome histórico de la gran villa de Fregenal*, de Sanchez Cid, donde se apunta que en época romana se llamaba Nertóbriga.

En Mérida, a lo largo del s. XIX, se publican una serie de trabajos que, a pesar de que puedan considerarse reflejo de ese momento histórico y literario inician un proceso intermedio entre erudición y fuentes históricas. Destacan las obras de Fernández y Pérez, *Historia de las antigüedades de Mérida* (1857), único logro de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz (Morán 2016, 71), *Antigüedades de Mérida*, o el libro *Metrópoli primitiva de la Lusitania* de Forner y Segarra (1893) editado por otro personaje ilustre y fundamental en ese momento en la arqueología emeritense como es Pedro M<sup>a</sup> Plano.

Este proceso acaba con la obra de Maximiliano Macías, *Mérida Monumental y Artística*, un trabajo riguroso que pone en entredicho lo expuesto sobre la ciudad histórica hasta ese momento. Probablemente es el inicio de un nuevo planteamiento en arqueología romana de la provincia, que huye de eruditos locales fantasiosos que basan sus trabajos en leyendas urbanas y centra su análisis en los restos arqueológicos.

El nuevo siglo, trae consigo la llegada de la arqueología profesional a Extremadura de la mano de Hernandez Pacheco, de Schulten y, por supuesto, de Mérida. Se trata de dos modelos de arqueología opuestos, la de los anticuarios de la Comisión y la de los arqueólogos profesionales que siguen un método de excavación. Poco a poco se difumina el papel de la Comisión y gana en profundidad el nuevo marco institucional con el papel de las universidades.

Se inicia, como bien señala Arturo Ruiz, un nuevo modelo sabio-erudito que se observa en las relaciones Mérida-Macías en Mérida, Schulten-Tomás Martín en Cáceres, Hernández Pacheco-Aurelio Cabrera. El año 1910 es, por tanto, un año simbólico, en la historia de la arqueología de Extremadura, un momento de cambio pues coincide en el tiempo la muerte de Romero de Castilla, hombre clave de la Comisión de Monumentos en sus primeras décadas de funcionamiento, y Mérida, que iniciaba las excavaciones en Mérida. Se trataba de un cambio generacional (Ruiz 2007, 13) que va a influir notablemente en la arqueología romana de Extremadura y que viene ligado a cambios como los que culmina la Ley de excavaciones de 1911 que regula definitivamente esta actividad y da paso a la arqueología moderna (Berlenga Palomo 2003, 183). En este momento, juegan un papel fundamental en la arqueología extremeña investigadores extranjeros como el epigrafista Hübner, Schulten, que tras acabar su papel en el yacimiento de Numancia inicia las excavaciones en Cáceres “El Viejo”, o el abate Breuil, con sus trabajos sobre las pinturas esquemáticas de la región.

En la arqueología romana de la provincia de Badajoz, juega un rol esencial la figura de José Ramón Mérida, referente de la arqueología profesionalizada y del papel de la universidad en esta nueva forma de entender la disciplina y su innovadora metodología. Además de excavar, bajo la dirección técnica de Maximiliano Macías, el teatro, el anfiteatro, el mitreo o los columbarios, entre otros, fue un pilar fundamental de la arqueología pacense interviniendo en la necrópolis de Coria y redactando el Catálogo Provincial de Badajoz entre 1906 y 1917 y su Catálogo de Dólmenes.

Mención aparte merecen, por su trascendencia para la arqueología romana, no solo de la provincia sino del país, las excavaciones que desde 1910 se llevaron a cabo en el teatro y anfiteatro

romanos. Metodológicamente supuso un avance decisivo si las comparamos con los trabajos que se estaban haciendo en ese momento en nuestra región. Se empieza a definir el carácter estratigráfico de las intervenciones, en las que resulta fundamental la asociación de la cultura material con las estructuras arquitectónicas. Por primera vez en Mérida, se gestiona la arqueología administrativamente, intentando recuperar espacios arqueológicos de reserva y se consigue, en un mismo proyecto, la recuperación arqueológica, arquitectónica y social de unas ruinas que pasan a convertirse en monumentos gestionados desde la administración pública.

A lo largo de los años que duraron los trabajos en el teatro y anfiteatro romanos, prácticamente hasta la muerte de Mérida y de Macías (1934), se produce de manera efectiva la auténtica profesionalización de la arqueología extremeña, vinculada a la relación existente entre el arqueólogo con las academias y la Universidad y el resto de plataformas científicas del Estado como son la Junta de Ampliación de Estudios (que dio paso con los años al Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y la Junta Superior de Excavaciones. Frente a la erudición decimonónica, ahora el arqueólogo se aleja de las Comisiones Provinciales y se acerca a estas nuevas instituciones. Paralelamente, Ortiz plantea el mantenimiento de esa relación con las Comisiones Provinciales a partir de los círculos que conforman las élites locales ligadas a esa Comisión en una relación que Olmos describe como romántica, colonialista y costumbrista (Ortiz 2007, 401) y que posee su mayor expresión en lo que Caballero denomina “el lobby de la Plaza” en relación al grupo de emeritenses que constituían la Subcomisión de Monumentos en los momentos previos a la realización de las excavaciones en el teatro de Mérida (Caballero 2008).

Una muestra de este nuevo modo de ver la arqueología es la fundación en 1925, por parte de la Diputación Provincial de Badajoz, del Centro de Estudios Extremeños y, dos años más tarde, de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*. Como muestra, debemos señalar que el primer artículo de arqueología lo publica Maximiliano Macías, denominado “Extremadura arqueológica” donde daba a conocer las novedades sobre el circo romano de Mérida.

En 1931, gracias al impulso innovador del gobierno de la república muchos restos arqueológicos extremeños adquirieron la categoría de monumentos histórico-artísticos. Del total de 15 sitios que se protegen en la provincia de Badajoz, 5 son restos arqueológicos: ruinas romanas de Zalamea, Baños de Alange, ruinas romanas de Santa Marta y los dólmenes de Lácara y Toriñuelo a los que hay que añadir los monumentos emeritenses incluidos en la lista de Tesoros Artísticos Nacionales desde 1912 (Ortiz 2007, 442).

Es la época de los trabajos arqueológicos al margen de la Comisión, todos ellos expuestos en la nueva revista del Centro de Estudios Extremeños, que recoge un mayor número de estudios históricos y literarios. Este hecho indica claramente que la profesionalización de la arqueología en Extremadura se encuentra, en estos momentos, dependiente de profesores universitarios foráneos. En este momento surgen en Extremadura los primeros trabajos de Álvarez Sáenz de Buruaga en la arqueología emeritense y de José Serra Rafols, que excava en la villa romana de La Cocosa, publicando un buen número de trabajos entre 1945 y 1949 sobre la época romana en Extremadura. En 1958 aparece Martín Almagro Basch desde su cátedra de Madrid en sustitución de Serra Rafols, (Ortiz 2007, 486).

Los años 50 y 60 tuvieron como uno de los máximos protagonistas en la arqueología española al profesor Antonio García y Bellido que también realizó incursiones profesionales en Extremadura. A él debemos numerosos estudios sobre mosaicos y esculturas de época romana de la región publicados en *Esculturas Romanas de España y Portugal* (1949) y su libro *Arte Romano* (1955). Suyos fueron algunos de los trabajos más interesantes desde el punto de vista arquitectónico, llevados a cabo en la provincia de Badajoz, como el realizado sobre el puente de Medellín (1953), el puente

de Mérida (1962), que fue desarrollado mientras excavaba la “*gran necrópolis de la salida del puente*” (1966), o el dístico sepulcral romano de *Iulipa* (Zalamea) (1963).

Estos arqueólogos fueron una excepción en la arqueología extremeña, en buena medida paralizada la actividad arqueológica de la región hasta los años 70 en que personajes como el propio Álvarez Sáenz de Buruaga desde el Museo Arqueológico de Mérida, Juan Maluquer desde la Comisaría de Excavaciones, Blanco Freijeiro desde la Academia de la Historia o Martín Almagro Bash desde el MAN, impulsan decididamente la arqueología de la región (Celestino-Celestino 2000, 24).

En efecto, este período coincide con un momento de reactivación arqueológica en la provincia en lo que se refiere al período romano, con intervenciones en diversas ciudades romanas. Así, comienzan los trabajos en el teatro romano de Regina en el año 1978. Mariano del Amo realiza una trinchera en el edificio; se trata de una zanja longitudinal que definirá por primera vez parte de sus características arquitectónicas. Esta actuación se verá incrementada por las primeras expropiaciones en el yacimiento llevadas a cabo por José Álvarez Sáenz de Buruaga y José María Álvarez Martínez (Álvarez Martínez 1983a, 71-79) que continuarán con la labor de dirección de los trabajos en el lugar.

También debemos destacar en estos momentos las excavaciones que Mariano del Amo practica en el teatro romano de Medellín. En dicha intervención se consiguió recuperar parte del *aditus maximus* y del extremo occidental de la *scaenae frons* (Del Amo 1982, 56-131). Se trata de intervenciones promovidas por la Universidad, otras por el Museo de Mérida o, simplemente, de excavaciones de urgencia, como la desarrollada por J. M. Blázquez en la ciudad romana de Cáparra publicada posteriormente en la serie *Excavaciones Arqueológicas en España* (Blázquez 1965).

Este aumento en las excavaciones de la provincia fue positivo en lo que se refiere al conocimiento de los yacimientos implicados, pero supuso una masificación en la entrada de materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones en el Museo Arqueológico Provincial que, en 1978, se cerró al público ante la imposibilidad de asumir sus funciones.

En Mérida, coincidiendo con esta reactivación de la labor arqueológica, se conmemora en 1975 el Bimilenario de la fundación de *Augusta Emerita* cuyo acto central es la organización de un Congreso Internacional que, con la perspectiva que da el paso del tiempo, supuso un punto de inflexión en el conocimiento de la ciudad romana emeritense. En ese momento se ponen en valor las ideas de Richmond (1930, 99-116) que cambiaron el concepto que se tenía de la fundación de la Colonia, se definieron la situación y características del foro, amparado por las importantes excavaciones realizadas en el templo “de Diana” por parte del Dr. Álvarez Martínez y su equipo y se realizó un estado de la cuestión con importantes novedades sobre la topografía y el urbanismo de la Mérida romana (AAVV 1976).

La década de los 80 se caracteriza por la transferencia de las competencias en materia de patrimonio a las comunidades autónomas. Este proceso coincide en el tiempo con la implantación en España de los nuevos planteamientos científicos provenientes de la Nueva Arqueología que, poco a poco, iban incorporando los arqueólogos en Extremadura. Nuevas ideas provenientes de una administración más cercana que se veía en la necesidad de, como sucediera un siglo antes, definir su identidad como región a partir de su patrimonio cultural. Los años 70 y 80 fueron de una gran actividad en toda España, y Extremadura no se quedó a la zaga. Generalmente la arqueología se basaba en la intervención directa en un yacimiento a través de las excavaciones arqueológicas. Empieza a configurarse la arqueología comercial frente a la arqueología científica de las universidades y centros de investigación y se generaliza el concepto de excavaciones de urgencia tanto en la ciudad (arqueología urbana) como en el resto del territorio extremeño (Jiménez 1999, 21). En 1999 nace la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, que supone un espaldarazo

definitivo a la labor de protección que en ese momento se realiza desde Extremadura. Frente a toda esta actividad, la Administración se veía desbordada, incapaz de desarrollar proyectos de conservación y medidas preventivas tendentes a la protección patrimonial de la región, con un número insuficiente de arqueólogos hasta la llegada de los arqueólogos territoriales. Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en 1999 había tan solo 2 arqueólogos de plantilla dependientes de la Dirección General de Patrimonio, nómina extensible a los años anteriores.

Otro problema destacado fue el ingrato papel de los museos como contenedores de los innumerables fragmentos arqueológicos que se extraían de las excavaciones cada vez más numerosas (existen en Extremadura más de 100 yacimientos excavados) y que, aún hoy en día siguen siendo un problema para los museos arqueológicos, como el de Badajoz o Cáceres, incapaces de gestionar todo ese material (Jiménez 1999, 22). En 1989 el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz retomó su actividad, tras 15 años de cierre, una vez transferidas las competencias de su gestión a la Junta de Extremadura. En este nuevo tiempo, a pesar de la insuficiencia de espacio, ausencia de medios económicos y falta de personal técnico, el museo ha sabido cumplir las funciones propias, satisfaciendo y dando respuesta al compromiso con la ciudadanía y con la comunidad científica, llevando a cabo la conservación y fomentando la investigación de la colección que alberga.

Frente a esta realidad provincial nace en Mérida, en 1986, el Museo Nacional de Arte Romano, heredero del antiguo Museo Arqueológico emeritense y legado histórico de la conmemoración del bimilenario, ya que su creación fue aprobada el 11 de febrero de 1975. Situado estratégicamente junto al “buque insignia” del yacimiento arqueológico, el conjunto formado por el teatro y anfiteatro romanos, se beneficiará de la gran cantidad de visitantes que poseen ambos edificios, así como de la fama internacional de la que gozará su arquitectura, obra cumbre del arquitecto Rafael Moneo. Su creación supuso una oportunidad de explicar al ciudadano la importancia del yacimiento en un discurso “*accesible, adaptado a los nuevos tiempos*” (Nogales 2017, 45). Como centro museístico conseguirá a lo largo de estos años ser un punto de referencia en la difusión de su colección permanente y en la investigación de *Augusta Emerita* junto con el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y el Instituto de Arqueología de Mérida. Del mismo modo, durante estos 30 años, ha mostrado un interés científico importante en su relación con el resto de ciudades de la Lusitania, especialmente con la vecina Portugal, en un empeño de fortalecer los vínculos entre la capital y el resto de la provincia.

En la región, se asiste a la continuidad de los proyectos iniciados en los años 70 como en el caso de Regina, donde se llevan a cabo los trabajos de excavación y recuperación del teatro romano y se empieza a documentar los edificios del foro (Álvarez 1983b, 267-285). También se comienzan las actuaciones arqueológicas en distintos yacimientos y ciudades romanas. Es el caso de *Nertobriga* donde en 1987 se realizaron sondeos en un lienzo de muralla y en la llamada acrópolis (De la Barrera 1994, 61-63), o *Mirobriga*, dentro del plan de urgencia de la presa de La Serena que tenía como objetivo científico confirmar arqueológicamente la ubicación de *Mirobriga* en el Cerro del Cabezo, en Capilla (Pastor-Pachón 1992, 347-360).

La gran pujanza de la Universidad en estos momentos es uno de los motivos por el que, creemos, la arqueología cacereña adquiere mayor vitalidad que la de la provincia de Badajoz y que yacimientos como Cáparra, Monroy, etc. posean una mayor actividad en este período. Esto no es óbice para que existan trabajos importantes en *villae* de la provincia como Pesquero (Rubio 1988, 187-200), Torre Águila (Rodríguez 1988, 2012-219), La Sevillana (Aguilar 1992, 447-471) o El Pomar (Álvarez-Álvarez- Rodríguez 1992), que son objeto de intervenciones entre 1970 y 1982. La continuidad de estos trabajos a lo largo de la década finalizó con la adecuación a la visita de algunos de estos yacimientos en años posteriores coincidiendo con el fin del interés, por parte de

la Administración regional, por este tipo de instalaciones rurales. A partir de ese momento tan solo fueron objeto de intervención mediante excavaciones de urgencia como la practicada años después, en 1995, en la villa de la Majona, tras su parcial destrucción como consecuencia de una extracción de áridos para la reforma de la carretera N-630. La importancia de sus mosaicos y del material escultórico hallado fue clave para despertar el interés de la Administración y de arqueólogos especialistas (Gutiérrez-Llanos-Tirapu 1997).

En esta tesitura, la inmensa mayoría de los fondos de la Administración regional son utilizados para la financiación de las obligatorias intervenciones de urgencia que recorren toda la región en un momento de gran impacto de la obra pública en Extremadura, con la construcción y rehabilitación de nuevas vías de comunicación. Paralelamente se comienza a organizar en las principales ciudades históricas extremeñas la incipiente arqueología urbana.

En Mérida, amparado por el Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida, órgano creado en 1969 para la gestión del yacimiento arqueológico emeritense, se va creando un equipo público de arqueología que tiene como misión la realización de excavaciones de urgencia en la ciudad. Se trata del primer intento de sistematización de la actividad arqueológica urbana en la región (1986-1992) desde la transferencia de competencias en materia de patrimonio. En ese período se llevarán a cabo excavaciones tan importantes para el yacimiento arqueológico emeritense como las de la iglesia de Sta. Eulalia (Mateos 1999) o la Zona Arqueológica de Morería (Mosquera 1994; Alba 1995).

En el año 1993, Mérida es declarado Conjunto Arqueológico Patrimonio de la Humanidad. Coincidiendo con esta efemérides, se inicia por parte del Patronato un Proyecto de Arqueología Urbana que tiene como objetivo la documentación, investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico emeritense y que consigue como primeros resultados la creación de un equipo estable de gestión del yacimiento, la redacción por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Mérida del Plan Especial de Protección, ligado al PGOU y la creación, en 1996, del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Esta nueva institución, que consigue aunar al Ministerio de Cultura, la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Badajoz y el Ayuntamiento de Mérida en un mismo proyecto de gestión patrimonial, será el soporte administrativo para el desarrollo del proyecto arqueológico emeritense. Se plantea una idea global de gestión en el que la ciudad se considera un único yacimiento —tanto a la hora de abordar la unidad en el sistema de registro en la documentación arqueológica como en la coherencia de criterios en la conservación de los restos—. De otro lado, se sustituyó el concepto de excavaciones de urgencia que proponía la necesidad de excavar para salvaguardar los restos por el de arqueología preventiva, que tenía como objetivo su documentación dentro del proceso administrativo del desarrollo urbano. Además, se pretendía que la arqueología formara parte de la vida cotidiana de la ciudad a partir del criterio de integración de los monumentos en las plazas, parques y calles, convirtiendo a Mérida en un museo abierto. La edición de la Serie *Memoria, Excavaciones arqueológicas en Mérida*, inició un proceso de publicación de todos los informes de las excavaciones realizadas en la ciudad. El desarrollo de este proyecto, junto con la investigación llevada a cabo por el Museo Nacional de Arte Romano y los proyectos de investigación efectuados conjuntamente entre el Consorcio y el Instituto de Arqueología de Mérida en las principales áreas públicas de la ciudad romana —el Conjunto Provincial de Culto Imperial (Mateos 2006), el Foro de la Colonia (Ayerbe-Barrientos-Palma 2009) y el teatro romano (Mateos 2018)— hicieron de Mérida el yacimiento arqueológico urbano mejor conocido del país.

Además de las series monográficas y periódicas ya citadas, en este momento salen a la luz numerosas publicaciones editadas por las distintas instituciones extremeñas que fomentaron el conocimiento de la arqueología romana en nuestra provincia. El MNAR inicia la publicación de la Revista *Anas* y dos series monográficas, *Cuadernos Emeritenses* y *Studia Lusitania*. El IAM articula la difusión de su actividad científica en *Anejos de Archivo Español de Arqueología* y en la serie de ámbito

lusitano *Ataecina*. Por su parte, la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura difunde la actividad arqueológica de la región a través de *Extremadura Arqueológica* y *MARQUEX, Memorias de Arqueología Extremeña*. Esta proliferación de ediciones de carácter arqueológico es un claro indicio del desarrollo de la actividad arqueológica en nuestra Comunidad Autónoma, pero también plantea la falta de un proyecto único y de una unidad de acción en lo que se refiere a la investigación y a su difusión, que supone una de las asignaturas pendientes para las instituciones en los próximos años.

El siglo XXI se inicia con dos intentos de sistematizar la arqueología y el patrimonio de Extremadura, a partir de proyectos que vertebran toda la región.

El proyecto Alba Plata, con un presupuesto de 3.000 millones de pesetas, desarrolló un programa de intervenciones en el patrimonio histórico extremeño, articulado a través de la Vía de la Plata, de sur a norte. En lo que afecta a la arqueología romana de la provincia, se intervino en el *oppidum* republicano de Hornachuelos y en Mérida, en el acueducto de los Milagros y el circo romano.

El proyecto Ciudades Romanas de Extremadura constituyó un nuevo impulso a la hora de vertebrar un proyecto de región a partir de la inversión en diferentes yacimientos extremeños de época romana. *Metellinum*, *Contributa Iulia*, *Nertobriga* y *Regina* fueron algunos de los agraciados, en mayor o menor medida, con una nueva financiación.

El problema de ambos proyectos fue que no constituyeron en sí mismos un programa de actuación duradero ni continuado en el tiempo. En el primer caso ofreció una oportunidad de aumentar la nómina de centros de interpretación en la comunidad como sucedió con el Centro de Interpretación del Circo de Mérida, el de *Regina* o *Caparra*, en la provincia de Cáceres. En el segundo caso supuso un incremento de inversión en yacimientos de época romana, que no implicó una transformación sustancial en la gestión de estos sitios aunque ayudó a paliar las necesidades más prioritarias y contribuyó al conocimiento de estas ciudades romanas.

Otra peculiaridad de ambos proyectos y, en general, de las intervenciones arqueológicas de este período, es que los trabajos han sido llevados a cabo por equipos técnicos distintos a los que habían dirigido secularmente las labores de excavación e investigación en cada yacimiento. Este hecho se agrava aún más ya que, en muchas ocasiones, las únicas intervenciones realizadas en estas ciudades romanas se llevaron a cabo a través de Talleres de Empleo y Escuelas Talleres cuya dirección técnica era distinta en cada ocasión. La discontinuidad en los objetivos planteados o la diferente documentación de las excavaciones de cada equipo de intervención que conllevaba este planteamiento, se intentó solucionar con la existencia de direcciones científicas que dieran continuidad a la investigación que se generaba en los yacimientos; sin embargo, con el paso del tiempo esta figura desapareció, aunque en la práctica los mismos investigadores seguían ligados al sitio sin ninguna vinculación oficial.

El teatro romano de Medellín constituyó una de las intervenciones más mediáticas de los últimos años. Abandonado desde las excavaciones de Del Amo en los años 70, el Instituto de Arqueología de Mérida inició su investigación en el año 2007 dentro de las intervenciones que llevaba a cabo un Taller de Empleo en el Cerro del Castillo (Mateos-Picado 2011, 373-410). Posteriormente, la Junta de Extremadura, en una decisión sin precedentes, anuló la dirección científica de dicha intervención y se involucró directamente en el desarrollo de los trabajos de excavación e investigación del yacimiento. (Guerra-Collado-Pérez-Viola 2014, 195-222).

También los trabajos realizados en *Regina* se centraron en la recuperación e investigación, tanto del teatro romano como de los edificios que poblaron el Foro. Los trabajos en esta ciudad, con continuidad desde los años 80, fueron dirigidos desde el MNAR y, en el último momento, por técnicos

de la Junta de Extremadura involucrados también en la investigación de este yacimiento (Álvarez-Rodríguez-Nogales 2014, 163-194).

La coetánea intervención en los tres teatros romanos de la provincia (Mérida, Medellín y *Regina*), ha sido fundamental para conocer las características arquitectónicas, urbanísticas, cronológicas e iconográficas de estos edificios que, en el caso de *Metellinum* y *Regina*, han sido objeto de una recuperación arquitectónica y social a partir de la realización de actividades teatrales en el marco del Festival de Teatro Clásico de Mérida.

Otras ciudades han centrado su investigación en el conocimiento del urbanismo, en particular en la comprensión del área forense, como sucedió en *Nertobriga* y *Contributa Iulia*, situadas en la comarca natural de la Beturia. Ambas ciudades han llevado un recorrido científico paralelo, al ser excavadas de inicio en el s. XIX y recuperado su interés a finales del s. XX, en el caso de *Nertobriga* y a principios del siglo siguiente en *Contributa*.

Del foro nertobriguense destaca por su particularidad la presencia de dos templos geminados, dedicados al culto imperial (Berrocal-De la Barrera-Caso 2014, 82-108).

Tras los trabajos de Barrientos en 1845, *Contributa* inicia su excavación y recuperación por parte de investigadores del IAM, a partir del año 2007. Gracias a estos trabajos se ha podido documentar un anfiteatro que aumenta el catálogo de este tipo de edificios públicos en la región (Pizzo-Mateos-Mayoral 2016, 249-271). De su foro sobresale por su estado de conservación y sus dimensiones, el edificio de la basílica (Mateos-Pizzo 2014, 181-201) que ocupaba todo el lado occidental del área forense.

Como ya hemos señalado, los últimos 20 años han supuesto un aumento del conocimiento de las ciudades romanas extremeñas, y más concretamente de la provincia de Badajoz. El papel de las instituciones arqueológicas de la región y de numerosos investigadores de universidades y centros de investigación foráneos ha sido fundamental en el desarrollo de estas investigaciones. El trabajo de equipos interdisciplinarios y la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías no invasivas ha supuesto un salto de calidad en estos estudios, que han ayudado a paliar las numerosas necesidades que aún hoy posee la arqueología romana en nuestra comunidad y que deben formar parte del marco de actuación para años futuros. Entre estos objetivos creo que debe materializarse el desarrollo de un plan de inversiones a largo plazo que no dependa del interés de una administración u otra, sino de un proyecto de intervenciones en cada yacimiento, en función de las necesidades científicas marcadas en programas de actuaciones a años vista. De otro lado resulta fundamental la unidad de las instituciones científicas extremeñas (universidad, museos, centros de investigación, consorcios, etc.) para el desarrollo de proyectos de investigación comunes que aprovechen los recursos técnicos, humanos y científicos de cada organismo, para rentabilizar e implementar la investigación en cada yacimiento. En esta cohesión entre grupos de investigación complementarios resulta fundamental el papel de las administraciones. Por último, sería deseable que la ingente cantidad de documentación generada por las múltiples excavaciones desarrolladas en nuestra Comunidad, sea publicada y sus datos puedan ser consultados y analizados por la comunidad científica y, a la vez, sean la base para la conservación y difusión de nuestro patrimonio arqueológico.

## Bibliografía

AA. VV. 1976: *Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del bimilenario de Mérida*.

AGUILAR SÁENZ, A. 1992: "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de la Sevillana (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989", *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, *Extremadura Arqueológica*, II, 447-471.

- ALBA CALZADO, M. 1995: "Ocupación diacrónica del Área Arqueológica de Morería", *Memoria, Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 1, 285-316.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. 1983a: "Excavaciones arqueológicas en Regina. 1ª campaña, agosto de 1978", *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Madrid, 71-79.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. 1983b: "El teatro romano de Regina", *Actas del Simposio el Teatro en la Hispania romana*, Badajoz, 267-285.
- ÁLVAREZ, J. M.; NOGALES, T.; RODRÍGUEZ, G. 2014: "Regina, proceso de urbanización de un centro de la Bética", *Ciudades Romanas de Extremadura, Studia Lusitana* 8, 163-194.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J.; ÁLVAREZ, J.; M. RODRÍGUEZ, F. G. 1992: *La casa romana de "El Pomar"*, Jerez de los Caballeros (Badajoz), *Cuadernos emeritenses*, 4, Mérida.
- AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA F. (eds.) 2009: *El foro de Augusta Emerita, Genesis y evolución de sus recintos monumentales*, *Anejos de Archivo español de Arqueología*, LIII.
- BERLANGA PALOMO, M. J. 2003: "Algunas referencias sobre el concepto de arqueología en España en el s. XIX", *Gerión*, 21, 379-394.
- BERROCAL, L.; DE LA BARRERA, J. L.; CASO, R. 2014: "El santuario republicano de Nertobriga Concordia Iulia: Una aportación al conocimiento de los rituales de fundación", *Journal of Roman Archaeology*, 27, 82-108.
- BLÁZQUEZ, J. M<sup>a</sup>. 1965: *Cáparra. Excavaciones Arqueológicas en España*, 34. Madrid.
- CABALLERO RODRÍGUEZ, J. 2008: *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934)*, Mérida.
- CÉAN BERMUDEZ, J. A. 1832: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- CELESTINO, J.; CELESTINO, S. 2000: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Extremadura: Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M. 1835: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua*, Madrid.
- DE LA BARRERA ANTÓN J. L. 1994: "Nertobriga y el culto imperial", *La fontanilla*, 24, 61-63.
- DEL AMO Y DE LA HERA, M. 1982: "El teatro romano de Medellín, Badajoz", *Actas del Simposio el teatro en la Hispania romana*, Badajoz 317-336.
- FERNÁNDEZ Y PÉREZ, G. 1857: *Historia de las antigüedades de Mérida*, Badajoz.
- FORNER Y SEGARRA A. F. 1893: *Antigüedades de Mérida, metrópoli primitiva de la Lusitania, desde su fundación en razón de la colonia hasta el reinado de los árabes*, Mérida.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1949: *Esculturas Romanas de España y Portugal*. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1955: *Arte Romano*, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1953: "El puente romano de Medellín (antigua *Metellinum*)", *Archivo Español de Arqueología*, 26, 407-418.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1963: "El distylo sepulcral de Zalamea de la Serena, Badajoz", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 3, 3-77.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1966: *Mérida, la gran necrópolis romana de la salida del puente (Memoria segunda y última)*, Excavaciones arqueológicas en España, 45.
- GUERRA, S.; COLLADO, H.; PÉREZ, S.; VIOLA, M. 2014: "*Metellinum*: Síntesis histórica y novedades arqueológicas de esta ciudad romana", *Ciudades Romanas de Extremadura, Studia Lusitana* 8, 195-222.
- GUTIÉRREZ, A.; LLANOS, R.; TIRAPU, L. 1997: "Retrato masculino", *Extremadura. Fragmentos de identidad*, 178-179.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. 1999: "Intervenciones en yacimientos arqueológicos: el final de la segunda inocencia", en Mateos ed. *Extremadura Restaurada*, 21-27, Mérida.

- MACÍAS, M. 1913: *Mérida Monumental y Artística*, Barcelona.
- MADOZ, P. 1846: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.
- MATEOS CRUZ, P. 1999: *Sta. Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXV.
- MATEOS CRUZ, P. (ed.) *Extremadura Restaurada. Quince años de intervenciones en el Patrimonio Histórico de Extremadura*, Mérida.
- MATEOS CRUZ, P. (ed.) 2006: *El foro provincial de Augusta Emerita, un Conjunto monumental de Culto Imperial, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXXVII, Mérida.
- MATEOS CRUZ, P. (ed.) 2018: *La Scaenae frons del teatro romano de Mérida, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, Mérida.
- MATEOS, P.; PICADO, Y. 2011: “El teatro romano de *Metellinum*”, *Madrid Mitteilungen*, 52, Berlín, 375-412.
- MATEOS, P.; PIZZO, A. 2014: “La basílica de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz)”, *Zephyrus* LXXIV, 181-201.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. 2009: *Piedras, ruinas, antiguallas. Visiones de los restos arqueológicos de Mérida. S. XVI a XIX, MArquEx*, 11, Mérida.
- MORÁN SÁNCHEZ C. 2016: *Memoria arqueológica y Social de dos escenarios romanos: el teatro y el anfiteatro*, Tesis doctoral. Departamento de Historia, Universidad de Extremadura. Cáceres.
- MOSQUERA MULLER, J. L. 1994: “Excavaciones en el barrio emeritense de Morería”, *Revista de Arqueología*, 158, 42-51.
- NOGALES BASARRATE, T. 2017: “La instalación museográfica”, *Museo Nacional de Arte romano, XXX Aniversario en la vida de un Museo, homenaje a José M<sup>a</sup> Álvarez Martínez, Mérida*, 45-62.
- NOGALES, T.; PÉREZ, M. J. (eds.) 2014: *Ciudades Romanas de Extremadura, Studia Lusitana* 8, Mérida.
- ORTIZ ROMERO, P. 1986: *Introducción a una Historia de la arqueología en Extremadura*, Cáceres.
- ORTIZ ROMERO, P. 2007: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz, Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*, Zafra.
- PASTOR, M.; PACHÓN J. A. 1992: “Excavación arqueológica en *Mirobriga*: Campañas de 1987-88”, *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, *Extremadura Arqueológica* II, 347-360.
- PIZZO, A.; MATEOS, P.; MAYORAL, V. 2016: “El anfiteatro de *Contributa Iulia Ugultunia*. Identificación y primer análisis arqueológico”, *Archivo Español de Arqueología*, 89, 249-271.
- RICHMOND, I. 1930: “The first years of Augusta Emerita”, *Archaeological Journal*, 87, 99-116.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. 1988: “La villa romana de la dehesa de Torre Águila en Barbaño-Montijo, Badajoz”, *Extremadura Arqueológica* I, 201-219.
- RUBIO MUÑOZ, L. A. 1988: “Excavaciones en la villa romana de Pesquero (Pueblonuevo del Guadiana, Badajoz), Campañas 1983-84”, *Extremadura Arqueológica* I, 187-200.
- RUIZ, A. 2007: “Prólogo”, en Ortiz, P. *Institucionalización y crisis de la arqueología en Extremadura*, 11-14, Zafra.
- SÁNCHEZ CID, A. M. 1843: *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal provincia de Andalucía Baja*, Sevilla.
- TORTOSA, T.; MORA, G. 1996: “La actuación de la Real academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: Ruinas y antigüedades”, *Archivo Español de Arqueología*, 173-174, 191-217.
- VIU, J. de. 1846: *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura*, Cáceres.

# 150 AÑOS DE ARQUEOLOGÍA VISIGODA. EXTREMADURA Y EL MUSEO DE BADAJOZ

MARÍA CRUZ VILLALÓN

En 1858, hace poco más de los 150 años que conmemora el Museo Arqueológico de Badajoz, se produjo un sensacional descubrimiento para la arqueología española del tiempo visigodo. Cerca de la localidad de Guadamur aparecía el Tesoro de Guarrazar, y su azarosa historia motivaría el interés por la arqueología visigoda y por la investigación sobre los restos materiales de una etapa histórica cuyas manifestaciones artísticas y arquitectónicas eran casi desconocidas. Una parte importante del tesoro fue adquirida por el gobierno francés, en venta directa por parte de sus descubridores, y, en posesión gala, la crítica del país a través de Ferdinand de Lasteyrie, miembro de la Sociedad Imperial de los Anticuarios, daba la primicia del mismo como obra procedente de Germania o realizada por orfebres germánicos venidos a *Hispania*. El valor de aquel hallazgo y su apropiación por parte de extranjeros que negaban la cultura hispánica encendieron el sentimiento nacional y la respuesta no se hizo esperar. En 1861 José Amador de los Ríos publicaba una erudita monografía sobre las coronas del Tesoro de Guarrazar en la que sentó la pertenencia del mismo al arte hispánico de la monarquía visigoda, y al mismo tiempo daba razón de los principios que definían el arte de aquel momento: la “influencia latina”, como raíz propia, y la “influencia bizantina”, justificada en el modelo asumido por los reyes visigodos, visible en el ejemplo de la acuñación de sus monedas, y en las relaciones comerciales que entonces existieron<sup>1</sup>.

Como el arte visigodo se sumía entonces en la oscuridad, fue propósito también de los historiadores del momento identificar su patrimonio arquitectónico, apenas reconocido en la basílica de San Juan que Recesvinto había dedicado en Baños del Cerrato, e indagar aquel pasado en las ciudades más destacadas del reino. Así, en la monumental serie de los *Monumentos Arquitectónicos de España* se editaron tres monografías dedicadas respectivamente a Mérida (1877), que fue la primera, a Córdoba (1879) y a Toledo (1903), escritas todas también por José Amador de los Ríos<sup>2</sup>. En el volumen de Mérida, el autor recogió las piezas visigodas que reconoció en el momento, plasmadas en las magníficas láminas dibujadas por R. Arredondo, y trató de agruparlas y asociarlas a las basílicas que se citaban en las *Vidas de los Padres Emeritenses*, fuente fundamental para el estudio de la Mérida visigoda. Amador de los Ríos supone pues la piedra fundacional de la arqueología visigoda, con una primera atención al patrimonio emeritense, que quedó así consagrado en una de las más prestigiosas ediciones decimonónicas destinadas al conocimiento y difusión del tesoro artístico español. Después de las conclusiones del estudio del Tesoro de Guarrazar, por asociación de principios, el conjunto de la escultura de Mérida, único resto que pervivía de los monumentos del pasado, quedaba enunciado igualmente como “arte latino-bizantino”.

Por aquellas décadas centrales del siglo XIX, la Comisión de Monumentos de Badajoz a vista del descuido en el que se encontraban numerosos restos arqueológicos dispersos por la provincia y la disponibilidad con la que circulaban en el mercado de antigüedades, planteaba la creación de un museo que fuera depositario de aquel legado (1867). El primer catálogo de aquel fondo se publicó en 1896, y su autor, Tomás Romero de Castilla, Secretario de la Comisión, recogió una quincena de piezas escultóricas visigodas procedentes de la ciudad de Badajoz. Algo alejado de los avances que circulaban sobre aquella etapa oscura del tiempo visigodo, las inventarió en la serie hispanoárabe, dada su ornamentación de *arabescos* y *estilo bizantino*, e incluso introdujo alguna en la serie hispanocristiana postreconquista<sup>3</sup>. Más allá del núcleo de Badajoz, el territorio de la provincia quedaba representado en este catálogo solamente por un tablero de cancel procedente de la riera de Olivenza, en las cercanías de la ciudad. Esta era la corta e indefinida serie de piezas visigodas que acogió la exposición inicial del Museo Arqueológico de Badajoz, que entonces se ubicó en los bajos del Palacio Provincial situado en el convento de Santa Catalina. Sin embargo, este primer registro, tuvo importancia al ser la base para la posterior y prestigiosa catalogación que hiciera José Ramon Mérida del patrimonio de Extremadura.

En los conocidos Catálogos Monumentales de Cáceres y de Badajoz (1924 y 1926), la sección del tiempo visigodo quedaba notablemente reducida. Señalaba Mérida que frente al esplendor del tiempo romano, la representación de la etapa visigoda en Cáceres era escasa e insignificante, salvo alguna inscripción que merecía destacarse<sup>4</sup>, mientras que en Badajoz remitía a Mérida como núcleo fundamental y caracterizado a través de los vestigios de los restos ornamentales a los que valoraba considerándolos comparables o mejores que los de otras colecciones hispánicas<sup>5</sup>. Por lo demás, en lo que se refiere al territorio de ambas provincias, señalaba escasos puntos de los que tendría noticia, pero faltan materiales que entonces se conocían ya, como las piezas de la colección Monsalud, las que están ubicadas en distintas construcciones de Almendral, o las más visibles de Badajoz, reutilizadas entre los soportales de la plaza Alta o encajadas en la muralla islámica de la Alcazaba. En suma, Mérida recopiló lo que se había publicado ya en la obra de Romero de Castilla para la ciudad de Badajoz, o en Amador de los Ríos para Mérida, a lo que añadió contados restos del territorio de las dos provincias extremeñas. Aparte de estas piezas, Mérida recogió también la epigrafía visigoda, que había tenido ya una importante dedicación por parte de varios autores: Hübner, Fita, Diehl o Monsalud, todo lo cual supondría un fundamento para la actualización que después haría Vives en su recopilación de las inscripciones cristianas de España<sup>6</sup>. Y en cuanto a edificios de la época, Mérida refería como toda existencia la capilla de Burguillos, publicada ya por Matías Ramón Martínez en 1898<sup>7</sup>, a lo que añadía en Mérida la casa del teatro, considerada previamente por Gómez-Moreno como basílica cristiana, y los restos de la basílica del convento de Jesús de Mérida, que acabaría desapareciendo cuando este se habilitase como Parador.

Este era el compendio de la arqueología visigoda del territorio extremeño en 1926, sin un claro avance sobre lo que se conocía en el siglo anterior y donde se reiteraba la formulación “latinobizantina” que había acuñado ya Amador de los Ríos y que habría de perdurar. No dejamos de resaltar que este registro en la serie de los Catálogos Monumentales, donde se estableció una primera base de conocimiento de nuestro patrimonio con carácter científico, ha sido un instrumento de referencia duradero para posteriores trabajos de investigación y carta de presentación durante mucho tiempo de la arqueología de Extremadura.

En lo que se refiere al conocimiento del arte visigodo en el contexto nacional para el tiempo de Mérida, se habían establecido principios que con grandes dificultades había formulado ya Gómez-Moreno. La investigación que llevó a cabo este último sobre las manifestaciones prerrománicas hispánicas concluyó en 1919 en su obra capital sobre el reconocimiento y análisis de las iglesias “mozárabes”. Definida así la arquitectura de los siglos IX y X, y registrados ya los reconocibles y

documentados edificios del reino asturiano, la arquitectura visigoda acogió a las iglesias indocumentadas que podían asimilarse a los principios constructivos y formales, entre ellos el arco de herradura, del único edificio documentado de la serie que es el de San Juan de Baños. Pero, frente a todos estos edificios norteños, el sur peninsular presentaba otra realidad distinta, manifestada sobre todo a partir de restos ornamentales dispersos cuyas arquitecturas se desconocían, y además presentaban un desencaje con las arquitecturas de la mitad norte definidas como visigodas.

El arte visigodo era pues un conglomerado confuso, como puede entenderse en palabras de sus propios estudiosos, que además, en conjunto, valoraban negativamente sus manifestaciones: *período oscuro de la arquitectura*, que mostraba *estrechez y apocamiento artístico*, con adaptaciones del clasicismo *bastardeadas por la penuria de los tiempos y por las inyecciones del arte septentrional*, a las que se añadían la tradición romana y la influencia bizantina, según Lampérez y Romea que realizó una primera ordenación de la arquitectura prerrománica hispánica<sup>8</sup>; *arquitectura que marcha a la deriva*, según Gómez Moreno<sup>9</sup>; *arte oscuro, de evolución complejísima, sin uniformidad alguna en muchas de sus manifestaciones, cuyo estudio está lleno de problemas e interrogantes*, según Torres Balbás, que en 1934 presentaba por primera vez un estudio conjunto y sintético de las manifestaciones del arte de la Alta Edad Media en España<sup>10</sup>. En realidad, para aquel tiempo, la escasez de información para plantear un cuadro conjunto del arte visigodo hacía más compleja la interpretación de suyo difícil de manifestaciones fragmentarias, indocumentadas en gran parte y desligadas, como las que nos llegan de este período transitorio entre la Antigüedad y la Edad Media. Por todo lo expuesto, este campo ha sido bastante restringido en el panorama general de la arqueología hispánica frente a las áreas de la prehistoria y del mundo clásico, y ha contado con limitados investigadores tradicionalmente.

Por aquellos años, aparecía en el ámbito de la investigación altomedieval hispánica un joven estudioso alemán, Helmut Schlunk, cuyo objetivo, además del reconocimiento de las pinturas del arte asturiano, fue hacer la tesis doctoral, que centró en el estudio del ornamento hispánico del tiempo de la monarquía visigoda<sup>11</sup>. El tema, en el ámbito de la escuela germánica y la valoración que había hecho Alois Riegl de la *Spätantike* y del estudio de los ornamentos como definidores del espíritu de momentos diferentes, encontró un campo apropiado en la escultura visigoda hispánica, que trató Schlunk por primera vez de manera especializada. Entre 1928 y 1932 realizó varias estancias de investigación en España, y en este tiempo debió conocer directamente el tesoro arqueológico de Extremadura, al que valoró en sus estudios<sup>12</sup>. Consecuencia de aquellas investigaciones, un artículo de 1944 que recogía el contenido de una conferencia que había dado previamente en Badajoz, tuvo como objetivo en consonancia con el contenido de su tesis *caracterizar la ornamentación visigoda*, para lo cual, según sus palabras, tuvo en cuenta especialmente a Extremadura<sup>13</sup>. El texto, además de las piezas de Mérida, hacía referencia también a las piezas de Badajoz.

Si consideramos la referencia a Extremadura dentro del capítulo del arte visigodo en la bibliografía nacional previa, la obra citada de Lampérez recogía en un breve comentario lo elaborado por Amador de los Ríos, y la síntesis de Torres Balbás, igualmente breve, apenas remitía a Mérida. La primera tesis doctoral que se hizo sobre el conjunto del arte visigodo la realizó Camps Cazorla y sus resultados quedaban publicados en la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal (1940). En este compendio, Mérida seguía siendo el polo de referencia de la Lusitania, a través de algunas de las piezas de su colección, fundamentalmente las que obraban en el Museo Arqueológico Nacional<sup>14</sup>. Habría que esperar a la nueva versión sobre el arte visigodo realizada por Schlunk, en la colección del *Ars Hispaniae* (1947), para ver citada alguna pieza de Badajoz y encajar con mayor amplitud de miras el conjunto emeritense y de Badajoz en relación con otras piezas de Beja y del sur de Portugal, en una esfera más amplia que de manera inicial, englobaba la creación lusitana. Además Schlunk, a través de comparaciones de la escultura con otros centros peninsulares y del Mediterráneo, particularmente Rávena, estableció grupos diferenciados y cronologías para los mismos en los siglos VI y VII<sup>15</sup>.

Pero para el momento, el arte visigodo se movía en un campo limitado, con escasa documentación arqueológica y con pocas fuentes escritas también, donde el análisis, más dentro del área de la Historia de Arte, se ha desenvuelto en el estudio formal de los vestigios arquitectónicos y escultóricos que nos han llegado. Solo el mundo funerario, a través de las excavaciones realizadas por Zeiss y Martínez Santaolalla, se regía por principios de estudio de la arqueología del momento. En este pobre contexto de la actividad arqueológica, hay que reseñar sin embargo en Extremadura la primera excavación de Casa Herrera (1943) y la exhumación de la villa de La Cocosa (iniciada en 1945), que proporcionó dos edificios ligados a la arquitectura cristiana, la supuesta basílica y el supuesto *martyrium*, con su baptisterio anejo<sup>16</sup>. Algo más tarde, se intervino también en la basílica de San Pedro de Mérida (1958)<sup>17</sup>. Estos hallazgos venían a ampliar la única referencia conocida tradicionalmente de Burguillos del Cerro como exclusivo ejemplar, poco definido además, de la arquitectura postromana del territorio extremeño.

En estos años se aprobó la fundación de la sección española del Instituto Arqueológico Alemán (1942), con sede en Madrid, para cuya gestión se nombró a Schlunk, y aunque por avatares de la Guerra Mundial no pudiera reabrirse hasta 1954, desde este año hasta su jubilación en 1971, ejerció como director del mismo. Dada su especialización científica y la entidad que fue tomando el Instituto, Schlunk dio un gran impulso a la arqueología paleocristiana y visigoda. Tanto él como Pedro de Palol que iniciaba su carrera investigadora a finales de los años 40, fueron los grandes agentes de la investigación tardoantigua hispánica a lo largo de sus dilatadas trayectorias profesionales. El Instituto Arqueológico Alemán reabrió en Extremadura la excavación de Casa Herrera e inició la de la basílica de Valdecebadar, junto a Olivenza, desde 1968, con campañas sucesivas hasta el final de los años 80, aportaciones ambas que anunciaban la riqueza del patrimonio tardoantiguo en Extremadura<sup>18</sup>.

Un compendio del conocimiento de la arqueología paleocristiana hispánica y del tiempo visigodo de Pedro de Palol en 1966, en un ensayo cartográfico en el que registró edificios, yacimientos y objetos paleocristianos y de la etapa visigoda, ponía de manifiesto el panorama de la Península Ibérica y la caracterización de los distintos territorios hispánicos de acuerdo con su tesoro arqueológico<sup>19</sup>. Extremadura y en conjunto el sur de la Lusitania, desde Mérida a Portugal, se distingue por la notable cantidad de piezas escultóricas que agrupa, la práctica ausencia de la metalistería germánica, y entonces, por la escasa presencia de arquitecturas que pudieran dar razón de su entidad a tenor de la abundancia y valor de la escultura dispersa. Solo la epigrafía, recogida desde las históricas y aludidas recopilaciones epigráficas, o las *Vidas de los Padres de Mérida*, anunciaban la existencia de otras basílicas no identificadas, además de dar conocimiento de la población de aquel tiempo, fundamentalmente en el ámbito funerario. Y desde luego, resulta llamativa en el conjunto de la Lusitania la práctica inexistencia de la más representativa muestra paleocristiana de los sarcófagos, como la escasa documentación de primeras arquitecturas cristianas en el territorio extremeño, salvada con creces en la investigación más reciente por la basílica de Santa Eulalia de Mérida.

Sin embargo, siendo entonces la escultura la primera manifestación de Mérida y del territorio de su influencia, incluida Badajoz, este tesoro era bastante desconocido. Así, a comienzos de los años 70, José Álvarez Sáenz de Buruaga, director en el momento del Museo de Mérida y del Museo de Badajoz, me encomendó el estudio de la colección de Badajoz, que tuvo una primera recopilación en mi memoria de licenciatura (1974), y ha sido difundida y tratada en varios artículos posteriores<sup>20</sup>. Y en estos mismos años, Enrique Cerrillo que comenzaba también su carrera investigadora, incidía igualmente en el estudio de la escultura además de la arquitectura visigoda de la provincia de Cáceres.

Estos inicios, y la oportunidad de que los dos comenzásemos a trabajar en la Universidad de Extremadura recién creada, ampliaron nuestra investigación en aquel campo poco explorado al que dedicamos nuestras tesis doctorales, centradas respectivamente en la arquitectura<sup>21</sup> y en la escultura<sup>22</sup>. La recopilación de los edificios conocidos de la Lusitania en un análisis conjunto y el estudio del núcleo capital de Mérida a través de su extraordinaria colección de escultura, además de investigaciones que fueron localizando nuevas arquitecturas y restos ornamentales, iban poniendo de manifiesto la relevancia de la Lusitania en el tiempo visigodo. En los años 70, Luis Caballero publicaba la excavación de la basílica de Alconétar (Cáceres)<sup>23</sup> y actuaba con Thilo Ulbert en las excavaciones de Casa Herrera que ampliaban el panorama de la arquitectura visigoda en suelo extremeño<sup>24</sup>, proceso que culminó a principios de los 80 con el descubrimiento de la basílica de Santa Lucía del Trampal<sup>25</sup>. Toda esta aportación desde distintas instituciones, marcaba un notable avance en este campo arqueológico tan desasistido y que a partir de entonces empezó a suscitar el interés de la investigación del mundo visigodo en nuestra región<sup>26</sup>.

En este proceso, el cambio que experimentó España, presente en la política de cultura a partir de los años 80 y sobre todo de la década siguiente, abrió otras expectativas en las que debe medirse el empuje que la investigación ha tenido y que vino a favorecer en Extremadura el desarrollo del área cultural que tratamos. El establecimiento de las comunidades autónomas llevó aparejado el control del propio patrimonio y de la creación de organismos necesarios para su tutela. Y simultáneamente en el resto del país, a través de las universidades, organismos de investigación y de la cultura, la investigación tuvo un notable ascenso. Entre los años 80 y 90, en lo que se refiere al desarrollo de la arqueología, Mérida se convirtió en un núcleo significativo. La creación del Museo Nacional de Arte Romano, la creación del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, que rige su suelo arqueológico, el establecimiento del Instituto de Arqueología de Mérida dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la actividad propia de los servicios de Cultura de la Junta de Extremadura, han hecho desde entonces de la ciudad un centro significativo de la arqueología, cuya actividad se ha proyectado también hacia el territorio extremeño.

En lo que se refiere a la cultura hasta entonces clasificada como paleocristiana y visigoda, Mérida fue un foco de atracción a través de las excavaciones urbanas practicadas en dos yacimientos de relevancia como fueron la basílica de Santa Eulalia<sup>27</sup> y el solar de Morería<sup>28</sup>, que han dado resultados esclarecedores. Ambas intervenciones, con nuevas técnicas y métodos arqueológicos, registraron una larga diacronía entre el mundo romano y el islámico, además de ampliar la visión sobre la arquitectura religiosa y la evolución urbana y doméstica a lo largo de este período. A ello habría que añadir en el territorio emeritense la excavación de la iglesia de Santa Lucía de Alcuéscar y el análisis de su arquitectura<sup>29</sup>.

A partir de entonces, se abría una nueva era en paralelo con los avances del resto de España y también de Portugal, en lo que ha sido una progresión de hallazgos y de estudios que han dado otra dimensión a este tiempo que se inicia al final del imperio romano y que prosigue hasta los primeros tiempos del dominio islámico en la península ibérica. Nuevas excavaciones y métodos de investigación, congresos, reuniones y debates científicos, tesis doctorales, multiplicación de revistas especializadas... ponen hoy ante nosotros un panorama diferente en el que el mundo tardoantiguo ha ido tomando una fuerte entidad. En este proceso, el conjunto arqueológico de Mérida, dada su relevancia, ha tenido un puesto destacado.

Sería imposible sintetizar aquí la multiplicación de trabajos realizados en España los últimos treinta años. Remito para la arqueología extremeña a dos obras recopilatorias que con diferencia de años dan idea del avance en este campo. La primera, de 2003, fue la monografía dedicada al registro de la arquitectura del territorio extremeño, en la que se reunieron algo más de 20

edificios localizados y relacionados con el tiempo tardoantiguo y altomedieval en Extremadura. A ellos hay que añadir los que quedan recogidos en la epigrafía monumental, además de los que quedan testimoniados por los numerosos restos escultóricos dispersos por la geografía extremeña, aspectos tratados también en este volumen, además de otros temas de la cultura del momento<sup>30</sup>. La segunda obra, de 2011, realizada con motivo del centenario del yacimiento emeritense, reunió una nueva selección de artículos especializados en una sección dedicada al mundo tardoantiguo, seguida por otra del tiempo islámico<sup>31</sup>.

Todo este acopio científico en el ámbito nacional ha abierto nuevas perspectivas sobre el mundo visigodo que han tenido un importante punto de apoyo en las aportaciones lusitanas. El arte llamado visigodo se cimentó en la historiografía tradicional sobre un patrimonio indocumentado en general, y tuvo que sustentarse sobre análisis formales y comparativos previos a intervenciones arqueológicas que, por otra parte, en la mayor parte de los casos tampoco han dado una contestación absoluta al problema fundamental de la cronología. Es comprensible así el tipo de comentarios que recogíamos al principio de este capítulo por parte de los primeros investigadores del tema. En realidad, esclarecer el heterogéneo panorama en el que ha tenido cabida todo lo que

no era definitivamente romano, paleocristiano, asturiano, “mozárabe” o islámico, y que carecía de fecha o estaba descontextualizado, sigue siendo todavía una labor delicada.

La originalidad de la arquitectura considerada visigoda del norte peninsular en el contexto mediterráneo coetáneo, alabada por sus históricos estudiosos, ha sido propuesta por Luis Caballero como una innovación desde el punto de vista constructivo del contexto emiral a través del análisis de una serie de edificios, entre ellos el de Santa Lucía del Trampal. Y paralelamente, dentro del campo de la escultura, Mérida ha dado ejemplos que remiten ya a las formas del repertorio islámico<sup>32</sup>, aspecto que igualmente se podría comprobar en Badajoz (fig. 1), o en el área portuguesa de la Lusitania que ha de estudiarse conjuntamente con la Lusitania extremeña y donde ha habido también un desarrollo de gran interés en la investigación del tiempo que transcurre entre Roma y el Islam<sup>33</sup>. Así, desde las primeras divisiones propuestas para encuadrar las distintas manifestaciones del tiempo prerrománico, confusas además al utilizar términos culturales, étnicos o políticos en cada caso, hoy, con menos rigidez de límites y más consideración a las permanencias y adaptaciones culturales en el tiempo, se han primado los términos más amplios de tardoantiguo y altomedieval. En consecuencia, se ha abierto la posibilidad de registrar vestigios materiales de una población cristiana o islámica en la etapa post 711.



Fig. 1 a. Pilarcillo empotrado en la “Torre Vieja”, Alcazaba de Badajoz. b. Panel de estuco, Raqqa-Rafiqqa (Siria), inicios del s. IX (del catálogo *El esplendor de los omeyas cordobeses*, 2001).

La estimación de este presupuesto ha generado periódicos debates y puesta al día sobre la cultura generada entre visigodos y omeyas, cuyas reuniones se iniciaron precisamente en Mérida<sup>34</sup>. El arte “latino-bizantino” y la constante recurrencia a la influencia bizantina como principio fundamental de las formas del tiempo visigodo, sin negar algunas referencias que efectivamente se comprueban, ha abierto el paso a plantear la concurrencia de un orientalismo transmitido por la vía islámica más allá de la frontera temporal del reino visigodo, lo que explicaría la originalidad de muchas de las manifestaciones hispánicas tratadas como visigodas.

En todo este contexto, Badajoz reúne un importante acopio de piezas visigodas, algunas dispersas por la ciudad y la mayoría en la colección de su museo, procedentes de la ciudad o de su extensa provincia, cuyo conocimiento hasta el momento sigue siendo parcial. El brillo del foco emeritense ha eclipsado en cierto modo la realidad de este tesoro, cuya exposición en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, aun limitada por condicionantes de espacio, es ya expresiva de su valor (fig. 2).

La colección visigoda de Badajoz constituye otra de las grandes manifestaciones de la Lusitania, en conjunto con Mérida y con Beja, y su existencia, por las relaciones que mantiene con ambos centros, no se puede desligar de ellos. Sin embargo, su riqueza sigue siendo un enigma en un enclave sin nombre ni restos que lo avalasen como población romana, y sin referencias documentales igualmente para el tiempo visigodo, todo lo cual ha restado también atención a la historia de la ciudad previa a su conocida fundación musulmana en el año 875.

Si hubo algún edificio cristiano anterior al poblamiento islámico, si este material fue expoliado en el tiempo postvisigodo de los grandes centros de Mérida y Beja o de edificios del territorio lusitano para reaprovecharlos en arquitecturas islámicas o para iglesias mozárabes, es asunto que no puede esclarecerse por el momento<sup>35</sup>. Las excavaciones urbanas que se han realizado en Badajoz, particularmente en el suelo de la Alcazaba de donde procede la mayor parte de este material, no ha dado indicio alguno de arquitecturas originales que integraran estas piezas, cuya reutilización en edificios islámicos es una hipótesis probable<sup>36</sup>.



Fig. 2 a. Pilastra de Badajoz. B. Pilastra de Almendral (Badajoz), MAPBa, (de J. Fontaine).



Fig. 3. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Sala de La Galera (foto del MAPBa).

Los fondos del Museo de Badajoz se han ido nutriendo de los distintos hallazgos de la ciudad, de ingresos procedentes de la provincia, rica en restos del tiempo visigodo<sup>37</sup>, y de colecciones que pasaron al museo en distintas circunstancias. Entre ellas señalamos la colección de Aurelio Cabrera, escultor y aficionado a la arqueología, que formó en Alburquerque un pequeño museo arqueológico con objetos de la comarca sobre todo prehistóricos pero también romanos y visigodos. Estos restos antes de su muerte (1936), ingresaron en el Museo de Badajoz. También citamos la colección Calzadilla, que radicó en Badajoz, con numerosas piezas arqueológicas, parte de la cual pudo adquirir el museo en 1984. Entre ellas había un considerable lote visigodo de procedencia desconocida. Otras colecciones como la del marqués de Monsalud en Almendralejo, hubieran enriquecido los fondos del Museo de Badajoz, pero cuando se dispersó después de su fallecimiento (1910), parte de ella, con piezas visigodas de interés, fue adquirida por el Museo Arqueológico Nacional<sup>38</sup>. Mucho antes, los hallazgos de la capilla de Burguillos, también tuvieron el mismo destino.

En realidad, el Museo Arqueológico de Badajoz desde su creación no tuvo unas directrices estables hasta que en 1938 se incorporó al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Entonces, la exposición pasó al pequeño pero espacioso edificio de La Galera, donde de manera dispersa y mezclada y entre vitrinas decimonónicas, se dispusieron piezas antiguas junto con la heráldica de la ciudad y otros objetos de época moderna. En esta confusión, sin embargo, destacaba ya la presencia de las piezas visigodas, como parte más significativa de aquella exposición (fig. 3). En 1974, el museo fue dotado con una plaza de dirección, al crearse el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, tomando autonomía e iniciando una nueva etapa en la consolidación de su entidad. Un paso más en su historia fue el traslado desde La Galera al rehabilitado palacio de los Condes de la Roca, donde tiene su sede desde 1989<sup>39</sup>.

En este nuevo y definitivo museo, la etapa tardoantigua comprende dos salas. Una está dedicada a la epigrafía y objetos menores de exposición en vitrinas, entre los que la metalistería visigoda es poco representativa. En la otra, las pilastras y piezas mayores de la escultura visigoda presentan una de las mejores colecciones hispánicas en su género. Pese a la reducción de espacio, están expuestas acertadamente con un panel divisorio que amplía el espacio expositivo, y con criterios museográficos que transmiten la significación y el valor de estos restos arquitectónicos. Pero se trata sin embargo, de una selección a la que hay que añadir muchas otras piezas que quedan en los fondos del museo, cuyo número se amplía progresivamente con nuevos ingresos<sup>40</sup>.

La colección visigoda de Badajoz cuenta entre las más importantes de la Península Ibérica y es exponente de la cohesión histórica y artística que tuvo la cultura tardoantigua y altomedieval en la línea del Guadiana desde Mérida hasta Mértola, además del extenso territorio a donde llegó la irradiación de estos centros. Como tal, el reconocimiento de este conjunto ha merecido un nuevo estudio que pronto verá la luz.

---

NOTAS

1. AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Arte latino-bizantino en España y las coronas del Tesoro de Guarrazar. Ensayo histórico crítico*, Madrid, 1861.
2. AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Monumentos latino-bizantinos de Mérida*, Monumentos Arquitectónicos de España, Madrid, 1877.
3. ROMERO DE CASTILLA, T., *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, T. I, Badajoz, 1896, pp. 131 ss. y 229-230.
4. MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1924, pp. 215 ss.
5. MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, II, Madrid, 1926, pp. 10 ss. y 45 ss.
6. VIVES, J., *Inscripciones de la España romana y visigoda*, CSIC, Barcelona, (1942, 1ª ed.), 1969.
7. RAMÓN MARTÍNEZ, M., “Basílica del siglo VII en Burguillos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXII, 1898.
8. LAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, (Madrid, 1908-1909), reed. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999, p. 18.
9. TORRES BALBÁS, L., “El arte de la Alta Edad Media y del período románico en España”, en M. Hauttmann, *Arte de la Alta Edad Media*, Ed. Labor, Barcelona, 1934, p. 155.
10. *Op. cit.*, p. 155.
11. SCHLUNK, H., *Die Ornamentik in Spanien zur Zeit der Herrschaft der Westgoten*, 1930.
12. CRUZ VILLALÓN, M., “Helmut Schlunk. Su aportación científica y su personalidad”, en D. Marzoli, J. Maier Allende, y Th. G. Schattner (eds.), *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*, 1, Antecedentes y fundación del Departamento de Madrid, 2013, pp. 205-228.
13. SCHLUNK, H., “El arte decorativo visigodo”, *Boletín Bibliográfico*, año 12, 1944.
14. CAMPS CAZORLA, E., “El arte hispanovisigodo”, en R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, III, Madrid, 1940, pp. 479 ss.
15. SCHLUNK, H., “Arte visigodo”, *Ars Hispaniae*, II, Madrid, 1947, pp. 247-256.
16. Ambas a cargo de Serra Rafols. SERRA RAFOLS, J. de C., *La “villa” romana de la dehesa de “la Cocosa”*, *Revista de Estudios Extremeños*, Anejo 2, Badajoz, 1952. La memoria de Casa Herrera no se publicó.
17. ALMAGRO, M. y MARCOS POUS, A., “Excavaciones de las ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños*, 14, 1958, pp. 75-93.
18. ULBERT, T., “Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza (Badajoz)”, *Madrider Mitteilungen*, 14, 1973.

19. PALOL, P. de, "Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 32, Valladolid, 1966.
20. CRUZ VILLALÓN, M., "Las piezas visigodas del Museo de Badajoz", *Actas del I Congreso Español de Historia del Arte*, sección I, Trujillo-Cáceres, junio 1977, 49-52. "Los antecedentes visigodos de la Alcazaba de Badajoz", *Norba, Revista de Geografía, Historia y Arte de la Universidad de Extremadura*, II, 1981, 23-29. "Piezas visigodas de la Catedral y del Obispado de Badajoz", en M.A. Zalama y Mogollón Cano-Cortés, P. (coords.), *Alma Ars, Estudios de Arte e Historia en Homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*, Valladolid, 2013, pp. 32-40.
21. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., *Las construcciones basilicales de época paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*, Universidad de Salamanca, 1978.
22. CRUZ VILLALÓN, M., *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica* (1982), Diputación Provincial, Badajoz, 1985.
23. CABALLERO, L., *Alconétar en la vía de la Plata, Garrovillas (Cáceres)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 70, Madrid, 1970.
24. CABALLERO, L. y ULBERT, Th., *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 89, Madrid, 1976. Nuevas intervenciones, en 1987: ULBERT, T., "Nachuntersuchungen im Bereich der Frühchristlichen Basilika von Casa Herrera bei Mérida". *Madrider Mitteilungen*, 32, 1991, pp. 185-207, y en 2007-2008: CORDERO RUIZ, T. y SASTRE DE DIEGO, I., "El yacimiento de Casa Herrera en el contexto del territorio emeritense (siglos IV-VIII)", pp. 211-218.
25. ANDRÉS ORDAX, S., "La basílica hispanovisigoda de Alcuéscar (Cáceres)", *Norba. Revista de Geografía, Historia y Arte*, II, 1981, pp. 7-22.
26. ANDRÉS ORDAX, S., *Arte hispanovisigodo en Extremadura*, Diputación Provincial, Cáceres, 1983.
27. MATEOS CRUZ, P., *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo, Anejos de AEspA*, XIX, Madrid, 1999.
28. ALBA CALZADO, M., "Ocupación diacrónica del área Arqueológica de Morería (Mérida)", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas. 1994-1995*, Memoria 1, Mérida, 1997, pp. 285-315.
29. CABALLERO ZOREDA, L., y SÁEZ LARA, F., *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y arquitectura, Memorias de Arqueología Extremeña*, 2, Mérida, 1999.
30. MATEOS, P. y CABALLERO, L. (eds.), *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura. Época tardoantigua y altomedieval, Anejos de AEspA*, XXIX, 2003.
31. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y MATEOS CRUZ, P. (eds.), *Congreso Internacional 1910-2010. El Yacimiento Emeritense*, Mérida, 2011.
32. CRUZ VILLALÓN, M., "La escultura visigoda de Mérida. Bosquejo historiográfico", en J. M. Álvarez Martínez y P. Mateos Cruz (eds.), *Actas del Congreso Internacional 1910-2010. El Yacimiento Emeritense*, Mérida, 2011, pp. 587-602.
33. GÓMEZ MARTÍNEZ, S., MACÍAS, S. y LOPES, V., *O sudoeste peninsular entre Roma e o Islão*, Mértola, 2014. Destacamos en nuestra temática: REAL, M. L., "Reflexões sobre o moçarabismo no Gharb Al-Andalus: o caso português", pp. 244-401.
34. CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, Anejos de AEspA*, Madrid, 2000.
35. CRUZ VILLALÓN, M., "Badajoz visigodo, Badajoz mozárabe", *Anas*, 7-8 (1994-95), 1998, 327-342.
36. VALDÉS F., "La amarga claudicación. Los *spolia* del Alcázar Marwaní de Badajoz", en Th. Schattner y F. Valdés, *Spolien im Umkreis der Macht/Spolia en el entorno del poder, Iberia Archaeologica*, 12, Mainz, 2009, 469-488.
37. SASTRE DE DIEGO, I., *Los primeros edificios cristianos en Extremadura. Sus elementos y espacios litúrgicos. Caelum in Terra, Ataecina*, 5, Colección de Estudios Históricos de la Lusitana, Mérida, 2010.
38. NAVASCUÉS, J. M., *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional, 1930. Colección de Antigüedades que pertenecieron al Marqués de Monsalud*, Madrid, 1933.
39. KURTZ SCHAEFER, G. S., "Historia del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35, 2017, pp. 1417-1429.
40. En la catalogación de 1974, entre piezas de la ciudad y las del museo, se registró un número de 45 y hoy la cifra casi se triplica.

# **CONSTRUYENDO LA GLORIA EN LA DECADENCIA**

## **Romanos, visigodos y, sobre todo, cristianos, en la historiografía tardoantigua relacionada con el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz**

**TOMÁS CORDERO RUIZ\***

Instituto de Estudios Medievales (FCSH | UNL)

“El cristianismo es una religión de historiadores. Otros sistemas religiosos han podido fundar sus creencias y sus ritos en una mitología más o menos exterior al tiempo humano. Por libros sagrados, tienen los cristianos libros de historia, y sus liturgias conmemoran, con los episodios de la vida terrestre de un Dios, los datos de la Iglesia y de los Santos”.

Bloch, M. 1952: *Introducción a la Historia*, México D.F.: 9

### **Eruditos, historiadores y cristianos**

Esta cita de M. Bloch es un fiel reflejo de la constante que marcó el estudio del final del mundo romano y el período visigodo en Extremadura, desde sus inicios en el siglo XVII hasta bien entrado el siglo XX, la identificación de una materialidad cristiana inscrita en un tiempo considerado decadente y contrapuesto al glorificado pasado imperial. Esta visión es patente en uno de los primeros eruditos extremeños que se interesaron por el estudio del período visigodo: B. Moreno de Vargas, quien redactó en 1633 la *Historia de la ciudad de Mérida*. Esta obra destinada, al igual que otros cronicones de este período, a ensalzar e idealizar el pasado de la antigua colonia romana, incluyó, no obstante, un acercamiento completo al pasado visigodo de la ciudad. De un lado, el erudito emeritense realizó la primera traducción al castellano de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, relato hagiográfico fundamental para entender la *Emerita* visigoda. De otro lado, a pesar de la gran cantidad de pasajes fabulados presentes en el texto de B. Moreno de Vargas, cabe destacar su acierto al identificar lo que él denominaba *obra de godos* en edificios como Santa Eulalia de Mérida y San Pedro de Mérida o en el yacimiento de Torre Águila. Un trabajo que combinó, además, con la recopilación de epigrafía funeraria cristiana tanto en la ciudad como en otros pueblos cercanos.

En el siglo XVIII la influencia del pensamiento ilustrado y la creación de la Real Academia de la Historia, auspiciaron la redacción de análisis históricos sin las falsedades tan comunes en los cronicones redactados en centurias anteriores. En Extremadura, esta nueva manera de hacer historia

se reflejará en el trabajo realizado por el marqués de Valdeflores y, para el caso que nos ocupa, por el padre E. Flórez. La labor realizada por este monje agustino en su obra *España Sagrada* se fundamentará en los nuevos principios ilustrados y académicos. Una metodología que le llevará a realizar viajes de estudio por toda la geografía española, aunque no llegó a visitar un centro cristiano primitivo de la importancia de Mérida, para recopilar documentación escrita y material con la que conjugar el estudio crítico de las fuentes clásicas y tardoantiguas (Mora 1998: 85). El caso lusitano será tratado por el padre E. Flórez en su tomo XIII de *España Sagrada* (1782), en el que analiza las falsedades del santoral hispano, el *Peristephanon* de Prudencio, la *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium* o la carta que san Cipriano de Cartago envió a la comunidad cristiana emeritense en el siglo III. Esta historia eclesiástica definirá los acercamientos históricos posteriores al período tardorromano y visigodo, cuya investigación estará condicionada en gran medida por el interés en identificar el registro material cristiano.

En la primera mitad del siglo XIX la historiografía extremeña, imbuida por la vigencia del trabajo del padre E. Flórez, no reparó demasiado en el análisis del registro material tardoantiguo. Una situación agudizada por las connotaciones negativas atribuidas a este período. Ejemplo de ello es la escasa atención prestada por J. de Viu en su obra *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura* (1846). Investigador que, además, consideraba que a partir del siglo IV el cristianismo fue un factor negativo para el desarrollo de las bellas artes y que las invasiones germánicas fueron una calamidad arrasadora y especialmente perjudicial para Extremadura.

### **Comisiones, historias locales, epigrafistas, regeneracionistas y piezas singulares**

La revalorización del período visigodo iniciado a mediados del siglo XIX tras el hallazgo del Tesoro de Guarrazar, generó un interés por el estudio y catalogación de los vestigios materiales asociados a esta etapa histórica inédito hasta entonces. Esta nueva dinámica de investigación hizo hincapié en el análisis de la arquitectura histórica y de las representaciones artísticas asociadas. Los trabajos publicados se centraron en edificios eclesiásticos como Santa Comba de Bande, San Juan de Baños, la cripta de San Antolín de Palencia, San Pedro de la Nave, San Millán de Suso, Santa María de Melque, Santo Tomás de las Ollas, San Baudelio de Berlanga o Santiago de Peñalba. Estudios en los que se destacaron arquitectos, restauradores e historiadores como L. Torres Bálbas, R. Menéndez Pidal, V. Lampérez y Romea, J. Puig i Cadafalch y, sobre todo, M. Gómez Moreno (Utrero Agudo 2006: 26-27). Este impulso se inscribió, al menos en parte, dentro de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, instituciones creadas en 1844 para coordinar la intervención del Estado en la preservación, catalogación y protección, del Patrimonio Histórico Español.

Las primeras Comisiones Provinciales de Monumentos pueden calificarse como ineficaces, consideración derivada tanto de las dificultades y la escasez de medios con las que tuvieron que afrontar su trabajo como a su falta de iniciativa, ejemplo de ello sería la indolencia mostrada en el caso pacense ante el hallazgo en Almendralejo del Disco de Teodosio (Ortiz Romero 2007: 119-120). Una situación que derivó en la refundación de estas comisiones en 1865. Este hecho no supuso, sin embargo, una renovación profunda de la estructura existente pero sí mejorará la profesionalidad de estas instituciones al permitir su imbricación con las Reales Academias de la Historia y de San Fernando (Ortiz Romero 2007: 34-48). En Badajoz, esta reconstitución se produciría en 1867, fecha de creación del Museo Arqueológico y de la incorporación como secretario a la Comisión Provincial de Tomás Romero de Castilla, motor de la arqueología en la provincia durante las décadas siguientes (Ortiz Romero 2007: 133-172).

Estos acontecimientos no cambiaron los presupuestos de estudio del período tardoantiguo en Extremadura. De un lado, el interés que suscitaba el registro material de esta etapa se derivaba de su valor artístico intrínseco, como, por ejemplo, el Disco de Teodosio o las piezas visigóticas documentadas en la Alcazaba de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX (Ortiz Romero 2007: 296-298). De otro lado, los hallazgos realizados eran imbuidos en la redacción de historias locales. En esta corriente pueden encuadrarse los estudios de A. M. Sánchez Cid (1843: 39-42) en la iglesia de San Miguel de los Fresnos en Fregenal de la Sierra o de M. R. Martínez y Martínez en las iglesias de Matapollito y Santa María del Valle en Burguillos del Cerro (Paniego Díaz 2014). Unos trabajos que, a pesar de la formación en Historia y Arqueología de sus autores, alcanzan a calificarse como historias eclesiásticas locales.

La Comisión de Monumentos de Badajoz tuvo conocimiento en este tiempo de muchos de los descubrimientos realizados a través, esencialmente, de T. Romero de Castilla (Ortiz Romero 2007: 340). Sin embargo, muchas de las piezas dadas a conocer no acabaron depositadas en los fondos del Museo Arqueológico, como en el caso de los hallazgos de Burguillos del Cerro (Arias y Balmaseda 2006-2008). Esta salida de materiales arqueológicos no es una circunstancia que afectará en exclusividad al territorio extremeño o a los de cronología tardoantigua (Mora 2015). No obstante, parece que esa situación junto a su indefinición como entidad histórica de análisis originó que no contara con un apartado propio dentro del *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz* (Romero de Castilla 1896), incluyéndose sus materiales dentro de la *Serie Greco-Romana*.

A caballo entre los siglos XIX y XX, y en conexión con las corrientes regeneracionistas surgidas tras el *Desastre del 98*, se extiende en Extremadura una corriente de pensamiento afín y de corte regionalista. Este movimiento cultural cristalizará, entre otros campos, en la fundación de la *Revista de Extremadura*, donde la arqueología es utilizada como un instrumento al servicio de los planteamientos regeneracionistas que intentaban sacar a la región de su atraso. No obstante, a pesar de este sesgo ideológico, lo cierto es que será en sus páginas donde la arqueología extremeña dejará de ser una ciencia ligada a la labor de eruditos locales y comience su profesionalización. En ella publicarán investigadores decisivos en la conformación de la ciencia arqueológica extremeña como J. Sanguino Michel, V. Paredes Guillén o E. Hernández-Pacheco. Además de estudiosos de renombre como E. Hübner, el padre F. Fita o el marqués de Monsalud (Ortiz Romero 2007: 361-368). Un personaje, este último, que podría considerarse como el primer historiador que dotó al período visigodo en Extremadura de una entidad material propia.

La figura de Mariano Carlos Solano y Gálvez, V marqués de Monsalud, está llena de claroscuros que han sido analizados en otros estudios (Marín 1951; García Iglesias 1997) y cuyo examen en este trabajo desvirtuaría su objetivo. No obstante, conviene destacar que su labor como epigrafista, coleccionista, erudito y experto en numerosos temas histórico-arqueológicos, labor que le brindó la amistad del padre F. Fita y su nombramiento como académico de la Real Academia de la Historia, es fundamental para conocer gran parte del registro material tardoantiguo en la provincia de Badajoz. Las excavaciones costeadas por él en localidades como Almendral, Alange, Almendralejo, Feria, La Morera, Salvatierra de los Barros, Torremejía o Villafranca de los Barros, aumentaron considerablemente tanto el conocimiento del período tardoantiguo como su colección particular, disgregada tras su muerte y conservada parcialmente en el palacio de Monsalud y en el convento de San Antonio de Almendralejo (Mallon y Marín 1951). Estas intervenciones fueron realizadas desde un punto de vista histórico-artístico, en el que primaba la búsqueda de epígrafes y que le permitió acumular una gran cantidad de elementos arquitectónicos ornamentales y religiosos sin un contexto arqueológico preciso. A pesar de esto, sus

investigaciones resultan aún elementales a la hora de abordar el análisis del período tardoantiguo en la provincia de Badajoz.

### **Nacionalismo, arqueología y el esplendor de la Mérida visigoda**

En las primeras décadas del siglo XX, la renovación, internacionalización y modernización de la arqueología española, desembocó en la profesionalización de la disciplina y en su renovación epistemológica (Díaz-Andreu 1997). Un cambio patente en los trabajos desarrollados en Mérida por J. R. Mérida y M. Macías (Ortiz Romero 2007: 518-521), que sentaron las bases de un nuevo corpus teórico-metodológico alejado de las prácticas generalizadas entre los eruditos locales y que habían acaparado el trabajo arqueológico en los siglos anteriores. Esta evolución no incidió en el estudio de la Antigüedad tardía, que continuó siendo considerada una época decadente en contraposición con la Antigüedad clásica. No obstante, al menos, sí se le comenzaba a reconocer su propia identidad vinculada al registro de material cristiano y visigodo. Este cambio está presente en el Tomo II del *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Badajoz*, donde J. R. Mérida (1925: 3-75) realizó un apartado para *Épocas romano-cristiana y visigoda*. Un reconocimiento no concedido por A. Del Solar y Taboada (1919), conservador del Museo de Badajoz, en su adición al inventario realizado por T. Romero de Castilla.

La identificación del nacionalismo español con el pasado visigodo durante la primera mitad del siglo XX, permite entender el porqué de la multiplicación de estudios arqueológicos centrados en este período en casi toda la geografía hispana (Olmo Enciso 1991). Este ideario fue la base de diferentes investigadores, hispanos y extranjeros, que asumieron el estudio de este período al tiempo que abandonaban paulatinamente las líneas de investigación orientalistas desarrolladas en la centuria anterior (Utrero Agudo 2006: 32). Un esquema teórico en el que la arqueología seguía actuando como una ciencia auxiliar de la historia, enmarañada con la historia del arte y donde destacaban los análisis estilísticos, iconográficos y documentales (Díaz Andreu 2002: 156). Este impulso no alcanzará los círculos arqueológicos regionales, concentrados en este tiempo alrededor de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* y en la que predominaba la publicación de estudios de carácter histórico, artístico y bibliográfico (Ortiz Romero 2007: 425).

A pesar de la desconexión de la arqueología extremeña con las corrientes de pensamiento predominantes sobre el período tardoantiguo en las primeras décadas del siglo XX, se encuentran indicios de su introducción dentro del discurso histórico regional, especialmente la identificación del período visigodo con el nacionalismo español. Una de las primeras alusiones es la realizada por J. R. Mérida (1925: 4) sobre la devastación de Mérida al final del período romano, que atribuye a los alanos mientras destaca la posición de la ciudad como sede episcopal dentro del reino visigodo. No obstante, el mayor ejercicio en este sentido es el realizado por J. López Prudencio (1928; 1944). Este erudito, muy vinculado posteriormente con el régimen franquista (Ortiz Romero 2007: 425), ensalzó sobremanera el pasado de Mérida durante esta etapa. Un esplendor ligado tanto a la importancia de la iglesia emeritense, que glorifica, como a que durante esta etapa se produjo: "... la victoria que la raza hispano-romana obtuvo sobre la raza invasora, imponiéndole su cultura, su espíritu" (López Prudencio 1928: 601). Este discurso es construido sobre referencias bibliográficas e históricas, concediendo muy poca importancia al registro material. No obstante, dentro de esta epistemología también se encuentran los notables trabajos de A. García de la Fuente (1932; 1933) sobre la evolución de la iglesia emeritense o de J. Vives (1939), que dio una mayor materialidad a la etapa visigoda gracias a su estudio sobre la inscripción del puente de Mérida.

El escaso interés que generaba el registro material tardorromano y visigodo en el primer tercio del siglo XX es apreciable en las pocas intervenciones arqueológicas relacionadas con estos períodos. En la dehesa de Bótoa, la excavación dirigida por el pintor A. Covarsí Yustas (1935) se limitó a la definición parcial de la zona residencial de una *villa* decorada con mosaicos datados entre los siglos IV-V. Una monumentalidad que no ocasionó nuevas intervenciones a pesar de que poco después ingresó en el Museo Arqueológico de Badajoz un epígrafe funerario cristiano procedente de aquí y datado en el siglo VI (Salas Martín *et alii.* 1997: 81-82). Un escaso interés que se reproduce en la ciudad de Badajoz, donde los abundantes elementos arquitectónicos visigodos documentados en la Alcazaba y en sus alrededores, apenas ocupan espacio dentro de los ensayos arqueológicos realizados sobre la historia de la ciudad (Covarsí Yustas 1934: 148-149).

La fundación en 1945 de la *Revista de Estudios Extremeños*, en sustitución de la antigua *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, no supuso una renovación inmediata en las temáticas de publicación. No obstante, gradualmente, en la nueva revista irá aumentando el número de estudios arqueológicos publicados por investigadores profesionales al tiempo que disminuían los realizados por eruditos locales o historiadores no profesionales (Ortiz Romero 2007: 484-485). En esta lenta profesionalización de la arqueología extremeña jugarán un papel destacado J. Álvarez Sáenz de Buruaga y J. de C. Serra i Ràfols, quien ocupó entre los años 1943 y 1953 el cargo de Comisario de Excavaciones en Mérida. La labor realizada por este arqueólogo catalán en el yacimiento puede calificarse de notable (Serra i Ràfols 1946), dedicando sus esfuerzos tanto al estudio del pasado romano como al análisis del registro visigodo e islámico (Serra i Ràfols 1946). Una línea de análisis que también aplicó en sus investigaciones sobre la cuenca media del Guadiana, y que configuraron las principales pautas de estudio y de evolución histórica del período tardoantiguo durante el resto de la centuria (Cordero Ruiz 2013: 47-49). No obstante, serán sus trabajos sobre los sitios de La Cocosa y Casa Herrera, los que mejor definan su influencia en la configuración de la investigación tardoantigua en Extremadura. En La Cocosa, analizó e interpretó las excavaciones *amateurs* realizadas por el sacerdote E. Rodríguez Amaya, consiguiendo: "... conceder a la arqueología no solo el valor tradicional de coleccionismo y de mera exhumación, sino su integración en el conocimiento de aspectos económicos y sociales de la Antigüedad tras la interpretación de los datos de la esfera de análisis de los materiales hallados" (Cerrillo 1983: 89). En Casa Herrera, sus excavaciones sacaron a la luz parte de una basílica que incluyó dentro de un complejo monacal construido en las cercanías de una antigua *villa* romana. Esta intervención no llegó a ser publicada —se conserva una copia del manuscrito original en el archivo del Institut d'Estudis Catalans— pero abrió la puerta a identificar yacimientos similares, como la basílica de San Pedro de Mérida (Almagro Basch y Marcos Pous 1958: 98), con los monasterios fundados por el obispo emeritense Masona en el siglo VI. Un interés que no solo fue copado por arqueólogos profesionales ya que religiosos como V. Navarro del Castillo (1964), siguiendo los datos proporcionados por B. Moreno de Vargas, acertaron a localizar el monasterio visigodo de *Cauliana* en el actual cortijo de Cubillana.

En las siguientes décadas, la profesionalización de la arqueología y de la investigación tardoantigua no tuvo una continuidad temporal ni temática, predominando la divulgación de materiales descontextualizados ligados al culto cristiano, como el *Ladrillo de Aceuchal* (Navascués de Juan 1960), o estudios arqueológicos en los que primaba el análisis estilístico (Pérez Martín 1961). Esta situación coincide con la publicación de importantes estudios sobre el período visigodo desde una perspectiva documental y epigráfica, caso del artículo sobre el denominado *Pago de Artobas* en Cabeza del Buey (Hernández Giménez 1963) o de los trabajos sobre la presencia de una comunidad judía (García Iglesias 1976) y de comerciantes orientales en la Mérida visigoda

(García Moreno 1972; García Iglesias 1974). En este sentido, cabe destacar que el yacimiento emeritense se consolida definitivamente como la referencia para el estudio de esta estapa, aupado a esta posición por su riqueza patrimonial y por la realización de análisis de síntesis, aparte de los ya mencionados, que conjugaban críticamente el registro textual y material (Álvarez Sáenz de Buruaga 1976). Esta primacía no solo se limitó al estudio del casco urbano, actuándose también en *villae* inscritas dentro del antiguo territorio emeritense como La Atalaya (Álvarez Martínez 1976a) o El Hinojal (Álvarez Martínez 1976b), que permitieron profundizar en la realidad rural tardorromana. No obstante, sus resultados estuvieron definidos por la atención dada a la descripción arquitectónica y ornamental de las zonas residenciales, relegándose a un segundo plano aspectos sociales, económicos o de imbricación con el territorio. Unas temáticas abordadas posteriormente por J. G. Gorges en su trabajo sobre el mundo rural romano en *Hispania* (Gorges 1979: 48-55; 98-100), aunque desde una perspectiva demasiado influenciada por el antiguo ideal de “*Decline and Fall*”.

El interés por el campo de época visigoda desarrollará, paralelamente, su propio registro arqueológico aunque todavía muy vinculado a la epistemología de la arqueología cristiana. En esta línea se inscriben las intervenciones realizadas en las basílicas de Alconétar (Caballero Zoreda y Arribas Chapado 1970), Valdecebadar (Ulbert 1973), Casa Herrera (Caballero y Ulbert 1975) e Ibaherando (Cerrillo 1976). Trabajos en los que, por otra parte, cabe destacar el empleo de modernas técnicas de excavación.

### **Casi en los últimos cuarenta años. Desde Mérida hasta visigodos y omeyas**

El fin del Franquismo y el inicio del Estado autonómico conllevó la descentralización de las políticas patrimoniales españolas, que se configurarán a partir de ahora en función a las necesidades e intereses de cada comunidad autónoma (Martínez Navarrete 2002: 379-380). De esta manera, la actividad arqueológica será gestionada por la Junta de Extremadura. Un cambio de modelo administrativo que propiciará la definitiva profesionalización de la arqueología extremeña, que encontraría un nuevo foro de debate y publicación con la creación de la revista *Extremadura Arqueológica*. Esta situación, junto al aumento cuantitativo de excavaciones y prospecciones, permitió conocer mejor el registro arqueológico y obtener nuevos datos del período tardorromano y visigodo, gracias a las intervenciones realizadas en las *villae* de Torre Águila (Rodríguez Martín 1988) o el Pesquero (Rubio Muñoz 1988), en la cuenca de inundación de la presa de Alange (Calero Carretero et al. 1984) o a iniciativas como el llamado *Plan del Suroeste* (Calero Carretero 1985). No obstante, estos estudios están alejados de la renovación epistemológica que se estaba produciendo en la arqueología española y que se estaba introduciendo en el ámbito extremeño de la mano de E. Cerrillo (1985) o L. Caballero Zoreda (1987).

De otro lado, en la década de los años ochenta del siglo XX aumentó el número de publicaciones sobre material escultórico cristiano de época visigoda por medio de las publicaciones de S. Andrés Ordax (1986) y, sobre todo, de M. Cruz Villalón, quien completó la primera síntesis global sobre el arte visigodo emeritense (1985). Este trabajo significó una gran aportación al debate científico español, revelando la importancia e influencia de este taller escultórico en la Península. Si bien hay que señalar que la mayor parte de las piezas estudiadas no tenían contexto arqueológico. Esta publicación, no obstante, alentó el debate debido a las cautelas mostradas por M. Cruz Villalón y L. Caballero Zoreda sobre la adscripción de muchas de las piezas publicadas a un contexto postvisigodo, marcado por los contactos culturales con el islam tras su implantación el siglo VIII (Caballero Zoreda y Mateos Cruz 1992).

El definitivo reconocimiento de la arqueología tardoantigua en el debate científico extremeño se produciría en el congreso *Arqueología en Extremadura. 10 años de descubrimientos*, donde se le concede una personalidad propia (Fuentes Domínguez 1995; Mateos Cruz 1995a). De otro lado, el simposio *Los Últimos Romanos en Lusitania* reunió por primera vez a los diferentes especialistas de la Lusitania tardoantigua en el mismo foro de debate. Las ponencias presentadas se centraron en analizar las transformaciones producidas tras el fin del poder romano, concediéndose al proceso de cristianización una especial importancia. Los trabajos de E. Cerrillo (1995), J. M. Gurt (1995) y P. Mateos Cruz (1995b), realizados desde una perspectiva arqueológica, se alejaron de los presupuestos descriptivos de la historiografía anterior en un intento de comprender la concepción ideológica cristiana tardoantigua en Lusitania. Además de coincidir en desestimar la idea de decadencia asociada a la desaparición del mundo romano.

La actualización de la epistemología arqueológica aplicada al estudio del período visigodo, separado ya conceptualmente del carácter étnico que tan presente había estado durante la primera mitad del siglo XX, inició un proceso convergente a caballo entre los siglos XX y XXI en el que las denominadas arqueologías tardorromana, cristiana y visigoda, fueron englobadas en la actual arqueología tardoantigua. Disciplina entendida como una especialidad centrada en el análisis de los cambios políticos, económicos, sociales, ideológicos y culturales, cuyas transformaciones repercutieron tanto en el medio urbano como en el rural, desembocando en la paulatina metamorfosis del antiguo orden clásico y en la formación de nuevas formas de vida y pensamiento que conformarían posteriormente la Edad Media. Un proceso que se inserta dentro de un período histórico conocido como Antigüedad tardía y cuyos límites cronológicos se pueden establecer de forma general entre los siglos IV y VIII.

En esta profunda renovación del discurso el yacimiento emeritense desempeñó, como había ocurrido hasta ese momento, un importante papel en el avance de la investigación tardoantigua tanto a nivel regional como nacional. Un protagonismo fundamentado en los estudios derivados de las excavaciones practicadas en la basílica de Santa Eulalia (Mateos Cruz 1999), donde se aplicó de manera pionera el uso del sistema estratigráfico, y en la creación del Consorcio de Mérida en 1996. Esta institución pondrá al servicio de los investigadores un gran volumen de datos, situación que propiciaría un significativo avance en el conocimiento de la ciudad tardoantigua. En este sentido, cabe destacar la figura de P. Mateos Cruz, cuya investigación relacional e integrada del registro material urbano convirtió a Mérida en un referente clave para el estudio de la ciudad tardoantigua en la Península Ibérica (Mateos Cruz 2000). Un trabajo secundado por arqueólogos como M. Alba Calzado (2001), que con sus trabajos sobre de las intervenciones desempeñadas en el área arqueológica de Morería profundizó en el conocimiento de la evolución urbana emeritense. Una situación contraria a la existente en otros núcleos extremeños, donde el análisis del período tardoantiguo estaba lastrado por la carencia de datos y estudios de conjunto (Cruz Villalón 1998; Mateos Cruz 2003).

A finales de siglo, el proceso de renovación del estudio de la arquitectura tardoantigua se extenderá a la investigación de la edificación visigoda con análisis basados en la introducción de la lectura estratigráfica, que permitieron determinar aspectos como las fases constructivas y la eliminación de elementos tipo como indicadores de cronología absoluta (Utrero Agudo 2006: 36). La aplicación de esta metodología facilitó poner en duda las dataciones tradicionales de los edificios tardoantiguos. Un cambio en el paradigma científico y en el que los trabajos de Santa Eulalia de Mérida (Caballero Zoreda y Mateos Cruz 1992) y Santa Lucía del Trampal (Caballero Zoreda y Sáez Lara 1999), se convirtieron en claves. La publicación del *Repertorio de Arquitectura Cristiana*

en *Extremadura: Época tardoantigua y altomedieval* (Mateos Cruz y Caballero Zoreda 2003), consolidó esta línea de investigación al tiempo que reunía en un solo volumen toda la información recopilada sobre los edificios de esta cronología, complementándose con artículos de síntesis de especialistas en fuentes documentales, arquitectura, historia del arte y arqueología. Este repertorio suponía una continuación del *Simposio Internacional Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, donde los antiguos planteamientos de “*Decline and Fall*” fueron sustituidos por otros nuevos que defendían ruptura, continuidad y, sobre todo, transformación (Caballero Zoreda y Mateos Cruz 2000: 9). Estas publicaciones se llevaron a cabo en el marco del recién creado Instituto de Arqueología de Mérida. De otro lado, esta renovación epistemológica también se aplicó a otros campos como el registro cerámico, fósil director poco utilizado en la arqueología tardoantigua, con el objeto de incluir su análisis en relación con la estratigrafía para favorecer su inserción en contextos económicos, sociales, tecnológicos y culturales. Este cambio ha sido especialmente significativo en el caso de Mérida (Alba Calzado y Feijoo 2003), donde los registros cerámicos de este período han permitido afinar la secuencia estratigráfica del yacimiento.

Los análisis sobre el mundo rural tardoantiguo han cambiado también sus modelos de investigación, auspiciados, algunos de ellos, a inicios de siglo (Cerrillo 2003). De esta manera, se ha pasado, en el área de la cuenca media del Guadiana, de trabajos influenciados todavía por el antiguo ideal de decadencia (Rodríguez Martín 2003) o centrados en la descripción de la rica decoración de las *villae* tardorromanas (Álvarez Martínez y Nogales Basarrate 1994), a otros donde prima la realización de análisis interesados en el estudio de la ordenación, la gestión y la transformación de los espacios, como resultado de las estructuras de organización sociopolíticas que en ellos se implantan (Cordero Ruiz 2013). Esta última línea de investigación se sustenta en el aumento cuantitativo y cualitativo de la documentación material disponible en el ámbito rural, derivada de la multiplicación de nuevas intervenciones arqueológicas relacionadas con la transformación del campo extremeño y la realización de grandes estructuras públicas. Un incremento paralelo a la generalización del uso del sistema estratigráfico. En este sentido, cabe citar como ejemplo las intervenciones relacionadas con la construcción de la autovía A-66 o en la ciudad de Badajoz, que permitieron conocer una nueva iglesia visigoda en Las Motas (Sauceda Rodríguez 2006: 289-314) o la evolución y transformación de asentamientos rurales como Las Clavellinas (Jurado Fresnadillo y Tirapu Canora 2006: 233-254) y Granja Céspedes (Matesanz Vera y Sánchez Hernández 2007). Estos trabajos han sido complementados por síntesis detalladas de yacimientos con una larga diacronía (Enríquez Navascués y Drake García 2007), por estudios inscritos en proyectos de investigación como en el sitio de Casa Herrera (Cordero Ruiz y Sastre de Diego 2010) o por análisis diacrónicos del paisaje (Cordero Ruiz 2014).

En los últimos años, la comunidad científica parece haber centrado sus esfuerzos en el análisis del registro material cristiano. A nivel regional, se han realizado nuevas síntesis centradas en los elementos litúrgicos de época visigoda (Sastre de Diego 2010) que pueden imbricarse con la publicación de piezas adscritas al culto cristiano en Badajoz (Cruz Villalón 2013). Las publicaciones respaldadas por el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida se han centrado en el estudio de las fuentes hagiográficas e históricas (Velázquez Soriano 2005; González Blanco y Velázquez Jiménez 2008), la toréutica visigoda (Barrero Martín 2013) y la arqueología cristiana (Sastre de Diego 2015). No obstante, hay que destacar que muchos de los vestigios que componen estos trabajos no poseen un contexto arqueológico preciso, aunque esta carencia no debe impedir valorar e incluir dentro del debate arqueológico la información aportada. De otro lado, a nivel local, la ingente cantidad de datos generada en el yacimiento emeritense bajo la supervisión

del Consorcio de Mérida ha permitido publicar nuevas síntesis sobre la evolución de la ciudad tardoantigua (Alba Calzado y Mateos Cruz 2008), sacar a la luz la probable *domus ecclesiae* de la Puerta de la Villa (Heras Mora 2015), que podría ponerse en relación con la primera comunidad cristiana de la ciudad, o incidir en el debate de la etnicidad tardoantigua en la ciudad (Heras Mora y Olmedo Grajera 2015).

---

NOTA

\* Este trabajo ha sido producido en el ámbito del proyecto post-doctoral financiado por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia de la República Portuguesa, con referencia FCT n.º SFRH/BDP/100124/2014. Además de formar parte de los proyectos de investigación HAR2015-64386-C4-4-P y HAR2015-64392-C4-3-P.

## Bibliografía

- ALBA CALZADO, M. 2001: “Mérida entre la Tardoantigüedad y el Islam: Datos documentados en el área arqueológica de Morerías”, F. Valdés Fernández (ed.), *La islamización de Extremadura*, Mérida, 265-308.
- ALBA CALZADO, M. y FEIJOO, S. 2003: “Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral”, L. Caballero Zoreda, P. Mateos Cruz y M. Retuerce (eds.), *Visigodos y Omeyas. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, Madrid, 483-504.
- ALBA CALZADO, M. y MATEOS CRUZ, P. 2008: “El paisaje urbano de *Emerita* en época visigoda”, *Zona Arqueológica* 9, 261-273.
- ALMAGRO BASCH, M. y MARCOS POUS, A. 1958: “Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños* XIV, 1, 75-102.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. 1976a: “La villa romana de La Atalaya en Santa Marta de los Barros (Badajoz)”, *V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 111-120.
- 1976b: “La villa romana de El Hinojal en la dehesa de Las Tiendas (Mérida)”, *Noticiario Arqueológico Hispano* 4, 435-488.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y NOGALES BASARRATE, T. 1994: “Algunas consideraciones sobre la decoración de *villae* del *territorium* emeritense. Musivaria y escultura”, J. G. Gorges y M. Salinas de Frías (eds.), *Les Campagnes de la Lusitanie Romaine. Occupation du sol et habitats*, Madrid-Salamanca, 273-297.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. 1976: “Los primeros templos cristianos de Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños* XXXII, 1, 139-155.
- ANDRÉS ORDAX, S. 1986: “Huellas visigodas en la Baja Extremadura”, M. Terrón Albarrán (ed.), *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 193-227.
- ARIAS SÁNCHEZ, I. y BALMASEDA MUNCHARAZ, L. 2006-2008: “El pavimento de la iglesia visigoda de Burguillos del Cerro (Badajoz)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 24-26, 109-129.
- BARRERO MARTÍN, N. 2013: *Catálogo de Toréutica de la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII d. C.) del Museo Nacional de Arte Romano. Bronces y Orfebrería*, Cuadernos Emeritenses 38, Mérida.
- CABALLERO ZOREDA, L. 1970: *Alconetar en la vía romana de la Plata. Garrovillas (Cáceres)*, Excavaciones Arqueológicas en España 70, Madrid.

- 1987: “Hacia una propuesta tipológica de los elementos de arquitectura de culto cristiano y época visigoda (Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 61-98.
- CABALLERO ZOREDA, L. y MATEOS CRUZ, P. 1992: “¿Visigodo o asturiano? Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un nuevo marco de referencia de la arquitectura y la escultura altomedieval en el norte y oeste de la Península Ibérica”, *Corso di Cultura sull'Arte Ravennate e Bizantina* 39, 139-190.
- 2000: *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII, Mérida.
- CABALLERO ZOREDA, L. y SÁEZ LARA, F. 1999: *La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)*, Memorias de Arqueología Extremeña 2, Mérida.
- CABALLERO ZOREDA, L. y ULBERT, T. 1975: *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*, Excavaciones Arqueológicas en España 89, Madrid.
- CALERO CARRETERO, J. A. 1985: “El Plan del Suroeste: Relaciones hispano-portuguesas de época visigoda a la luz de los materiales arqueológicos de La Mata de San Blas”, *Primeras Jornadas Ibéricas de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales*, Olivenza, 387-397.
- CALERO CARRETERO, J. A. y MÁRQUEZ GABARDINA, A. 1991: “Prospecciones, sondeos y excavaciones en Alange (1984-1987)”, *Extremadura Arqueológica* II, 579-597.
- CERRILLO, E. 1976: “La basílica de época visigoda de Magasquilla de los Donaire en Ibahernando (Cáceres)”, *V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 139-144.
- 1983: “La villa de La Cocosa y su área territorial. Análisis de un asentamiento rural romano”, *VI Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 89-101.
- 1985: “Extremadura visigoda. Entre el imperio romano y la invasión musulmana”, G. Barrientos Alfageme, E. Cerrillo Martín de Cáceres y J. M. Álvarez Martínez (eds.), *Historia de Extremadura. La geografía de los tiempos antiguos*. Badajoz, 181-207.
- 1995: “Los Últimos Romanos en Lusitania. Entre la Tradición y el Cambio”, E. Cerrillo, A. Velázquez Jiménez y P. Mateos Cruz (eds.), *Los Últimos Romanos en Lusitania*, Mérida, 11-49.
- 2003: “Las Áreas Rurales en la Extremadura Tardoantigua”, P. Mateos Cruz y L. Caballero Zoreda (eds.), *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura*, Mérida, 241-253.
- CORDERO RUIZ, T. 2013: *El territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII). Génesis y evolución del mundo rural lusitano*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LXVI, Mérida.
- 2014: “La transformación de la Arquitectura y el paisaje del Sureste de Lusitania durante la Antigüedad Tardía”, S. Gómez, S. Macias y V. Lopes (coords.), *O Sudoeste peninsular entre Roma e o Islão*, Beja, 70-91.
- CORDERO RUIZ, T. y SASTRE DE DIEGO, I. 2010: “El yacimiento de Casa Herrera en el contexto del territorio emeritense”, A. García (coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*, Toledo, 91-97.
- COVARSÍ YUSTAS, A. 1934: “Visión arqueológica de Badajoz”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* VIII, 2, 139-152.
- 1935: “Extremadura artística: Las exploraciones arqueológicas de Bótoa”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* IX, 3, 287-293.
- CRUZ VILLALÓN, M. 1985: *Mérida visigoda: la escultura arquitectónica litúrgica*, Badajoz.
- 1998: “Badajoz visigodo, Badajoz mozárabe”, *Anas* 7-8, 327-342.
- 2013: “Piezas visigodas de la Catedral y del Obispado de Badajoz”, M. A. Zalama Rodríguez, P. Mogollón Cano-Cortés (coords.), *Alma Ars*, Valladolid, 37-40.

- DEL SOLAR Y TABOADA, A. 1919: *Museo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. Adición a su inventario*, Badajoz.
- DÍAZ ANDREU, M. 1997: “Nación e Internacionalización. La Arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX”, G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, 403-416.
- 2002: *Historia de la Arqueología: Estudios*, Madrid.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. 1995: “Extremadura en la Tardía Antigüedad”, *Extremadura Arqueológica* IV, 217-237.
- GARCÍA DE LA FUENTE, A. (1932): “El Concilio III emeritense”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* VI, 1, 89-111.
- 1933: “El caso del obispo Marcial de Mérida (Rehabilitación de una figura histórica española en el siglo III)”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* VII, 2, 105-153.
- GARCÍA IGLESIAS, L. 1974: “Aspectos económico-sociales de la Mérida visigoda”, *Revista de Estudios Extremeños* XXX, 2, 321-362.
- 1976: “Judíos en la Mérida romana y visigoda”, *Revista de Estudios Extremeños* XXXII, 1, 79-98.
- 1997: *El noble estudioso de Almendralejo. Autógrafos del Marqués de Monsalud en el Archivo del P. Fidel Fita S. J.*, Badajoz.
- GARCÍA MORENO, L. 1972: “Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica”, *Habis* 3, 127-154.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. y VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (eds.) 2008: *Los orígenes del cristianismo en Lusitania*, Cuadernos Emeritenses 34, Mérida.
- GORGES, J. G. 1979: *Les villas hispano-romaines*, Talence.
- GURT, J. M. 1995: “Topografía Cristiana en la Península. Testimonios Arqueológicos”, E. Cerrillo, A. Velázquez Jiménez y P. Mateos Cruz (eds.), *Los Últimos Romanos en Lusitania*, Mérida, 73-97.
- HERAS MORA, F. J. 2015: “Un nuevo documento arqueológico sobre el origen del Cristianismo emeritense. La “domus” de la Puerta de la Villa de Mérida”, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* 11, 507-533.
- HERAS MORA, F. J. y OLMEDO GRAJERA, A. 2015: “Identidad y contexto en la necrópolis tardorromana de Mérida”, J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos García (eds.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*, Vitoria, 275-291.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. 1963: “Buwayd = Bued = Cabeza del Buey. Localidad en cuyas inmediaciones tal vez radicó unos de los fundos del visigodo Artobas”. *Al-Andalus* XXVIII, 349-381.
- JURADO FRESNADILLO, G. y TIRAPU CANORA, L. M. 2006: “Excavación arqueológica en el yacimiento de Las Clavellinas”, *Extremadura Arqueológica* X, 233-254.
- MALLON, J. y MARÍN, T. 1951: *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908)*, Scripturae. Monumenta et Studia II, Madrid.
- MARÍN, T. 1951: “El V marqués de Monsalud y su colección de Almendralejo”, *Revista de Estudios Extremeños* V, 1-2, 353-375.
- MARTÍNEZ NAVARRETE, I. 2002: “Archaeological thought and practice in Spain (1939-2000)”, P. Biehl, A. Cramsch y A. Marciniak (eds.), *Archaeologies of Europe. History, Methods and Theories*, Nueva York, 361-401.
- MATEOS CRUZ, P. 1995a: “La Cristianización de la Lusitana (ss. IV-VII): Extremadura en Época Visigoda”, *Extremadura Arqueológica* IV, 239-263.
- 1995b: “Arqueología de la Tardoantigüedad en Mérida: Estado de la Cuestión”, E. Cerrillo, A. Velázquez Jiménez y P. Mateos Cruz (eds.), *Los Últimos Romanos en Lusitania*, Mérida, 125-153.

- 1999: *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*, Anejos de archivo Español de Arqueología XIX, Madrid.
- 2000: “Augusta Emerita, de capital de la *diocesis Hispaniarum* a sede temporal visigoda”, G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.), *Sedes Regia (ann. 400-800)*, Barcelona, 491-520.
- 2003: “Arquitectura y urbanismo en las ciudades de la actual Extremadura en época tardoantigua”, P. Mateos y L. Caballero (eds.), *Repertorio de Arquitectura cristiana de Extremadura*, Mérida, 231-240.
- MATEOS CRUZ, P. y CABALLERO ZOREDA, L. (eds.) 2003: *Repertorio de Arquitectura cristiana de Extremadura*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX, Madrid.
- MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C. 2007: “Intervención arqueológica en la Finca Cespedes (Ferial de Badajoz, Lusiberia)”, *Jornadas sobre Arqueología de la ciudad de Badajoz*, Mérida, 125-168.
- MÉLIDA, J. R. 1925: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, Tomo II, Madrid.
- MORA, G. 1998: *Historia de mármol. La Arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XVIII, Madrid.
- 2015: “Arqueología y coleccionismo en la España de finales del siglo XIX y principios del XX”, R. C. Recio Martín (ed.), *Museos y Antigüedades. El coleccionismo europeo a finales del siglo XIX*, Madrid, 8-28.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V. 1964: “El monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana”, *Revista de Estudios Extremeños* XX, 3, 513-532.
- NAVASCUÉS DE JUAN, J. M. 1960: “El ladrillo de Aceuchal”, *Memoria Museos Arqueológicos Provinciales XVI-XVIII*, 56-59.
- LÓPEZ PRUDENCIO, J. 1928: “De Mérida. Gestas gloriosas poco advertidas”, *Revista de Estudios Extremeños* II, 3, 599-610.
- 1944: “Masona, Arzobispo de Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños* XVIII, 1, 1-31.
- OLMO ENCISO, L. 1991: “Ideología y Arqueología: los estudios sobre el período visigodo en la primera mitad del siglo XX” J. Arce y L. R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España*, Madrid, 147-160.
- ORTIZ ROMERO, P. 2007: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*, Zafra.
- PANIEGO DÍAZ, P. 2014: “Matías Ramón Martínez y la Arqueología de Burguillos del Cerro (Badajoz). Consideraciones desde el siglo XXI”, *Revista de estudios Extremeños* LXX, 1259-1296.
- PÉREZ MARTÍN, M. J. 1961: “Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en El Turuñuelo. Medellín (Badajoz)”, *Trabajos de Prehistoria* IV, Madrid.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. 1988: “La villa romana de la dehesa de Torre Águila en Barbaño-Montijo (Badajoz)”, *Extremadura Arqueológica* I: 201-219.
- 2003: “La cuenca media del Guadiana entre los siglos V-VII d. C.”, *V Encuentros de Historia en Montijo*, Montijo, 19-35.
- ROMERO DE CASTILLA, T. 1896: *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz*, Badajoz.
- RUBIO MUÑOZ, L. A. 1988: “Excavaciones en la villa romana de Pesquero (Pueblonuevo del Guadiana, Badajoz). Campañas de 1983 y 1984”, *Extremadura Arqueológica* I, 187-200.
- SALAS MARTÍN, J., ESTEBAN ORTEGA, J., REDONDO RODRÍGUEZ, J. A. y SÁNCHEZ ABAL, J. L. (1997) (eds.): *Inscripciones romanas y cristianas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, Badajoz.
- SÁNCHEZ CID, A. M. 1843: *Epítome Histórico de la gran villa de Fregenal, provincia de Andalucía baja*, Sevilla.

- SASTRE DE DIEGO, I. 2010: *Los primeros edificios cristianos de Extremadura. Sus espacios y elementos litúrgicos*, Ataecina 5, Mérida.
- 2015: *Mérida capital cristiana. De Roma a Al-Andalus*, Cuadernos Emeritenses 41, Mérida.
- SAUCEDA RODRÍGUEZ, S. 2006: “Excavación arqueológica en el yacimiento de Las Motas”, *Extremadura Arqueológica* X, 289-314.
- SERRA I RÀFOLS, J. de C. 1946: “Las excavaciones de Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños* II, 1, 2-13.
- 1946: “La Alcazaba de Mérida”, *Archivo Español de Arqueología* 19/65, 334-345.
- 1952: *La villa romana de la dehesa de La Cocosa*, Badajoz.
- ULBERT, T. 1973: “Die Westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza”, *Madridrer Mitteilungen* 14, 202-216.
- UTRERO AGUDO, M<sup>a</sup>. A. 2006: *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XL, Madrid.
- VELÁZQUEZ, I. 2005: *Hagiografía y culto a los Santos en la Hispania Visigoda: aproximación a sus manifestaciones literarias*, Cuadernos Emeritenses 32, Mérida.
- VIÚ, J. de. 1852: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo presente y el porvenir de estas provincias*, Tomo I, Madrid.
- VIVES, J. 1939: “La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* XIII, 1, 1-7.

# LOS PILARES DEL MUSEO (ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ)

FERNANDO VALDÉS FERNÁNDEZ\*

Universidad Autónoma de Madrid

**Resumen:** Estudio de dos pilares de época visigoda del MAPBadajoz, que proceden de La Cocosa y se reutilizaron en el alcázar de Ibn Marwan al-Yilliqi.

Palabras clave: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz - Pilares de época visigoda - La Cocosa - Hospital Militar de Badajoz - Alcázar de Ibn Marwan al-Yilliqi.

**Abstract:** Study of two pillars from the Visigothic period in the MAPBadajoz, which come from La Cocosa and were reused in the Ibn Marwan al-Yilliqi palace.

Keywords: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz - Pillars from the Visigothic period - La Cocosa - Hospital Militar de Badajoz - Palace of Ibn Marwan al-Yilliqi.

Desde sus orígenes el Museo Arqueológico de Badajoz (Kurtz Schaefer 2017) ha guardado entre sus colecciones un grupo creciente de piezas de origen tardoantiguo consideradas de época visigoda. Se trata de varias esculturas arquitectónicas —pilares, columnas, capiteles, dinteles, tenantes de altar, etc.— de fecha preislámica. De modo general todos los autores que se han referido a ellas las han situado dentro de una franja cronológica que va del siglo IV al VII. No es de extrañar que quienes han intentado clasificarlas hayan recurrido a la comparación con otras muy parecidas de Mérida. El paralelo emeritense y la importancia que tuvo *Augusta Emerita* en la baja Antigüedad, como centro administrativo, religioso y político, se impusieron a cualquier otra consideración. Se acepta que la mayoría de ellas aparecieron en la propia ciudad de Badajoz o en su alfoz inmediato.

Ya se ha publicado la reutilización en la Alcazaba de Badajoz y a título de *spolia*<sup>1</sup> de una apreciable cifra de piezas escultóricas tardoantiguas, en obras de época islámica, especialmente en la primera fase del conjunto alcázar-mezquita, edificado por ‘Abd al-Rahman al-Yilliqi, entre 885 y 890 (Valdés 1999; Valdés 2009). No faltan, tampoco, ejemplos del período romano altoimperial. (Barrera 1984: 30-31, n.º 13; Barrera 2000: n.º 85, lám. 45). Al primer grupo pertenecen varios capiteles, pilares, pilastras, basas y cimacios y, al segundo, fustes, capiteles y algún relieve. Pueden



Lámina 1.1. Pilar del MAPB. Anverso. (N.º Inv.: 900)  
(Foto F. Valdés).

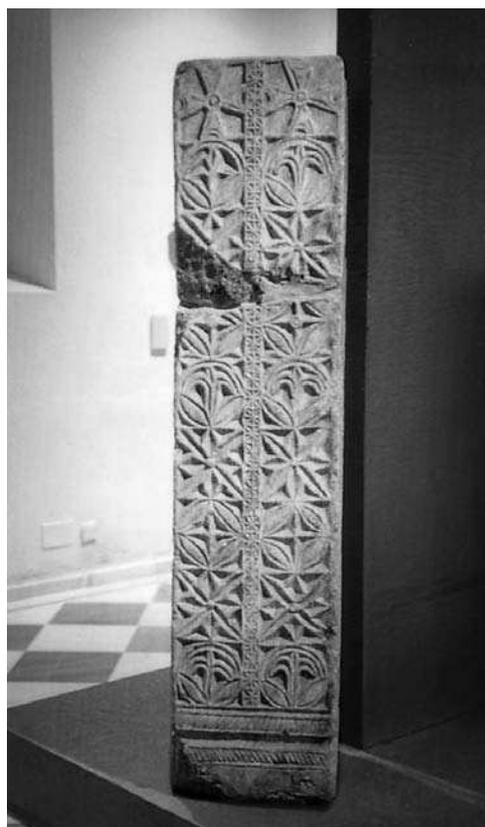


Lámina 1.2. Pilar del MAPB. Reverso. (N.º Inv.: 900)  
(Foto F. Valdés).



Lámina 1.3. Pilar del MAPB. Anverso.  
(N.º Inv.: 901) (Foto J. Latova).

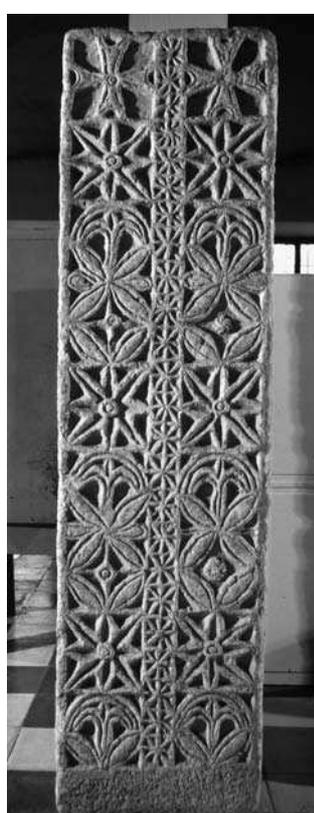


Lámina 1.4. Pilar del MAPB. Reverso.  
(N.º Inv.: 901) (Foto J. Latova).

observarse embutidos en diversos lugares de la fortaleza, si bien no podemos afirmar de modo tajante que tuvieran siempre categoría de *spolia* (Torres 1938: 232; Torres 1941: 168; Hernández 1967: 62-63). El único caso claro es, por ahora, el del capitel que corona el arco de la puerta de ese nombre, antiguo acceso principal y oficial del recinto. Otro grupo de esculturas, custodiadas en su mayor parte en el mismo museo, debieron tener idéntico uso en un contexto cultural islámico, a guisa de elemento legitimador de la dinastía local de los Yilliqíes (Kurtz 2001; Valdés 2009). Hay algún ejemplo de capitel islámico<sup>2</sup>, cuya función e interpretación exceden este espacio.

No cabe duda de que las piezas romanas y tardoantiguas estuvieron reutilizadas en diversos puntos de la fortaleza, si bien el lugar donde las vemos ahora no es el primero en que se colocaron. Como ya señaló el arquitecto F. Hernández (Hernández 1967: 62-63), todas ellas se localizaron en lienzos de evidente cronología almohade — en *Batabyaws* 1148-1230—. Otro grupo muy nutrido se halla disperso por todo el casco histórico de la ciudad de Badajoz, empotrados —vuelto a usar— en antiguos edificios públicos o formando parte de otros privados. Algunos más, sueltos, se hallan en manos particulares<sup>3</sup>. Su estudio y el de su dispersión acaso aportarían información arqueológica de interés. Varios formaron parte, desde sus inicios, de la colección del MAPB (Láms. 1.1 - 1.4) (Kurtz 2001).

Un problema diferente es el de su procedencia original, muy relacionado, quizás solo en ciertos casos, con el destino que se les dio en su primer reempleo.

### Las piezas del museo

Don Tomás Romero de Castilla dejó claro al comienzo de su trabajo, publicado en 1896, que no pretendía hacer un catálogo, sino un inventario (Romero de Castilla 1896: 9). Organizó todos los objetos recogidos en varios grupos teóricos. Algunos se incluyeron en la serie “*Greco-romana*” y otros en la “*Hispano-árabe*” y en la “*Hispano-cristiana*”. No hay un conjunto específico tardoantiguo, godo o hispanogodo, en la terminología del momento y, en cualquier caso, la lógica ausencia del concepto *spolium* en los esquemas de nuestro erudito complica la interpretación de los objetos incluidos en cada capítulo. Solo las anotaciones respecto a su origen inmediato pueden ayudar a atribuirles un origen, pero, siempre, cuando se hallaban separados de su lugar de reaprovechamiento original, sueltos o en uso secundario. La mayoría de estos últimos se hallaron empotrados en puntos de la fortificación islámica datados en momentos tardíos (Romero de Castilla 1896: 135-136). Otros proceden de las excavaciones practicadas por la Comisión de Monumentos, en 1845 (Romero de Castilla 1896: 135-136), y en diversos trabajos públicos llevados a cabo en el interior del recinto (Romero de Castilla 1896: Serie Hispano-árabe, nº 7, 137-138), especialmente al construir la carretera interior desde la llamada Puerta de los Carros y el Hospital Militar (Romero de Castilla 1896: Serie Hispano-árabe, nº 12, 140). Un cierto número se recogieron durante las obras de excavación del depósito municipal de agua (1880) (Romero de Castilla 1896: Serie Hispano-árabe, nº 2, 134) y otro nutrido lote procede, genéricamente, del “Castillo”, que hoy conocemos como Alcazaba (*Hispania Gothorum* 2006: 541). Es bastante probable, incluso, que algunos de los ingresados después en el museo, como traídos de otros lugares de la ciudad y de la provincia, procedieran de la propia fortificación y enmascararon su origen —y su venta fraudulenta— con procedencias foráneas (García Iglesias 1995).

Sorprende que en los volúmenes correspondientes a Badajoz del *Catálogo Monumental de España* (Mélida 1926: II, 45-47), redactado unos años después, no se haga referencia a todas las piezas tardoantiguas, del período visigodo, que formaban parte desde tiempo atrás de la colección conservada por la Comisión de Monumentos<sup>4</sup>. La mayor aportación de este trabajo, en el sentido

que nos ocupa, fue la de dejar sentada la teoría de la presencia, en la propia Alcazaba, de un edificio de época visigoda que, pese a su falta de fundamento arqueológico (Kurtz 2001: 282), arraigó en el pensamiento de la erudición local, interesada en buscarle a la ciudad antecedentes preislámicos y, en última instancia, en explicar la aparición en el monumento y en su entorno urbano de un crecido número de objetos escultóricos de indudable fecha “romana” (Mélida 1926: II, 45).

M.<sup>a</sup> Cruz Villalón argumentó, mucho tiempo después, dando una explicación más rigurosa a la causa de esa concentración de hallazgos (Cruz 1981: 24-26), “*que su aglutinante arquitectónico se debió encontrar bien en lo que después fue Alcazaba musulmana o en sus proximidades por la colina de La Muela sobre la que se asienta*” (Cruz 1981: 28), no sin admitir que alguna de las piezas conservadas—dos veneras de la catedral (Schlunk/Hauschild 1978: 64, fig. 124; Cruz 1985: 217; Cruz 1998: 191)<sup>5</sup> y un capitel procedente de la calle de Espronceda— “*amplían este campo de arrastre que por lo demás es escasamente significativo*” (Cruz 1981: 28). Creyó, pues, posible la existencia, en la colina de la Muela, de un núcleo visigodo y “*si la relación antedicha es válida, debía estar ya en destrucción*” (Cruz 1981: 28). El hecho de que la tipología de las piezas sea muy variada y la apreciación, exacta, de que su cronología difiere entre unas y otras en más de un siglo—finales del VI y principios del VIII— la hizo aventurar que procediesen de más de un edificio o de la ampliación sucesiva del mismo. Y en su estudio estilístico las relaciona con Mérida, durante el siglo VI, y con Beja, a finales del VII y principios del VIII, a partir de prototipos emeritenses, pero introduciendo innovaciones de carácter local (Cruz 1977: 52; Cruz 1981: 28). Todo eso haría pensar en una continuidad ocupacional para este hipotético núcleo situado en Badajoz y en la tardoantigüedad de al menos dos siglos (Cruz 1981:29).

La misma investigadora ha llegado a proponer, unos años después, la posibilidad de que algunas de estas piezas fueran “mozárabes” (Cruz 1998: 194), a pesar de lo ambiguo del término, y estuvieran relacionadas con una sede episcopal de igual e impreciso calificativo (Cruz 1998: 194). Insiste, con todo, en el hecho de que las piezas escultóricas de Badajoz no debieron ser llevadas desde



Lámina 2.1. Círculo del que se picó la cruz en uno de los pilares (N.º Inv: 901) (Foto F. Valdés).



Lámina 2.2. Círculo del que se picó la cruz en uno de los pilares (N.º Inv: 900) (Foto F. Valdés).

Mérida para utilizarlas (Cruz 1998: 187) a guisa de *spolia*, sin emplear nunca este término. Los argumentos son de orden arquitectónico —no se adaptan por su forma a los tipos islámicos— e ideológicos —nunca piezas como tenantes u otras decoradas con cruces “*hubieran sido introducidas en una arquitectura musulmana*”— (Cruz 1998: 187) (Láms. 2.1 - 2.2). Ambos argumentos resultan difíciles de mantener. El primero porque los llamados “tipos islámicos” son, a lo que parece, de muy amplio espectro. El aljibe de la Alcazaba de Mérida usa, por ejemplo, piezas reaprovechadas de un edificio tardoantiguo anterior, pensadas para una obra por completo distinta. Quizás se refiriese nuestra autora a obras de carácter religioso, lo que tampoco viene avalado por la experiencia arqueológica —aljamas de Cairuán y Córdoba, entre otros muchos ejemplos—. Por otra parte, es bien cierto que la ausencia de cruces es rara en oratorios islámicos, pero no en construcciones civiles e, incluso, en alguna religiosa, aunque sea de modo poco evidente. Caso de especial relieve es la decoración conservada —al menos hasta la guerra civil— en la Madrasa al-Halawiya, de Alepo (Siria), formada en parte por la cabecera de la primitiva catedral bizantina (Sauvaget 1941: 127). Pero las piezas de época visigoda del MAPBa fueron el resultado de un “*proceso selectivo consciente*” (Kurtz 2001: 283) y el borrado de alguno de sus elementos decorativos de los pilares. Solo se hicieron desaparecer las cruces del medallón superior, dejando intactas las demás. Un intento drástico de “islamizarlas” habría acabado con todos los símbolos cristianos.

## La Cocosa

La *villa* de la dehesa de La Cocosa no es la única localizada en el alfoz badajocense. Por el contrario, son varias las documentadas o excavadas allí desde muy antiguo (Serra Ràfols 1947: 12-15; Rodríguez/Carvalho 2008). En los años 40 del siglo XX, los responsables de Patrimonio de la ciudad de Badajoz pidieron al entonces Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Julio Martínez Santa-Olalla, que enviase un arqueólogo a investigar y excavar las ruinas existentes en la dehesa de La Cocosa, a unos 17 km de la capital provincial. A este efecto se comisionó a José de Calasanz Serra Rafols, quien llamó a la de La Cocosa *Villa Maroamus*, por el nombre de un personaje que aparece citado en una inscripción descubierta en 1945 - N.º Inv.: 14225 - (Serra Ràfols 1947: 15-16; Salas *et al.* 1997: n.º 10, lám. X; Salas *et al.* 1998; Gómez-Pantoja 1997: 19, n.º 33).

Se excavó en dos áreas principales, más extensa la primera, separadas por la suficiente distancia como para faltarnos puntos de relación. En aquella aparecieron restos de una gran villa tardoantigua con varias fases constructivas. En la segunda, la que interesa a nuestro propósito, se documentó un edificio que su excavador denominó *martyrium* (Lám. 3). El ingreso se hacía, en palabras de Serra (1947: 111-112), por un triple vano situado a media fachada. Era más ancho en el centro y más estrecho en los laterales. Estaba separado por dos pilares —en apariencia desaparecidos— apoyados sobre plintos o bases de granito. En una de ellas quedaban restos de la argamasa que sirvió para adherirla al elemento sustentado. Se sucedía después un pórtico que precedía a la puerta central del edificio. Poseía esta zona un solo vano de entrada. Se accedía a una sala de planta tetrafoliada —zona central rectangular y cuatro ábsides semicirculares— en cuyas intersecciones “*se encontraban otros tantos sillares de granito, de dimensiones parecidas, sin ser iguales (...) sobre las que debieron asentarse otros tantos arcos, con intermedio o no de columnas*” (Serra 1947: 112 y 115). El arqueólogo insiste en el término *columnas* como posibles apoyos de lo que, en definitiva, debió ser una cúpula para cubrir ese espacio, pero, tratándose de losas cuadradas, o los apoyos eran pilares de igual planta o, de ser columnas, requerían de bases o de plintos para pasar al círculo. Salvo que los arcos descargasen directamente allí sin elementos interpuestos. Cabe señalar, como detalle muy significativo a nuestro propósito, que las medidas de estos cuatro apoyos oscilan entre los 54,5 y los 49 cm y su altura entre 12 y 46 cm (Serra 1947: 112, fig. 11).

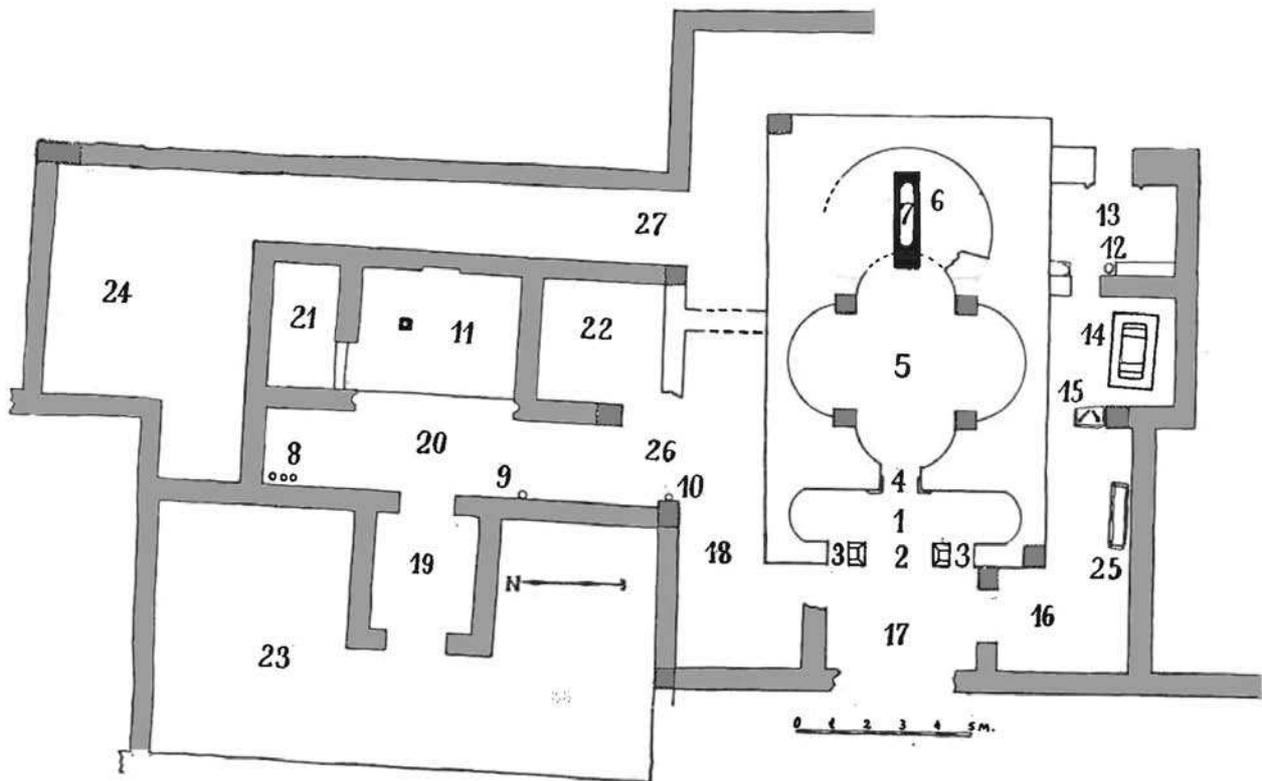


Lámina 3. Hipotética colocación de los pilares en las esquinas del espacio 5. *Martyrium* de La Cocosa (Serra Ràfols 1952, fig. 11).

Lo que parece claro es que fuera cual fuera la naturaleza y calidad de estos soportes de la cúpula, tenían la suficiente entidad como para ser saqueados y reutilizados en otro lugar, después del abandono del edificio o, acaso, antes, para emplearlos en una obra de nueva planta. Acaso de modo patente. Es decir, como *spolia*. Un caso semejante al del llamado Hospital de Peregrinos (*Xenodochyum*) de Mérida, en el que los pilares donde apoyaba la segunda planta se desmontaron para colocarlos en el aljibe de la alcazaba, mandada edificar por el emir ‘Abd al-Rahman II (792-852) (Valdés 1995).

El *martyrium* de La Cocosa parece pertenecer, aun dentro del mismo conjunto arquitectónico, a un momento más tardío que los restos documentados en la otra parte excavada de la *villa* (Duval 1973: 390). P. de Palol relacionó este tipo con otros semejantes dispersos por la cuenca mediterránea —África proconsular, Sicilia e Italia—. El edificio de La Cocosa resultaría intermedio entre Centcelles y San Fructuoso de Montelios (Palol 1967: 136). También este autor duda sobre la fórmula arquitectónica empleada para descargar la probable bóveda (Palol 1967: 142). Lo cierto es que en los paralelos norteafricanos señalados como más cercanos al *martyrium* —Ksar Hallal y Henchir Maatri (Túnez)— los arcos descargaban sobre pilastras y que, en el segundo caso, eran salientes (Lapeyre 1940: 196 - 197).

Serra Rafols juzgó, acertadamente, que el conjunto arqueológico de La Cocosa tenía elementos propios de una gran *villa* señorial junto a otros de una gran explotación agrícola (Serra Ràfols 1947: 15). Todos los autores posteriores lo trataron, a partir de la propia publicación de Serra, como algo separado de la propia *villa* y de sus construcciones de doble ábside (Duval 1973: 390; Ulbert 1978: 106-109). Tampoco se ha vuelto sobre el interrogante que deja abierto la fecha de abandono de todo el conjunto. En teoría, siguiendo siempre el muy bien documentado trabajo de ese autor, no

había trazas de una ocupación de época árabe, posterior a la fecha teórica de 711, según los criterios que sobre el mundo material andalusí se tenían en ese momento (Serra Ràfols 1952: 167-168). En su opinión el abandono pudo haber tenido lugar “*hacia comienzos del siglo IX*” (Serra Ràfols 1952: 170). ¿Con qué criterio podría mantenerse ahora esa opinión? (Cerrillo 2012: 72).

Podría pensarse que el *martyrium* constituye o forma parte de la última ocupación del conjunto, pero, aun siendo así, no disponemos de elementos de referencia para señalar el momento en que pudo producirse el abandono. Quizás con la conquista árabe o en época preislámica. No puede asegurarse, en ninguno de los dos casos, que el final del uso de la *villa* y, desde luego, el del *martyrium* se produjera con violencia. Nada de lo publicado por su excavador permite deducirlo. Cabe incluso la hipótesis de que siguiera en uso hasta su abandono, bastante tiempo después de 711 (Cerrillo 2012: 72).

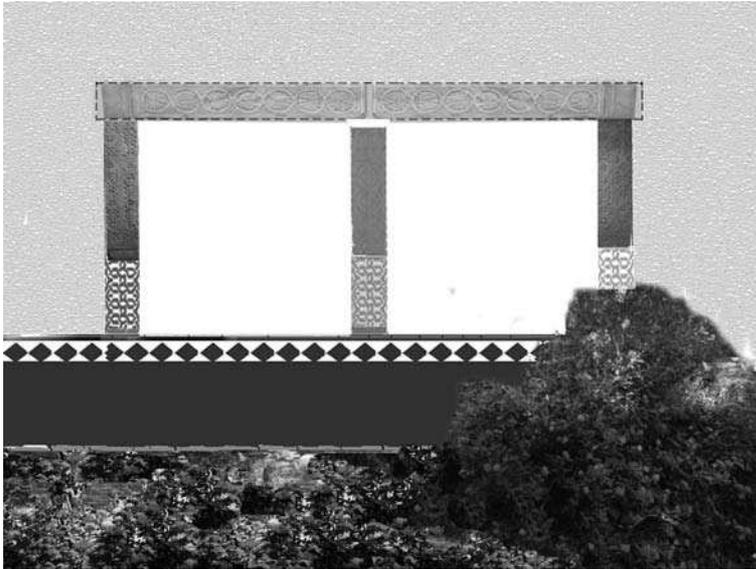
Los oligarcas de este sector de la Lusitania no manifestaron ninguna actividad levantisca después de la conquista de *Marida* (713). Por el contrario, parecen haberse acomodado a su nueva situación y convertido muy pronto al islam. ¿Dónde residieron esas oligarquías, cuya fuente de recursos se basaba en la producción agrícola de sus latifundios? Quizás en las mismas grandes *villae* que habían construido durante la Tardoantigüedad, sin descartar dobles residencias, urbanas y rurales. Al menos hasta mediados del siglo IX, cuando comenzaron a producirse en al-Andalus los alzamientos contrarios a la política de centralización iniciada por la dinastía omeya desde su mismo afianzamiento en la Península Ibérica. En concreto, la rebelión de Ibn Marwan, que finalizó mediante un pacto con el emir ‘Abd Allah (888-912) y se resolvió con la fundación de *Batalyaws*, suceso poco posterior a la creación, en 875, de un asentamiento fortificado en el sitio. Y ya he referido antes, cómo, en mi opinión, el emir permitió al cabecilla local, como signo de su sumisión, el uso de ciertos elementos arquitectónicos procedentes de construcciones anteriores, para legitimar su autoridad regional, dependiente de *Qurtuba* (Valdés 2009).

### Alcázar de Ibn Marwan

Su excavación arqueológica se llevó a cabo en el antiguo Hospital Militar de Badajoz, actual Biblioteca de Extremadura, con motivo de las obras de rehabilitación del edificio. Los primeros indicios materiales de que el alcázar del fundador de *Batalyaws*, ‘Abd al-Rahman al-Yilliqi, podía estar debajo los obtuvimos en 1997, haciendo un análisis parietal. Los resultados de las excavaciones practicadas entre 1999 y 2001 permitieron certificarlo a pesar de que la edificación del hospital, hacia mediados del siglo XIX (Cruz 1990), casi había borrado la mayoría de las construcciones que aún podían observarse y que habían sido recogidas en la cartografía de comienzos de ese siglo. Además de los restos de una pequeña mezquita aparecieron los de parte de un salón de recepción, de un jardín bajo y de toda una serie de habitaciones pequeñas, que los rodeaban a N y E.

El salón, a unos metros a E de la mezquita, estaba parcialmente destruido por la cabecera de la catedral de Santa María de la Sée, edificada después de la conquista leonesa de 1230. Estaba orientado E - O y, en el costado oriental, limitado por un jardín bajo de unos 10,64 m de lado. Enfrentado con el salón, al otro lado del jardín, había un conjunto de habitaciones de las que se conservan pocos restos. El jardín tenía sus paredes enlucidas y pintadas en rojo, con motivos geométricos.

Los suelos del salón eran de guijarros, cubiertos por una capa de estuco pintado de rojo, y pudo recuperarse una porción apreciable de zócalo, blanco con lacerías, también rojas. Quizás el aspecto más interesante, desde el punto de vista constructivo, fuese la aparición *in situ* de tres basas graníticas cuadrangulares, dispuestas, las dos laterales, a idéntica distancia de la central. Todas estaban revestidas de yeso pintado de rojo. Al pie de la más meridional, se excavó, volcado casi de una pieza en la cuenca del espacio destinado a jardín, un bloque de mampostería enlucido con el



**Lámina 4. Reconstrucción hipotética de parte de la fachada oriental del salón de recepción de Ibn Marwan al-Yilliqi, desde el jardín bajo (Dibujo A. Salcedo).**

mismo yeso blanco y adornado con otros motivos geométricos de igual color bermejo. Las basas sirvieron, en apariencia, de apoyo a tres plintos —solo se conservó uno— sobre los que montaban tres pilares, de cuya ubicación se desprende su uso como elementos de apeo de un gran hueco con dos vanos separados por un parteluz. Su organización resultaría, salvando la diferencia de uso, semejante a la visible en el acceso a la escalera del aljibe de la alcazaba de Mérida (Lám. 4). Lo más llamativo es la coincidencia de tamaño entre las basas del salón y dos de los pilares tardorromanos de mármol, conservados en el Museo Arqueológico de Badajoz, cuya procedencia genérica se situaba en la propia alcazaba. En los lados de estos pilares hubo labradas varias cruces, pero las situadas en uno de sus lados, aparentemente en su frente, fueron cuidadosamente picadas en un cierto momento. Las cruces de la cara contraria y otras más pequeñas de los otros dos lados se mantuvieron intactas. No sabemos cómo era el parteluz.

A mi modo de ver, la similitud entre las dimensiones, en su base, de estos pilares y de las bases de granito permite aventurar la hipótesis de que este fuera el lugar de su colocación original, sobre plintos de ladrillo o con sumoscapos de este material, de modo muy visible y con una intención deliberada. Lo confirmaría la posición de las cruces picadas, cuyo hueco sería visible, y la de las conservadas, las adosadas al muro del edificio. Del estudio de detalle de una de las basas se deduce que el conjunto tuvo dos fases. Durante la segunda parece haberse renovado parcialmente esa parte del edificio, sin mover de su primitivo emplazamiento los pilares reutilizados. La proximidad del espacio a la mezquita, formando parte de un único bloque constructivo, eleva su categoría de mera dependencia a sala de aparato. Los dos pilares que estuvieron colocados en el vano de la cabecera del salón fueron, sin la menor duda los depositados en el Museo Arqueológico de Badajoz (Nº. Inv.: 900 y 901) (Vv. Aa. 2006: 511) tienen origen desconocido y solo sabemos que aparecieron en la Alcazaba, en una fecha imprecisa. En el registro superior de ambos los dos lados opuestos llevan círculos que encierran cruces. Sin embargo, cada uno de ellos tiene picada una de las dos y conserva la otra. De eso se desprende que ambos pilares no se reutilizaron en la construcción islámica como elementos escultóricos exentos. De haber sido así se habrían hecho desaparecer las cruces de las dos caras. Debemos, pues, suponerlos adosados a un muro y, conocida su ubicación a la entrada del salón, resulta obvio otorgarles calidad de jambas. Sus bases tienen la misma anchura que las de los apoyos de la cúpula del *martyrium* de La Cocosa.

De la propia disposición de los restos excavados puede deducirse que los pilares y quizás otros vestigios escultóricos aparecieron al edificarse el ala septentrional del Hospital Militar. Por un texto del

canónigo Rodrigo Dosma (Dosma 1870:67) sabemos que el suelo de la catedral de Santa María se hallaba a una cota más baja que el terreno exterior circundante, hasta el punto de precisarse varios escalones para penetrar en su interior. Al construir la susodicha parte del hospital todo el terreno circundante se rebajó hasta alcanzar la cota del pavimento interno del templo que, en el período islámico, era prácticamente la misma entre la mezquita y el salón inmediato. De ahí que no fuese preciso rebajar el suelo por debajo del pavimento y las losas de los pilares quedaron intocadas y llegaron a nosotros en ese estado. La cabecera de la *sée* rompió el salón, dejando solo su extremo oriental, y elevó el terreno en su entorno. En ese momento los pilares de la fachada del salón hubieron de ser derribados y quedaron yacentes muy cerca de su emplazamiento original. Allí se encontrarían al derruir parte de la cabecera de la catedral y erigir la aludida porción del edificio hospitalario. Ignoramos los tumbos que las piezas escultóricas darían antes de integrarse en las colecciones de lo que hoy es el Museo Arqueológico, pero, de hecho, en los registros de éste solo queda constancia muy general y ambigua de su procedencia. Podría suponerse, por lo tanto, que, debido a su peso y gran tamaño, no fueron objeto de ninguna venta por parte de alguno de los implicados en las labores del derribo del templo y pudieron pasar a formar parte de la colección arqueológica creada por la Comisión de Monumentos de Badajoz (García Iglesias 1995).

## Conclusión

De la dimensión de las bases de los pilares que servían de apoyo a la probable cúpula del *martyrium* de La Cocosa y de las parecidas dimensiones de las documentadas en las bases y en el plinto pintado del Hospital Militar de Badajoz puede deducirse que los elementos sustentados tenían dimensiones muy parecidas, casi idénticas. Las mismas que presentan dos de los pilares conservados en el Museo Arqueológico de Badajoz desde su fundación.

Si, como a mi juicio ocurrió, los pilares de las cruces, junto a otro gran número de piezas escultóricas, pasaron de La Cocosa, al alcázar de la Alcazaba de *Batalyaws* es obvio que formaban parte de una construcción lo suficientemente importante y representativa como para ser usados en la cabecera del salón de recepción de la residencia marwaní. Se manifestaba así no solo legitimidad, también continuidad con los poderes territoriales preislámicos, la oligarquía lusitana de época visigoda. La familia de ‘Abd al-Rahman al-Yilliqi, cuyo abuelo se convirtió al islam, manifestaba así, con permiso del emir omeya, su derecho a gobernar la región. La serie de levantamientos del fundador de *Batalyaws* y de sus sucesores, hasta 929, fue la de los intentos de la aristocracia local por sacudirse la tutela política de *Qurtuba*.

Es probable, aunque el conjunto permanece sin investigar en gran parte, que la *villa* de La Cocosa no se abandonase tan pronto como supuso Serra, sino que permaneciera en uso, hasta bastante después de la conquista árabe. La fecha de fundación del alcázar de *Batalyaws* (880 - 890) marcaría el momento de su definitivo abandono. En ese momento una parte del conjunto debió desmontarse, para trasladar sus elementos escultóricos a la nueva sede de la autoridad territorial.

---

## NOTAS

\* Fernando Valdés Fernández. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. 29049 Madrid. fernando.valdes@uam.es.

1. El uso del término *spolium* (pl., *spolia*), aplicado a las piezas de escultura —arquitectónica o no— reutilizadas en un edificio más moderno por motivos simbólicos —victoria, continuidad, legitimidad— es bastante reciente en la literatura

arqueológica española, aunque el concepto ya existía, con diversas denominaciones. Más conocido en la bibliografía relativa al mundo romano altoimperial y tardoantiguo, el concepto *spolium* es extraño, o casi, en la literatura científica de la arqueología islámica y, más, en la hispánica.

2. Uno, conservado en el Museo Arqueológico de Badajoz —Nº. Inv.: 530—, una voluta de otro —AL98/HM/O5.1/1/126—, muy semejante, aparecido durante la excavación del Hospital Militar, en la misma Alcazaba y un tercero que, según testimonio oral de uno de los herederos, perteneció al arquitecto municipal Francisco Vaca. A falta de poder estudiar este, podemos afirmar que los dos primeros son de origen cordobés y época califal y también fueron usados como *spolia*, pero en la fase taifa del alcázar.

3. En la historia del conjunto de piezas visigodas, en su procedencia y dispersión jugó, sin la menor duda, un papel muy importante la picaresca. Algunas de las esculturas aparecieron durante el desarrollo de diversos trabajos dentro y fuera de la Alcazaba y en zonas de jurisdicción militar o municipal y, sin comunicar su hallazgo, fueron vendidas de modo clandestino a chamarileros o a particulares caprichosos y, después, en el momento de cederse al Museo Provincial su procedencia fue falseada o simplemente ya no constaba. De hecho, la Alcazaba ha venido siendo una auténtica cantera de piezas escultóricas tardoantiguas, que siguen apareciendo en aparente incoherencia constructiva. Es tal su abundancia que se ha llegado a plantear la existencia en el sitio de alguna construcción edificada durante el período visigodo, pero nada ha venido a corroborarlo, ni desde la arqueología ni desde la documentación escrita.

4. Entre las llamadas antigüedades de las épocas “romano-cristiana y visigoda” solo aparecen consignadas 15 piezas - n<sup>os</sup> de inventario 2141 a 2152 -. MÉLIDA 1926:45-47.

5. En realidad no se sabe muy bien de dónde proceden estas dos piezas, ni parte de una tercera conservada, también, en la propia catedral.

## Bibliografía

- BARRERA, J. L. de la (1984) *Los capiteles romanos de Mérida*, Monografías Emeritenses, 2, Badajoz.
- BARRERA, J. L. (2000) *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, L’Erma di Bretschneider, Roma.
- CERRILLO, E. (2012) “El mundo rural tardoantiguo en Lusitania”, en: *Visigodos y omeyas. El territorio, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 61, 65 - 77.
- CRUZ, M.<sup>a</sup> (1977) “Las piezas visigodas del Museo de Badajoz”, en: *I<sup>er</sup> Congreso Español de Historia del Arte*, Trujillo, 49 - 52 [Publicado en CD].
- CRUZ, M.<sup>a</sup> (1981) “Los antecedentes visigodos de la alcazaba de Badajoz”, *Norba*, 2, 23 - 29.
- CRUZ, M.<sup>a</sup> (1985), *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz.
- CRUZ, M.<sup>a</sup> (1990) “El hospital militar de Badajoz. Siglo XIX”, *Norba*, 10, 149 - 160.
- CRUZ, M.<sup>a</sup> (1995) “Mérida entre Roma y el Islam. Nuevos documentos y reflexiones”, en: *Los últimos romanos en Lusitania*, Cuadernos emeritenses, 10, Mérida, 153 - 184.
- CRUZ, M.<sup>a</sup> (1998) “Indicios cristianos bajo el Islam. El caso de Mérida y Badajoz”, en: *Ruptura y continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus*, Cuadernos Emeritenses, 15, Mérida, 177 - 179.
- DOSMA, R. (1870) *Discursos patrios de la Real Ciudad de Badajoz*. Ed. Vicente Barrantes, Madrid.
- DUVAL, N. (1973) *Les églises africaines à deux absides. II. Inventaire des monuments - interpretation*, París.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1995) “El epitafio de Sabur, rey taifa de Badajoz. Notas sobre su hallazgo y posesores”, *Revista de Estudios Extremeños*, 51, 363 - 376.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (1997), *Hispania Epigraphica*, 7, 19, n<sup>o</sup>. 33.
- HERNÁNDEZ, F. (1967) “Los caminos de Córdoba hacia Noroeste en época musulmana”, *Al-Andalus*, 32, 37 - 123.

- KURTZ, W. S. (2001) “Breve nota sobre varias piezas visigodas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz”, en: *Studien in Memoriam Wilhelm Schüle*, Kirkheim, 281 - 283.
- KURTZ SCHAEFER, G. S. (2017) “Historia del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35, 1417 - 1424.
- LAPEYRE, P. G. (1940) “La basilique Chrétienne de Tunisie”, en: *IV Congresso Internazionale de Arqueologia Cristiana*, Roma, 169 - 244.
- MÉLIDA, J. R. (1926) *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907 - 1910)*, Madrid.
- PALOL, P. de (1967) *Arqueología cristiana de la España romana*, Madrid - Valladolid.
- RODRÍGUEZ, G. y CARVALHO, A. (2008) “Torre Águila y las villas de la Lusitania interior hasta el occidente atlántico”, en: C. Fernández-Ochoa *et al.*, *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: Arquitectura y función*. Ediciones Trea, Gijón, 302 - 344,
- ROMERO DE CASTILLA, T. (1896) *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, Badajoz.
- SALAS, J. *et al.* (1997) *Inscripciones romanas y cristianas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, Badajoz.
- SALAS, J. *et al.* (1998) “Epigrafía latina y cristiana del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (I) y (II)”, en: J. Alvar, *Homenaje a José M. Blázquez*, VI, *Antigüedad: religiones y sociedades*, Madrid, 197 - 224.
- SAUVAGET, J. (1941) *Alep*, París.
- SERRA RÀFOLS, J. de C. (1947) “Algunos elementos que puede aportar la Arqueología para el conocimiento del estado social y de la economía rural hispanorromana”, *Revista Internacional de Sociología*, 18, 451 - 466.
- SERRA RÀFOLS, J. de C. (1952) *La villa romana de la Dehesa de la Cocosa*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- SCHLUNK, H. y HUSCHILD, Th. (1978) *Die Denkmäler der frühchristlichen un westgotischen Zeit*, en: *Hispania Antiqua*, 3. Mainz.
- TORRES, L. (1938) “Paseos arqueológicos por la España musulmana: La Alcazaba de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, 12, 225 - 277.
- TORRES, L. (1941) “La Alcazaba almohade de Badajoz”, *Al-Andalus*, 6, 168 - 203.
- ULBERT, Th. (1978) *Frühchristliche Basiliken mit Doppelabsiden auf der Iberischen Halbinsel. Studien zur Architektur und Liturgiegeschichte*, Berlín.
- VALDÉS, F. (1995) “El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el Occidente de al-Andalus”, *Extremadura Arqueológica*, V, Cáceres - Mérida, 279 - 299.
- VALDÉS, F. (1999) “La mezquita privada de ‘Abd al-Rahman ibn Marwan al-Yilliqi, en la Alcazaba de Badajoz”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 25.2, 267 - 290.
- VALDÉS, F. (2009) “La amarga claudicación. Los *spolia* del alcázar marwaní de Badajoz”, en: *Spolien im Umkreis der Macht/Spolia, en el entorno del poder*, Ed. Th. Schattner/F. Valdés, *Iberia Archaeologica*, 12. Maguncia, 2009, 469 - 488.
- VV. AA. (2006) *Hispania Gothorum, San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, Cat. Exp., Museo de Santa Cruz, Toledo.

# LA ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL CRISTIANA EN EXTREMADURA (EN FASE INCIPIENTE DE CONQUISTA)

MIGUEL ALBA

## 1. Introducción

Gracias a los planteamientos abiertos de la Nueva Arqueología (Cerrillo, 1988) la investigación se extendió a las etapas históricas más recientes: medieval-cristiana, del Antiguo Régimen y Contemporánea, esta última enfocada primero al ámbito industrial, después a la etnoarqueología y, por último, a todo vestigio que esclarezca cualquier acontecimiento (por ejemplo, aplicada a la memoria histórica de la Guerra Civil). La premisa de partida es que arqueología es todo, con independencia de la etapa cronológica, del tema investigado, de la atención que le conceda la comunidad científica o el interés del público. Las citadas áreas de conocimiento arqueológico aparecen tardíamente en nuestro país y con una trayectoria desigual según las regiones. A este respecto, Extremadura arrastra un manifiesto déficit de investigación, pese al enorme potencial que posee el rico patrimonio histórico que ha acumulado en los últimos nueve siglos. Nuestros arqueólogos tienen preferencias por otras áreas en las que la región se revela puntera, como las dedicadas a la protohistoria y a la romanidad (a las que se ha sumado con gran pujanza la prehistoria) que concentran la mayor parte de la producción científica. En estas páginas, dada la brevedad que requieren, no vamos a referirnos a la arqueología postmedieval, pues su tratamiento en Extremadura ha sido demasiado minoritario y testimonial, aunque nos consta que algunos arqueólogos ya están trabajando en darle contenidos.

Pueden evocarse aquí precedentes que pretendieron plantear un discurso de amplio recorrido que termina en el pasado reciente. Así se concibió el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, como recoge el inventario de Tomás Romero de Castilla (1896: 150-225), que incluye artefactos muy heterogéneos bajo el epígrafe “serie Medieval Cristiana” y termina con materiales aparecidos en el subsuelo de la Alcazaba pertenecientes a la guerra contra los franceses. Tal vez aquel primer museo debió tener un aspecto no muy distinto a cualquier tienda de anticuario de las grandes ciudades, pero en lo conceptual concuerda precozmente con los planteamientos que va a defender la arqueología más vanguardista muchos años después. La historia puede contarse mediante objetos que representan los diferentes tiempos. Sin embargo, solo sumados, con independencia de si fueron tiempos “florecientes” o “decadentes”, se constata el tránsito acumulativo y evolutivo que es la historia. También fue precoz y meritorio el esfuerzo que dedicaron las diferentes generaciones de miembros de la Comisión de Monumentos en su propósito de proteger el

patrimonio histórico extremeño con tan pocos medios, lo que comenzó por frenar el expolio al que fue sometida la arquitectura religiosa medieval y moderna afectadas por la desamortización, seguida de gestiones para conservar y evitar el desvalijamiento de inmuebles abandonados como casas fuertes y castillos. Sirvan de muestra las gestiones hechas para proteger el monasterio de Tentudía o los edificios que restaban en la Alcazaba de Badajoz (Ortiz, 2007: 326 y 460). Aquellos desvelos por la protección dieron ocasionalmente los frutos deseados enfrentándose a la incuria de autoridades e intereses particulares, pero marcaron el camino en cuyo trayecto seguimos hoy. Sus avatares se relatan en el pormenorizado estudio de Pablo Ortiz sobre la *Institucionalización de la Arqueología en Extremadura*, donde se ilustran los males que condenaron la gestión del patrimonio a una crisis permanente. El escaso ejercicio de la arqueología medieval nos remite a la persistencia de una crisis que tiene algo de heredada y mucho de responsabilidad presente por minusvalorar su potencial, lo cual merece una reflexión. Hacer balance puede ayudar a visualizar los progresos de la disciplina que nos ocupa pero sobre todo a enfrentarnos a las carencias, a lo mucho que queda por hacer.

La etapa medieval cristiana en Extremadura abarca casi cuatrocientos años. Se considera en su tratamiento unos comienzos escalonados: el siglo XII para la conquista de la Transierra cacereña y el siglo XIII, en que se extienden los dominios a la serranía meridional de la provincia de Badajoz, hasta el final del reinado de los Reyes Católicos, punto de partida del Renacimiento que alumbrará el Antiguo Régimen. Debemos la adopción del término “extremos del Duero” a esta etapa (Palacios, 1988), por lo que el ámbito territorial que consideraremos en estas páginas no será el provincial, división inexistente entonces, sino el de la región cuyos límites se esbozan con la “reconquista”, siguiendo básicamente la compartimentación eclesiástica que suman las jurisdicciones de la Diócesis de Coria-Cáceres, Plasencia y Badajoz (aunque algunas partes pertenecerán a los obispados de Toledo o Córdoba y otras poblaciones externas a la región quedarán ligadas a los obispados extremeños).

Comencemos por hacer unas breves anotaciones sobre el desarrollo que ha tenido la arqueología medieval en nuestro país, trazando así un marco que nos permita situar el caso extremeño y valorar los progresos de los siglos que siguen a la “reconquista”, término que resulta incómodo hasta entrecuillado por las raíces ideológicas que encierra (López Carreira, 2008: 249 y ss) y que utilizaremos convencionalmente y en alternancia con otros como “los tiempos del feudalismo” (Barceló, 1988: 35) o de “re población cristiana”.

## **2. La trinitaria arqueología medieval en España**

Aunque los límites temporales son objeto de debate entre los que creen que los primeros siglos pertenecen a la Antigüedad y los que defienden la compartimentación tradicional establecida, la arqueología medieval abarca tres segmentos cronológico-culturales bien definidos, atendida por especialistas de formación diferente y con prioridades de estudio distintas. Los investigadores han tenido preferencias por la etapa visigoda, para algunos considerada una proyección del mundo antiguo, más que el comienzo de una etapa nueva. Entre sus competencias específicas se desarrolla la arqueología cristiana en el marco de la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media (Azkárate, 1988), sin continuidad a partir del siglo X. Con menos seguidores y de formación no menos especializada, se ha desenvuelto con fuerza la arqueología islámica. Ambas poseen un corpus considerable de yacimientos excavados en nuestro país, de geografía más extendida en la primera que, además, prolongaba su continuidad temática en la herencia mozárabe, mientras que la segunda desarrolló tradicionalmente su mayor actividad en Andalucía.

De más tardía aparición y dedicación desigual ha sido la arqueología medieval cristiana. Se ha desarrollado a partir de la creación de las autonomías, especialmente en las comunidades de Castilla-León, Asturias, País Vasco y Cataluña. Su incentivo responde a la búsqueda de raíces identitarias de las regiones provistas en estos siglos de lenguas distintas en formación y a una rectificación o reacción al centralismo anterior que habría puesto énfasis en el reino godo y en al-Andalus por ser sistemas gubernamentales fuertes que aspiraron a unificar España. Para el profesor Roger Collins la etapa medieval cristiana habría resultado poco atractiva a los arqueólogos porque “*la disminución de la velocidad a la que avanza la Reconquista y el debilitamiento de la autoridad del rey de Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV y buena parte del XV condenó dicho periodo a ser prácticamente ignorado por los estudiosos*” (Collins, 2005: 10).

En un estado de la cuestión sobre la práctica de la arqueología en nuestro país se estimaba que, a mediados de los años 80, las excavaciones dedicadas a esos tres compartimentos medievales suponían un 11 % de la actividad arqueológica total (Cerrillo, 1987: 226). En vistas a la evolución de la disciplina parece que el porcentaje no debe haber variado demasiado con los años. Se sigue practicando de forma minoritaria y repartida básicamente entre “visigotistas” y “arabistas”, con ocasionales trabajos de horizonte medieval cristiano fuera de las regiones llamadas “históricas”. Así pues, la escasa dedicación puede explicarse por varias razones: las preferencias de los arqueólogos por épocas anteriores, mientras los pocos medievalistas que hay están en una de las dos opciones antedichas. El efecto gravitatorio creado por estos polarizados ámbitos de estudio ha atraído a los arqueólogos manteniéndolos en una de las dos órbitas, lo que ha dejado sin espacio a la etapa feudal absorbida en el agujero negro resultante, sin la “expectación” que despierta el exotismo de lo godo y lo árabe. Por otra parte, debido a la mucha documentación escrita generada por los reinos cristianos, parecía suficiente con que fuera atendida por los historiadores y los estudiosos del arte. Además, faltaba el concurso de reputados especialistas extranjeros que, sin embargo, ha sido (y es) numeroso para los primeros siglos del Medievo (alemanes para lo visigodo, franceses para lo árabe), lo que ha favorecido una conexión directa con las ideas de vanguardia de la investigación europea. El Medievo hispano resultaba atrayente a los estudiosos extranjeros por su singularidad. La particular historia de la Península la dotaba de rasgos diferenciadores respecto a Europa, para aliciente de los hispanistas franceses, británicos y alemanes. El reclamo del eslogan tardofranquista “*Spain is different*” alcanzaba a la investigación, dado que se cumplía también conjugando el verbo en pasado. Por el contrario, el feudalismo consustancial a la “reconquista” carecía de originalidad, pues seguía los patrones estudiados en tantos países de la vieja Europa; su registro material podía esperar, con tantos temas novedosos que tratar y más apremiantes.

Los estudios pioneros, pero esporádicos, de los 60 se incrementan en los 70 por influencia del mundo académico francés (Boüard y Riu, 1977) cuyos paradigmas van a ser adoptados por varias universidades españolas en los 80 (Barceló *et alii*, 1988), en un deseo de aperturismo e innovación para fomentar la arqueología medieval, de suerte que en un primer balance sobre la trayectoria de esta corriente un arqueólogo especializado en la materia, Pedro Matesanz, anunciaba que con los pasos que se habían dado hasta 1990, el campo de la arqueología medieval cristiana se confirmaba como una realidad en nuestro país. Además, abogaba por su ejercicio como especialidad en la arqueología vinculada a restauraciones arquitectónicas, en edificios religiosos y en fortificaciones, necesaria en arqueología urbana y rural, en necrópolis, despoblados y otros estudios del territorio, con una especial atención por ampliar el conocimiento de las cerámicas (Matesanz, 1991).

Nadie ha negado la legitimación de una arqueología medieval cristiana, en sus comienzos considerada una disciplina auxiliar de la historia con la misión de complementar la información que el estudio de los textos no podía aportar (Boüard, 1977: 11), independiente en sus planteamientos y

objetivos de los estudiosos del arte. No obstante, sigue siendo una asignatura pendiente en regiones como Extremadura, como ya anunciara en los años 90 el profesor Cerrillo (1996: 101), a pesar de las posibilidades que ofrece el medio rural para el conocimiento de los despoblados y las aldeas de repoblación y los conjuntos urbanos, las fortificaciones de época cristiana y la arquitectura señorial. Hay mucho campo de estudio, pero faltan investigadores.

Los tres segmentos temporales (siglos V-VIII; VIII-XIII y XIII-XV) componen una unitaria arqueología medieval, sin embargo, la investigación los ha abordado de forma independiente, como si se tratase de compartimentos estancos, a menudo antagonistas (“visigotistas *versus* mozarabistas”, “árabes *versus* cristianos” y viceversa), ocupados en temas de investigación distintos, sin continuidad respecto a las etapas colindantes (pocas veces tratadas de forma imbricada). Así, para la “época visigoda”, se había priorizado el estudio de las iglesias y los cementerios (Collins, 2005: 181); para la etapa islámica, la atención se ha centrado en conocer las ciudades a través de los cascos históricos y sus alcazabas y, por último, la medieval cristiana ha tenido preferencias por el poblamiento rural y las fortificaciones diseminadas por el territorio (Izquierdo, 1994: 124).

Una parte de la desconexión se debe a la falta de sintonía para reconstruir un discurso diacrónico. Llama la atención la reflexión que vienen haciendo quienes la practican sobre su carta de naturaleza y el seguimiento de su desarrollo, en expansión y en evolución continua, aunque sería deseable una programación o planificación conjunta (Riu, 1997: 7). La praxis habitual muestra que el investigador permanece en su ámbito y evita introducirse en los otros como si invadiese competencias ajenas a su especialidad y ello pudiera ser reprochado por los expertos del “área invadida”. Por otra parte, su ejercicio exige el manejo de un *corpus* documental que es muy diferente y puede serle muy ajeno. Lo cierto es que el debate sobre “ruptura o continuidad” que ha enriquecido extraordinariamente la investigación altomedieval, tendría también su proyección para los siglos de conquista cristiana y establecimiento del feudalismo, pero rara vez el arqueólogo del mundo islámico traspasa su ámbito y se adentra en los últimos siglos del medievo.

Con el advenimiento de la democracia desapareció la visión universitaria de argumentar la idea de centralidad y de unidad nacional en el medievo para dar paso al estudio de las regiones autónomas o territorios históricos, mientras, como contrapunto, se buscaban conexiones macro-regionales debido a los deseos de entrar (y permanecer) en la Unión Europea para demostrar las convergencias de España con el resto del continente (Collins, 2005: 11). Se produjo entonces un renovado interés por todo lo concerniente al feudalismo, como será defender sus pretendidos orígenes en las etapas visigoda e islámica (Collins, 2005: 13, Barceló, 1988: 37). “Europeísmo”, “iberismo” o “nacionalismo”, “centralismo” o “regionalismo”, etc. suman perspectivas diferentes con las que se ha abordado el medievalismo, según las ideologías o la mirada subjetiva y justificativa que incluye la creación de las identidades nacionales dentro de nuestro país. En el mosaico autonómico español, las comunidades que más han investigado su pasado medieval cristiano son las menos arabizadas, ocasionalmente derivadas a justificar así una historia divergente a la de la región vecina, en la búsqueda de una identidad diferencial. Durante la creación de las autonomías, aquellas que en su búsqueda de raíces hayan optado por inclinarse por otras etapas históricas han relegado, aunque fuera sin proponérselo, a la etapa medieval cristiana. Extremadura se mira en la romanización, como un sello que nos distingue de la Andalucía árabe, del reino cristiano de Portugal, del Toledo visigodo y por el norte de los castellanos y leoneses, a los que, en esta lógica divisoria, les corresponderá ocuparse de lo que tenga Extremadura de “ellos”, si se nos permite parodiar este contexto. La orientación identitaria ha sido determinante para fomentar (o no) el medioevo cristiano.

En Portugal, durante la larga etapa del Estado Novo, el Medioevo experimentó un desarrollo a la inversa que en España: apenas algún estudio de lo visigótico-suevo, nulo en lo referente a lo andalusí (que parecía ser una injerencia española) pero, sin embargo, con una dedicación muy importante a las iglesias románicas, góticas, las fortalezas y los cascos históricos medievales, convertidos en iconos de la nación (Fontes, 2002: 222), hasta el punto de estereotipar una imagen propia con restauraciones de maquillaje para servir a la construcción de una cierta identidad patriótica portuguesa.

Resulta un testimonio interesante el de Claudio Torres quien vincula el propósito de dedicación a estos siglos ignorados en Portugal con la apertura mental que promueve la creativa Revolución de los Claveles y el compromiso social que la acompaña con el propósito práctico de beneficiar a las poblaciones de acusada marginalidad rural (Torres, 2005: 9). La arqueología medieval implica(ba) militancia, compromiso social. La utopía muestra sus resultados hoy en Mértola, núcleo perteneciente al Alentejo, la región donde más se ha cultivado la arqueología medieval con el firme propósito de favorecer el desarrollo local. Tampoco atribuimos a la casualidad que haya sido en los albores de la etapa democrática cuando se inician los trabajos arqueológicos en la Alcazaba de Badajoz en 1977 (Valdés, 1985).

Entre el Alentejo y Extremadura, territorios con muchos siglos de historia compartida, mediaba además una “raya” científica que, desde la arqueología (la medieval en particular), puso empeño en superarla en fechas anteriores a la Unión Europea. En el ambiente democrático se tendieron puentes de colaboración en una “aventura ibérica” (en palabras de Claudio Torres) que, entre otros muchos beneficios, trajo el despertar de la arqueología medieval transmitida por contagio. En 2005, los arqueólogos de Mértola homenajearon a Juan Zozaya, con motivo del balance que hacían de 25 años de arqueología medieval en Portugal. Reconocían en su figura a uno de los introductores de los estudios islámicos y encontrarse entre los “descubridores” de la Extremadura medieval (Torres, 2005: 10). Congresos, jornadas, cursos, seminarios y proyectos conjuntos han propiciado el intercambio de experiencias y el enriquecimiento mutuo entre arqueólogos españoles y portugueses, sin que falten propósitos prácticos enfocados a sociabilizar el patrimonio histórico. La región alentejano-extremeña padece una realidad socioeconómica agotada, en crisis endémica, que la promoción turística *sostenible* del rico legado monumental puede contribuir a mitigar. Mértola se ha convertido en una meca de la arqueología medieval. La guía *Terras da Moura Encantada* (AAVV, 1999) ilustra sitios intervenidos y visitables. En cuarenta años, Portugal no solo ha logrado equilibrar el déficit científico medieval hasta su trillada “reconquista” sino que ha convertido en riqueza lo que en Extremadura se siguen considerando gastos. El esfuerzo presupuestario que ha dedicado la Junta de Extremadura a la conservación de castillos pocas veces ha ido acompañado de su adecuación para la visita. Tampoco las intervenciones arqueológicas que los han acompañado han sido publicadas, salvo excepciones, como si tácitamente se les concediese un interés menor. Que la *Guía Arqueológica de España* termine en el mundo romano (Rey, 2013) infiere a qué se le reconoce valor. En otras partes de nuestro país es bien distinto.

La democracia trajo la creación de nuevas universidades con planes de estudio que incluían la arqueología como especialidad y campos de investigación abiertos a lo medieval. Algunas como la Universidad de Gerona o de Jaén forman arqueólogos específicamente medievalistas. El contexto de la Unión Europea ha propiciado una conexión científica con los países vecinos, de modo que proliferan las reuniones científicas, las publicaciones especializadas que facilitan el trasiego de investigadores, de ideas, métodos, paradigmas, etc.

Además de los lazos de colaboración con las vecinas Portugal y Francia, también se ha dado una importante aproximación a Italia. El contacto se debe a una confluencia de intereses en la investigación, en la idea de que el subsuelo de ambas penínsulas puede ofrecer respuestas afines para explicar la transformación del mundo romano bajo dominio “bárbaro”, en su tránsito hacia Alta Edad Media (Arce y Delogu, 2001: 5), y sobre todo, por el interés que suscitó el desarrollo de la arqueología de la arquitectura, orientada hacia la lectura estratigráfica del patrimonio constructivo emergente en el que los italianos se han revelado punteros. La arqueología que ha de efectuarse en los edificios medievales (y de cualquier otra época) pasa necesariamente por conocer su diacronía, es decir, desglosar su estratificación entendida como resultado de un proceso.

### 3. Lo medieval cristiano en Extremadura a las afueras de la arqueología

En la publicación de la memoria de las excavaciones de Badajoz (1985), el profesor Fernando Valdés manifestaba el deseo de que la arqueología española pudiera conseguir un nivel de atención hacia la etapa medieval equiparable al de otros países europeos. Han transcurrido más de 30 años y sus palabras permanecen plenamente vigentes para el caso extremeño:

*“La arqueología medieval española —la islámica y la cristiana— necesitan de estudios rigurosos que la consagren y la hagan remontar sus muchos años de atraso. Todavía el mapa arqueológico de la Península Ibérica medieval es un gran interrogante, en demasiados aspectos y en los repertorios bibliográficos el reloj de nuestras investigaciones se ha quedado parado o funciona con mucho retraso”* (Valdés, 1985: 16).

Retraso y atraso suelen acompañar las valoraciones sobre el trabajo hecho en Extremadura en muchos aspectos, pero en investigación arqueológica acusamos más bien una descompensación que ha de servir de aviso. El estudio de las etapas visigoda y árabe cuenta con un bagaje de publicaciones notable del que carecen los últimos siglos del medievo, aunque quienes se han dedicado al pasado musulmán denuncian mayores dificultades que los de temática cristiana visigoda (Valdés, 1991: 304). Lo cierto es que la investigación medievalista posee una larga tradición en nuestro país, con estudiosos de gran talla intelectual como Gómez Moreno o Torres Balbás que abrieron la puerta a la investigación arqueológica. En el campo de la historia medieval nunca faltaron autores extremeños duchos en el manejo de fuentes escritas, como José López Prudencio (1903), Matías Ramón Martínez (1904), Publio Hurtado (1912) y bibliófilos de estos siglos como Rodríguez-Moñino (1932). El clero con inquietudes intelectuales aportó documentación medieval de los archivos que custodiaban, al igual que la iniciativa esporádica de quienes se interesaban por los fondos municipales. Eruditos, autodidactas y estudiosos han nutrido revistas de larga trayectoria como la de *Estudios Extremeños*, *Alcántara* y *Revista de Extremadura*.

Para una etapa en la que sobreabundan los textos, se revela prioritario que haya una base de conocimiento histórico precedente a la práctica arqueológica. Debemos a la Academia de las Letras y las Artes de nuestra región la publicación de una ambiciosa obra, *Historia de la Baja Extremadura*, dirigida por Terrón Albarrán (1986), con una importante contribución en lo referente al medievo cristiano (Rubio, 1986; Mazo y Del Pino, 1986). Con todo, el gran salto cuantitativo y cualitativo de la investigación se va a producir con la creación de la Facultad de Letras de la Universidad de Extremadura, de cuyo departamento de Historia manará gran parte de la investigación sobre esta etapa generada en nuestra comunidad autónoma. Igualmente decisiva resultó la creación de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura en los años ochenta, que asumirá como labor

intervenir, conservar, poner en valor y difundir el patrimonio histórico cultural. La aparición de la Editora Regional fue una pieza clave en este propósito. En la efervescencia cultural que devino del (re)nacimiento autonómico participó la iniciativa privada (que hoy tanto se echa en falta) mediante editoras como Universitas, que logró materializar la primera *Historia de Extremadura* en cuatro volúmenes (la etapa visigoda aparece como colofón de los tiempos antiguos del tomo primero, mientras los tiempos medievales comienzan con los musulmanes y terminan con los Reyes Católicos), y Edex, con su *Gran Enciclopedia Extremeña* con numerosas voces relativas al medievo. Otras iniciativas fueron las ediciones de libros por parte de los periódicos de alcance regional, como *El Libro de oro de Extremadura*-1999, y de la obra social de las antiguas cajas de ahorro (catálogos de exposiciones como *Nosotros, Extremadura y su Patrimonio* de 2006), entre otras obras divulgativas para el gran público, con especial atención por la Edad Media (Cardalliaguet, 1988 y 1999).

En estos tiempos en que los criterios pragmáticos y economicistas determinan los apoyos a la investigación para la “creación de patentes”, es justo reconocer, como decíamos, que hay un antes y después de la puesta en marcha de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, no solo por la abundante producción científica de su profesorado, también por las aportaciones de licenciados, en muchos casos dedicados a la enseñanza o a otras profesiones, que impulsan la celebración de coloquios históricos comarcales o regionales para difundir sus trabajos. El efecto multiplicador de la universidad se aprecia en las revistas académicas y en la celebración de jornadas y coloquios. Entre los más veteranos se encuentran los Coloquios Históricos de Trujillo, que tienen su réplica en Zafra, Llerena, Jerez de los Caballeros, Los Santos de Maimona, Fuente de Cantos, etc. Son muchos los libros de historia local escritos por cronistas oficiales, en los que no suele faltar un capítulo, al menos, dedicado al medievo. En el ámbito académico las publicaciones de referencia desde 1980 son *Norba Historia* y *Norba Arte*, editadas por separado desde 1984 hasta el presente; ambas reúnen el mayor fondo documental de investigación sobre el medievo cristiano extremeño. Otra fuente que aporta investigación es la revista *Proserpina*, de la Universidad a Distancia, con sede en Mérida. También hay que destacar las *Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, celebradas desde la entrada del nuevo siglo, en la UEx, aunque la presencia de trabajos con base arqueológica es excepcional (García Riesco, 2005).

El área de Historia Medieval del departamento de Historia de la UEx ha realizado importantes contribuciones sobre la organización defensiva y el modelo de repoblación diferente de leoneses y castellanos (Montaña, 1993), el concurso de las órdenes militares (Novoa, 2000) y las campañas bélicas (Porrina, 2011). La ocupación del territorio bajo dominio cristiano siguió unas pautas de jerarquía de asentamientos para estructurar su explotación y defensa que han sido desentrañadas en los trabajos de Juan Luis de la Montaña (2003), de obligada consulta para futuras intervenciones arqueológicas. También es interesante conocer el balance que hace este autor sobre la trayectoria investigadora del área de Historia Medieval de la universidad extremeña y la recopilación de títulos que selecciona en la bibliografía (Montaña, 2009). Al contrario de lo que ocurre en arqueología, el esfuerzo de los historiadores se ha concentrado en la etapa medieval cristiana. Las obras son divididas por temáticas que explicitan las líneas de investigación emprendidas: conquista y colonización, concejos, economía y sociedad cristiana (ss XII-XV); órdenes militares e Iglesia; señorío y linajes nobiliarios; medio natural, género, pobreza y vida cotidiana; frontera con Portugal; fuentes documentales y repertorios.

Por su parte, los historiadores del arte asumieron el estudio de la materialidad medieval auxiliados por las fuentes textuales (Garrido, 1989 a). Han catalogado la arquitectura civil y religiosa, bienes muebles, escultura, pinturas y artes suntuarias en gruesos trabajos de referencia (Andrés Ordax *et alii*, 1986; Fernández, Pizarro *et alii*, 1995) que incluyen los conjuntos urbanos amurallados más

relevantes. Sobresalen las monografías dedicadas a la arquitectura militar (Navareño 1987, 1989 y 1998; Garrido, 1989b; Terrón Reynolds, 1992; Ruibal, 1998, —entre otros—) y la arquitectura mudéjar (Mogollón, 1986). Todas ellas son líneas de trabajo potencialmente útiles para la arqueología medieval como lo son también el urbanismo de pueblos y ciudades extremeñas junto con el estudio de la arquitectura vernácula (Lozano, 1980 a y b, González Rodríguez, 1990; 1993 a y b; Rubio, 1985; Ávila, 1995). Sin duda los trabajos realizados por historiadores e historiadores del arte han allanado futuros proyectos arqueológicos que tengan por horizonte los siglos de la “reconquista” y posteriores. Pese a todo ello, a la hora de tratar de arqueología medieval, nos enfrentamos a una escasez alarmante como veremos.

Las cartas arqueológicas que proliferaron en los años ochenta empezaban con la prehistoria y solían concluir en la etapa tardoantigua (Rodríguez Díaz, 1986). En 1995, la publicación de la serie *Extremadura Arqueológica* de la Junta de Extremadura, encargada de recoger el resultado de las excavaciones llevadas a cabo en la región, dedica su IV volumen a hacer balance de una década de actividad arqueológica... que concluye con la arqueología islámica. En el número IX de la misma serie se hace un recopilatorio bibliográfico de lo que ha sido la producción científica hasta el año 2000 y se avanza el límite hasta la arqueología medieval cristiana (con docena y media de entradas) y se finaliza con la arqueología moderna e industrial (representada por un solo trabajo). Aunque se echan en falta títulos en estos apartados y se pueda cuestionar la inclusión de algunos otros, basta echar un vistazo al índice por materias para comprobar qué etapas concentran el peso de la investigación y la insignificancia de la parte que nos ocupa (González *et alii*, 2001). Visto desde fuera, el reconocimiento de la labor extremeña apenas sobrepasa la arqueología del mundo antiguo (Luzón, 1999). También Mérida acusa esta tendencia excluyente. En la recopilación actualizada de *Bibliografía Arqueológica Emeritense III* resulta significativo que el campo de investigación termine en la tardoantigüedad (Velázquez, 2011). Así mismo, en las actas del *Congreso Internacional del yacimiento emeritense 1910-2010* la documentación arqueológica finaliza en el horizonte islámico (Álvarez y Mateos editores, 2011).

Los historiadores del arte Manuel Garrido y Antonio Navareño (1989: 15), en la introducción a la reedición de la obra de Publio Hurtado sobre la arquitectura castrense, hacen un repaso de las aportaciones vertidas en el siglo XX y llaman la atención sobre el trabajo que tienen por delante los arqueólogos. La arqueología sobre la edad media cristiana puede tener muchos temas de estudio, en efecto, como los dedicados a la arquitectura de fortalezas, casas fuertes o populares en el medio rural y en el urbano, iglesias o asentamientos despoblados, etc. La nueva arqueología aportó nuevas perspectivas orientadas hacia especialidades temáticas que podrían darse en acceso al medioevo cristiano: la arqueología de la guerra (Alonso, 1988), arqueología de la religión (Cerrillo, 1986), del paisaje (Kurtz, 1988), de la muerte (Cerrillo, 1989)... Sin embargo, no se llega a la arqueología medieval cristiana por interés científico sino porque se interviene por necesidades de obras de consolidación y restauración. En efecto, se practica mediante excavaciones de urgencia, desescombros y seguimientos de obras de consolidación para, en el mejor de los casos, frenar el deterioro del bien patrimonial (actuación preventiva), o, en el peor, reparar la ruina reciente (intervención de urgencia). Los informes se adjuntan como un requisito administrativo que hay que cumplimentar, con remota posibilidad de enviar a imprenta. Algunos resultados parciales ven la luz: aquellos que se consideran más relevantes, omitiendo los contextos peor conocidos o que no se les concede valor. Resulta complicado enfrentarse a materiales para los que no hay bibliografía o son ambiguos, como las manufacturas mudéjares que pueden pasar por almohades; o ser tan diferentes que desconciertan, como las realizadas por los repobladores castellanos o leoneses. La “pescadilla que se muerde la cola” se alimenta de dudas y omisiones. A falta de fósiles-guías claros y numerosos, habrá que recurrir a crear tablas tipológicas de la cerámica común identificadas a partir de la

datación del contexto estratigráfico y no al revés (Matesanz y Sánchez, 2001; Alba, 2001), asunto aún pendiente (Alba y Feijoo, 2008). Por ello resultará primordial entender el edificio en el que se está actuando. El arqueólogo debe alternar su habitual tendencia a mirar hacia abajo con la observación de los alzados murarios. La labor de excavación (finalidad habitual del contrato) puede ser importante, pero no lo más importante. Hace falta implementarla con la arqueología de la arquitectura (Caballero, 2004), de manera que se conciban las fortificaciones como resultado diacrónico de un proceso de cambios, reformas, abandonos, destrucciones, ampliaciones, retracciones, expolios, restauraciones, etc. Igualmente deben “leerse” casas señoriales, iglesias o cualquier otro edificio, que a menudo son un compendio de épocas muy dispares. La documentación de las fases evolutivas del edificio se contrastará con el rastreo de fuentes escritas para sintonizar el dato arqueológico y asignarle una cronología. Aunque el dato arqueológico no tenga refrendo escrito, la documentación arqueológica ha de extenderse necesariamente a la diacronía del conjunto.

Así pues, en lo que llevamos de siglo, la arqueología medieval en nuestra comunidad autónoma es resultado de una arqueología de gestión llevada a cabo en obras promovidas por la Junta de Extremadura, encomendadas a empresas privadas de arqueología, obligadas a elaborar los informes o memorias preceptivos que permanecen inéditos, salvo contados casos. Remitimos al extenso estado de la cuestión que hacen Bruno Franco y Victor Gibello (2012: 101-115), donde figuran los yacimientos intervenidos agrupados en las secciones dedicadas a la conquista y repoblación, las minorías religiosas y la “desmilitarización” del fin de la Edad Media.

Contamos básicamente con un puñado de trabajos dedicados a iglesias y tumbas, lo que resulta una proyección de los mismos temas en los que se había centrado la investigación para la Alta Edad Media (por ejemplo, Caballero y Arce, 2005, con rectificación a Bueno, 1973 y a Alba y Feijoo, 2003), a lo que se han sumado la investigación sobre algunas fortificaciones y, en la última década, los resultados (a menudo parciales) de excavaciones en los cascos de población de los conjuntos históricos. La falta de continuidad en la investigación produce curiosas controversias, como, por ejemplo, las interpretaciones cronológicas tan dispares de las tumbas talladas en los afloramientos de roca granítica, asignadas al mundo prerromano (Sayans, 1984: 14-19), romano (Rubio Andrada, 2005), tardorromano (Paule, 2004), o secuencial-evolutivo tardorromano, visigodo y medieval pleno (González, 1997) o más corto, visigodo a los siglos X u XI (Garra, 1999).

Hay ausencia de trabajos en las publicaciones especializadas. Ni en el *Boletín de Arqueología Medieval* (publicado desde 1987), ni en la revista *Arqueología Medieval* de Mértola abierta a publicar temas extremeños (editada desde 1992). Ni en las actas de los Congresos de Arqueología Medieval Española (CAME), las de los Coloquios Internacionales de Cerámica del Mediterráneo Occidental, ni en las de las Jornadas de Cerámica Medieval celebradas en Tondela (Portugal) hay trabajo alguno sobre la etapa medieval cristiana en Extremadura. Tampoco en las publicaciones académicas de referencia como la revista *Arqueología Medieval* de la Universidad de Lérida, ni en *Arqueología de la Arquitectura* (del País Vasco), ni en *Arqueología y Territorio Medieval* de la Universidad de Jaén, a excepción de uno dedicado a numismática en esta última revista (Conejo, 2014).

Tan escaso eco y falta de arraigo apuntan a la falta de especialización. El arqueólogo “genérico” se enfrenta a varios desafíos: desinterés de la comunidad científica de su región, escasísima bibliografía (desde el punto de vista de los artefactos, se trata de la etapa peor conocida), exigencia de manejar las fuentes históricas y, lo más importante, exige versatilidad para combinar la excavación (indispensable el registro estratigráfico Harris) con la lectura de paramentos, lo que requiere una formación específica (Caballero, 2009) y continua, eminentemente práctica, procurando actualizar los conocimientos a lo que se viene haciendo en otras partes de España en las que está bien asentada la disciplina.

A falta de especialistas en la materialidad del mundo feudal y de proyectos específicos para investigar sobre la repoblación, la arqueología islámica debería haber propiciado el desarrollo de la cristiana, pues para alcanzar los niveles deseados en un yacimiento se accede primero a la secuencia cristiana que se les superpone. Sin embargo, en la idea de los compartimentos estancos, la investigación rara vez sobrepasa lo musulmán. Afortunadamente esta tendencia se ha roto con las documentaciones integrales de los yacimientos. Los trabajos realizados en la Alcazaba de Badajoz dan prueba de ello (Sánchez Capote, 2013 entre otros), todavía en fase de ejecución.

No obstante, en las ciudades vivas, hay una dificultad añadida al repertorio que venimos exponiendo y es el problema de visibilidad de los contextos posteriores a la conquista, ¿arrasados? ¿sustituídos? ¿enmascarados? Para los historiadores del arte se hace difícil hablar de una particular arquitectura o de trazas urbanas “*de los primeros siglos, tras la Reconquista, como si ya adentrados en el siglo XV, momento pujantísimo al respecto, todo se hubiera levantado con carácter efímero, dada la facilidad con que desapareciera lo anterior*” (Vizuete, 2006: 179). Las excavaciones de Mérida confirman esta ausencia de contextos que también pudieran traslucir problemas de identificación.

Entre los yacimientos con mayor potencial científico para revertir la situación están los des poblados (Franco y Gibello, 2012: 104), algunos de los cuales han sido excavados recientemente, a la espera de publicar los resultados. Al respecto, Granadilla, por ejemplo, con la participación de la Universidad y de otras instituciones dedicadas a la labor arqueológica podría ser un lugar privilegiado para realizar cursos que formasen técnicos especializados. También el interior de la espaciosa Alcazaba de Badajoz ayudaría mucho a entender la llamada “parte antigua” de Cáceres. Pero hoy por hoy los siglos XIII al XV son una asignatura pendiente en nuestra región.

#### **4. Arqueología medieval cristiana e instituciones extremeñas**

Hemos tratado en el apartado anterior algunas razones que explican la escasa atención que ha tenido la arqueología medieval cristiana, comenzando por relativizar el alcance de cualquier “descubrimiento”, pues en lo básico la historia del feudalismo y sus construcciones convergen con la historia de Europa, en general, y la peninsular, en particular. Por otra parte, la abundancia de fuentes escritas y la gran diversidad de documentación han fundamentado la investigación de los historiadores mientras que las manifestaciones materiales, desde las iglesias a cualquier pormenor de sus contenidos, pasando por las fortalezas, casas fuertes y urbanismo han sido temas de estudio cubiertos por los historiadores del arte. Lo tocante al conocimiento de la vida cotidiana ha quedado como algo accesorio o prescindible. Los arqueólogos están ocupados en épocas más pretéritas, por lo que adentrarse en la arqueología medieval cristiana en Extremadura es enfrentarse a un campo de exigua bibliografía en la que apoyarse, con la dificultad añadida de estar obligados a manejar las fuentes escritas y a saber leer la estratificación del monumento intervenido. La documentación histórica resulta esencial “*Así pues, la base mínima desde la que debe partir el investigador (...) ha de ser, por necesidad superior a la de cualquier especialista atareado en otra faceta de nuestro pasado, aceptando que ello no debe contemplarse como un intento vano de concederle superioridad alguna*” (Valdés, 1985: 17).

La investigación arqueológica en Extremadura se desarrolla en varios organismos de la Administración: la Universidad, los Museos Provinciales, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Cultura y entidades públicas con las competencias cedidas como son el Consorcio de Mérida y el Consorcio de Cáceres, que pasaremos a reseñar con unas breves notas.

### *Universidad de Extremadura*

A falta de esta especialidad académica que formase a los futuros arqueólogos medievalistas y, puesto que a ella se llegaba por perfiles curriculares basados en su ejercicio, es decir, una formación más bien autodidacta o al amparo de investigadores pioneros, el profesor Valdés defendía la necesidad de que se impartiera esta materia no por medievalistas historiadores, sino por el profesorado de los departamentos de Arqueología y Prehistoria (estuvieran o no juntos), pues debían enseñar a realizar correctamente una excavación y, en suma, manejar un conjunto de métodos complejos para formar profesionales versátiles en la aplicación de las técnicas específicamente arqueológicas y con una visión amplia (Valdés, 1991: 309). Se confiaba en que los departamentos de Historia Medieval fueran abriéndose a incorporar profesores titulares formados en arqueología (Valdés, 1991: 306). Pero no ha sido así en el caso de la UEx.

La Universidad de Extremadura cuenta desde 1981 con un departamento de Historia en que se integran las áreas de Prehistoria y Arqueología (autónomas desde 1987 e independientes desde 1994) y una tercera de Historia Medieval. Esta última ha centrado la investigación “de campo” en los archivos, sin considerar algún proyecto arqueológico, dada la prioridad de procesar la mucha documentación inédita, vulnerable a la pérdida. Se podría decir que se ha empezado por “excavar” los archivos, por ello casi la totalidad de su producción científica está dedicada a los siglos XII al XV. Se ha sacado a la luz mucha documentación, muy útil para esclarecer el origen de los enclaves fortificados y la creación de los asentamientos *ex novo* o precedentes, muchos de los cuales siguen habitados mientras otros terminaron convertidos en despoblados. Si entendemos la investigación como un proceso, ya estamos en condiciones de abordar el estudio de algún yacimiento sin ir a ciegas, gracias a lo mucho que se ha avanzado en el estudio de los textos.

El área de Prehistoria ha ejercido y ejerce la arqueología sin salirse de su vasto horizonte cronológico, mientras que el área específica de Arqueología abrió campos de investigación muy diversos, con contenidos más temáticos que cronológicos: arqueología espacial, de la muerte, de la religión, de la guerra, de los oficios, del mundo rural, etc. que abrían la posibilidad a ser llevados hasta cualquier etapa. En la valoración de los resultados (Alonso, 2009), la etapa que nos ocupa permanece intacta, si bien ello se explica por los muchos frentes abiertos en las líneas de investigación que abarcan desde la Alta Edad Media (muy reforzada), la historiografía, la arqueología moderna, hasta la etnoarqueología. Es justo reconocer que en los antiguos planes de estudios, en los que existía la especialización en Arqueología, en la docencia nunca hubo restricciones o etapas excluidas, sino al contrario, los alumnos eran formados en el 5º año de la especialidad en una idea muy amplia de temas (sin jerarquía o exclusiones), existiendo la posibilidad de hacer prácticas en excavaciones desde primer curso y una formación que se ofrecía con la posibilidad real de una salida profesional. Debemos al profesor Enrique Cerrillo el magisterio de las muchas corrientes que conllevó la Nueva Arqueología, como un campo de posibilidades ante el alumno, en la idea de que el estudio de la cultura material se puede abordar desde muchas perspectivas de análisis, con libertad para utilizar las llaves que cada uno tenga a su alcance. Este planteamiento abierto ha marcado la salida profesional de un puñado de arqueólogos en Extremadura y fuera de ella.

### *Museos Arqueológicos Provinciales*

El Museo Provincial de Cáceres fue objeto de una importante reforma a comienzos de los años ochenta. Se ordenó con criterios modernos la heterogénea colección de antigüedades entre las que se hallaban monedas y armas medievales, que fueron retiradas para hacer posible un discurso expositivo que comenzaba en la prehistoria y terminaba en la etapa islámica (Beltrán, 1982: 11).

Además, cuenta con una gran colección etnográfica que, tras el salto de lo medieval cristiano y la etapa moderna, representa la materialidad “popular” o tradicional de los siglos XIX y XX. Resulta paradójico que una ciudad Patrimonio de la Humanidad por su conjunto histórico medieval y de tiempos de los Austrias no cuente con un espacio expositivo que represente estas épocas, aunque el propio edificio que da cabida al museo lo es y lo podría ilustrar.

El Museo Provincial de Badajoz abre sus puertas en 1989 instalado en una casa fuerte con elementos mudéjares, rehabilitada para tal efecto dentro de la Alcazaba. Con criterios actualizados (Kurtz y Domínguez, 1998), la exposición respeta la idea inicial de sus fundadores, 150 años atrás, de abarcar una secuencia temporal que comienza en la prehistoria y alcanza la Edad Media y los tiempos modernos, a cuyo propósito se dedica la última sala con materiales representativos de aquella sociedad estamental (blasones, armas, arreos de caballo, piezas litúrgicas, etc.) en la que no faltan modestos objetos de la vida cotidiana. El propio edificio es una pieza más de la exposición. Se data en el siglo XVI y, en efecto, lo es su reforma que incluye los pórticos y la apertura o modificación de vanos, sin embargo, convendrá que se analice con criterios de la arqueología de la arquitectura, pues su traza acastillada tal vez pertenezca a la etapa que nos ocupa.

### *Junta de Extremadura*

La Consejería de Cultura y su Dirección General de Patrimonio comenzaron su andadura en 1983, con la creación de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Desde los años noventa existe una nueva Ley de Patrimonio Histórico Cultural que regula la actividad arqueológica para control técnico de obras públicas, de intervenciones de conservación-restauración en edificios históricos y de cumplir las normas de protección de los bienes de interés cultural declarados. Hasta entonces las intervenciones en los monumentos eran dirigidas exclusivamente por arquitectos. En las obras de rehabilitación se contaba con un arqueólogo cuando había remociones de terreno, de lo contrario se podía prescindir de él y el arquitecto era sobre quien recaía la responsabilidad de qué mantener, quitar, recuperar, restituir, reconstruir, “limpiar”, acondicionar, etc. Con la nueva Ley de Patrimonio esta situación se transformó. La experiencia acumulada propició plantear estrategias, prioridades y procedimientos, con el concurso de grupos técnicos pluridisciplinarios en los que siempre se cuenta con el arqueólogo y el propio asesoramiento (arquitectura, historia del arte, restauración y arqueología) de los técnicos de la Dirección General del gobierno regional en las obras de rehabilitación de conventos, iglesias, casas fuertes y castillos. Las máximas son las mismas: protección y conservación, pero midiendo los esfuerzos presupuestarios en aras al valor social del patrimonio arqueológico. Su trayectoria y actuaciones quedan plasmadas en los dos volúmenes de *Extremadura Restaurada*, con oportunas aclaraciones sobre los criterios seguidos (Jiménez, 1999).

El listado de sitios intervenidos demuestra el ingente trabajo realizado por el ente público. Sirvan de muestra los proyectos de la provincia de Badajoz, algunos aún en fase de ejecución: Alange (iglesia de los Remedios y castillo); Alburquerque (castillo e iglesia de Santiago); Alconchel (castillo de Miraflores); Almendral (ermita *Finibus Terrae*); Azuaga (castillo de Miramontes); Benquerencia de la Serena (iglesia); Burguillos del Cerro (castillo); Calera de León (monasterio de Tentudía); Campillo de Llerena (castillo Argallén); Capilla (castillo); Fregenal de la Sierra (castillo); Fuentes de León (castillo del Cuerno); Jerez de los Caballeros (castillo); Magacela (castillo); Medellín (castillo e iglesia de Santiago); Medina de las Torres (castillo); Montemolín (castillo); Nogales (castillo); Olivenza (excavación de la necrópolis bajomedieval de la Amorera); Palomas (puente); Puebla de Alcocer (ermita de San Antonio); Reina (alcazaba); Villalba de los Barros (castillo); Villagarcía de la Torre (castillo); Villanueva del Fresno (castillo de la población y castillo de Cuncos), Zalamea de la Serena (castillo de Arribalavilla), entre otros.

Convendrá recordar que la arqueología medieval se puede hacer sin el requisito indispensable de la excavación. El edificio intervenido es el yacimiento. El subsuelo y los alzados murarios son partes indivisibles, complementarias. La cuestión es si la preparación técnica del arqueólogo le permite leer la estratificación del edificio, con independencia de la época a la que pertenezca. A corto plazo no parece que la investigación medieval-cristiana llegue por proyectos arqueológicos específicos planteados por especialistas sino por lo que denominamos “arqueología de gestión”, es decir, por intervenciones en el medio urbano o el seguimiento de obras en rehabilitaciones o consolidaciones de patrimonio monumental que amenaza ruina. Es una arqueología de acompañamiento, de seguimiento, por regla general carente de objetivos históricos, centrada en resolver problemas para ejecutar las obras. Los técnicos en patrimonio supervisan que los procedimientos sean correctos. Los arqueólogos que operan en empresas privadas atienden los trabajos no por preferencias personales sino por demanda, lo que los convierte necesariamente en técnicos versátiles para enfrentarse a la tarea. Hoy puede ser una villa romana, mañana un castillo, un cementerio árabe o un poblado calcolítico... o tal vez puede ser un yacimiento que contenga todos esos supuestos. Se suele pasar de puntillas por los contextos que peor se conocen pero nunca obviarlos. La arqueología es ante todo una práctica, un ejercicio profesional, basado en el trabajo de campo que da acceso a los datos. Una vez procesados estos se plasman en un informe para cumplir con los requisitos de la Administración. La memoria final justifica el dinero público invertido en la partida para arqueología en cada obra. Sería necesario que se diese en todos los casos su publicación, entre otras ventajas por servir de fuente de información a otras obras que se seguirán llevando a cabo en este tipo de patrimonio. El planteamiento es a la inversa que el que se da en el mundo académico o entre los grupos de investigación que procuran yacimientos de su especialidad. En el trabajo encomendado por la Administración, el arqueólogo es el responsable de procesar correctamente información aleatoria. El técnico debe ser necesariamente “generalista”, imposibilitado de ser un experto en cada materia, aunque con la seguridad de contar con las herramientas metodológicas para leer el registro arqueológico al que tenga acceso. Tal vez esa lectura no se haya entendido del todo o no se le haya sacado el partido que conseguiría un experto, pero quedará disponible para que los especialistas puedan hacerlo. Es un comienzo, la especialidad llegará con la práctica, con la experiencia en su ejercicio.

### *Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC)*

Nace en el año 2000 con ámbito de actuación regional, nacional e internacional, con sede en Mérida. Sus titulares ocupan plazas en investigación protohistórica y romana aunque ha habido un decidido interés por abarcar los siglos V al IX. Debemos a su impulsor, Luis Caballero, la introducción del sistema de registro Harris en 1990 en Mérida, su aplicación en la estratificación a los edificios y una dilatada actividad arqueológica en Extremadura. Entre sus muchas publicaciones destacaremos aquí la que nos parece ejemplar para la etapa medieval cristiana. Nos referimos a la de Santa Lucía de Alcuéscar (Caballero y Sáez, 1999), en la que la prioridad pudo ser la fundación de la basílica, pero la documentación se extiende con igual rigor a todas las reformas que ha tenido a lo largo de su historia, lo que supone llegar también al edificio gótico y a los usos ganaderos y domésticos que tuvo tras la desamortización. Toda la secuencia fue convenientemente argumentada con los materiales aparecidos en la excavación. Luis Caballero defiende la lectura pormenorizada e integral de los edificios históricos, como yacimientos estratificados que son (Caballero, 2009). Su magisterio ha sido decisivo. Varios miembros de su equipo operan en Extremadura ocupados en temas medievales que, confiamos, puedan ampliarse a siglos más tardíos.

### *Arqueología urbana*

A favor de la organización y planificación arqueológica en los núcleos urbanos con mayor potencial arqueológico la Dirección General de Cultura y Patrimonio creó las llamadas Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI). Tomaremos como ejemplo el caso de Badajoz, cuya ARI se encarga de coordinar las intervenciones de rehabilitación del casco histórico de la ciudad (Griño, 2007). Actuar, posibilitar, documentar, investigar, rehabilitar y difundir son verbos que definen las funciones de las ARI. Las dificultades son innatas a la actividad arqueológica, si bien la rutina termina por ser aceptada por todos los agentes implicados como funcionamiento de normalidad. Los progresos ya son apreciables en pocos años de recorrido y han sido publicados en las actas de las *Jornadas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*. Ha supuesto un enorme avance el salto del espacio arqueológico confinado a la Alcazaba al del resto de la ciudad y abordar las rehabilitaciones como si se tratase de yacimientos alzados. Así se ha hecho al intervenir en San Agustín (Girón, 2007), las Casas Mudéjares (Sordo y Ríos, 2007) y en las Casas Consistoriales (Kurtz, 2007).

En la gestión arqueológica de núcleos señeros como Mérida y Cáceres contamos con sendos Consorcios. El de Mérida tiene equipos propios para realizar excavaciones y una plantilla de un centenar de trabajadores para gestionar el rico patrimonio histórico emeritense. La arqueología medieval se practica en la capital autonómica no tanto por especialidad en la documentación como por el hecho de ampliar el registro a toda la secuencia de superposición, incluyendo hasta los niveles contemporáneos. La documentación integral supone un enfoque nuevo que prioriza el interés por la evolución urbana de Mérida a lo largo toda su historia (y precedentes), es decir, la adopción de una visión diacrónica, que enriquece la secuencia sin dejar de privilegiar el escenario antiguo, por supuesto, el más sociabilizado y demandado.

El registro documental es exhaustivo, pero se detectan problemas de visibilidad e identificación de los materiales y estructuras de los siglos XIII al XV. En las once memorias de excavaciones publicadas hasta el presente, que suman un total de casi dos centenares de intervenciones, se consignan niveles medievales cristianos en solo dieciséis de los trabajos. Es cierto que muchos de los solares excavados están fuera del burgo medieval, sin embargo, en numerosos solares del centro la documentación salta de lo islámico a lo moderno. La segunda parte de las memorias están dedicadas a la investigación, con un total de 75 artículos, entre los que no se encuentra ningún trabajo posterior a la “reconquista”, lo que podemos considerar sintomático de lo que acontece en otros conjuntos históricos de región extremeña.

En Mérida contamos con la base documental de los historiadores que han aportado abundante información sobre esta etapa histórica (Moreno de Vargas, 1633; Navarro del Castillo, 1974; 1993 y 1997; Martín, 1996; Ballesteros, 1988 y 2016; Bernal, 2013), al igual que los historiadores del arte para el estudio de la arquitectura civil, religiosa (Ruiz Mateos, 1985) y militar (Navareño, 1986). Con el fin de reforzar la arqueología medieval, el Consorcio creó en 2010 un foro que sirviera de encuentro a quienes se han enfrentado a yacimientos de este horizonte en Extremadura, haciendo así posible el compartir conocimientos, debatir y publicar resultados. Durante cinco años consecutivos se celebraron las *Jornadas de Arqueología e Historia Medieval de la Frontera Inferior de al-Andalus* hasta 2015 en que fueron interrumpidas, aunque hay expectativas de retomarlas en 2018. Se han publicado dos volúmenes, con varios trabajos de la secuencia tratada en estas páginas (Espada, 2011; Martín y Delgado, 2011; Matesanz, 2011; Porrinas, 2011).

El Consorcio de Cáceres no tiene equipos propios de arqueología y están faltos de personal técnico, centrados en la tramitación de los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento de los caserones nobles de la parte antigua (que sería conveniente ampliar al casco viejo extramuros).

Hay un plan y unos procedimientos, pero se supedita la arqueología a la excavación, mientras la lectura de la estratificación de los edificios aguarda desarrollar su enorme potencial.

## 5. Consideraciones finales

La arqueología del medioevo cristiano cuenta con muy poca bibliografía, si bien puede apoyarse en la generada por historiadores y estudiosos del arte. Si en otras partes de nuestro país hace tiempo que dejó de ser una disciplina joven, en Extremadura está en el esfuerzo de nacer. Se practica incipiente en los conjuntos urbanos y de forma puntual en las rehabilitaciones, tal vez no a cargo de expertos pero sí de profesionales experimentados en el manejo de herramientas metodológicas para proceder correctamente, realizar una documentación integral y exhaustiva de lo que hay en el subsuelo y por encima de este. Pocos, no obstante, están familiarizados con la arqueología de la arquitectura. Una herramienta que deberían compartir arqueólogos e historiadores del arte (Arce, 2009), complementarios en su distinta forma de ver la arquitectura. Se echan en falta tablas tipológicas de materiales, comenzando por la cerámica, que sirvan de fósiles guías, y estudios de técnicas constructivas, así como de elementos definitorios de esta época. Para este fin, sería conveniente recuperar la especialidad de arqueología para los alumnos de la UEx, formados para el trabajo de campo y la lectura de paramentos. Faltan equipos, con transversalidad e interdisciplinariedad, por lo que el arqueólogo deberá suplir las carencias con una formación más amplia en aras a conseguir el perfil profesional que ya demanda el mercado de trabajo. A pesar de que la crisis iniciada en 2007 (que aún padecemos) haya reducido las intervenciones en el patrimonio histórico, trabajo no va a faltar.

A iniciativa de la fundación Hispania Nostra se creó una lista roja de patrimonio histórico amenazado en toda España. En Extremadura, incluye 26 monumentos en Cáceres y 31 en Badajoz (a fecha de 2017), aunque esta es una lista que crece año tras año, por más que la Administración actúe y consiga sacar alguno de ellos de los nominados a la ruina irreversible. Sirva para ilustrarlo una selección de los monumentos de la época que nos ocupa que figuran en la provincia de Badajoz, aguardando una pronta actuación:

- Atalaya de los Frailes (ss. XII-XIII), en Badajoz.
- Casa de la Audiencia (ss. XV-XVI), en Cabeza del Buey.
- Castillo de Azagala (s. XIII), en Villar del Rey.
- Castillo de Mayorga (ss. XIII-XVII), en San Vicente de Alcántara.
- Castillo de Capilla (medieval islámico y cristiano).
- Castillo de Salvaleón (ss. XIV-XVII).
- Convento de la Luz de Moncarche (s. XV), en Alconchel.
- Convento de San Onofre (ss. XV-XVI), en La Lapa.
- Ermita de la Encarnación (s. XV), en Arroyo de San Serván.
- Ermita de los Santiagos (s. XIII), en Alburquerque.
- Hospital de San Miguel (s. XV), en Zafra.
- Torreón de Cárdenas (s. XV), en Puebla del Maestre.
- Torre del Palacio Episcopal en la Alcazaba (ss. XV-XVI), en Badajoz.

Va siendo tiempo de ponernos manos a la obra.

## Bibliografía

- AAVV (1989): *Gran Enciclopedia Extremeña*. Edex, Madrid.
- AAVV (1999): *Terras da Moura Encantada. Arte Islámica em Portugal*. Museu sem fronteiras, Barcelos.
- ALBA, Miguel (2001): “Acerca del foso medieval de Mérida. Intervención arqueológica en el solar nº 50 de la c/ Almendralejo”. *Memoria 5. Excavaciones arqueológicas en Mérida 1999*. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp 165-188.
- ALBA, Miguel (2008): “Evidencias arqueológicas y fuentes escritas sobre el barrio alfarero de Mérida durante los siglos XV, XVI y XVII”. *Actas das IV Jornadas de cerámica medieval e pos-medieval*, celebradas en el año 2000, Tondela (Portugal), pp. 143-155.
- ALBA, Miguel y FEIJOO, Santiago (2003): “Iglesia de los Santiagos, Alburquerque”. *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval*. AEspA XXIX, Instituto de Arqueología de Mérida, pp. 11- 14.
- ALBA, Miguel y FEIJOO, Santiago (2008): “Estado de la cuestión sobre la cerámica medieval en Extremadura”, *Actas das IV Jornadas de cerámica medieval e pos-medieval*, celebradas en el año 2000, Tondela (Portugal), pp. 491-494.
- ALMAGRO, Martín (1983): *Mérida, Guía de la Ciudad y de sus monumentos*. (10ª edición). Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Valencia.
- ALONSO SÁNCHEZ, Ángela (1988): *Arqueología de la guerra*. Para dialogar con el pasado, nº 2. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- ALONSO SÁNCHEZ, Ángela (2009): “Veinticinco años de investigación en el área de Arqueología de la Universidad de Extremadura”. *Norba revista de Historia*, nº 22. Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 11-29.
- ÁLVAREZ, José María y MATEOS, Pedro (2011): *Actas congreso internacional 1910-2010, El yacimiento emeritense*. Indugrafic, Badajoz.
- ANDRÉS ORDAX y otros (1986): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Salamanca.
- ARCE, Javier y DELOGU, Paolo (2001): “Presentazione”. *Visigoti e Longobardi*. CSIC, Escuela Española en Roma, Università di Roma. All’Insegna del Giglio, pp. 5-6.
- ARCE, Fernando (2009): “Historia del Arte, arqueología de la arquitectura y el telescopio de Galileo”. *Rev. Arqueología de la Arquitectura*, nº 6, 21-29.
- ÁVILA, M.ª Ángeles (1995): *La arquitectura rural doméstica de la comarca de las Villuercas*. Asamblea de Extremadura, Badajoz.
- AZKARATE, Agustín (1988): *Arqueología Cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipuzcoa y Vizcaya*. Diputación foral de Alava, Vitoria.
- BALLESTEROS, José Antonio (1988): “Mérida en el siglo XV”. *Proserpina* nº 7, UNED, Zafra, pp. 33-50.
- BALLESTEROS, José Antonio (2016): “Judíos en Mérida (siglos II al XVII)”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII, nº 11, pp. 1061-1090.
- BARCELÓ, Miguel; KIRCHNER, H.; LLURÓ, J. M; MARTÍ, R. y TORRES, J. M.ª (1988): *Arqueología medieval en las afueras del “medievalismo”*, Barcelona.
- BAYÓN, Santiago y MUÑOZ, Diego M. (2017): “Los santos de Maimona: nudo de caminos y de la trashumancia en la Edad Media y el Renacimiento (ss. XIII-XVII)”. *Los Santos de Maimona en la historia VIII y otros estudios de la Orden de Santiago*. Asociación histórico-cultural Maimona, Diputación de Badajoz, pp. 253-348.

- BELTRÁN LLORIS, Miguel (1982): *Guía del Museo de Cáceres, sección de arqueología*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- BERNAL, Ángel (2013): *Mérida capital y encomienda de la Orden de Santiago*. Colección Historia, nº 57, Diputación de Badajoz.
- BERNAL, Ángel (2017): “Tras la huella de la trashumancia”. *Los Santos de Maimona en la historia VIII y otros estudios de la Orden de Santiago*. Asociación histórico-cultural Maimona, Diputación de Badajoz, pp. 69-96.
- BOÛARD de, Michel y RIU, M. (1977): *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona.
- BUENO ROCHA, J. (1973): “Antiguas Iglesias de Extremadura. La ermita de Santiago de Albuquerque (Badajoz)”. *Alcántara* 29, pp. 5-16.
- CABALLERO, Luis (2003): “Arquitectura tardoantigua y altomedieval de Extremadura”. *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época Tardoantigua y Altomedieval*. Anejos de AEspA, XXIX, Mérida, pp. 143-176.
- CABALLERO, Luis (2004): “Una experiencia en arqueología de la arquitectura”. *Rev. Arqueología de la Arquitectura*, nº 3, pp. 127-143.
- CABALLERO, Luis (2009): “Edificios históricos y arqueología: un compromiso entre exigencias, responsabilidades y formación”. *Rev. Arqueología de la Arquitectura*, nº 6, pp. 11-19.
- CABALLERO, Luis y SÁEZ, Fernando (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar (Cáceres)*. *Arqueología y Arquitectura*. MARqEx, nº 2, Mérida.
- CABALLERO, Luis y ARCE, Fernando (2005): “El enigma de una iglesia. La ermita de Santiago de Albuquerque (Badajoz)”. *Norba-Arte*, XXV. UEx, Cáceres, pp. 5-35.
- CARDALLIAGUET, Marcelino (1988): *Historia de Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña, nº 10. Universitas Editorial, Badajoz.
- CARDALLIAGUET, Marcelino (1999): *Sociedad y Territorio en la Historia de Extremadura*. UEx, Diputación de Cáceres, Cáceres.
- CERRILLO, Enrique (1986): “Arqueología de la religión. Reflexiones sobre el caso hispánico (siglos IV-VIII)”. *Los Visigodos. Historia y Civilización*. Murcia, pp. 491-500.
- CERRILLO, Enrique (1987): “La arqueología en España”. Capítulo XXI de *Introducción a la Arqueología*, de Carl-Axel Moberg. Cátedra Historia, Madrid, pp. 217-232.
- CERRILLO, Enrique (1988): *La Nueva Arqueología 20 años después*. Para dialogar con el Pasado, nº 3. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- CERRILLO, Enrique (1989): “El mundo funerario y religioso en época visigoda”. *III Congreso de Arqueología Medieval española*. Universidad de Oviedo, pp. 90-110.
- CERRILLO, Enrique (1996): “1945-1995: Cincuenta años de investigación arqueológica en la provincia de Cáceres”. *Alcántara*, nº 39. 50 aniversario. Diputación de Cáceres, pp. 81-103.
- CERRILLO, Enrique (2003): “Las áreas rurales en la Extremadura tardoantigua”. *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval*. Anejos de AEspA, XXIX, Mérida, pp. 241-252.
- COLLINS, Roger (2005): *La España Visigoda, 409-711*. Historia de España IV. Crítica, Barcelona.
- CONEJO, Noe (2014): “La presencia de moneda medieval y moderna en la Alcazaba de Reina (Reina, Badajoz)”. *Arquitectura y Territorio medieval*, nº 21. Universidad de Jaén, pp. 241-258.
- ESPADA, José Antonio (2011): “El interrogante medioevo en Coria”. *Frontera Inferior de al-Andalus*, vol. 1. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 57- 80.

- FERNÁNDEZ NIEVA, J. (1996): "Aljamas y sinagogas en la Extremadura meridional en torno al 1500". *Jornadas extremeñas de estudios judaicos. Raíces hebreas de Extremadura*, Badajoz, pp. 331-350.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José; PIZARRO, Javier, ANDRÉS, P.; LAGUNA, T.; MOGOLLÓN, P. y REYNOLDS, M.<sup>a</sup> T. (1995): *La España Gótica: Extremadura*. Editora Regional de Extremadura y Ediciones Encuentro, Madrid.
- FONTES, Luís Fernando (2002): "Arqueología Medieval Portuguesa". *Arqueología 2000, balanço de um século de investigação arqueológica em Portugal. Arqueologia e História*, volumen nº 54, Lisboa.
- FRANCO MORENO, Bruno y GIBELLO, Víctor (2012): "La arqueología medieval en Extremadura. Estado de la cuestión", *Boletín de arqueología Medieval*, nº 16. Ciudad Real, pp. 67-120.
- GARCÍA OLIVA, M<sup>a</sup> Dolores (1996): "1945-1995: La historiografía medieval sobre la actual región extremeña en los últimos cincuenta años". *Alcántara*, nº 39. 50 aniversario, Diputación de Cáceres, pp. 107-132.
- GARCÍA RIESCO, Francisco (2005): "Aportaciones al estudio sobre el castillo de Zalamea de la Serena (Badajoz)". *II Jornadas de Historia Medieval en Extremadura*, UEx, Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 145-154.
- GARRA DE FIGUEROLA PANIAGUA, Miguel (1999): *Arqueología romana y altomedieval en la Sierra de Gata*. Serie de Arqueología Extremeña nº 6. UEx y Caja Duero.
- GARRIDO, Manuel (1989): *Documentos de la orden de Santiago sobre castillos extremeños*. UEx, Cáceres.
- GARRIDO, Manuel (1989): *Arquitectura militar de la orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Consejería de Cultura, Mérida.
- GARRIDO, Manuel y NAVAREÑO, Antonio (1989): "Introducción" a la obra de Publio Hurtado, *Castillos, torres y casas fuertes de Cáceres*. Serie Rescate nº 5. Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 11-15.
- GIBELLO, Víctor (2001): "El conjunto funerario medieval y postmedieval de Santa María de la Encina, Burguillos del Cerro (Badajoz)". *Actas del XXVI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza.
- GIRÓN, Montserrat (2007): "Intervenciones en el Museo catedral de Badajoz, Puerta de Mérida y Convento de San Agustín". *Actas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, pp. 71-104.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1990): *Extremadura popular casas y pueblos*. Asamblea de Extremadura y Ayuntamiento de Mérida.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1993 a): *La transformación constructiva y urbanística de Extremadura*. Badajoz.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1993 b): *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. Salamanca.
- GRIÑÓ, Beatriz de (2007): "El ARI de Badajoz y la intervención en la arqueología urbana de la ciudad". *Actas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, pp. 193-211.
- GONZÁLEZ CORDERO, Antonio (1997): "Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres". *Los Visigodos y su mundo*. Madrid, pp. 273-284.
- GONZÁLEZ CORDERO, A; CASTILLO, J.; VELÁZQUEZ, A.; CERRILLO, E. y HERAS, J. (2001): *Archivo bibliográfico de arqueología extremeña (1536-2000)*. Extremadura Arqueológica IX, Junta de Extremadura, Mérida.
- HURTADO, Publio (1989): *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Introducción y edición de Manuel Garrido y Antonio Navareño. Serie Rescate, nº 5. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- IZQUIERDO, Ricardo (1994): "La arqueología medieval en España: antecedentes y estado actual". *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 1. Universidad de Jaén, pp. 119-127.
- JIMÉNEZ AVILA, Javier (1999): "Intervenciones en yacimientos arqueológicos: el final de la segunda ino-cencia". *Extremadura Restaurada*, vol. 1. Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, Mérida, pp. 21-27.

- KURTZ, William (1988): *Arqueología y paisaje*. Para dialogar con el pasado, nº 1. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- KURTZ, William (2007): “Las antiguas casas consistoriales de Badajoz en la Plaza Alta: Informe preliminar”. *Actas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, pp. 105-111.
- KURTZ, William y DOMÍNGUEZ, Coronada (1998): *Guía del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*. Editora Regional de Extremadura, Badajoz.
- MACÍAS, Maximiliano (1929): *Mérida monumental y artística. Bosquejo para su estudio*. Barcelona.
- MARTÍN, José Luis (1996): “Mérida medieval, señorío santiaguista”. *Revista de Estudios Extremeños*, nº LII. Badajoz.
- MARTÍN, José Luis y GARCÍA OLIVA, M<sup>a</sup> Dolores (1985): *Historia de Extremadura, Los tiempos Medievales*. Tomo II, Biblioteca Básica Extremeña, Univérsitas editorial, Badajoz.
- MARTÍN, M<sup>a</sup> Luisa y DELGADO, Pedro (2011): “Las murallas medievales de Coria y la construcción de la Catedral”. *Frontera Inferior de al-Andalus*, vol. 1. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 81- 94.
- MARTÍNEZ, Matías Ramón (1904): *Historia del Reino de Badajoz*. Badajoz.
- MARTÍNEZ, Julio Gerardo (1984): *Acerca de la guerra y de la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas, según el libro de las Siete Partidas*. Universidad de Extremadura, Trujillo.
- MATESANZ, Pedro (1991): “Arqueología Medieval Cristiana después de 20 años. Confirmación de una realidad”. *Veinte años de Arqueología en España*. Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, números 30-31, pp. 291-301.
- MATESANZ, Pedro (2011): “Intervención bajo el ala de cátedras del convento de San Vicente Ferrer. Nuevos datos sobre la muralla de Plasencia. El postigo de los judíos”. *Frontera Inferior de al-Andalus*, vol. 1. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 95-146.
- MATESANZ, Pedro y SÁNCHEZ, Cristina (2001): “Intervención arqueológica en el convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres): cerámicas de los siglos XIII a XV. *Garb. Sitios islámicos del sur peninsular*. Instituto portugués del patrimonio arquitectónico y Junta de Extremadura, pp. 282-309.
- MAZO, Fernando y DEL PINO, José Luis (1986): “El régimen señorial en Badajoz durante la Edad Media”. *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Badajoz, pp. 679-741.
- MOGOLLÓN, Pilar (1986): *El mudéjar en Extremadura*. Salamanca.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (1993): “La Extremadura cristiana: 1142-1230. El poblamiento”. *Norba Historia*, nº 11-12. UEx, Cáceres, pp. 223-219.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (2003): *La Extremadura Cristiana (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*. Colección Extremos, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (2009): “La Historia Medieval de Extremadura: 25 años de investigación”. *Norba Historia*, nº 22. Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 57-83.
- MORENO DE VARGAS, Bernabé (1633): *Historia de la ciudad de Mérida* (reeditado por el Ayuntamiento en 1987). Mérida.
- NAVAREÑO, Antonio (1987): *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Salamanca.
- NAVAREÑO, Antonio (1989): *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- NAVAREÑO, Antonio (1998): *Castillos y fortalezas de Extremadura*. Badajoz.
- NAVARRO, Vicente (1974): *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*. Tomo II, *Desde la reconquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días*. Cáceres.

- NAVARRO, Vicente (1993): *La Iglesia parroquial de santa maría la Mayor de Mérida a través de los siglos*. Ayuntamiento de Mérida, Mérida.
- NAVARRO, Vicente (1997): *Extremadura en el reinado de los Reyes Católicos*. ONCE, Mérida.
- NOVOA, Feliciano (2000): *La orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*. Editora Regional de Extremadura, Colección estudio nº 15.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo (2008): *O Reino Medieval de Galicia*. Historia de Galicia nº 5. Ediciones A Nosa Terra, San Tirso, Portugal.
- SÁNCHEZ BARRERO, Pedro Dámaso (1999): “Intervención arqueológica en el solar de la Plaza de España. Secuencia ocupacional de un espacio público contemporáneo”. *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 1997, Memoria 3*, pp. 61-92.
- LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del Mar (1980 a): “Granadilla: un conjunto urbano en el medio rural”. *Norba* I. Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 51-68.
- LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del Mar (1980 b): *El desarrollo urbanístico de Cáceres*. Cáceres.
- LUZÓN, José M.<sup>a</sup> (1999): “Quince años de intervenciones en el patrimonio histórico de Extremadura”. *Extremadura Restaurada*, vol. 2. Consejería de Cultura y Patrimonio de la junta de Extremadura, Mérida, pp. 265-269.
- ORTIZ, Pablo (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de monumentos de Badajoz subcomisión de monumentos de Mérida (1844-1971)*. Junta de Extremadura, Zafra.
- PIZARRO, Francisco Javier (y otros autores) (2006): *Nosotros, Extremadura en su Patrimonio*. Caja de Extremadura, Lunweg editores, Barcelona.
- PALACIOS, Bonifacio (1988): “Origen de la conciencia regional extremeña: el nombre y el concepto de Extremadura”. *Alcántara*, 13-14. Diputación Provincial de Cáceres, pp. 9-22.
- PAULE, Serafín (2004): “Tumbas antropomorfas, santuario y petroglifos en Aceituna”. *Coloquios Históricos de Trujillo*, nº XXXII, pp. 399-420.
- REY, Luis del (2013): *Guía arqueológica de la Península Ibérica —España—*. Gráficas áncora, Madrid.
- RIU, Manuel (1997): “La arqueología medieval en la España cristiana: estado de la cuestión”. *BSAL*, nº 53, pp. 7-26.
- PORRINAS, David (2011): “‘Reconquista’ y operaciones militares en los siglos centrales de la Edad media en Extremadura”. *Frontera Inferior de al-Andalus*, vol. 1. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 295- 328.
- ROMERO DE CASTILLA, Tomás (1896): *Inventario del Museo Arqueológico*. Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz, Badajoz.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1986): *Arqueología en tierra de Barros*. Editora Regional de Extremadura, Zafra.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1932): *Historia literaria de Extremadura. Notas para su estudio*. Reeditado en 2003 por la Biblioteca de la Literatura Extremeña y Universal, Ediciones 94.
- RUBIO ANDRADA, Manuel (2005): “Sepulturas antropomorfas del berrocal trujillanao”. *Coloquios Históricos de Trujillo*, nº XXXIII, pp. 563-600.
- RUBIO MASA, Juan Carlos (1985): *Arquitectura Popular de Extremadura*. Salamanca.
- RUBIO MERINO, Pedro (1986): “Badajoz: Edad Media Cristiana, 1248-1516”. *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, pp. 625-677.
- RUIBAL, Amador (1998): *Castillos de Badajoz*. Diputación de Badajoz.
- RUIZ MATEOS, Aurora (1985): *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura*. Madrid.

- SÁNCHEZ CAPOTE, Nuria (2013): “Excavación arqueológica y estudio de los trabajos de documentación gráfica, así como de lectura de paramentos de la adecuación del recinto y exteriores de la alcazaba y la restauración, consolidación y puesta en valor del tramo de puerta del Alpéndiz a puerta de Carros, en la Alcazaba de Badajoz”. *Extremadura Arqueológica XI*. Gobierno de Extremadura, Mérida, pp. 11-136.
- SÁNCHEZ, Cristina y MATESANZ, Pedro (2001): “Intervención arqueológica en el Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres): cerámicas de los siglos XIII a XV”. *Garb, Sitios islámicos del sur peninsular*. Mérida, pp. 282-309.
- SAUCEDA, S. (2007): “Intervención arqueológica en la remodelación de la Plaza de España de Badajoz. Seguimiento, supervisión y excavación de urgencia”. *Jornadas sobre arqueología de la ciudad de Badajoz* (2004). Badajoz, p. 169-191.
- SAYANS, Marceliano (1984): *Sepulcro esculpido de Santa María de Plasencia*. Plasencia.
- SOLER, Álvaro (1993): *La evolución del armamento medieval en el reino Castellano-Leonés y Al-Andalus (siglos XII-XIV)*. Servicio de publicaciones del EME, Madrid.
- SORDO, Esther y RÍOS, Patricia (2007): “Casas mudéjares de la plaza de San José”. *Actas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, pp. 113-116.
- TEJADA, Francisco (2006): “Extremadura en la Baja Edad Media Cristiana”. *Nosotros, Extremadura en su Patrimonio*. Caja de Extremadura, Lunweg editores, Barcelona, pp. 179-205.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (1991): *Extremadura musulmana*. Badajoz.
- TERRÓN REYNOLDS (1992): *Castillos de Badajoz*. Madrid.
- TORRES, Claudio (2005): “Juan Zozaya. Una aventura ibérica”. *Al-Andalus Espaço de Mudanza. Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais. Homenagem a Juan Zozaya*. Mértola, pp. 9-11.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (1985): *La alcazaba de Badajoz. I. Hallazgos islámicos (1977-1982) y testar de la Puerta del Pilar*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- VALDÉS, Fernando (1991): “Arqueología Medieval/ Arqueología Islámica: un estado de la cuestión”. *Veinte años de Arqueología en España. Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, números 30-31, pp. 303-311.
- VELÁZQUEZ, Agustín (2011). *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense III. Emerita 2010*. 100 años de excavaciones arqueológicas. Mérida.

# REFLEXIONES EN TORNO A LA ARQUEOLOGÍA BAJOMEDIEVAL EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

**JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ GALLARDO**

Arqueólogo  
alcazaba2011@gmail.com

La idea de realizar un trabajo sobre la arqueología bajomedieval en la provincia de Badajoz resulta, cuando menos, audaz, debido a la práctica ausencia de trabajos científicos y publicados sobre el tema. Por ello, lo que en origen pretendía ser un trabajo de mayor extensión, se ha transformado en un estado de la cuestión, con la pretensión, desde una visión crítica, de impulsar futuros trabajos abordados con metodología arqueológica sobre el gran patrimonio bajomedieval de nuestra región; encabezado por un sinfín de fortalezas, edificios religiosos y civiles. Es de esperar que el transcurso del tiempo contribuya, como ha hecho con fases más antiguas, a poner en valor dicho periodo.

Son numerosos los trabajos realizados desde el ámbito de la historia<sup>1</sup> y la historia del arte medieval extremeño<sup>2</sup>, sin embargo apenas conocemos el periodo que sigue a la conquista cristiana de la Extremadura andalusí desde el análisis de la cultura material y de los sistemas constructivos<sup>3</sup>. Tampoco abundan los trabajos sobre urbanismo y poblamiento<sup>4</sup>. Sobre arquitectura, destacan los estudios realizados desde la óptica de la religiosidad y las fortificaciones, pero pocos inciden en los sistemas constructivos y sus tratamientos epidérmicos, elementos de gran valor no solo desde el punto de vista sociocultural sino como herramientas de datación<sup>5</sup>. El conocimiento de estos aspectos es obligado a la hora de acometer con garantías las restauraciones arquitectónicas. El proceso se adivina lento. El entramado en el que se encuentran inmersas las posibilidades o vías de desarrollo de la investigación histórico arqueológica, a día de hoy, no representa el mejor de los escenarios. Trataremos de exponer el panorama de este entramado reseñando algunas de sus debilidades, invitando a la reflexión con intención transformadora.

La relación entre las entidades relacionadas con la investigación, tal sea la universidad, y los agentes implicados en la gestión del patrimonio —Administración, empresas de arqueología y arqueólogos profesionales—, prácticamente no existe, salvo casos puntuales, y casi nunca en el periodo que nos ocupa. El principal marco de desarrollo de estudios arqueológicos es, actualmente, el de las obras civiles o de restauración. Estos proyectos raramente incluyen análisis paramentales ni publicación de resultados, bajo la excusa de que encarecen el proyecto, y no son su objeto principal. La Administración no siempre los contempla o no los dota de recursos adecuados, con lo que el nivel de exigencia al respecto se torna bajo<sup>6</sup>. El papel del arqueólogo queda relegado, en muchas ocasiones, a un simple control o seguimiento de las obras. Su concurrencia en la toma de decisiones, tanto en las fases de planificación como de ejecución depende de la voluntad de las direcciones de obra, formadas por equipos unidisciplinares.

Respecto de la Universidad de Extremadura, después de más de cuatro décadas desde su fundación, y a diferencia de otras universidades, no contempla un área de arqueología medieval-moderna. Sus aportaciones en torno a la gestión del patrimonio histórico, quedan en el plano de lo estrictamente académico, no contribuyendo a la integración de la investigación en los proyectos de excavación, restauración o planificaciones urbanísticas. Se olvida también la formación práctica de los futuros licenciados y su integración en los proyectos. Así las cosas, debates como el planteado entre la Universidad de Granada y el arqueólogo Marco Milanese (Malpica *et al.*, 2014<sup>7</sup>), donde se plantea conjugar la arqueología académica universitaria con la práctica profesional dependiente de la Administración, no caben en nuestra Comunidad. La citada “responsabilidad ética y moral” de la universidad en la formación de los arqueólogos a la hora de conjugar la capacidad científica con la profesional, y su integración en la planificación urbanística y territorial, no parece necesaria. Las colaboraciones entre los arqueólogos profesionales e investigadores universitarios son puntuales y abordadas respecto de otras especialidades históricas donde se ha conjugado mejor lo académico con lo práctico. En estos casos la sinergia, amén de la ausencia de recursos, depende de la inquietud y responsabilidad de unos y otros.

Así, la tríada: universidad - arqueólogo profesional - Administración, transcurre por vías paralelas sin visos de buscar un punto de encuentro. La reflexión a la que invita este escenario pasa por que cada agente implicado realice un ejercicio constructivo de autocrítica. Por un lado, la universidad, como afirma María Cullel,<sup>8</sup> no integra disciplinas; por otro, la arqueología profesional se desarrolla en condiciones pésimas —una de las causas es la ausencia de Colegio Profesional—; las memorias de intervención que entregamos los arqueólogos presentan un nivel muy desigual; las publicaciones emanadas de las mismas, son casi inexistentes<sup>9</sup>. Una de las medidas para paliar lo anterior podría implementarse desde la Administración, mediante la exigencia de primar la investigación en los proyectos de ejecución, estableciendo mecanismos para el control de calidad sobre los estudios previos y especialmente sobre las memorias de intervención arqueológica, promoviendo su publicación.

Expuesto todo lo cual, con la intención de aportar sobre el tema en cuestión, abordaré algunos aspectos que, desde la experiencia en lo referente al análisis de las técnicas constructivas y las relaciones con la cultura material bajomedieval, resultan básicos para la comprensión, identificación e interpretación del periodo. Vaya por delante que deberán ser ampliados y posiblemente modificados en el futuro.

Sobre las técnicas constructivas, hay aspectos evolutivos que conviene tener en cuenta a la hora de identificar las construcciones durante los procesos de restauración, especialmente en lo que a fábricas de tapial se refiere. Respecto de la cultura material, creo necesario comenzar a tipificar los tipos cerámicos que a simple vista muestran la particularidad de nuestra posición geográfica respecto de los grandes centros productores de Andalucía y el Levante, reflejo de unas relaciones socioeconómicas que habrá que definir en posteriores trabajos.

De la arquitectura bajomedieval es importante citar algunos cambios respecto del periodo almohade, que desarrolló una enorme actividad constructiva en todo al-Andalus con un denominador común, el empleo de la técnica del tapial. El fenómeno ha sido ampliamente estudiado dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma<sup>10</sup>. Sin embargo, no se ha abordado la evolución de las edificaciones en tapia con posterioridad a la conquista cristiana que, sin duda, muestran características diferenciales en lo relativo a la arquitectura defensiva o de prestigio.

Un caso singular lo hemos detectado en la fortaleza de Villanueva del Fresno, que debió edificarse en las primeras décadas del siglo XV<sup>11</sup>, probablemente tras un periodo de treguas de diez años

iniciado en 1402<sup>12</sup>. Se trata de una obra realizada en tapia aunque su tipología es propia de los castillos señoriales del siglo XV. La torre principal presenta la variedad de tapial encadenado con sillares<sup>13</sup>, un tipo similar al de la Torre de los Pozos de la cerca almohade de Cáceres, aunque aquí presenta mampuestos en lugar de sillares. No obstante, como afirma Samuel Márquez, el tipo resulta excepcional<sup>14</sup>. En el castillo de Villanueva también se aprecia la utilización de tapia con encadenado de ladrillos en la torre cuadrangular que flanquea la puerta desde la falsabrega<sup>15</sup>.

En el interior de la torre central de tapia - celoquia pueden verse las improntas de una edificación previa construida en mampostería con refuerzos de sillería en las esquinas, de manera que parece realizarse a encofrado perdido sobre ese edificio, es decir, no necesitaría encofrado por su intradós, solo por el extradós. La preexistencia de este edificio, totalmente desaparecido, explicaría la ausencia de mechinales de forjado y de agujas en su intradós. Esta debía ser la torre existente en marzo de 1388, cuando Nuno Álvares Pereira, condestable del rey D. João I de Portugal, toma la población. La descripción de la fortaleza y la conquista se recogen en la *Chronica do Condestabre de Portugal dom Nunalvres Pereyra*<sup>16</sup>.

“... E o logar nom tinha outra cerca se nom hũa torre forte, ~q se chama torre de menagem. E toda a outra pouoraçõ era arrualde bem abarreyrado, & apalançado” (Anónimo. Ed.: Porto 1848, pág. 198).

En la Alcazaba de Badajoz, la recuperación de lozas doradas de Manises nos ha permitido definir un recrecido de tapias del siglo XV sobre la muralla de la Alcazaba, en el tramo comprendido entre la puerta del Alpéndiz y la Torre de Espantaperros<sup>17</sup>. La novedad ahora se presenta en modo de ahorro de materiales como la cal. El recrecido, de casi tres metros, consistió en levantar dos paredes mediante encofrados paralelos de tapia, sobre el intradós y extradós del adarve almohade<sup>18</sup>. El espacio entre ambas paredes, se iría rellenando con tierra sin apenas cal, salvo en el calicastro vertido entre algunas de las tongadas<sup>19</sup>. Finalmente, el recrecido del siglo XV, fue rematado con peto y merlones de los que se han conservado nueve. Su métrica es muy similar a la de los almohades, aunque son más irregulares. Se trata de los únicos que han sido identificados de este periodo. Pueden verse sobre el portillo de la *Torre de la Vieja*.

— Merlones almohades de los jardines de La Galera: Altura 0.8 m. Ancho 0.9 m. Fondo (de merlón, almena y peto) entre 0.54 y 0.58 m. De formato bastante homogéneo.

— Merlones del siglo XV: Altura 0.8 m. Ancho entre 0.86 y 1.04 m. Fondo (de merlón, almena y peto) entre 0.51 y 0.57 m. Sus medidas son irregulares.

Las casas-palacio del siglo XV y XVI del interior de la Alcazaba se caracterizan por el empleo de tapias calicastroadas —o calicostradas—, encadenadas con mampostería y sillería de refuerzo en las esquinas<sup>20</sup>. Las podemos ver en la casa de Gómez de Solís (siglo XV), la casa de Zapata, el palacio de los Duques de la Roca (mediados del siglo XVI<sup>21</sup>) y la casa de los Acevedo (siglo XVI según datos preliminares de la intervención en curso). Presentan calicastroado tan solo por el extradós, aportando un acabado superficial de gran dureza a la cara expuesta a la intemperie. La técnica consiste en tirar cuñas de mortero con grava de unos 11 cm de altura contra las tablas del encofrado y terminar de rellenar cada cuña con su correspondiente tongada de tierra apisonada<sup>22</sup> (figura 1). El intradós se remataba con la tierra apisonada, sin la cuña, aunque tras la retirada de los encofrados se le aplicaba lucido de mortero y pintura de cal. El sistema supone un considerable ahorro de cal. Superficialmente, el calicastroado exterior muestra una fachada muy blanca por la abundante proporción de cal y un núcleo de tierra muy deleznable frente al agua cuando se pierde

el revestimiento. La grava aplicada al calicostrado le proporciona un aspecto hormigonado, dejando visible el granulado característico de estas obras.

Estas tapias también se han localizado extramuros de la alcazaba pacense. Pudimos identificarla durante la campaña de sondeos mecánicos realizados en el solar anexo al edificio de *Las Tres Campanas*<sup>23</sup>. La excavación arqueológica de los restos aparecidos en la primera fase, vino a confirmar su filiación cronológica al siglo XVI<sup>24</sup>.

Respecto de la cultura material, carecemos de tipologías completas que nos permitan definir el proceso de mudejarización de la cerámica del periodo andalusí y sus particularidades locales. El caso de la alfarería tradicional es bien diferente. Existe una rica bibliografía emanada de la localidad de Salvatierra de los Barros, que ha dado lugar a trabajos imprescindibles para conocer los procesos productivos, los tipos, usos, relaciones comerciales, terminología... La creación del Museo de Alfarería de Salvatierra, auténtico foco de investigación, viene a garantizar la conservación y difusión de la artesanía del barro en el sur de la provincia de Badajoz<sup>25</sup>.

En la provincia de Cáceres se han abordado los tipos bajomedievales desde el ámbito local en publicaciones donde se recogen importaciones desde el área levantina<sup>26</sup>.

Por lo que respecta a la Alcazaba de Badajoz, el proceso iniciado con la conquista cristiana de la ciudad en 1230 parece mostrarse gradual en aspectos como la producción cerámica. Tipos tan característicos del periodo almohade como la cazuela de costillas, se mantienen hasta bien entrado el siglo XIII<sup>27</sup>. Los candiles de pie alto alcanzan el siglo XIV y los de cazoleta abierta y piquera de pellizco prolongan su uso hasta el siglo XVI<sup>28</sup>. Tal como afirman Pleguezuelo y Lafuente para el caso de Andalucía occidental, lo indistinguible de las producciones anteriores y posteriores a la conquista cristiana de mediados del siglo XIII, impide hablar de ruptura productiva. No obstante, la implantación de nuevos hábitos se refleja en la incorporación de novedades como el plato (Pleguezuelo y Lafuente 1995, pag. 224)<sup>29</sup> y los ataifores carenados, derivados del modelo almohade (Lafuente 2011, pág. 3)<sup>30</sup>.

En el siglo XIV el proceso de mudejarización del repertorio cerámico pacense se va consolidando. Por lo que respecta a las producciones comunes, bizcochadas o con vedríos transparentes, las formas del periodo islámico van evolucionando sin apenas variaciones mientras que los vidriados de base estannífera reflejan la aparición de “nuevas líneas estéticas de origen cristiano”<sup>31</sup>. A partir de la segunda mitad de siglo se evidencia, en los registros cerámicos bajomedievales de la Alcazaba, la influencia de dos áreas productoras. La más reconocible es la levantina, con Paterna y Manises como centros de referencia desde el siglo XIII y cuyos tipos están presentes a lo largo de toda la Edad Media hasta la imposición de los plenamente renacentistas. A partir del siglo XVI, las innovaciones técnicas y estéticas supondrán una auténtica revolución que determinará el apogeo de los centros alfareros de Talavera-Puente del Arzobispo y Sevilla<sup>32</sup>.

La excavación del recrecido cristiano de la muralla sobre el adarve almohade de la Alcazaba nos aportó un pequeño lote de cerámicas del siglo XIV amortizando su suelo (AL14.C1.T20.UE04)<sup>33</sup>. Cabe destacar un fragmento de escudilla para servicio de mesa con decoración interior en verde y manganeso (figura 2). El motivo es geométrico, con triángulo en verde perfilado en manganeso inscrito en una circunferencia de igual formato. Los espacios vacíos se decoran con segmentos de círculo punteados o rayados en su interior, todo ello en manganeso. Se trata de un tipo documentado en Castilla<sup>34</sup> y Paterna<sup>35</sup>. Las piezas de la Corona de Aragón muestran mayor semejanza por los punteados de los segmentos y lo fino de los trazos, no obstante, la pasta de la nuestra, a diferencia de aquellas, es de color rojizo, lo que podría confirmar, tal como afirman M. Returece y A.

Turina<sup>36</sup>, la existencia de talleres castellanos, con independencia de las exportaciones aragonesas presentes a lo largo del siglo XIV y XV<sup>37</sup>.

Otro fragmento de nuestro lote pertenece a un ataífor carenado, bizcochado, espatulado al interior y con la habitual pasta rojiza de las producciones locales. Su perfil, de carena remarcada, refleja la evolución a partir de los tipos almohades (figura 2)<sup>38</sup>.

El otro gran centro productor con influencia notable en nuestra Alcazaba es Sevilla, con Triana como creciente epicentro alfarero que comienza a producir tipos estandarizados en grandes cantidades hacia mediados del siglo XIV<sup>39</sup>. Nuestra reciente intervención arqueológica en torno al que ya se denomina popularmente como “yacimiento del Alpéndiz”, nos ha permitido documentar la existencia de un horizonte cronocultural que fechamos entre finales del siglo XIV y primera mitad del siglo XV<sup>40</sup>. Este se produce tras el abandono y marginalidad del sector sudoriental del recinto, y consiste en el vertido de escombros y la posterior excavación de grandes hoyos, ya en el XV, para extracción de material constructivo, especialmente tierras destinadas al recrecido de la muralla almohade con tapias. Los hoyos causaron graves daños a los restos abandonados y arruinados de lo que fuera parte del alcázar de época taifa. A lo largo del siglo XV se amortizaron mediante el vertido de basuras; se practicaron pozos ciegos y se edificaron muros para aguardo de ganado que se continuaron colmatando con escombros y vertidos (figura 3). Todo lo anterior nos ha proporcionado un considerable conjunto de cerámicas de las que destacaremos algunos aspectos.

No se ha recuperado ninguna pieza decorada en verde y manganeso en los niveles fechados a partir de finales del siglo XIV. Por el contrario, es numeroso el grupo formado por lozas estanníferas decoradas en verde sobre blanco de pasta clara (rosácea, asalmonada, anaranjada o beige), diferentes a las producciones comunes de ámbito local, de color rojizo por su riqueza en hematites. Aunque sin descartar la posibilidad de imitaciones locales, todo indica que estamos ante producciones importadas destinadas al servicio de mesa, con el plato cónico de repié anular como elemento casi exclusivo. Según Pilar Lafuente estas lozas son una producción específicamente sevillana<sup>41</sup>. Su cronología abarca desde la conquista cristiana a mediados del XIII hasta finales del XIV (Pleguezuelo 1997)<sup>42</sup>. En el caso de la Alcazaba, se localizan en contextos de finales del XIV y comienzos del siglo XV, siendo el tipo más característico de piezas cuidadas junto con las de reflejo dorado, con las que comparte nicho. Las decoraciones son variadas, con motivos vegetales como el de la espiga y roleos. También hay motivos geométricos entre los que destacan estrellas de cuatro o más puntas, como el hexagrama o sello de Salomón. Entre los zoomorfos destaca algún mamífero (figura 4).

La loza de reflejo dorado también está presente en los registros del siglo XV de la Alcazaba de Badajoz, tanto en el recrecido del adarve como entre los vertidos de amortización del palacio taifa (figura 5). Al igual que en el caso anterior, el tono claro de las pastas nos sitúan ante tipos importados desde los alfares de Paterna-Manises.

Por último, son numerosas las importaciones de los alfares de Manises y Paterna del tipo de “loza valenciana azul simple geométrica (LVASG)” (Coll Conessa, 2009, pp. 77-78)<sup>43</sup>. De este grupo contamos con varios fragmentos de escudillas con el motivo de las palmetas radiales. El autor les atribuye una cronología entre el tercer cuarto del siglo XIV y el siglo XV. En nuestro caso se localizaron en contextos del siglo XV (figura 6). La aparición de lozas semejantes en Talavera o Madrid le hacen sospechar de su producción en talleres locales no valencianos (Coll Conessa, 2011, p. 67)<sup>44</sup>. Por lo que a nuestros ejemplares se refiere, todos se caracterizan por unas pastas blancas que delatan su carácter foráneo.

En definitiva, he pretendido con este trabajo esbozar la situación de la arqueología bajomedieval en la Baja Extremadura, convencido de su enorme potencial y con la intención de aportar algunos datos que sirvan para un mayor acercamiento y concienciación hacia un patrimonio que debe ser tenido en cuenta desde los distintos ámbitos de la investigación y la arqueología profesional.

Es obligación ética del arqueólogo documentar con la misma precisión cualquier etapa de nuestra historia dejando a un lado preferencias personales o profesionales. No es justificable el abuso de maquinaria pesada en la excavación de contextos bajomedievales, como hemos podido ver recientemente en el Badajoz intramuros. La Administración debe ser el principal apoyo para una rigurosa protección e investigación del patrimonio, y forma parte de sus obligaciones especificar, negro sobre blanco, los criterios a seguir al respecto, no dejándolo todo al arbitrio de quienes desconocen el proceso de excavación y de investigación arqueológica o de quienes conociéndolo, prefieren ignorarlo.

### **Nota**

Quisiera mostrar mi agradecimiento a los técnicos de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural por su disposición y amabilidad a la hora de consultar las memorias arqueológicas relacionadas con el periodo que nos ocupa. Especialmente, a José Ramón Bello y Juan Carlos Aguilar. A Guillermo Kurtz, por su apoyo en la realización de este trabajo y todos los que venimos realizando en la Alcazaba.

A Montserrat Girón Abumalham, de TERA, SL, no solo por sus consejos reflejados en este artículo, sino también por los más de diez años de trabajos compartidos en el proceloso mundo de la arqueología de gestión.

Figura 1. Tapia calicestrada de la Torre de los Acevedo. Siglo XVI. Foto J. M. Márquez.

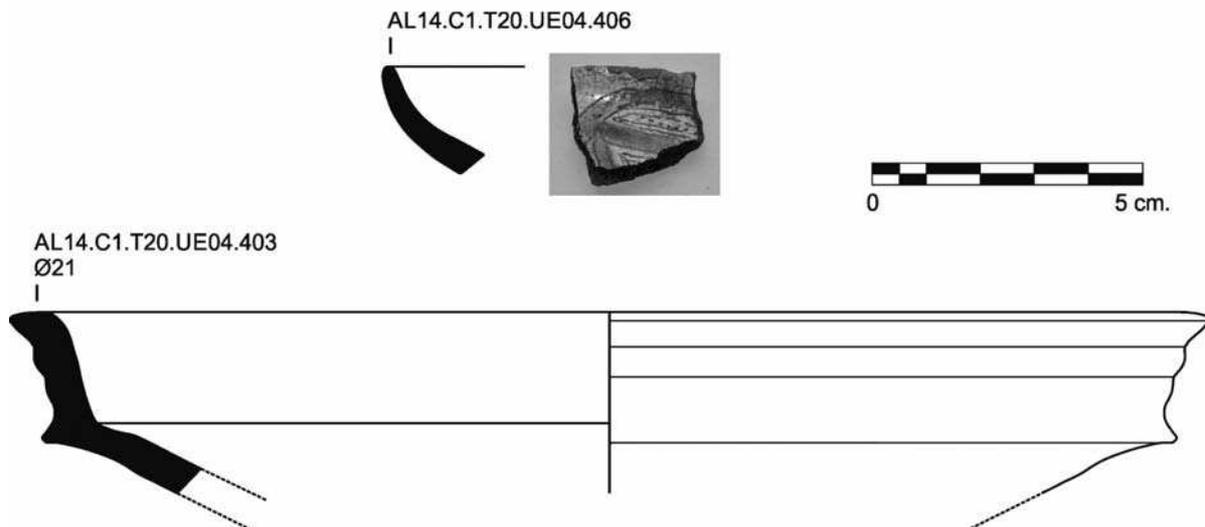


Figura 2. Escudilla decorada en verde y manganeso y ataifor bizcochado. Localizados en el recrecido de la muralla almohade de la Alcazaba de Badajoz. Siglo XIV. Dibujos J. M. Márquez.



Figura 3. Excavación de la Cata 10 en nuestra intervención de 2015. Son visibles los vertidos de escombros, los hoyos en fase de excavación, un pozo negro cegado y muros para corrales. Bajo estos rellenos aparecieron los restos del *praeformium* del baño taifa<sup>45</sup>. Foto J. M. Márquez.



Figura 4. Arriba: AL15.CATA10.UE48.3671. Plato cónico de labio bífido, pasta asalmonada y vedrío estannífero. Decoración en verde con los cuartos traseros de un león rampante enmarcado por dos líneas concéntricas paralelas al borde. Tipo “verde sobre blanco”. Contexto de finales del s. XIV a mediados s. XV (Foto y estudio según M. Fernández Algaba). Abajo: AL15.CATA12.UE308.3238. Base de pie anular, pasta asalmonada, vedrío estannífero con decoración a base de estrella de seis puntas. Tipo “verde sobre blanco”. Contexto de finales del s. XIV a mediados del s. XV. (Foto y estudio según M. Fernández Algaba).



Figura 5. AL13.T22.C5A.UE22.413. Galbo de escudilla de pasta asalmonada. Vedrío blanco exterior degradado con dos trazos en dorado. Al interior, vedrío blanco con decoración radial a base de trazos azules perfilados en dorado entre los que aparece una palmeta apuntada y nervada con líneas oblicuas. Todo ello en dorado sobre fondo blanco. El azul cobalto está diluido. El dorado es de color cobrizo claro. Cerámica valenciana de reflejo dorado. Tipo “Pula”, serie Sectores. Siglo XV según García Porrás, 2009<sup>46</sup>. Foto y estudio de materiales: José M. Márquez. Pieza recuperada de la excavación del recrecido de la torre 22. Intervención arqueológica dirigida por Montserrat Girón en 2013<sup>47</sup>.



Figura 6. Arriba: AL15.C12.UE62.3911. Borde de escudilla de loza blanca estannífera con decoración azul cobalto al interior. Motivos circulares realizados en trazo fino, en el centro de uno de ellos una florecilla esquemática de 6 pétalos. Pasta color crema-asalmonada. Paterna. S. XV (Foto y estudio según M. Fernández Algaba). AL15.C12.UE62.3913. Abajo: Fragmentos de escudilla de loza blanca estannífera con labio apuntado y decoración azul cobalto al interior sobre fondo blanco. Decoración de palmetas radiales. Tipo “azul simple geométrico” de Manises Paterna<sup>48</sup>. Siglo XV (Foto y estudio según M. Fernández Algaba).

NOTAS

1. MONTAÑA CONCHINA, J. L. (2009): “La historia medieval en Extremadura: 25 años de investigación” En *Norba. Revista de Historia*, Vol. 22, pp. 57-83. En este artículo se aporta un interesante apéndice bibliográfico, a la vez que se apunta la necesidad de abordar los estudios históricos desde nuevos enfoques y perspectivas. Faltan, no obstante, respecto del tema que nos ocupa, algunas referencias importantes como los estudios de Navareño Mateos y Garrido Santiago sobre fortificaciones. Citaremos dos obras principales:

NAVAREÑO MATEOS, A. (1987): *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida. Dirección General de Patrimonio Cultural.

GARRIDO SANTIAGO, M. (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida. Dirección General de Patrimonio Cultural.

2. Sirva de ejemplo representativo una de las obras de la profesora Pilar Mogollón: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. *El mudéjar en Extremadura*. Cáceres, 1987.

3. ARCOS FRANCO, J. M. (2003): “Tipologías de la arquitectura civil de la orden de alcántara: La Casa de la Encomienda en el Partido de la Serena”. En *Norba-Arte*, vol. XXII-XXIII, pp. 101-118. Este artículo aporta interesantes datos sobre la distribución espacial y los sistemas constructivos empleados entre finales del siglo XV y XVI. Muchos de estos datos, junto con su análisis funcional e integración urbana son trasladables a las casas palacio del mismo periodo de la Alcazaba de Badajoz.

4. Las prospecciones arqueológicas, combinadas con el estudio de las fuentes y la cartografía han demostrado su eficacia: SOLEDAD GÁLVEZ, M.<sup>a</sup> (2004): “Aproximación arqueológica al poblamiento medieval de la Campiña Sur”. En LORENZANA DE LA PUENTE, F.; MATEOS ASCACÍBAR, M. (Coords.) (2004): *Actas de las IV Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena, pp. 111-122.

Sobre urbanismo: CALERO CARRETERO, J. A.; CARMONA BARRERO, J. D. (2009): “Acotaciones en torno al recinto amurallado del Medellín medieval”. En CALERO CARRETERO, J. A.; GARCÍA MUÑOZ, T. (Coords.) (2009): *Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín (28 de marzo de 1809)*. Medellín - Don Benito. Diputación de Badajoz.

5. Una excepción es el artículo: CABALLERO ZOREDA, L.; ARCE, F. (2005): “El enigma de una iglesia. La ermita de Santiago de Alburquerque (Badajoz)”. En *Norba-Arte*. Vol. XXV, pp. 5-35. Tras la consideración como tardoantigua de la ermita de Santiago, el análisis integral del edificio, permite a los autores atribuirle una cronología del siglo XIII, posterior a la conquista cristiana de la zona, demostrando la eficacia y necesidad de aplicar la lectura de paramentos como método de análisis.

6. En tiempos previos a la crisis, la lectura de paramentos estuvo más presente en los proyectos de restauración. Un ejemplo lo tenemos en: GIBELLO BRAVO, V. M. (2007): “El conjunto funerario medieval y postmedieval de Santa María de la Encina”. En *Caesaraugusta*, 78, pp. 739-748. En la intervención arqueológica se obtuvieron interesantes resultados, tanto en los procesos constructivos como en lo referente a las costumbres funerarias bajomedievales.

7. MALPICA CUELLO, A.; GARCÍA PORRAS, A.; GARCÍA-CONTRERAS RUZ, G; CULLEL MURO, M. (2014): “Entrevista a Marco Milanese. Arqueología profesional entre formación universitaria, mercado laboral y arqueología pública”. En *Debates de Arqueología Medieval* N° 4, pp. 155 - 173.

8. *Ibid.*, p. 167.

9. Un ejemplo de lo contrario sería: (GIBELLO, 2007, *op. cit.*).

10. Resulta fundamental la obra de Rafael Azuar sobre las técnicas constructivas y los acabados superficiales de época almohade. Citaremos como ejemplo: AZUAR, R. (2004): “Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus”, En RAMÍREZ DEL RÍO, J.; VALOR PIECHOTTA, M.; VILLAR IGLESIAS, J. L. (Coords.) (2004): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Sur de al-Andalus*. Junta de Andalucía, 57-74.

Una visión actualizada de las fortificaciones almohades la tenemos en: VILLALBA SOLA, D. (2015): *La senda de los almohades: arquitectura y patrimonio*. Universidad de Granada y Casa Árabe de Madrid.

Para el caso extremeño contamos con los trabajos de Samuel Márquez y Pedro Gurriarán sobre la cerca de Cáceres: MÁRQUEZ BUENO, S.; GURRIARÁN DAZA, P. (2003): “La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos formales y funcionales”. En *Arqueología y Territorio Medieval*, n° 10.1. Jaén.

— (2006): *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*. Badajoz.

— (2008): “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus”. En *Arqueología de la Arquitectura*, 5. Madrid.

Los primeros estudios realizados con metodología arqueológica sobre la Alcazaba de Badajoz se deben al profesor Fernando Valdés. VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1999): “Las etapas constructivas de la alcazaba de Badajoz”. En *Bataliús II. Nuevos estudios sobre el reino taifa*. Madrid, pp. 149-167.

11. Ciertamente debió edificarse con posterioridad a 1388 como afirma: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. J. (2015): *La arquitectura fortificada y la imagen de poder en la nobleza bajoextremeña del siglo XV*. Tesis doctoral. UNED, p. 250. No obstante su torre principal no presenta características que podamos asociar a tipos islámicos como afirma el autor (*Ibid.*, p. 249). La torre central y la falsabraga que la rodea parecen coetáneas.
12. BARRETO HERNÁNDEZ, C.; LÓPEZ MONROY, H. (1990): *Los señores de Villanueva del Fresno: 1332-1703*. Ayuntamiento de Villanueva del Fresno.
13. Se ha podido documentar en Andalucía en época almohade y mudéjar. Es el clasificado como Tipo 5 de: GRACIANI GARCÍA, A.; TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2008): “El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural”. En *Arqueología de la arquitectura*, 5, pp. 135-158. Este trabajo pretende establecer las bases para una datación a partir del empleo de las distintas variantes de la técnica del tapial.
14. MÁRQUEZ y GURRIARÁN (2003): *op. cit.*, p. 102.
15. MÁRQUEZ GALLARDO, J. M. (2010): *Informe preliminar del seguimiento y sondeos arqueológicos del proyecto: “consolidación y restauración del castillo de Villanueva del Fresno (Badajoz)”*. Sin publicar.
16. *Chronica do Condestable de Portugal de dom Nunalvres Pereyra*. Porto 1848, p. 198.
17. GIRÓN ABUMALHAM, M.; MÁRQUEZ GALLARDO, J. (2015): *Seguimiento y labores arqueológicas asociadas a la intervención: Restauración Alcazaba de Badajoz-tramo 3-4. Jardines La Galera. Memoria preliminar. Avance de resultados*. Sin publicar.
18. Estos paramentos, junto con el merlonado fosilizado en el recrecido, fueron en su día considerados de época califal VALDÉS, 1999: *op. cit.*, pp. 151-152). La secuencia estratigráfica, el falso despiece y los materiales recuperados de las tapias no dan lugar a dudas sobre su adscripción a finales del siglo XII.
19. Se trata de una forma de encofrar no identificada hasta ahora en época islámica y que da como resultado una muralla de mala calidad. Las paredes exteriores son de tapia mejorada como la almohade, pero, a diferencia de esta, totalmente maciza, el relleno de tierra sin cal supone un aliciente para la proliferación de vegetación hasta el punto de ser las raíces, junto con la deficiente conservación del monumento, la causa del llamado efecto palanca. De esta manera, las paredes se abren como un libro hasta caerse. Esta situación, acentuada por las lluvias de 2013, arrastró al merlonado y peto almohade provocando su caída y posterior restauración.
20. El acabado superficial varía en función de la fábrica. El calicastro no presenta acabado superficial. Sobre la mampostería se aplica una falsa mampostería ejecutada sobre esgrafiados de mortero de cal.
21. Según MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. (1985): “El palacio-fortaleza de los Figueroa o de los Duques de la Roca en Badajoz”. En *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, p. 115.
22. Una descripción similar la encontramos referida a la torre islámica (siglos XII-XIII) de Bofilla, en Valencia, p. 83 de: MILETO, C; VEGAS, F; LÓPEZ, J. M. (2011): “Criterios y técnicas de intervención en tapia. La restauración de la torre Bofilla de Bétera (Valencia)”. En *Informes de la Construcción*, vol. 63, 523, pp. 81-96.
23. MÁRQUEZ GALLARDO, J. M.: *Sondeos arqueológicos con medios mecánicos para las obras de reforma y ampliación del edificio “Las Tres Campanas” de Badajoz. Informe técnico. 31/05/2017 - 06/06/2017. Expte. INT/2017/051. Unidades estratigráficas 10 (p. 3) y 15 (p. 5)*.
24. Mis agradecimientos a la arqueóloga Guadalupe Méndez Grande por compartir el dato relativo a la cronología de las tapias.
25. Un reciente estado de la cuestión puede verse en CASO AMADOR, R. (2011): “Aportación a la historia de la alfarería en el suroeste de la provincia de Badajoz”. En *Actas de las II Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros. Almendralejo*, pp. 267-286. Donde se recogen los trabajos realizados por Miguel Alba, José Ángel Calero, Juan Diego Carmona y Reyes González, entre otros.
26. Citaré algunos ejemplos, algunos impulsados desde el CSIC y la Administración regional:  
JIMÉNEZ MAZO, M. (2008): “Estudio preliminar de los restos arqueológicos hallados en el Palacio de Mayoralgo de Cáceres en la campaña 2001-2002”. En SANABRIA MARCOS, P. J. (Ed.): *Arqueología urbana en Cáceres. Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno. Actas de las Jornadas de Arqueología del Museo de Cáceres. Memorias 7*.  
CABALLERO ZOREDA, L.; SÁEZ LARA, F. (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y arquitectura*. Memorias de Arqueología Extremeña, 2. Mérida.
- MATESANZ VERA, P.; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C. (2001): “Intervención arqueológica en el Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres): Cerámicas de los siglos XIII a XV”. En *GARB Sitios Islámicos del Sur Peninsular*. Ministerio da Cultura, IPPAR y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Lisboa-Mérida, pp. 283-310.
27. Resulta fundamental el trabajo de Vera Reina y López Torres para comprender la evolución formal de los tipos cerámicos sevillanos a consecuencia de la conquista cristiana: VERA REINA, M. y LÓPEZ TORRES, P. (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*, BAR International Series 1403, Oxford.

28. MÁRQUEZ, J. M.; SÁNCHEZ, N.; GIRÓN, M.; FERNÁNDEZ, M.; RIVERA, R. (2017): *Memoria de intervención arqueológica de los proyectos: Obras y servicios de arqueología en la restauración de los tramos Puerta del Alpendiz - Torre de Espantaperros. Alcazaba de Badajoz*. Expte. 661/2015 y *Restauración del tramo de muralla Puerta del Alpendiz - Torre de Espantaperros de la Alcazaba de Badajoz*. Expte. 628/2015. Sin publicar. El estudio de materiales de la intervención fue realizado por Milagros Fernández Algaba.
29. PLEGUEZUELO, A.; LAFUENTE, M. P. (1995): "Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)". En GERRARD, C. M.; GUTIÉRREZ, A.; VINCE, A. G. (Eds.) *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, pp. 217-244, Oxford.
30. LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (2011): "La producción cerámica sevillana durante la Baja Edad Media". Curso: *Las producciones cerámicas tardomedievales y modernas. Materiales, métodos de estudio, técnicas analíticas y enfoques de la investigación*. La autora cambia la nomenclatura de ataífor por cuenco para ajustarla a la terminología propia del periodo cristiano.
31. LÓPEZ DEL ÁLAMO, M. P. (1994): "El proceso de mudejarización en la cerámica de al-Andalus" En *V Semana de estudios medievales*. Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994, pp. 217-226.
32. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1968): *Catálogo de cerámica española*. Instituto Valencia de Don Juan. Madrid, p. 93. y MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1984): *Cerámica de Talavera*. Instituto Diego Velázquez. Madrid.
33. MÁRQUEZ GALLARDO, J. M. (2015): *Memoria de intervención arqueológica del proyecto: Labores arqueológicas previas al proyecto básico de restauración de los tramos de muralla entre la Puerta del Alpendiz y la Torre de Espantaperros. Alcazaba de Badajoz*. Expte. INT 2014/064. Sin publicar. El hallazgo apareció en la Cata 1-A.Torre 20. Unidad estratigráfica 04. La cata fue realizada por la arqueóloga de zona Nuria Sánchez Capote. En otras zonas del recrecido del adarve pudimos documentar la existencia de cerámicas de reflejo dorado del siglo XV, lo que confirma que el vertido en segunda deposición de cerámicas del siglo XIV (AL14.C1.T20.UE04), procedería en origen del yacimiento. Esta situación nos permitió además recuperar del mismo recrecido, numerosas piezas tardoalmohades, confirmándose el expolio del yacimiento intramuros en el siglo XV: GIRÓN ABUMALHAM, M.; MÁRQUEZ GALLARDO, J. (2015): *Seguimiento y labores arqueológicas asociadas a la intervención: Restauración Alcazaba de Badajoz-tramo 3-4. Jardines La Galera. Memoria preliminar. Avance de resultados*. Sin publicar.
34. RETUERCE VELASCO, M.; TURINA GÓMEZ, A. (2003): "Apuntes sobre la cerámica bajomedieval en verde y manganeso en el área central de la corona de Castilla". En *VII Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée*. Tesalónica, octubre, 1999, pp. 363-374.
35. Una escudilla de Paterna fechada entre los siglos XIII-XIV con este tipo de decoración y el motivo de la hoja la tenemos en: COLL CONESA, J. (1979): "Algunos materiales de época medieval hallados en Sóller (Mallorca)". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, XXXVII, pp. 253-287 (p. 270. Lám. II. Fig. 9). Otra escudilla de Paterna fechada en la primera mitad del siglo XIV en: COLL CONESA, J.; MARTÍ OLTRA, J.; PASCUAL PACHECO, J. (1998): *Cerámica y cambio cultural. El tránsito de la Valencia islámica a la Cristiana*. Ministerio de Cultura. Madrid, p. 101.
36. RETUERCE y TURINA (2003): *op. cit.*, p. 363. Los autores plantean la dispersión de centros productores de cerámica bajomedieval decorada en verde y manganeso a la vez que insisten en la necesidad de realizar estudios de pasta para su mejor concreción.
37. RETUERCE y TURINA, (2003): *op. cit.*, p. 374.
38. MÁRQUEZ *et al.*, (2017): *op. cit.* Anexo: inventario de materiales.
39. LAFUENTE (2011): *op. cit.*, p. 4.
40. MÁRQUEZ *et al.* (2017): *op. cit.*
41. LAFUENTE (2011): *op. cit.*, p. 4.
42. PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. (1997): "Cerámica de Sevilla (1248-1841)". En SÁNCHEZ PACHECO (Coord.): *Cerámica española. Summa Artis, Historia general del Arte, vol. XLII*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 343-386.
43. COLL CONESA, J. (2009): *La cerámica valenciana. (Apuntes para una síntesis)*. Asociación Valenciana de Cerámica.
44. COLL CONESA, J. (2011): "Evolución de la loza decorada de los siglos XIII al XIX. Focos, técnicas, producciones e influencias estilísticas. Visión global y desarrollo cronológico para un encuadramiento general", pp.: 51-85 En COLL CONESA, J: *Manual de cerámica medieval y moderna*. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
45. MÁRQUEZ *et al.* (2017): *op. cit.*
46. GARCÍA PORRAS, A. (2009): *La cerámica en azul y dorado valenciana del siglo XIV e inicios del XV*. Valencia. Asociación de Amigos del Museo Nacional de Cerámica.
47. GIRÓN Y MÁRQUEZ (2015): *op. cit.*
48. COLL CONESA (2009): *op. cit.*